

HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ (Mieres del Camino, 1970) es doctor por la Universidad de Oviedo, licenciado en Geografía e Historia y diplomado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Desde 1991 investiga sobre la arquitectura contemporánea de Gijón, actividad que ha propiciado la elaboración de varias exposiciones y la publicación de las monografías *El Gijón que nunca existió*, *El Gijón de Manuel del Busto*, *Miguel García de la Cruz: arquitecto*, *Gijón te mira*, *Gijón 1900: la arquitectura de Mariano Martín Magallón*, *Arquitectura moderna en Gijón (1950-1965)*, *Ave Fénix: la recuperación del edificio de la calle Cabrales n.º 18 de Gijón*, *Juan Manuel del Busto: vida y obra de un arquitecto*, *Manuel García Rodríguez: arquitectura y vanguardia* y *Gijón, arquitecturas singulares (1929-1943)*.

También ha realizado para el Ayuntamiento de Gijón publicaciones y exposiciones, como las tituladas *La ciudad del agua: historia del abastecimiento público de agua en Gijón*, *EMA: 40 años. Historia de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón (1965-2005)*, *Historia de la obra pública municipal en Gijón (1782-1937)*, *Caminando con Camín* y *Gijón bajo las bombas*.

Ha sido galardonado con el VII premio de investigación «Padre Patac» (2001) así como con el premio «Rosario de Acuña» en sus ediciones V (2003) y XV (2013).

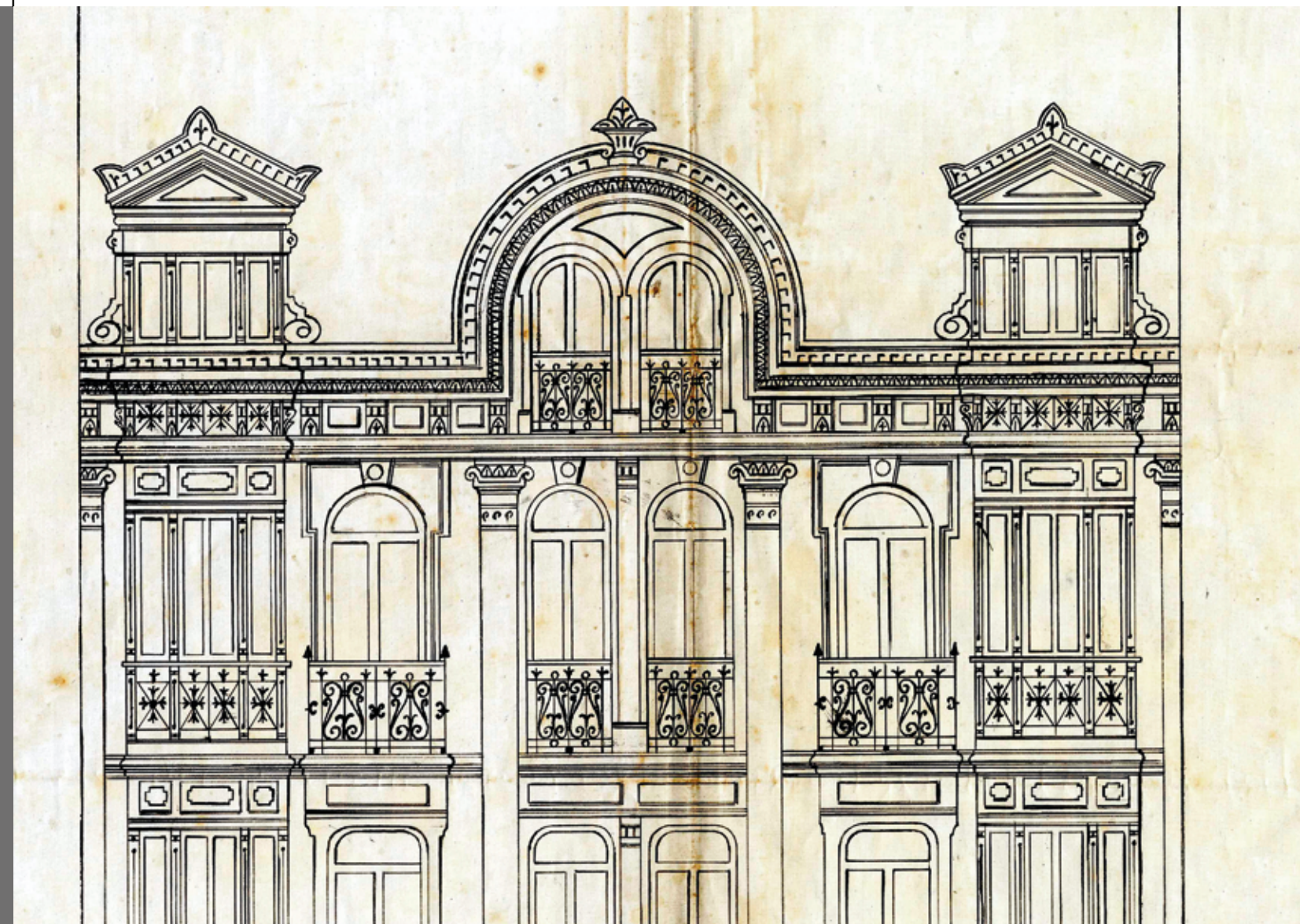


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



9 788494 122385

ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS EN ASTURIAS • Héctor Blanco González



HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ

ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS EN ASTURIAS

MAESTROS DE OBRAS Y OTROS AUTORES
(1800-1935)

XV PREMIO DE INVESTIGACIÓN «ROSARIO DE ACUÑA»



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ARQUITECTURA
SIN ARQUITECTOS
EN ASTURIAS

La presente obra fue galardonada con el Premio de Investigación «Rosario de Acuña» en su xv convocatoria. El jurado, reunido el 2 de mayo de 2013, estuvo integrado por Carlos José Rubiera Tuya, Xosé Nel Riesgo Fernández, Sara Álvarez Morán, José Antonio García Fernández, Carlos Dago Martínez, José Antonio Rodríguez Canal, José María Ceinos, Eduardo García García, José Luis Manso Santamaría, Paulino J. Matesanz Pérez, Francisco Alonso Llano, Macrino Fernández Riera y Francisco Rodríguez Menéndez. Actuó como secretario Benigno Delmiro Coto.

El premio se concedió *ex aequo* a este trabajo y al de Sergio Sánchez Collantes, titulado *Ocios fraternales. Los republicanos y la sociabilidad en Asturias hasta comienzos del siglo XX*.

HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ

ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS EN ASTURIAS

MAESTROS DE OBRAS Y OTROS AUTORES
(1800-1935)

XV PREMIO DE INVESTIGACIÓN «ROSARIO DE ACUÑA»



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*De vez en cuando vale la pena salirse del camino, sumergirse en un bosque.
Encontrará cosas que nunca había visto.*

ALEXANDER GRAHAM BELL, científico e inventor.

Esta publicación es una síntesis del contenido de la tesis doctoral titulada *La actividad arquitectónica de los maestros de obras en Asturias: los casos de Gijón y Oviedo (1841-1932)*, dirigida por la catedrática de la Universidad de Oviedo, doctora M.^a Cruz Morales Saro. Fue defendida el 1.º de febrero de 2013 ante el tribunal formado por los catedráticos doctora Soledad Álvarez Martínez (Universidad de Oviedo), doctor José Ramón Alonso Pereira (Universidad de La Coruña) y doctor Luis Sazatornil Ruiz (Universidad de Cantabria), obteniendo la calificación de apto *cum laude*.

Promueve: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
Dirección General de Patrimonio Cultural

Edita: Consejería de Educación, Cultura y Deporte
y Sistemas Gráficos Europa

© Del texto: Héctor Blanco González

© Del prólogo: María Cruz Morales Saro

© De las ilustraciones: Los indicados en los créditos fotográficos

© De la edición: Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Ilustración de cubierta: Edificio de viviendas proyectado en la calle Fray Ceferino de Oviedo
por el maestro de obras Ulpiano Muñoz Zapata (Archivo Municipal de Oviedo)

Imprime: Gráficas Eujoa SA

Depósito legal: AS-3471-2013

ISBN: 978-84-941223-8-5

PRESENTACIÓN

Dentro de la línea de colaboración establecida entre la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Instituto de Educación Secundaria Rosario de Acuña de Gijón para la divulgación de las obras de temática patrimonial distinguidas con el premio que anualmente convoca esta institución docente, ve ahora la luz el libro que recoge uno de los trabajos de investigación ganadores de la edición del año 2013 de este galardón.

Nos encontramos ante una obra monumental en la doble acepción del término. Por una parte, es un trabajo centrado en la historia de la arquitectura urbana de Oviedo y de Gijón entre los años 1800 y 1935 y, más en concreto, en la labor desarrollada durante este tiempo por los maestros de obra, profesionales muchas veces olvidados e ignorados, pero que jugaron un papel fundamental en la historia de la creación y configuración de la que hoy es vista como imagen clásica de estas dos grandes urbes asturianas. Por otro lado, es ésta una obra monumental porque es el fruto de toda una vida investigadora, la desarrollada por el historiador Héctor Blanco, profesional que pese a su juventud cuenta con una dilatadísima trayectoria de

estudios rigurosos, exhaustivos y comprometidos, que le han convertido en uno de los grandes divulgadores y defensores del patrimonio cultural gijonés y, por extensión, asturiano.

La lectura de este libro supone adentrarse en un mundo apasionante y al mismo tiempo desconocido para muchos, el protagonizado por esa figura casi siempre minusvalorada o despreciada que fue el maestro de obras, autor en comunidades como Asturias de un porcentaje muy elevado de la producción arquitectónica originada entre comienzos del siglo XIX y la proclamación de la Segunda República.

Es indudable que no puede protegerse lo que se desconoce. Por eso es tan importante la labor de investigadores como Héctor Blanco, que están contribuyendo a sacar a la luz tipologías patrimoniales que hasta ahora apenas se tenían en cuenta en los instrumentos normativos de protección. A mayor conocimiento, más aprecio y valoración. Ésta es una máxima indiscutible del mundo de la protección patrimonial, a la que Héctor Blanco da respuesta de manera magistral en este libro.

ANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

*Consejera de Educación, Cultura y Deporte
del Gobierno del Principado de Asturias*

PRÓLOGO

Para los lectores que estén familiarizados con la terminología universitaria, decir que este libro es el resultado de una tesis doctoral ya lo diría casi todo. Pues una tesis avalada, además, con la mejor calificación posible y por un tribunal de historiadores del arte y arquitectos, garantiza calidad, novedad y rigor incuestionables.

Pero pesando mucho esa circunstancia, para comprender lo que hay detrás de este trabajo y lo que suscita, se puede ir más lejos en estas consideraciones.

El título mismo resulta prometedor y a la par inquietante. De inmediato surge la pregunta ¿una arquitectura sin arquitectos?

Para situarnos hagamos un poco de historia reciente. Desde los lejanos años setenta en que dábamos los primeros pasos para comprender y valorar el gran número de edificios interesantes que todavía albergaban nuestras ciudades, comenzó una tarea de investigación colectiva. Se hizo posible identificar con precisión un elenco de arquitectos muy importantes, que entonces como ahora se formaban fuera de Asturias a la sombra de los grandes maestros y en las Escuelas de Arquitectura de Madrid o Barcelona. Podemos considerarlos «nuestros clásicos», porque creo que merecen con holgura ese calificativo.

En Oviedo, Gijón, Avilés, y en las villas de menor población, en sus alrededores, en las ciudades jardín, colonias de vacaciones, ciudades balnearias, o en los abundantes palacetes aislados en su ensimismamiento rural, aparecían unas edificaciones de extraordinario interés que se habían construido en las décadas finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Desde entonces fueron víctimas de un acoso implacable y silencioso y fueron muchos los derribos propiciados en aras del desarrollismo.

Grandes edificios comerciales, bancos y edificios de viviendas borraron poco a poco la fisonomía de las antiguas calles, las avenidas de chalés ajardinados, o se llevaron por delante hermosas casas de pisos más bajas y menos rentables.

Al paso que la fisonomía urbana se modernizaba, perdíamos testigos y modelos, no eran muchas las posibilidades de esquivar a la piqueta. Con todo todavía hoy un paseo por ciertas calles de las villas de Asturias es una invitación al conocimiento, al disfrute y a la reflexión.

El conocimiento lo han ido proporcionando sucesivas aportaciones, estudios monográficos, tesis, trabajos que

fueron despertando el interés de varias generaciones de investigadores, que se fueron concretando en la estupenda bibliografía que hoy se acumula sobre el tema.

Casi todas las grandes figuras regionales tienen una monografía, siendo ejemplar la recopilación y el esfuerzo de la Editorial Hércules por recoger en su enciclopedia *Arte en Asturias* a los más notables, en dos volúmenes magníficamente ilustrados.

Pero está claro que todavía no se llegaba al punto y final, y que las aportaciones siguen, en este caso con dos libros muy notables de Héctor Blanco.

Hace muy poco se presentaba *Gijón, arquitecturas singulares (1929-1943)*, al que sigue este que nos ocupa, que será el último sólo por el momento, porque se esperan todavía muchas cosas de su autor.

Entre la *Gran Enciclopedia Asturiana* de Silverio Cañada en los que aparecieron las primeras referencias a la arquitectura y arquitectos del cambio de siglo, y el momento actual, han transcurrido al menos cuarenta años en los que todos estos estudios se han expandido de forma notable.

El valor y la novedad del libro *Arquitectura sin arquitectos en Asturias* ha sido además de su impecable ejecución, y su amenidad, la capacidad de ver que algo importante faltaba para completar el cuadro de este pasado cercano y a veces irrecuperable. En efecto, faltaba lo que Héctor estudia ahora con su habitual intuición y creatividad.

Faltaban los maestros de obras. Saber sobre sus avatares profesionales, la indefinición de sus titulaciones, sus formas de aprendizaje, o la heterogeneidad de sus proyectos. Su singularidad como grupo había quedado disuelta entre los proyectos de arquitectos reconocidos. Entre sus obras se encontraba sin embargo un inmenso catálogo de edificios nobles, testigos de su momento, participantes de las corrientes del gusto, e inmersos en los mismos mecanismos de mecenazgo que los que salieron de los estudios de profesional titulados.

Héctor Blanco se ha implicado profundamente con su ciudad, como lo demuestra el bagaje de estudios y exposiciones en las que ha ido indagando, analizando e interpretando a tantos arquitectos y a tantos edificios. Suele aportar un plus, un toque de atención, una clave original en cuanto a enfoque, que sin duda hacen más atractivos sus planteamientos.

Pienso ahora en títulos suyos como *La ciudad del agua* (2003), *Gijón te mira* (2001), *Gijón, la ciudad que nunca existió* (2000), o en *Gijón bajo las bombas* (2011).

Su afán divulgador, sobre todo por el convencimiento de que sólo si la sociedad es sensible a esta riqueza arquitectónica, se podrá conservar algo para las nuevas generaciones, le ha llevado a sacar todo esto a la calle y nos ha ido sorprendiendo con exposiciones de mucho alcance. Varias se llevaron a cabo en espacios dependientes del Ayuntamiento gijonés, otras en la Fundación Alvargonzález. En ambas instituciones ha venido encontrando la sensibilidad necesaria para llevar a cabo estas iniciativas.

Y la ciudad también se implicó con frecuencia en la trayectoria de Héctor Blanco. No parece que en Gijón el interés por su arquitectura reciente haya sido minoritario. La implicación del municipio a través del Centro de Cultura Antiguo Instituto y varios centros municipales (La Arena, la Calzada o El Coto) que acogieron exposiciones comisariadas por Héctor así lo demuestran.

Lo mismo podríamos decir de otras fundaciones particulares que premiaron sus numerosos trabajos. El premio Padre Patac, que obtuvo en 2001, versó sobre *Gijón 1900. La arquitectura de Mariano Marín Magallón*. El premio Rosario Acuña de 2003, se le concedió por el trabajo *La labor arquitectónica del maestro de obras Benigno Rodríguez en Gijón 1894-1932*. En este caso ha sido también otro premio Rosario Acuña, el de 2013, el que va a propiciar esta publicación, auspiciada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

Creo que tanto el trabajo constante y apasionado de Héctor Blanco, como el soporte y la sensibilidad de sus impulsores merecen todo el reconocimiento.

Supone un gran estímulo la aparición de este libro, sobre el que puedo dar fe, que no es improvisado. Es el resultado de más de diez años de trabajo, y de una madurez intelectual muy importante. Así lo apreciará el lector interesado.

M.^a CRUZ MORALES SARO
Universidad de Oviedo, octubre de 2013

INTRODUCCIÓN

Los proyectos arquitectónicos firmados durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX y hoy conservados en los archivos municipales muestran de manera habitual la existencia de una arquitectura ajena a los arquitectos. Entre ellos, la localización de planos firmados por maestros de obras durante ese tramo temporal es significativa y está caracterizada por mostrar una labor constructiva que resulta tan abundante, coherente y relevante como la de los titulados superiores.

Esta monografía partió precisamente de una curiosidad inicial por esa *otra* arquitectura y, después de observar su entidad, cobró pleno interés científico por identificar tanto a autores y obras como su contexto histórico.

De hecho, ese interés fue en aumento al comprobar que la sociedad actual desconoce que durante más de un siglo los maestros de obras contemporáneos constituyeron un grupo profesional que contó con formación reglada, título oficial y potestad legal para asumir la traza de proyectos arquitectónicos¹.

Estas circunstancias motivaron mi interés por identificar la actividad de estos profesionales en Asturias, sobre todo por la sospecha de que en nuestra región quedaba por realizar no sólo el análisis de una obra arquitectónica con una entidad histórico-artística notable, sino también la puesta en valor de todo un grupo profesional. Esta tarea, que finalmente se desarrolló durante más de una década, fue un acicate para acometer la realización de la tesis doctoral titulada *La labor arquitectónica de los maestros de obras en Asturias: los casos de Gijón y Oviedo* dirigida por M.^a Cruz Morales Saro, catedrática de la Universidad de Oviedo.

En la misma se formuló una hipótesis preliminar, confirmada tras la culminación de la tesis, que apuntaba a que, en las principales poblaciones de Asturias durante la mayor parte del siglo XIX y los decenios inmediatamente posteriores a 1900, los maestros de obras habían tenido similar importancia que los arquitectos, tanto desde el punto de vista social y económico como artístico, consti-

tuyendo una escala profesional con mayor trascendencia de lo que actualmente se reconoce.

Quedaba, pues, la tarea de valorar ponderadamente las cualidades tanto de este grupo profesional como de su legado arquitectónico.

Para la correcta consecución de este planteamiento, la labor investigadora aquí presentada se ha articulado sobre un frente de análisis triple, que buscó:

- identificar las competencias propias de los maestros de obras, tanto las determinadas por el marco formativo que los capacitaba para ejercer como las derivadas del marco legal que regulaba la puesta en práctica de su profesión;
- identificar su contexto profesional, factor importante para comprender su verdadera función socioeconómica y los motivos que forzaron su desaparición;
- identificar a los maestros de obras contemporáneos ejercientes en Asturias, así como su obra.

De forma complementaria, el objetivo perseguido con esta tarea investigadora buscó efectuar una correcta valoración histórica y artística de este patrimonio arquitectónico, atendiendo tanto a su trascendencia cuantitativa y cualitativa como a su importancia patrimonial con vistas a su protección y conservación. De hecho, pretende esta labor evitar que la falta de una adecuada valoración de estos tracistas tenga los mismos efectos que los derivados de la escasa consideración que hasta el último cuarto del siglo XX sufrió la arquitectura contemporánea en general, tenida hasta entonces, con respecto a las obras de periodos históricos anteriores, como de carácter menor y hasta cierto punto inmerecedora de grandes consideraciones académicas, hecho que facilitó su masiva desaparición hasta la década de 1980.

En su conjunto, puede afirmarse que la justificación esencial de esta investigación parte del interés en que pueda servir de complemento a la relevante historiografía generada durante las tres últimas décadas sobre la arquitectura contemporánea asturiana, obras que cuentan con especial trascendencia por componer un corpus científico que ha permitido mostrar la importancia con que cuenta el conjunto de esta arquitectura en nuestra comunidad².

¹ De hecho, la actual edición del *Diccionario de la lengua española* define como *maestro de obras* al «Hombre que, sin titulación, podía trazar por sí edificios en ciertas condiciones», omitiendo así la auténtica realidad histórica de estos profesionales. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 22.^a edición, 2001, voz *maestro de obras*.

² El estudio histórico de la arquitectura asturiana realizada entre el último tercio del siglo XIX y el primero del XX fue emprendido de forma pionera con la obra *Gijón 1890-1920, la arquitectura y su entorno*,

Aparte de la puesta en valor de este legado arquitectónico, no menos reseñable resulta el hecho de que la divulgación de estos trabajos se ha traducido en un mayor aprecio, por su comprensión, de los valores y cualidades propias de estas arquitecturas, sirviendo de fundamento para el desarrollo de un marco normativo encaminado a garantizar su conservación.

Debe igualmente destacarse, sobremanera por su relación con esta investigación, que fue en algunos de estos textos donde comenzó a desvelarse que gran parte de la arquitectura asturiana levantada durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX fue fruto de la actividad profesional de los maestros de obras. Sin embargo, hasta la actualidad ni se ha prestado especial atención a este colectivo profesional, ni ha llegado a cuantificarse en qué medida absorbió la abundante demanda constructiva de ese periodo, y ni siquiera contamos con estudios a nivel individual de figuras sobresalientes como Pedro Cabal, Cándido González, Ulpiano Muñoz Zapata o Benigno Rodríguez, quienes es muy probable que sí los tuviesen de haber sido arquitectos.

Puede apuntarse que es muy probable que en esto haya influido el hecho de que el estudio de nuestro patri-

monio arquitectónico continúe manteniendo, quizá inconscientemente, la marginación decimonónica que envolvió a la actividad de los maestros de obras, sin reparar en que los resultados existentes no lo justifican.

Este planteamiento reduccionista, tendente a identificar el valor artístico con la firma de un titulado superior, y especialmente la de un arquitecto, mientras el resto de creaciones reciben una consideración menor asimilada a una calidad inferior, hace evidente la necesidad de salvar prejuicios y tópicos para lograr valoraciones más acordes con la realidad histórica.

Por ello, cuando en mayor o menor medida ya se ha abordado el estudio de la obra de gran parte de los arquitectos que trabajan en Asturias durante este tramo histórico, parece especialmente necesario identificar adecuadamente este otro grupo de tracistas, cuya producción arquitectónica resulta historiográficamente insoslayable.

Asimismo, también se atiende aquí a generar una herramienta que sirva para cotejar cuál fue la situación de los maestros de obras en Asturias con relación a la realidad existente a este respecto tanto en los principales centros de producción arquitectónica de España como en aquellas zonas geográficas similares al Principado ubicadas en la periferia del país. Así, aunque lo local aparentemente aparece como una forma única, aquí se tiene también presente su valor como parte de un conjunto compuesto por la suma de distintos modelos contemporáneos que, en sí, son los que permiten que ese todo que componen pueda analizarse y comprenderse con mayor certeza y veracidad.

En cuanto a los límites marcados para el desarrollo de esta investigación, el que menos costó establecer fue el cronológico, ya que, por una parte, la conservación en los archivos municipales de proyectos de obras en el mejor de los casos no comienza a ser regular hasta la década de 1840 y, por otra, el fallecimiento del último maestro de obras titulado en activo en Asturias se produce en 1932, momento en el que también se inicia en la región el control efectivo detentado por el Colegio de Arquitectos, que supondrá el punto final respecto al trabajo en el Principado de tracistas no titulados. La atención a estos dos factores fue lo que determinó establecer las fechas extremas del estudio entre el comienzo del siglo XIX y la mitad de la década de 1930.

La vinculación de la investigación a la existencia de los documentos citados está determinada por la necesidad de constatar fehacientemente cuál fue la actividad de los maestros de obras contemporáneos, para lo que resulta capital la localización de proyectos firmados³.

seguida por la monografía *Oviedo, arquitectura y desarrollo urbano. Del Eclecticismo al Movimiento Moderno* (María Cruz Morales Saro, 1978 y 1981, respectivamente), a las que se sumaron distintos artículos como «La arquitectura asturiana de los siglos XIX y XX» (José Ramón Alonso Pereira, 1980) o la «Colección de arquitectura monumental asturiana», esta última realizada a partir del catálogo homónimo elaborado por el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo y publicada en varios números de la revista *Liño*.

En la década siguiente se editan obras de la trascendencia de *Indianos y arquitectura en Asturias* (Covadonga Álvarez Quintana, 1991) e *Historia general de la arquitectura en Asturias* (José Ramón Alonso Pereira, 1996).

Igualmente importantes fueron los estudios centrados en el análisis de movimientos formales propios del cambio de siglo, como *El Modernismo en Asturias* (María Cruz Morales Saro, 1989) o *La arquitectura del hierro en Asturias* (José Ramón Fernández Molina y Juan González Moriyón, 1994); o ya más característicos del siglo XX, caso de *Los arquitectos de Gijón alrededor del racionalismo* (Joaquín Aranda Iriarte, 1981).

Asimismo, cabe citar distintos estudios monográficos sobre algunos de los arquitectos más representativos activos en Asturias durante dicho periodo como Luis Bellido (Pilar Rivas Quinzanos, 1988), Manuel del Busto (Rosa Faes Hernández, 1997), Miguel García de la Cruz (Héctor Blanco González, 2000), José Avelino Díaz y Fernández-Omaña (AA. VV., 2000), Mariano Marín Magallón (Noelia González Fernández, 2001 y Héctor Blanco González, 2004), Juan Manuel del Busto (Héctor Blanco González, 2005), Juan Miguel de la Guardia, Julio Galán Carvajal, Enrique Rodríguez Bustelo, Luis Menéndez Pidal y Joaquín Ortiz (AA. VV., Hércules Astur 2007), Manuel García Rodríguez (Héctor Blanco González, 2008) o Joaquín Ortiz (Higinio del Río, 2012), así como otros trabajos aún no publicados y una creciente diversidad de artículos especializados.

³ Puesto que las creaciones de los maestros de obras no cuentan formalmente con rasgos específicos que faciliten su identificación, ante

La acotación de este tramo cronológico ha resultado adecuada para lograr los objetivos propuestos, ya que durante el mismo se produce en el sector de la construcción la transición profesional desde el modelo gremial, cuya desaparición se consuma en Asturias durante las décadas de 1840 y 1850, hasta llegar al existente en la actualidad, definitivamente delimitado entre 1930 y 1935 con la creación de los Colegios de Arquitectos y la definitiva consolidación de la figura del aparejador.

En este contexto pueden analizarse y valorarse plenamente las características y cualidades profesionales de los maestros de obras contemporáneos, precisamente porque durante el mismo se produce su reconversión profesional, su actividad constructiva alcanza su máxima expresión y, a la par, se constata su desaparición.

En contraste con este primer punto, el planteamiento inicial para el desarrollo de la investigación tuvo que ajustarse notablemente en otros dos aspectos importantes.

El primero consistió en asumir que no podía atenderse en ella exclusivamente al estudio de la actividad profesional de los maestros de obras titulados. Aunque en el inicio de este estudio se había establecido la premisa de que el maestro de obras contemporáneo era un técnico medio titulado oficialmente, la misma tuvo que descartarse, esencialmente por no corresponder con la realidad histórica. En primer lugar, atendiendo a la prudencia obligada por la existencia de importantes lagunas documentales que han dificultado poder confirmar cuál fue la formación y titulación específica con que contaron varios de los técnicos que trabajaron en Asturias, pero, también, por haber confirmado que varios de ellos no llegaron a titularse.

Por ello, ante el riesgo de caer precisamente en los mismos prejuicios que anteriormente se han cuestionado, se ha optado por incluir a todos aquellos tracistas que firman sus proyectos añadiendo el término *maestro de obras* y/o cuya actividad muestra total sintonía con las características y competencias profesionales de este grupo, dando así prioridad a la función operativa desempeñada así como

todo se han intentado localizar los proyectos firmados contenidos en los expedientes de licencias de obras por ser fuentes de información primaria que permiten alcanzar un conocimiento fiable de la obra realizada por este colectivo y sus características, a la vez que se convierte en capital a la hora de establecer no sólo la identidad personal de cada tracista sino la que podríamos llamar de *colectivo profesional*.

Tampoco se ha tomado como válida la opción de basarse en atribuciones, puesto que a este respecto la fiabilidad resulta muy relativa al ser habitual la tendencia a identificar como tracista al ejecutor de una obra —maestro de obras, aparejador e incluso al contratista—, si bien éste puede haberlo realizado siguiendo el proyecto de otro técnico. La tradición oral familiar y vecinal recuerda en muchos casos al técnico presente —su ejecutor material y además miembro del grupo social local— y no al ausente —su autor intelectual—, atribuyéndole por consiguiente al primero también la autoría de la obra.

a la capacidad y al talento demostrados, sobre la ortodoxia de su formación y titulación oficiales.

Más trabajosa aún resultó la determinación del área espacial a investigar, ya que debe precisarse que el planteamiento inicialmente establecido tuvo la intención de abarcar todo el territorio de Asturias, voluntad que no tardó en verse frustrada.

Así, tras invertir casi tres meses en averiguar cuáles de los 78 concejos asturianos contaban con las fuentes documentales consideradas capitales para sustentar la investigación —en concreto de los proyectos contenidos en los expedientes de licencias de obras custodiados en los archivos municipales—, se obtuvo una inesperada conclusión: por cuestiones administrativas o circunstancias históricas, apenas un tercio del territorio de la región resultaba susceptible de ser estudiado con el nivel de detalle pretendido, pero, además, ni siguiera una cuarta parte de ese único tercio cuenta con documentación fechada dentro del tramo cronológico a analizar⁴.

En la falta de esta documentación convergen, además, diversos factores: falta de su exigencia administrativa durante este periodo, inexistencia del Colegio de Arquitectos, desaparición posterior por diversas causas, falta de organización de los archivos municipales que dificulta un conocimiento exacto de sus fondos, a todo lo cual se añade

⁴ Los datos localizados indican que no se conservan en los correspondientes archivos municipales licencias de obras fechadas con anterioridad a 1932 en los concejos de Bimenes, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Corvera, El Franco, Lena, Llanera, Nava, Onís, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Proaza, Ribera de Arriba, Riosa, San Martín del Rey Aurelio, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Somiedo, Tevera, Villanueva de Oscos y Yernes y Tameza.

No han podido obtenerse datos a este respecto, por falta de organización de los fondos documentales o por falta de respuesta específica a la información solicitada, en los municipios de Amieva, Cabrales, Candamo, Caravia, Caso, Castropol, Cudillero, Degaña, Grandas de Salime, Illano, Illas, Las Regueras, Morcín, Parres, Pesoz, Ponga, Quirós, Ribadesella, Santo Adriano, Sariego, Sobrescobio, Soto del Barco, Tapia de Casariego y Villayón.

Sólo cuentan con algunos documentos a partir de la década de 1920 o 1930 los municipios de Allande, Belmonte de Miranda, Ibias, Navia, Noreña, Pravia, Siero, Tineo y Valdés.

En los casos de Avilés y Mieres existen importantes lagunas en los fondos documentales por los daños sufridos por sus archivos municipales durante la Guerra Civil y la Revolución de Octubre de 1934, respectivamente.

En el resto de los casos, aparte de Gijón y Oviedo y salvo contadas excepciones como Llanes, los expedientes no incluyen planos de forma sistemática hasta la segunda o tercera décadas del siglo xx. Incluso en el último caso citado nos encontramos con que entre 1870 y 1936 «sólo se conoce la autoría del 26,5 % de la arquitectura». LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción. La casa indiana en el concejo de Llanes (1870-1936)*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2007, p. 194.

la no conservación o la imposibilidad de localización de los archivos particulares de los propios maestros⁵.

Aparte de las inevitables lagunas que esto conlleva, este factor ha dificultado y ralentizado la investigación ante la necesidad de localizar fuentes alternativas de información como fotografías históricas, artículos periodísticos, necrológicas, etc.

Esto llevó a tener que redefinir el planteamiento inicial atendiendo a que Gijón y Oviedo son los únicos municipios que cuentan con esta serie documental completa desde la década de 1840 y, por ello, los únicos en los que se puede documentar plenamente cuál fue en nuestra región la actividad de los maestros de obras y cómo se produjo el tránsito de la estructura gremial hasta el modelo profesional hoy vigente⁶.

Pero esta restricción geográfica, que aparentemente invalidaría el título global elegido para esta obra, no resulta tan relevante si se atiende a que el objeto específico de estudio no es en sí el territorio, sino lo edificado sobre ese territorio durante el periodo cronológico establecido, debiendo tenerse en cuenta a este respecto que el volumen de lo construido en Oviedo y Gijón suma entre una tercera y una cuarta parte de la totalidad de la arquitectura realizada en Asturias durante ese tramo temporal⁷.

Además de las comprobaciones estadísticas realizadas para fundamentar este planteamiento, están los 2.500 proyectos localizados firmados por maestros de obras en ambas ciudades, cifra que también puede dar idea del volumen de documentación revisada para la elaboración de la presente investigación⁸.

⁵ A pesar de haber conseguido localizar a los descendientes de los tres maestros de obras con mayor actividad de todo este periodo, no se conserva hoy nada de los archivos profesionales de Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata mientras que del de Benigno Rodríguez sólo queda media docena de proyectos.

⁶ Debe precisarse que en estos dos casos, si bien contamos con dicha documentación, ésta presenta una limitación importante, como es que los planos no aparecen firmados. En el caso de Gijón, no hay ningún plano firmado correspondiente a los años 1846, 1847, 1848, 1850, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1860, 1867, 1870, 1871, 1872, 1873, 1877, 1878, 1879, 1880 y 1882. En el caso de Oviedo, de los 2.668 proyectos conservados en el Archivo Municipal vinculados a las licencias de obras concedidas entre 1841 y 1927 en la totalidad del concejo, casi un tercio, en concreto 799, carecen de firma, si bien este hecho no afecta a años específicos.

⁷ Atendiendo a los datos estadísticos existentes, entre 1873 y 1904 se construyen en Asturias 6.542 inmuebles, de los que 2.180 se levantan en Gijón y Oviedo, lo que supone un 33 % del total. En el periodo 1904-1930 el total general asciende a 9.519 construcciones, de las que 2.151 corresponden a Gijón y Oviedo, equivalente al 24 % del total. *Nomenclátor. Provincia de Oviedo*. Ediciones de los años 1873, pp. 518-546; año 1904, tomo II, pp. 169-245, y año 1930, tomo II, sin p.

⁸ Pueden cifrarse aproximadamente en 7.000 las licencias de obras que fueron revisadas con este cometido para poder localizar las

De forma complementaria, el hecho de que estos núcleos de población fueron desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Guerra Civil el principal centro de demanda arquitectónica regional constituye una circunstancia de especial interés, ya que puede así analizarse ponderadamente no sólo cuál fue la actividad de los maestros de obras, sino también cómo fue su relación con los arquitectos en un marco de plena competencia profesional.

Igualmente, en ambos concejos se produce la demanda de una amplia variedad de tipologías arquitectónicas que permiten también calibrar la capacidad de los maestros de obras para dar soluciones a las diversas necesidades que se les demandaban como técnicos.

El hecho de que el presente análisis se centre, así, en un ámbito urbano también refleja la realidad propia del contexto histórico en el que se desarrolla la actividad de gran parte de los maestros de obras contemporáneos. Es precisamente durante este periodo cuando la ciudad, convertida tanto en centro industrial, comercial y administrativo como en sede del poder político y económico, se constituye en el patrón de desarrollo más extendido de España, fenómeno que afectó especialmente a Gijón y Oviedo y que incluso es el origen de la dual realidad geográfica existente hoy en nuestra comunidad.

No obstante, estas circunstancias no han amparado en ningún momento la intención de dejar de hacer referencia en la medida de lo posible a cuál fue la situación a este respecto en el resto de Asturias, pero se ha utilizado como base para ello la bibliografía disponible, completada con consultas documentales puntuales.

Por ello, también se reseñan aquí los técnicos más sobresalientes con actividad en el resto de la región de los que ha podido recabarse información, caso de los maestros de obras Manuel Posada Noriega, en el oriente de Asturias; Armando Fernández Cueto, en Avilés; José García Pren-des, en Carreño, o la saga de los Menéndez Martínez, en el occidente de la región.

En lo relativo al planteamiento metodológico adoptado, en este trabajo se atiende tanto al análisis del objeto de la investigación en sí como a su contexto, entendiendo el estudio de la historia del arte como una interpretación del conjunto de factores que originan la arquitectura o, como en este caso, que determinan la actividad de sus autores, para poder llegar a su correcta comprensión y valoración.

Por ello, cabe precisar que desde el principio se evitó plantear esta investigación como un mero inventario de técnicos e inmuebles, ya que, si bien la identificación de ambos ha ocupado muchas horas de trabajo, otras tantas

citadas entre las que carecen de planimetría, no están firmadas o bien se deben a otros técnicos.

han sido dedicadas a revelar de la forma más completa posible aquellos agentes que han configurado y determinado la actividad profesional de los maestros de obras contemporáneos en Asturias, siguiendo un planteamiento más complejo y amplio.

Esto también permite reafirmar la voluntad global del estudio sobre el conjunto de Asturias, sin detenerse en vacuos ensalzamientos localistas, ya que muchos de estos aspectos –formación, legislación, contexto profesional, tipologías arquitectónicas, soluciones formales– son extrapolables a la actividad de todos los maestros de obras que ejercieron durante este periodo en la región.

Determinados con precisión el objeto y los límites cronológico-espaciales del estudio, los archivos municipales de Gijón y Oviedo se convirtieron en los centros primordiales de las labores de acopio documental, estando el trabajo sobremanera facilitado en el segundo caso por los minuciosos instrumentos de descripción existentes a disposición del investigador. A este respecto, debe precisarse que desde el principio las fuentes localizadas se mostraron tan abundantes como interesantes.

Como ya se ha apuntado, los proyectos contenidos en las licencias de obras constituyeron el objetivo esencial de la búsqueda, examinándose todos los expedientes tramitados entre las dos fechas citadas y realizando las correspondientes fichas individualizadas junto con la reproducción del material gráfico de interés, sin dejar tampoco de tener presentes documentos como libros de actas y otros expedientes administrativos centrados en asuntos relacionados con el objeto de estudio⁹.

De esta forma comenzó a obtenerse la relación de maestros de obras que intervienen en ambas ciudades, en algunos casos simultáneamente, y la confirmación del mantenimiento de una actividad estable por parte de un grupo amplio de estos profesionales durante todo el tramo cronológico estudiado, si bien ya no aparecen nuevos nombres a partir de la década de 1910.

A continuación se inició la identificación de sus autores, tanto en sentido biográfico como formativo. Para ello fue preciso recurrir a los archivos de las instituciones que custodian los fondos correspondientes a los antiguos centros de instrucción: el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, junto a los archivos de las academias provinciales, en especial el correspondiente a la de Valladolid, además del Archivo General de la Admi-

nistración. Los resultados en este ámbito fueron dispares, reflejando las pérdidas documentales producidas en el pasado tras la supresión de los correspondientes centros de enseñanza o, caso de la Escuela de Arquitectura de Madrid, ocasionadas por la Guerra Civil.

Los Registros Civiles de Gijón y Oviedo, las notas necrológicas publicadas en la prensa y la localización de descendientes de estos maestros completaron la estrategia para cerrar su identificación biográfica, tarea en la que se ha puesto especial interés ante los posibles efectos de la evolución vital de los autores sobre su obra.

Finalmente, se procedió al análisis de los proyectos, atendiendo tanto a sus características generales –tipologías arquitectónicas, características constructivas, soluciones formales– como a las peculiaridades propias de cada maestro, labor que estuvo complementada con un trabajo de campo consistente en la localización de las construcciones más relevantes y su registro fotográfico.

Si bien este proceso permitió dar sustento al argumento esencial de la tesis, quedaba pendiente resolver una laguna capital dentro del planteamiento general de la investigación, que no era otra que determinar cuál fue el origen de los maestros de obras contemporáneos, cómo se formaron y por qué desaparecieron.

Esta tarea, que en principio pensaba solventarse con una simple consulta bibliográfica, llegó a convertirse en una auténtica investigación paralela a la principal, y fue creciendo en dimensión e interés a medida que se hacía evidente que era un factor clave no sólo para comprender la relevancia y competencia de estos profesionales, sino también para entender muchas de las peculiaridades de su obra.

En este proceso, cuatro monografías se convirtieron en referentes de gran importancia: *Los maestros de obras de Barcelona* (Joan Bassegoda, 1973), *Los maestros de obras en las Canarias occidentales* (María Candelaria Hernández, 1992), *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad de Bilbao* (Nieves Basurto, 1999) y *El aparejador y su profesión en Galicia, de los maestros de obras a los arquitectos técnicos* (AA. VV., 2001), por tratarse en ellos de manera detallada este asunto hasta el punto de permitir componer un bastidor que luego se perfiló y completó mediante la consulta de repertorios legislativos y de la *Gaceta de Madrid*. Esta tarea complementaria originó finalmente una relación legislativa que define tanto la formación como las competencias de los maestros de obras desde la segunda mitad del siglo XVIII y que, por su interés, se ha anexoado como apéndice 1.

Conjuntamente a esta labor, también se procedió a estudiar cuál fue el contexto de las profesiones relacionadas con el sector de la construcción durante este periodo, en sí determinado por los efectos de la implantación del sistema

⁹ También se hizo una valoración de la información contenida en los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico de Asturias, pero esta serie documental fue descartada al no aportar una información tan genérica como las licencias de obras, ya que sólo constan en los mismos los contratos entre tracistas y promotores registrados ante notario, ni tampoco aparece en ellos planimetría de forma sistemática.

académico, para entender su influencia en la evolución del perfil profesional de los maestros de obras contemporáneos en cuanto a su origen, formación y competencias, y en qué medida favoreció su desaparición definitiva.

Igualmente, se creyó necesario identificar también qué otros agentes además de los maestros de obras participaron en la creación de arquitectura durante este periodo, obteniéndose un resultado sorprendente, por inesperado, en lo referente tanto a la entidad de la obra localizada como por la heterogeneidad de sus autores.

En cuanto a la estructura expositiva aplicada a los contenidos, ésta ha partido de la organización de la información en niveles temáticos globales concatenados, partiendo de lo más general a lo más concreto.

En primer lugar, se ha atendido a que esta tesis está compuesta por dos bloques estructurales complementarios y a su vez autónomos: el estudio de los maestros de obras como grupo profesional y el análisis histórico-artístico de su arquitectura en Asturias, estableciendo dos niveles: rasgos comunes y características individuales.

Esto ha facilitado la organización de los contenidos en tres partes. La primera está centrada en la exposición tanto de los factores que conformaron el contexto profesional de los maestros de obras contemporáneos como de las causas que incidieron en su desaparición. En la segunda se quiere recomponer el fenómeno constructivo vinculado a estos profesionales en nuestra comunidad, y en especial en las ciudades de Gijón y Oviedo, teniendo en cuenta todos los factores que en él intervienen: competencia profesional, configuración urbana o tipologías abordadas. Finalmente, la tercera se centra en la identificación biográfica y en una selección de la obra de cada maestro localizado.

Debe apuntarse que toda tarea investigadora está en deuda y es reflejo de distintas aportaciones derivadas de interacciones, tanto intelectuales como profesionales y personales, que por ello resulta oportuno precisar.

En el primero de los casos, debo agradecer aquí la labor de los investigadores e investigadoras que durante las últimas décadas han puesto de manifiesto la relevancia de la actividad de los maestros de obras contemporáneos. Su trabajo ha sido en todo momento un aliciente importante, cuando no una herramienta fundamental para ajustar y precisar contenidos, que además ha hecho que las bases generales de esta investigación pudiesen establecerse con cierta facilidad.

Especialmente, debe hacerse aquí referencia a Cruz Morales Saro, todo un referente en el estudio y puesta en valor de la arquitectura asturiana contemporánea, quien durante la ejecución de la tesis sintetizada en esta publicación, y cuyo desarrollo se dilató en el tiempo por contingencias profesionales y personales, me ha prestado un

constante y paciente apoyo que ha resultado vital para poder llegar a la meta fijada.

También ha contado este trabajo con el apoyo material aportado por el Patronato Municipal de Cultura de Siero, entidad que, mediante la concesión de dos Ayudas a la Recuperación de la Cultura Asturiana, contribuyó a sufragar los costes derivados en el momento más delicado, el arranque de la investigación y, por consiguiente, ha contribuido decisivamente a su consecución.

Igualmente, el hecho de que dos partes de este trabajo hayan recibido sendos premios Rosario de Acuña en los años 2003 y 2013 supusieron un especial aliciente, el primero por suponer una inyección económica que permitió asumir una investigación más ambiciosa y el último por propiciar la materialización de esta publicación, inviable sin el respaldo y el compromiso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

Si bien se supone que la atención al investigador es una labor profesional inherente al personal encargado de la atención al público de archivos, bibliotecas, registros civiles y demás administraciones oficiales, desde aquí quiere dejarse constancia de que no han sido pocos los casos en los que el concepto de atención ciudadana ha resultado exquisito, sobremana en este caso por implicar, además, el esfuerzo físico de manipular gran cantidad de documentos.

En concreto, esta atención ha sido especialmente intensa en los archivos municipales de Gijón y Oviedo, lo que ha hecho que la tarea de recopilación de datos, aunque ardua y fatigosa, haya sido personalmente gratificante, e igual atención ha sido recibida por parte del departamento de préstamo interbibliotecario de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Oviedo.

No ha dejado tampoco de sorprenderme la intensidad con que los descendientes de los maestros de obras que he podido localizar han apoyado con su memoria y sus archivos familiares este trabajo, contribución que en todos los casos ha resultado fundamental. Por ello, conste mi agradecimiento expreso a Claudi Alsina, Matilde Benítez, Agustín Cidón, Pastor Fábrega, Servando Fernández, Antonio Fernández-Olavarrieta, Paz Izquierdo Grande, Javier Morán y José Antonio Muñoz Calero.

Otras personas, mediante la respuesta a una llamada de teléfono o a un correo electrónico, me han dado su apoyo o su tiempo, aportando datos puntuales y ayudando a resolver dudas sobre aspectos concretos que han facilitado la culminación del presente trabajo, como han hecho Clementina Álvarez (Archivo Histórico de Hunosa), Ángel Argüelles (Archivo Histórico de Asturias), Álvaro Armada, Joan Bassegoda, Nieves Basurto, Ignacio Cabano, Covadonga Cienfuegos (Archivo Municipal de Avilés), Pep Claparols, Miguel Díaz y Negrete, José Manuel Feito, Luis

Alberto Fernández, Begoña Forteza (Reial Academia de Belles Arts de Sant Jordi), Lucía Funes (Archivo Municipal de Langreo), Abelardo García (Archivo Municipal de Valdés), Ignacio García de Tuñón, Patricia Gómez (cementerio municipal de Santander), Juan González Moriyón, Francisco González-Camino, Ana Herrero (Archivo Municipal de Oviedo), Sergio Martínez (Archivo Parroquial de Pola de Siero), Juan Méjica, María Jesús Pacho, Alberto del Río, Ana Rubiera, Rogelio Ruiz, Santiago Sagredo, Rosario Santamaría Almolda, Luis Sazatornil, Elena Toral,

José Luis Tur, Rosa Villa (Archivo Municipal de Siero), Jesús Urrea (Academia de Bellas Artes de Valladolid), Roberto Urriticoechea (blog casonas de indianos), Agustín Varas; al igual que instituciones como la Biblioteca Pública «Jovellanos» de Gijón, la Biblioteca Pública «Ramón Pérez de Ayala» de Oviedo, la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, el Museo del Pueblo de Asturias y los Registros Civiles de Avilés, Culleredo (La Coruña), Gijón y Oviedo.

A todos y todas, y sobremanera a quienes involuntariamente no se vean aquí citados, mis más sinceras gracias.

PRIMERA PARTE
MAESTROS DE OBRAS:
CONTEXTO DE UNA PROFESIÓN

I. LAS PROFESIONES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Resulta hoy incuestionable que el movimiento cultural conocido como la Ilustración, basado en el desarrollo científico y en la difusión del conocimiento, constituyó el inicio de una época de progreso que modificó la evolución histórica del mundo occidental. Su propio nombre resulta significativo respecto a su principal objetivo, ilustrar, en su acepción de educar y formar a todos los miembros de la sociedad, como medio de alcanzar mayores avances políticos, económicos y sociales.

En España la Ilustración arraiga con la llegada de la nueva dinastía borbónica y conlleva importantes repercusiones en el pensamiento político, la ciencia y la cultura. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el propio Estado respaldó una serie de reformas que perseguían dotar al país de la suficiente capacidad para aproximarse al desarrollo mostrado por Inglaterra y Francia, potencias vecinas donde el fomento de los campos educativo, técnico y científico se había convertido en sustento de un evidente progreso.

Esto implicó el afán por controlar y reformar muchas actividades y oficios hasta entonces determinados por su carácter artesanal, un rígido control gremial y un evidente anquilosamiento, de forma que su modernización y racionalización repercutiesen positivamente en el conjunto del país.

Uno de los sectores afectados va a ser precisamente el correspondiente a los oficios y profesiones de la construcción¹⁰, y especialmente el hasta entonces oficio secular de maestro de obras, con importantes efectos posteriores.

Asimismo, en este momento se va a producir la plena integración de la arquitectura dentro del grupo de las artes liberales, dejando a un lado su visión como un producto meramente ligado a las artes mecánicas, a la construcción, a un simple trabajo manual vinculado al resto de trabajos artesanos y, por tanto, carente de pleno valor artístico¹¹.

¹⁰ «Al mediar el siglo XVIII se cae en la cuenta de que la causa principal de la considerada “decadencia” de la Arquitectura es, con otros motivos, la falta de disciplina, la ausencia de respeto por los cánones vitrubianos, la liberalidad y la personalidad excesiva; todo lo cual tiene como origen la formación anárquica del arquitecto». LÓPEZ OTERO, Modesto: «Pasado y porvenir de la enseñanza de la Arquitectura» (discurso leído con motivo del primer centenario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid), *Revista Nacional de Arquitectura*, año IV, n.º 38, 1945, p. 44.

¹¹ VÁZQUEZ CASTRO, Julio: «Los maestros de obras y la construcción en Galicia durante la Edad Media», en *El aparejador y su profesión*

La idea de progreso lleva aquí asociado el concepto de la regeneración social por vía cultural, dentro de la cual las artes plásticas detentaban una función primordial. En este contexto, la arquitectura cobró especial valor por constituirse en un arte que aunaba una función social y moral; de hecho en la *Enciclopedia* se hizo hincapié en su capacidad para influir en el pensamiento y las costumbres, atribuyéndole así capacidad para inspirar nuevos valores como el orden y la racionalidad, considerados vitales para transformar el comportamiento de la sociedad civil y superar la etapa de decadencia en que se encontraba España.

Siguiendo los principios del despotismo ilustrado, ese objetivo fue promovido directamente desde la cúspide del poder, el rey, quien delega su ejecución en una nueva institución, la Real Academia de Bellas Artes, creada *ex profeso* con tal fin.

Así, el objetivo esencial de la creación en 1744 de la Real Academia de las Tres Nobles Artes —desde 1757 Real Academia de Bellas Artes de San Fernando— es el control de la producción artística, en especial de la arquitectura, con el fin de mejorar su calidad estética y eliminar el exceso y el desorden que representaba el arte barroco, identificado como propio de una sociedad decadente¹².

en Galicia, Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001, p. 22.

¹² La Academia de Bellas Artes de San Fernando, aunque fue creada durante el reinado de Fernando VI, se convierte en eje de la política cultural del Siglo de las Luces bajo el reinado de Carlos III. Su misión formativa por medio de sus profesores de arquitectura y de artes plásticas y el control paulatino sobre la actividad artística, en franca confrontación con la vieja organización gremial de las artes mecánicas, llevaron a la adaptación de artistas consolidados, junto a los que iniciaron en este periodo su formación, a los principios estéticos academicistas y al consiguiente reconocimiento de los académicos como sinónimo de élite social, dotados de autoridad y privilegios traducidos en su equiparación al estatus social de los hijosdalgos. En 1764 se exige que los arquitectos de capitales de provincia y de catedrales sean titulados por la Academia y en 1777 se hace obligatoria la censura previa por la misma de los proyectos promovidos por organismos públicos.

La institución académica se extendió fuera de Madrid a otras capitales, tanto peninsulares —Valencia, Sevilla, Barcelona, Valladolid, Zaragoza— como americanas —Buenos Aires y México—, estando siempre subordinadas a su normativa y directrices. Tampoco cabe olvidar su influencia en las enseñanzas artísticas impartidas en varias capitales provinciales por las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Para materializar este objetivo, más que de grandes innovaciones productivas o técnicas, se partió de la aplicación de unos modelos clasicistas considerados canónicos, siguiendo el modelo académico europeo presente en Inglaterra, Francia e Italia, como sustento de un arte oficial que pretende además ser ejemplarizante, ya que, al ser empleado en las grandes obras estatales, busca servir de referencia en la educación del buen gusto de la sociedad. Paralelamente, se pretendió regenerar el sector de la construcción mediante la modificación de las técnicas y de la organización del trabajo.

El proceso implicó el control de la formación de los artistas, asegurándose así que su producción fuese reflejo de los principios académicos, extremo garantizado a partir de 1757, cuando la Academia pasa a detentar el monopolio de la concesión del único título oficial válido para ejercer, hecho hasta entonces inédito en el país¹³.

Es en ese momento cuando se da carta de naturaleza a la figura del arquitecto, si bien durante casi un siglo convivirá también con una titulación oficial de nivel medio, pero con función similar, con la denominación tradicional de *maestro de obras*. No obstante, este escalafón intermedio no va a detentar las atribuciones que durante siglos le habían sido propias, ya que éstas pasan a repartirse entre tres grupos profesionales emergentes –arquitectos, ingenieros y aparejadores–, iniciando un proceso de desmantelamiento de la figura histórica del maestro de obras hasta provocar su desaparición.

Atendiendo a estos hechos históricos, cabe preguntarse por qué la Academia no optó inicialmente por la supresión de la actividad de los maestros de obras para facilitar la implantación de esta estructura, y la respuesta, si bien aún a factores múltiples, no parece resultar difícil de resolver.

En primer lugar, la Academia no estaba facultada para suprimir los derechos legales que como proyectistas tenían los maestros de obras tradicionales y no podía llegar más allá de exigir a éstos la validación de sus conocimientos ante esta institución para demostrar su capacitación. Igual-

mente, resultaba imposible anular la actividad de los tracistas existentes sin que se hubiese formado a un número suficiente de promociones de arquitectos.

En segundo lugar, la Academia divide la arquitectura en dos niveles, la monumental y la común, obviando la trascendencia de la segunda y reservándola para los maestros de obras, centrando inicialmente todo su interés en la primera por su valor artístico, simbólico y representativo.

En tercer lugar, debe tenerse en cuenta que los maestros de obras contaban en ese momento con un importante peso en el sector de la construcción, por no decir con su control, debido a su agrupación gremial, y además es muy probable que precisamente en el momento en el que se implanta la Academia el sector contase con un importante número de maestros de obras activos como consecuencia de las tareas de reconstrucción derivadas del terremoto de Lisboa¹⁴.

Finalmente, es muy probable que el cambio planteado por la Academia fuese ideado para ser aplicado de forma paulatina y evitar así un inmediato rechazo social, prudencia con la que también se formularon otras intervenciones ilustradas, como prescribía el propio Jovellanos:

La percepción del hombre así en moral como en política es progresiva, suele adelantar poco cuando quiere andar demasiado. Nada es tan difícil como postrar de un golpe los errores autorizados y protegidos. Para destruir las opiniones y las situaciones que se consideren perjudiciales, es más seguro debilitar poco a poco su raíz que atacar el tronco o cortar atrevidamente sus ramas¹⁵.

También debe precisarse que la Academia no crea en ese momento un nuevo tipo de tracista funcionalmente hablando, toda vez que el maestro de obras ya era el responsable del diseño y dirección de la construcción de inmuebles tras recibir una formación específica previa y demostrar su capacidad para el oficio, siendo por ello una figura laboralmente consolidada y socialmente reconocida desde hacía ya siglos. Lo que se hace ahora es emplazarla en un segundo nivel respecto a la figura del arquitecto y transformar ese oficio en profesión, importantes noveda-

Sobre el primer siglo de vida de la Academia, véase CAVEDA Y NAVA, José: *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, Madrid: M. Tello, 1867.

¹³ Aunque fundada en 1744, la Real Academia de San Fernando no organiza sus estudios de arquitectura hasta 1752, si bien es en 1757, con la aprobación de sus estatutos, cuando recibe el monopolio de la expedición de los títulos de arquitecto y de maestro de obras, haciéndose a la vez responsable de su formación hasta la década de 1840.

Posteriormente tendrán similares funciones las reales academias de San Carlos en Valencia (1768), de Santa Isabel en Sevilla (1771), de Sant Jordi en Barcelona (1775), de la Purísima Concepción en Valladolid (1779) y de San Luis en Zaragoza (1792).

¹⁴ Aunque no ha podido constatar globalmente cuáles fueron en la Península los efectos del terremoto del 1 de noviembre de 1755, distintos testimonios dejan constancia de que, además de la completa destrucción de la ciudad de Lisboa, hecho que bautizó para la posteridad este fenómeno sísmico, los daños fueron muy cuantiosos en la mitad sur de Portugal, pero también sufrieron notables destrozos multitud de poblaciones del área suroccidental peninsular, en especial las ubicadas en el golfo de Cádiz, así como importantes desperfectos en ciudades como Sevilla y Salamanca e incluso llegaron a producirse víctimas mortales en Madrid.

¹⁵ Citado por Gonzalo Anes en la conferencia «1808-1814: Guerra y Revolución», dictada en la sede del Ateneo Jovellanos de Gijón el 14 de abril de 2008.

des que alteran definitivamente una jerarquía profesional y un procedimiento de trabajo seculares.

De hecho, más que esta nueva estructura profesional, la peculiaridad más significativa que se introduce ahora es el método aplicado para la capacitación técnica del tracista, lo que implica la implantación de un nuevo modelo formativo, cuyo control es uno de los objetivos de la fundación de la Real Academia de San Fernando.

Hasta el siglo XVIII todos los oficios de la construcción parten de una formación basada en un aprendizaje empírico y en el ejercicio práctico de la profesión, siendo la categoría profesional fruto de la demostración de experiencia, capacidad y talento.

Además, en el ámbito arquitectónico debe tenerse presente que la real orden de 14 de septiembre de 1783 había determinado el libre ejercicio de los profesionales dedicados a las nobles artes, entre las que se incluía la arquitectura, por lo que se desligaba el ejercicio de los tracistas del sistema laboral gremial, si bien su libertad creativa quedaba bajo control de la Academia.

A partir de la promulgación de la real orden de 28 de febrero de 1787 la formación teórica de base científica se superpone a la práctica en lo relativo a las profesiones de arquitecto y maestro de obras, siendo el propio Estado el que se encarga de imponer este cambio mediante el establecimiento por parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de un nuevo orden sobre la base de la regulación de la formación, el monopolio de la expedición de los correspondientes títulos académicos y la censura previa de las obras a ejecutar¹⁶.

La renovación de la formación de los profesionales del sector supone la sustitución de lo practicado en el tajo por lo explicado en las aulas, de los secretos profesionales a la divulgación de novedades tecnológicas, y, progresivamente, implica la especialización profesional debido a la significativa evolución de las técnicas constructivas, que va a llegar incluso a superar en importancia a la concepción formal del inmueble.

Esta nueva metodología formativa venía a corregir el hecho de que hasta entonces la mayor parte de los tracistas no contaba ni con una prolija formación artística ni con conocimientos amplios de aritmética y geometría¹⁷;

aunque esto tampoco les impedía obtener resultados adecuados, y en ocasiones hasta brillantes, compensando estas carencias con el dominio de la sabiduría constructiva y la coherencia plástica ensayadas durante generaciones.

De hecho, a este respecto resulta llamativo que, si bien las universidades ya se establecen en Europa occidental desde el siglo XII, no haya existido ningún tipo de estudios vinculados directamente con la formación de técnicos constructores hasta hace apenas dos centurias. Así, no cabe concluir otra razón para esta situación que lo que en realidad servía como soporte del ejercicio profesional era la capacidad del técnico para ejercer su oficio, no su titulación.

Por ello, este proceso supone la reconversión de los oficios de la construcción en profesiones, lo que va a desligar la formulación de la obra arquitectónica —concebida como una operación intelectual— de su ejecución física —evidentemente, una acción mecánica—, correspondiendo en este nuevo orden la primera al arquitecto y la segunda al maestro de obras o al aparejador.

En segundo lugar, podemos observar que en este proceso el término *maestro de obras* sufre un cambio radical de significado, pasando de identificar el nivel profesional de mayor rango y competencia a adquirir un carácter auxiliar y, finalmente, a desaparecer como equivalente de tracista.

Cabe apuntar que tal mutación estuvo motivada por identificarse el término *maestro* con el sistema que buscaba erradicarse, por lo que pasó a ser el que menos podía representar a una nueva jerarquía profesional definida por el trabajo intelectual y capacitada para el ejercicio profesional por un título académico. A estos efectos, el término *arquitecto*, aunque casi carente de tradición en el país, resultó más oportuno, como ya Isidro Bosarte apuntaba a comienzos del siglo XIX:

El título nacional honorífico en la arquitectura es el de maestro de obras, bien que constituidas las Academias reales de artes, y admitidos los usos de Italia, el título de «Maestro de Obras» ha venido a quedar en ínfimo lugar, y aun a abolirse, porque habiendo prevalecido la opinión de que la frase «Maestro de obras» equivale a la italiana *capo mastro*, por la cual se entiende en Italia un hombre práctico en la construcción que toma a su orden cuadrillas de operarios, que recibe una traza de mano del arquitecto; en cuya vista ajusta con el dueño de obra ejecutar aquella traza por tanto precio, fue consiguiente que los arquitectos desdeñasen por acá á los maestros de obras¹⁸.

de Bartolomé Ferrer o *Escuela de Arquitectura Civil* (1738) de Athanasio Genaro Brizguz.

¹⁸ BOSARTE, Isidoro: *Viaje artístico a varios pueblos de España con el juicio de las obras de las tres nobles artes que en ellos existen y épocas a que pertenecen. Tomo I. Viaje a Segovia, Valladolid y Burgos*, Madrid, 1804, pp. 52-53.

¹⁶ La función de la Academia es así triple: tiene una función universitaria (formación y titulación), actúa como un colegio profesional (visado de proyectos relevantes y control del intrusismo profesional) y es órgano consultivo de la Administración pública (fiscaliza obras emprendidas por organismos públicos y nombra facultativos).

¹⁷ Por ello tuvo que ser habitual el uso de manuales con contenidos específicos y prácticos en aritmética, geometría, lenguajes formales y tipologías arquitectónicas como *Curiosidades útiles. Aritmética, geométrica y arquitectónica, o sea, la regla de oro aritmética, el buen zelo, tratado geométrico y el curioso arquitecto o Cartilla de arquitectura* (1719)

Pero ya cabe anticipar aquí que el modelo académico se estrelló en su aplicación práctica contra una serie de circunstancias que hicieron que la figura del maestro de obras adquiriera en el siglo XIX una importancia trascendental.

En primer lugar, porque las circunstancias históricas y económicas impidieron que este plan llegara a ejecutarse plenamente hasta el primer tercio del siglo XIX, factor que también puede evidenciar que el proyecto no encajaba con el nivel de desarrollo del país —escasez de centros formativos, limitada actividad constructiva, coste de la titulación, etcétera—, lo que hace preguntarse si resultó demasiado avanzado para la realidad del momento.

Asimismo, la reforma académica tuvo que enfrentarse a una anomalía que va a caracterizar el sector hasta la mitad de esta centuria: la escasez de técnicos titulados, sobremanera de arquitectos e ingenieros, en especial en zonas periféricas como Asturias¹⁹. A ello contribuyeron tanto el importante esfuerzo económico que suponía el nuevo sistema de formación —ya que la asistencia obligatoria a las aulas dificultaba compaginar los estudios con la actividad laboral²⁰— como la inestabilidad política que afecta a España durante las primeras décadas del siglo XIX, que repercutió notablemente en la vida académica, lo que se tradujo en la reducción del número de alumnos e incluso en la suspensión temporal de la actividad docente, ralentizándose así la aparición de nuevas promociones.

Y esta situación no comenzó a apuntar cambios hasta después de mediado el siglo:

De la Escuela salen muy pocos Arquitectos por efecto de haber tenido hasta ahora pocos alumnos, hay muy pocos de que disponer y los que son de Madrid sienten abandonar la Corte, prefiriendo pasarlo mal aquí, cosa que desaprue-

bo pues en iguales circunstancias yo no titubeé en salir de Madrid y estar en Asturias dieciocho años [...]. Esta escasez de facultativos no será sólo en esa donde se sienta [Gijón]; pues en Oviedo y en León aún con más ventajas sucede lo mismo y Don José Elduayen que ha tenido y tiene gran empeño en llebar [sic] a Vigo un Arquitecto, no ha podido conseguirlo a pesar de ser el Gefe [sic] de quien todos dependen: yo he vuelto a encargarlo en la Escuela y ni por un momento omitiré diligencia para complacer a V. En mi opinión yo creo que en vista de la falta de personal debía el Gobierno (aunque fuese provisionalmente) autorizar a los Maestros de obras para servir los destinos de Arquitectos municipales y de distrito, mientras la Escuela (donde por lo dicho y las positivas ventajas que hoy ofrece la carrera empiezan a acudir alumnos) empieza a dar Profesores²¹.

Sumando esta situación a los efectos devastadores de la Guerra de la Independencia y de la Primera Guerra Carlista, que hicieron preciso reconstruir grandes áreas del país, el segundo nivel del nuevo escalafón, los maestros de obras, se convirtió en un grupo profesional de especial importancia. No en vano, a su favor tenían una serie de factores de gran relevancia: sumaban mayor número que arquitectos e ingenieros, su reparto territorial era más uniforme, su capacitación formativa les permitía simultanear la concepción y la ejecución de una obra y sus emolumentos eran moderados, lo que sin duda favoreció su notable éxito profesional²².

Resueltos los desastres derivados de estas guerras²³, no tardará en comenzar a gestarse otro fenómeno igualmente

²¹ Carta del arquitecto Andrés Coello a Vicente de Ezcurdia (secretario del Ayuntamiento de Gijón), fechada el 7 de marzo de 1861, en respuesta a la solicitud de ayuda para localizar un titulado que ocupe el cargo de arquitecto municipal. Archivo Municipal de Gijón (en adelante AMG), signatura: 11/1861.

Más de medio siglo antes, en 1781, esta situación ya había sido puesta en evidencia por Juan de Villanueva, reconociendo tempranamente: «No siendo posible que salgan tantos Arquitectos sobresalientes que basten para todo el reino». GARCÍA MELERO, José Enrique: «El debate académico sobre los exámenes para las distintas profesiones de la Arquitectura (1781-1783)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, t. 6 (1993), p. 365.

²² Esto no tardan en advertirlo, con cierto resquemor, los propios académicos: «La facilidad con que estos últimos (en alusión a los maestros de obras) adquirían su título, después de una breve carrera y muy cortos dispendios, aumentó su número considerablemente, y como por otra parte sus atribuciones eran en realidad muy superiores a los conocimientos que adquirían para desempeñarlas, con tanta más facilidad se apoderaron de todas las obras públicas y particulares de las provincias, cuanto que por una retribución muy inferior a la del verdadero facultativo prestaban sus servicios». CAVEDA Y NAVA, José: *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando*, o. cit., tomo II, pp. 285-286.

²³ Unas décadas después habrá también que sumar los efectos del terremoto que asoló Manila en 1863, haciéndose en agosto de ese año una convocatoria a ingenieros, arquitectos, maestros de obras, carpin-

¹⁹ En el caso del Ayuntamiento Gijón, la plaza no se ocupa con regularidad por un arquitecto hasta la década de 1880. En el caso de Oviedo, su provisión supuso un arduo proceso que se desarrolla entre los años 1827 y 1830 y nuevamente entre 1862 y 1872. En fecha tan avanzada como 1880, a la provisión de la plaza de arquitecto municipal de Avilés sólo se presentan dos candidatos, Juan Morán Lavandera y Ezequiel Martín, y tras ser seleccionado el primero apenas permanece dos años en el puesto. TORAL ALONSO, Elena: «La plaza y el mercado de las Aceñas de Avilés», *Liño, Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 6 (1986) p. 80.

²⁰ Al contrario que los arquitectos, durante la primera etapa de vida de la Academia los maestros sólo acudían a la misma a revalidar mediante examen su título, pudiendo formarse en el seno de cualquier otro organismo. Tras el primer restablecimiento del título de maestro de obras en 1817 y hasta 1844, si bien la titulación puede seguir obteniéndose con relativa facilidad, implica ya dos años de formación en una Academia de Bellas Artes o la acreditación de dos años de ejercicio profesional, mientras que a partir de la reforma de las enseñanzas de la arquitectura establecida por orden del 28 de septiembre de 1845, los estudios duplican su duración y sólo se puede obtener el título tras la formación presencial en las aulas.

trascendental para el sector de la construcción, como fue el desarrollo urbano que experimenta el país desde la segunda mitad del siglo, momento en el que los maestros de obras alcanzan un gran protagonismo por idénticas razones y el consiguiente reconocimiento social²⁴. No en vano, ahora sumaban a los factores antes citados un excelente nivel formativo derivado de su plan oficial de estudios.

A todo esto se unió también un tercer factor no menos relevante: hasta la creación de la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid en 1844, la formación de los arquitectos mostró importantes deficiencias a la hora de dar autonomía práctica a los titulados²⁵. Los primeros arquitectos contemporáneos obtienen una titulación profesional que demuestra el conocimiento de unos conceptos teóricos, en gran parte eminentemente estéticos, pero que no implica el dominio de su aplicación ni de la praxis constructiva.

No resulta hoy novedoso precisar que los arquitectos en este momento no estaban mejor formados, a efectos técnicos, que los maestros, lo que a la vez dificultaba que la práctica de su profesión pudiese situarlos en un lugar preeminente²⁶.

Atendiendo a esta circunstancia, no resulta extraña la consideración formulada por Agustín de Betancourt a comienzos del siglo XIX:

No ha habido en España donde aprender, no sólo cómo se clava una estaca para fundar un puente, pero aun cómo se construye un muro. En la Academia de San Fernando y en las demás que se titulan de Bellas Artes, no enseñan más que el ornato de la arquitectura, dándoles a los alumnos la patente para dirigir toda clase de edificios, puentes, caminos y canales²⁷.

teros y obreros de toda la Península para acudir a la reconstrucción de la ciudad. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), signatura: Ultramar, 5196, EE. 5 a 8.

²⁴ A esto se sumaron también otras prerrogativas, como el hecho de que los maestros de obras, como también los arquitectos, estuviesen exentos de levas, quintas y reclutas, según lo establecido por el real decreto de 11 de octubre de 1817, artículo 13.

²⁵ AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA): «El título y la profesión de arquitecto en el pasado», en *Libro Blanco. Título del Grado en Arquitectura*, ANECA, 2005, pp. 40-74.

²⁶ Como caso significativo destaca el de Francisco Pruneda y Cañal, arquitecto titulado por San Fernando, pero cuyos proyectos fueron frecuentemente rechazados o enmendados por esta Academia. MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera: la práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 142 (1993), pp. 345-404 y n.º 144 (1994), pp. 435-454.

²⁷ BETANCOURT, Agustín de: *Noticia del estado actual de los caminos y canales de España, causa de su atraso y defectos y medio de remediarlos en adelante* (1803), citado en BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica arquitectos-ingenieros en España*, Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1985, p. 20.

Como también apunta Antonio Fernández Alba, los criterios didácticos aplicados en la enseñanza de la arquitectura hasta mediado el siglo XIX se basaron en aspectos formales y de composición y fueron notablemente menores en el aspecto técnico, hasta el punto de que llega a afirmar que «al alumnado se le adiestra para que llegue a ser un hábil copista»²⁸.

Luis Sazatornil precisa a su vez que «La práctica de copiar modelos franceses o italianos como programa formativo básico supondrá la aceptación de lo intelectual frente a lo técnico, donde la formación gráfica y especialmente la adecuada elección de modelos importan más que nada»²⁹.

Incluso un arquitecto de la relevancia de Andrés Coello manifiesta sin ambages que «en esta Escuela Superior [en referencia a la de Madrid], lo mismo que en todas las de su clase, predomina y se refleja ese espíritu de pedantería que forma la esencia de nuestro plan de instrucción pública y por su consecuencia el Reglamento de estudios está recargado de una porción de asignaturas inútiles»³⁰.

Esta última apreciación resulta especialmente significativa si tenemos en cuenta el nivel de Coello como traicista y que, además, formaba parte de la plantilla de dicho centro como bibliotecario.

De hecho, asumidas las novedades técnicas por los ingenieros y absorbida la demanda de la arquitectura residencial por los maestros de obras, los arquitectos se verán en la paradoja de encontrarse en la cima de las profesiones de la construcción en cuanto a consideración social y profesional, pero, a la vez, de disponer en la práctica de unas expectativas laborales muy limitadas respecto a sus aspiraciones, lo que explica los enfrentamientos que tendrán que afrontar con unos y otros para monopolizar competencias³¹.

En último término, no van a ser menores en este campo los efectos de la revolución industrial y las profundas transformaciones sociales, económicas y laborales que la acompañan y que incidieron muy especialmente en el sector de la construcción. Éste, aparte de su función secular, despunta ahora como un sector productivo de creciente

²⁸ FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (coord.): *Ideología y enseñanza de la arquitectura en España*, Madrid: Túcar, 1975, p. 47.

²⁹ SAZATORNIL RUIZ, Luis: «Arte o ciencia. La formación de los arquitectos de España (1757-1875)», *Edades. Revista de Historia*, n.º 9 (2001), p. 124.

³⁰ Carta dirigida a Vicente de Ezcurdia, secretario del Ayuntamiento de Gijón, en contestación a la consulta efectuada por éste referida a los requisitos para la obtención del título de arquitecto a que aspiraba un empleado municipal. AMG, signatura: 198/1850.

³¹ De hecho, el conjunto del proceso, que dura aproximadamente un siglo, va a estar marcado por tres niveles de enfrentamiento: primero entre la Academia y el resto de entidades que pierden el control de las titulaciones, especialmente los gremios, y otros dos derivados de la delimitación de competencias entre arquitectos e ingenieros y entre arquitectos y maestros de obras.

importancia económica, planteando en menos de un siglo un cúmulo de nuevas necesidades tipológicas y técnicas.

Todos estos factores, en conjunto, harán que el modelo académico formulado en el siglo XVIII resulte inoperante mediado el siguiente, ya que no consigue aportar en la práctica nada más que la pátina del prestigio. De hecho, no resulta difícil apreciar que la Academia termina mostrando idéntica función estática y corporativista que los gremios, sólo que su escala pasa de ser local a nacional.

No obstante, aunque el nuevo modelo académico no tardase en resultar caduco, sí afectó irreversiblemente al método de enseñanza, ya que el arcaico modelo gremial resultaba totalmente inviable para cubrir las nuevas necesidades del siglo XIX, caracterizadas por la especialización, la investigación y la globalización de conocimientos.

Así, aunque su supresión legal fue determinante para su desaparición³², resulta evidente que en la práctica las viejas estructuras localistas, proteccionistas y paternalistas que caracterizaban los gremios dejaron de ser viables en el marco de un liberalismo económico que ganó terreno a medida que avanzaba el siglo. Los gremios ya no podían defender al mismo tiempo los intereses de patronos y obreros en una misma asociación, y así desde la década de 1840 sólo existieron como corporaciones de defensa de intereses colectivos o como montepíos o mutualidades laborales.

Por su parte, el modelo académico tendrá que reestructurarse sucesivamente y en profundidad, lo que derivará en la creación de la Escuela de Arquitectura madrileña, buscando un modelo formativo más operativo. Como resultado, se inicia el paso del rígido control estético basado en la uniformidad de traza de las construcciones academicistas a la variedad y singularidad del eclecticismo, o al uso de nuevos materiales constructivos como el acero y el hormigón armado, anticipando ya un modelo formativo plenamente contemporáneo.

Aparte de este contexto general, también se quiere atender aquí a cuál fue la evolución de los grupos profesionales con capacidad proyectiva hasta llegar a su configuración actual, buscando obtener una mejor comprensión de la situación laboral vivida por los maestros de obras a partir del último tercio del siglo XVIII.

En este análisis se efectúa la valoración de los efectos derivados de las reformas ilustradas, pero también se atiende a los propios del desarrollo que va a caracterizar a cada profesión durante la época contemporánea, lo que va a

reflejar la adaptación a funciones técnicas y operativas cada vez más especializadas que van a traducirse en la aparición de la estructura profesional que actualmente conocemos.

1.1. ARQUITECTOS

El término *arquitecto*³³ comienza a utilizarse puntualmente en España mediado el siglo XVI, probablemente por influencia italiana, en obras de promoción real de singular magnitud³⁴, pues, como ya se ha citado, el término en el país no contaba con uso, toda vez que los expertos en la concepción y construcción de inmuebles respondían genéricamente al término de *maestro mayor* o *maestro de obras*³⁵.

Como ya se ha comentado, en un movimiento cultural como la Ilustración, que impone un modelo de técnico-artista en conexión con la herencia y referentes clásicos, la adopción del término puede entenderse como una reafirmación precisamente de esa idea de ruptura con el carácter de operario manual de formación práctica del maestro, realidad que entonces se quería suprimir.

El arquitecto se constituye, de hecho, en la cúspide de la estructura profesional a partir de la creación de la Real Academia de las Tres Nobles Artes en 1744, en la que se imparten los estudios de arquitectura desde 1752.

El establecimiento de dos tipos de tracistas, los arquitectos –responsables de la arquitectura monumental y llamados a ocupar los cargos públicos– y los maestros de obras –responsables de la arquitectura común y orientados al ejercicio privado de la profesión–, estableció una duplicidad de técnicos con similar función, diseñar y dirigir la ejecución de inmuebles, que pronto comenzó a dar problemas de competencias.

³³ En cuanto al origen, consolidación profesional y formación del arquitecto en España, véanse AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA): «El título y la profesión de Arquitecto en el pasado», en *Libro Blanco. Título del Grado en Arquitectura*, o. cit., pp. 34-62. FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: «Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España», en AA. VV.: *El arquitecto. Historia de una profesión*, Madrid: Cátedra, 1984, pp. 297-319. MARIÑO, Beatriz: «La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, n.º 13 (2000), pp. 11-25. SAZATORNIL RUIZ, Luis: «Arte o ciencia. La formación de los arquitectos de España (1757-1875)», o. cit., pp. 123-147.

³⁴ PORTABALES PICHEL, Amancio: *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*, Madrid: Rollán, 1952, p. 128. A este respecto, distintas fuentes parecen coincidir en que fueron Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, autores del proyecto del monasterio de El Escorial, los dos primeros en recibir tal cargo por nombramiento real.

³⁵ «Hasta el siglo XVIII la palabra *arquitecto* no fue de uso común e incluso los que ostentaban cargos oficiales en tal profesión eran llamados *maestros mayores del Reino*». BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 1.

³² Este proceso se inició con la resolución dictada por Carlos III el 25 de junio de 1783 ordenando la extinción de «cofradías de oficiales o gremios». Por decreto de 3 junio 1813 fueron extinguidos legalmente por las Cortes de Cádiz. Aunque en 1815 volvieron a entrar en vigor las ordenanzas de oficios, el 20 de diciembre de 1836 las Cortes decretaron la definitiva disolución de los gremios.

No obstante, la consolidación efectiva de la titulación de arquitecto no se producirá hasta la puesta en funcionamiento de la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid en la década de 1840³⁶. En ella, un planteamiento formativo renovado, una mayor atención a cuestiones técnicas y una visión más práctica del programa de estudios se tradujeron en un progresivo crecimiento de alumnos y su definitiva consolidación como centro educativo³⁷.

En este proceso se consuma la reserva para los titulados superiores de las obras más relevantes, en su mayor parte de promoción pública, a la vez que también se consolida la figura del arquitecto-funcionario, vinculado a un cargo al servicio de la Administración o de otras instituciones, caso de los arquitectos municipales, provinciales y diocesanos.

La figura del arquitecto conseguirá, así, afianzarse definitivamente, y en este punto comienza a cambiar la suerte de los maestros de obras contemporáneos, si bien aún les queda por lanzar un brillante y notable canto del cisne, durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX.

Sin embargo, esta supuesta posición preeminente quedó en la práctica en entredicho en tanto en cuanto la demanda y los beneficios derivados de la traza de arquitectura residencial, competencia de los maestros de obras, van a rebasar con creces los honores y encargos provenientes de la Administración. Esto se tradujo en el intento de reconvertir el perfil profesional del maestro de obras en el de aparejador, figura subordinada al arquitecto y con capacidad proyectiva muy limitada, si bien los derechos adquiridos por los maestros mediante su título oficial, junto a su peso social, impidieron sucesivamente esta in-

tención, situación que terminó forzando la eliminación de su titulación.

Este resultado fue fruto en gran parte del corporativismo especialmente combativo del que los arquitectos van a hacer gala frente a ingenieros y maestros de obras, objetivo con el que se crea en 1849 la Sociedad Central de Arquitectos, en activo hasta la creación de los Colegios de Arquitectos en 1929.

I.2. INGENIEROS

Si bien inicialmente este grupo profesional nace asociado al ámbito militar, pues de hecho se constituye en 1711 como Cuerpo de Ingenieros del Ejército, un siglo más tarde su ejercicio profesional quedará determinado por la sucesiva creación de especializaciones vinculadas a la construcción civil³⁸.

Esta escala profesional cuenta en su origen con dos peculiaridades singulares, como son su formación ajena a la Academia —al considerarse las obras de ingeniería como estructuras funcionales carentes de valores estéticos— y el tener presente en su actividad al resto de profesiones de la construcción, según puede verse en la ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército de 1803, en la que se reconoce la importancia de maestros mayores, aparejadores y sobrestantes como colaboradores fundamentales en el diseño, la construcción y el mantenimiento de plazas fuertes y fortificaciones.

Inicialmente, la participación de los ingenieros del ejército en el ámbito civil sólo fue posible mediante el abandono temporal o definitivo de su condición militar, por lo que hasta inicios del siglo XIX, aunque se produce, su presencia profesional es escasa.

Serán las crecientes necesidades derivadas de la revolución industrial las que llevarán a la progresiva constitución de los cuerpos de ingenieros civiles y sus correspondientes especialidades —ingeniero de minas, primera plenamente civil (1777), ingeniero de caminos, canales y puertos (1802), ingeniero de montes (1835), ingeniero industrial (1850) e ingeniero agrónomo (1855)—, todos ellos facultados para proyectar y dirigir obras en sus respectivos campos de actividad, llegando su labor arquitectónica a ser especialmente relevante en el ámbito de la arquitectura industrial.

³⁶ Mediante el real decreto de 25 septiembre de 1844 se reforman las enseñanzas de bellas artes, lo que supuso por vez primera la individualización de la enseñanza de la arquitectura, derivando en la creación en 1848 de la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, primera de España, que en 1857 se transforma en Escuela Superior de Arquitectura y pasa a depender de la Universidad Central. Por su parte, la Escuela de Arquitectura de Barcelona se funda en 1875, terminando así con el monopolio de la titulación.

Cabe señalar que la creación de la Escuela supone el fin del control de la Academia respecto a la enseñanza y titulación de arquitectos y maestros de obras, como ésta previamente había supuesto la disolución del modelo formativo gremial.

³⁷ «Básicamente, los objetivos de la nueva Escuela eran los siguientes: recuperar la importancia social del arquitecto, abortar la secular tendencia al exclusivismo clasicista que había hecho caer la enseñanza de la arquitectura en la rutina, presentar al alumno un círculo de elección más “dilatado” que tuviera en consideración todos los estilos artísticos y, por último, dotar a los estudios de una parte científica adecuada a las necesidades de la sociedad moderna». SAZATORNIL RUIZ, Luis: «Arte o ciencia. La formación de los arquitectos de España (1757-1875)», o. cit., p. 136.

³⁸ El origen de los ingenieros en España y de la posterior división entre ingeniería militar y civil se analiza detalladamente en MUÑOZ MORALES, José Ignacio: «Ingenieros militares en España en el siglo XIX: del arte de la guerra en general a la profesión de ingeniero en particular», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, n.º 119 (2002). Respecto al cuerpo de ingenieros de caminos, véase SÁENZ RIDRUEJO, Fernando: «Doscientos años de historia», *Revista de Obras Públicas*, n.º 3.388 (junio de 1999), pp. 8-15.

A este respecto, la especialidad que alcanza una actividad más importante es la del cuerpo de ingenieros de caminos, carrera profesional que surge en 1802 con la creación de la Escuela de Caminos y la puesta en marcha del correspondiente plan de estudios. Si bien la formación de estos titulados no se normaliza hasta 1834, sus promociones van a ser escasas y van a trabajar al servicio de la Administración, la relevancia de su función hará que ya alcancen gran importancia e influencia en la segunda mitad de la centuria³⁹.

Por tanto, durante el siglo XIX el ingeniero, junto al arquitecto, se convierte en la otra figura capital dentro de las profesiones de la construcción. Los ingenieros asumen la intervención en obras de carácter tradicional —construcción de carreteras, puentes y puertos— y solventan las nuevas necesidades de la sociedad industrial —fábricas, vías férreas, redes de telégrafos, faros, traídas de aguas, planes de ensanche—, haciéndose con el dominio de nuevas técnicas constructivas como la arquitectura del hierro y el hormigón armado, con lo que en la práctica acaparan buena parte de las grandes obras públicas del Estado e intervienen en la construcción de diversas tipologías arquitectónicas.

Los arquitectos serán refractarios a asumir tanto su limitación en intervenciones que pasan a ser competencia de los ingenieros como que estos formulen proyectos arquitectónicos⁴⁰. Esta situación generará un sonado conflicto que obligará a una pormenorizada delimitación de competencias, traducida en la plena responsabilidad de los ingenieros en el diseño y ejecución de equipamientos e infraestructuras públicas, incluidos los planes de ensanche, y la reserva para los arquitectos de la construcción de edificios públicos y privados, incluyendo la arquitectura industrial⁴¹. En este reparto los maestros de obras suponían para los arquitectos un agente competidor secundario que era preciso limitar.

No obstante, y por las mismas razones que los maestros de obras, los ingenieros desarrollan proyectos arquitectónicos en zonas carentes de otros técnicos, especialmente

en ultramar, atendiendo tanto a las necesidades de corporaciones públicas como encargos particulares⁴². Por ello, no resulta extraño que en fecha tan avanzada como 1902 todavía el Consejo de Estado sentencie la exclusiva competencia legal de los arquitectos en la construcción de cualquier tipo de edificio público o privado, excluyendo expresamente de esta competencia a ingenieros civiles y militares⁴³.

1.3. MAESTROS DE OBRAS

Atendiendo a toda la bibliografía consultada, puede afirmarse que, hasta la aparición del orden académico, con el término *maestro* se identificaba en el ámbito de la construcción al técnico con capacidad para concebir y dirigir la ejecución de una obra arquitectónica.

Si bien en cuanto a sus cometidos existe uniformidad, más variada resulta su denominación profesional según la envergadura de las obras en que participa, el territorio en el que trabaja, la materia constructiva que emplea o la época en que ejerce. Así, el oficio que podemos denominar genéricamente con el término de *maestro constructor* recibió tradicionalmente denominaciones como *maestro de cantería*, *maestro de albañilería*, *maestro de carpintería*, *maestro de obras*, *maestro mayor* o, por influencia árabe, *alarife*, aunque estamos hablando en todos los casos de una misma figura profesional correspondiente al máximo responsable de la concepción, diseño y ejecución de una parte —los tres primeros— o de la totalidad —los tres últimos— de un inmueble⁴⁴.

³⁹ Como ejemplo cabe citar PALIZA MONDUATE, Maite: «Los ingenieros y la práctica de la arquitectura. La obra de Miguel de la Colina Puyol», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), pp. 401-430.

⁴⁰ MUÑOZ MORALES, José Ignacio: «Ingenieros Militares en España en el siglo XIX: del arte de la guerra en general a la profesión de ingeniero en particular», o. cit., p. 7.

⁴¹ Resulta preciso señalar que, aunque aparentemente no se aprecie asociación entre los términos *arquitecto* y *maestro de obras* —como también ocurre con el término *alarife*, utilizado en amplias zonas peninsulares—, no deja de resultar relevante que ambos, en cuanto a su etimología, están definiendo a una misma figura profesional. Así, el término *arquitecto* proviene del vocablo griego *arkhitekton*, posteriormente latinizado como *architectus*, término compuesto por *arkhēein*, «ser el primero» o «el principal», y *tekton*, «obrero», y así está identificando al operario mejor dotado o más instruido para el oficio, al obrero principal de una obra y responsable de su materialización.

Por su parte, el término de origen latino *magister* define igualmente al técnico mejor dotado para un oficio o técnica, indicado por la presencia del concepto *magis*, indicativo del nivel profesional más alto en su respectivo estamento.

Igual ocurre con el término de origen árabe *alarife*, como claramente dejó explicado Isidoro Bosarte: «Tenemos también en nuestros usos “maestros alarifes”, y éste es un pleonismo: porque

³⁹ En 1853 se imprime el primer número de la *Revista de Obras Públicas*, publicación de especial trascendencia para conocer la actividad de estos ingenieros.

⁴⁰ «El arquitecto en España durante el siglo XIX se vería desplazado como en toda Europa por el desarrollo del proceso tecnológico, y la función de “mediador artístico”, en un medio de predominio tecnológico, no podría seguir manteniendo su estatus por el desconocimiento que implicaban los nuevos saberes, más que por las transformaciones al “cambio en el gusto”». FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: «Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España», o. cit., pp. 306-307.

⁴¹ El desarrollo de este contencioso es analizado detalladamente en BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit.

Las cualidades de estos maestros de obras anteriores a la reforma académica han sido descritas pormenorizadamente por Julio Vázquez Castro del siguiente modo:

El maestro de obras tendría el cargo de dirigir a pie de obra una edificación, con todas las responsabilidades que eso suponía, y, cuando era preciso, diseñarla en sus aspectos más técnicos: planimetría, alzados, cálculos de presiones y contrarrestos, adaptación a las funciones, problemas lumínicos y de ventilación, etc. A él estaban directamente supeditados todos los operarios, incluso a nivel judicial, y dependiendo del tipo de contrato podía hacerse cargo también de la búsqueda de los materiales y de la contratación del resto de oficiales⁴⁵.

Como puede verse, esto suponía no sólo un alto nivel de responsabilidad –si no el máximo– en la traza y ejecución de una obra completa, para lo que es evidente que contaba con una formación amplia, si bien mayoritariamente práctica, que permitía solventar y ejecutar la mayoría de las obras de construcción habituales e incluso algunas de carácter excepcional, por diseño o envergadura, como templos parroquiales, catedrales, puentes, fortalezas y conjuntos palaciegos⁴⁶.

Por ello, no resulta contradictorio que los maestros constructores de mayor relevancia a partir del Renacimiento recibiesen el título de arquitecto, si bien con un carácter honorífico que suponía el reconocimiento recibido por parte de un monarca o de una corporación tras haber abordado el diseño o ejecución de una construcción especialmente relevante o singular, pero sin corresponder en sí a ningún tipo de formación diferenciada.

De hecho, el nuevo orden académico aplica inicialmente la denominación de *profesores de arquitectura* –con la acepción de profesar, de ejecutar esta actividad profesionalmente– a dos niveles jerárquicos: maestro arquitecto y maestro de obras, definidos con ese idéntico término de *maestro* y ambos con plena competencia para la traza y dirección de

la ejecución de obras arquitectónicas, aunque con diferente plan de estudios y nivel de competencias⁴⁷. Sin embargo, esto no impedirá que en corto plazo de tiempo la figura del arquitecto adquiera total protagonismo como técnico-artista.

De hecho, hoy en día el término *arquitecto*, bien sea titulado superior o medio, caso de los aparejadores o arquitectos técnicos, es el único que reconocemos como equivalente del profesional responsable de la traza y ejecución de un inmueble.

Y este proceso fue rápido, ya que en menos de medio siglo los maestros ven oficialmente limitadas sus competencias al impedírseles expresamente trazar construcciones consideradas como de carácter monumental⁴⁸, para después ver cómo a poco de terminar la centuria, concretamente en 1796, se suprime por vez primera esta titulación.

Posiblemente de no haber acontecido en ese momento la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia, la profesión de maestro de obras nunca habría llegado a recuperarse y, por consiguiente, a contar con la relevancia que va a conocer durante el siglo XIX⁴⁹.

La rehabilitación del título de maestro en 1817 va a responder a una evidente necesidad social y económica, coyuntura que igualmente hará que se mantenga activa, con un mínimo intermedio de dos años, hasta 1869. En 1871 las profesiones de maestro de obras y aparejador se declaran libres, siendo reducidas, por tanto, al nivel de oficio artesano y perdiendo su capacidad proyectual salvo para los titulados con anterioridad a esa fecha.

En todo caso, no deja de resultar evidente que los maestros no desaparecen antes, aun a pesar de la presión ejercida por los arquitectos con tal fin, porque tanto des-

⁴⁷ Dentro de la estructura profesional establecida por la Academia, la relación completa estaría formada por académicos, cargo con carácter más honorífico que práctico, los dos ya citados y, desde 1816, el de aparejador, ya con atribuciones muy próximas a los actuales. FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (coord.): *Ideología y enseñanza de la arquitectura en España*, o. cit., p. 99.

Joan Bassegoda detalla más esta división, terminológica y cronológicamente, citando los cargos de teniente arquitecto y académico de mérito, creados en 1752, y arquitectos y maestros de obras, creados a su vez en 1787. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, Barcelona: Editores Técnicos Asociados, 1973, p. 1.

⁴⁸ Tipológicamente, atendiendo a la delimitación de competencias impuestas a finales del siglo XVIII, se reconocen como tales a iglesias, monasterios, palacios y demás edificios promovidos por las administraciones públicas e incluso aquellos de promoción privada pero con uso público.

⁴⁹ Así, el real decreto de 11 de octubre de 1817, que supone la restitución efectiva del título de maestro de obras, a instancia de las reales academias de San Carlos de Valencia y San Luis de Zaragoza, especifica en su preámbulo que tal petición se efectuó para que «se proveyese al público de los Maestros de Obras que exigía la necesidad de restaurar o levantar de nuevo tantos edificios particulares como quedaron arruinados en la pasada guerra».

alarife es una voz que nos ha quedado del tiempo de los moros, cuya traducción literal castellana es “el sabio” [...], el alarife era una antonomasia de “el arquitecto”, como [...] “el doctor” es una antonomasia de “el médico”. BOSARTE, Isidoro: *Viaje artístico a varios pueblos de España con el juicio de las obras de las tres nobles artes que en ellos existen y épocas a que pertenecen. Tomo I. Viaje a Segovia, Valladolid y Burgos*, o. cit., pp. 52-53.

⁴⁵ VÁZQUEZ CASTRO, Julio: «Los maestros de obras y la construcción en Galicia durante la Edad Media», o. cit., p. 27.

⁴⁶ Conforme aumentan los estudios sobre el origen de gran parte de las catedrales, iglesias parroquiales e infraestructuras públicas, puede comprobarse reiteradamente cómo estas fábricas se deben en una gran proporción a maestros de obras. Esto es evidente con sólo consultar las referencias a los maestros de obras recogidas en la base de datos del ISOC, una recopilación de artículos provenientes de publicaciones periódicas, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

de el propio poder político y económico como desde la Administración se advierte su necesidad⁵⁰. Sólo cuando el sistema formativo de los arquitectos resulta efectivo y el número de titulados crece a un ritmo adecuado se suspenden los estudios de maestro de obras.

En sí los maestros de obras contemporáneos son una buena muestra de la falta de sintonía entre los principios teóricos que sustentaban la actividad de la Academia y la realidad del país. El planteamiento académico mal desarrollado, lastrado por el anquilosamiento de los planes de estudio, la escasa capacitación técnica de los titulados y su escaso número encallaron con la necesidad de particulares y organismos públicos de solventar de manera eficaz sus necesidades edilicias.

No puede explicarse de otra manera la relevancia que los maestros de obras adquieren durante el siglo XIX tanto a nivel individual como de grupo profesional, asumiendo incluso competencias propias de arquitectos e ingenieros, generalmente no por intrusismo, sino por mera necesidad tanto de particulares como de entidades públicas, haciéndolo además con sobrada capacidad, profesionalidad y corrección.

En esa fase final, irreversible pero en la que los maestros de obras no claudicaron fácilmente, es cuando se crea en 1875 el Círculo Profesional de Maestros de Obras, posteriormente conocido como Asociación Central de Maestros de Obras, promotora de distintas publicaciones, gracias a las cuales ha llegado a nuestros días una detallada información de la relevancia con que contaban los maestros de obras contemporáneos.

1.3.1. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS

Los últimos maestros de obras titulados vieron cómo en la práctica basculaba radicalmente su situación profesional en poco más de una centuria. En concreto, este proceso va a producirse entre 1783, cuando la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando⁵¹ aprueba la primera normativa para regular la formación de los maestros

de obras, y 1869, año en el que se suprime definitivamente esta titulación desde el punto de vista académico.

Aunque durante los decenios siguientes a dicha supresión la profesión de maestro de obras llega a alcanzar una destacada actividad e incluso en algunos casos notoria consideración social —que *a priori* hace incompresible tal medida si no se tiene en cuenta que precisamente fue fruto de su progresiva marginación, e incluso cabría hablar de acoso profesional—, a partir de la década de 1870 entra en una vía muerta que abocó a la literal extinción de esta categoría técnica según iban falleciendo los últimos maestros de obras titulados.

Ya antes de mediar el siglo XX, no sólo la actividad de los maestros de obras titulados había ya cesado, sino que incluso sus antiguas funciones y su relevancia profesional eran prácticamente ignoradas por la mayor parte de la sociedad.

Atendiendo a todo esto, se cree preciso analizar aquí en detalle con qué formación técnica y artística contaban los maestros de obras.

Hasta el siglo XVIII, la mayor parte de los profesionales de la arquitectura se habían formado en congregaciones de origen gremial, de las que también formaban parte como miembros⁵². Estas agrupaciones religioso-laborales, organizadas en toda Europa al final de la Alta Edad Media y que alcanzaron especial desarrollo entre este periodo y la Edad Moderna, agrupaban a los artesanos de un oficio y, en lo que aquí interesa, estaban facultadas para dar patentes, mediante examen, que permitían ejercer las funciones propias de categorías laborales complementarias, perfectamente definidas y jerarquizadas. La adquisición de conocimientos era, por tanto, netamente empírica, basada en la convivencia directa en la obra del futuro profesional con los miembros más experimentados del oficio, hecho que favorecía la aparición de sagas familiares dentro del mismo.

Este sistema permitía alcanzar la correspondiente cualificación tras una carrera reglada que solía comenzar con la incorporación como aprendiz a temprana edad y, tras demostrar las necesarias aptitudes e ir adquiriendo los conocimientos y práctica suficientes, alcanzar mayores grados de responsabilidad, equivalentes a distintos niveles en el escalafón profesional —generalmente aprendiz, oficial y maestro—, proceso que culminaba, previo examen por parte del gremio en el que estuviese integrado y que valoraba sus conocimientos, con la expedición del consiguiente título o nombramiento. Esto último entraba dentro de las

⁵⁰ Cabe volver a recordar a este respecto el criterio de Coello: «En mi opinión yo creo que en vista de la falta de personal debía el Gobierno (aunque fuese provisionalmente) autorizar a los Maestros de obras para servir los destinos de Arquitectos municipales y de distrito». Carta del arquitecto Andrés Coello a Vicente de Ezcurdia (secretario del Ayuntamiento de Gijón), fechada el 7 de marzo de 1861, en respuesta a la solicitud de ayuda para localizar un titulado que ocupe el cargo de arquitecto municipal. AMG, signatura: 11/1861.

⁵¹ Desde el momento de su creación y hasta la segunda mitad del siglo XIX, la Academia de San Fernando tenía bajo su responsabilidad la promoción y fomento de las «Tres Nobles Artes», la pintura, la escultura y la arquitectura, incorporándose en 1873 la música, con lo que mudó su denominación primigenia por la genérica de *Bellas Artes*.

⁵² En lo referente al ámbito de la construcción, las que alcanzaron mayor relieve en el ámbito nacional fueron la Cofradía de Nuestra Señora de Belén en Madrid o la Confraría de Mestres de Cases i Molers en Barcelona.

competencias de una pléyade de organismos, corporaciones e instituciones que abarcaban desde el propio Consejo de Castilla hasta prelados, cabildos, ayuntamientos y los propios gremios.

Esta heterogeneidad de emisores, con la correspondiente variación del tipo de pruebas y requisitos, hacía que en muchos casos no fuese infrecuente una capacitación dudosa, a la que cabría sumar la directa participación en la construcción de personal sin formación o con conocimientos muy rudimentarios⁵³.

Como ya se ha mencionado, uno de los cometidos que se impone a la Academia de San Fernando será precisamente controlar esta situación mediante la homogeneización, regularización y modernización de la enseñanza, comenzando en 1754 la elaboración del equivalente a un censo nacional del ramo de la construcción con el fin de ratificar la capacidad de sus miembros mediante las pertinentes pruebas⁵⁴. El escaso éxito de este planteamiento hizo que desde la Academia la actitud fuese más directa y determinante.

De ahí que por el artículo xxxiii de sus estatutos, establecidos en 1757⁵⁵, ésta se constituya en el único organismo facultado para otorgar cualquier tipo de titulación al respecto. A esto cabe añadir el control de las obras de carácter público que va a encomendar a su Comisión de Arquitectura desde 1786, ejerciendo así una doble función de control (a nivel formativo y de censura), lo que mina irreversiblemente el poder de la estructura gremial.

Si se tiene en cuenta que la organización profesional establecida durante la época medieval contaba con varios siglos de funcionamiento⁵⁶, cabe imaginar el impacto que esta tutela tuvo que suponer en este campo, ya que su principal efecto fue una ordenación de títulos y competencias que obligó implícitamente a conformar una nueva jerarquía profesional.

La primera regulación de la formación del maestro de obras se realiza mediante la real orden de 24 de noviembre de 1783, que fija las normas para la graduación que estarán vigentes hasta 1796⁵⁷.

La misma determina que, como en el caso de los arquitectos, la experiencia y conocimientos conseguidos a

través de la práctica profesional deben ser evaluados mediante la resolución de dos ejercicios, un examen teórico sobre construcción, geometría y cálculo y otro práctico basado en la ejecución de un proyecto completo acorde con un tema fijado por el tribunal, ejercicios que recibían oficialmente los nombres de *prueba de pensado* y *prueba de repente*⁵⁸.

Tras esta primera etapa, los estudios de maestro de obras se restablecen en 1817, al igual que el consiguiente título oficial, anulándose así la supresión dictada en 1796⁵⁹.

En esta segunda etapa formativa, sólo interrumpida entre 1855 y 1857, que llega hasta 1869, se determina el marco normativo, formativo y competencial que va a regular la actividad de los maestros de obras contemporáneos objeto del presente estudio.

En este momento el aspirante a maestro debe contar con dos años de práctica demostrable junto a un arquitecto, realizando una relación pormenorizada de las obras en las que interviene, además de presentar un proyecto original completo de un edificio de segundo orden que incluyese plantas, alzados de fachadas, secciones, proyecciones de sombras, memoria facultativa y presupuesto. Superados estos requisitos, quedaba por superar la prueba de repente, consistente en el desarrollo durante 15 horas de un tema elegido, entre tres sacados al azar, del denominado *Libro particular de asuntos para maestros de obras*, tras cuya presentación restaba una prueba oral consistente en la defensa ante el tribunal del proyecto presentado. Superadas las pruebas, se recibía un título que facultaba a su poseedor para

[...] medir, reconocer, tasar, proyectar y dirigir toda clase de edificios comunes y particulares en lo civil e hidráulico, en todos los dominios de esta Monarquía, pero se le prohíbe verifique ninguna de estas operaciones en los edificios y obras públicos, Santas Iglesias, Templos, parroquiales o de comunidades religiosas, a no ser en clase de segundo Director⁶⁰.

Esta orientación eminentemente práctica de la formación, y la amplitud de materias en las que el maestro podía intervenir, respondía, evidentemente, a las necesidades de solventar los daños originados por la Guerra de la Independencia como tasaciones, reparaciones, derribos y nuevas construcciones. Y es preciso tener en cuenta a este respecto no sólo la necesidad causada directamente

⁵³ BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1999, pp. 57-58.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 57-58.

⁵⁵ Real cédula de 30 de mayo de 1757.

⁵⁶ Como ejemplo al respecto, las ordenanzas que regulaban el funcionamiento del gremio barcelonés llevaban en vigor desde 1327. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 2.

⁵⁷ La real orden de 18 de septiembre de 1796 derogó y anuló el título de maestro de obras.

⁵⁸ GARCÍA MELERO, José Enrique: «El debate académico sobre los exámenes para las distintas profesiones de la arquitectura (1781-1783)», o. cit., pp. 325-378.

⁵⁹ Real orden de 28 de agosto de 1816, completada con el decreto de 11 de octubre de 1817. Estas disposiciones supusieron un importante respaldo oficial para esta profesión, consolidándola definitivamente como un cuerpo de arquitectos de grado medio.

⁶⁰ Real decreto 11 de octubre de 1817, capítulo III, artículo 10.

por las destrucciones bélicas, sino que también es preciso valorar las dos décadas de carencia de titulados –los maestros de obras tras la supresión del título efectuada en 1796 más la inexistencia de nuevas promociones de arquitectos durante el conflicto–, lo que facilitó que mediante el real decreto de 11 de octubre de 1817 se dispusiese que, en caso de necesidad y fuerza mayor, «ciudades y villas subalternas pueden tener por su Maestro Mayor a un maestro de obras previo conocimiento e informe de la Academia», lo que los facultaba plenamente para la intervención de obras públicas de distrito.

Este plan de estudios se mantendrá hasta casi mediada la centuria, culminada ya la transición del Antiguo Régimen al Estado liberal, ya que no será hasta 1844 cuando, a través del real decreto de 25 de septiembre, se establezca el nuevo plan de enseñanza para los estudios dependientes de la Academia de San Fernando⁶¹.

Este nuevo plan suprime la necesidad de una práctica preparatoria fuera de la Escuela de Nobles Artes, pasando a exigir la realización de unos estudios introductorios que comprendan las materias de dibujo natural y lineal, aritmética, álgebra y geometría.

Tras superar estas materias, se acometía el grueso de los estudios específicos de maestro de obras, desarrollados durante tres cursos académicos, en los que los futuros técnicos recibían formación en lo referente a geometría descriptiva y su aplicación al estudio de las sombras, cortes de madera, monte, mecánica práctica, construcción, composición, delineación y copia de modelos arquitectónicos. Superadas estas asignaturas y el correspondiente ejercicio final, se obtenía un título que facultaba a su poseedor para la construcción de edificios particulares, así como su medición, tasación o reparación, siempre que en este último caso no se alterase la planta, en poblaciones que no rebasaran los dos mil habitantes y en aquellos núcleos mayores que no contasen con arquitecto, además de la prohibición expresa de ocupar cargos públicos bajo ninguna circunstancia⁶².

Como puede verse, la situación de los maestros de obras empeoraba por dos vías paralelas: un mayor endurecimiento de los estudios, que además ahora resultaban prácticamente incompatibles con la actividad laboral, y una mayor limitación con vistas al ejercicio de su profesión. Y esta dinámica irá en aumento.

Mediante el reglamento publicado el 16 de julio de 1852, la enseñanza de los maestros de obras se agrega a

las Escuelas Especiales de Arquitectura. Para el acceso a los mismos, los estudios preparatorios –de matemáticas y dibujo lineal– deben cursarse en los llamados Institutos Industriales. Superados los mismos, debía pasarse por un examen de ingreso, tras el cual comenzaban los llamados *estudios especiales*, con una duración de tres cursos académicos⁶³. Durante el primer año se cursaban las materias de geometría aplicada a cortes de piedra y madera, topografía, agrimensura y dibujo topográfico. En el segundo curso debían superarse las asignaturas de mecánica, máquinas elementales, materiales, dibujo topográfico y delineación de arquitectura. Finalmente, en el último se estudiaba composición de edificios rurales y de tercer orden, parte legislativa y ejercicios prácticos de composición. Entre los respectivos cursos, o sea, durante el periodo vacacional estival, los futuros maestros debían, además, acreditar la asistencia a trabajos de obras públicas o particulares.

Tras superar los estudios, quedaba por obtener el título mediante la realización del ejercicio correspondiente, que seguía siendo la elaboración de un proyecto completo a partir de un tema sorteado por el tribunal⁶⁴.

El endurecimiento del plan de estudios, si bien dota a los futuros maestros de plena capacitación operativa y resolutive, no se tradujo en mayores competencias profesionales, sino que, por el contrario, éstas se reducirán aún más.

Tras casi cuatro décadas desde su rehabilitación profesional, en 1855 se suprimen las enseñanzas de maestro de obras y director de caminos vecinales, sustituyéndose la primera por la de aparejador y permaneciendo la de agrimensor⁶⁵. Esta situación finaliza en 1857 con la entrada en vigor de la llamada *ley Moyano*⁶⁶, con la que se recuperó de nuevo la enseñanza de maestro de obras, que será la que regule la última etapa de pervivencia de estos estudios.

La fase de mayor difusión en la enseñanza de los maestros de obras va a estar comprendida entre 1849 y 1869, periodo en el que están operativas las Academias Provinciales de Bellas Artes. En concreto, las calificadas como

⁶³ Los estudios de maestro de obras se encontraban agrupados con los de agrimensores y directores de caminos vecinales. El primer título se obtenía con sólo el primer curso académico, lo que hacía que muchos maestros fuesen también agrimensores si superaban la prueba para la obtención de este título; en el segundo la formación era compartida para las dos titulaciones restantes, y sólo en el tercer curso cada especialidad recibía formación independiente.

⁶⁴ Es preciso hacer notar que, respecto a los temas de proyecto del ejercicio de reválida final, éstos rebasaran las competencias propias de los maestros, como es fácilmente comprobable en el *Catálogo de las obras de profesores de arquitectura aprobados de maestro de obras desde 1777 en adelante*. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante ARABASF), signatura: 3/157.

⁶⁵ Real decreto de 24 de enero.

⁶⁶ Ley General de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.

⁶¹ El reglamento de los mismos se establece por real orden de 28 de septiembre de 1845.

⁶² Regulación de atribuciones determinada por la real orden de 28 de septiembre de 1845, disposiciones 2.ª y 4.ª, y real decreto de 31 de diciembre de 1853.

de primera clase, a raíz del real decreto de 31 de octubre de 1849, eran las de Barcelona, Cádiz, Sevilla, Valencia y Valladolid, con lo que la posibilidad de cursar dichos estudios se hizo más próxima y fácil para muchos de los que, *a posteriori*, serán los últimos maestros de obras en activo, cuya carrera profesional finalizará, en muchos casos, ya bien entrado el siglo xx.

En el caso concreto de Asturias, la inclusión de la Academia Provincial de San Salvador de Oviedo entre las de segundo orden hizo que aquellos asturianos interesados en hacerse con esta titulación tuviesen bien Valladolid o bien Madrid como puntos geográficos más próximos y, casi puede decirse, de obligado destino⁶⁷.

Respecto a la Ley General de Instrucción de 1857, en su capítulo tercero agrupaba las enseñanzas profesionales de maestros de obras, aparejadores y agrimensores. El programa general de estudios de estas tres titulaciones se completó mediante el real decreto de 20 de septiembre de 1858, según el cual, para ser admitido en los estudios, se precisaba contar con conocimientos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría y dibujo lineal, conocimientos que volvían a tener que demostrarse mediante un examen de ingreso. Los dos primeros cursos, ya en la Escuela, se centraban en el estudio de topografía, geometría descriptiva aplicada a cortes de piedra, madera y metales y mecánica aplicada a la construcción; más un último en el que se estudiaban las asignaturas de composición de edificios rurales y otros autorizados para los maestros de obras y la parte legislativa correspondiente a la profesión, debiendo superar posteriormente el tradicional examen final para la obtención del título⁶⁸, si bien ahora no podía tomarse

posesión efectiva del mismo hasta tener cumplidos veinte años.

En su artículo 140 se especificaba que la profesión de maestro de obras, aparejador y agrimensor se impartiría en las escuelas de este tipo agregadas a la de Arquitectura de Madrid y, en provincias, a las escuelas agregadas a las respectivas academias provinciales⁶⁹.

Si bien el plan de estudios difería poco del anterior fijado en 1852 –incidía en mayor medida en lo referente a técnicas constructivas y materiales, lo que tendrá especial influencia en los proyectos posteriores–, las atribuciones no tardaron en sufrir un drástico recorte, además de una segregación de las mismas según la fecha de titulación, lo que suponía un auténtico agravio para estos profesionales, difícilmente comprensible y justificable⁷⁰. En su conjunto nos encontramos con nuevos matices restrictivos en las atribuciones y, ante todo, con una mayor exigencia en la preparación, fruto de la creciente y sistemática presión que el colectivo de arquitectos no había dejado de ejercer en busca de la desaparición de estos titulados medios.

Esto finalmente se consigue a través del decreto de 30 de junio de 1869, que suprime la enseñanza oficial de maestro de obras junto con la de los aparejadores⁷¹, ya de forma definitiva, rematándose en 1871 con la declaración de libre ejercicio de la profesión de maestro de obras y aparejador, lo que imposibilita la obtención de cualquier tipo de título de carácter oficial exigido para ejercer.

El decreto de 1869 suprimía, así, las consignaciones presupuestarias que permitían el funcionamiento de las escuelas de Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Valladolid y Madrid⁷². La real orden de 5 de mayo de 1871 reconocía a quienes aún no tuviesen finalizados sus estudios pero ya estuviesen matriculados en alguno de estos centros el derecho a examinarse en el plazo de un año –posiblemente luego prorrogado, ya que el libro de *Registro de títulos de Maestro de Obras* de la Academia de San Fernando llega hasta el año 1886– de las asignaturas pendientes para la obtención del correspondiente título. Finalizado este pro-

⁶⁷ Esta característica fue común para todo el noroeste de la Península desde Galicia hasta Vizcaya. No obstante, en el caso asturiano, las peculiares limitaciones geográficas parece que influyeron más que en las comunidades vecinas, si tenemos en cuenta el número escaso de titulados con este origen matriculados en ambas academias, relación que consta en el Apéndice II localizado al final del presente trabajo.

La Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid, constituida en 1779, bajo protección real desde 1783 y equiparada en 1802 al mismo rango que las de San Carlos de Valencia y San Luis de Zaragoza, impartió desde 1794 enseñanzas de arquitectura, siendo centro examinador de maestros de obras. En 1852 se crea la Escuela de Maestros de Obras, Directores de Caminos Vecinales y Agrimensores, estando en activo hasta 1869.

Por su parte, en Madrid, el centro formativo inicial fue la Academia de San Fernando, tomando su relevo la Escuela Especial de Arquitectura en la década de 1840, centro también encargado de la formación de los maestros de obras.

⁶⁸ La prueba final después de la ley Moyano seguía constando de tres fases: en primer lugar, el alumno tenía un plazo de seis horas para realizar aislado en un aula un croquis del tema propuesto; si éste era aprobado, debía desarrollar en el plazo de un mes la redacción del proyecto definitivo y, finalmente, tras presentarlo ante el tribunal,

debía proceder a su defensa ante los miembros del mismo. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 31.

⁶⁹ Para más información sobre estos centros y los manuales oficiales para los estudios, véase BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 69.

⁷⁰ Básicamente a raíz de la publicación del real decreto de 22 de julio de 1864, por el que se reglamentan las atribuciones de arquitectos, maestros de obras, aparejadores y prácticos de albañilería.

⁷¹ Como se verá más adelante, la titulación de aparejador se reactiva en 1895.

⁷² Estos centros fueron definitivamente suprimidos mediante el decreto de 26 de enero de 1871.

ceso, quedó prohibida la expedición de documentos de este tipo⁷³.

A partir de este momento, los maestros de obras, como ya se ha mencionado, se convirtieron en miembros de una profesión a extinguir de la que ellos constituían sus últimos representantes. No obstante, las trabas y limitaciones que habían ido imponiéndose y, muy posiblemente, los temores a que el acoso pudiese continuar permiten suponer que algunos de ellos continuaron *a posteriori* los estudios de arquitectura, caso que parece ser que no ocurre con los maestros de obras con actividad en Asturias, si bien merece destacarse la siguiente puntualización al respecto:

La desconsideración legal y social que este colectivo conocería desde el siglo XVIII, en relación con las titulaciones de la Academia, obligó a muchos de ellos a hacer los cursos de la Escuela de Arquitectura, sin que este paso mejorara su ya probado talento⁷⁴.

I.4. APAREJADORES

El término *aparejador* fue el nombre con el que se conoció un oficio de la construcción que en España se configura durante el periodo estudiado como equivalente al de un técnico de titulación media, cuya función es el control de la ejecución material del proyecto de un arquitecto, mediante la dirección y coordinación de los trabajos junto a la inspección de los materiales empleados en ellos⁷⁵.

El término aún se emplea actualmente, a pesar de que en 1964 se sustituye el término *aparejador* por el de *arquitecto técnico* y pasará a denominarse en España desde el 2004 *ingeniero de edificación* de acuerdo con el Plan de Bolonia.

Durante toda su historia, incluso hoy en día, la profesión guarda una estrecha relación con la construcción física de la obra.

Esta figura profesional, con origen medieval al igual que los maestros de obras, alcanza cierta relevancia durante el Renacimiento en las grandes obras reales (El Escorial, el alcázar de Segovia, el palacio de Carlos V en la Alhambra), al hacerse precisa en la organización interna del proceso

constructivo cuando el tamaño de la edificación rebasaba la posibilidad de control de estas tareas por parte del maestro de obras o del arquitecto⁷⁶, desempeñando así un papel intermedio determinado por la suma de las funciones propias de un director facultativo y un jefe de obra⁷⁷.

Hasta el siglo XVIII no existen ni estudios específicos ni titulación oficial de aparejador, ya que es un oficio que se ejerce en momentos determinados por maestros de obras, e incluso arquitectos, y que, salvo en intervenciones de gran envergadura, en obras medias o pequeñas se asume directamente por el tracista de las mismas.

En el siglo XIX la figura del aparejador se consolida como grupo profesional estable en todas las obras, asumiendo parte de las competencias propias del perfil profesional de los maestros de obras salvo la plena capacidad proyectiva.

Por ello, puede afirmarse que el aparejador contemporáneo es un producto hecho a medida de los intereses de los arquitectos, al ser una figura dependiente y subordinada a ellos y planteada como sustituto del maestro de obras, por el contrario caracterizado por su independencia profesional y autonomía proyectual.

En la guerra por las competencias entre arquitectos y maestros de obras, los primeros van a intentar reiteradamente que los segundos detenten un papel subordinado, hecho consumado sólo en el caso de los proyectos restringidos a los maestros de obras, en los que reiteradamente se plantea su función como segundo director, con función similar al aparejador, desde la recuperación de la titulación en 1817⁷⁸, si bien esta disposición afectaba a una mínima parte de las intervenciones que ocupaban a los maestros de obras.

Igualmente, puede observarse que con la reestructuración general de los estudios profesionales del sector realizada a mediados del siglo XIX mediante la Ley General de Instrucción Pública de 1857, las enseñanzas de maestros

⁷³ La resolución final a este respecto, precedida por las reales órdenes de 26 de enero y 27 de marzo de 1871, fue aportada por la real orden de 29 de mayo de 1871, por la que también se concedía el plazo de un año para finalizar los estudios a quienes ya los hubiesen comenzado en alguna de la Escuelas Libres.

⁷⁴ NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Arquitectura española (1808-1914)», en *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXV, Madrid: Espasa-Calpe, 1993, p. 64.

⁷⁵ De hecho, su nombre tradicional evidencia que su principal cometido era inicialmente el conocimiento de los aparejos necesarios empleados en las fábricas y de las técnicas y medios para su ejecución.

⁷⁶ La evolución de la profesión de aparejador se analiza en ARENAS CABELLO, Francisco: «La construcción en los siglos XVI a XVIII: la profesión de aparejador, sus competencias», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, n.º 16 (2003), pp. III-128. GARCÍA MORALES, María Victoria: *El oficio de construir: origen de profesiones: el aparejador en el siglo XVII*, Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1990. GONZÁLEZ VELAYOS, Eduardo: *Aparejadores, breve historia de una larga profesión*, Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983.

⁷⁷ En estas grandes obras también aparece la figura del sobrestante, equivalente a la de capataz, encargado de organizar los trabajos y de materializar la ejecución del proyecto, haciendo función de enlace entre arquitecto, aparejador y obreros, mientras el aparejador se dedica preferentemente a la selección y comprobación de la calidad de los materiales de construcción y a la vigilancia de la ejecución fiel del contenido del proyecto.

⁷⁸ Real decreto de 11 de octubre de 1817, capítulo III, artículo 10.

de obras y aparejadores, junto con las de agrimensores, se perfilan con muy similar proceso formativo⁷⁹.

No obstante, en ningún caso esta vía resultó efectiva para el fin propuesto, debido a las competencias que como tracista eran inherentes al título de maestro de obras desde su oficialización académica.

Así, aunque en 1817 la Academia establece cuatro categorías profesionales —académico, arquitecto, maestro de obras y aparejador—, resulta significativo que la aparición del Cuerpo de Peritos Aparejadores se retrase hasta 1855 y se efectúe simultáneamente a la segunda supresión de los estudios de maestro de obras⁸⁰.

La diferencia fundamental es que estos nuevos titulados medios pierden la capacidad de la traza de proyectos que caracterizaba a los maestros:

El Estado resolvió el conflicto con la anulación del título de maestro de obras, sustituyéndolo por otro de nuevo cuño oficial, el de aparejador, que no podría exigir derechos ni prerrogativas adquiridas, porque tenían bien probado anteriormente la subordinación de sus actividades a las de los arquitectos⁸¹.

Si bien el título de maestro se restablece en 1857 mediante la conocida como *ley Moyano*, se mantiene el de aparejador, reglamentándose su correspondiente plan de estudios en el decreto de 20 de septiembre de 1858 y regulándose las atribuciones de arquitectos, maestros de obras y aparejadores por el real decreto de 22 de julio de 1864.

Aunque en 1869 se suprimen los estudios oficiales de maestros de obras y aparejadores, debido a su similitud, la de aparejador se restablece de forma definitiva por real decreto del 20 de agosto de 1895. Los estudios se desligan de las Escuelas de Arquitectura y pasan a las Escuelas de Artes y Oficios, luego reconvertidas en Escuelas Superiores de Artes e Industrias, en las que también se forman peritos mecánicos y electricistas, hasta que en 1924, mediante la real orden de 11 de septiembre, la especialidad de aparejador pasa a cursarse en las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

El perfil de esta profesión termina de configurarse legalmente en las dos primeras décadas del siglo xx, ya que el real decreto de 28 de marzo de 1919 supone la consolidación definitiva de este cuerpo profesional, al determinar la obligación de su intervención en obras estatales, provinciales y municipales, así como en aquellas otras cuyo presupuesto supere las 15.000 pesetas, llegando incluso a poder proyectar obras cuyo presupuesto no exceda de 10.000 pesetas en localidades en

las que no resida un arquitecto y a abordar con total libertad las obras menores de reparación y mantenimiento que no impliquen reforma estructural ni de diseño de fachadas.

Así, heredan algunas de las funciones que caracterizaban la actividad de los maestros de obras, ya en literal extinción, mostrando cómo el papel de éstos era aún necesario, ya que la escasez de titulados superiores seguía produciéndose en muchas zonas periféricas del país.

Este proceso finaliza con la entrada en vigor del decreto de 31 de mayo de 1935, momento en el que la figura del aparejador, si bien subordinada totalmente su actividad respecto al arquitecto y privada de su capacidad de proyectista salvo para obras menores, consolida su función como director de la ejecución material de la obra y se determina su presencia en todas las obras tanto públicas como privadas.

1.5. AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

También en el ámbito de la ingeniería civil se creó un cuerpo de titulados intermedios, el de los ayudantes de obras públicas, que, aunque no contó con una vida muy prolongada —el cuerpo se crea en 1854, pero la Escuela Especial donde se forman los ayudantes se cierra en 1868—, alcanzó cierto protagonismo y tampoco estuvo exento de roces con el grupo de titulados superiores⁸².

El origen de los ayudantes de obras públicas se produce en 1854 (real decreto de 12 de abril) con la creación del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, como cuerpo auxiliar de los ingenieros. Los ayudantes recibían su formación en la Escuela Especial de Ayudantes de Obras Públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, con un plan de estudios que constaba de dos años de enseñanza teórica y uno de prácticas. El ingreso en el Cuerpo de Ayudantes se hacía hasta ese momento por una oposición libre que se preparaba en academias particulares. Para la creación de la Escuela se argumentó que al menos eran necesarios quinientos ayudantes para abarcar el fuerte desarrollo experimentado en aquellos años por las obras públicas, la actividad industrial y el desarrollo ferroviario. La enseñanza oficial, especializada y rigurosa, se entendió, como ya había ocurrido en el caso de los ingenieros, como garantía de calidad de las obras públicas consideradas como fundamentales para el desarrollo del Estado. Su actividad, en principio subordinada y limitada al servicio del

⁷⁹ Según reglamento de estudios determinado por el real decreto de 20 de septiembre de 1858.

⁸⁰ Real decreto de 24 de enero de 1855.

⁸¹ GONZÁLEZ VELAYOS, Eduardo: *Aparejadores, breve historia de una larga profesión*, o. cit., p. 7.

⁸² De los mismos se hicieron eco tanto el *Boletín del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas* como la *Revista de Obras Públicas*. A tales efectos, resulta especialmente llamativa la reseña aparecida en esta última publicación en 1868 (tomo 1, pp. 34-36), haciéndose eco pormenorizado de la situación.

Estado, como los propios ingenieros, cobra gran auge por dos factores fundamentales: el decreto de 14 de noviembre 1868, que permite el libre ejercicio profesional, junto a la Ley de Obras Públicas de 1877, que también faculta a los

ayudantes para proyectar, dirigir y vigilar las obras públicas costeadas con fondos provinciales o municipales, con el fin de atenuar las limitaciones de la falta de ingenieros y el paso de muchos de ellos a la actividad privada tras la citada disposición de 1868.

II. ARQUITECTOS CONTRA MAESTROS DE OBRAS: APUNTES DE UNA EVIDENCIA

II.1. EL CONFLICTO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Como se ha visto en el anterior capítulo, desde la Academia de San Fernando se promovió el fin de la estructura gremial en el ramo de la construcción, se ordenó y reglamentó la formación de los futuros profesionales del mismo, entre ellos los maestros de obras, y se los instruyó sobradamente siguiendo los criterios académicos. A la vez, su demanda social fue lo suficientemente importante como para que siguiese siendo una opción profesional interesante.

Pero, progresivamente, los maestros de obras vieron cómo oficialmente se acrecentaban las trabas al ejercicio de su profesión, trabas que buscaban básicamente el monopolio de la actividad de tracista por parte de los arquitectos.

El origen de este conflicto profesional no puede entenderse sin analizar la reestructuración de las profesiones de la construcción efectuada por la Academia, como ya se ha expuesto en el apartado I.1, lo que originó la creación de dos escalas diferentes para una misma función, la de tracista, y la muy tardía creación de un nivel profesional intermedio entre el proyectista y los operarios, el aparejador, que en este momento se considera un oficio y, por tanto, no se contempla dentro de la formación superior.

La evidencia de que esta situación no tardaría en resultar problemática motivó la supresión de la titulación de maestro de obras en 1796. Si bien en ese momento los maestros de obras podrían haber desaparecido definitivamente e iniciarse el desarrollo profesional de la figura del aparejador, las causas excepcionales generadas por la invasión francesa de la Península volvieron a reactivar este grupo profesional, retardando tal proceso casi un siglo. Esto supuso una contradictoria situación –se formaba a los maestros como tracistas por necesidad, pero, a la vez, la presión de los arquitectos forzaba a limitarles esa competencia– que va a generar la creciente espiral de confusión y tensión que acompaña a la profesión de los maestros de obras entre 1817 y 1869.

La supresión en junio de este último año de la enseñanza oficial de maestro de obras supone el culmen de un conflicto que toca a su fin, en el que los arquitectos ganan y los maestros de obras pierden irreversiblemente.

Cabe identificar en este enfrentamiento dos causas esenciales que se solapan y que explican el interés de los

arquitectos por eliminar, profesionalmente hablando, a los maestros de obras.

En primer lugar, puede hablarse de un conflicto de índole económica, en el que los arquitectos ven en la exclusividad de la capacidad proyectiva un medio para obtener el máximo beneficio de su título, sin admitir que los maestros puedan restarles clientela.

En segundo lugar, puede observarse un conflicto generado por el convencimiento de los arquitectos de la exclusividad de su capacidad creativa y técnica, sobre la base de su formación como titulados superiores, negándose a admitir que los maestros, con formación media, pudiesen equipararse o igualarse a este respecto con ellos. Surge así una lucha por ensalzar al arquitecto como categoría profesional superior, cuando, en no pocos casos, la evidencia era que, salvo el distinto grado de formación, existían más similitudes que diferencias.

A) LA LUCHA POR EL CONTROL DEL MERCADO

Si bien debe hacerse notar el creciente corporativismo que rápidamente comenzó a caracterizar al cuerpo de arquitectos, manifestado en no pocas ocasiones en las disposiciones de la propia Academia, los maestros de obras tuvieron como gran baza a su favor una realidad que sumaba la carencia de titulados de ambas categorías a una creciente demanda de tracistas.

No es de extrañar, por tanto, que muchas de las disposiciones firmadas entre finales del siglo XVIII y casi el fin del reinado de Fernando VII fuesen de carácter recordatorio del contenido del restrictivo artículo xxxiii de los estatutos de la Academia y su prohibición de la intervención en obras por parte de personal sin título oficial⁸³ (Figura 1). Esta situación se vio acentuada, aún más si cabe, por las necesidades de reconstrucción del país tras la Guerra de la Independencia, como ya se ha comentado, sin olvidar el posterior conflicto carlista, de efectos similares.

Imposibilitada así de forma práctica la anulación de esta categoría profesional, la línea seguida pasó por las sucesivas limitaciones que fueron imponiéndose a los maestros de obras para el desarrollo de su actividad. Esta pugna por el mantenimiento de las competencias profesionales

⁸³ Véase el Apéndice I.

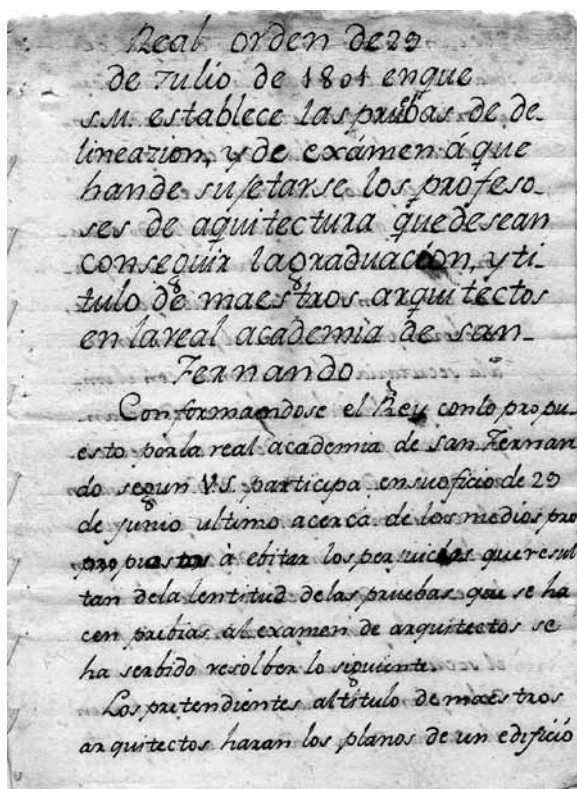


FIGURA 1: Copia manuscrita, conservada en el Archivo Municipal de Oviedo, de una de las múltiples disposiciones relativas al control académico de las titulaciones.

será una constante durante todo el siglo XIX, fruto de la continua presión que ejercieron los arquitectos sobre y desde los organismos competentes de la Administración pública, ayudados por su condición de élite social y profesional.

Y no hay que dejar de tener presente que el carácter de facultativos superiores detentado por los arquitectos no dejó de constituir durante décadas un factor en su contra, puesto que, generalmente, los cargos para estos titulados eran ciertamente limitados y contaban, además, con el devengo de unos honorarios que muchos organismos públicos eran incapaces de asumir. Esto obligaba a los arquitectos a tener muy presente que, si el acceso a cargos públicos no podía absorber al escaso grupo de titulados superiores existente⁸⁴, la obtención de sus ingresos pasaba por la vía del libre ejercicio profesional, lo que chocaba

⁸⁴ Ninguna de las fuentes consultadas señalan que antes de 1869 el número de arquitectos fuese más allá de cuatrocientos titulados, debiendo tenerse en cuenta que no todos ejercían y que su localización se concentraba en las principales capitales del país. Por el contrario, y respecto a los maestros de obras, Marcial de la Cámara da en 1871 un censo de mil miembros en activo en la Península. CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que éstos son para que*

frontalmente con el hecho de que la mayor parte de los tracistas en activo eran maestros de obras.

Esta lucha por la exclusividad como proyectistas implicaba la búsqueda de un evidente monopolio de la actividad edilicia, bajo preceptos escasamente justificables⁸⁵, ya que gran parte de los maestros de obras en ejercicio también eran tracistas titulados y demostraban fehacientemente su capacidad profesional.

El proceso pasó por una agrupación de fuerzas que originará la creación de la Sociedad Central de Arquitectos en 1850, casi exclusivamente con el fin citado, volviendo a parámetros propios de un gremio y que, paradójicamente, era lo que había inicialmente combatido la Academia⁸⁶.

Si a finales del siglo XVIII se define al maestro de obras como el «Profesor que asiste y atiende a la construcción material de un edificio, con distinción del arquitecto que lo traza y dirige. También puede el maestro trazar edificios comunes»⁸⁷, el contenido de la última línea es aquí la clave esencial. Así, los maestros de obras contaban con facultad para el diseño de edificios de viviendas en todas sus modalidades, tipología que fue en creciente demanda desde la mitad del siglo XIX, mientras las intervenciones reservadas para los arquitectos fueron escasas y evidentemente insuficientes. Asimismo, también debe tenerse presente que, debido a la habitual penuria de las arcas públicas, no pocos proyectos promovidos por las administraciones no llegan a realizarse o bien lo hacen con una ejecución tan lenta que suponen para el tracista responsable más perjuicio que beneficio, mientras que, a la vez, las grandes obras públicas pasan a manos de los ingenieros. Estos últimos tuvieron que hacer frente nada más crearse su profesión al que consideraban intrusismo de los arquitectos, al intervenir éstos

no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones, Valladolid, 1871, pp. 83-III.

⁸⁵ Escrito remitido por la Sociedad Central de Arquitectos al gobernador provincial poniendo en conocimiento la inexistencia de un titulado superior en el Ayuntamiento de Gijón, lo que según la misma «garantiza tanto que el coste y sacrificios que reclaman las obras sean los que única y legítimamente deber ser, como que al efectuarlas queden satisfechos los buenos principios científicos y artísticos, reconociendo tácitamente, como es lógico, que por insignificantes que aquellas sean pueden originarse trascendentes consecuencias y males, si no van presididas por los buenos principios que diariamente enseñan las ciencias y las artes tan generalmente desconocidos y despreciados por desgracia en nuestra querida nación». AMG, expediente: 193/1877.

Debe hacerse notar que todas las cualidades aludidas por la Sociedad Central de Arquitectos eran de sobra cumplidas por los maestros de obras.

⁸⁶ En el caso de Asturias, debe hacerse notar que (como se comenta en el apartado II.2) fue esta asociación la que intentó extender el conflicto en la región.

⁸⁷ REJÓN DE SILVA, Diego Antonio: *Diccionario de las Nobles Artes*, Segovia, 1788.

en proyectos para los que escasamente los capacitaban sus estudios⁸⁸.

La evidencia de que la fuente regular de ingresos y trabajo había quedado en un marco de libre competencia no tardará en apuntar hacia una única vía posible, como era la anulación de la profesión de maestro de obras.

Esto, no obstante, quedaba imposibilitado de manera radical al encontrarse frontalmente con los derechos legalmente adquiridos por estos últimos, a lo que cabe sumar, como se ha mencionado, la imposibilidad del propio país de prescindir de la categoría de tracistas más extendida y que solventaba las necesidades edilicias de un amplio porcentaje del territorio.

A pesar de todo, no dejará de presionarse para que se haga y, de hecho, entre 1796 y 1817, primero, y, después, entre 1855 y 1857 se consigue suprimir el título de maestro de obras⁸⁹. La referenciada necesidad originada por la propia demanda, más la denodada autodefensa de que harán gala los maestros –en muchos casos ya con reputaciones más que consolidadas y aún con mayor número de miembros que las agrupaciones de arquitectos–, les permitirá entrar en una dinámica de presión que se traducirá en dos décadas más de pervivencia digna, aunque no libre de sobresaltos.

Si bien los resultados encaminados por la vía directa de la anulación profesional fueron escasos, cabe calificar como mucho más efectivo el progresivo proceso de promulgación de una legislación restrictiva del ámbito de ejercicio de los maestros de obras.

El primer paso fue establecido mediante la real orden de 28 de septiembre de 1845, por la que se reitera la exclusión de los maestros de obras de todo proyecto costado con fondos públicos, así como los de propiedad particular destinados a uso público (capillas, teatros, hospitales, etc.), junto a la reducción de su capacidad de intervención en obras particulares según el tamaño de la población⁹⁰. Con referencia a esto último, se introducía una división de di-

fícil comprensión, ya que tal limitación sólo afectaba a los nuevos titulados.

A esta disposición sucedería la real orden de 31 de diciembre de 1853, que reitera el contenido de la anterior sin especiales modificaciones. El tercer paso fue propiciado por la Ley de Instrucción Pública de 1857, que intentó equiparar a los nuevos estudiantes con los aparejadores y agrimensores, es decir, titularlos sin capacidad proyectiva.

La implantación del real decreto de 22 de julio de 1864 supuso el establecimiento de un reglamento que deslindaba más drásticamente ambas profesiones, lo que se tradujo en mayores limitaciones para los maestros⁹¹. Los arquitectos se aseguraban nuevamente en exclusiva la intervención en la construcción y diseño de todas las obras civiles, quedando los maestros definitivamente como sus auxiliares facultativos. Si bien los arquitectos no tenían ningún límite respecto al ejercicio de su profesión, los maestros de obras volvían a dividirse en dos niveles: los que habían obtenido el título con anterioridad a 1845 y los graduados con posterioridad. Los primeros, denominados *antiguos*, mantenían los derechos y atribuciones de que habían disfrutado desde 1845⁹², mientras que los segundos, o *modernos*, contaban con la posibilidad de ejercer libremente en poblaciones que no rebasaran los dos mil habitantes, excepto capitales de provincia, para proyectos particulares de uso privado⁹³. En estas últimas y en las poblaciones donde estuviese domiciliado un arquitecto, quedaban obligadamente supeditados a éste, si bien en aquellas poblaciones con más de dos mil vecinos en las que se hubiese instalado antes un maestro de obras que un arquitecto –lo que no debía de ser nada infrecuente, como ocurrió en Asturias– éstos veían garantizado su derecho a proyectar obras particulares, aunque el arquitecto sí podía impedirlo a aquellos maestros que se domiciliaran posteriormente a él⁹⁴.

El impacto fue tal que, ante las protestas generalizadas surgidas en todo el país, esencialmente focalizadas en Madrid y Barcelona, el decreto de 31 de julio de 1865 anula el carácter retroactivo de las disposiciones de 1864.

Como puede verse, la lucha por el control del mercado fue ardua y los niveles de incongruencia alcanzados –incluso legislativamente, como en este caso– notorios. Por ello compartimos el planteamiento citado de Anto-

⁸⁸ La consolidación de las distintas ramas de la ingeniería civil durante el siglo XIX no sólo limitó la actividad profesional de los arquitectos, antes responsables de todo tipo de obras, sino que además éstos no vieron correspondida su aspiración a formar parte de un cuerpo similar al de los ingenieros de caminos, canales y puertos –conformado como un cuerpo de funcionarios públicos de élite–, que podría haberse denominado Cuerpo de Arquitectos del Estado o Cuerpo Nacional de Arquitectos, reivindicación demandada durante décadas. Todo este proceso está minuciosamente detallado en BONET CORREA, ANTONIO (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit.

⁸⁹ Las disposiciones que determinaron estas interrupciones fueron, respectivamente, la real orden de 18 de septiembre de 1796 y el real decreto de 24 de enero de 1855.

⁹⁰ El ejercicio profesional permitido estaba limitado a las poblaciones de hasta dos mil vecinos o las mayores en las que no existiese arquitecto.

⁹¹ En este momento ya comienza a cobrar verdadera importancia el conflicto entre ambos grupos. A modo de ejemplo puede ponerse la publicación de la obra *Memoria sucinta que los maestros de obras residentes en Barcelona dirigen al público en general y particularmente a las Academias de Nobles Artes, y profesores de arquitectura de toda la Península, en vindicación de su ultrajado honor*.

⁹² Real decreto de 22 de julio de 1864, artículos 2.º y 6.º.

⁹³ Real decreto de 22 de julio de 1864, artículo 7.º.

⁹⁴ Real decreto de 22 de julio de 1864, artículo 12.º.

nio Bonet Correa que afirma que a finales de la década de 1860 sí puede hablarse de una confrontación en toda regla⁹⁵. Es el momento en el que surge todo un aparato impreso defensivo y ofensivo, en el que destaca la publicación *El Defensor de los Maestros de Obras. Periódico de Ciencia y Artes*, centrado en evidenciar todos los errores y arbitrariedades cometidas por los arquitectos y en ensalzar los méritos logrados por el colectivo de los maestros. Los primeros, por su parte, tendrán en la labor de la citada Sociedad Central de Arquitectos su principal y más efectivo órgano de presión.

No debe obviarse que una baza importante para los titulados medios era que, tras la Ley de Instrucción Pública de 1857, el número de maestros se había incrementado notablemente y, a la vez, la formación recibida había sido la más completa de su historia. Por ello, esta normativa llevará a una frontal protesta de los mismos, haciendo que en apenas un año se aclaren y homogeneicen sus atribuciones⁹⁶, manteniendo todos los titulados anteriores a la publicación del real decreto de 1864 la totalidad de los derechos que les concedía la legislación vigente en el momento de su graduación.

Posteriormente, se harán extensivos estos beneficios a todos los que tenían concluida la carrera o se encontraban cursándola en fecha del citado decreto⁹⁷, suponiendo esta limitación de los efectos del reglamento de 1864 un evidente triunfo de los maestros sobre los arquitectos.

En este proceso de resistencia no fue menos significativo el hecho de que los maestros de obras, a medida que las exigencias para la obtención del título fueron haciéndose más estrictas, como se ha comentado en el apartado anterior, contaban con una capacitación más que adecuada para el ejercicio de la arquitectura. Esto facilitó que incluso se llegase a proponer por parte de la Academia la equiparación de los emolumentos que debían de recibir ambos grupos, llamativa iniciativa sólo comprensible atendiendo a la intención de reducir aún más toda competencia posible⁹⁸.

Resulta sobremedida significativa a este respecto el preámbulo del real decreto de 5 de mayo de 1871, por el que se declara libre la profesión, al reconocer que

Difícil es hoy, al estado en que han llegado las cosas, el deslindar exactamente las atribuciones del Arquitecto y del Maestro de Obras, pues las de unos y otros parecen no diferenciarse en más que en la exclusiva concedida a los

primeros de proyectar y construir edificios monumentales; siendo por lo demás idénticas en el ejercicio de la profesión ambas carreras.

Pedro Navascués incide en la evidente importancia con que contaban en este momento los maestros de obras, no sólo por haber ejecutado un ingente número de construcciones sino por la relevancia de una serie de publicaciones que se habían convertido en clásicos y manuales fundamentales para la profesión, como *Arquitectura y agrimensura legal*, de De la Cámara (1863); *El vocabulario de arquitectura civil*, de Matallana (1847); el *Tratado de topografía*, de Giol y Goyanes (1862); o el *Álbum de arquitectura*, de Folch y Brossa (1862), siendo algunos de ellos incluso parte de los manuales de uso en los estudios de arquitectura⁹⁹.

Fracasada la segunda vía, la de la restricción proyectiva, no quedó más camino que retomar la primera, la eliminación de la titulación, efectuada mediante el decreto de 30 de junio de 1869¹⁰⁰. Por él se suprimen de forma definitiva las enseñanzas de maestro de obras con cargo a los fondos del Estado, esto es, las que permitían obtener la titulación oficial obligatoria para asumir un proyecto arquitectónico.

A partir de 1871, momento en el que se declara libre el ejercicio de la profesión¹⁰¹, el maestro de obras pertenecerá a una categoría de tracista a extinguir, reducida desde entonces al carácter de oficio, progresivamente encaminada hacia la transformación de la figura de maestro de obras en la de aparejador o capataz y acosada por la ausencia de relevo generacional y el creciente número de arquitectos titulados.

No obstante, el decreto de 8 de enero de 1870 garantizó el ejercicio de estos últimos maestros de obras al asimilarlos con los arquitectos, facultándolos para intervenir en todo lo referente a construcciones de uso particular, derogando definitivamente las limitaciones del polémico decreto de 1864 y efectuando un evidente –aunque por vez primera y última– reconocimiento a estos profesionales¹⁰². Desaparecieron así las diferencias según la fecha de

⁹⁹ BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 63.

¹⁰⁰ Esta medida afectaba igualmente a los estudios de agrimensores, aparejadores, bellas artes en general, náutica y a las cátedras de topografía.

¹⁰¹ Decreto de 5 de mayo de 1871, confirmado por la real orden de 1 de octubre de 1876.

¹⁰² Así, implícitamente se reconoce la capacidad proyectiva de los maestros, sus derechos adquiridos y la libertad de ejercicio profesional en el ámbito privado sin atenerse a tamaños de las poblaciones. No menor era la importancia de la anulación de la incongruencia legislativa que ya provocaba la existencia de tres subgrupos dentro de los maestros: los *antiguos*, titulados antes de 1845; los *modernos*, titulados entre 1845 y

⁹⁵ BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit., p. 41.

⁹⁶ Real decreto de 31 de julio de 1865.

⁹⁷ Real orden de 23 de octubre de 1866.

⁹⁸ Informe de la Real Academia de San Fernando de 2 de abril de 1867, citado en BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 34.

obtención de título y el tamaño de la población donde se ejecutase la obra, «quedando autorizados para proyectar, dirigir, medir, tasar y reparar las casas y construcciones de propiedad particular»¹⁰³. Esto les garantizaba su participación libre en el mercado, asegurándose la posibilidad de proyección de edificios de viviendas, la tipología arquitectónica más demandada y que iba a mantenerse como su gran fuente de actividad y sustento¹⁰⁴. Se mantuvo el veto en lo referente a toda intervención en cualquier obra de financiación, titularidad o uso públicos, salvo como ayudante de un arquitecto, así como el acceso a toda plaza de arquitectos o maestros mayores de cualquier ámbito, sin olvidar que los proyectos de un maestro siempre podían ser supervisados por un arquitecto en el caso de que las autoridades locales lo determinasen oportuno.

Triunfaba así una lucha derivada del nuevo concepto que la arquitectura conoce a partir de la revolución industrial: su consideración como una industria más y, como tal, obligada a compaginar criterios funcionales y estéticos con rentabilidad económica. El arquitecto se convierte ahora en un profesional liberal que vende sus productos en un mercado que oscila según la oferta y la demanda. Esto dio un predominante valor crematístico a la traza arquitectónica ya en el último tercio del siglo XIX, que resultaba favorecido al limitar en la mayor medida posible la competencia profesional, uno de los factores clave, como se ha visto, para buscar la desaparición de los maestros de obras.

B) LA LUCHA POR EL ESTATUS PROFESIONAL

Es evidente que en todas las épocas los tracistas constituyeron un grupo profesional socialmente relevante, tanto por su inevitable necesidad como por ser los responsables de una obra con carácter funcional pero también estético, en la que confluye el valor de quien domina las artes mecánicas junto al aura de creador artístico.

A este respecto, es necesario volver a incidir en que, hasta el siglo XVIII, maestros de obras, arquitectos, ingenieros militares e incluso algunos maestros canteros y aparejadores formaban un mismo grupo, con mayor o menor nivel de relevancia según el cargo que ocupasen o la im-

portancia de la corporación o institución a la que prestasen sus servicios. Todos ellos fueron responsables de multitud de obras tanto públicas como privadas, bien con carácter de especialistas o bien aunando una misma persona su capacidad para intervenir indistintamente en cualquiera de ellas, y resulta evidente que hasta el siglo XIX tanto unos como otros siguieron gozando de un estatus más que digno, como parte de la élite artística e intelectual del país.

Tras la reforma académica, esta analogía fue pronto combatida por el colectivo de los arquitectos, ya que consideraban su estatus por encima del de los maestros, y debe entenderse aquí estatus profesional como una cuestión de honor. No obstante, esto ni siquiera era entendido así por la mayoría de la población, ya que durante largo tiempo –puede decirse que hasta bien entrado el siglo XIX– ambos términos, *arquitecto* y *maestro de obras*, eran equivalentes a nivel popular, como reconoce incómodo, ya mediado el siglo XVIII, el académico Pedro Arnal, al afirmar que «en el lenguaje del Pueblo [...] el Arquitecto y el Maestro de obras son una misma cosa»¹⁰⁵.

Su carácter de titulados superiores, tras superar unos estudios arduos, onerosos y largos, hacía que no tuviesen parangón en su campo hasta la aparición de los ingenieros civiles, hecho que no fue fácilmente aceptado ni asimilado por los primeros, hasta el punto de generarse otro sonoro conflicto durante la parte central del siglo¹⁰⁶. A esto se sumaba la reactivación de los estudios de maestro de obras en 1817, tras un vacío de dos décadas, lo que pilló sin duda a los arquitectos por sorpresa por mucho que fuese evidente el contexto que propiciaba aquella situación.

Teniendo esto en cuenta, cabe preguntarse qué consideración podían tener los titulados superiores de sus colegas profesionales de escala media. Ciertamente, no puede calificarse menos que de negativa, y esto con dos connotaciones peyorativas: en primer lugar, el maestro era un simple obrero o ejecutor material, nunca un creador, y, en segundo lugar, su facultad proyectiva era equiparada al intrusismo profesional.

Sirvan estas líneas a modo de ejemplo, escritas por el arquitecto Juan Bautista Peyronnet, académico, profesor y director de la Escuela Especial de Arquitectura:

El arquitecto es el hombre que reúne el Arte y la Ciencia con el desarrollo y amplitud necesario para concebir y representar en el papel con todas las condiciones de la belleza estética, el pensamiento artístico y para realizarlo

1864; y los *novísimos*, titulados entre 1864 y 1870. Paradójicamente, los primeros y peor formados tenían más competencias que los últimos, que fueron, como ya se ha dicho, los mejor preparados en la historia de esta profesión.

¹⁰³ Decreto de 8 de enero de 1870, art. 2.º.

¹⁰⁴ Ejemplo de esto último es la referencia de que en Barcelona, entre los años 1870 y 1875, se da un cómputo de 160 proyectos debidos a arquitectos, mientras los maestros de obras elaboran un total de 1.117. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 41.

¹⁰⁵ Informe *Sobre que no se diesen a la arquitectura más títulos que el de Académico de mérito y el de Maestro arquitecto, suprimiendo el de Maestro de obras*, 1766, citado en BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 61.

¹⁰⁶ A este respecto, véase BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit.

después con la materia inerte y con sujeción a las leyes de la estabilidad y de la economía. Pero el Maestro de obras que no estudia el Arte, que ignora las reglas y carácter de la belleza artística, que desconoce la aplicación del cálculo y de la mecánica racional, y no está por consiguiente a la altura necesaria para dominar los arduos problemas a que da lugar la construcción verdaderamente arquitectónica, sólo puede aspirar a resolver los sencillos y usuales de la construcción común¹⁰⁷.

Con cierta perspectiva histórica, puede establecerse que hasta el Renacimiento la ligazón entre el proyecto y su ejecución era una realidad, mientras que a partir de él comienza una separación entre ambos que va delimitando una función y un cargo, el de proyectista, como centro de creación y decisión que delega en unos artífices la realización material de la obra.

Éste era el planteamiento del que partían los arquitectos, una idea que, evidentemente, era parcial, ya que esa función de proyectista nunca resultó competencia exclusiva suya, pues había sido detenida antes por los maestros medievales y modernos¹⁰⁸. No obstante, estos argumentos serán útiles e implicarán una primera batalla ganada por los arquitectos con la supresión de la titulación en 1796, nuevamente ratificada en 1801 y en vigor hasta 1816.

En lo tocante a su capacitación como técnicos, la valoración del maestro de obras como mero artífice incapaz para la traza era una tesis que quedaba desmontada por dos factores: el volumen de obra asumido por este grupo de tracistas y la notoria aportación científica a la profesión a través de las numerosas publicaciones especializadas, ya citadas en el apartado anterior.

Con estas referencias, no es de extrañar que la acusación de los arquitectos supusiese para los maestros no sólo una simple afrenta, sino que equivalía a un ataque en toda regla a su honor como cuerpo profesional. Y esto no resulta difícil de entender si tenemos en cuenta que simultáneamente los méritos y cualidades del maestro de obras como tracista fueron progresivamente velados bajo una auténtica leyenda negra que se negaba a reconocer sus derechos históricos, su importancia económica y social, su evidente capacitación y sus aportaciones a la profesión, realidad que era a todas luces imposible de asumir y aceptar por los maestros.

Cabe también precisar que esta situación fue plenamente percibida en su momento, si tenemos en cuenta que Marcial de la Cámara, uno de los miembros más comba-

tivos del colectivo, razona la elaboración de su obra *Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que éstos son para que no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones*, editada por él mismo en 1871¹⁰⁹, con esta justificación: «Extraviada la opinión por falsas predicaciones, aun los que por obligación debieran conocer las leyes están dando todos los días pruebas de ignorar lo que estatuyen [...], mezquino propósito que sólo entre insultos, a falta de razones, quiere aparentarse real a fuerza de repetirse»¹¹⁰. Alusiones muy directas a las constantes críticas que presentaban a los maestros como un cuerpo de intrusistas e incompetentes¹¹¹.

Y esta noción de sus valores y méritos profesionales no sólo la tenían los propios afectados del momento, sino que es evidente al analizar, incluso parcialmente, su actividad. Así, como indica Antonio Bonet Correa, los maestros estaban en pleno derecho a reivindicar su estatus profesional, ya que, «virtuosos conocedores de su trabajo, difícilmente aceptaban el verse suplantados por un profesional que, por haberse aprendido algún tratado extranjero a la moda, los menospreciaba motejándoles de practicones»¹¹².

Asimismo, no era menos destacable que, desde 1852, las enseñanzas de maestro de obras se encontraban incorporadas a la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid y a las de las Academias Provinciales. En ellas, las pruebas que debían superar los maestros para la obtención del título correspondían muchas veces con proyectos que, según la legislación, no podían desarrollar, pero que en este examen

¹⁰⁹ Otros muchos textos de autodefensa y ataque entre maestros y arquitectos, o viceversa, están citados en BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., pp. 29-31.

¹¹⁰ CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que éstos son para que no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones*, Valladolid, 1871, pp. 5-6. Este autor utilizó además una estrategia singular para la distribución de esta obra. La misma era enviada gratuitamente como obsequio a los suscriptores de la cuarta edición de su *Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal*, un clásico del momento utilizado y estudiado por toda la profesión de la construcción en España desde que se imprimiese su primera edición en 1863. En el mismo se analiza minuciosamente la progresión restrictiva de la legislación concerniente a las atribuciones de los maestros de obras, su escasa justificación, e incluso en ocasiones incoherencia, y varios apéndices entre los que destaca una «brillante serie de obras técnicas, producto todas de esos humildes Maestros de Obras tan combatidos y sin razón deprimidos y que pocas otras profesiones pueden presentar en igualdad de circunstancias».

¹¹¹ Muchas de estas críticas eran difundidas a través de la publicación periódica *El Eco de los Arquitectos*, teniendo, por su parte, los maestros de obras opción a constantes réplicas mediante la *Revista de Caminos Vecinales, Canales de Riego y Construcciones Civiles*, publicada desde 1861.

¹¹² BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit., p. 18.

¹⁰⁷ Preámbulo del proyecto de reforma del reglamento de 1864, citado en BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 86.

¹⁰⁸ No cabe duda de que, en referencia a lo aquí tratado, se aprovechó la confusión terminológica existente para atribuir a los maestros competencias profesiones equivalentes a las de los capataces y aparejadores.

crucial debían saber abordar y solucionar. Estamos hablando de que, entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, fueron habituales los temas de examen como teatro, aduana, casa consistorial, hospicio, palacio, cementerio, convento, iglesia parroquial, mercado, audiencia, cuartel o incluso universidad y academia de bellas artes.

Así, el maestro de origen asturiano Juan Gómez de las Barreras, titulado en 1838, resolverá como ejercicio final el proyecto de una colegiata, prueba que le llevará a elaborar nada menos que nueve planos, mientras que, por su parte, el vallisoletano Ulpiano Muñoz Zapata, que será uno de los maestros de obras más activos de los que ejercen en Asturias, logró su título en 1863 tras superar un ejercicio consistente en la ejecución de un proyecto para una casa de huéspedes en un puerto de mar, evidentemente un edificio de promoción privada pero de uso público que legalmente no estaría autorizado a proyectar¹¹³.

No obstante, desde 1852 se aprecia un mejor ajuste de los temas, al centrarse más en casa de labranza, bodega, alhóndiga, molino, carnicería o lavadero¹¹⁴.

Los maestros fueron plenamente conscientes de esta baza a su favor, siendo la obra que más reivindicó este hecho *Los profesores de arquitectura*. En ella se hace hincapié en ambos hechos citados —trabajo realizado y aportaciones científicas a la profesión—, incluyendo un listado de más de un millar de maestros en ejercicio, lo que apunta al volumen de obra que podía debérseles en todo el país, junto a la nada despreciable cifra de cuarenta y cuatro monografías especializadas creadas por este colectivo¹¹⁵ (Figura 2). Tal abundancia merece destacar la siguiente reflexión: «El esfuerzo cultural que desarrollaban era una prueba de su existencia necesaria para demostrar que, si bien eran una clase a extinguir, en tanto quedara alguno de ellos la profesión daría testimonio de su calidad»¹¹⁶.

No es menos significativo que el título de esta publicación reivindicativa sea precisamente *Los profesores de arquitectura*. Ciertamente, el término, entendiendo *profesor* como quien profesa o pone en práctica una profesión, era acertado desde todas las perspectivas y no dejaba de ser relevante que en nuestro país la arquitectura como tal



FIGURA 2: Reseña informativa de la *Agenda del constructor* del maestro de obras Marcial de la Cámara, una de las publicaciones especializadas de mayor difusión en su época.

debía mucho a quienes más la ponían en práctica en un sentido literal.

Por ello, no es de extrañar que este colectivo reivindicase su estatus hasta el final¹¹⁷, viéndose paradójicamente este grupo reconocido y equiparado al de los arquitectos, sin variar no obstante sus atribuciones, con la creación de los Colegios de Arquitectos¹¹⁸, cuando la mayor parte de los maestros ya estaban retirados o habían fallecido.

Tras lo expuesto, es evidente que los maestros de obras están muy alejados de ser un grupo de albañiles o capataces iletrados o, como mucho, habilidosos; sin embargo, sí puede afirmarse que se consiguió tejer en torno

¹¹³ Archivo General de la Administración Civil del Estado (en adelante AGA), signatura: Leg. 4998, exp. 28.

¹¹⁴ *Catálogo de las obras de profesores de arquitectura aprobados de maestros de obras desde 1877 en adelante*, ARABASE, signatura: 3/157.

¹¹⁵ Las monografías realizadas por maestros de obras incluyen manuales —uno de ellos para realizar trazados ferroviarios—, tratados —el más celebre de todos será la *Agenda del constructor*—, álbumes de arquitectura y planos de ciudades, como Madrid, o provincias, como Gerona.

¹¹⁶ BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 32.

¹¹⁷ A este respecto, el centro de Maestros de Obras de Barcelona solicitará en 1898 al Ministerio de Fomento la red denominación de su título como *arquitectos de obras particulares*, junto con mayores atribuciones. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 40.

¹¹⁸ Creados los Colegios por el real decreto de 28 de diciembre de 1929, y fijados sus estatutos mediante el decreto de 13 de junio de 1931 y la ley de 4 de noviembre de 1931, entre los artículos adicionales se encuentra el que indica que «Los Maestros de Obras titulares, legalmente autorizados para ejercer la profesión, tendrán que figurar como agregados al Colegio de Arquitectos correspondiente».

a estos tracistas una auténtica leyenda negra muy efectiva, hasta el punto de que actualmente no resulte extraño que no sólo profanos sino incluso entendidos en la materia les resten valor o se extrañen de su carácter de titulados¹¹⁹.

Por ello, puede afirmarse que el conflicto entre arquitectos y maestros de obras no sólo culminó como la victoria profesional de los primeros, sino que éstos también consiguieron lesionar la imagen profesional de los segundos, desdibujándola notoriamente, como ya era evidente en su momento:

No se vaya a creer que [la de maestro de obras] se trata de una profesión sin historia, de una profesión de ayer, de una profesión improvisada, como desgraciadamente sucede con algunos altísimos cargos; no, se trata de una profesión secular, de una profesión que mucho tiempo hace tiene organizada su enseñanza [...]. Los individuos de esa profesión han recibido y pagado su enseñanza en establecimientos públicos, establecimientos que por medio de sus profesores, y también el ente gobierno, les han garantizado su suficiencia después de dilatados estudios y pruebas todo lo rigurosas que han tenido por conveniente establecer¹²⁰.

Otra cuestión más sutil, pero no menos relevante, ya apuntada por Nieves Basurto Ferro, es que, además, de esta lucha por el honor profesional, no dejaba de existir un segundo plano de honor de clase, teniendo en cuenta la mayor consideración de los arquitectos, con un origen familiar generalmente mucho más ilustre que el de los maestros, con lo que a éstos también se los tildaba en cierto modo de arribistas sociales.

Hasta el momento puede decirse que los maestros de obras resultaron perdedores tanto en lo que respecta a su profesión como a la consideración sobre la misma, factor que cabe esperar sea corregido con los estudios que, como éste, surgirán sobre la labor de estos tracistas.

II.2. LAS RELACIONES ENTRE ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS EN ASTURIAS

Realizada ya la síntesis de la situación a nivel general, la pregunta que cabe ahora hacerse es: ¿llegó a haber en Asturias algún tipo de conflicto a este respecto? En principio, cabe considerar que la evidente escasez de arquitectos,

e incluso de maestros de obras titulados hasta la mitad del siglo XIX, fue paralela a la creciente demanda de profesionales originada por el desarrollo urbano generado por la industrialización de la región y el retorno de los capitales indianos, implicando el suficiente volumen de obra capaz de diluir posibles tiranteces entre ambos colectivos. Más aún si tenemos en cuenta la concentración de titulados de ambos tipos en el centro de la región y el despoblamiento en este sentido que acusaba el resto de la misma¹²¹.

No resulta difícil anticipar que el conflicto se produce en lugares donde el desarrollo urbano permite el despegue de la industria de la construcción, factor que sí se produce en Asturias, pero a ello hay que sumar la concurrencia de técnicos que llegan a competir por el mercado, por lo que en un lugar periférico y con falta de tracistas como nuestra región no llega a producirse este problema. De hecho, en Asturias se da la peculiar coyuntura de que, cuando comienzan a abundar los arquitectos, los maestros de obras o bien fallecen o bien se retiran, produciéndose así un relevo generacional progresivo que no propició enfrentamientos.

Singularmente, el único conato de conflicto que podemos apuntar va a estar provocado en Gijón por un maestro de obras titulado, Melchor de Arrieta, que había ganado la plaza de inspector de obras públicas del Ayuntamiento en 1848¹²², debido precisamente a la falta de concurrencia de arquitectos a la convocatoria. Lo singular del caso es que, apenas medio año después de su instalación en Gijón, realiza oficialmente ante el Ayuntamiento una singular reclamación: «[...] en esta villa hay varias obras particulares, aunque no de mucha consideración, [que] sin embargo se están construyendo bajo la dirección de personas no competentemente autorizadas por ninguna de las academias», en clara referencia a la actividad de los maestros canteros¹²³.

El motivo del escrito, más que el celo de la normativa vigente, parece ser meramente crematístico, ya que, como también Arrieta expresa en el mismo, no le resulta

¹¹⁹ Aquí debe además tenerse presente la posible ayuda que para esto supuso que, en muchos puntos de la Península, no dejasen de existir obreros no titulados a cargo de numerosas obras hasta bien entrado el siglo XX, y que, a menudo, se denominaban también *maestros de obras*, siendo meros capataces, albañiles o canteros.

¹²⁰ CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que éstos son para que no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones*, Valladolid, 1871, p. 78.

¹²¹ Como referencia representativa pueden citarse los datos aportados por dos publicaciones, la *Guía comercial de Asturias* (1903) y el *Anuario Robledo* (1915), en las que se recogen datos de los distintos profesionales instalados en la región. Si bien no cabe suponer su contenido totalmente exacto —en la edición de 1903 no figura en Gijón ningún maestro de obras—, es representativo que en la villa de Jovellanos sólo aparezcan dos arquitectos, uno en Avilés y tres en Oviedo, único núcleo donde sí constan dos maestros de obras. Los datos de una década después, aparentemente más precisos, dan un resultado de cuatro arquitectos instalados en Oviedo junto a otros cuatro maestros de obras, en Gijón aparecen tres arquitectos y ningún maestro de obras —si bien el maestro Benigno Rodríguez aparece como contratista— y otros dos arquitectos y ningún maestro completan el censo de Avilés. Como referencia significativa, ni en Llanes ni en Lueca aparecen profesionales de ningún tipo, ni tan siquiera contratista de obras.

¹²² AMG, signatura: 63/1848.

¹²³ AMG, signatura: 63/1848.

suficiente el sueldo que percibe como empleado municipal y aspira, así, a monopolizar su intervención como tracista en el concejo como fuente de ingresos complementaria. No obstante, el Ayuntamiento de Gijón evitó entablar un conflicto vecinal, pues a la segura protesta de los canteros seguro que seguiría la del vecindario, por el muy probable cobro del proyecto, remitiendo al técnico a la justicia ordinaria para resolver su reclamación, determinación que puso fin a sus pretensiones.

Las primeras interferencias de un arquitecto en la actividad de un maestro de obras se producen en la década de 1860 en Gijón y ambas están protagonizadas por Lucas María Palacios¹²⁴.

En 1863, como arquitecto municipal, cuestiona un proyecto de Manuel Junquera, maestro de obras no titulado, escudándose en un detalle sutil y común a otros edificios coetáneos, el tamaño de unos vanos, si bien luego puntualiza «que viniendo firmado el plano por una persona que no está autorizado [sic] por la ley no puedo consentir este abuso», cuestión que realmente parece la principal.

Más singular resulta su segunda intervención por tratarse de un anuncio publicado en 1869, en el que ofrece sus servicios a la vez que pone en evidencia la falta de titulación oficial del maestro Cándido González.

A estos casos sólo se puede añadir, y ya como colofón, otro conato de conflicto producido ya décadas más tarde. En 1887 cinco arquitectos domiciliados en Asturias y uno en Santander¹²⁵ presentan ante el Gobierno Civil una reclamación por la admisión del Ayuntamiento de Gijón de planos que no están firmados por técnicos titulados –planeamiento genérico que en realidad aludía a la actividad de Lope Fernández-Rúa, maestro de obras sin titulación y que habitualmente ocupaba la plaza de delineante en este consistorio y que había sido nombrado arquitecto municipal interino en agosto de 1886– y a la poca diligencia mostrada por esta Corporación para sacar a concurso la misma, que no obstante promoverá la ocupación de la plaza por un titulado superior al año siguiente.

Pero la mayor presión vendrá de fuera de Asturias y será efectuada por la Sociedad Central de Arquitectos. Esta asociación requerirá, a través del gobernador civil, primero, del Ayuntamiento de Gijón, en 1877, y de nuevo de esta misma entidad junto al Ayuntamiento de Oviedo, en 1878 y 1879, para que dichas corporaciones provean la plaza de arquitecto municipal recurriendo a un titulado

superior, después de que ambas se habían visto precisadas a encargar tales funciones a los maestros de obras Cándido González, en Gijón y Oviedo, y a Miguel García Coterón y Tomás Fábrega, también en el segundo caso.

Su exposición no deja de ser contundente y muy gráfica de cuál seguía siendo la situación de los maestros de obras durante el último cuarto del siglo:

La Sociedad Central de Arquitectos a instancia de los de esta Provincia, ha acudido al Ministerio de la Gobernación esponiendo [sic] que los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, faltando de un modo manifiesto a lo dispuesto en la legislación vigente confían el estudio, dirección e inspección de las construcciones de nueva planta, reparaciones, proyectos de alineación y demás servicios de la exclusiva competencia de los arquitectos a personas sin título oficial como son Maestros de Obras y Agrimensores que al encargarse de las obras públicas usurpan las atribuciones que a los facultativos de distinta clase señalan terminantemente el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas, los artículos 93, 95 y 100 del Reglamento para la ejecución de la misma y Reales Ordenes de 8 de Enero de 1870 y 28 de Mayo de 1877.

Con este motivo la Dirección General de Administración Local ha dispuesto que esa Corporación Municipal emita razonado informe sobre el contenido de dicha queja, uniendo al mismo cuantos documentos puedan ilustrar el asunto y al efecto dirijo a V. la presente cuyo urgente despacho se servirá disponer¹²⁶.

No es menos significativo que, como aspirantes a cubrir la plaza de auxiliar del arquitecto municipal en Oviedo, vacante en 1886, sólo se presenten media docena de candidatos, de los que únicamente uno cuenta con una titulación acorde al puesto, en este caso la de maestro de obras presentada por Ulpiano Muñoz Zapata, mientras el resto eran un armero, un bachiller, dos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y un carpintero¹²⁷.

Igualmente llamativo es que sean tanto un maestro de obras, Francisco Condono, como un ingeniero, Juan Domenchina, los técnicos consultados por el Ayuntamiento de Avilés en 1873 sobre el proyecto de la plaza de las Aceñas¹²⁸.

Al año siguiente en Oviedo el criterio del maestro de obras Miguel García Coterón respecto al estado de ruina de la iglesia y hospital de San Juan que había determinando

¹²⁴ Respectivamente, AMG, signatura: 8/1863 y periódico *La República Española*, ejemplar del 17 de septiembre de 1869.

¹²⁵ Los firmantes son Ignacio de Velasco, domiciliado en Gijón; Nicolás García Rivero, Juan Miguel de la Guardia y Javier Aguirre, los tres domiciliados en Oviedo; Ricardo Marcos Bausá, domiciliado en Avilés, e Hilario Rodríguez, domiciliado en Santander.

¹²⁶ AMG, signatura: 75/1879, escrito remitido por el gobernador civil de la provincia de Oviedo al alcalde de Gijón el 17 de junio de 1879. Los otros citados corresponden a los documentos con signaturas AMG, signaturas: 193/1877 y 248/1878.

¹²⁷ Archivo Municipal de Oviedo (en adelante AMO), signatura: 1,1,125,1.

¹²⁸ Archivo Municipal de Avilés, signatura: 24/2, carpeta 1873. Citado por TORAL ALONSO, Elena: «La plaza y el mercado de las Aceñas de Avilés», o. cit., p. 80.

su inmediato desalojo en 1873 y la demolición parcial de la parte más inestable del inmueble, lo que parece que levantó opiniones contrarias, si bien luego será refrendado plenamente por un arquitecto, en este caso Fernando Coello¹²⁹.

Si esto sucedía en estos núcleos principales de población, no resulta extraño el caso del maestro de obras Manuel Celorio Junco, jefe de la sección de obras públicas del Ayuntamiento de Ribadesella entre 1891 y 1923, fecha esta última en la que se descubre que ni siquiera se encontraba titulado oficialmente¹³⁰. Aún resulta más significativo que a la convocatoria realizada para cubrir dicha plaza de arquitecto municipal de esta misma villa sólo se presenta un candidato, y estamos ya en 1932, e incluso, para evitar su renuncia, se le permita mantener su residencia en Gijón, contraviniendo las disposiciones vigentes¹³¹.

Todo ello, más que la existencia de un conflicto profesional en Asturias, no hace sino mostrar la larga permanencia de los maestros de obras casi en solitario en la región, incluso al servicio de entidades públicas por mera necesidad, jugando así estos técnicos un importante papel social.

Esta situación también hace evidente que, fuera de las zonas urbanas en las que se exigía la presentación de proyectos firmados por titulados oficiales, la labor constructiva por parte de no titulados tuviese que ser hartamente frecuente¹³². No extraña así la afirmación de la presencia, como artífices

de numerosos inmuebles dentro de la arquitectura indiana, de «curiosos, enterados o autodidactas capacitados para el proyecto y la dirección de las obras»¹³³, referencia importante si tenemos en cuenta el carácter extrapolable de la producción edilicia generada por este colectivo respecto al resto de la arquitectura asturiana del momento.

Y parece que ni siquiera durante el primer tercio del siglo XX dejó de producirse este hecho, al menos hasta la constitución del Colegio Oficial de Arquitectos, lo que vuelve a indicar que el número de titulados en Asturias seguía manteniéndose en niveles bajos. Sólo esta realidad puede explicar la aparición a toda página en la *Guía de Asturias 1923-24*¹³⁴ de la publicidad de un constructor de Avilés, José García, que hace gala de ser él mismo el autor de los dos proyectos de los inmuebles que la ilustran (Figura 3), hecho que incurría en plena ilegalidad desde la promulgación de la real orden de 23 de enero de 1872¹³⁵ y que también consta en el caso de Llanes: «Algunos se anunciaban ellos mismos en la prensa local, como Genaro Córdoba, maestro de obras que vivía en Buelna y se ofrecía para levantar planos y dirigir la construcción de edificios»¹³⁶.

En estos mismos términos destaca el caso del perito Aurelio de Llano y su obra *Oficina técnica*¹³⁷, básicamente un folleto propagandístico de su actividad como constructor pero también como tracista, donde reconocía su autoría en la traza de algunos edificios levantados en Oviedo, aunque oficialmente se tramitaron firmados por el maestro de obras Ulpiano Muñoz Zapata.

Tampoco parece que hayan resultado especialmente problemáticas las manifestas irregularidades cometidas por alguno de los maestros de obras aquí estudiados, caso de los proyectos de Pedro Cuesta para el cuartel del Coto de San Nicolás en Gijón o de Benigno Rodríguez para el casino de Navia, edificios sufragados con fondos municipales –el primero– y uso público –ambos–, casos en los que la intervención de un maestro de obras como tracista había quedado tajantemente prohibida por el artículo 3.º del decreto de 8 de julio de 1870.

Cabría afirmar que los principales focos de conflicto se centraron en las mayores poblaciones de la Península, donde la competencia entre ambos grupos era inevita-

¹²⁹ «Fue acertada la disposición que para ello se adoptó y buena prueba es que no se ha vuelto a sentir en la parte quebrantada, movimiento alguno que pudiera alarmar de nuevo». AMO, signatura: I,1,73,19.

¹³⁰ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Baños de mar en Ribadesella (1890-1936), urbanismo, arquitectura y sociedad*, Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1995, p. 91.

¹³¹ Se trata del arquitecto Manuel García Rodríguez.

¹³² No deja de resultar significativo que la real orden de 23 de enero de 1872 recuerde a ayuntamientos y corporaciones provinciales la obligatoriedad de observar las disposiciones vigentes en materia de atribuciones y derechos relativos a la obligada intervención de facultativos autorizados para la construcción y dirección de obras en el sector. La norma resulta llamativa teniendo en cuenta lo avanzado de la fecha de su promulgación, pero no deja de evidenciar lo que acaba de afirmarse.

A este respecto, en el caso de Gijón contamos con una referencia significativa del incumplimiento del precepto legal de encomendar a titulados oficiales la ejecución de obras de construcción. Se trata del colapso que sufre parte de una vivienda unifamiliar radicada en la parroquia de Somió, al parecer por ejecutarse la obra por parte de simples operarios. Luis Bellido, entonces arquitecto municipal, realiza un airado informe al respecto en el que destaca «lo imprudente de consentir que se estén construyendo en los alrededores de Gijón todo género de edificios [...] sin garantía de seguridad ni de higiene». AMG, signatura: 155/1903.

No obstante, las medidas serán escasas, ya que no será hasta dos décadas después, 1922, cuando se haga obligatoria la presentación de planos de la zona rural que al menos vinculan la concepción de la obra con un titulado.

¹³³ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1860-1936)*, tomo 1, Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991, p. 477.

¹³⁴ ÁLVAREZ SUÁREZ, Enrique: *Asturias, guía monumental, histórica, artística, industrial, comercial y de profesiones*, s/p.

¹³⁵ Esta disposición prohibía taxativamente la intervención de no titulados en la traza y ejecución de inmuebles.

¹³⁶ MORALES SARO, María Cruz: *Llanes, fin del siglo XIX*, Llanes: El Oriente de Asturias, 1993, p. 131.

¹³⁷ LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de: *Oficina técnica*, Oviedo, 1914.

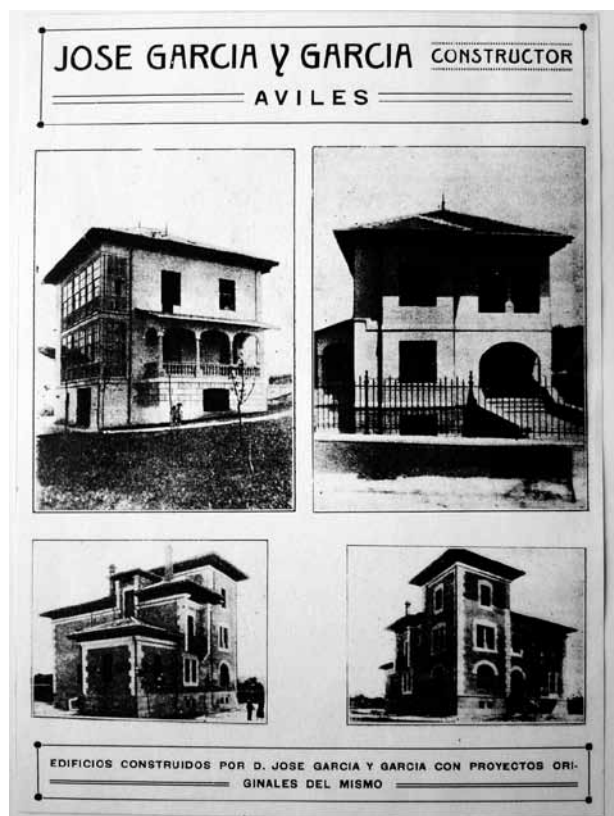


FIGURA 3: Página publicitaria del constructor José García.

ble, se concentraba el mayor número de miembros de los mismos, además de los más destacados, y se llegaron a formar grupos de presión oficiales u oficiosos¹³⁸. A esta *pax* profesional también apunta Covadonga Álvarez Quintana¹³⁹, y este hecho pudo ser igualmente común al resto de la periferia peninsular, como demuestra la ausencia de conflictos en una ciudad de la envergadura de Bilbao¹⁴⁰, si bien esta puntualización precisa cierta prudencia ante casos contrarios, como el ocurrido en otro núcleo urbano en importante proceso de desarrollo finisecular como Vigo¹⁴¹.

¹³⁸ BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica ingenieros-arquitectos en España, siglo XIX*, o. cit., pp. 41 y 42

¹³⁹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1860-1936)*, o. cit., p. 478.

¹⁴⁰ BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 27.

¹⁴¹ La actividad en Vigo del maestro de obras Jenaro de la Fuente Domínguez (1851-1922, t. 1871) destaca por su intensidad, hasta el punto de atribuírsele la realización del 90 % de los proyectos elaborados en la ciudad en las últimas décadas del siglo XIX; algunas de ellas de excepcional valor arquitectónico, junto a otras intervenciones en el resto de la provincia entre las que destaca el antiguo Gran Hotel de Mondariz. Esta actividad dentro del ámbito privado le reportó tal prestigio que facilitó su acceso a la dirección del departamento de obras públicas

En los casos concretos de Gijón y Oviedo, puede comprobarse cómo en todo el periodo estudiado la convivencia entre arquitectos y maestros puede calificarse, al menos por lo que las fuentes manifiestan, de perfectamente cordiales.

Como ya se ha apuntado, resulta evidente que la abundancia de trabajo existente en la villa de Jovellanos garantizó unas relaciones fluidas, dándose algunos casos singulares de especial consideración hacia el maestro de obras, como en el sonado conflicto entre los arquitectos Manuel del Busto y Miguel García de la Cruz producido en 1913¹⁴². En un asunto tan delicado, no deja de sorprender que se solicitase, por parte de la Comisión Municipal formada para resolver el caso, la intervención de un maestro de obras recién retirado, Atanasio Fernández Luanco, para que peritase la denuncia desde el punto de vista técnico, sobre todo teniendo en cuenta que su resultado, por confirmar la mayor parte de lo denunciado, estuvo a punto de costarle el puesto a García de la Cruz como arquitecto municipal¹⁴³.

Antes de esto ya habían actuado conjuntamente el maestro de obras Pedro Cuesta y el arquitecto Ignacio de Velasco en una denuncia, por la realización de obras sin la correspondiente dirección facultativa, en la que se aprecia idéntico reconocimiento mutuo a efectos técnicos¹⁴⁴.

No menos señalada, dados sus efectos inmediatos y por lo que significa actualmente para quienes realizan trabajos de investigación sobre la arquitectura contemporánea gijonesa, será la participación en la reclamación al Ayuntamiento de Gijón, formulada conjuntamente por el arquitecto Mariano Marín Magallón y los maestros Pedro Cuesta y Benigno Rodríguez, para que esta entidad exigiese la presentación de proyectos completos que incluyesen planimetría de las plantas y de al menos una sección. Esto

municipales desde 1889 hasta su fallecimiento, incurriendo en evidente ilegalidad, lo que originó una notoria polémica que incluso será el detonante para la creación de la Asociación de Arquitectos de Galicia en 1907. SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea», en *El aparejador y su profesión en Galicia*, Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001, pp. 211-215 y 222.

¹⁴² En enero de 1913 el arquitecto Manuel del Busto presenta una denuncia contra el funcionamiento de la Oficina de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón, dirigida por Miguel García de la Cruz como arquitecto municipal. En ella Busto manifiesta el agravio comparativo que significa la tramitación de los proyectos que García de la Cruz realiza en su estudio particular, en relación con los que él lleva presentados, en dos aspectos muy concretos: la lentitud en su procesamiento administrativo y la liquidación de las tasas de las correspondientes licencias de obras. AMG, signatura: 379/1913.

¹⁴³ BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2000, p. 28.

¹⁴⁴ AMG, signatura: 15/1892.

buscaba asegurar tanto la estabilidad de las construcciones como unas mínimas garantías sanitarias internas como medio de evitar, mediante la denegación de la correspondiente licencia de obras, construcciones deficientes o de escasa habitabilidad¹⁴⁵.

Una lectura un poco más detallada de este último documento podría indicar una única excepción conflictiva, ya que en el mismo escrito también se denuncia la existencia de obras cuya dirección facultativa estaba al cargo de personal no titulado, lo que incidía en el hecho de que, en los proyectos realizados por tracistas no domiciliados en la ciudad, se encomendase la dirección de obra a simples albañiles o capataces. Esto afectaba directamente al maestro de obras Pedro Cabal Menéndez, residente en Oviedo y que contaba en ese momento con un considerable volumen de proyectos en Gijón, tanto por su número como por su envergadura. Aunque en el citado escrito en ningún momento se hace mención directa a él, no es descartable que éste fuese un objetivo velado del mismo.

Sí resulta a este respecto directamente agresiva hacia este mismo maestro la reclamación efectuada por parte de los arquitectos Luis Bellido, Antonio Suardíaz, Mariano Marín y el maestro Benigno Rodríguez, en la que se solicita al Ayuntamiento de Gijón la investigación de la posible falta de titulación de Cabal, hecho que se resolverá sin mayor repercusión aparente, ya que éste sí contaba con el título correspondiente y tan sólo tuvo que presentarlo en el consistorio para su anotación en el preceptivo *Libro registro de títulos académicos*¹⁴⁶.

Pero esto ni siquiera resulta significativo, respecto a lo que aquí interesa, ya que la presencia de Rodríguez en la denuncia parece anular toda intención de enfrentamiento entre ambos grupos de tracistas.

Incluso podemos afirmar que los méritos profesionales de algunos de ellos fueron apreciados en su momento, hasta el punto de encomendarse a Benigno Rodríguez la reforma y finalización de un proyecto de un arquitecto de la envergadura de Luis Bellido, caso del edificio de viviendas de Eduardo Martínez Marina entre las calles Corrida, Langreo y Libertad, cuyo aspecto final se debe a este maestro¹⁴⁷.

Y si lo anterior resulta peculiar, sí resulta sorprendente –si nos atenemos a las referencias escritas al respecto¹⁴⁸, ya que las fuentes no apuntan ningún indicio– que un recién titulado Miguel García de la Cruz efectuase la dirección de obra de la casa Díaz, proyecto realizado por el maestro barcelonés Francesc Berenguer para la confluencia de las calles Merced y Jovellanos, invirtiendo así curiosamente los papeles.

Por ello, puede sin duda apuntarse hacia una tónica generalizada de relaciones fluidas, en las que incluso cabe señalar vinculaciones profesionales estrechas entre algunos de los maestros y arquitectos que trabajaron en este periodo.

No obstante, y como puntualización final, merece precisarse que esta cordialidad no implicó en modo alguno un equiparamiento de ambos grupos o el pleno reconocimiento de los arquitectos hacia los maestros, como demuestra que un maestro de la trayectoria de Pedro Cabal se dirija al arquitecto Luis Bellido en 1899 como «Muy Sr. Mío y jefe», término este último que rebasa evidentemente un simple trato de cortesía¹⁴⁹.

Ilustran la evidencia de esta subordinación profesional tres ingerencias directas, una en Gijón y dos en Oviedo, de los respectivos arquitectos municipales en relación con proyectos trazados, respectivamente, por los maestros de obras Pedro Cabal y Juan de Bolado. En sí mismas resultan llamativas por entrar dentro de lo que constituye una crítica artística a la solución formal planteada por sendos técnicos, algo fuera de lugar administrativamente respecto a la tramitación de las correspondientes licencias de obras –de hecho concedidas al no vulnerarse las ordenanzas municipales– y que parece impensable en el caso de que se hubiese tratado de proyectos de titulados superiores.

En el caso de Cabal, se trata de un edificio emplazado en una estratégica posición, en la plaza de San Miguel esquina a las calles Covadonga y Menéndez Valdés, obra fechada, tras varios proyectos previos, en 1893 (véanse figuras 176 y 177).

Así, en el informe efectuado por el entonces arquitecto municipal, Mariano Medarde de la Fuente, puede leerse, en referencia a la solución externa de este inmueble:

¹⁴⁵ AMG, signatura: 21/1897.

¹⁴⁶ AMG, signatura: 65/1900.

¹⁴⁷ AMG, signatura: 142/1901. Otro caso similar ocurre con la reforma del edificio de Primitivo Fernández en la calle Instituto, obra de Miguel García de la Cruz, efectuada por el maestro Ulpiano Muñoz Zapata (AMG, signatura: 339/1913). No obstante, en este proyecto los planos han sido evidentemente trazados por el arquitecto, posiblemente buscándose la firma de otro profesional para solventar el problema de una denuncia efectuada contra García de la Cruz, que en estos momentos se encontraba en trámite y de la que este inmueble formaba

parte como ejemplo de licencia tramitada irregularmente en el pliego de cargos.

¹⁴⁸ ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Historia general de la arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 274.

¹⁴⁹ AMG, signatura: 186/1899. Queda también descartada toda posible relación jerárquica de índole laboral, ya que Luis Bellido es en este momento arquitecto municipal de Gijón, mientras Cabal reside en Oviedo y no mantiene ningún tipo de relación como empleado con el Ayuntamiento gijonés.

[...] revela un desconocimiento absoluto de los principios que rigen la composición arquitectónica [...], aberraciones que tal vez parezcan bien a la generalidad, por lo estragado que está el gusto en las varias manifestaciones del arte, pero que rechazan de continuo la más bondadosa crítica y las personas dotadas por la naturaleza de sensaciones artísticas o conocedoras de los principios estéticos¹⁵⁰.

En Oviedo Juan Miguel de la Guardia ya había realizado una apostilla similar en 1887, relativa a la propiedad de José Álvarez Fernández, ubicada en la calle Uría. El diseño de su fachada (véase figura 148) recibió una contundente crítica por parte del entonces arquitecto municipal:

Aunque las ordenanzas no entran ni deben entrar en preceptos de crítica artística, son tantas y de tal clase las incorrecciones de composición y proporción que se notan en la fachada que corresponderá a la calle de Uría, que conviene llamar la atención del autor de dicho plano, el maestro de obras con título profesional D. Juan Bolado, para que en gracia al ornato público amplíe el ancho de los cuerpos de los miradores, reforme la disposición de los huecos gemelos cuyo vano aparece con dimensiones muy reducidas, aligerando de este modo las grandes masas de los arcos y cerramientos de los mismos y estudie más detenidamente la disposición del ático¹⁵¹.

En el mismo expediente se indica posteriormente que «el recurrente [...] manifestó no estar dispuesto a introdu-

cir en el mismo la más pequeña reforma», concediéndose la correspondiente licencia.

No obstante medio año más tarde el propietario solicita autorización para modificar el diseño de esta fachada, si bien no se conserva el correspondiente plano¹⁵². El alzado del edificio colindante, promovido por este mismo propietario al año siguiente, es casi idéntico al realizado en este caso y cuenta con proyecto de De la Guardia, por lo que no resulta aventurado apuntar a que fue él quien también se encargó de la modificación de la fachada de Bolado.

En 1893 la situación vuelve a repetirse en el proyecto para la propiedad de José Argüelles emplazado en la actual calle Melquíades Álvarez, a escasa distancia del anterior, conocido durante décadas por albergar la popular mueblería *Casa Viena* (véase figura 149). Respecto a su traza externa, que no variará, De la Guardia señalará:

acusa una inobservancia marcada de los principios más fundamentales de la más juiciosa crítica artística, incongruencias en la disposición [¿composición?] y ciertas vaguedades de expresión¹⁵³.

En todo caso, ninguna de estas circunstancias —que también podían aplicarse a numerosos proyectos tanto de maestros como de arquitectos de la época— supuso mayores contratiempos dentro de las carreras profesionales de ambos maestros de obras.

¹⁵⁰ AMG, signatura 77/1891.

¹⁵¹ AMO, signatura 1,1,68,20.

¹⁵² AMO, signatura 1,1,68,21.

¹⁵³ AMO, signatura 1,1,40,5.

III. LA IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS MAESTROS DE OBRAS

Afirma Pedro Navascués Palacio que «la arquitectura española del siglo XIX se debe en buena medida a los llamados maestros de obras»¹⁵⁴, y como apoyo a este aserto existe también una referencia demostrativa: en 1869 existían en España unos mil maestros de obras titulados, mientras que otras fuentes establecen que el número de arquitectos tan sólo rondaba los doscientos cincuenta¹⁵⁵.

Evidentemente, y ateniéndonos a esta referencia, no es difícil concluir que existía un buen número de poblaciones, por no decir de áreas geográficas completas, donde estos profesionales abordaron, por tanto, una ingente tarea: solventar las necesidades edilicias del país en su tránsito hacia una modernidad que significaba la entrada efectiva en el siglo XIX.

Esta nueva época precisó, además, de una arquitectura más compleja –tanto tipológica como técnica y formalmente hablando– que la materializada en las décadas precedentes (instalaciones ferroviarias, infraestructuras urbanas, arquitectura del hierro), para cuya concepción y realización ni siquiera habían recibido una formación adecuada.

Varios autores no dejan de apuntar lo anterior y avalar su capacidad como proyectistas, siendo el caso más relevante, por su concreción y énfasis, el siguiente firmado por Antonio Bonet Correa:

La figura de los maestros de obras del siglo XIX debe ser tenida muy en cuenta a la hora de escribir la historia de la arquitectura de la centuria pasada. [...] Polifacéticos y concienzudos en su trabajo, por necesidad igual tenían que levantar una iglesia que una casa de vecinos, una fábrica o galpón industrial que un puente o realizar una cloaca u otra obra de infraestructura urbana. Pese a su modestia, a su acción se debe gran parte del patrimonio edilicio de nuestras ciudades y pueblos. [...] Sus edificios, siempre de sólida edificación, están perfectamente compuestos y realizados. Nunca la construcción de un maestro de obras falla en la técnica ni en la ejecución. [...] Por regla general, dominan las tipologías y saben de forma elemental cuáles son los valores funcionales y simbólicos que requieren. [...] Expertos en el manejo de los materiales y en sus posibilida-

des expresivas, [...] igual en Barcelona que en Vigo, Gijón, Trujillo, Osuna, Lorca o Yecla, que en La Habana, la obra de estos excelentes profesionales fue decisiva¹⁵⁶.

Respecto a su importancia en la primera población citada, contamos con la siguiente referencia:

El homogéneo e interesante Ensanche de Barcelona está constituido por algo más que los notables y singulares edificios de Domènech y Montaner, Villaseca o Gaudí; es el receptáculo de las más modestas, pero correctísimas, casas de los Maestros de Obras que cubren un elevadísimo tanto por ciento de lo construido¹⁵⁷.

En esta misma línea, Jesús Ángel Sánchez García destaca

[...] su dominio de las diferentes tipologías residenciales, asegurando la perfecta incardinación de los inmuebles en el tejido urbano, adaptándose y extrayendo los máximos beneficios de los materiales y usos constructivos locales, mimando los edificios hasta sus últimos detalles con una obsesiva fijación en el papel del ornamento y, en fin, obteniendo por su astuta conjunción de la economía de honorarios con la vocación estética de sus proyectos el incondicional favor de la clientela privada¹⁵⁸.

En el caso de Asturias, Covadonga Álvarez Quintana señala que, en lo referente a la arquitectura de indianos, al menos el noventa por ciento de la obra realizada con capitales de este colectivo entre 1870 y 1930 se debe a proyectos de maestros de obras¹⁵⁹. Este dato resulta de especial trascendencia si se tiene en cuenta que, siguiendo el estudio de esta autora, el origen técnico de este patrimonio edilicio es común al del resto de la producción arquitectónica asturiana del momento. La misma autora pone de manifiesto

¹⁵⁴ NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Arquitectura española (1808-1914)», en *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXV, Madrid: Espasa-Calpe, 1993, p. 64.

¹⁵⁵ BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 22.

¹⁵⁶ BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica arquitectos-ingenieros en España*, o. cit., pp. 42 y 43.

¹⁵⁷ BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 32.

¹⁵⁸ SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea», en *El aparejador y su profesión en Galicia*, Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001, p. 194.

¹⁵⁹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1860-1936)*, tomo I, Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991, p. 476.

la escasa trascendencia que han tenido, sin embargo, estos maestros de obras, con la siguiente apreciación:

Su anonimato resulta un concepto más arbitrario y clasista, dado que funciona por contraposición a los tracistas superiores, contemplados como artistas y a los que corresponde el título de autores¹⁶⁰.

A su vez, merece destacarse aquí la siguiente opinión sobre la labor de los maestros asturianos:

El polifacetismo, el dominio y la calidad de la técnica constructiva y en ocasiones su imaginación y creatividad, que demuestran estar a la altura de algunos arquitectos y que confirma su inquietud y atención por la cultura arquitectónica del momento, constituyen algunos de los méritos de estos maestros de obras¹⁶¹.

Otros estudios parciales también vuelven a confirmar esta misma realidad: «De lo conocido intervienen 13 arquitectos y 16 maestros de obras, si bien los primeros son responsables de 16 proyectos y los segundos de 34»¹⁶².

Otro factor a tener en cuenta, a partir de esta evidencia, es la labor efectuada por estos profesionales de extensión de novedades formales y de una arquitectura moderna en lugares marginales y recónditos de la geografía del país, contribuyendo a partir de la segunda mitad del XIX a revolucionar lo que hasta entonces era simplemente una arquitectura popular autogestionada.

No debe olvidarse un elemento más, como fue el conocimiento y control de los materiales y técnicas constructivas de que hicieron gala muchos de estos maestros: «[...] las obras nos hablan del particular cuidado en la selección y tratamiento de los distintos materiales y del oficio y buen sentido en la elección y combinación de los mismos»¹⁶³.

Por todo lo anterior, no resultan tampoco extrañas afirmaciones que apuntan que «algunos de los Maestros de Obras adquirieron un prestigio y una clientela y sobre todo un volumen de encargos que en nada tenían que envidiar a los de los arquitectos»¹⁶⁴, a la vez que «muchos de los Maestros de obras fueron expertos profesionales a veces de mayor talla que algunos de sus hermanos mayores, los arquitectos»¹⁶⁵.

¹⁶⁰ Ibidem, p. 477.

¹⁶¹ Ibidem, p. 479.

¹⁶² LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción. La casa indiana en el concejo de Llanes (1870-1936)*, o. cit., p. 194.

¹⁶³ BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao 1876-1910*, o. cit., p. 69. Esta autora cita también la importancia que en Bilbao tuvo la figura de un maestro de obras, Domingo Fort, como introductor de las técnicas del hormigón armado.

¹⁶⁴ Ibidem, p. 69.

¹⁶⁵ BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 16.

Globalmente es fácil apreciar la importante labor realizada por los maestros en lo tocante a la arquitectura doméstica, pero sus funciones en la práctica fueron mucho más amplias y, por consiguiente, también su importancia.

Así también participaron en la creación de recintos funerarios acordes con las nuevas normativas vigentes al respecto, obras de relevante importancia desde el punto de vista de la salubridad, hasta el punto de que la real orden de 17 de febrero de 1886 dio competencias por igual para la construcción de cementerios a arquitectos, ingenieros y maestros de obras¹⁶⁶. Y la labor de estos últimos no fue precisamente menor:

El poblamiento disperso de nuestra geografía confirma la participación en su proyección, en muy alto porcentaje, de los maestros de obras, que aplicaban el mismo plano de recinto en varios cementerios parroquiales pertenecientes a un mismo municipio [...]. La cifra de arquitectos que se baraja en la proyección de recintos funerarios es escaso en comparación con el elevado número de recintos construidos. Pocos serán los ejemplos en que el cementerio lleva la autoría de un profesional titulado¹⁶⁷.

Obras no menos trascendentes, pero ya de más difícil documentación, son las derivadas de la implantación de la red ferroviaria¹⁶⁸, aunque, más que desde el punto de vista estrictamente arquitectónico —aunque sin perder de vista la numerosa construcción de edificios para estaciones, talleres, almacenes, etc.—, en lo referente a la facultad de los maestros para peritar y tasar indemnizaciones derivadas del trazado de las nuevas líneas, lo que tuvo que suponer un importante volumen de trabajo¹⁶⁹.

A esto debe unirse la no menos importante actividad dentro de la agrimensura —los maestros de obras eran agrimensores si, tras cursar el primer año completo de sus

¹⁶⁶ No obstante, ésta fue después retocada mediante la real orden de 22 de abril de 1887 por la presión de los arquitectos con el objetivo de limitar la intervención de unos y otros según el tamaño de la población, reservando a los arquitectos el diseño de los camposantos de los municipios con más de dos mil vecinos e interviniendo primero los ingenieros y después los maestros de obras en caso de inexistencia de arquitectos. BERMEJO LORENZO, Carmen: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo: Universidad, 1998, p. 35.

¹⁶⁷ Ibidem, p. 121.

¹⁶⁸ En España, a diferencia de los casos de Italia e Inglaterra o de algunos países de América latina, no va a existir titulación específica de ingeniero ferroviario, lo que facilitó la intervención de arquitectos y maestros de obras en proyectos de este tipo, sirviendo a estos últimos como vía de escape profesional.

¹⁶⁹ Hay que tener en cuenta que en el concejo de Gijón, además de las líneas del Norte y Langreo, se trazaron las de Lieres, Ferrol y la denominada de las *Cinco Villas*.

estudios, revalidaban el correspondiente título—¹⁷⁰, labor relevante atendiendo a las tareas de medida, tasación, división y levantamiento de planimetría que tuvieron que afectar a los predios rústicos que se parcelaron alrededor de ambas ciudades a partir del último tercio del siglo XIX¹⁷¹.

Este papel no resulta menor si atendemos a que a lo largo de la década de 1850 la sociedad española requirió, de forma creciente, el concurso de profesionales con conocimientos de agrimensura, a fin de resolver diferentes demandas generadas por el fuerte proceso de modernización que, desde principios de la década de 1840, estaba experimentando el país. Los más relevantes fueron, por su trascendencia, los trabajos parcelarios con fin fiscal, que se plantearon como base del catastro general del país, uno de los principales proyectos del reformismo liberal¹⁷². En segundo lugar, las operaciones relativas a la venta de terrenos comunales, municipales y monacales, fruto de la desamortización aprobada en 1855 por Pascual Madoz y que, en ocasiones, dieron lugar a la realización de rigurosas operaciones de medición de tierras. Y, en tercer lugar, los

trabajos de tasación de fincas llevados a cabo como consecuencia de las numerosas expropiaciones de terrenos que provocó a partir de 1848, además de la citada implantación de la red de ferrocarriles, la extensión y mejora de la red de carreteras.

La conclusión es evidente: no sólo los maestros tuvieron que contar con gran demanda en lo que fue el proceso industrializador, sino que, además, su presencia puede calificarse como idónea, e incluso necesaria, en un momento en el que el negocio inmobiliario se disparó y no sólo tuvieron en ese ámbito su único medio de intervención.

De todo ello cabe deducir una conclusión capital: los maestros de obras, como grupo profesional, no sólo contaron con una formación adecuada como tracistas, sino que, además, fueron de especial utilidad para la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, e incluso la primera década del XX. Su capacidad era pareja a una dispersión y una versatilidad que les permitían cubrir gran parte de las necesidades constructivas del momento. Esto aún resulta más relevante si se tiene en cuenta que el maestro de obras contemporáneo también fue capaz de desempeñar un papel polivalente actuando como tracista, como director de obra, como contratista o como ejecutor desde la función de capataz, según las necesidades y la coyuntura del momento, las cuales constituyen en sí todas las formas posibles de vinculación con una obra arquitectónica.

Ése fue su especial éxito y mérito y, paradójicamente, la causa de su desaparición, al entrar en un conflicto de intereses varios con el grupo de titulados superiores, los arquitectos.

¹⁷⁰ En referencia a los maestros de obras localizados, ésta era la titulación de Cándido González y también dicho título era utilizado por Ulpiano Muñoz Zapata, siendo también muy probablemente agrimensor Manuel Casuso.

¹⁷¹ Asimismo, estas operaciones tuvieron que implicar no pocas intervenciones de peritaje judicial para el que los maestros estaban también plenamente facultados.

¹⁷² Este proyecto tuvo su base en la Ley de Medición del Territorio de 6 de junio de 1859.

SEGUNDA PARTE
ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS

IV. LOS AUTORES DE LA ARQUITECTURA ASTURIANA ENTRE 1800 Y 1935

Puede afirmarse que durante la segunda mitad del siglo XVIII la implantación de la figura profesional del arquitecto según lo determinado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando progresó con éxito en Asturias¹⁷³. En la década de 1760 ya se cuenta con dos arquitectos en activo: Manuel Reguera será el primero, en 1764, y José Bernardo de la Meana le seguirá en 1766, y en la siguiente se les unirán otros dos, Francisco Pruneda y Cañal y Benito Álvarez Perera, logrando ambos el título en 1774¹⁷⁴. De los cuatro, los tres primeros habían recibido una formación gremial y habían revalidado su título en Madrid, mientras el último había recibido un año de instrucción en la Academia antes de graduarse¹⁷⁵. Un quinto titulado en 1791, Francisco Antonio Muñiz Lorenzana, aumentaba así el censo y mantenía el relevo generacional tras el fallecimiento de Meana el año anterior.

Todos ellos acaparan los cargos más importantes de la región trabajando al servicio de la mitra ovetense, del

¹⁷³ GONZÁLEZ SANTOS, Javier: «Aceptación y resistencia a la normativa académica entre los artistas asturianos de la segunda mitad del siglo XVIII», en *Homenaje a Juan Uribe Rúa*, vol. II, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1997, pp. 817-833.

Entre 1752 y 1815 fueron 196 los asturianos que pasaron por la Academia, si bien no sabemos cuántos recibieron formación como tracicistas. PARDO CANALÍS, Enrique: *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*, Madrid: CSIC, 1967.

¹⁷⁴ Aunque desarrollaron su carrera fuera de la región, otros dos asturianos, el ovetense Juan Antonio Cuervo (t. 1788) y el gijonés Juan Miguel de Inclán Valdés (t. 1803), van a sumarse a este grupo y a su vez a convertirse en dos figuras relevantes dentro de la profesión.

¹⁷⁵ MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera: la práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 142 (1993), Oviedo, 1993, pp. 345-346.

Mientras durante la primera etapa de vida de la Academia los maestros sólo acudían a la misma a revalidar su título mediante examen, pudiendo formarse en el seno de cualquier otro organismo, tras el primer restablecimiento de la titulación de maestro de obras en 1817 y hasta 1844, si bien puede alcanzarse con relativa facilidad, implica ya dos años de formación en una Academia de Bellas Artes o la acreditación de dos años de ejercicio profesional, mientras que a partir de la reforma de las enseñanzas de la arquitectura establecida el 28 de septiembre de 1845, cuando los estudios duplican su duración y sólo puede obtenerse el título mediante la asistencia presencial a las Academias, se inician las tres últimas décadas de vigencia de estos estudios, que irán cada vez suponiendo mayor complejidad y esfuerzo y menores competencias para restar atractivo a nuevos estudiantes.

Ayuntamiento de Oviedo y de la Junta General y, en consecuencia, asumen las principales obras religiosas y civiles, y éstas tanto públicas como privadas, de este periodo. Igualmente, estas instituciones contribuyen, así, a materializar las nuevas disposiciones académicas, y a ellas se une Jovellanos, quien, por su parte, contribuye encargando la sede del Real Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón a Juan de Villanueva, el principal referente de la arquitectura academicista.

La situación que vive el país al iniciarse el siglo XIX hará que la reposición de titulados se atenúe, y así antes de 1830 sólo cabe sumar la presencia de Ramón Secades, mientras que ya habían fallecido Reguera, Álvarez Perera y Pruneda, si bien la llegada de un técnico de la relevancia de Andrés Claudio Coello en 1837, contratado simultáneamente como arquitecto municipal de Oviedo y provincial, venía a culminar el establecimiento definitivo del orden académico.

En este nuevo orden la posición del siguiente grupo profesional de titulados, los maestros de obras, quedaba obligadamente subordinada a la preeminencia del arquitecto y la mejor muestra de ello fueron las constantes reticencias a que el maestro de obras Francisco Pruneda, hijo de Francisco Pruneda y Cañal —quien, a pesar de haber estudiado dos cursos en la Academia, no logra titularse como arquitecto— ocupe un cargo público ni siquiera interinamente¹⁷⁶.

Cuando Pruneda hijo fallece en 1841, parece que en Asturias el proceso de implantación del orden académico no tiene vuelta atrás y que la figura del maestro de obras comenzaba un irreversible proceso de extinción, ya que la desaparición de éste y el hecho de que durante todo este periodo sólo un asturiano se hubiese titulado como tal¹⁷⁷ —aunque no consta que retornase a la región— apuntaban al pleno dominio de los arquitectos en el panorama constructivo asturiano.

Pero las circunstancias no sólo no evolucionaron siguiendo ese contexto, sino que la situación no tardará en

¹⁷⁶ Archivo Municipal de Oviedo, signatura: 1,1,123,4.

¹⁷⁷ Se trata de Juan Gómez de las Bárcenas, natural de Castropol, titulado en 1838; el siguiente no lo hará ya hasta 1852. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *Libro registro de los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*.

dar un importante vuelco. La razón principal va a estar en un factor clave: la falta de titulados superiores hará que los maestros de obras cobren un progresivo protagonismo.

En 1841 Miguel García Coterón firma un proyecto relevante, la reforma de la ovetense fuente de la Regla, hecho singular si se tiene en cuenta la importancia de la obra y que su autor es un maestro cantero local. Este hecho indica que la reposición de arquitectos ya no resulta suficiente en este momento, y de hecho su escasez en la región será notoria durante las cuatro décadas siguientes. Coello no tardará en verse solo y en estar al frente de una ingente cantidad de trabajo debido a sus compromisos en la capital del Principado con el municipio y la Diputación, y él mismo precisa durante la segunda mitad de esta misma década de la asistencia de Coterón para conseguir ejecutar una obra de la relevancia de la casa de baños del balneario de Fuensanta (Nava). En la década siguiente ocurrirá lo mismo en Gijón, donde el maestro de obras Cándido González, nombrado inspector de obras del municipio pero sin ningún título oficial, deberá ejecutar un importante programa edilicio trazado por Coello, formado por dos inmuebles para escuelas, asilo y el que luego se conocerá como Teatro Jovellanos.

La gran carga de trabajo y los limitados salarios recibidos parece que fueron la causa fundamental del retraimiento de otros técnicos superiores a instalarse en Asturias, y de hecho el propio Coello abandona la provincia en 1855 por esta misma razón¹⁷⁸.

Contra lo que cabía esperar a comienzos de la centuria, los maestros de obras decimonónicos en Asturias aún van a protagonizar una brillante etapa durante la segunda mitad del siglo que va a estar caracterizada por una importante actividad y protagonismo. Por ello, aunque oficialmente en el siglo XIX la arquitectura queda en manos de los arquitectos, podemos constatar cómo la realizada en Asturias, en su mayor parte y al igual que la del resto de grandes áreas del país, es ajena a la labor de este grupo profesional. Y como veremos, tampoco fue este grupo la única alternativa, haciendo necesaria la participación de otros técnicos como ingenieros, delineantes, capataces de minas y hasta de particulares carentes de formación.

No obstante, los datos localizados constatan cómo la intervención de los maestros de obras, tanto titulados como no titulados, fue la más habitual y genérica, haciéndose este colectivo cargo de gran parte de la actividad

constructiva y alcanzando algunos de ellos un gran relevancia profesional y social.

Por su parte la actividad desarrollada por los maestros de obras va a quedar definida por cuatro factores esenciales: su importancia y continuidad durante todo el periodo estudiado, la confluencia bajo el mismo denominador de *maestro de obras* de profesionales con distinta formación, la relevancia social de esta figura profesional y la constatación de que el auge y el ocaso de estos tracistas coinciden con el periodo cronológico aquí analizado.

Paralelamente, los datos obtenidos confirman que en la mayor parte de Asturias durante el siglo XIX la intervención del arquitecto es un hecho excepcional. Su presencia no comienza a ser habitual hasta avanzado el siglo XX, y eso en el caso de los concejos más urbanizados, ya que incluso tardan hasta la segunda mitad de esta centuria en estar presentes en los más alejados del centro de la región.

Los datos localizados permiten, además, apreciar que en Asturias hubo que esperar casi un siglo y medio para que en la práctica se materializasen las directrices académicas formuladas en la segunda mitad del siglo XVIII, ya que no fue hasta la década de 1930 cuando pasaron a ser totalmente efectivas las disposiciones legislativas que regulaban la creación arquitectónica en exclusiva por parte de titulados superiores, e incluso habrá que esperar hasta las décadas de 1940 y 1950 para su total consolidación, y ello tras la creación de los Colegios de Arquitectos y la exigencia del visado de los proyectos como método efectivo para hacerlo posible.

IV.1. A PROPÓSITO DE LOS ARQUITECTOS

Durante el periodo analizado los datos relativos a la presencia de arquitectos en Asturias están en sintonía con la situación del resto de territorios periféricos de la nación. Durante el siglo XIX los arquitectos son poco numerosos y van a establecer su residencia preferentemente en las capitales provinciales, buscando ocupar los principales cargos de la Administración —arquitectos municipales, provinciales y diocesanos—, a la vez que intentan acaparar los encargos de promoción particular al amparo de las prescripciones académicas y ante la ausencia de limitaciones legales para simultanear ambas actividades.

Como ya se ha apuntado, los primeros tracistas formados académicamente¹⁷⁹ hacen ya acto de presencia en

¹⁷⁸ «Yo no titubeé en salir de Madrid y estar en Asturias dieciocho años y en donde permanecería aún si la injusticia y la ingratitud de la Diputación repugnando abonarme 7.600 después de haberme rebajado dos mil no me hubiera obligado a ello como V. sabe». Carta de Andrés Coello a Vicente de Ezcurdia (secretario municipal de Gijón) del 7 de marzo de 1861. Archivo Municipal de Gijón, signatura: 11/1861.

¹⁷⁹ Para el conocimiento de este periodo en Asturias resultan especialmente relevantes los estudios al respecto efectuados por MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «Manuel Reguera», en *Artistas asturianos*, tomo X: *Arquitectos*, Oviedo: Hércules Astur, 2002; «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», *Astura. Nuevos Cartafueyos de Asturias*, Oviedo, n.º 11

la región durante la segunda mitad del siglo XVIII, estableciéndose en su capital, caso de José Bernardo de la Meana (1715-1790, t. 1766) y Manuel Reguera González (1731-1798, t. 1764) –primer asturiano titulado por la Academia–, Benito Álvarez Perera (1743-1804, t. 1774), Francisco Pruneda y Cañal (1739-1813, t. 1774)¹⁸⁰ y Francisco Antonio Muñiz Lorenzana (h. 1752-1837, t. 1791)¹⁸¹, si bien aún llegamos a la década de 1830 con sólo Ramón Secades (1801-post. 1855, t. 1828)¹⁸² en activo¹⁸³.

Durante este primer tercio del siglo, además de la precariedad económica generalizada y de la consiguiente atonía constructiva, asistimos en este campo profesional a una fase especialmente turbulenta en la que participan Francisco Pruneda hijo (1764-1841, t. ¿1828?), maestro de obras, Secades, el Ayuntamiento de Oviedo y la Academia de San Fernando, convirtiendo el cargo de arquitecto municipal de la capital en un constante frente de batalla definido por sucesivos nombramientos, querellas y disputas¹⁸⁴.

Este periodo termina con la llegada a Asturias del arquitecto Andrés Claudio Coello Roldán (1805-1880, t. 1830), contratado en el verano de 1837 directamente por la recién creada Diputación Provincial ante la situación

existente, tras la marcha de Secades y poco antes del fallecimiento de Pruneda hijo¹⁸⁵.

Uno de los fines de la contratación de Andrés Coello como arquitecto municipal y provincial fue el control de la producción arquitectónica en Asturias siguiendo la ortodoxia académica, intento que puede calificarse de fallido¹⁸⁶.

No obstante, Coello resulta una importante figura de referencia en la región durante casi dos décadas, y permanece en Asturias hasta 1855, cuando abandona los cargos debido a su escasa dotación económica.

Tras este periodo, se produce una segunda fase de inestabilidad, pues, si bien Darío de Regoyos Molenillo (1815-?, t. ?) se hace cargo de la plaza en 1855, abandona el puesto al final de esta década¹⁸⁷, mientras que Juan María Yáñez-Caballero Rodríguez-Trelles (?, t. 1849) la ocupa posteriormente entre 1860 y 1863¹⁸⁸.

En este momento tampoco había ya arquitecto municipal en Oviedo, puesto que tras Coello el cargo está vacante dos años, hasta que es ocupado por Severiano Cecilia entre 1857 y 1861¹⁸⁹ y, tras su renuncia, apenas lo hará unos meses Juan Lavandera¹⁹⁰, quedando así dicha plaza sin titular entre finales de este último año y 1867, cuando acceda al mismo Ignacio María de Michelena, quien será destituido al año siguiente¹⁹¹.

Precisamente en este momento clave, cuando comienza a percibirse el inicio del despegue económico regional, va a ser el maestro de obras Cándido González, que ni siquiera estaba titulado, quien vendrá a remediar

(2001), pp. 67-69; «La arquitectura fernandina en Asturias: Francisco Antonio Muñiz Lorenzana y Ramón Secades», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 145 (1995), pp. 205-246, y «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera: la práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 142 (1993), pp. 345-404 y n.º 144 (1994), pp. 435-454. Igualmente, se ha consultado el trabajo de RAMALLO ASENSIO, Germán: «José Bernardo de la Meana, escultor y arquitecto asturiano de la segunda mitad del siglo XVIII», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 1 (1980), pp. 5-22.

¹⁸⁰ AMO, signatura: 1,1,123,2. Ocupa interinamente el cargo de maestro arquitecto y fontanero de la ciudad entre 1777 y 1813.

¹⁸¹ AMO, signatura: 1,1,123,3. Ocupa el cargo de maestro arquitecto y fontanero de la ciudad entre 1814 y 1827.

¹⁸² Aparte de su actividad arquitectónica, Ramón Secades tuvo un papel destacado en torno a 1830 en la construcción de puentes en Asturias. CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: «Noticias sobre algunos puentes asturianos en la Edad Moderna», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 14 (2008), pp. 55-72.

¹⁸³ Existe constancia de proyectos de arquitectos remitidos desde fuera de Asturias o intervenciones puntuales de finales del XVIII, como las de Juan Pedro Arnal en varias iglesias del alto Nalón, Silvestre Pérez Martínez en la iglesia de Niembro, Juan de Villanueva en el Real Instituto Asturiano de Gijón o la de Miguel Ferro Caaveiro en el monasterio de Corias.

¹⁸⁴ AMO, signatura: 1,1,123,4. Este expediente cuenta con un gran interés para comprender la compleja situación a la que se enfrentaron los municipios para cumplir las disposiciones de la Real Academia de San Fernando en un contexto en el que la carencia de titulados superiores dificultaba en extremo la provisión de plaza de arquitecto municipal. Véase un resumen de su contenido en la nota 655.

¹⁸⁵ MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», o. cit., p. 71.

¹⁸⁶ Dentro de este cometido se incluye el control de los profesionales que intervienen en el sector, «de este modo se evitará el que con desdoro de la misma, se entrometan a ejercer las funciones del profesorado personas enteramente legas, robando así a los profesores legítimos el prestigio de que deben estar adornados y que tiene derecho a reclamar en una sociedad bien constituida». Archivo de la Academia de San Fernando, Sección Arquitectura, 3/144, Junta del 12 de diciembre de 1847, fols. 73-74, citado en MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», o. cit., p. 73.

Esta situación finaliza con el decreto de 18 de septiembre de 1869 por el que la Academia pierde su función de control y tutela, la Sociedad Central de Arquitectos (1849) pasa desde entonces a realizar un mayor control del intrusismo profesional, si bien no cuenta con capacidad ejecutiva a este respecto.

¹⁸⁷ Su principal tarea será la ejecución del ensanche urbano de Ribadesella mediante el relleno de parte de la ría, adaptando en 1855 el proyecto trazado por el capitán de fragata e ingeniero segundo Miguel Fernández de la Puente en 1785. URÍA AZA, Celestino: *Somos*, 1957.

¹⁸⁸ ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Historia general de la arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 217.

¹⁸⁹ AMO, signatura: 1,1,123,6.

¹⁹⁰ AMO, signatura: 1,1,123,7.

¹⁹¹ AMO, signatura: 1,1,123,8.

esta situación durante la década de 1860, mientras que el maestro titulado Tomás Fábrega lo hará durante la primera mitad de la siguiente, hasta que la situación se normalice progresivamente en la década de 1880.

Ya en 1878 comienzan a cambiar las tornas a partir de la llegada al cargo de arquitecto provincial de Javier Aguirre Iturralde (1853-1909, t. 1877), técnico recién titulado que inicialmente también ocupa el equivalente cargo municipal y que permanece al servicio de la Diputación hasta 1893. Tras él ocupa el cargo en 1896 Nicolás García Rivero (1853-1923, t. 1878), primer arquitecto diocesano de la provincia desde 1886¹⁹², ya sin interrupción hasta el fin de la primera década del siglo xx.

Por su parte, en el Ayuntamiento se suceden Enrique Coello y García Conde, entre 1874 y 1875¹⁹³; Fernando Coello y García Conde, en 1875; Patricio de Bolomburu Latur¹⁹⁴ de 1880 a 1882¹⁹⁵; Rodolfo Ibáñez en 1882¹⁹⁶, y, finalmente, se produce una normalización definitiva de la situación con la llegada de Juan Miguel de la Guardia Ceynos (1859-1910, t. 1881), quien estará al frente de la plaza de arquitecto municipal de Oviedo desde 1882 hasta su fallecimiento¹⁹⁷. A éste le suceden ya de forma continuada Julio Galán y González-Carvajal (1875-1939, t. 1900), entre 1911 y 1921¹⁹⁸, y Francisco Pérez Casariego y Terrero (1890-1958, t. 1916), arquitecto municipal entre 1922 y la década de 1940, e, incluso, en esta fase final, se da el caso de la coexistencia de dos titulados superiores tras la incorporación a la plantilla municipal de Enrique Rodríguez Bustelo (1885-1983, t. 1913) entre 1926 y 1938.

En el caso de Gijón, el panorama no deja de presentar vaivenes similares. No hay constancia de la presencia de un arquitecto estable en la villa hasta la década de 1840, momento en el que Domingo Rodríguez Sesmero (1811-1899, t. 1833) realiza algunos encargos para el Ayuntamiento de Gijón —dos proyectos para el que será primer cementerio municipal—¹⁹⁹, antes de pasar a formar parte durante un

tiempo del grupo de técnicos que se encarga de la construcción del Ferrocarril de Langreo²⁰⁰.

Igualmente puntual será la presencia de Andrés Coello para atender encargos de la Corporación gijonesa que permiten la ejecución de algunos equipamientos —escuelas, teatro, asilo— o tan sólo perfilar las líneas básicas de otros —casa consistorial, plaza mayor e iglesia parroquial—, si bien será el maestro de obras Cándido González quien asuma la ejecución de los que llegan a materializarse y quien detente primero el cargo de inspector de Obras Públicas del municipio entre 1845 y 1860 y que pasa después a desempeñar el cargo de maestro de obras del municipio de 1865 hasta su fallecimiento en 1882.

Por ello, el maestro de obras Cándido González, como se verá más adelante, tendrá para Gijón una importancia esencial durante más de un cuarto de siglo, ya que entre 1850 y 1882, con excepción del lustro comprendido entre 1861 a 1865, será el único tracista fiable esencialmente por estar afincado en la villa de manera estable.

Durante el periodo de ausencia de González será Lucas María Palacios Rodríguez (1819-1885, t. 1847), llegado a Gijón con una carrera ya consolidada²⁰¹ como director facultativo de las obras del Ferrocarril de Langreo, quien asuma el cargo de arquitecto municipal entre 1861 y 1865²⁰², si bien sigue también al servicio de dicha compañía ferroviaria y deja el puesto en 1865 en medio de una gran polémica²⁰³, aunque volverá a desempeñarlo entre 1880 y 1885.

Resulta igualmente relevante que durante todo este periodo en que tanto el crecimiento económico como urbanístico ya son evidentes no se establezca ningún otro titulado superior, sólo en torno a 1870 se constata la presencia de otro arquitecto, Juan Díaz, que parece ser el primero en dedicarse en exclusiva a encargos particulares, si bien no hay constancia de cuál fue su actividad concreta y su estancia en la ciudad parece que apenas duró un lustro²⁰⁴.

Por tanto, es significativa la constatación de que durante las primeras ocho décadas del siglo xix no resida

¹⁹² En 1885 el obispo Martínez Vigil le nombra arquitecto de la colegiata de Covadonga y arquitecto diocesano. En ese momento se instala en Asturias, donde, en 1896, obtiene el cargo de arquitecto provincial, desde el cual va a construir nuevos edificios para las casas consistoriales de Cabañaquinta, Pola de Allande, Tineo, Mieres, Cudillero y Villaviciosa. No obstante, su obra más relevante será el nuevo palacio de la Diputación Provincial, construido a lo largo de la primera década del siglo xx y actual sede de la Junta General del Principado.

¹⁹³ AMO, signatura: 1,1,123,9.

¹⁹⁴ En ocasiones se cita a este arquitecto con los apellidos Bolomburu Latour; los aquí citados son los que aparecen en la documentación municipal conservada en el Archivo Municipal de Oviedo.

¹⁹⁵ AMO, signatura: 1,1,124,1.

¹⁹⁶ AMO, signatura: 1,1,124,2.

¹⁹⁷ AMO, signatura: 1,1,124,3.

¹⁹⁸ AMO, signaturas: 1,1,124,4 y 1,1,124,5.

¹⁹⁹ AMG, signatura: 7/1847.

²⁰⁰ FLORES SUÁREZ, José María: *La Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias. Estaciones e infraestructuras (1846-1972)*, Gijón: Ediciones Trea, 2004, pp. 67 y 122.

²⁰¹ La etapa previa como arquitecto desarrollada por Palacios antes de su llegada a Asturias se encuentra detallada en *Escenas Contemporáneas. Revista biográfica de los hombres importantes que se han distinguido en España en todos los ramos del saber*, Madrid, 1861, pp. 43-52.

²⁰² AMG, signatura: 11/1861.

²⁰³ Ésta derivó de un error en las medidas de la escalera principal del nuevo Ayuntamiento que dificultó el remate de la obra.

²⁰⁴ Juan Díaz aparece como arquitecto residente en Gijón entre los últimos años de la década de 1860 y la primera mitad de la siguiente, pudiendo haber llegado a la ciudad con motivo de la elaboración del proyecto definitivo del ensanche del Arenal junto con Lucas María Palacios y el ingeniero Francisco García de los Ríos.

ningún arquitecto de forma estable en la ciudad, salvo escasos periodos que, como mucho, llegan a un lustro, y aún tardará otra más en cambiar esta situación, ya que en la década de 1880 se suceden en el cargo de arquitecto municipal el ya citado Palacios, Ignacio de Velasco y Fernández (?) entre 1885 y 1886, y Rodolfo Ibáñez Fernández (?-1912, t. ?), quien lo hará entre 1887 y 1890.

La situación llega hasta el punto de que, fallecido Cándido González en 1882 y desaparecida con él la plaza de maestro de obras del municipio, deba asumir interinamente el cargo de arquitecto municipal entre agosto de 1886 y octubre de 1887 un técnico sin titulación oficial alguna, caso de Lope Fernández-Rúa, ante la ausencia de un titulado superior en la villa y con el fin de evitar la paralización del sector de la construcción en la localidad por la falta de tramitación de las licencias de obra.

No será hasta el inicio de la última década del siglo con Mariano Medarde de la Fuente (1845-1899, t. 1869), al frente del cargo ya de manera estable entre 1891 y 1899, cuando se pueda observar un cambio definitivo en este panorama, comenzando a ser permanente y estable la presencia de arquitectos en la ciudad tanto al servicio de entidades públicas como de particulares, sin faltar la combinación de ambas opciones²⁰⁵.

Así, van instalándose en Gijón Mariano Marín Magallón (1866-1924, t. 1894), con actividad estable en la ciudad hasta 1912; Luis Bellido González (1869-1955, t. 1894), arquitecto municipal entre 1899 y 1904, lustro durante el que asume relevantes obras públicas y privadas, dejando Gijón en 1905; Manuel del Busto y Delgado (1874-1948, t. 1898), quien desde 1902 establece su estudio de forma permanente hasta su fallecimiento en 1948, contando desde 1931 con la colaboración de su hijo Juan Manuel; y Miguel García de la Cruz (1874-1935, t. 1902), arquitecto municipal desde 1904 hasta 1932, cargo que compatibiliza con su estudio particular.

Ya en la década de 1920 se produce la progresiva incorporación de nuevas generaciones de arquitectos, como Pedro Cabello Maíz (1888-1973, t. 1915), Mariano Marín de la Viña (1896-1962, t. 1923), Manuel García Rodríguez (1898-1980, t. 1925), el citado Juan Manuel del Busto González (1905-1968, t. 1929) y José Avelino Díaz y Fernández-Omaña (1889-1964, t. 1915), último en incorporarse al panorama arquitectónico local durante el periodo estudiado tras su acceso al cargo de arquitecto municipal en 1932.

Similar sintonía se observa en Avilés, en donde no se produce tampoco estabilidad en el cargo de arquitecto municipal hasta la década de 1880. Así, al arquitecto Pedro Cobrerros Cuevillas (? , t. 1869), presente en la villa en los últimos años de la década de 1870, le sucede brevemente el ingeniero Juan Domenchina, hasta que unos meses después ocupa el cargo Juan Morán Lavandera, haciéndolo entre 1880 y 1882²⁰⁶.

Ricardo Marcos Bausá (1846-1915, t. 1871) da cierta estabilidad al cargo, siendo autor del parque del Muelle y del cementerio de La Carriona. Fuera de Avilés, su obra más destacable es la conclusión del Instituto Jovellanos en Gijón. En 1898 se incorpora como arquitecto a la Ciudad Lineal de Madrid.

No obstante, la de Bausá tampoco será una dedicación plena, lo que hace necesaria la labor del maestro de obras Armando Fernández Cueto para buscar, esencialmente, estabilizar la actividad administrativa.

La situación se normaliza ya en la segunda década del siglo xx, cuando Antonio Alonso Jorge (? , t. 1908)²⁰⁷ pasa a ocupar el cargo entre los años 1912 y 1918, haciéndolo después Tomás Acha Zulaica (1876-?, t. 1902)²⁰⁸, arquitecto de la Real Compañía Asturiana de Minas y autor del castillete de la mina de Arnao, a la vez que presta sus servicios al Ayuntamiento de Avilés durante los años veinte y treinta²⁰⁹.

En el resto de Asturias la incorporación de arquitectos va a ser progresiva y va a estar determinada en muchos casos por la incorporación a las plazas de arquitecto municipal empezando por concejos con mayor desarrollo urbano: Manuel del Busto se hace cargo de la de Langreo hacia 1900, plaza que luego ocupan sucesivamente Bustelo, Casariego y José Ramón del Valle; Emilio Fernández Peña accede sucesivamente a las de Siero y San Martín del Rey Aurelio; de nuevo Manuel del Busto hacia 1910 y también brevemente ocupa esta plaza en Valdés. Ya en la década de 1920 José Avelino Díaz y Fernández-Omaña ocupa el cargo en Mieres, Joaquín Ortiz en Llanes, y Manuel García Rodríguez en Ribadesella y su zona de influencia.

Puede observarse que, si en la primera mitad de la centuria los arquitectos se caracterizaban por su escasez, en la segunda el efecto del leve crecimiento de su número va a verse

²⁰⁶ TORAL ALONSO, Elena: *Historia de la industria en Avilés*, Gijón: El Comercio, 1997, p. 74.

²⁰⁷ ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 14.

²⁰⁸ Ibídem, p. 9.

²⁰⁹ Probablemente no desempeña el cargo de arquitecto municipal, sino que está al servicio de dicha empresa y un par de días a la semana atiende los asuntos propios del Ayuntamiento de Avilés. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 458.

²⁰⁵ Tampoco faltan intervenciones ocasionales en Gijón de otros tracistas tanto residentes en Asturias –Juan Miguel de la Guardia, Nicolás García Rivero, Emilio Fernández Peña, Francisco García Nava, Antonio Suardiá Valdés, Enrique Rodríguez Bustelo– como establecidos en otras provincias –Joan Rubió y Bellver, Mendoza Ussá, Miguel García Lomas–, debido a encargos puntuales de distintos promotores y propietarios.

lastrado por su movilidad territorial, buscando cargos mejor retribuidos y con mejores oportunidades profesionales.

Esto hace que para las administraciones públicas resulten unos profesionales caros y generalmente problemáticos, tanto por las reclamaciones de aumento de sueldo como por continuos traslados —e incluso abandonos del puesto—, y su inmediata repercusión en detrimento del funcionamiento administrativo, mientras que para los administrados resulta una imposición que no se considera beneficiosa por su coste.

Esto dio cierto carácter conflictivo a estos titulados, ya que muchas veces, al repartir su actividad entre sus deberes públicos y la atención a sus clientes particulares, se producían notorios relajamientos en el desarrollo y correcta atención de los asuntos encomendados por la Administración. Sirve de ejemplo a este respecto el informe de respuesta elaborado por el secretario del Ayuntamiento de Gijón al gobernador civil de la provincia, fruto de una denuncia de varios arquitectos por la tardanza en la provisión de un facultativo al frente de la oficina de Obras Públicas, acusando a este consistorio de dejadez de funciones:

La apatía, Ilmo. Sr., tal vez pueda más bien titularse prudencia, si se tienen en cuenta una porción de concausas que existen forzosamente para que esta Corporación vea en la provisión de la plaza de Arquitecto un albur de resultado muy azaroso e incierto. El Arquitecto de un Municipio [...] tiene que reunir [...] el propósito decidido de contribuir con todas sus fuerzas a realizar, en común acción con el Municipio, las mejoras y progresos del pueblo en que ejerce, y para esto requiere asiduidad en los trabajos públicos, desprendimiento en los de particulares, que siempre son secundarios a aquellos, y un deseo constante de facilitar y no de entorpecer las gestiones del vecindario [...] elevando el compromiso a contrato bilateral [facilitando que] se cumpla por todas las partes con religiosa escrupulosidad y sin disgustos constantes y muchas veces apagados por la prudencia²¹⁰.

Otro problema que podían plantear los arquitectos era precisamente el excesivo celo en el cumplimiento de las normas vigentes en el ámbito arquitectónico y urbanístico, lo que tampoco siempre coincidía con los intereses de las oligarquías locales:

Hay funcionarios públicos que, sabedores de su deber y fieles cumplidores del mismo, tienen la energía suficiente para resistir a las sugerencias del caciquismo y para obligar a que las disposiciones oficiales se cumplan. Estos funcionarios rectos, ásperos si se quiere, que no se doblegan a intereses mezquinos, pero inteligentes, aptos, leales, y que con miras levantadas procuran contribuir al bien en la medida de sus fuerzas y en la esfera que les es propia, son a

veces pasto de la ira de los que no han pisado las aulas ni saben los sacrificios que representa un título académico, pero que influyen porque tienen muchos pesos fuertes²¹¹.

Con este contexto, no extraña que fuera de Avilés, Gijón y Oviedo, en el resto de Asturias la presencia del arquitecto hasta la segunda década del siglo xx e incluso más tarde esté generalmente vinculada a encargos concretos y puntuales, bien de edificaciones públicas que asume el arquitecto provincial o diocesano o alguno de los municipales o bien, más generalmente, responde a construcciones residenciales o de carácter benéfico promovidas por particulares afortunados las más de las veces tras la emigración a ultramar, hechos a titulados residentes en el área central de Asturias o en otras capitales peninsulares, habitualmente Madrid²¹².

IV.2. MAESTROS DE OBRAS

IV.2.1. CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES

La profesión de los maestros de obras contemporáneos en Asturias queda determinada por las siguientes peculiaridades:

a) Formación

En primer lugar, cabe señalar la heterogeneidad del perfil formativo de estos tracistas, ya que coexistieron tres grupos: los provenientes de la formación gremial, los no titulados, aunque con estudios más o menos afines a este perfil profesional, y los titulados oficiales según lo comentado en el apartado I.3.1.²¹³

Aunque la titulación de maestro de obras había sido restablecida en 1816, la comodidad y economía que suponía la formación tradicional en el ámbito local y la falta

²¹¹ Artículo relacionado con la dimisión de Ignacio de Velasco como arquitecto municipal de Gijón, si bien no ha podido determinarse cuál es el asunto concreto al que este texto hace referencia. *Diario El Comercio*, 21 de octubre de 1886.

²¹² A este respecto, el caso más relevante es el proyecto de Juan María Yáñez-Caballero para el conjunto formado por el ayuntamiento, escuelas e instituto de enseñanza media y plaza pública de Tapia de Casariego, obras promovidas en la década de 1860 por Fernando Fernández-Casariego y Rodríguez-Trelles, primer marqués de Casariego, conjunto arquitectónico que recibió una medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1878. BELLMUNT Y TRAVER, Octavio y Fermín CANELLA Y SECADES: *Asturias*, tomo III, Gijón, 1900, pp. 227-228.

²¹³ Esta misma situación aparece en otros territorios periféricos peninsulares, caso de Canarias. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Candelaria: *Los maestros de obras en las Canarias occidentales (1785-1940)*, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1992, pp. 34-48.

²¹⁰ AMG, expediente: 142/1887.

de competencia parece que restaron interés al paso por las aulas y a la obtención del título oficial.

Así, durante décadas muchos maestros de obras siguen formándose de manera similar a la gremial, aunque oficialmente se hubiesen suprimido los gremios, y por ello puede considerarse que el maestro de obras no titulado pero detentando esa denominación oficial constituye en sí una auténtica novedad del siglo XIX. Por otra parte, muchos de los maestros de obras titulados que trabajan en zonas en las que no encuentran especial competencia con los arquitectos tampoco cumplían en sentido estricto con la legislación vigente, actuando en la práctica como titulados superiores amparados esencialmente en el respaldo que les ofrecía la constante demanda por parte de clientes públicos y privados.

Si anteriormente apuntábamos el pronto arraigo de la formación académica en Asturias, debe también indicarse su relativo fracaso en cuanto a la demanda desde el punto de vista formativo. La escasez posterior de obras, especialmente las públicas, que se produce entre 1790 y 1810 hizo ver que el esfuerzo de titularse no se correspondía con los beneficios posteriores. En general, fuera de Oviedo capital —donde sí se produjo el control de la Academia por situar a titulados en los principales puestos públicos, principalmente en su Ayuntamiento—, la graduación careció de interés durante décadas. Así, muchos tracistas, partiendo de una formación empírica, en general, completada con el estudio de algunas materias específicas en instituciones regionales, en algunos casos en particular, y con el apoyo de un creciente repertorio impreso de modelos arquitectónicos, llegaron a desarrollar carreras relevantes.

De esta forma, nos encontramos con la paradoja de la existencia de un perfil profesional oficialmente inexistente —ya que el maestro de obras tiene que estar titulado— y que es ajeno formativamente tanto a un sistema gremial abolido como a la formación académica, pero que mantiene a la vez continuidad respecto a la figura secular del maestro mayor, propia de esta estructura, tanto en lo referente a la actividad laboral —el contrato con el promotor lo hace responsable del diseño, la dirección de la obra, del control de los materiales y la organización y control del resto de los operarios— como en lo relativo a su contexto —formación empírica, autonomía en ejecución, trabajo en la obra, sagas familiares—, pero que, sin embargo, adopta genéricamente el término académico de *maestro de obras* para identificarse.

En segundo término, la característica esencial de ese perfil profesional en Asturias sigue siendo la carencia de tutela por parte de un nivel jerárquico superior, ya que resulta evidente que, más que en la titulación y el virtuosismo en la traza del proyecto sobre el papel, la confianza se basa en su capacidad real para la ejecución de la obra. Por tanto, a esto debían sumarse unos buenos conocimientos empíricos basados en la reproducción de

sistemas constructivos y formales seculares que tienden a seriar los modelos más eficientes, herencia de una arquitectura popular también muy significativamente descrita como «arquitectura del sentido común»²¹⁴, facilitando a la par la fiabilidad de su trabajo y la aceptación de sus construcciones. Por lo tanto, los formados académicamente pero también muchos de los no titulados consiguen en la práctica dominar el arte de edificar, hecho que los convierte en igual medida en la élite del heterogéneo abanico de los oficios de la construcción.

Esta cuestión parece ser la que explica que de forma generalizada se haya venido identificando posteriormente al maestro de obras como un técnico de formación autodidacta y no titulado, lo que supone una notable distorsión de la realidad que en muchos casos aún llega hasta la actualidad, sustentada por la creencia de que la diferencia entre el arquitecto y el maestro de obras es que el primero cuenta con formación académica y título oficial y el segundo no²¹⁵.

También a este respecto debe tenerse en cuenta que otro aspecto que influyó en esta situación fue que, en la práctica, aparejadores y capataces, e incluso contratistas y albañiles con buenas dotes como tracistas, actuaron como maestros de obras, adoptando este perfil profesional, y que, de hecho el término *maestro de obras* llegó a emplearse como equivalente del de *capataz* o *contratista* ya durante las últimas décadas del siglo XIX²¹⁶.

Respecto a los que sí se titularon oficialmente, puede afirmarse que contaron con una sólida formación académica, y más aún durante el último periodo de enseñanza oficial durante las décadas de 1850 y 1860. Este grupo fue el más numeroso durante la segunda mitad del siglo en los núcleos urbanos de Asturias, en los que alcanza un nivel de actividad y de calidad constructiva notable.

En un término medio coexistieron maestros que cursaron materias básicas relacionadas con la actividad constructiva —dibujo, geometría, matemáticas— en alguno de los centros formativos radicados en Asturias²¹⁷. Aquellos

²¹⁴ AA. VV.: *Arquitectura popular de Gozón*, Luanco: Club Juvenil Apolo, 2001, p. 13.

²¹⁵ Resulta significativo que la vigente edición del *Diccionario* de la Real Academia Española defina al maestro de obras como «hombre que, sin titulación, podía trazar por sí edificios en ciertas condiciones», omitiendo la titulación oficial existente durante casi un siglo. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, RAE, Madrid, 2011, voz *maestro de obras*.

²¹⁶ Así, los anuncios de maderas de la Compañía Castrillón (Gijón) se dirigen genéricamente tanto a los ebanistas como a los maestros de obras, entendiendo a los segundos como contratistas de obras. *Diario El Comercio*, 4 de marzo de 1887, Gijón: Imprenta El Comercio, 1887, p. 3.

²¹⁷ Los centros de referencia para el estudio de materias relacionadas con esta profesión en Asturias fueron la Universidad de Oviedo,

nacidos aproximadamente a partir de 1850 no tuvieron más alternativa que ésta combinada con la formación práctica, ya que la supresión de los estudios de maestros de obras a finales de la década siguiente los privó de toda posibilidad de seguir una formación oficial y la consiguiente titulación.

A este respecto y atendiendo ya específicamente al grupo de maestros de obras en activo en Gijón y Oviedo a lo largo del siglo XIX, podemos ver que los datos confirman el planteamiento expuesto.

En primer lugar, nos encontramos con que la mayor parte de los maestros de obras localizados están titulados oficialmente, bien en las academias facultadas para ello, o bien, después de 1844, en la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, caso de Francisco Pruneda hijo, Melchor de Arrieta, Juan de Bolado, Pedro Cabal, Pedro Cuesta, Tomás Fábrega, Josep Graner, Ulpiano Muñoz Zapata y Benigno Rodríguez. A ellos cabe añadir otros tres que contaron con estudios afines a la profesión o que no llegaron a terminarlos, caso de Cándido González Cuervo, Mariano Esbrí y Francesc Berenguer.

Finalmente, un tercer grupo es probable que contase con formación práctica junto con algún tipo de formación técnica y artística, pero que no ha podido constatar, como Manuel Junquera Huergo, Manuel Casuso Hoyo, Lope Fernández-Rúa y Manuel Nozaleda, quedando la duda de si Miguel García Coterón fue el único proveniente de la formación gremial, debido a la calidad de la traza de sus proyectos.

b) Ámbito de actuación

Cabe observar que el factor de la titulación, más que en la praxis profesional del maestro de obras, va a repercutir en su distribución territorial de acuerdo con el control administrativo vinculado a su actividad y la consiguiente aplicación de las restricciones legales correspondientes existentes en la zona donde el maestro ejerce.

De ahí que en el área en la que la confluencia de estos dos factores es más acusada, caso del eje Gijón-Oviedo, los

maestros localizados cuenten a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la titulación oficial de maestro de obras o con algún nivel de formación afín, mientras que en el resto de la región, más ajeno a estas presiones, se consolida la figura del maestro de obras-capataz-contratista de formación autodidacta y que mantiene una actividad autónoma hasta el primer tercio del siglo XX²¹⁸.

Por otra parte, es destacable que muchos ayuntamientos tuvieron en estos técnicos una forma cómoda y viable de solventar sus necesidades edilicias más perentorias, haciendo que las necesidades reales se sobrepusiesen a la observación estricta de las disposiciones gubernamentales. A este respecto destaca el caso de Cándido González, quien estuvo tres décadas al servicio del Ayuntamiento de Gijón como inspector de Obras Públicas y casi otro lustro en el mismo cargo en el consistorio ovetense.

Si tenemos en cuenta que hasta el último tercio del siglo XIX, y en algún caso rebasado 1900, encontramos que en los principales núcleos urbanos de Asturias mantienen actividad maestros de obras no titulados, no puede extrañar que éstos dominen por completo el panorama en el resto de la región, sin que se haya constatado la existencia de un solo caso de maestro de obras ejerciendo con título oficial fuera del núcleo central de la misma²¹⁹. Este *statu quo*, si bien fue totalmente ajeno a la legalidad vigente, se mostró sin embargo sumamente efectivo en la práctica²²⁰.

²¹⁸ A este respecto, han podido localizarse dos ejemplos que permiten comprobar el estatismo profesional que en este campo profesional se produce en las zonas rurales de Asturias. En Donjuandi (Riosa) una inscripción en la casa solariega de Muñiz deja constancia de la fecha de su reconstrucción, 1835, del autor de la misma, Pedro Quesada, y de su promotor, Juan Muñiz. Por su parte, en la conocida como *Casa Lois* en Vilar/Villarcebollín (Ibias), sobre el acceso principal del edificio, que incluye un notable trabajo de cantería, carpintería y forja, se inserta asimismo una placa en la que consta la fecha de ejecución de la obra, 1934, su autor, Florentino Nogueiro, y su propietario, Primitivo López. La mención al maestro de obras como reconocimiento a la calidad de su trabajo, así como su formulación en iguales términos a pesar de mediar un siglo de diferencia entre ambas lápidas, muestra cómo la aplicación de la renovación académica en las zonas más periféricas, en lo tocante a los profesionales de la construcción, tardó mucho en producirse.

²¹⁹ En 1936 y en relación con un núcleo de la entidad de Cangas de Onís capital, el arquitecto Manuel García Rodríguez aún advierte al Colegio de Arquitectos: «[...] aquí se están construyendo casas sin planos del Colegio de Arquitectos ni de persona autorizada». Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias: Fondo Manuel García Rodríguez, contrato nº 155.

²²⁰ «Cola Restauración, los maestros d'obra siguieron dando respuesta, dende un diseñu terriza entre l'arquitectura culta y la popular, a la demanda creciente que quedaba sin cubrir, n'especial na periferia rexonal, poles nueves promociones d'arquitectos». ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Urbanismo y arquitectura n'Asturies de la Restauración», en *Tiempu de Pepín de Pría (Asturies, 1864-1928)*, Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992, p. 61.

el Instituto de Jovellanos en Gijón, la Academia de San Salvador de Oviedo, la Escuela de Aprendices de la Fábrica de Armas de Trubia y las Escuelas de Artes y Oficios de Avilés, Gijón y Oviedo. En lo referente a los centros ovetenses, véase SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Miguel: *Las enseñanzas de las artes y los oficios en Oviedo (1785-1936): la Escuela Elemental de Dibujo, la Academia de Bellas Artes de San Salvador y la Escuela de Artes y Oficios*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998. En lo referente a Gijón, puede consultarse CANO PAVÓN, José Manuel: «La Escuela Especial (1845-1855) y de Industria y Náutica (1855-1860) de Gijón», en *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 22, n.º 43 (1999), Zaragoza, 1999, pp. 51-74, y GUZMÁN SANCHO, Agustín: *Acisclo Fernández Vallín, consejero de Instrucción Pública*, Gijón, 1994. También trata este tema GONZÁLEZ SANTOS, Javier: «Aceptación y resistencia a la normativa académica entre los artistas asturianos de la segunda mitad del siglo XVIII», o. cit.

En territorios menos urbanizados cabe suponer la pervivencia del sistema tradicional, caracterizado por una arquitectura autogestionada por el promotor, ejecutada mediante el auxilio de especialistas en las tareas que permiten la materialización de una construcción, como canteros, mamposteros, carpinteros, albañiles y tejeros²²¹.

En todo caso, esta dinámica también estuvo facilitada por la pervivencia de modelos tipológicos tradicionales, técnica y estéticamente modestos y que están caracterizados por soluciones espaciales y constructivas simples que no precisan de la traza de un proyecto arquitectónico ni de un cálculo complejo de estructuras y empujes más allá de los parámetros manejados en base a la experiencia.

c) Ámbito temporal

También cabe señalar que la figura del maestro de obras contemporáneo tiene una duración muy limitada en el tiempo, haciendo por ello que incluso pudiera definirse como maestro de obras decimonónico.

Su auge se produce en la segunda mitad del siglo XIX debido a una importante demanda arquitectónica que se mantiene durante varias décadas —especialmente durante el tramo temporal comprendido entre 1880 y 1910— y que precisa, además, el manejo de tipologías dispares —centros escolares, infraestructuras, vías de comunicación, instalaciones industriales—, si bien la residencial, la más relevante social y económicamente, resulta mayoritaria. En este contexto, el perfil profesional del maestro de obras se hace especialmente estratégico.

A ello se suma la evidencia de que las inversiones inmobiliarias promovidas con capital indiano —cuyo auge

se produce también durante este periodo— fueron muy importantes a la hora de extender y afianzar la figura del maestro de obras fuera del núcleo central de Asturias, donde aún resulta más acusada la falta de arquitectos e ingenieros suficientes para cubrir la demanda existente²²². Precisamente es gracias a los encargos de este colectivo, frecuentemente realizados buscando trascendencia, por lo que hoy podemos vislumbrar con cierto detalle el vigor que llega a alcanzar la actividad de los maestros de obras durante el último tercio del siglo XIX y que incluso podamos conocer sus nombres, en no pocas ocasiones ensalzados en la prensa local por sus trabajos, alabanza que también repercutía en el prestigio de los promotores.

Tras declararse libre el ejercicio de la profesión en 1870 con el fin de limitar la actividad de los maestros de obras, esta medida, paradójicamente, abrió paso a que muchos técnicos con simple formación práctica y dotados de habilidad técnica y capacidad de diseño asumiesen el perfil profesional de los maestros de obras titulados, especialmente en zonas donde no los había²²³.

A la vista de su necesidad, la irregularidad de este hecho fue generalmente obviada y también se vio favorecida por la inexistencia en la mayor parte de los municipios de ordenanzas municipales urbanísticas, lo que hace que en muchos de ellos ni siquiera se formalice la exigencia de planos hasta la década de 1920, con lo que ni siquiera queda constancia oficial de quién es el responsable del diseño y ejecución de la obra²²⁴.

²²² El estudio más detallado realizado sobre la arquitectura de indianos en Asturias concluye que la participación de los arquitectos en este extenso legado arquitectónico realizado entre 1870 y 1930 no llega al 10 %, un 1 % se debería a aparejadores, ingenieros y delineantes, mientras los maestros de obras materializan el 90 % del total de obras localizadas. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991, pp. 476-491.

²²³ En general, no parece aventurado concluir que la necesidad superó a las disposiciones legales y que el control de la actividad constructiva resultó imposible en todo el territorio de acuerdo a las mismas. La presencia generalizada de los maestros de obras fue igualmente acusada en Ultramar, resultando especialmente llamativo que el intento de regulación del ejercicio de los maestros de obras en Cuba —a instancias de la reclamación de dos maestros de obras titulados que buscaban limitar el ejercicio a los no titulados— paradójicamente terminó con una disposición que permitía ejercer en la isla a todos los maestros de obras sin título mientras no hubiese maestros titulados o arquitectos radicados en los municipios en los que ejerciesen. Archivo Histórico Nacional, signatura: Ultramar, 74, Exp. 13.

²²⁴ Como ejemplo, resulta significativo que en un municipio de la entidad de Langreo aún no existiese en 1904 una normativa que estableciese la obligatoriedad de la presentación de proyecto, hecho que Manuel del Busto, como arquitecto municipal, solicita a la Corporación que se regule, si bien no se va a hacer efectivo hasta la entrada en vigor de las ordenanzas municipales de 1909. FERNÁNDEZ GARCÍA, Aladino:

²²¹ «La casa de cierta importancia [contrataba] personas profesionales: maestros de obras, canteros y carpinteros, a los que con frecuencia se daba cobijo y manutención mientras duraba la obra [...], aunque teniendo en cuenta la economía de subsistencia en la que tradicionalmente se movía gran parte del campesinado asturiano era, en mayor o menor medida atendiendo a la especialización del trabajo, la autoconstrucción lo que predominaba. En uno u otro caso, la familia debía proveer el suelo para construir, quedando pendiente de pacto la aportación de materiales y su disposición a pie de obra. Por lo general, la madera y el acarreo corrían a cuenta de la propia familia. Como en tantos otros aspectos de la sociedad tradicional, las ayudas mutuas entre vecinos cumplían aquí una importante función. El tipo de ayuda no estaba estipulado, pero solía consistir en el *carretu*, o acarreo de piedra, barro, arena y madera para la construcción». PAREDES, Ástur y Adolfo GARCÍA MARTÍNEZ: *La casa tradicional asturiana*, Oviedo: Cajastur, 2006, pp. 62-63.

También una referencia interesante a este respecto es la inscripción conservada en Casa Venturo en El Ferriru (Gozón), en la que consta la inscripción «Se yzo hesta casa en el año 1873, trabajo de los mamposteros 182 días», indicando claramente la ejecución individualizada de la obra por partes y oficios y la ausencia de una dirección técnica única más allá de lo determinado por el propietario. AA. VV.: *Arquitectura popular de Gozón*, o. cit., p. 21.

Si bien esta regularización administrativa va limitando progresivamente la actividad de los maestros de obras, el final de esta figura profesional no se consuma hasta la creación de los colegios de arquitectos —debido a la exigencia de visado de los proyectos—, lo que supuso, a partir de la década de 1930, el establecimiento de un control más riguroso que el hasta entonces ejercido por el resto de administraciones, esencialmente debido a que éstas no tenían por qué saber fehacientemente si un maestro de obras estaba titulado o no y qué competencias poseía y, sin embargo, sí contaban con mayor interés en solventar con la mayor facilidad posible sus necesidades edilicias y las del territorio que administran.

d) Reconocimiento profesional y social

Resulta evidente que la capacidad intelectual y el dominio de la praxis arquitectónica propia de estos maestros, tanto titulados como no titulados, relegaron la importancia otorgada a la formación académica y al título. Quizá la mejor muestra de esto sea el evidente desinterés de la mayor parte de estos técnicos una vez consolidada su carrera por obtener alguna titulación oficial, ya que en general tuvo que ser evidente que su ejercicio profesional no iba a verse sustancialmente mejorado²²⁵.

Sumando, en mayor o menor medida, el saber empírico atesorado a lo largo de los años respecto a la técnica junto a la intuición e ingenio en lo formal, los maestros de obras contemporáneos llegan no sólo a cubrir las necesidades de la sociedad en que radican sino que incluso, en los casos en los que se sumó el talento, se convierten en profesionales de reconocido prestigio y gran proyección social²²⁶. De hecho, resulta a este respecto muy significa-

tivo que en muchas estadísticas oficiales los maestros de obras titulados estuviesen asimilados a los arquitectos²²⁷.

El resultado es una imagen de profesional fiable determinada por unos resultados prácticos que se imponen a la titulación. De hecho, el mérito creativo reflejado sobre un papel en el proyecto queda en la práctica subordinado a la capacidad para llevar a término su ejecución de manera rápida, segura y acorde con lo presupuestado.

Así, puede verse, sobremanera en los profesionales que alcanzan mayor relevancia, cómo va a ser el éxito reiterado en sus primeras obras lo que les va a permitir consolidar su presencia en un área de influencia que les garantiza continuidad de encargos tanto públicos como privados. En algunos casos, esta dinámica aún resultó más favorable al verse favorecidos por la preferencia de un promotor destacado, como en los casos de los maestros Manuel Posada Noriega en Ribadedeva con Manuel Ibáñez²²⁸, Armando Fernández Cueto en Avilés con los Rodríguez Maribona, Manuel Casuso Hoyo en Santander con la familia González-Camino, e incluso en el caso de alguno de los maestros titulados, como Ulpiano Muñoz Zapata en Oviedo con José Álvarez Santullano.

Junto a la aceptación del perfil profesional del maestro de obras como sinónimo de técnico medio con capacidad proyectual autónoma debe destacarse su reconocimiento social como técnico y artista.

En cierta medida esto resulta comprensible teniendo en cuenta que para la población en general y casi hasta finales del siglo XIX el arquitecto en la mayor parte de Asturias era un agente extraño y excepcional, mientras el maestro de obras decimonónico no deja de resultar físicamente más próximo y conocido. Esto es aún más evidente si se tiene en cuenta que a los maestros de obras se les encargan arquitecturas con trascendencia pública notable: sedes de empresas, centros educativos o de ocio, templos y, especialmente, quintas y palacetes, en la práctica el elemento más significativo y representativo del estatus social.

La concesión del título de Caballero de la Orden de Carlos III otorgada al maestro de obras Armando Fernández Cueto en 1901 por los preparativos de la visita real efectuada a Avilés el año anterior deja constancia de que

Langreo: industria, población y desarrollo urbano, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1983, p. 218.

Igualmente resulta reseñable, debido al volumen de construcciones realizadas previamente a esta fecha, que las primeras ordenanzas aprobadas a este respecto en Llanes datan del año 1911. No menos peculiar resulta que hasta 1927 no se imponga la presentación de planos para la zona rural del concejo de Oviedo, momento a partir del cual éstos debían aparecer además firmados por «facultativo legalmente autorizado».

²²⁵ También se dieron casos puntuales en los que se intentó resumir este paso sin éxito, caso de los maestros Gregorio de Lago, en 1777, y Roque Bernardo Quirós, en 1792. ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, Gijón: Joaquín Aranda, 2011, pp. 46 y 188.

²²⁶ Debe señalarse que este factor no dejaba de ser relevante si tenemos en cuenta que en el nuevo planteamiento del Estado liberal se introduce la viabilidad del ascenso social, a diferencia del Antiguo Régimen, dando una capital importancia al desarrollo de las capacidades individuales sobre lo determinado por el nacimiento. Si bien este planteamiento era relativamente posible, en no pocos casos se produjo atendiendo a «una especie de trilogía del éxito basada en el talento, el trabajo y la capacidad», factores que aunaron frecuentemente los maes-

tros de obras. BAHAMONDE, Ángel; MARTÍNEZ, Jesús Antonio: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid: Cátedra, 1994, p. 455.

²²⁷ La nueva configuración del mercado inmobiliario que surge durante este periodo, convirtiéndose en una importante actividad económica, polarizará la situación de los trabajadores vinculados a los oficios tradicionales de la construcción en dos grupos: el ascenso a las filas de la burguesía por parte de arquitectos e ingenieros en general, de maestros de obras en algunos casos y la proletarización del resto.

²²⁸ CASIELLES PÉREZ, Virginia: «Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias», en *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 14 (2008), Oviedo, 2008, pp. 85-97.

algunos de estos profesionales vieron ciertamente reconocida su labor.

Un último factor resulta especialmente esclarecedor: la intervención del maestro de obras no supone demérito para la obra realizada, los promotores acuden a ellos, les encargan proyectos reiteradamente satisfechos con los resultados obtenidos, sin que parezca en modo alguno trascendente que una construcción no se deba a la traza de un arquitecto y ni tan siquiera hay evidencia de que esto suponga una consideración secundaria de la misma.

La posterior campaña ofensiva emprendida por el colectivo de arquitectos frente a los maestros de obras, centrándose en su calificación de intrusistas y obviando la calidad y valor de su trabajo, junto a la progresiva desaparición de este colectivo y su ignorancia historiográfica, contribuyeron a que su relevancia profesional no tardase en desdibujarse, primero, y en olvidarse completamente, después.

e) Evolución profesional

Finalmente, puede apuntarse que, a medida que la legislación consolida el hecho de que arquitectos y aparejadores copen los dos niveles superiores del sector de la construcción y la capacidad proyectiva quede finalmente restringida a los primeros, la figura del maestro de obras contemporáneo deriva hacia dos perfiles profesionales que aún perduran en la actualidad.

Por la vía de la formación reglada y la titulación oficial se convierten en aparejadores, mientras que por la vía de la formación empírica, adoptan la función de capataces, realizando la coordinación y control de los distintos operarios que participan en la ejecución de la obra, desde canteros, mamposteros y albañiles, pasando por carpinteros y puntualmente escultores y pintores. A estas dos alternativas también cabe sumar el desarrollo de la actividad empresarial dentro del sector como contratistas.

Precisamente va a ser esta última actividad, aunando muchas veces funciones de aparejador, la salida más airoso para algunos de los últimos maestros de obras carentes de título oficial que, llegados a las primeras décadas del siglo xx con edad, reputación, recursos y posición social, optan por la creación de empresas que llegan a alcanzar una actividad notable. Éste será el caso de tres personalidades relevantes: Armando Fernández Cueto, que llega a contar con un centenar de obreros²²⁹; Manuel Posada Noriega, que llegó a alcanzar los dos centenares de operarios²³⁰; o Claudio

Alsina, quien pudo llegar a emplear a unos dos mil trabajadores a lo largo del cuarto de siglo que ejerce en Asturias²³¹.

f) El maestro de obras como «firmón»

En este estudio ha podido comprobarse la existencia de casos en los que la actuación del maestro de obras cumple con el papel propio de un mero «firmón», si bien de una manera que nada tiene que ver con su planteamiento tradicional.

Como ya se ha comentado, los maestros de obras fueron en ocasiones catalogados interesadamente con este término, identificando el papel de tracista de calidad como propio de un arquitecto que era el autor real de unos planos que finalmente firmaba el maestro de obras, para darles el posterior trámite administrativo, siendo, por tanto, el segundo ajeno realmente a los mismos.

Debe decirse que no ha podido constatarse ningún caso de los aquí estudiados en el que se advierta que el trabajo contenido por los varios miles de proyectos localizados suponga la actividad encubierta de un titulado superior que omite su autoría intelectual en beneficio de un maestro de obras.

Tampoco se cumple ninguna razón que justifique esta acción, ya que, como se verá seguidamente, realmente los maestros de obras, tanto titulados como no titulados, no encontraron muchas cortapisas a la hora de realizar su trabajo tanto para particulares como para administraciones públicas, debido a la demanda de proyectos y la escasez de tracistas.

Los casos en los que sí se ha constatado la actuación del maestro de obras como «firmón» respondieron a una realidad bien distinta, como fue la de amparar con su firma a otros técnicos carentes de título adecuado para que pudiesen presentar sus proyectos ante la Administración, y esto incluyó a arquitectos que por razones legales no podían presentarlos con su firma.

En cuanto a los no titulados, ya era conocido el caso del maestro de obras Francesc Berenguer, a quien su colega Josep Graner firmó el proyecto de la casa Díaz en Gijón; sin embargo, el caso que resulta más destacado a este respecto es el de Aurelio de Llano, facultativo de minas, quien ejecuta varios proyectos de edificios en Oviedo capital sirviéndose de la firma de Ulpiano Muñoz Zapata para tramitar las correspondientes licencias de obras.

También ha resultado singular descubrir que el maestro de obras Benigno Rodríguez firmó durante la década de 1920 algunos proyectos del arquitecto ovetense Francisco Pérez-Casarié debido a que durante algún tiempo un

²²⁹ Las naves de esta empresa se encontraban en la zona del actual parque de Las Meanas. Información amablemente facilitada por Matilde Benítez Fernández, nieta de Armando Fernández Cueto.

²³⁰ CASTELLES PÉREZ, Virginia: «Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias», o. cit.

²³¹ ALSINA I CATALÁ, Claudi; BASSEGODA I NONELL, Joan: *Claudi Alsina Bonafont, maestro de obras de Gaudí*, Barcelona: Real Càtedra Gaudí, 2001, p. 13.

cambio en la normativa le impedía presentar sus proyectos en el municipio donde desempeñaba el cargo de arquitecto municipal. Este maestro de obras vino así no a beneficiarse de la actividad de un arquitecto, sino que sirvió a éstos como pantalla para que pudiesen mantener ampliamente su actividad como tracistas.

Benigno Rodríguez cuenta también con la peculiaridad de haber sido el autor de un proyecto luego firmado por un arquitecto, invirtiéndose en la realidad el papel que tradicionalmente ha sido atribuido a ambos colectivos. Así, resulta especialmente trascendental el hecho de que podamos contar con la evidencia de la actuación de un arquitecto de la importancia de Nicolás García Rivero como «firmón» de un proyecto de este mismo maestro de obras. Éste es el caso del redactado en 1902 para el edificio propiedad de Luis Vereterra, destinado a ocupar la confluencia de las calles San Bernardo y Melquíades Álvarez²³² (véase figura 424). Su planimetría destaca por un curioso hecho: el alzado del edificio aparece firmado por Rivero, mientras que el resto de los planos, correspondientes a las plantas, está fechado y firmado por Rodríguez. La traza no sólo corresponde a la habitual en este maestro, así como el detallismo y la precisión en el dibujo que lo van a caracterizar, sino que, además, el plano firmado por Rivero está fechado con la letra de Rodríguez, con la peculiaridad de que el primero ni siquiera pareció advertir este detalle y estampó su rúbrica fuera de lugar.

IV.2.2. MAESTROS DE OBRAS EN GIJÓN Y OVIEDO

Como se ha comentado en la introducción, resulta desproporcionado el contraste entre el volumen de documentación localizada relativa a la actividad de los maestros de obras en Gijón y Oviedo respecto a la que corresponde al resto de Asturias.

Además de este hecho particular, la unidad en cuanto a la labor arquitectónica realizada por los maestros de obras en las dos ciudades y también el hecho de que son varios los casos en los que un mismo maestro trabaja a lo largo de su carrera profesional en ambas, ha llevado a considerar apropiado singularizar este apartado dentro de los contenidos aquí expuestos dándole carácter de capítulo independiente. El consiguiente análisis pasa a abordarse por tanto en el Capítulo VII.

IV.2.3. MAESTROS DE OBRAS MÁS DESTACADOS FUERA DE GIJÓN Y OVIEDO

La relevancia con que llegan a contar los maestros de obras en Asturias fuera del eje Gijón-Oviedo tiene sus

máximos exponentes en las figuras de Manuel Posada Noriega en los concejos más orientales de Asturias, Armando Fernández Cueto en Avilés y la familia Méndez Martínez en el occidente de la región.

a) Manuel Posada Noriega

La figura de Manuel Posada Noriega (Figura 4) ha sido recientemente estudiada de forma minuciosa por la historiadora Virginia Casielles²³³, lo que ha permitido obtener una importante referencia de la relevancia que los maestros de obras tuvieron en las zonas rurales de Asturias, junto a la constatación de la similar actividad que desempeñaron maestros de obras titulados y no titulados.

En este caso, también se da la excepción de haber podido desarrollar la citada labor investigadora partiendo de la conservación del archivo profesional del maestro, situación excepcional que da una idea de cuál sería el conocimiento que podría tenerse de estos profesionales si este hecho fuese más generalizado.

Siguiendo esta investigación, sabemos que Manuel Posada Noriega, nacido en Vilde en 1858 y fallecido en Colombres en 1925, provenía de una familia de canteros del concejo de Ribadedeva y era primo de Manuel Ibáñez Posada, emigrante a México que logrará acumular una gran fortuna y desarrollar una importante actividad empresarial y filantrópica, gracias a la que llegará a ser nombrado primer conde de Ribadedeva.

Esta vinculación familiar de Posada Noriega con un indiano, que tras su retorno generó una importante actividad constructiva en Colombres y que le facilitó muchos encargos, más sus notables cualidades como tracista, hará que su carrera destaque por la cantidad y calidad de su obra, con la que alcanza un temprano y general reconocimiento en el oriente de Asturias.

Esto implicó incluso su acceso a un cargo público, sin que su falta de titulación fuese óbice para ello, siendo nombrado en 1884, con 26 años, perito facultativo del Ayuntamiento de Ribadedeva. Para la capital de este municipio realizará infraestructuras de especial importancia, como la traída de aguas y el nuevo cementerio municipal en El Peral —obra sufragada por Manuel Ibáñez—, la casa rectoral, así como su participación en las obras de la casa consistorial y de la plaza pública, junto con el arquitecto Casimiro Pérez de la Riva.

²³³ CASIELLES PÉREZ, Virginia: «Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias», o. cit., pp. 85-97.

Este estudio ha sido también editado recientemente en forma de monografía: CASIELLES PÉREZ, Virginia: *Una saga de maestros de obras*. Madrid: Aldevara, 2013.

²³² AMG, signatura: 227/1902.



FIGURA 4: Manuel Posada Noriega (segundo por la derecha, primera fila) junto a su familia.

Al igual que en el caso de Armando Fernández Cueto, las necesidades municipales resultaron atendidas gracias a la capacidad profesional de Posada Noriega, generando un resultado brillante.

Así, este maestro tuvo un papel fundamental en la metamorfosis urbana vivida por Colombres en las dos décadas anteriores a 1900, durante las que Posada Noriega ejecutó numerosos hitos tanto en la arquitectura privada como en la pública.

Fruto de la calidad de su trabajo y de su consiguiente prestigio, su actividad fue extendiéndose progresivamente por el resto del concejo de Ribadedeva (Figuras 5 a 8), las dos Peñamelleras, Llanes, Ponga, Ribadesella y llegó hasta Potes, en Cantabria.

Cabe destacar que en esta zona, muy compleja orográficamente, Posada Noriega compaginó la labor arquitectónica con la ejecución de carreteras y puentes de suma importancia para las comunicaciones de estos concejos, ya que materializó muchas de las vías que enlazaron el este de Asturias con el oeste cántabro.

Esta labor le permitió, además, desarrollar una importante actividad empresarial como contratista, llegando a contar con una plantilla de dos centenares de hombres, parte de ellos canteros trasmeranos.

b) Armando Fernández Cueto²³⁴

Armando Fernández Cueto (Figura 9) constituye, sin lugar a dudas, el caso más significativo de la proyección social alcanzada por un maestro de obras en Asturias, y lo fue esencialmente por unas dotes artísticas y creativas que lo convirtieron en toda una personalidad durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

²³⁴ La totalidad de la documentación que ha permitido perfilar la actividad de Armando Fernández Cueto ha sido amablemente facilitada por su nieta Matilde Benítez Fernández.



FIGURA 5: Residencia de Posada Noriega en Colombres (Ribadedeva).



FIGURA 6: Quinta Las Raucas, Colombres (Ribadedeva).



FIGURA 7: Casa del Redondo o Casa de Piedra, Colombres (Ribadedeva).



FIGURA 8: Quinta de Ibáñez, Villanueva de Colombres (Ribadedeva).



FIGURA 9: Armando Fernández Cueto.

Nacido en Avilés en 1857, donde también fallece en 1933²³⁵, a los 12 años inicia su actividad laboral como aprendiz de carpintero siguiendo la tradición familiar, a la vez que recibe clases de dibujo, y posteriormente ingresa en la Escuela de Artes y Oficios de Avilés²³⁶.

No ha podido concretarse a qué se debió su salto al sector de la construcción, pero ya con 18 años asume su primera obra arquitectónica, el chalé de Rafael Suárez en Villalegre. La finalización de esta residencia coincidió casualmente con el retorno de Cuba de José Rodríguez Maribona, quien, tras conocer la vivienda de Suárez, realiza a su autor el encargo de su residencia particular en esta misma localidad, que será popularmente conocida como *El Puente*, debido a la pasarela que conectaba directamente la carretera general con la planta principal del inmueble, salvando así el desnivel del terreno existente, edificación que desafortunadamente hoy se encuentra en ruinas (Figuras 10 y 11).

Tras este arranque inicial, progresivamente aumenta su actividad tras recibir un creciente número de encargos de la burguesía local y del colectivo indiano, desarrollando una constante actividad durante las dos últimas décadas del siglo que consolidan definitivamente su nombre en la villa del Adelantado (Figuras 12 a 14).

El espaldarazo definitivo a la carrera de Armando Fernández Cueto culmina en 1898 con dos de los proyectos cumbre de su carrera: la sede de la Banca Maribona y Hermano, en la calle de La Cámara (Figura 15), y el edificio de la Escuela de Artes y Oficios²³⁷ (Figura 16), con los que alcanza un general reconocimiento y prestigio. Otra popular obra suya será el pabellón del cinematógrafo Iris (Figura 17).

Tras la primera década del siglo xx, muy probablemente por la creciente presencia de los arquitectos en la ciudad y debido a la conocida falta de titulación de Fernández Cueto, su actividad arquitectónica se atenúa progresivamente, aunque no le impedirá abordar un proyecto de la relevancia del edificio del Gran Hotel (1917), promovido por Ceferino Ballesteros (Figura 18), que constituye el último hito arquitectónico reseñable de una carrera como tracista que aún se prolonga durante la década de 1920²³⁸.

²³⁵ Registro Civil de Avilés: Acta de defunción de Armando Fernández Cueto, inscrita en la sección 3.ª, tomo 47, folio 17.

²³⁶ Revista *La Semana Ilustrada*, segunda época, n.º 42, 30 de diciembre de 1900. Esta reseña resulta importante, ya que posiblemente los datos recogidos hayan sido aportados por el propio Armando Fernández Cueto por petición de la redacción de dicha publicación.

²³⁷ Este proyecto ha sido atribuido al arquitecto Ricardo Marcos Bausá. ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., pp. 116 y 201.

²³⁸ Sobre las características de este establecimiento hotelero véase SUÁREZ BOTAS, Gracia: *Hoteles de viajeros en Asturias*, Oviedo: KRK, 2006, pp. 312-316.



FIGURA 10: Chalé El Puente, Villalegre (Avilés).



FIGURA 11: Chalé El Puente. Estado actual.



FIGURA 12: Chalé La Perla, Avilés.



FIGURA 13: Residencia de Santos Fernández, Avilés.



FIGURA 14: Chalé El Foco, Villalegre (Avilés).



FIGURA 15: Sede de la Banca Maribona, Avilés.



FIGURA 16: Escuela de Artes y Oficios de Avilés.



FIGURA 17: Pabellón del Cine Iris, Avilés.



FIGURA 18: Edificio del Gran Hotel, Avilés.



FIGURA 19: Título de caballero de la Orden de Carlos III de Armando Fernández Cueto.



FIGURA 20: Arco y tribuna erigidos en Avilés para la visita real de 1902.



FIGURA 21: Tribuna proyectada por el arquitecto Manuel del Busto y Armando Fernández Cueto para la visita real de 1902.

Por otra parte, Armando Fernández Cueto desarrolló, junto a su actividad edilicia, una singular labor como decorador y diseñador de arquitectura efímera y carrozas festivas, lo que curiosamente aún le supondrá mayor reconocimiento y honores que su labor como tracista.

Así, la preparación por encargo del Ayuntamiento de Avilés de los festejos vinculados a la visita realizada a la villa en el verano de 1900 por la reina regente María Cristina de Habsburgo acompañada de sus hijos parece que resultó un total éxito, teniendo en cuenta que la impresión causada a los ilustres visitantes fue tan notable que derivó en su nombramiento como caballero de la Real Orden de Carlos III el 23 de marzo de 1901²³⁹ (Figura 19).

No tenemos constancia fehaciente de cuál fue la labor de Fernández Cueto en los preparativos, pero a tenor del honor concedido parece lógico apuntar que su participación se centró en la traza de los dos elementos más singulares de los dispuestos para engrandecer el desfile real por la ciudad²⁴⁰. Pero el más reseñado fue una versión a escala real del Arco de Septimio Severo en el Foro de Roma, adaptando su ornamentación a la visita real:

En la entrada de la calle del Marqués de Teverga se ha construido por el Ayuntamiento un magnífico arco de tres cuerpos, de estilo greco-romano; en los machones del arco central están agrupados los atributos de las artes, el comercio, la industria y la navegación; bajo la cornisa del coronamiento, se lee por un lado la dedicatoria «A S. M. Alfonso XIII» y por el otro «A S. M. la Reina Regente»; los cuerpos laterales están formados por entablamentos que se apoyan en el arco central y, por los extremos, en elegantes columnas. El resto de la calle lo adornan columnas aisladas por trofeos con los escudos de la villa²⁴¹.

²³⁹ Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios de Avilés: Título de Caballero de la Distinguida Orden Española de Carlos III a favor de D. Armando Fernández Cueto. Sólo Manuel del Busto y Delgado conseguirá en Asturias otro galardón similar por un proyecto de puente para el acceso a la propiedad real de la isla de Cortegada, que nunca llegó a realizarse.

²⁴⁰ Estos elementos destinados a engalanar la carrera real fueron:

- Pabellón del Sindicato Minero emplazado en San Juan de Nieva.
- Andén para el desembarco del tren real frente al parque del Muelle.

- Desembarcadero en Avilés.
- Arco monumental de la Compañía Avilesina de Navegación.
- Alineaciones de mástiles con banderas, trofeos, gallardetes y guirnalda.

- Arco de triunfo del Ayuntamiento de Avilés.
- Tribuna del casino de Avilés en la calle de La Cámara.
- Arco de triunfo de la sociedad Avilés Industrial (familia Mari-bona) en la calle de La Cámara.

- Arco de triunfo vegetal en la entrada de la plaza del Ayuntamiento.

Diario *El Carbayón*, 22 de agosto de 1900, p. 2.

²⁴¹ Diario *El Carbayón*, 22 de agosto de 1900, p. 2.

Tras esta exitosa incursión en el ámbito de la arquitectura efímera, la situación se repite dos años más tarde, ya con Alfonso XIII como rey de España, con motivo de una nueva visita a la ciudad, ahora en solitario. En esta segunda ocasión el engalanamiento de la villa repite las pautas de 1900, distribuyendo a lo largo del recorrido real columnas, tribunas²⁴² y arcos triunfales²⁴³ (Figuras 20 y 21).

Pero el elemento que resultó verdaderamente novedoso fue la organización de un desfile nocturno por la ría compuesto por cinco carrozas flotantes remolcadas por pesqueros que representaban alegorías de la agricultura, la industria, el comercio y las bellas artes, destacándose en la prensa la autoría de Armando Fernández Cueto, único miembro de toda la organización que se nombra²⁴⁴.

A estas intervenciones ocasionales se unirá la responsabilidad anual de la elaboración de las carrozas del desfile del Bollo, celebrado cada domingo de Pascua de Resurrección desde comienzos de la década de 1890, que acabará convirtiéndose en uno de los principales acontecimientos festivos de la ciudad²⁴⁵ (Figura 22), e igualmente asumirá la elaboración de carrozas para los desfiles de carnaval. El singular espectáculo de las carrozas del Bollo hizo que incluso la prensa nacional se hiciese eco del acto, hasta el punto de ocupar la portada de la revista *Blanco y Negro* en 1921²⁴⁶.

Este hito posiblemente facilitó que Fernández Cueto fuese contratado al año siguiente para incluir una de sus creaciones en el programa de los festejos veraniegos de Gijón, y así, el domingo 23 de julio de 1922 tiene lugar un desfile nocturno compuesto por siete carrozas con alegorías alusivas al deporte —fútbol y ciclismo—, los oficios, la agricultura, las artes, el comercio, la industria y la marina, que logró un enorme éxito popular²⁴⁷.

Menguada su actividad como tracista a partir de la segunda década del siglo XX, consolida su actividad empresarial como contratista, contando con importantes ta-

²⁴² Asimismo, es coautor, junto con un bisoño Manuel del Busto, de la tribuna levantada para la visita real del 12 de agosto de 1902. MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la y Vidal de la MADRID ÁLVAREZ: *Cuando Avilés construyó un teatro. Arquitectura y sociedad a principios del siglo XX*, o. cit., p. 214.

²⁴³ Diario *El Carbayón*, 13 de agosto de 1902, p. 2.

²⁴⁴ Diario *El Carbayón*, 14 de agosto de 1902, p. 2. Para resolver las figuras se utilizaron trabajadores voluntarios de la empresa de Fernández Cueto vestidos con ropajes blancos y con las partes visibles del cuerpo blanqueadas, como todo el montaje. Matilde Benítez cuenta que parte del público no daba crédito a que las figuras, inmóviles y blancas, fuesen realmente personas, por lo que alguien arrojó una piedra a una de ellas, haciéndola sangrar, pero aun así permaneció inmóvil, lo que causó el estupor general.

²⁴⁵ CAMPA MENÉNDEZ, José de la: «Armando F. Cueto», revista *El Bollo*, ejemplar del año 1959.

²⁴⁶ Revista *Blanco y Negro*, año 31, n.º 1.559, 3 de abril de 1921.

²⁴⁷ Diario *El Noroeste*, 25 de julio de 1922, primera página.

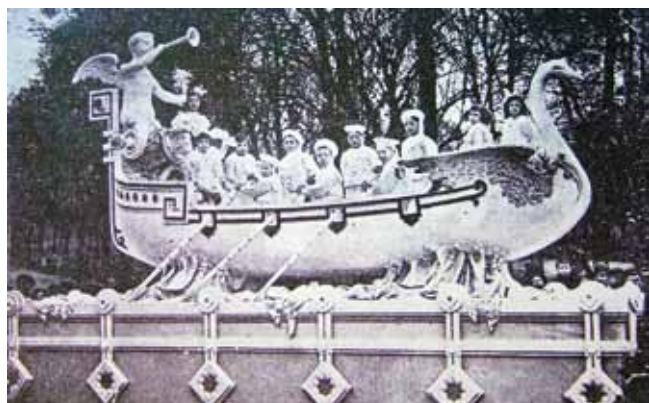


FIGURA 22: Carroza del desfile de las fiestas del Bollo, 1914.

lles en Las Meanas, que llegaron a emplear en su mejor momento a un centenar de obreros y que agrupaban a especialistas en todas las labores implicadas en la ejecución de una obra arquitectónica –cantería, albañilería, carpintería–, además de su ornamentación interna, incluyendo el diseño y la elaboración de retablos e imágenes religiosas.

De forma complementaria, este maestro ejerció como profesor de dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, centro donde se había formado artísticamente, a la vez que detentó varios años el cargo de auxiliar del arquitecto consultor del municipio, creado *ex profeso* para él²⁴⁸.

Atendiendo a todo lo expuesto, puede afirmarse que Armando Fernández Cueto fue un técnico versátil y creativo que resultó imprescindible para la sociedad avilesina del cambio de siglo y que dejó una profunda huella en la ciudad. Muy probablemente, de haber estado titulado como arquitecto, sería hoy mucho más conocido y reconocido en Asturias²⁴⁹.

c) La saga familiar de los Méndez Martínez²⁵⁰

En lo referente al occidente de la región, resulta preciso prestar atención a la saga de la familia Méndez Martí-

nez, en la que confluyen los factores comentados por Efrén García respecto a la existencia en la zona de una «buena arquitectura, tanto aisladamente como en conjunto, y responde a las técnicas que hemos definido como propias de un mampostero, carpintero, maestro de obras y técnico en construcción»²⁵¹.

Gracias a la recopilación de información y el estudio de sus antepasados realizado por Servando Fernández Méndez, amablemente ofrecidos por su autor como colaboración con esta investigación, la continuada actividad de varias generaciones de esta familia permite observar cómo fue el proceso de profesionalización de los constructores tradicionales mediante su transformación en maestros de obras contemporáneos, producida durante la segunda mitad del siglo XIX, a lo que seguirá su posterior conversión en contratistas durante el primer tercio de la siguiente centuria.

La primera referencia relativa a esta saga atañe a Joaquín Martínez-Viademonte Suárez, *Joaquín de Sucón* (Puerto de Vega, 1841-¿1910?), que centra su actividad en Puerto de Vega y su entorno y que, aunque resulta difícil componer toda su trayectoria profesional, sí resulta evidente que a finales del siglo XIX culmina su carrera con la casa de José Ochoa (Figura 23), levantada hacia 1900 en esta localidad y que será una de sus obras más representativas²⁵².

Es significativo que también este tercer maestro, como los dos anteriores citados, proviniese familiarmente de un oficio vinculado a la construcción, la carpintería, pasando a constituirse en un especialista genérico en construcción aunando ejecución y traza e integrándose así al perfil profesional de los maestros de obras contemporáneos.

También nuevamente vuelve a darse la conjunción ya comentada del desarrollo de este perfil profesional con el incremento de la demanda arquitectónica generada por el colectivo indiano.

Mejor conocida es la trayectoria de Ramón Méndez Pérez, *Ramón de Eudoxia* (Puerto de Vega, 1870-1936), yerno del anterior. Como en su caso, la tradición familiar, la formación a pie de obra y las buenas aptitudes profesionales derivan en una importante actividad constructiva en la zona, favorecida por la coincidencia cronológica de su plena autonomía profesional con el mayor pico de la demanda constructiva indiana en esta zona.

Su obra más destacada es Villa Auristela (1910), en-cargo del «americano» –según la terminología local– Jesús García Villamil, levantado en Villapedre, que en resumen

²⁴⁸ MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la y Vidal de la MADRID ÁLVAREZ: *Cuando Avilés construyó un teatro*, o. cit., p. 204.

²⁴⁹ «Armando no es, ni mucho menos, un arquitecto; pero Armando adquiría fama de tal. No se le miraba por sus títulos, se le juzgaba por sus obras, que aparecían bellas y sólidas [...]. Todas acreditan que se trata de un maestro a quien la fuerza del talento, suple la falta de instrucción académica». *La Semana Ilustrada*, segunda época, n.º 42, 30 de diciembre de 1900, pp. 1 y 2.

²⁵⁰ FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Servando: «Una saga de constructores de Puerto de Vega», 2010, inédito y «Dalgúas obras arquitectónicas dos americanos nas terras d'Entrambasaguas», *Actas das Segundas Sesiões d'Estudio del Occidente*, Oviedo: Secretaría Llingüística del Navia-Eo, 2006, pp. 287-304.

²⁵¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: *Navia, normas urbanísticas municipales*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA), 1983, p. 127.

²⁵² La Casa Ochoa figura en algunas referencias identificada con otra construcción conocida como *Villa Leonor*, obra en realidad de otro miembro de esta misma familia, Ernesto Fernández.



FIGURA 23: Casa Ochoa, Puerto de Vega (Navia).

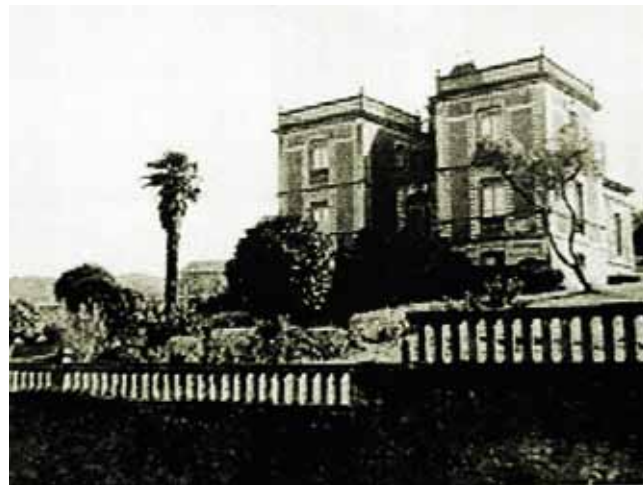


FIGURA 24: Villa Auristela, Villapedre (Navia).

supone un significativo compendio de los recursos y buen hacer con los que contaba este maestro en la plenitud de su carrera profesional (Figuras 24 y 25).

También queda constancia de la adaptación progresiva de este maestro al papel de contratista según se va haciendo más habitual la presencia de los arquitectos en esta área, como en el caso del casino de Puerto de Vega, proyectado por Manuel del Busto en 1931, muy probablemente asumiendo también las funciones propias de aparejador.

Este maestro tuvo como colaborador en la traza de sus obras a su hijo Joaquín Méndez Martínez, dotado con un dominio del diseño y del dibujo que lo llevará posteriormente a formar parte de la plantilla de la casa Del Río en Oviedo, conocida por su gran prestigio en el diseño de mobiliario y decoración de interiores.

Tras el fallecimiento de Ramón Méndez, sus descendientes derivarán su actividad como contratistas, caso de su nieto Joaquín Álvarez Méndez (Puerto de Vega, 1937), responsable de la ejecución del parque Benigno Blanco y encargado habitual del mantenimiento y reparación de muchas casonas de indianos de la zona.

Otra rama de la familia mantendrá también puntualmente actividad constructiva, caso de Ernesto Fernández Méndez, primo de Ramón Méndez, autor de la conocida como *Casa Trémole*, realizada para los hermanos José y Nemesio Suárez, la casa de Salustiano Álvarez, así como la de Policarpo Fernández o Villa Leonor, que en algunas ocasiones aparece erróneamente identificada como «la casona de Ochoa».

Por su parte, su hijo Celestino Fernández González, *Tino de Salomé*, mantendrá actividad como contratista, encargándose de la ejecución de las últimas residencias «americanas» de la zona, como las de Leopoldo Martínez



FIGURA 25: Villa Auristela, Villapedre (Navia). Estado actual.

Ochoa, Villa Isabel (1955) y Severo Lanza, Villa Hato-Rey (1954), siguiendo planos de Juan Corominas.

IV.2.4. REFERENCIAS A LA ACTIVIDAD DE MAESTROS DE OBRAS EN EL RESTO DE ASTURIAS

Si bien los casos anteriormente analizados cuentan con el interés de poder apreciar a qué niveles de competencia y capacidad podía llegar un maestro de obras, no resulta menos relevante la valoración de la actividad genérica desarrollada por este grupo profesional en toda Asturias, análisis que permite constatar los puntos esenciales que lo definen en nuestra región y contrastar lo expuesto al comienzo de este apartado: dominio de los maestros de obras no titulados fuera de las grandes ciudades, asunción de encargos públicos y privados, relevancia profesional y



FIGURA 26: Hotel Palacio, Panes (Peñamellera Baja).



FIGURA 27: Casa Lamadrid, Llanes.



FIGURA 28: Casas de Luciano Carriles, Nueva (Llanes).

social, presencia en zonas de mayor nivel de urbanización, influencia de las inversiones del colectivo indiano en el desarrollo de este grupo profesional y, finalmente, consolidación, auge y ocaso de este colectivo entre la primera mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

En todo caso, queda constatado que, además de la intensa actividad desarrollada por los maestros de obras en Gijón y Oviedo, su presencia fue también una constante en el resto de Asturias, tanto participando en la construcción de carreteras, puentes, ferrocarriles, traídas de aguas y equipamientos públicos de todo tipo²⁵³, como desarrollando una intensa actividad en el ámbito de la arquitectura residencial.

a) Área oriental

Como ya se ha detallado, la figura de Manuel Posada Noriega se impone en los concejos más orientales de Asturias (Ribadedeva y las Peñamelleras), dominando casi en exclusiva la actividad del sector en toda esta zona.

Además, puede observarse que la aceptación de su «estilo» marcó tendencia sobre el gusto arquitectónico local, y así puede verse cómo el maestro Ángel Caces sigue la línea de Posada en su proyecto para el hotel Palacio en Panes²⁵⁴ (Figura 26).

No obstante, va a ser el concejo de Llanes, y en especial su capital, el que se convierte durante este periodo en el núcleo de actividad arquitectónica más notable, tanto en calidad como en cantidad²⁵⁵, del área oriental de Asturias²⁵⁶.

Esto hace que en el mismo haya constancia de la actividad de casi una veintena de maestros de obras, que

²⁵³ «El grueso de los centros escolares catalogados han sido levantados por constructores y maestros de obras locales sobre planos por ellos mismos confeccionados o traducidos de los prototipos propuestos por el Ministerio de Instrucción Pública». ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 411.

²⁵⁴ CASIELLES PÉREZ, Virginia: «Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias», o. cit., p. 97.

²⁵⁵ Se preocupan especialmente de las autorías referentes al colectivo indiano MORALES SARO, MARÍA CRUZ: *Llanes, fin del siglo XIX*, o. cit., y *Llanes y América*, o. cit., 1999. LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2007.

²⁵⁶ Con las fortunas logradas en la mayoría de los casos en Cuba y México, aproximadamente entre 1870 y 1910 se construyeron en el concejo 185 villas, 18 escuelas, 16 conducciones de aguas, siete capillas, seis cementerios, cuatro casinos, cuatro monumentos escultóricos, tres boquerías, un hospital y hasta una plaza de toros. Según ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit.; MORALES SARO, M.^a CRUZ: *Llanes, fin del siglo XIX*, o. cit., y LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit.

asumen funciones de tracistas, de contratistas o de ambas conjuntamente, trabajando entre 1870 y 1936²⁵⁷.

Entre ellos cabe destacar por el volumen de su obra y su interés arquitectónico a Juan Sordo Mijares, *el Rubio*, quien asume numerosos encargos entre las décadas de 1880 y 1910, siendo responsable en Llanes capital de la erección de diversos edificios de viviendas en la calle La Concepción, del palacete de Tomás Lamadrid (h. 1895) (Figura 27), a la vez que se le atribuye la autoría del palacio del marqués de Argüelles (h. 1895)²⁵⁸.

También trabaja en algunas obras públicas, caso del proyecto del hospital municipal que el Ayuntamiento le encarga en 1904²⁵⁹.

Fuera de la capital, su proyecto más destacado son las casas gemelas construidas en Nueva de Llanes para Luciano Carriles (Figura 28) y la residencia de Vicente Rubira en La Arquera²⁶⁰.

Le sigue el maestro Celedonio Torre, quien asume numerosas obras a partir de 1910, siendo el encargo más destacado que recibe el del balneario de la playa del Sablón (h. 1920)²⁶¹ (Figura 29).

En otros casos nos encontramos con maestros que, al igual que los arquitectos, hacen acto de presencia puntualmente atendiendo encargos muy concretos y a la vez muy significativos, caso del palacio de Garaña en Pría (1881), propiedad del marqués de Argüelles y única obra del maestro Ramón Moya Sánchez en el concejo²⁶² (Figura 30).

Junto a los citados, la relación de estos técnicos se completa con Ramón Argüelles, Victoriano Cardín, Genaro Córdoba, Valentín Fontela, Bonifacio Garro, Tomás González y su hermano –apodados *los Verdes*–, Fernando Llera Merodio, Avelino López Lama, Cecilio Merodio, Ángel Oves (*el Niño*), Nicolás Rumayor, Manuel Posada, José Sierra Sordo, Salvador Sordo y Valentín Zubizarreta²⁶³.

En la vecina Ribadesella, las referencias existentes a la actividad de los maestros de obras se reducen considera-



FIGURA 29: Balneario de la playa del Sablón, Llanes.



FIGURA 30: Palacio de Garaña, Pría (Llanes).

blemente, si bien resulta significativo que un maestro de obras no titulado, Manuel Celorio Junco, sea el responsable de la sección de arquitectura del Ayuntamiento entre 1891 y 1923, viéndose su actividad sólo interrumpida por la denuncia que el arquitecto Miguel García Lomas hace de esta situación en la última fecha citada.

Junto a esta actividad al servicio del municipio, Celorio Junco mantuvo una actividad paralela como contratista participando en la construcción de gran parte de los chalés del barrio de El Arenal, actividad a la que probablemente se dedicó ya en exclusiva a partir de la segunda mitad de la década de 1920, pues en 1930 promueve la construcción de un edificio de viviendas en el centro de la población que incluye un almacén –probablemente de materiales de construcción–, así como un espacio destinado a su estu-

²⁵⁷ LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., p. 206.

²⁵⁸ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 164.

²⁵⁹ LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., p. 210.

²⁶⁰ *Ibidem*.

²⁶¹ MORALES SARO, María Cruz: *Llanes y América*, o. cit., p. 112.

²⁶² MORALES SARO, María Cruz: *Llanes, fin del siglo XIX*, o. cit., p. 131, y *Llanes y América*, o. cit., p. 141.

²⁶³ MORALES SARO, María Cruz: *Llanes y América*, o. cit., pp. 110 y ss.; LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., pp. 205 y ss.



FIGURA 31: Villa Benita, Coya (Piloña).



FIGURA 32: Casa del Viajante, Coya (Piloña)



FIGURA 33: Chalé de los Peláez, Coya (Piloña)

dio profesional, mostrando a la vez una evidente solvencia económica²⁶⁴.

En los concejos interiores los datos existentes también son escasos. En la zona de Cangas de Onís queda constancia de la actividad del ya citado Bonifacio Garro, quien parece mostrar un perfil profesional muy similar al de Armando Fernández Cueto²⁶⁵, así como de Emilio González durante el cambio de siglo cumpliendo la función de maestro de obras municipal, como autor del informe sobre el estado de ruina de la iglesia de Santa Eulalia de Abamia²⁶⁶.

En el concejo de Piloña existe constancia de una relevante actividad del maestro de obras Manuel Huerta en la parroquia de Coya, donde realiza en el primer cuarto del siglo XX al menos tres construcciones de gran interés: la Ventuca o Villa Benita (Figura 31), quinta del indiano Antonio Huerta ubicada en Villabajo y muy similar a la conocida como *Casona de Bustiello*, también en esta parroquia aunque ajena a esta familia; la conocida como *La Huertona*, para el también indiano y homónimo de este maestro Manuel Huerta, en la que destaca la original solución de su porche-galería, y la aún más singular Casa del Viajante para Esteban Peláez Vigil, casado con una Huerta, realizada ya a comienzos de la década de 1930, resuelta mediante una heterodoxa y llamativa solución entre la tradición local y el *art déco*²⁶⁷ (Figura 32).

²⁶⁴ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Baños de mar en Ribadesella (1890-1936): urbanismo, arquitectura y sociedad*, o. cit., p. 91.

²⁶⁵ Bonifacio Garro (1835-1902) intervino a las ordenes de Aparici en las obras de renovación del santuario de Covadonga y por encargo del Ayuntamiento de Cangas de Onís realiza la restauración de la capilla de San Antonio (1890), la reconstrucción del puente de Villanueva (1891) y un plano para ensanche de la capital del concejo. En la misma, una de sus principales obras será el edificio La Baragaña (1895).

Como se ha comentado, mantiene una importante presencia en Llanes, encargándose de la construcción de las escuelas de Posada (1864), la iglesia de Poo (1868) y la reforma de la cárcel de la villa para escuelas (1875). LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit.

El semanario *El Auseva* del 6 de diciembre de 1896 recoge un artículo biográfico sobre Garro en el que se señalan sus inicios laborales como carpintero, convirtiéndose en poco tiempo en un notable ebanista. Posteriormente realizó estudios de dibujo y matemáticas con excelentes resultados, pasando a ejercer de arquitecto auxiliar o maestro de obras. MENESES FERNÁNDEZ-BALDOR, Carmen: «Una maqueta de San Antolín de Bedón (hacia 1866). Apuntes biográficos al hilo de unas fotografías», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, n.º 6 (2004), pp. 9-12.

²⁶⁶ *El Auseva. Semanario de Cangas de Onís*, 26 de noviembre de 1904. Sigue en activo durante la década siguiente según el *Anuario Robledo: comercial y descriptivo de la provincia de Asturias (1915)*, Gijón: Emilio F. Robledo, h. 1915.

²⁶⁷ URRITOCOECHA, Roberto: Blog Casonas de Indianos <<http://casonasdeindianos.blogspot.com>> (referencia vigente en octubre de 2013).



FIGURA 34: Chalé El Rebollón, Torazo (Cabranes).



FIGURA 35: Casa Naredo, Torazo (Cabranes).

Igualmente el conocido como *Chalé de los Peláez*, realizado en la década de 1920 con una solución más pintoresca y con un importante conjunto de ornamentaciones murales en su interior, puede deberse a este mismo autor (Figura 33).

No hay constancia, sin embargo, de quién fue el autor de la serie de residencias indianas construidas en Torazo (Cabranes), en torno a 1920, si bien la homogeneidad de su traza parece indicar una misma autoría²⁶⁸.

Es el caso de casas de promoción indiana como la de Rafael Venta o *el Rebollón* (Figura 34), la Casa Naredo (Figura 35) y la de San Facundo, todas ellas con un diseño fiel al modelo de quinta finisecular ya algo trasnochado para estas fechas pero estéticamente efectista y fiel a una imagen de prestigio, con fachadas revestidas con azulejo biselado en distintas gamas de color, galerías y notables buhardillones.

En la zona costera entre Ribadesella y Villaviciosa los datos existentes son muy escasos, aunque hay constancia de obras como Villa Concha (1904) en Prado (Caravia), muy similar a la homónima existente en Nueva de Llanes (1908), lo que supone un llamativo ejemplo del reaprovechamiento de un mismo proyecto siguiendo la línea de Juan Sordo Mijares (Figuras 36 y 37), junto al chalé de Francisco Casanueva en Colunga capital, obra de Víctor Martínez²⁶⁹.



FIGURA 36: Villa Concha, Prado (Caravia).



FIGURA 37: Villa Concha, Nueva (Llanes).

²⁶⁸ URRITICOECHA, Roberto: Blog Casonas de Indianos <<http://casonasdeindianos.blogspot.com>> (referencia vigente en octubre de 2013).

²⁶⁹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 488.

Finalmente, resulta significativo que en Villaviciosa, a las puertas del centro de la provincia, la situación no varíe en absoluto respecto a la ausencia de arquitectos y al encargo de significativas obras a otros técnicos. Esto atañe a relevantes obras públicas realizadas a finales de siglo por el que parece que pudo ser maestro de obras municipal cuyo nombre resulta desconocido, como el mercado de ganados (1881) y el nuevo cementerio (1885)²⁷⁰, mientras que el proyecto del hospital Sancti Spiritu (1891) está firmado por el sobrestante Luis María de la Prida²⁷¹.

Pero la operación urbanística más relevante de la villa, la parcelación del Prau del Cañu, que dará origen al ensanche burgués decimonónico de la villa, es realizada por el perito agrícola Eustaquio Abad en 1901²⁷², aun teniendo en cuenta que a partir de 1902 trabaja en Villaviciosa el arquitecto Antonio Suardiáz Valdés y también queda bajo el radio de acción de Juan Miguel de la Guardia.

Así, no deja de resultar significativo que hacia 1930 todavía se levanten inmuebles en el centro de la villa, como la propiedad de Ricardo y Casimiro Miyar en la confluencia de las calles Carmen y Cavanilles, realizados por un maestro de obras²⁷³.

Fuera de la capital del concejo hay constancia de la actividad del maestro de obras de Amandi Ramón Madrera, autor del palacio de Lloses en San Pedro de Ambás (1912) y la quinta El Xalé en Oles (1914)²⁷⁴, así como de otro maestro de apellido Cabal que consta como autor del casino de Sietes (1927)²⁷⁵.

b) Área central

Como se verá más adelante, los núcleos urbanos de Gijón y Oviedo se convertirán en el reducto de los maestros de obras titulados, si bien con alguna excepción significativa, y es donde este colectivo alcanza una mayor producción arquitectónica y proyección profesional y social.

²⁷⁰ PEDRAYES OBYA, Juan José: *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994, pp. 194 y 192.

²⁷¹ *Ibidem*, p. 193.

²⁷² La parcelación de promoción particular supone la apertura de cuatro calles –calle Balbín Busto y transversales entre las carreteras de Infiesto y Colunga–, la creación de medio centenar de solares, acogerá el mercado cubierto proyectado por Juan Miguel de la Guardia en 1902 y supondrá la implantación del modelo de casas de vecindad en esta población, en su mayor parte de autoría desconocida, lo que puede indicar la participación de maestros de obras. PEDRAYES OBYA, Juan José: *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, o. cit., pp. 225-230

²⁷³ *Ibidem*, p. 264.

²⁷⁴ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 307 y 483.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 335 (plano).



FIGURA 38: Casa Genarín, Candás, actual sede del Ayuntamiento de Carreño.

El término *reducto* puede entenderse literalmente si tenemos en cuenta que en concejos colindantes, caso de Avilés y de la ya citada actividad de Armando Fernández Cueto, la presencia de maestros de obras titulados parece anecdótica y vuelven a predominar los técnicos locales sin título oficial. Así lo confirma la comentada publicidad del constructor de Avilés José García García (véase figura 3).

Es sumamente significativa a este respecto la situación del concejo de Carreño²⁷⁶, en el que podemos advertir idéntica situación a la antes comentada en Llanes en cuanto a la existencia de un grupo de profesionales con actividad continuada y en pleno auge en las dos últimas décadas del siglo XIX, que va decayendo progresivamente desde 1900 hasta desaparecer en la década de 1920.

Entre ellos se cuentan Manuel Suárez García (*Manolín de Albandi*), que llegó a ser alcalde de Carreño en 1895²⁷⁷, Primitivo García Cuervo, Jesús Mori, Julián Rodríguez (Figura 38), Eusebio Suárez (*Noval*), Rafael Pérez Prendes, Manuel Vega y, especialmente, José García Prendes (*Puntina*).

Precisamente el caso más significativo es el de este último, ya que despliega una importante actividad edilicia hasta su fallecimiento en 1922²⁷⁸, tanto en el ámbito privado –en el que llega a colaborar con Manuel del Busto en la construcción del chalé de la familia Alfageme en Candás

²⁷⁶ ARIAS GONZÁLEZ, Luis y José María GONZÁLEZ GARCÍA: *Villas y grandes casas en Carreño. Arquitectura no popular entre 1875 y 1936*, Candás: Ayuntamiento de Carreño, 1997,

²⁷⁷ *Ibidem*, p. 43.

²⁷⁸ Fallece a los 51 años el 12 de abril de 1922. Diario *El Noroeste*, 13 de abril de 1922, p. 2. Una de sus necrológicas destaca sus «indudables prestigios en el arte de la construcción, tales su laboriosidad y competencia». Diario *El Comercio*, 13 de abril de 1922, p. 3.



FIGURA 39: Faro de Candás (Carreño).

(1919-1922)²⁷⁹— como público, atendiendo encargos del Ayuntamiento de Carreño²⁸⁰.

Las escuelas de La Baragaña, los faros de Candás —singularizado por la mampostería de cuarcita roja de su torre (Figura 39)— y Torres, la Central Lechera de Piedeloro, el actual Centro de Salud de Candás (antiguo Hospital del Mar), la fábrica y oficinas de Alfageme, tramos de la carretera de Luanco y distintas casas de campo en Albandi componen un catálogo de obra tan amplio como representativo y en conjunto vuelven a reafirmar características profesionales ya vistas en otros casos anteriores:

[...] su facilidad para el dibujo y para la concepción de espacios, tanto en los exteriores y las fachadas como en la distribución de los interiores, y su evidente gusto estético son muestras de un buen hacer y de un autodidactismo prodigioso capaz de mezclar el eclecticismo decimonónico con los *cottages*, con el estilo montañés y con el modernismo, pero sin caer nunca en los excesos del pastiche y resolviendo problemas constructivos con sencillez y sorprendente originalidad²⁸¹.

Una de sus escasas obras documentadas en Gijón, la conocida como *Casa de los Prácticos*, ubicada junto al dique de Lequerica del puerto local para servir como centro de control de tráfico del puerto y realizada hacia 1922 (Figura 40), es un buen ejemplo de esta labor: tanto el recio diseño en cantería de caliza rosada de la base del inmueble —a la vez sirve de rompeolas y muro de contención y cuya



FIGURA 40: Casa de los Prácticos en el puerto local de Gijón.

estructura permite el acceso a la parte exterior del dique y también dejaba paso a la salida del colector de cintura del puerto—, como la sencillez y funcionalidad con que se realiza la parte que corresponde a la zona habitable.

Del resto de la comarca del cabo Peñas sólo contamos con una referencia del maestro Ramón García, autor de la vivienda unifamiliar de Severino Rendueles en Luanco²⁸².

En lo que respecta a Siero, se ha constatado la actividad de Bernardo Díaz y de Francisco Peña en la década de 1920²⁸³.

Por su parte, la escasa información existente sobre una zona tan activa como las cuencas mineras, en muchos casos por la participación de técnicos de empresas mine-

²⁷⁹ ARIAS GONZÁLEZ, Luis y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA: *Villas y grandes casas en Carreño. Arquitectura no popular entre 1875 y 1936*, o. cit., p. 94.

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 68.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 69.

²⁸² ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 308 (plano).

²⁸³ Archivo Municipal de Siero: proyecto de edificio en Carbayín (Valdesoto) para M. Valdés (1924) y proyecto de casa en Lugones para Dolores Heres (1927), respectivamente.



FIGURA 41: Ayuntamiento de Langreo.

ras y en general por la falta de ordenanzas municipales que obligasen a la presentación de planos hasta la segunda década del siglo xx, no impide que contemos con el significativo caso de Langreo, donde un maestro de obras, Manuel Rodríguez, se encarga de un proyecto tan significativo como el del nuevo ayuntamiento de este concejo en una fecha ya tan avanzada como 1875²⁸⁴ (Figura 41). Ya durante las primeras décadas del siglo xx, José de la Fuente va a hacerse cargo de la construcción de los centros obreros promovidos por el SOMA desde su cargo de vicesecretario de este sindicato en el valle del Nalón²⁸⁵.

Baldomero Orviz Alonso (1874-1959) trabaja en el primer tercio del siglo xx en San Martín del Rey Aurelio, siendo autor de la plaza de abastos de El Entrego (1927) y del quiosco de Sotrandio (1935)²⁸⁶. También en el concejo de Laviana, ya en el alto Nalón, se constata la actividad de Baldomero Orviz como maestro de obras del Ayuntamiento de Laviana, siendo autor del antiguo puente de La Chalana, construido en 1926 y desaparecido en 1938²⁸⁷.

En comarcas interiores del centro de Asturias sólo contamos con la ya citada referencia –véase nota 218– de la casa solariega de los Muñiz en Doñajuandi (Riosa), en

una inscripción en que se deja constancia tanto del año en que fue reedificada, 1835, como del autor, Pedro Quesada, maestro de obras, y de Juan Muñiz, que fue quien asumió los costes de la obra.

En Aller consta la actividad de Vidal Méndez como maestro de obras municipal a comienzos del siglo xx²⁸⁸, si bien desconocemos cuál fue su actividad.

Finalmente, en Teverga y en una fecha tan avanzada como 1952, aún consta un maestro de obras al servicio del Ayuntamiento, Celso García Alonso²⁸⁹.

c) Área occidental

Un rosario de referencias nos deja también constancia de la actividad continuada de diversos maestros de obras en el área occidental de Asturias. Así, en Pravia tuvieron actividad Emilio *el Praviano*, Sandalio de Agones –también con actividad en Candamo–, José Menéndez Cueva²⁹⁰ y Francisco Valdés, este último con actividad en Soma (Figura 42)²⁹¹; Francisco Menéndez²⁹² y Claudio Prieto²⁹³ en Soto del Barco; José Alonso, Manuel Riera o José y Frutos Iglesias en Muros del Nalón²⁹⁴; Manolón *el de la Coxa*, relevante además como ebanista, en la zona de las Luiñas y Cudillero²⁹⁵, volviendo a ser significativo que, tras el abandono de Andrés Coello de Asturias, los planos del nuevo ayuntamiento pixueto aparezcan firmados el 1 de julio de 1866 por el maestro de obras Jaime Montes²⁹⁶.

²⁸⁸ HERRERO VILLALÓN, Constantino: *Anuario descriptivo de Asturias para 1904*, Gijón, 1904, p. 199.

²⁸⁹ ANÓNIMO: *Biblioteca Pública de Teverga Sandalio Suárez*, p. 4.

²⁹⁰ GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María: «El chalé indiano de un emigrante de Arango (Pravia)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 155 (2000), pp. 79-105.

²⁹¹ URRITICOECHEA, Roberto: Blog Casonas de Indianos <<http://casonasdeindianos.blogspot.com>> (referencia vigente en octubre de 2013).

²⁹² *Anuario Robledo: comercial y descriptivo de la provincia de Asturias (1915)*, Gijón: Emilio F. Robledo, h. 1915.

²⁹³ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 483.

²⁹⁴ «En la historia constructiva del concejo de Muros de Nalón se repite el hecho de que, a pesar de la existencia de grandes fortunas y destacadas familias, sean escasas las obras emprendidas para éstas por arquitectos de renombre [...]. Los Iglesias (José y Frutos, padre e hijo respectivamente) fueron unos afamados contratistas de Muros que, durante muchos años, trabajaron hasta poder decirse de ellos que terminaron por dar una nueva fisonomía arquitectónica al concejo e incluso lugares próximos. A ellos se deben viviendas de excelente calidad como la de José Martínez (1900) o Villa Arcayana (1913)». TECNIA ARQUITECTURA: *Catálogo urbanístico del concejo de Muros del Nalón. Documento de Prioridades, memoria*, 2007.

²⁹⁵ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 484.

²⁹⁶ ÁLVAREZ DEL BUSTO, Juan Luis: *Ayuntamiento de Cudillero (1837-2003)*, Cudillero: Ayuntamiento de Cudillero, 2003, p. 10.

²⁸⁴ FUNES HURLÉ, Lucía: «El consistorio langreano», *Fiestas de Santiago en Sama de Langreo*, Sama de Langreo: Sociedad de Festejos Santiago, 1998, p. 85.

²⁸⁵ ARIAS GONZÁLEZ LUIS, y José Manuel ÁLVAREZ GARCÍA: *Los palacios obreros: casas del pueblo socialistas en Asturias (1902-1937)*, Oviedo: Fundación José Barreiro, 2010, p. 145.

²⁸⁶ ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 245.

²⁸⁷ PELÁEZ, E.: «El puente que sucedió a la chalana», *La Nueva España*, 1 de febrero de 2011.



FIGURA 42: La Casona, Somao (Pravia). Atribuíble a Francisco Valdés.



FIGURA 43: Casa de D. Juan, Cadavedo (Valdés).

En el concejo de Navia, además de la ya comentada saga familiar de los Méndez Martínez, también tuvieron actividad al menos el padre del indiano Vicente Suárez, quien ejecuta la vivienda de su hijo –Villa Mayagüez– en Tox²⁹⁷; además de varias intervenciones promovidas con capital americano realizadas en la capital del concejo y sus inmediaciones, incluyendo el vecino municipio de Coaña, por la saga familiar formada por Aquilino Fernández, Leandro Fernández y Manuel Méjica Fernández²⁹⁸; además de Benigno Rodríguez, entre cuyas obras se cuenta la sede del casino²⁹⁹.

Respecto al concejo de Valdés, en Cadavedo hay constancia de la actividad de Francisco (*Xicu*) Bárbela y Francisco (*Xicu*) Ibelia³⁰⁰, siendo su obra más llamativa la conocida como *Casa de don Juan* (Figura 43).

Ya en Valdés, la capital del concejo también conoce una importante actividad edilicia durante el cambio de siglo en muchos casos también gracias a capitales ultramarinos. Obras de importantes arquitectos como De La Guardia y Del Busto, autores, respectivamente, de Villa Társila y de Villa Excelsior y el casino contaron con la participación del maestro de obras luarqués Eloy Mén-



FIGURA 44: Edificios de los hermanos Pérez Fernández, Luarca (Valdés).

²⁹⁷ URRITICOECHA, Roberto: Blog Casonas de Indianos <<http://casonasdeindianos.blogspot.com>> (referencia vigente en octubre de 2013).

²⁹⁸ Información amablemente aportada por Juan Méjica, descendiente de esta saga.

²⁹⁹ FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Servando: «Dalgúas obras arquitectónicas dos americanos nas terras d'Entrambasaugas», *Actas das Segundas Sesións d'Estudio del Occidente*, Oviedo: Secretaría Llingüística del Navia-Eo, 2006, pp. 287-304.

³⁰⁰ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 484.

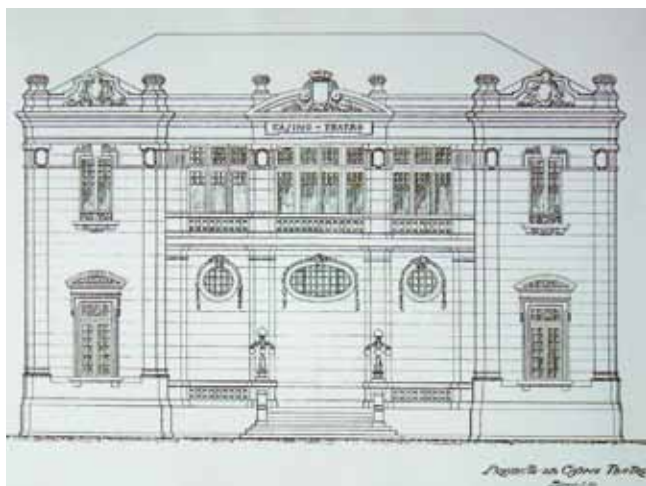


FIGURA 45: Proyecto del casino de Navia.

FIGURA 46: Casa Lois, Vilar/Villarcabollín (Ibias).
Detalle de placa y acceso principal.

FIGURA 47: Casa de Cangas, Cecos (Ibias).

dez, probablemente cumpliendo la función propia de un aparejador.

Asimismo, la iglesia parroquial de Luarca, construida en 1879 siguiendo planos del arquitecto Amador Cernuda, contó con la dirección del maestro de obras Martín Aramburu.

Pero tampoco deja de faltar la actividad independiente de maestros de obras como Manuel Rodríguez, autor de Villa Benigna, levantada en Barcellina hacia 1905³⁰¹; Francisco Pérez Manso, autor de las casas de Francisco y Ricardo Pérez Fernández levantadas en la calle Ramón Asenjo hacia 1930³⁰² (Figura 44), y, ya en una fecha tan tardía como 1937, del edificio racionalista ubicado en la calle El Curión, número 16³⁰³.

Hacia el interior de esta zona los datos escasean notablemente, si bien en el caso de Boal resulta llamativa una serie de edificios —como Villa Damiana, Villa María, Villa Anita o la Casa del Zanco— levantados durante el primer tercio siglo xx muy probablemente por el mismo autor adaptándose a las necesidades de los propietarios.

El anonimato generalizado queda roto sólo en casos muy puntuales, como el ya comentado caso de la Casa Lois —véase nota 218— en Vilar/Villarcabollín (Ibias), ya que consta sobre su portada una placa en que se cita expresamente la autoría de Florentino Nogueira, natural de esta población, como autor de la construcción en 1934 (Figuras 45 y 46), siendo un ensayo previo a la misma la portada de la casa de Ramón Mesa en Villamayor, fechada en 1927 y también llamativa por el uso de cantería en dos tonos, ocre y gris, en las dovelas del arco, quedando la obra completada por un trabajo también singularizado por la calidad de su carpintería y el herraje forjado del picaporte.

Este mismo autor es responsable de diversas construcciones en el concejo, principalmente en las parroquias de Boiro, San Clemente y Cecos, donde destaca el edificio actualmente rehabilitado como hotel en esta última población, antes conocido como *Casa de Cangas* (Figura 47), así como distintas paneras³⁰⁴.

Aparte de esta referencia, en el resto del suroccidente de Asturias sólo ha podido localizarse en activo en Grandas de Salime a comienzos del siglo xx a un contratista, Fran-

³⁰¹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y Arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 307 y 480.

³⁰² <www.vivirasturias.com/asturias/valdes/casa-para-francisco-perez-fernandez/es> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁰³ <www.vivirasturias.com/asturias/valdes/edificio-calle-el-curi-16/es> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁰⁴ ÁLVAREZ, Alberto y María del ROJO: *Ibias, guía completa*, Ibias: Calecha, 2010, pp. 37, 55, 210 y 216.

cisco Flórez, desconociendo si también cumplió funciones de tracista³⁰⁵.

Ya en el extremo occidental de Asturias, la situación mantiene iguales similitudes, existiendo referencias a la actividad de Marcelino Candaosa como tracista en el concejo de Castropol (Figura 48), siendo autor de la traza de la torre del reloj de Figueras, y de José López García (*Pepe da Viña*) como contratista que en la década de 1920 se encarga de la construcción de dicha torre, las escuelas aledañas y el pósito de esta misma localidad³⁰⁶.

Finalmente, en Vegadeo queda constancia de la actividad de Atilano Barcia como maestro de obras municipal a comienzos del siglo xx, según aparece en la documentación relativa a la recepción de las obras del quiosco de la música el 30 de noviembre de 1902³⁰⁷.

Ya mediado el siglo, aún consta la actividad de Santiago Veiguela realizando distintas obras en la zona, entre las que se cuenta el antiguo matadero de Vegadeo, siendo una de ellas el motivo central de la obra pictórica *Carretera nacional* de M. Galano³⁰⁸.

IV.3. INGENIEROS CIVILES Y MILITARES

Otro grupo de titulados superiores que escasamente suele contemplarse como agente creador de arquitectura es el de los ingenieros. Sin embargo, el rastreo que se ha realizado aquí relativo al caso de Asturias no deja de resul-



FIGURA 48: Marcelino Candaosa, a la izquierda con sombrero, junto al arco conmemorativo levantado con motivo de la visita del príncipe de Asturias a Castropol en 1925, probablemente trazado por él mismo.

³⁰⁵ HERRERO VILLALÓN, Constantino: *Anuario descriptivo de Asturias para 1904*, Gijón, 1904, p. 129.

³⁰⁶ El caso de la construcción del edificio del pósito de Figueras da una idea clara de cuál fue el procedimiento tradicional de construcción de la arquitectura vernácula tradicional, tanto pública como privada, en la que, junto a los técnicos necesarios para las operaciones constructivas básicas, los promotores, familiares y vecinos participaban activamente para materializar la obra. En este caso la erección de la sede social del Pósito Marítimo de Pescadores de Santiago de Figueras, constituido en 1927, pasó por la adjudicación en 1930 de la construcción del edificio a José López García, *Pepe da Viña*, quien cabe suponer que aportó también el proyecto. Las obras se financian con fondos de esta entidad junto con donativos de vecinos y emigrantes y la ayuda material de Santiago Rico, donante de la cal necesaria, y de Leopoldo Trenor, quien realiza el andamiaje; mientras el solar procedía en parte de la donación de Rosario Pardo de Donlebún y en parte de una concesión de la Marina. El pósito se comprometía también a poner a pie de obra los materiales precisos para ahorrar costes, lo cual supuso para los marineros y sus familias transportar la piedra, desde playas y ribazos, hasta el lugar indicado. Recogido en <www.oscos-eo.es> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁰⁷ FERRERÍA FREIJE, José Antonio: *Vegadeo: un siglo de memoria fotográfica*, Vegadeo: Ayuntamiento de Vegadeo, 1993, p. 145.

³⁰⁸ PARDO Y PÉREZ-SAN JULIÁN, Juan José: «Vegadeo en el Museo de Bellas Artes de Asturias», *Riadeleo.com, Revista del Occidente de Asturias*.

tar llamativo, sobre todo teniendo en cuenta su carácter superficial.

En primer lugar, destaca el importante número de ingenieros presentes en la región durante las dos últimas décadas del siglo xix. Así, en 1860 se contabilizan oficialmente en Asturias el exiguo número de 19 titulados entre maestros de obras y arquitectos³⁰⁹. En años posteriores las cifras suben notablemente, aunque hay que tener en cuenta que ahora se incluye en un mismo lote a arquitectos —cabe suponer que los maestros de obras siguen asimilados a éstos en el cómputo— e ingenieros, ya que los censos de los años 1877 y 1900 dan para este grupo, respectivamente, las cifras de 157 y 217 titulados, y debe tenerse además presente que, en la primera fecha, 71 se concentran entre Avilés, Gijón y Oviedo, mientras que en la segunda 75 de ellos residen sólo en la capital³¹⁰.

³⁰⁹ *Censo de la población de España según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860 por la Junta General de Estadística. Clasificación de los habitantes por profesiones, artes y oficios. Provincia de Oviedo, epígrafe Arquitectos y Maestros de Obras.*

³¹⁰ *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877 por la Dirección General del Instituto Geográfico*



FIGURA 49: Pozo San Luis, La Nueva (San Martín del Rey Aurelio).

Atendiendo a los datos reflejados en el apartado anterior respecto al número de arquitectos contabilizados en esas mismas fechas, cabe concluir que tan llamativo incremento corresponde al aumento de la presencia de ingenieros en la región, precisamente en un periodo en el que Asturias acusa un importante proceso de implantación industrial y de ejecución de grandes obras ferroviarias y portuarias. Apuntala esta tesis el hecho de que a comienzos de la década de 1920, cuando dicho periodo de expansión ya ha finalizado, en toda Asturias sólo se contabilicen un total de 18 arquitectos e ingenieros —en este momento es probable que no se compute ya dentro de este grupo a los maestros de obras—, siete de los cuales están concentrados en la capital³¹¹.

A la par, esta importante presencia de ingenieros, que en su mayor parte cabe suponer civiles, dadas las limitadas

guarniciones e instalaciones militares con que cuenta la región, parece que tuvo en consonancia cierto protagonismo en el ámbito constructivo y muy especialmente en lo referente a la arquitectura fabril.

Así, la tesis de Elena Toral sobre la arquitectura industrial asturiana³¹² confirma que ésta es mayoritariamente obra de ingenieros, en general de la propia factoría en la que se realizan las obras, sin faltar la ejecución de modelos facilitados por las casas proveedoras de maquinaria o equipamientos; mientras que, por el contrario, son muy puntuales en este ámbito los trabajos de arquitectos o maestros de obras, que suelen estar vinculados a intervenciones en zonas urbanas con pleno control municipal. Sin embargo, en el ámbito periurbano o rural, cada promotor o empresario contaba con plena autonomía para encargar sus proyectos, ya que ni siquiera se exigía la presentación de planos o bien éstos aparecen sin firmar³¹³.

Igualmente, otras opiniones respaldan este hecho, caso del relevante patrimonio arquitectónico industrial de la cuenca del Nalón, apuntando que «la primera conclusión que se deduce del estudio de los edificios de promo-

y Estadístico y Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes en 31 de diciembre de 1900.

A este respecto el número de técnicos vinculados a las explotaciones mineras tuvo que ser elevado si tenemos en cuenta que a comienzos del siglo xx se contabilizan más de 1.600 minas de carbón en activo y otros 365 yacimientos de otros minerales. HERRERO VILLALÓN, Constantino: *Anuario descriptivo de Asturias para 1904*, Gijón, 1904, anexo, pp. 20-34.

³¹¹ Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1920.

³¹² TORAL ALONSO, Elena: *La arquitectura industrial asturiana. Formas y modelos*, Universidad de Oviedo, 1992, tesis doctoral inédita.

³¹³ Información amablemente facilitada por Elena Toral.



FIGURAS 50 Y 51: Estación del Ferrocarril Vasco-Asturiano, Oviedo.

ción industrial es que se está en presencia de una arquitectura proyectada y ejecutada por ingenieros»³¹⁴.

En el caso de la arquitectura fabril se cuentan ejemplos muy notables, caso de las instalaciones de las fábricas azucareras de Pravia³¹⁵ y Villaviciosa³¹⁶ e incluso algunos yacimientos mineros, siendo el más notorio arquitectónicamente hablando el pozo San Luis en La Nueva, que rebasan en ocasiones ampliamente la general tradición funcional de la obra ingenieril para alcanzar gran protagonismo estético (Figura 49).

Igualmente, cabe citar los diseños vinculados de productos industriales como las columnas de fundición realizadas para los locales comerciales de los edificios, que cabe atribuir a la plantilla de técnicos propia de las empresas dedicadas a su fabricación, piezas que en muchos casos cuentan con gran interés y calidad.

En un momento especialmente relevante para la implantación de nuevas tipologías arquitectónicas no exentas de importancia desde el punto de vista representativo, técnico y formal, algunas intervenciones de estos ingenieros resultan particularmente significativas, caso de las estaciones ferroviarias, en general resueltas por ingenieros³¹⁷. Es el caso del edificio de la gerencia del Ferrocarril

de Langreo (1851), primera estación de viajeros de Gijón y de Asturias y una de las primeras de España, trazada por José Elduayen, así como las del Norte, tanto en esta misma ciudad (1872) como en Oviedo (1873), y también la algo más tardía de Avilés (¿1875?), todas ellas obra del ingeniero Melitón Martín. Resulta ilustrativo, además, el caso de la capital por presidir el edificio la calle Uría, vía cuyo trazado también fue diseñado por un ingeniero, Salustio González Regueral, en 1868. Finalmente, no puede dejar de mencionarse el caso de la estación del Ferrocarril Vasco-Asturiano en la capital (1904), de indudable interés técnico y estético, obra del ingeniero de caminos y empleado de dicha compañía Francisco Durán Walkinshaw³¹⁸ (Figuras 50 y 51).

Otro ingeniero, Eduardo de Castro, formulará ya en 1930 otra singular pieza también desaparecida, la estación del puerto de El Musel³¹⁹, de indudable interés (Figura 52).

Pero, fuera de este marco que podemos considerar como «natural» de la actividad ingenieril, también se constata la labor de los ingenieros como tracistas de arquitectura residencial. Uno de los casos más llamativos es el del poblado minero de Bustiello (Figura 53), ubicado en el

³¹⁴ FELGUEROSO DURÁN, Antonio Ramón: *Arquitectura industrial en el valle del Nalón (1890-1940)*, Gijón: CICEES, 2006, p. 41.

³¹⁵ Diario *El Nalón*, año IV, n.º 81, 15 de mayo de 1900.

³¹⁶ «Proyectada sin duda por el ingeniero de la casa francesa a la que se contrató la maquinaria». PEDRAYES OBAYA, Juan José: *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, o. cit., p. 204.

³¹⁷ Como constata el estudio de José María Flores sobre el Ferrocarril de Langreo, según avanzan las décadas acaba siendo habitual que el diseño de las estaciones sea realizado por arquitectos, efecto de la legislación vigente, aunque no faltan casos en que los ingenieros de las compañías ferroviarias siguen asumiendo proyectos de estaciones me-

nores, apeaderos y grupos de viviendas para empleados aun ya rebasado el siglo XX. FLORES SUÁREZ, José María: *La Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias. Estaciones e infraestructuras (1846-1972)*, o. cit.

³¹⁸ GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando: *La estación del Ferrocarril Vasco-Asturiano en Oviedo y la desaparición de un entorno modernista*. Sin datos de edición.

³¹⁹ La actividad arquitectónica de los ingenieros vinculados a la Junta de Obras del Puerto de Gijón, se encuentra recogida en ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Mercedes: *Historia de la obra pública local en la Villa y puerto de Gijón. La obra pública portuaria (1750-1950)*, Gijón: Autoridad Portuaria de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, Fundación Alvargonzález, 2003. Inédito.

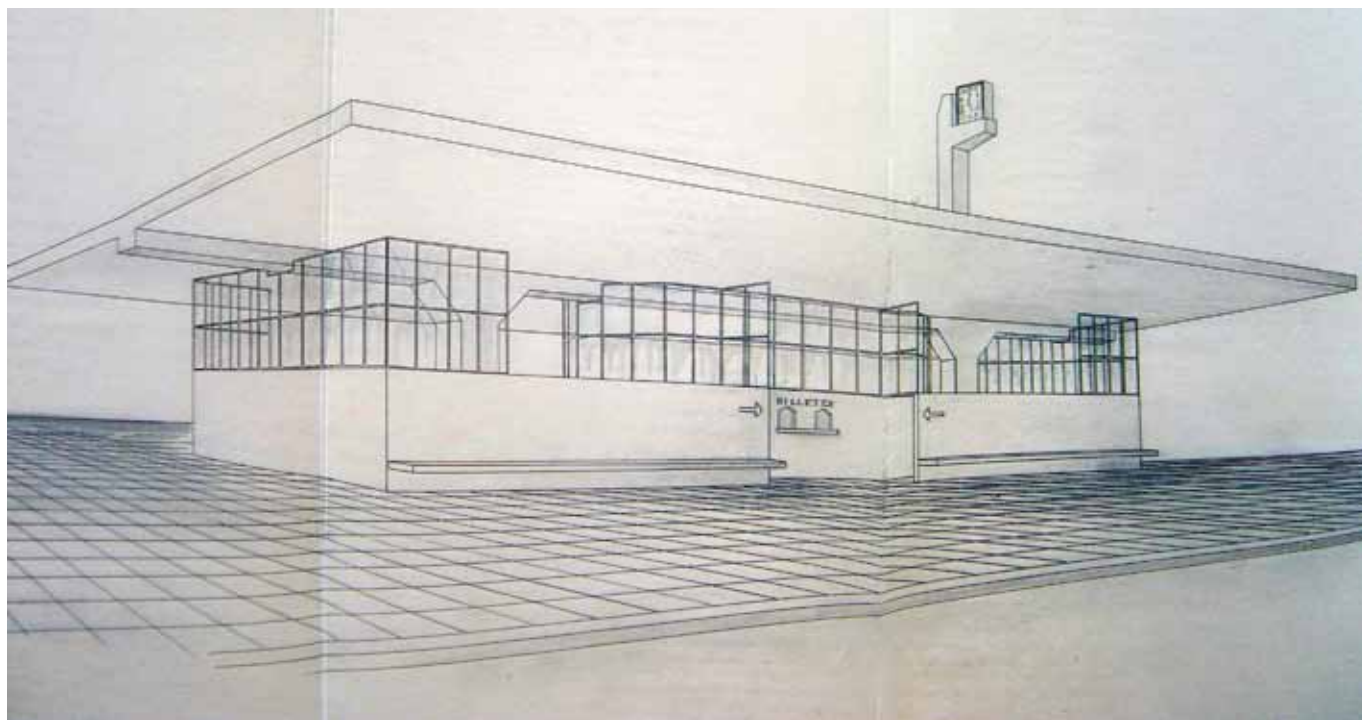


FIGURA 52: Estación en el puerto de El Musel, Gijón.



FIGURA 53: Poblado de Bustiello (Mieres).

límite de los concejos de Mieres y Aller, promovido por la Sociedad Hullera Española (SHE), propiedad de Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas³²⁰. Levantado entre las décadas de 1890 y 1920, fue concebido como un

³²⁰ BENITO DEL POZO, Carmen: «La industrialización asturiana: entre la arqueología y la historia (el poblado minero de Bustiello)», *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 2.ª época, n.º 1 (1992), pp. 79-86.

núcleo de población autónomo con todos los equipamientos necesarios para la autosuficiencia de sus habitantes³²¹.

Si bien se apunta a que el proyecto inicial del poblado fue encargado por López Bru a los arquitectos barceloneses Gabriel Borrell Cardona y Eduardo Mercader Sacanella³²², en ningún caso consta nombre de arquitecto como responsable de alguna parte del conjunto, mientras que sí existen datos que confirman que la traza de este grupo de inmuebles está vinculada al personal técnico de la empresa, en concreto al ingeniero director de la SHE, Félix Parent, así como al subdirector de dicha empresa y también ingeniero Manuel Montaves Martínez, quien, en concreto, firma los planos del sanatorio³²³.

³²¹ Este complejo residencial se compone de cuarenta viviendas agrupadas por pares adosados en veinte inmuebles, así como dos residencias unifamiliares de mayor relevancia y destinadas a los ingenieros de la empresa (h. 1895-1905), una iglesia (1890-94), el casino, sede del Círculo Obrero Católico (1895), un sanatorio (1902), escuelas (1906), farmacia (1924) y economato (1925). En ellos se aúnan referencias formales afines a la tradición asturiana, historicismo, eclecticismo y modernismo, sin faltar un sustrato funcional netamente industrial.

³²² ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Historia general de la arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 262.

³²³ ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen: «Bustiello, un ejemplo de rehabilitación integral del patrimonio industrial», en *Preservación de la arquitectura industrial en Iberoamérica y España*, Cuadernos del LAPH XII, Sevilla, 2001, p. 241.

De hecho, es significativa la constatación de esta autoría de forma visible en la pieza más elaborada y simbólica del conjunto, el templo, presente en dos placas conmemorativas emplazadas en el pórtico del inmueble, junto a dos maestros de obras³²⁴. Igualmente, se hace mención de este hecho en la *Revista Minera, Metalúrgica y de la Ingeniería*³²⁵.

Si bien el promotor de la obra residía en Barcelona, centro de importante creación arquitectónica en este momento, y es cliente habitual de arquitectos, debe tenerse en cuenta que esta opción, evidentemente más económica y cómoda desde el punto de vista empresarial, se vio además favorecida por la práctica autonomía administrativa de este núcleo de población respecto al Ayuntamiento de Mieres, lo que también eliminaba cualquier control oficial sobre la traza de los planos. Evidentemente, en un contexto de libertad plena de elección, a pesar del carácter simbólico y representativo del conjunto como ejemplo modélico del paternalismo empresarial y de la heterogeneidad de tipologías abordadas, la figura del arquitecto no parece haberse considerado necesaria en absoluto para su culminación.

La situación se repite de manera similar en el valle de Arnao, en Castrillón, donde la Real Compañía Asturiana de Minas va a levantar entre 1869 y 1936 casi un centenar de edificios incluyendo los barrios residenciales de El Pontón y La Fábrica³²⁶. En ellos se utiliza un modelo para las viviendas obreras que puede calificarse de singular, ya que en ellas se mantiene un diseño emparentado con la tradición local que incluye el uso de corredor.

Igualmente, a esta relación cabe sumar los barrios obreros promovidos por José Tartiere en Lugones (Siero) y Coruña-Cayés (Llanera), realizados en el último tercio del siglo XIX, incluyendo viviendas, escuelas graduadas (Figura 54) y economato³²⁷.



FIGURA 54: Escuelas de Coruña (Llanera).

Los mismos fueron proyectados por el ingeniero Miguel Durán Walkinshaw, director de las fábricas de Cayés y Santa Bárbara, propiedad de este industrial³²⁸.

A ellos también cabe añadir el barrio de la compañía minera belga Solvay en Lieres (Siero), en el que es posible que se partiese del empleo de un modelo repetido en distintos emplazamientos fabriles de la compañía y que materializó el ingeniero Achille Paternotte³²⁹.

Ya sin alcanzar estas magnitudes y sin ningún vínculo aparente con la actividad industrial, no faltan casos en los que consta la firma de un ingeniero como autor del proyecto de inmuebles residenciales³³⁰.

Así, en Gijón se han localizado dos intervenciones firmadas por Ricardo Acebal, de quien en los correspondientes planos no consta título específico, pero del que sí existe una referencia bibliográfica que lo cita como ingeniero y dibujante³³¹.

Otro proyecto firmado por el ingeniero de caminos ¿Alonso? García Rendueles se levantó en plena calle Corri-

³²⁴ En ambas placas ubicadas en el pórtico del templo pueden leerse los siguientes detalles: «[...] fue construido [...] bajo la dirección de D. Felix Parent ingeniero director» y «Las personas que tomaron parte principal en la construcción de este templo fueron D. Manuel Montaves sub director de las minas de Aller, Francisco Estany y Marmerto Larena, maestros de obr». A Larena también se le cita como aparejador de las obras del Teatro Circo de Santa Susana, obra del arquitecto Juan Miguel de la Guardia, edificada en 1883. Diario *El Carbayón*, 13 de julio de 1893.

³²⁵ *Revista Minera, Metalúrgica y de la Ingeniería*, 16 de octubre de 1894, citado en ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen: «Bustiello, un ejemplo de rehabilitación integral del patrimonio industrial», o. cit., p. 242.

³²⁶ MORALES MATOS, Guillermo: *Industria y espacio urbano en Avilés, funcionalidad y estructuras actuales*, Gijón: Silverio Cañada, 1982, p. 221; MUÑOZ SÁNCHEZ, Jorge: «Paternalismo y construcción social del espacio en el poblado de Arnao (Asturias) 1855-1937», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 11 (2007), pp. 229-255.

³²⁷ LLANO, Aurelio de: *Hogar y patria. Estudio de casas para obreros*, Oviedo: La Comercial, 1906, p. 22. Sobre la biografía de este inge-

niero véase: COPPEN FERNÁNDEZ, José Antonio y FRANCISCO CRABIFFOSSE CUESTA: *Tartiere en Lugones, 1880-1927: industrialización y desarrollo de un núcleo rural asturiano*, Lugones: Tartiere Auto, 2007, p. 44.

³²⁸ Respectivamente Compañía Anónima Sociedad de Explosivos, llamada Fábrica de Explosivos de Cayés y Sociedad Industrial Santa Bárbara, conocida como Fábrica de Metales de Lugones.

³²⁹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga; Faustino SUÁREZ ANTUÑA y Óscar CASO ROIZ: *Solvay-Lieres: conjunto industrial minero 1903-2003*, Lieres: Unión Vecinal Lieres-Solvay, 2003, pp. 72-78.

³³⁰ En el caso de Asturias esto ya había sido advertido respecto al estudio de la arquitectura india, con cinco obras atribuidas a ingenieros. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 475-476.

³³¹ SENDÍN GARCÍA, Manuel Ángel: *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1833-1937)*, Oviedo: RIDEA, 1995, p. 218.



FIGURA 55: Edificio en la calle Corrida 31, Gijón.



FIGURA 56: Casa Larrañaga, Avilés.



FIGURA 57: Cúpula de la Casa Victorero, Llanes.

da, el vial más significativo del casco urbano, por encargo de un familiar³³² (Figura 55).

En Avilés, el ingeniero de caminos Carlos Larrañaga Onzalo, residente en esta villa desde 1882, al ser propietario de la empresa ganadora de la contrata para la construcción del nuevo puerto local, proyecta en 1896 su residencia familiar presidiendo uno de los nuevos espacios urbanos más relevantes de la población, el parque del Muelle³³³. Dicho edificio, aún conocido con el nombre de *Casa Larrañaga* y actualmente destinado a residencia de ancianos, cuenta con planta baja y dos pisos, adopta configuración de casa de vecindad y supone la mayor obra residencial efectuada por un ingeniero en una ciudad de Asturias (Figura 56).

En Llanes es Fermín Costes, ingeniero o ayudante de Obras Públicas según las fuentes, quien aparece como responsable del edificio de viviendas de Manuel Victorero

³³² AMG, signatura: 137/1885.

³³³ FERNÁNDEZ GARCÍA, Carmen y Roberto GANCEDO MUÑIZ: «Historia de la Casa de Larrañaga», *La Nueva España*, 24 de julio de 2000.

Dosal, ubicado en la calle Nemesio Sobrino (1905), siendo por su vistosa cúpula uno de los edificios de viviendas más llamativos de los realizados durante este periodo en el casco urbano de la villa³³⁴ (Figura 57). Igualmente y en la misma población firma el proyecto de reforma de la capilla de San Roque³³⁵.

Pro otra parte, Pío Junco del Pandal, indiano formado en Cuba, es autor de su propia residencia de veraneo en Porrúa, bautizada como *El Castillo* (Figura 58), así como de la conocida como *Casona de los Manjones* en esta misma localidad, realizadas en la década de 1920. En la primera, erigida en 1928, hace además uso del hormigón armado, lo que no resulta aún habitual en este tipo de construcciones³³⁶.

En Cangas de Onís consta la actividad de un ingeniero de apellido Guayar, Guallar o Guallard, autor del chalé de Enrique Monasterio realizado en la década de 1920³³⁷.

También en este periodo estuvo en activo el ingeniero Godofredo Álvarez-Cascos González en Lluarca, responsable del edificio de viviendas de la familia Lavandeira en la plaza de los Pachorros³³⁸, y también de las Escuelas Graduadas y de partes del hospital asilo³³⁹.

No obstante, la intervención de un ingeniero en inmuebles destinados a uso público tiene su caso más llamativo en el hotel del balneario de Borines, construido en 1891 bajo dirección del ingeniero de caminos José de Villanova y Campos, siendo un encargo de los hermanos Ballesteros con el fin de convertir esta estación termal en la tercera en importancia de Asturias tras las de Las Caldas y Fuensanta³⁴⁰.

Villanova, encargado de la ejecución de las obras de la línea férrea Oviedo-Infiesto para la Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias concluida ese mismo año, diseña un pabellón rectangular compuesto de semisótano, planta baja, dos pisos y cubierta abuhardillada destinado a dar alojamiento y servicios complementarios del balneario y con capacidad para cien personas (Figuras 59 y 60).



FIGURA 58: El Castillo, Porrúa (Llanes).

En su nivel inferior se ubican instalaciones hidrotérmicas; en el bajo, salón, comedor para 140 comensales, capilla, área administrativa, consulta médica y galería de acceso al manantial; los dos pisos superiores se destinan a habitaciones, todas exteriores; en el ático se emplazan dependencias para la servidumbre, quedando la cocina instalada en un pabellón anexo³⁴¹.

Su solución formal externa resulta afín a la estética industrial, mostrando una composición de fachadas totalmente regular, carente de ornamentación y con muros enfoscados, siendo los recercos de ladrillo de los vanos la única y uniforme nota de color, mientras la cubierta se realiza con teja plana. También resulta llamativa por su franqueza constructiva la conocida como *galería de la fuente*, paso cubierto que enlaza el inmueble con el manantial, cubierta con armadura metálica vista (Figura 61).

Sin embargo, sí cuenta con mayor riqueza ornamental de la esperada el vestíbulo de acceso y los espacios de la planta baja.

Para finalizar, en este contexto también se ha localizado una referencia relativa a la actividad de un maestro de obras ejerciendo funciones propias de un ingeniero, caso de Felipe Valdés y Menéndez, socio de la compañía del Ferrocarril de Gijón-Lieres y autor del proyecto realizado en 1901 para unir ambas localidades, caracterizado por un complejo trazado plagado de túneles, viaductos y estaciones, varios de los cuales llegaron a realizarse a pesar

³³⁴ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 216.

³³⁵ LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción: análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., p. 51.

³³⁶ *Ibidem*, p. 204.

³³⁷ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 235 y 476.

³³⁸ *Ibidem*, p. 475.

³³⁹ <www.vivirasturias.com> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁴⁰ VIGIL, W.: *Estudio monográfico de las aguas bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas de Borines*, Madrid, 1984, pp. 95-96. En esta publicación se hace referencia al ingeniero como José Villanueva.

³⁴¹ SUÁREZ BOTAS, Gracia: *Hoteles de viajeros en Asturias*, o. cit., pp. 213-214.



FIGURA 59: Balneario de Borines (Piloña).



FIGURA 61: Galería de la fuente, balneario de Borines (Piloña).

de que la línea no entró nunca finalmente en servicio. Sin embargo, no consta su obra arquitectónica³⁴².

Finalmente, cabe señalar la labor del ingeniero Ildefonso Sánchez del Río, autor de diversas obras civiles en la zona central de Asturias³⁴³, entre las que destaca el mercado cubierto de Pola de Siero (1929), una de las piezas esenciales de la arquitectura contemporánea asturiana (Figura 62).

Por otra parte y aunque su obra civil es más escasa, también resulta significativa en este campo la labor de los ingenieros militares. A este respecto, el conjunto fabril y residencial de Trubia es sin lugar a dudas el máximo exponente de la arquitectura realizada por estos técnicos en Asturias, tanto por sumar una actividad constructiva ininterrumpida durante dos siglos como por la variedad de tipologías abordadas: instalaciones fabriles, edificios administrativos, centros de ocio, iglesia, diversos tipos de viviendas e incluso jardines³⁴⁴.

También relevante es el caso de la Fábrica de Armas de La Vega, ya en Oviedo capital, instalación fabril que supera las dos hectáreas, levantada sobre terrenos del desamortizado convento de benedictinas de La Vega y terrenos anexos a partir de 1858, que constituye otro interesante conjunto con diversas tipologías de carácter fabril y residencial (Figura 63).



FIGURA 60: Interiores del balneario de Borines.

³⁴² ROCES FELGUEROSO, Carlos: «El puerto de El Musel y el muelle, de Gijón, en relación con el desarrollo de los ferrocarriles mineros», en *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga: Junta de Andalucía, 2006, p. 6. Véase a este respecto la nota n.º 168.

³⁴³ Esta obra ha sido recientemente difundida mediante una muestra itinerante y la monografía CASSINELLO, Pepa y Bernardo REVUELTA POL: *Ildefonso Sánchez del Río Pisón. El ingenio de un legado*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2011.

³⁴⁴ TIELVE GARCÍA, Natalia (coord.): *La Real Fábrica de Armas de Trubia: patrimonio de la industrialización española*, Gijón: CICEES, 2010.



FIGURA 62: Mercado cubierto de Pola de Siero.

Pero si estos casos cuentan con la justificación de tratarse de una factoría industrial militar, no faltan otros donde esta relación no tiene lugar.

Sin duda el ejemplo más singular, en especial por su factura formal, es el conocido como palacete Peñalba³⁴⁵, ubicado en Figueras (Castropol), levantado en 1912 para Socorro Granda, viuda de Wenceslao García Bustelo, indiano que hizo fortuna en Argentina (Figuras 64 y 65).

Los descendientes de la propietaria inicial afirman que este edificio es obra del ingeniero militar zaragozano Ángel Arbex Inés (1860-1935)³⁴⁶, quien realiza el proyecto



FIGURA 63: Viviendas unifamiliares de la Fábrica de Armas de La Vega, Oviedo.

³⁴⁵ Originalmente la finca fue bautizada con el nombre de *Miramar*, siendo también popularmente conocida esta construcción en la localidad como el *Chalé de Doña Socorro*.

³⁴⁶ Ángel Arbex desarrolló una vasta carrera de producción muy variada no sólo en lo tocante a proyectos de ingeniería, si bien en este ámbito se cuenta el ejemplo más sobresaliente de su carrera, caso del viaducto de Ortigosa de Cameros, La Rioja (1923), que en el momento de su construcción fue el puente de hormigón en arco con el mayor vano de luz de Europa (60 metros), al igual que alcanzó relevancia su proyecto para el depósito de agua de Carabanchel Bajo, Madrid (1923). No faltaron tampoco obras arquitectónicas relevantes –plaza de toros de Villanueva del Arzobispo, Jaén (1928)–, planes urbanísticos –proyecto de ensanche de Estella, Navarra (1910)– e incluso cartográficos –es autor de un detallado plano de Cuba (1895)–, a la vez que también desarrolló actividad empresarial al frente de La Constructora Madrileña. *La Construcción Moderna*, año XXII, n.º 5 (1924), p. 51. El resumen de su actividad profesional hasta su llegada a Asturias se encuentra incluido en ALONSO PEREIRA, José Ramón: «La arquitectura indiana de García

al parecer por su amistad con la familia³⁴⁷, defendiendo su autoría en solitario³⁴⁸. En otros casos se apunta a la colaboración en el proyecto, con responsabilidad sobre su solución formal, del arquitecto Julián García Núñez (1875-1944, t. 1900), técnico argentino, país donde los pro-

Núñez a una y otra orilla del Eo», en *Julián García Núñez: caminos de ida y vuelta*, Buenos Aires: CEDODAL, 2005, pp. 49-50.

³⁴⁷ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 211.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 476.



FIGURAS 64 Y 65: Exterior e interior del palacete Peñalba, Figueras (Castropol).

pietarios del palacete habían residido y hecho fortuna, y vinculado al movimiento modernista catalán³⁴⁹. Una placa conmemorativa sí deja constancia, sin embargo, de que ambos fueron autores de la Casa de los Moreno (1915), erigida en el centro de la localidad lucense de Ribadeo, al otro lado de la ría.

Los datos localizados apuntan a que lo más probable es que el proyecto o más bien el anteproyecto de esta residencia fuese hecho por García Núñez en Barcelona hacia 1903, si bien este arquitecto, quien es probable que nunca estuviese en Figueras, retornará poco después a Argentina. Sin embargo, las obras de esta construcción no terminarán hasta 1912, y además en la finca acabará edificándose otro chalé más.

Por su parte, Arbex llegó a esta zona al estar vinculado a los trabajos de elaboración del proyecto del Ferrocarril Gijón-Ferrol³⁵⁰, y parece más probable que fuese él quien asumiese la materialización del modelo o boceto de Núñez, quizá relativo a la fachada principal³⁵¹, resolviendo

por su parte la ejecución del edificio, que probablemente sea lo que justifique la diferente solución entre el citado alzado y los del resto del inmueble –que también cuenta con estructura de hormigón armado como peculiaridad– y la segunda residencia anexa.

También consta la intervención autónoma de Arbex en el proyecto del Centro de Instrucción de San Tirso de Abres, igualmente de promoción indiana, que actualmente sirve de sede al Centro de Interpretación de la Pesca en el Eo³⁵².

Como ocurría en el caso de los ingenieros civiles, tampoco falta una referencia a la autogestión de proyectos destinados a la propia residencia, caso de Genaro Alas, ingeniero militar y hermano de Leopoldo Alas, *Clarín*, quien a finales del siglo XIX proyecta su propia residencia de recreo en Salinas a pesar de la estrecha amistad que le unía al arquitecto Javier Aguirre³⁵³ (Figura 66).

Finalmente, pero no por ello menos singular por su ubicación y valor representativo, cabe reseñar que en Gijón será el comandante de ingenieros Ricardo Echevarría Ochoa (Santander, 1866-?) el encargado de abordar el

³⁴⁹ ALONSO PEREIRA, José Ramón: «La arquitectura indiana de García Núñez a una y otra orilla del Eo», o. cit., pp. 45-59.

³⁵⁰ Ibídem, p. 47.

³⁵¹ No obstante, también debe señalarse que el estilo *art nouveau* no va a ser común en el resto de la carrera de Núñez, ni tan siquiera está muy presente en su proyecto más catalán, la Casa de Pere Brias en Barcelona (1903), poco conectada con el *art nouveau* franco-belga de la fachada principal de Figueras.

³⁵² PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel: «Americanos y escuelas. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias», *Magister. Revista Miscelánea de Investigación*, n.º 23 (2010), pp. 35-58.

³⁵³ LILLO, Juan de: «Genaro Alas descubre Salinas», *La Nueva España*, 28 de agosto de 2011.



FIGURA 66: Chalé de Genaro Alas, Salinas (Castrillón).



FIGURA 67: Primer pabellón del Club de Regatas en Santa Catalina, Gijón.

primer pabellón del Club Astur de Regatas en el flanco oriental del cerro de Santa Catalina³⁵⁴ (Figura 67).

IV.4. DELINEANTES, AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS Y CAPATACES

IV.4.1. DELINEANTES: NICOLÁS Y RICARDO CASIELLES

Este apartado queda dominado por la relevancia alcanzada por los Casielles, padre e hijo, y especialmente por este último, Ricardo, quizá el caso más peculiar de todos los técnicos asturianos titulados como delineante al asumir en la práctica una función asimilada a la de los maestros de obras decimonónicos, rebasando ampliamente la labor profesional propia de un delineante³⁵⁵.

En primer lugar, es preciso hacer referencia a Nicolás Casielles Pérez³⁵⁶ (Oviedo, 1840-1925), quien estudia entre 1853 y 1864 en la Escuela de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, en la que su padre, Juan Casielles Soto, ejercía

como profesor, etapa en la que recibe varios premios por su virtuosismo como dibujante.

Entre 1858 y 1864 se incorpora a la plantilla de docentes de este centro como profesor de dibujo. Vuelve de nuevo a la enseñanza entre 1883 y 1889, como profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo y también, entre 1883 y 1892, como ayudante de las clases de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo.

En 1884, la Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo le premia y le otorga el título de socio de mérito por un proyecto de casas económicas para obreros, presentado al Certamen Científico-Literario convocado por esta entidad.

No ha podido localizarse ninguna referencia a que Casielles cursase ningún tipo de especialización formativa específica, si bien consta que su padre, además de como profesor, ejercía como delineante, lo que lleva a deducir que fuese muy probablemente su progenitor el encargado de encauzarle por esta vía profesional a la vista de sus aptitudes.

Tras superar una oposición, se incorpora como delineante del servicio de construcciones civiles de la Diputación Provincial en 1864, permaneciendo ininterrumpidamente en ese puesto durante 61 años, hasta su fallecimiento en 1925.

Además de esta actividad, en su hoja de servicios se deja constancia de que también participa en diversas obras en toda Asturias, a rebufo de la actividad de los sucesivos arquitectos provinciales³⁵⁷.

³⁵⁴ Diarios *El Comercio* y *El Noroeste*, 12 de julio de 1915.

³⁵⁵ Los casos más antiguos de la actividad de aparejador citados en Asturias corresponden a Pedro Sánchez, aparejador encargado de las obras del Instituto Asturiano por Jovellanos (GONZÁLEZ SANTOS, Javier: *La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón*, Gijón: Museo Casa Natal de Jovellanos, 2006, p. 45), así como a Manuel Secades, vinculado a obras del arquitecto Pedro Arnal (ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 312). A éstos les sigue Tomás Alonso, aparejador y maestro general durante la construcción en Gijón de los templos de San José, San Lorenzo y la capilla del palacio episcopal de Somió (GUZMÁN SANCHO, Agustín: *La parroquia de San Lorenzo de Gijón*, Gijón, 1996, p. 72).

³⁵⁶ Archivo Histórico de Asturias (en adelante AHA), signatura: fondo Diputación Provincial, caja 154/32-1 y 2.

³⁵⁷ «En diferentes épocas ha ejecutado por encargo de su Jefe el Arquitecto Provincial trabajos particulares de este, y entre ellos el



FIGURA 68: Edificio proyectado por Nicolás Casielles, Oviedo.



FIGURA 69: Edificio proyectado por Nicolás Casielles, Salas.

De forma muy puntual Casielles asumió la función de tracista de edificios de viviendas en Oviedo, ejecutando trece proyectos en un lustro entre 1872 y 1877, asimilándose plenamente en esta labor a los maestros de obras³⁵⁸ (Figuras 68 y 69).

Estudio del Tranvía de Oviedo, Plano de población de la Villa de Pola de Laviana, Tasaciones de edificios particulares, Replanteo de la Cárcel y Palacio de Justicia de Cangas de Onís, Planos parciales de nuevas calles en Infesto y Sama de Langreo, Levantamiento de planos, Formación de presupuestos y demás documentos de proyectos de Escuela de diversos Concejos, habiendo tomado parte en la formación de planos del nuevo Hospital-Manicomio poniendo en limpio y [ilegible] los croquis de distribución que se le facilitaban.»

³⁵⁸ Esta coincidencia temporal pudo estar causada por la escasez de técnicos en Asturias, haciendo incluso que durante varios años de esta década el propio Ayuntamiento tenga como máximo responsable en materia de policía urbana al maestro de obras Tomás Fábrega. Es probable que Casielles también abordase encargos en otras localidades asturianas, caso que queda constatado en Salas siendo responsable del edificio de la antigua Relojería Marcos (1896). FERNÁNDEZ SUÁREZ,

De singular puede calificarse la trayectoria de su hijo Ricardo Fabio Casielles Menéndez (Oviedo, 1874-1964), generalmente conocido como Ricardo Casielles³⁵⁹. Siguiendo la tradición familiar, va a mostrar durante toda su vida profesional inclinación por la docencia, titulándose como maestro en 1895 y manteniendo actividad como profesor de dibujo en diferentes centros de enseñanza privada a lo largo de su vida.

A la vez, emprende carrera como delineante, siendo nombrado en 1896 sobrestante de construcciones civiles, y pasa a ocupar el cargo de ayudante del arquitecto diocesano –por entonces Luis Bellido– y entre 1902 y 1912 el de ayudante del arquitecto municipal de Gijón –primero Luis Bellido y desde 1904 Miguel García de la Cruz–, habiendo

Alberto: *El conjunto histórico de la villa de Salas*, Salas: Ayuntamiento, 2007, pp. 177-178.

³⁵⁹ BARÓN THAIDIGSMANN, JAVIER: «Un paisaje de Villahormes del pintor Nicolás Soria (1882-1933)», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, n.º 10 (2008), pp. 90-92.

ingresado en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas en 1903.

Durante la primera década del siglo xx alcanza cierta notoriedad social en Gijón por su actividad como profesor de dibujo, escritor, articulista y caricaturista, llega a ser nombrado comandante de la Brigada de Bomberos y en 1912 publica en la prensa local un detallado análisis de las necesidades urbanísticas y de equipamientos públicos de Gijón, incluyendo una propuesta para su financiación mediante la emisión de un empréstito de doce millones de pesetas³⁶⁰.

A partir de 1913³⁶¹ y hasta aproximadamente 1930, Casielles traslada su residencia a Oviedo, donde hasta 1936 trabaja en la Delegación de Servicios Hidráulicos del Norte de España³⁶² y emprende actividad como tracista independiente al servicio puntual de distintos municipios de la cuenca del Nalón, así como de los de Noreña y Tineo.

Así, en 1914 realiza un proyecto para la Casa del Pueblo en Sama de Langreo³⁶³ (Figura 70), en 1915 traza los planos de población de Sotrandio y La Oscura en San Martín del Rey Aurelio, en 1916 aborda junto con su padre el proyecto de las escuelas de la Fundación Rionda-Alonso en Noreña³⁶⁴ (Figura 71), en 1917 es responsable del proyecto del parque de La Felguera en Langreo, en 1922 es nombrado director de obras municipales de Sama de Langreo, en 1924 elabora los proyectos de abastecimiento de agua de Noreña, Fíos (Parres) y Salas. En 1925 se encarga tanto del nuevo abastecimiento de agua potable como de la nueva red de alcantarillado de Tineo capital, en la que también acomete en ese mismo año la construcción de un lavadero público y la reforma de la Casa Consistorial (Figura 72), que incluye la adición del pórtico y terraza que le confieren su aspecto actual³⁶⁵.



FIGURA 70: Proyecto para la Casa del Pueblo de Sama de Langreo.



FIGURA 71: Escuelas de la Fundación Rionda-Alonso (Noreña).

³⁶⁰ «El inteligente ayudante del arquitecto municipal, nuestro querido amigo y compañero D. Ricardo Casielles, ha hecho un acabado estudio de las obras de urbanización que, a su juicio, debe emprender el Municipio gijonés». Diario *El Noroeste*, 17 de agosto de 1912. Dicho estudio fue publicado en este mismo diario, ejemplares del 12 y del 28 de agosto de 1912.

³⁶¹ Su salida de Gijón se produjo tras un sonado conflicto que afectó al arquitecto Miguel García de la Cruz y a la oficina municipal de Policía Urbana tras una denuncia efectuada por Manuel del Busto (BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto [1874-1935]*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2000, p. 28). Con motivo de dicho conflicto y su resultado, él mismo publica el folleto *En legítima defensa* en abril de 1913 explicando la situación.

³⁶² ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 76.

³⁶³ Diario *El Noroeste*, 1 de mayo de 1914.

³⁶⁴ ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 58.

³⁶⁵ FERNÁNDEZ, Elías: «Hay una línea trazada», en *Fiestas de San Roque*, Tineo, 2010, pp. 51-53.



FIGURA 72: Ayuntamiento de Tineo tras la reforma de Ricardo Casielles.



FIGURA 73: Casa Enricón, La Felguera (Langreo).

En 1932 también aborda la construcción del nuevo cementerio municipal de Allande³⁶⁶. Posteriormente traza el proyecto para el depósito de agua de Noreña (1929)³⁶⁷, recientemente restaurado como sala de exposiciones; y en 1928 y 1929 firma varios artículos sobre el plan de ensanche de Oviedo elaborado por Casariego y Sánchez del Río³⁶⁸.

A la par que estas obras de carácter público, también es responsable de construcciones particulares como la casa de José González, Casa Enricón, en La Felguera (1922), una vivienda unifamiliar adaptada para la actividad comercial en su piso bajo³⁶⁹ (Figura 73), el chalé de Manuel Cadierno en Pola de Allande (h. 1924)³⁷⁰ y la casa de Antonio Pérez en Luarca (h. 1930)³⁷¹.

Puede que sea también el autor del chalé Villa Maxima, ubicado en Nava (1925), del que parece existir cierta confusión sobre su autoría, citándose a Eugenio López Casielles, Eugenio Casielles y Eugenio Cavanilles, también vinculado a la Diputación, lo que puede hacer dudar si en realidad puede tratarse de Casielles padre o hijo³⁷².

Desde la década de 1930 parece que cesa esta intensa actividad coincidiendo con el inicio del control del sector

por parte del Colegio de Arquitectos y ya en el último tramo de su vida pasa a dedicarse a estudios históricos sobre Oviedo³⁷³.

El hecho de que durante el primer tercio del siglo xx los delineantes tuviesen capacidad de asumir proyectos hasta un tope de presupuesto en zonas donde no existiese arquitecto refleja cierta continuidad con el perfil de los maestros de obras contemporáneos y posiblemente facilitó que, ante la progresiva desaparición de éstos, contasen con cierta actividad en poblaciones secundarias.

Así, se constatan dos proyectos de viviendas económicas en Avilés obra de Gonzalo Fernández, aparejador municipal, en 1927 y 1930³⁷⁴.

Pese a la puesta en funcionamiento del Colegio de Arquitectos, aún se dan casos tardíos como el del aparejador Enrique Rodríguez Balbín, autor de las escuelas de José Feito en Caunedo, realizadas en 1953³⁷⁵.

IV.4.2. AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS: FEDERICO UREÑA

Respecto a los ayudantes de obras públicas cabe observar que en cierto modo se repite la situación existente entre arquitectos y maestros de obras, ya que en ausencia del ingeniero estos titulados medios, cuando suman formación, experiencia y aptitudes, llegan a desempeñar su función.

El caso más relevante desde el punto de vista urbanístico puede ser el de Mariano Alcázar, por ser el autor del proyecto inicial para la plaza de las Aceñas de Avilés (1861), obra compleja que incluyó el relleno del brazo de la ría que separaba Avilés del barrio de Sabugo, la prolongación de la calle La Cámara y la configuración de espacios públicos para plaza, jardines, paseos, más el diseño del aprovechamiento urbanístico de los terrenos, en el que sobresale el diseño de dicha plaza compuesta por 28 edificios con un tratamiento uniforme de los alzados³⁷⁶.

Desde el punto de vista técnico, el caso más destacable es el de Ignacio Ferrín da Silva, ayudante de obras públicas que, tras asumir la dirección facultativa de la traída

³⁶⁶ ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 76.

³⁶⁷ *Ibidem*.

³⁶⁸ GRANDA ÁLVAREZ, Francisco Javier: *Gijón a escala, la ciudad a través de su cartografía*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2003, p. 67.

³⁶⁹ <<http://vegafelguera.wordpress.com/edificaciones/casa-enricon>> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁷⁰ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 494.

³⁷¹ <www.dormiren.com/apartamentoselotero/fichacercana/valdes/casa-para-antonio-perez-2> (referencia vigente en mayo de 2012).

³⁷² ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 235 y 493.

³⁷³ Entre los diversos aspectos históricos relativos a Oviedo tratados por Casielles durante este periodo están el abastecimiento de agua, el castillo fortaleza, la fundación de la ciudad, las «cercas», la Cofradía de La Balesquida, la iglesia de la Corte, la Escuela de Dibujo y la ordenación urbanística.

³⁷⁴ Archivo Municipal de Avilés, signatures: Archivo General, 3-23-27 y 3-24-33.

³⁷⁵ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 494.

³⁷⁶ Esta obra va a ejecutarse en la década de 1870, y en el decenio siguiente se construirá el mercado cubierto homónimo en el centro de la plaza. TORAL ALONSO, Elena: «La plaza y el mercado de las Aceñas de Avilés», o. cit., pp. 71 y ss.



FIGURA 74: Fuente monumental del paseo de Begoña, Gijón.



FIGURA 75: Federico Ureña y González-Olivares.

de aguas de Oviedo en 1872, realiza en 1889 y autónomamente en Gijón la traída de aguas de Llantones, desde la casa toma, depósitos y fuentes públicas (Figura 74) hasta la red de distribución urbana³⁷⁷.

No obstante, desde el punto de vista arquitectónico Federico Ureña y González-Olivares será el caso más interesante³⁷⁸ (Figura 75). Nacido en Oviedo en 1858 y fallecido en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a finales de 1905, primo de Leopoldo Alas, *Clarín*, también se tituló como ayudante de obras públicas, ingresando en el cuerpo el 30 de diciembre de 1882³⁷⁹, y trasladándose a Avilés con motivo de las obras de canalización de la ría dirigidas por el ingeniero Carlos Larrañaga.

³⁷⁷ Consta también su autoría en la elaboración de un proyecto de mercado cubierto en Oviedo en 1873 para el solar donde luego se levantará el mercado del 19 de Octubre, en 1882, según proyecto de Javier Aguirre. TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1988, p. 37. En lo relativo al proyecto de abastecimiento de aguas de Llantones, véase BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *La ciudad del agua. Historia del abastecimiento público de agua en Gijón*, Gijón: EMA, 2003.

³⁷⁸ Los datos aquí recogidos se han obtenido de la información amablemente facilitada por Alberto del Río, obtenida de Justo Ureña, nieto de Federico Ureña, así como de BARAGAÑO, Ramón: «Vida y obra de Federico Ureña», *La Voz de Avilés-El Comercio*, 23 y 30 de octubre de 2010.

³⁷⁹ *Revista de Obras Públicas*, tomo I (1882) p. 119.

El 24 de enero de 1894 el Ayuntamiento lo nombra director de Obras Municipales interino³⁸⁰, si bien previamente ya había realizado en 1890 el encargo de la adaptación del proyecto del parque del Muelle, partiendo del diseño inicial de Ricardo Marcos Bausá, así como el diseño del lavadero de la calle González Abarca (1893). En el mismo año de su nombramiento traza el quiosco de la música que preside dicho parque, uno de los más singulares de los realizados en Asturias, caracterizado por el logrado diseño de su cubierta de cinc, producto elaborado por la cercana Real Compañía Asturiana de Minas ubicada en Castrillón (Figura 76).

Para el municipio también aborda el trazado de la carretera del Torno (1893) y los ensanches de las travesías de la calle Rivero (1893), el diseño de la red de distribución de agua y la conocida como *carretera de La Plata* entre Avilés y Castrillón por Quiloño (1895).

De forma paralela, Ureña desempeñó desde su llegada a Avilés una continuada actividad como tracista, especialmente intensa durante la década de 1880, aunque posiblemente fue luego desplazado en esta actividad por Armando Fernández Cueto.

De hecho, la referencia a la participación de ambos en algunas obras concretas, caso de la casa Arias de la Noceda

³⁸⁰ MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la y Vidal de la MADRID ÁLVAREZ: *Cuando Avilés construyó un teatro*, o. cit., p. 175.



FIGURA 76: Quiosco de la música del parque del Muelle, Avilés.



FIGURA 77: Edificio en la calle Pedro Menéndez, 10, Avilés.



FIGURA 78: Edificio en la calle Ruiz Gómez, 27, Avilés.



FIGURA 79: Edificio en la confluencia de las calles Rui Pérez y Florida, Avilés.

—originalmente casa de Santos Fernández— en la calle Galiana (1883) y del palacio de Eladio Muñiz en la confluencia de las calles de La Cámara y Cuba (h. 1903)³⁸¹, proyecto original de Juan Miguel de la Guardia, indica que probablemente ambos asumiesen conjuntamente la ejecución de algunas obras de especial envergadura técnica y decorativa.

Su obra arquitectónica estaría formada por los edificios hoy ubicados en la calle Muralla, 16 (1882), calle Pedro Menéndez, 10 (1883) (Figura 77), calle Emile Robín, 11 (1883), las casas de Abascal en la calle Ruiz Gómez esquina al Muelle (1884) (Figura 78), calle Ruiz Gómez, 14 y 27 (1884-1885), calle Llano Ponte, 2, 4 y 8 (1885), calle Rui Pérez esquina a Florida (1890) (Figura 79), calle Ferrería, 29 (1892), así como varios panteones en el cementerio de La Carriona³⁸².

No obstante, cualquier precisión más detallada a este respecto no puede rebasar la conjetura, debido a la comentada pérdida del Archivo Municipal por los bombardeos de la Guerra Civil³⁸³.

IV.4.3. CAPATACES DE MINAS: AURELIO DE LLANO

Como ya se ha comentado, la actividad constructiva realizada en explotaciones mineras y factorías fabriles fue generalmente encomendada a ingenieros, facultativos de minas³⁸⁴, topógrafos y delineantes de las propias empresas.

El caso más notable vinculado a este grupo es Aurelio de Llano Roza de Ampudia³⁸⁵ (1868-1936), formado en la Escuela de Capataces de Mieres y titulado como ayudante facultativo de minas y fábricas metalúrgicas, así como ingeniero mecánico (Figuras 80 y 81).

³⁸¹ Es muy probable que Ureña cumpliera la función de director de obra y aparejador a partir del proyecto trazado por Juan Miguel de la Guardia y que Armando Fernández Cueto asumiera la función de contratista de la obra y sea autor de su soberbia decoración interior. Las características de esta última se encuentran recogidas en SANTOS, Nicomedes (*Pepe Galiana: Historia del palacio de Josefina Balsera, Casa de Don Mateo*, Banco Santander, Departamento de Comunicación Corporativa, s/f).

³⁸² Los datos aquí recogidos se han obtenido de la información amablemente facilitada por Alberto del Río, obtenida de Justo Ureña, nieto de Federico Ureña, así como de BARAGAÑO, Ramón: «Vida y obra de Federico Ureña», o. cit.

³⁸³ En dicho archivo y respecto a la planimetría vinculada a las licencias de obras particulares, hasta 1910 sólo existe actualmente un proyecto fechado en 1902. Entre 1911 y 1930, sólo se conservan 28 expedientes, si bien en ellos se testimonia la actividad de los maestros de obras Ulpiano Muñoz Zapata (dos proyectos), Benigno Rodríguez (dos proyectos) y el aparejador Gonzalo Fernández (dos proyectos).

³⁸⁴ En el caso de Manuel Álvarez, consta su participación en una docena de proyectos ejecutados en Mieres y Olloniego. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 491.

³⁸⁵ RUIZ DE LA PEÑA, Ignacio: voz *Llano Roza de Ampudia, Aurelio*, en *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo 9, 1981, p. 177.



FIGURA 80: Aurelio de Llano junto a una referencia de su actividad profesional.



FIGURA 81: Aurelio de Llano y su familia en el jardín de Villa Ubalda, proyectado por él mismo.

Inicialmente, trabajó en diferentes zonas industriales de la región, si bien su actividad más conocida posteriormente será la de investigador sobre temas arqueológicos, históricos y folclóricos relativos a Asturias³⁸⁶.

³⁸⁶ En octubre de 1916 excavó en la iglesia prerrománica de San Miguel de Liño y poco después exhumó un poblado de la Edad del Hierro en el Picu'l Castro de Caravia. La publicación de *El libro de Ca-*



FIGURA 82: Edificios de viviendas en la calle Cervantes, Oviedo.



FIGURA 83: Casa del Pueblo de Oviedo.

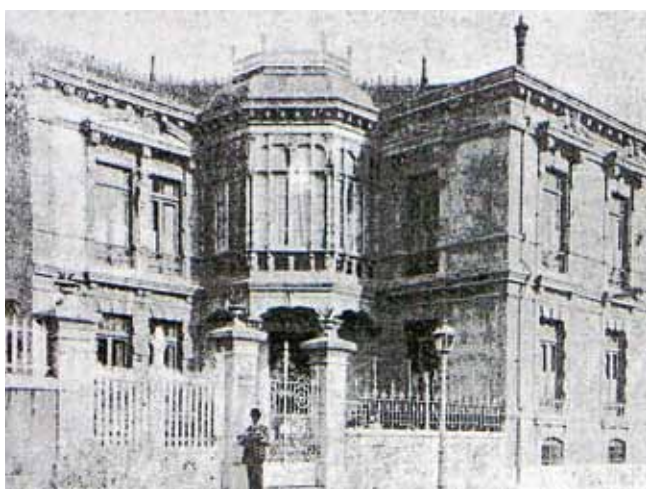


FIGURA 84: Villa Ubalda, Oviedo.

Desconocida hasta ahora sin embargo resulta su labor edilicia, concentrada durante las dos primeras décadas del siglo XX, momento en el que desarrolla una intensa actividad como contratista de obras pero también como tracista.

En ella cabe destacar que su desarrollo va a contar con especial relevancia en Oviedo, donde promueve, proyecta y construye —capitalizando así en uno todos los agentes característicos de la actividad constructiva— hasta tres edificios de vecindad de cierta envergadura realizados en la zona de Los Pilares (Figura 82).

También consta su autoría en edificios como el convento y capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón, la ampliación de la capilla de Santa Susana, así como el proyecto de la Casa del Pueblo de Oviedo (Figura 83):

Dicho amigo, cumpliendo su palabra, me entregaba en octubre de 1903 cuatro cuadros de marco dorado y con cristal. Contenía uno la fachada principal [...], otro una de las fachadas laterales, el tercero la planta del edificio rodeado de jardines y el cuarto la distribución interior del piso principal y único³⁸⁷.

No obstante, estos proyectos, a efectos de la obtención de la licencia de obras, fueron firmados por el maestro de obras Ulpiano Muñoz Zapata.

Es probable que, además, realizase otros proyectos arquitectónicos, como Villa Ubalda, su propia residencia familiar (Figura 84).

El elemento clave para conocer al detalle esta actividad lo constituye la publicación *Oficina técnica: planos, proyectos, etc.*, autoeditada por De Llano en 1914 precisamente con fin publicitario de su valía como contratista, constructor y tracista.

Esta peculiar publicación reúne una serie de artículos especializados sobre asuntos puntuales de carácter técnico y práctico de menor interés, junto con la relación de obras en las que su autor había participado hasta ese año e imágenes de edificios vinculados a su actividad profesional, detallando aquellos en los que fue responsable del proyecto.

Como contratista y constructor tuvo especial participación en la ejecución o ampliación de complejos fabriles como los de las fábricas de Lugones (Siero), Cayés (Llanera), la acería de Moreda y Gijón (Gijón) y otras instala-

navia le valió un gran reconocimiento al conjugar en él la investigación histórica con la cultura tradicional. En 1928 publicó el libro *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, una auténtica guía de la región. En 1920 participó en la fundación del Centro de Estudios Asturianos y fue correspondiente de la Academia de la Lengua.

³⁸⁷ *La Aurora Social*, 1 de mayo de 1907, primera página. Se cita a Llano como «perito mecánico y maestro de Obras». Recoge una detallada descripción de todos los que intervienen en la obra hasta lograr su ejecución.

ciones industriales, así como en la estación del Ferrocarril Vasco-Asturiano en Oviedo, en las que emplea estructuras de acero y de hormigón armado.

En cuanto a edificios civiles, participa en la construcción del hotel Francés, la sede del diario *El Correo de Asturias*, la academia Ojanguren, la nueva Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo y la sede central del Banco Herrero, junto a otros edificios de carácter residencial.

Ya como tracista y fuera de la capital, aborda los proyectos de las residencias de Emilio Menéndez en Llanera y de Vicente Maldonado en Tineo.

Igualmente ejecutó las contratas de obras de varias carreteras para el Estado en la provincia.

Finalmente, también cabe destacar su monografía *Hogar y patria. Estudios de casas para obreros* (1906), centrado en buscar un prototipo de vivienda obrera adaptado a Asturias.

IV.5. PROPIETARIOS Y PARTICULARES

Tampoco fueron infrecuentes durante este periodo los casos en los que los propietarios asumieron la función de tracistas, aportando directrices detalladas a este respecto al constructor de la obra: desde Jovellanos, autor de la reforma interna de su residencia familiar en Gijón, diseñada por él mismo y ejecutada a comienzos del siglo XIX con ayuda del aparejador de la obra del Instituto Asturiano, Pedro Sánchez Rubio³⁸⁸, hasta la exuberante Villa Anita, en Boal (Figura 85), realizada hacia 1926 según modelo diseñado por su propietario, Celestino Martínez, partiendo de una tarjeta postal y ejecutada por un maestro de obras local, pasando por Villa María, en Puertas de Cabrales, diseño de su propietario Antonio Fernández³⁸⁹, y Villa Hilda, en Cadavedo (Figura 86), propiedad del indiano Félix Fernández, en la que reprodujo una parte de su residencia habanera en El Vedado³⁹⁰.

Y no sólo esto se produjo respecto a reformas internas ni en localizaciones periféricas, ya que, de nuevo en relación con la casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos, uno de sus descendientes planteó en 1846 la reforma de la fachada principal del edificio, incluyendo la adición de un pórtico tetrástilo rematado con frontón, siguiendo un croquis propio³⁹¹.



FIGURA 85: Villa Anita, Boal.



FIGURA 86: Villa Hilda, Cadavedo.



FIGURA 87: Palacio Selgas, El Pito (Cudillero).

³⁸⁸ GONZÁLEZ SANTOS, Javier: *La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Gijón: Museo Casa Natal de Jovellanos, 1996, p. 45.

³⁸⁹ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 171 y 496, respectivamente.

³⁹⁰ MORALES SARO, María Cruz: *Arquitectura de indianos en Asturias*, Oviedo: Principado de Asturias, 1987, p. 130.

³⁹¹ GONZÁLEZ SANTOS, Javier: *La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón*, o. cit., pp. 22-23.

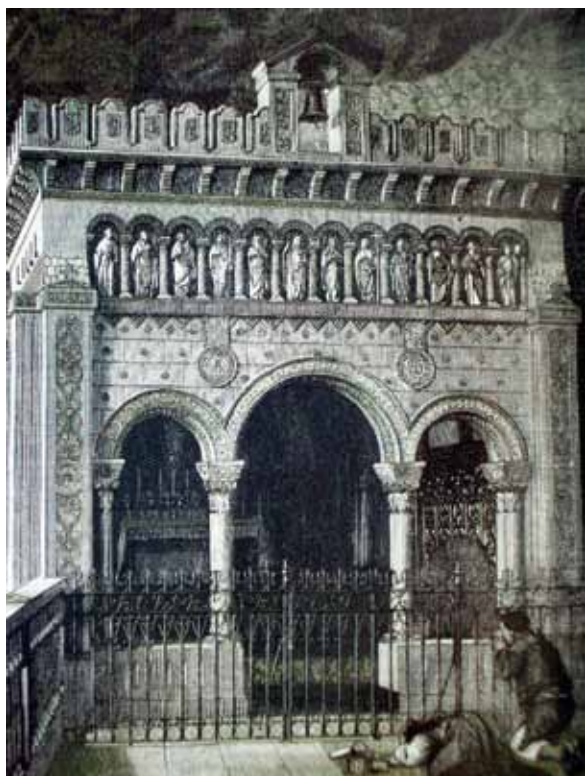


FIGURA 88: Camarín de la Cueva, gruta de Covadonga (Cangas de Onís).



FIGURA 89: Proyecto de Frassinelli para la basílica de Covadonga (Cangas de Onís).

Pero, sin lugar a dudas, el caso más relevante de Asturias lo constituye el conjunto palaciego de El Pito (Cudillero). La construcción se inicia en 1883 según el proyecto ideado por Fortunato de Selgas³⁹², siguiendo en el edificio principal un modelo de villa renacentista italiana, a la que se suman dos pabellones anexos, un extenso espacio ajardinado, diversos complementos decorativos y el diseño de los interiores (Figura 87).

Pero la intervención no sólo se limitó a la quinta, sino que Selgas parece que también aborda autónomamente el proyecto de la iglesia panteón de Jesús Nazareno, la casa rectoral –posteriormente transformada en cuartel de la Guardia Civil–, además de un grupo escolar cuyas obras se rematan en 1914³⁹³.

Otro caso no menos singular es el de otro erudito, Roberto Frassinelli Burnitz, quien durante la primera mitad de la década de 1870 llega a ser nada menos que responsable de dos proyectos tan simbólicamente relevantes para Asturias como el camarín de la cueva de Covadonga y del proyecto inicial de la basílica del mismo santuario (Figuras 88 y 89). Sin ser arquitecto, va a desplazar así la propuesta neoclásica previamente efectuada por un tracista de la talla de Ventura Rodríguez, gracias al total apoyo del obispo Benito Sanz y Forés, y llegará a dirigir y ejecutar el primero junto a las obras de la cripta del templo, si bien su falta de titulación hará que finalmente intervenga en el proyecto el arquitecto Federico Aparici³⁹⁴.

Igualmente reseñable resulta el modelo de escuelas rurales realizado para el concejo de Boal, parte del ambicioso programa filantrópico indiano planeado y ejecutado por la Sociedad de los Naturales de Boal, elaborado por el propio presidente de esta entidad, Francisco Bousoño, en la segunda década del siglo XX³⁹⁵. Bousoño, de quien no consta que tuviese titulación técnica alguna, se preocupó especialmente de trazar un prototipo que contenía el aula y la vivienda del maestro y que atendía a más a aspectos funcionales que a la solución externa, como las dimensiones del aula y del patio de recreo, la orientación, la ventilación y la iluminación, destacando externamente el

³⁹² Joaquín Aranda apunta la participación en este proyecto del arquitecto Vicente Lampérez y Romea: *Autores de arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 189.

³⁹³ MORALES SARO, María Cruz: *La quinta. La obra de Ezequiel y Fortunato de Selgas en Asturias y la Fundación Selgas-Fagalde*, Cudillero: Fundación Selgas-Fagalde, 1996. BERMEJO LORENZO, Carmen: *Museo Escolar Selgas*, Cudillero: Fundación Selgas-Fagalde, 2000.

³⁹⁴ MORALES SARO, María Cruz: *Roberto Frassinelli: el alemán de Corao (Asturias 1845-1887)*, Gijón: Silverio Cañada, 1987. En pp. 101-124 incluye una relación pormenorizada de obras en las que interviene Frassinelli.

³⁹⁵ PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel: «Americanos y escuelas. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias» o. cit., p. 55.



FIGURA 90: Escuelas realizadas según el modelo de Francisco Bousoño (Boal).



FIGURA 91: Colegio de la Inmaculada, Gijón.

pórtico emplazado de la fachada principal, atendiendo a la meteorología de la zona (Figura 90).

Todo apunta también a que el mayor centro educativo privado levantado en Asturias durante este periodo, el Colegio de la Inmaculada de Gijón, promovido por la Compañía de Jesús y construido entre 1889 y 1890 (Figura 91), fue realizado a partir del proyecto compuesto por miembros de la propia orden, ya que no existe constancia ni atribución de una obra tan significativa a ningún arquitecto del momento, mientras que las referencias periodísticas relativas al inicio de las obras señalen genéricamente la paternidad de la misma a «los hijos de Loyola»³⁹⁶. Su ubicación a unos doscientos metros de lo que entonces era el límite del casco urbano, y por tanto en territorio que estaba eximido de la presentación de un proyecto para la obtención de la licencia de obras, facilitaba también esta opción.

Otro centro educativo relevante levantado sin intervención de tracista titulado fue el Colegio Fundación Santísimo Sacramento de Navelgas, obra realizada entre 1925 y 1929 (Figura 92). El responsable de las obras de este inmueble de notable envergadura fue un miembro de la



FIGURA 92: Colegio del Santísimo Sacramento, Navelgas (Tineo).

orden de Santo Domingo, el padre Celestino, encargada de la gestión de la entidad³⁹⁷.

³⁹⁶ *El Comercio*, 5 de febrero de 1889, p. 2.

³⁹⁷ GARCÍA LINARES, Manuel: «Memoria de un pueblo», *La Nueva España*, 30 de junio de 2010.

TERCERA PARTE
MAESTROS DE OBRAS Y ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA EN GIJÓN Y OVIEDO

V. ANÁLISIS DE ACTIVIDAD

Atendiendo al contexto político, social y económico de España desde finales del siglo XVIII hasta el comienzo del siglo XX y sus efectos en la arquitectura, puede observarse que asistimos a un proceso de transición que va a suponer el salto definitivo a la modernidad en todos los puntos de vista: desde la formación de los profesionales que trabajan en el sector hasta los materiales empleados en la construcción y tanto en lo que respecta a su consolidación como inversión como en lo relativo a su detallada regulación administrativa.

Este proceso tiene un primer punto de arranque con la eclosión del despotismo ilustrado durante el reinado de Carlos III, traducido en un importante avance cultural sustentado en la difusión de conocimientos científicos y técnicos. Se crean en esta época las Sociedades de Amigos del País, las Juntas de Comercio y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de especial relevancia en el ámbito artístico, a la que seguirán varias academias provinciales. Económicamente, la liberación del comercio con América propiciará una relativa prosperidad del país y el inicio de relevantes obras públicas y privadas exigirá la participación de un cuerpo técnico cada vez más especializado y mejor formado.

El contrapunto del reinado de Carlos IV, la crisis generalizada del país entre 1790 y 1808, el posterior fracaso renovador de la Constitución de 1812 y, sobremanera, los daños causados por la Guerra de la Independencia, a los que se suman los efectos de las guerras de emancipación de las posesiones americanas, originaron una crisis económica traducida en la paralización de inversiones de todo tipo, con la excepción de las obras de reconstrucción posbélicas.

No será hasta 1814, coincidiendo con la vuelta del absolutismo de la casa de Borbón con Fernando VII, cuando se produce una lenta pero progresiva recuperación de la grave depresión que vive la nación. Tras su muerte y ya durante el periodo de regencia, se asientan las bases para que la burguesía se consolide definitivamente y propicie las reformas liberales que dieron paso a la Constitución de 1837.

Durante el reinado de Isabel II España se amolda progresivamente a un patrón de país acorde con su entorno europeo, adoptando el modelo de Estado centralizado, liberal y burgués, lo que propicia una coyuntura favorable para los nuevos proyectos de construcción y para el arranque de un nuevo sector económico: la inversión inmo-

liaria. En ese momento también se consolida la actividad de una primera generación de arquitectos relacionada con una creciente actividad urbanística y edilicia impulsada ya por las capas burguesas favorecidas por los efectos de la revolución industrial.

La desamortización, concebida por los ilustrados del siglo XVIII como medio para que el campesinado accediese a la propiedad de la tierra, tuvo sin embargo con la ley de desamortización de Mendizábal en 1837 el efecto de consolidar el poder económico de la burguesía y su acceso a las propiedades civiles y eclesiásticas, a la vez que el Estado solucionaba el gran déficit que lastraba la hacienda pública y obtenía los suficientes fondos para liquidar el conflicto carlista.

En 1854, la toma del poder por los progresistas aceleró una segunda ley de desamortización, planificada por Madoz un año más tarde, pasando en pocos años un gran número de propiedades a manos de particulares y empresas. Nuevos terrenos urbanizables quedan así disponibles para absorber el crecimiento urbano que acompañará al desarrollo industrial, iniciándose entonces el interés por el sector de la construcción como nueva fuente de inversión capitalista en la que depositar los beneficios obtenidos mediante la actividad industrial.

Tras el sexenio revolucionario (1868-1874) –en el que se suceden un gobierno provisional, una monarquía democrática, una república federal unitaria y finalmente la restauración de la dinastía de los Borbón–, se inicia un periodo de fuerte expansión económica que va a ser especialmente relevante en las zonas industrializadas y dominadas por la nueva burguesía, caso de Asturias, y que se va a traducir en un fuerte crecimiento de las ciudades y del sector inmobiliario, que no se frenará ya hasta la primera década del siglo XX.

La colmatación de los cascos históricos, la planificación de ensanches modernos iniciada en la década de 1860, el impulso que conoce la construcción por efecto de la ley de arrendamientos de 1842 como marco legal para el aprovechamiento mercantil del inmueble, junto al comienzo de la especulación con el suelo urbano y la constitución de la promoción inmobiliaria como inversión, transformando el sector de la construcción como una industria más, son aspectos comunes y generales de este proceso.

Como se ha visto, en esta fase de expansión urbana el maestro de obras fue una pieza esencial, dada la escasez

y limitación geográfica característica de los arquitectos, y que ya ha sido detalladamente expuesta. Los maestros fueron capaces de cubrir todo el territorio, contaban con buena formación, su número era abundante y gozaban de total libertad para la ejecución de construcciones promovidas por particulares.

El periodo final de la Restauración (1898-1931) queda determinado por la crisis del sistema político y económico, con la excepción del repunte derivado de la neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial, y coincidirá con el primer periodo de decaimiento de la actividad constructiva en el que se alternan sucesivos altibajos.

No obstante, el cambio en el ámbito arquitectónico del país producido durante aproximadamente un siglo y medio será abismal e irreversible. En ese tránsito, como ya se ha visto, se produce tanto el auge como la desaparición definitiva de los maestros de obras.

En el periodo aquí analizado, gran número de ciudades españolas van a conocer la época de mayor transformación y desarrollo de toda su historia tanto en intensidad como en rapidez. Aparece una especialización funcional de la ciudad –industrial, administrativa, turística, comercial–, se producen casos de notable crecimiento de la población urbana y de la extensión física de las poblaciones, se determina la segregación social urbana entre centro y periferia y se produce una vertiginosa renovación formal de la arquitectura, factores que en conjunto componen el carácter y peculiaridades de la mayor parte de las ciudades contemporáneas.

Cabe destacar, además, que en este proceso de transformación urbanística y arquitectónica se pasa de un extremo a otro. Si durante casi la primera mitad del siglo XIX los efectos de la Guerra de la Independencia, el reinado de Fernando VII y la Primera Guerra Carlista nos muestran un país devastado, empobrecido, sumido en el oscurantismo y ajeno a la situación de los estados de su entorno, en la segunda mitad de esta centuria se produce una importante etapa de desarrollo, renovación política y social y de progreso económico que, si no se generaliza en toda la nación, sí afecta a extensas áreas, entre las que se incluye la zona central de Asturias, que llega a ser en 1920 la cuarta provincia con mayor población de España (743.726 habitantes) tras Barcelona, Madrid y Valencia³⁹⁸, en su mayor parte ya concentrada en las ciudades de Avilés, Gijón y Oviedo y en los valles mineros del Caudal y el Nalón.

En este momento en la región se afianza definitivamente la burguesía, en detrimento del régimen estamental, surge una importante industria manufacturera, metalúrgica y minera, se desarrolla la red ferroviaria, se inicia un

irreversible proceso de trasvase de población rural al medio urbano y surge una creciente población proletaria.

Las ciudades conocen un importante nivel de transformación en lo tocante tanto a su extensión tras la creación de nuevas zonas urbanas –los característicos ensanches– como a la remodelación de los cascos históricos, buscando dotarlos de mejores condiciones de habitabilidad.

Arquitectónicamente, se consolida en este momento una tipología de vivienda colectiva, las casas de pisos, y se gesta simultáneamente un importante problema en el caso de la vivienda y barrios obreros.

Tanto Gijón como Oviedo conocen durante el periodo aquí analizado un nivel de transformación urbanística de tal envergadura que permite afirmar que resulta totalmente desproporcionado, tanto en rapidez como en magnitud, en relación al que había sido el proceso secular que había conformado la estructura urbana de ambas poblaciones hasta ese momento. Su relevancia resulta evidente con sólo atender a su crecimiento demográfico y espacial.

Así, entre 1869 y 1900, asistimos a la consolidación de la ciudad burguesa y a la urbanización de grandes zonas del país, entendiendo el crecimiento de la ciudad como negocio.

La ciudad industrial y la capital de provincia, de manera individualizada o solapándose, se convierten en los principales referentes de crecimiento económico y de desarrollo urbano y ambas van a presentar el modelo de ensanche como factor de crecimiento, impulsado por el nuevo poder económico y social, modelo que permite crear a la burguesía un espacio propio regido por el orden, la regularidad y las condiciones higiénicas, a la par que produce beneficios económicos³⁹⁹.

Paralelamente, también se consolida un modelo residencial para el creciente proletariado urbano, las infraviviendas en el casco de la población y los arrabales en el extrarradio, de forma que se establece un modelo dual: el ensanche residencial burgués y el suburbio, caracterizado por la falta de ordenamiento racional, servicios y deficientes condiciones de habitabilidad⁴⁰⁰.

³⁹⁹ Desde 1860 a 1865 la especulación del suelo o la edificación de inmuebles, bien en el interior del casco urbano o en los ensanches, atraen buena parte de los capitales disponibles, a la vez que también se convierten en el principal sector generador de empleo. En este periodo los precios del suelo se disparan: así, el precio medio del pie cuadrado (12,88 pies equivalen a 1 m²) edificado en Madrid pasa de 81,33 reales en 1860 a 172,55 reales en 1863, beneficios que en este momento no reportaba ninguna otra actividad económica. BAHAMONDE, Ángel, y Jesús Antonio MARTÍNEZ: *Historia de España. Siglo XIX*, o. cit., p. 531.

⁴⁰⁰ El análisis y características de este proceso están minuciosamente analizados en QUIRÓS LINARES, FRANCISCO: *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*, Gijón: Ediciones Trea, 2009, y TERÁN, Fer-

³⁹⁸ *Anuario estadístico de España, 1921-1922*, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública, 1922, pp. 12-13.

Como muchas otras ciudades españolas, tanto Gijón como Oviedo –respectivamente, ejemplos de los modelos de ciudad industrial y capital de provincia– participaron intensamente en este proceso generador de una ingente actividad urbanística, arquitectónica y económica, en el que los maestros de obras contaron con un protagonismo relevante.

V.I. GIJÓN: CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

Industrialización, desarrollo económico, aumento demográfico y auge en la construcción fueron procesos simultáneos y paralelos. Los datos oficiales demuestran cómo el crecimiento de la población de la villa es notorio, mostrando porcentajes más que significativos, y ello resulta de especial interés puesto que dichas cifras corrieron paralelamente a las correspondientes al número de edificios construidos, lo que supone la mejor muestra del incremento del parque inmobiliario de la ciudad y del papel crucial que jugaron los maestros de obras para poder cubrir esta demanda, teniendo en cuenta su número y el de arquitectos que trabajan en este momento, lo que pasamos a denominar el *contexto arquitectónico* propio de este periodo.

Centrándonos en primer lugar en el crecimiento de la población, el concejo de Gijón cuenta en el censo de 1860 con 24.802 habitantes; el de 1877 arroja la cifra de 30.591 vecinos; el de 1887, la de 35.170; el de 1897 indica 43.392, y el de 1900 llega a los 47.544, con lo que el concejo había doblado su población en cuatro décadas, siendo especialmente llamativo el aumento del 35 % acaecido entre 1887 y 1900.

Mayor es la proporción si tenemos en cuenta que gran parte de este contingente humano se asienta en Gijón capital, y que el crecimiento del número de residentes en el casco urbano aumenta a ritmo constante hasta la Guerra Civil. Así, en el censo de 1887 la ciudad cuenta con 17.978 habitantes y en el de 1900 alcanza los 27.600 vecinos, teniendo que apuntar que casi otros dos mil más residen en la colindante parroquia de Jove, sede de los barrios proletario-industriales de La Calzada y El Natahoyo, y más de otro millar pertenecen a la parroquia de Ceares, cuyo territorio incluye la población del arrabal de El Llano. En 1910 el casco urbano alcanza ya los 31.494 vecinos, a los que se suman más de 2.000 habitantes en La Calzada y otros 1.800 aportados sólo por El Llano. En el censo de 1930 encontramos que el concejo alcanza 78.239 vecinos,

correspondiendo 52.653 a la ciudad, sin sumar otros 5.623 instalados en la parroquia de Jove⁴⁰¹.

En total, en las poco más de cuatro décadas comprendidas entre 1887 y 1930 tenemos un crecimiento próximo al 70 %.

Esta expansión derivó en el lógico aumento del volumen de inmuebles construidos. Así, si Madoz, mediado el siglo XIX, escribe respecto a la capital del concejo que «en su casco y arrabales se cuentan 1.022 casas, muchas de ellas de buena fábrica y comodidad»⁴⁰², el primer nomenclátor que hace referencia al número de edificaciones de la ciudad, elaborado en el año 1873, arroja una cifra de 1.390 edificios, sin sumar los de las parroquias de Jove y Ceares, que harían ascender la cifra a los 1.718⁴⁰³. En 1900 el casco urbano alcanza ya los 2.664 inmuebles, cómputo que sería de 2.894 contando los de Ceares y Jove⁴⁰⁴, mientras que en 1930 la cifra llega a los 3.908, incluida ya Ceares como parroquia urbana, y ascendería a 4.197 añadiendo sólo los aportados por el barrio de La Calzada⁴⁰⁵.

Tenemos, así, que entre 1873 y 1900 se levantan, únicamente en el casco urbano, 1.274 edificios de nueva planta⁴⁰⁶, mientras que, entre el último año del siglo XIX y 1930, se edifican 1.245 más dentro del mismo territorio.

La evidencia de que la etapa constructiva de mayor intensidad se produjo durante el periodo de la Restauración es clara, debiendo además tenerse en cuenta el importante volumen de reforma del caserío preexistente

⁴⁰¹ Datos extraídos de los *Censos de la población de España* según los empadronamientos hechos el 25 de diciembre de 1860, 31 de diciembre de 1877, 31 de diciembre de 1887, 31 de diciembre de 1897, 31 de diciembre de 1900, 31 de diciembre de 1910 y 31 de diciembre de 1930.

⁴⁰² MADDOZ, Pascual: *Gijón*, en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid, 1845-1850. Reedición de las voces referentes a Asturias, Valladolid: Ámbito, 1985.

⁴⁰³ *Nuevo nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las 49 provincias de España con arreglo a la división territorial vigente en 1º de julio de 1873*.

⁴⁰⁴ *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1900*.

⁴⁰⁵ *Nomenclátor general de España con referencia al 31 de diciembre de 1930*.

⁴⁰⁶ La euforia constructiva aún es importante en el primer lustro del siglo XX: «Unas 300 obras, contando con las que se edifican actualmente, habrá en construcción, dentro de poco tiempo, en la población y sus afueras. Y es de tener en cuenta que antes de dar por terminada una edificación, ya están pedidos todos sus locales y habitaciones. Y muchas veces solicitados con recomendación y sobrepajando los alquileres». *El Comercio*, 18 de marzo de 1902.

No obstante, la situación no tardó en cambiar: «Malos vientos para Gijón. Con la crisis iniciada hace dos años cesaron las construcciones de nueva planta, cerraron algunas fábricas o estrecharon sus límites, se paralizaron negocios y el tráfico y circulación de dinero. Surgen, a la par, la carestía de las subsistencias y el paro de centenares de obreros amenazados de hambre». *El Comercio*, 30 de mayo de 1905.

nando de: *Historia del urbanismo en España. Siglos XIX y XX*, Madrid: Cátedra, 1999.



FIGURA 93: Tramo inicial de la calle San Bernardo, dominado, a izquierda y derecha, por inmuebles del maestro de obras Pedro Cabal. El edificio que se adivina al fondo a la izquierda, sede de la ferretería Gregorio Alonso, es obra del también maestro Pedro Cuesta.

que se produjo de manera simultánea –aumento de pisos, reformas de fachadas, adecuación de locales comerciales, etc.– que se da durante estos años.

Los datos permiten, además, comprobar que el cambio más significativo de este periodo se traduce en el paso de la mayor parte de la población a residir en edificios de viviendas. Así, resulta significativo que, si en 1752 hay 2.400 vecinos y 2.242 casas habitables en todo el concejo⁴⁰⁷ –casi una por vecino–, en 1900 los 27.600 habitantes del casco urbano residen en 2.664 inmuebles (en el cómputo están incluidos los que no tienen uso residencial, que podían rondar el medio centenar), lo que da una media superior a diez habitantes por edificio.

Otro factor a valorar es el de los responsables de materializar este creciente parque inmobiliario, entre los que los maestros de obras tienen un papel destacado (Figuras 93 a 95).

En 1752 se cuentan en el concejo siete maestros de cantería, cinco residentes en la villa, que trabajan una media de seis meses al año, más 13 maestros de carpintería, de los que sólo cinco trabajan con continuidad todo el año, y 28 oficiales de carpintería, varios de ellos ocupados también ocasionalmente como albañiles, oficio que daba cobertura a la elaboración de toneles, embarcaciones, aperos, mobiliario y también de las estructuras necesarias en las construcciones⁴⁰⁸.

La documentación existente en el Archivo Municipal de Gijón relativa al sector nos permite concluir que en la década de 1840 en la ciudad sigue perviviendo la estructura gremial.

Encontramos un grupo estable que sigue estando formado por media docena de canteros que parecen mostrar total control del ámbito constructivo local, desde la

⁴⁰⁷ CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel y María PRIETO VERGARA: *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el concejo de Gijón (1752)*, Gijón: VTP, 2006, p. 80.

⁴⁰⁸ CIMADEVILLA RODRÍGUEZ Miguel y María PRIETO VERGARA: *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el concejo de Gijón (1752)*, o. cit., pp. 118 y 113-115.

propiedad de las canteras ubicadas en el concejo⁴⁰⁹ —de las que extraen la materia prima para su trabajo, generalmente piedra arenisca— hasta el diseño y la ejecución de la obra. Cabe resaltar que en algunos documentos se expresa claramente su responsabilidad sobre estos dos últimos aspectos: así, Ramón de la Viña especifica que la piedra extraída en su cantera se destina a «la fabricación de varias obras que estoy haciendo y tengo proyectado», y José Rotella confirma igualmente que los materiales serán utilizados para «hacer diferentes obras de su arte»⁴¹⁰. En este segundo caso resulta significativo que emplee el término *arte*, no *oficio*, lo que parece evidenciar el claro concepto profesional que el maestro cantero tiene sobre su trabajo como creador más allá del de mero ejecutor⁴¹¹.

Esta presencia se constata también en lo relativo a la Administración municipal. La referencia más antigua que hemos localizado a este respecto es la relativa a Bernardo García Cuervo, primero como autor de las obras del pórtico del antepuerto realizadas en 1818 y de la construcción del paseo Bombé⁴¹², y luego citado como maestro arquitecto de la villa de Gijón en 1834⁴¹³ y como maestro de obras de la villa y perito en cantería unos años después⁴¹⁴.

En estos cargos también resulta significativa la asimilación de los términos académicos de *maestro arquitecto* y *maestro de obras*, si bien no consta que García Cuervo tuviese ninguna titulación oficial. También es muy probable que este cargo no respondiese a un puesto permanente con función administrativa, tal y como luego se constituirá, sino que se ejerce puntualmente según las necesidades del municipio.

Esto resulta evidente en el caso del antes citado José Rotella, maestro cantero contratista de diversas obras municipales⁴¹⁵. En ellas podemos apreciar tres categorías profesionales dentro del ramo de los canteros, si atendemos a la referencia de su sueldo. Así, José Rotella, que cobra diez reales por día de trabajo y al que cabe adjudicar la direc-



FIGURA 94: Frente septentrional de la plaza de San Miguel, dominado, de izquierda a derecha, por las obras de los maestros Manuel Nozaleda, Pedro Cabal y Benigno Rodríguez. En esta misma plaza se contaban otros dos inmuebles de los dos últimos maestros citados y otro más obra de Ulpiano Muñoz.



FIGURA 95: Segundo tramo de la calle Corrida; en primer plano a la izquierda, dos importantes obras de Benigno Rodríguez, seguidas del edificio de Calzados Boston, obra de Pedro Cabal, y de la propiedad de E. Martínez Marina, obra inicial del arquitecto Luis Bellido modificada por Benigno Rodríguez. Este mismo maestro es el autor del gran inmueble visible a la derecha al fondo de la calle, sede de la Confitería Rato.

⁴⁰⁹ En esta época son varias las solicitudes de maestros canteros de pólvora para la explotación de canteras que, especifican, son de su propiedad. Los maestros canteros que hacen las solicitudes son Ramón de la Viña, José Rotella, José García de la Espriella y Francisco Blanco. AMG, signatura: 1/1834.

⁴¹⁰ AMG, signatura: 1/1834.

⁴¹¹ Ignoramos si puede tratarse del padre de Andrés Rotella y Álvarez, maestro de albañilería y cantería en la fábrica de Trubia que solicitó plaza de maestro de obras municipal en 1873 y del que no se ha localizado ninguna otra referencia. AMG, signatura: 81/1837

⁴¹² AMG, signatura: Expediente Especial 115.

⁴¹³ AMG, signatura: 1/1834.

⁴¹⁴ AMG, signatura: 7/1837.

⁴¹⁵ AMG, signaturas: 20/1838 (tasación del edificio del matadero), 4/1841 (reparación edificio de la carnicería), 9/1841 (reparación del empedrado), 6/1844 (valoración de reparación de matadero y construcción de uno nuevo).

ción de la obra, cuenta con al menos tres capataces, que cobran siete reales por día, y seis ayudantes, a razón de seis reales y medio al día, lo que hace suponer una distribución de tres cuadrillas bajo una única dirección, que contaban además con el auxilio de varios peones⁴¹⁶.

En este momento este grupo profesional debía de contar con una relativa buena posición, teniendo en cuenta que, si bien la actividad en el sector era modesta, llevaba varias décadas beneficiándose de la actividad derivada de

⁴¹⁶ AMG, signatura: 9/1841.

las reconstrucciones de guerra, del aumento y reforma del caserío existente que ya comienza a ocupar el ensanche jovellanista, de las obras de remodelación del puerto local y de la construcción de la cerca que debe proteger la ciudad tras ser declarada plaza fuerte con motivo de la Primera Guerra Carlista.

Junto a la labor de los maestros canteros, no resultaba menos importante la de los maestros de carpintería, debido a su papel fundamental en la ejecución de un inmueble, ya que son responsables de los entramados horizontales y estructuras de cubierta, cajas de escalera, y en algunos casos de las divisiones internas, además de elementos capitales durante la construcción como andamios y poleas, importancia aún mayor en la construcción de hórreos y paneras, aún presentes en este momento en pleno casco urbano.

Las referencias localizadas muestran que en este momento están en activo Tomás González Valle, maestro de carpintería que, junto a Rotella, realiza varios peritajes para el Ayuntamiento⁴¹⁷, y Manuel Álvarez Garaya⁴¹⁸.

Aunque aún en la década de 1840, sin duda por el carácter secundario y el limitado del desarrollo urbano gijonés, no parece que se manifiesten en la ciudad los efectos prácticos de las directrices académicas, los integrantes de estos gremios ya parecen advertir el peligro que se cernía sobre su posición laboral y social, ya que, justo en los años inmediatamente posteriores a que comience a evidenciarse el establecimiento del nuevo orden académico, tanto el gremio de canteros como el de carpinteros muestran un mayor deseo de proyección social, haciéndose respectivamente con el patrocinio de dos importantes capillas: la de los Remedios⁴¹⁹ y la de Begoña⁴²⁰. A la vez, esto mantenía la vinculación entre los oficios tradicionales y artesanales de carácter secular con el núcleo originario de Gijón. No

obstante, cabe precisar que todo indica que estamos hablando más de simples cofradías que de gremios en sentido estricto.

El patrocinio incluirá la renovación de la imagen arquitectónica de ambos templos mediante la reforma de la primera y el proyecto de un nuevo edificio para la segunda, relegando el protagonismo que a este respecto había tenido hasta entonces el Gremio de Mareantes y su capilla de la Soledad.

Su proyección social estuvo vinculada sobre todo a los eventos realizados con motivo de ambas festividades religiosas, momento en el que podía mostrarse la solvencia de cada grupo, destacando reiteradamente los celebrados en honor de la Virgen de los Remedios. Los canteros incluso llegan a organizar un lanzamiento de fuegos artificiales el 9 de septiembre de 1849⁴²¹, festividad de su patrona, acto que debió de suponer todo un acontecimiento en la población. Aún a finales del siglo esta celebración sigue siendo uno de los principales acontecimientos festivos anuales, tanto por el empaque de la función religiosa como por el mantenimiento del espectáculo pirotécnico⁴²².

A la zaga irán los carpinteros, quienes en el año siguiente solicitan permiso para soltar un globo aerostático, suponemos que con motivo de la celebración de las fiestas de Begoña de ese año⁴²³.

No obstante, en estas fechas puede decirse que asistimos al canto del cisne de estas agrupaciones, debido a la normativa que instaba a la disolución de los gremios⁴²⁴, y aunque aún al final del siglo se sigue manteniendo el uso del término *gremio*, éste sólo tiene acepción de asociación de un sector laboral esencialmente con fines religiosos y benéficos⁴²⁵. En conjunto, ninguno contaba ya con privi-

⁴¹⁷ AMG, signatura: 7/1837 y 20/1838.

⁴¹⁸ AMG, signatura: 1/1839.

⁴¹⁹ El Ayuntamiento cede al Gremio de Canteros la capilla, de acuerdo con la solicitud hecha por José Rotella, Francisco Sánchez, José de la Viña y Plácido Menéndez Busto, «por sí y a nombre de todos los individuos del arte de cantería de esta misma vecindad». AMG, signatura: 10/1848. Poco después promueven la reforma del templo en líneas neogóticas, probablemente bajo proyecto de Cándido González. AMG, signatura: 4/1853. Este gremio debió de contar con cierta notoriedad, al menos durante la primera mitad del siglo XIX, si tenemos en cuenta que en el año 1844 residen en el casco urbano —con una concentración importante en el barrio del Carmen— 29 canteros y un maestro cantero. AMG, signatura: 2/1844.

⁴²⁰ La solicitud de la capilla se encuentra recogida en AMG, signaturas: 9/1843 y 10/1843. Posteriormente promueven en 1866 la construcción de una nueva capilla bajo proyecto de Cándido González. El estudio más completo sobre esta capilla y su historia es el realizado por ÁLVAREZ-GENDÍN, Sabino: *La capilla de Nuestra Señora de Begoña en Gijón*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), 1949.

⁴²¹ Hacen la solicitud José de la Viña y José Díaz del Río como «maestros canteros y directores del mismo gremio». AMG, signatura: 36/1849.

⁴²² El diario *El Comercio*, 14 de octubre de 1886, describe los festejos de este año como «la más suntuosa fiesta que Gijón celebró este verano». En este momento el gremio acoge tanto a canteros como albañiles y la inversión realizada en la fiesta deja constancia del progresivo auge del sector local de la construcción.

⁴²³ AMG, signatura: 47/1850. Realiza la solicitud Carlos García Casielles como «encargado del Gremio de Carpinteros».

⁴²⁴ Decreto del 6 de diciembre de 1836 por el que se restablecía la libertad de industria aprobada por las Cortes de Cádiz en 1813. No obstante, en el ámbito arquitectónico debe tenerse presente que la real orden de 14 de septiembre de 1783 había determinado el libre ejercicio respecto a las nobles artes, entre las que se incluía la arquitectura, por lo que se desligaba el ejercicio de los tracistas del sistema laboral gremial.

⁴²⁵ «En el momento actual, no hay gremios ni ninguna asociación libre que haya sustituido a aquellas antiguas organizaciones comerciales y profesionales». GARCÍA ARENAL, Fernando: *Datos para el estudio de la cuestión social*, Gijón, 1885; edición facsimilar, Gijón: Silverio Cañada, 1980, pp. 6-7.

legio alguno que les otorgase el control de estos sectores laborales.

De hecho, no tarda en observarse que la figura de los titulados académicos, aun cuando sólo contasen con estudios afines, desplaza rápidamente a los maestros canteros, quienes ya quedan relegados al papel de contratistas de obras⁴²⁶ o de simples operarios manuales.

Otro cambio trascendental es la aprobación de unas nuevas ordenanzas municipales de policía urbana en el Pleno del 30 de septiembre de 1844, que entran en vigor en 1845⁴²⁷. Hasta entonces se encontraban vigentes las aprobadas en 1809, que, si bien no planteaban la necesidad de planos, sí indicaban por vez primera atención al aspecto de los edificios, indicando en su artículo 5.º la necesidad de «que toda obra que en adelante se fabrique, sus dueños observarán inviolablemente las ordenanzas de policía, para que de este modo todos los edificios que ahora y en adelante se hagan sea conforme a Arte»⁴²⁸.

A partir de 1845 se normaliza ya definitivamente el trámite de la solicitud de permisos de obras, comenzando a exigirse la presentación del correspondiente proyecto, si bien esto tardó en observarse plenamente, ya que no todas las solicitudes cuentan desde esa fecha con plano o que éste, si figura, suele no estar firmado, hecho que no cambia hasta 1892, casi medio siglo más tarde⁴²⁹.

En este momento se establece la figura del inspector de obras municipales, si bien los datos relativos a sus obligaciones y funciones resultan confusos inicialmente, pareciendo que se ejerce según las necesidades puntuales derivadas de las obras de promoción municipal, colaborando con los técnicos locales disponibles.

El hecho de que Miguel Menéndez Duarte, profesor de náutica y dibujo del Instituto Jovellanos, se vea obligado a realizar inicialmente dicha función da fe de la total ausencia de titulados existente aún en este decenio de 1940. Tras tres años en el puesto, dimite en 1848

«por el perjuicio que se sigue a su salud y a sus intereses particulares»⁴³⁰.

Esto supone el primer intento por parte del municipio por adaptarse a la legislación, pasando a iniciar el proceso para cubrir públicamente la plaza con un titulado. Pero el resultado no será ni mucho menos alentador: ningún arquitecto se interesa por la misma y el maestro de obras que finalmente la obtiene, Melchor de Arrieta, renuncia a ella al año, debido a su baja remuneración.

Será finalmente Cándido González, sin poseer la titulación requerida para el puesto, el que salve la situación, no sin que se produzcan momentos delicados, como se comentará más adelante, y quien cubra la figura del primer tracista estable de la ciudad entre las décadas de 1850 y 1870.

Esto resulta especialmente relevante si tenemos en cuenta que es además durante este tramo temporal cuando Gijón inicia un intenso proceso de transformación urbana, de forma lenta pero constante, que a partir de 1880 va acelerándose de forma notoria.

Desde esta década se invierte la situación y la ciudad contará ya de forma continuada con la presencia de titulados superiores que ocupan la plaza de arquitecto municipal⁴³¹: Lucas María Palacios Rodríguez entre 1880 y 1885, Ignacio de Velasco Fernández entre 1885 y 1886 y Rodolfo Ibáñez Fernández entre 1887 y 1891.

No obstante, también durante este periodo el número de maestros de obras en activo se incrementa notablemente, alcanzando la media docena y estando en su mayor parte titulados oficialmente. A partir de 1890, los datos con que contamos siguen mostrando cómo durante esta década, aunque ya por última vez, los maestros de obras dominan la plantilla de tracistas que trabajan en la ciudad.

La proporción es clara si tenemos en cuenta que el siguiente arquitecto municipal, Mariano Medarde de la Fuente, ocupa el cargo entre 1891 y 1899⁴³², viéndose acompañado en la profesión desde 1894 por Mariano Marín Magallón⁴³³.

Que sólo dos arquitectos en activo era un número exiguo para las necesidades locales, sobre todo si tenemos en cuenta que el primero aborda mayoritariamente encargos del municipio, en un momento de importante expansión urbana, lo pone en evidencia el hecho de que también intervengan esporádicamente Nicolás García Ri-

⁴²⁶ AMG, signatura: 64/1866. En esta fecha, el maestro cantero Facundo Fernández ya aparece como contratista de las obras del nuevo cementerio de Ceares.

⁴²⁷ La primera licencia es solicitada el 23 de abril de ese año para un obra menor (AMG, signatura: 2/1845) y la primera que contiene plano, sin firmar, no aparece hasta el año siguiente (AMG, signatura: 50/1846).

⁴²⁸ AMG, signatura: s.n./1809

⁴²⁹ Las ordenanzas municipales a este respecto, oficialmente Reglamento de Policía Urbana, tan sólo afectan al casco urbano de la población, establecido en el reglamento de 1877 (AMG, signaturas: 114/1879, 101/1888 y Expediente Especial 122 «Ordenanzas de la Construcción y Reglamento de Sanidad») en el límite de la carretera de la Costa, lo que eximía del requisito de la presentación de proyectos a las obras realizadas en grandes zonas de expansión urbana finisecular, como los barrios de Somió, Ceares, El Llano y La Calzada, además de a toda la zona rural del concejo.

⁴³⁰ AMG, signatura: 63/1848.

⁴³¹ GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, Agapito: *Índice de los expedientes individuales de archivo del Ayuntamiento de Gijón, correspondientes al siglo XIX y de los conocidos como «Expedientes Especiales»*. Apartado Personal. Documento mecanografiado.

⁴³² Ibidem.

⁴³³ BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Gijón 1900, la arquitectura de Mariano Marín Magallón*, o. cit., pp. 23-29.

vero, arquitecto diocesano desde 1885 y luego arquitecto provincial desde 1896, y Juan Miguel de la Guardia, arquitecto municipal de Oviedo desde 1882, a pesar del notable volumen de obra absorbido por Marín Magallón desde la fecha citada.

Por ello, no es de extrañar que durante esta década los maestros de obras Pedro Cabal, Pedro Cuesta –activos desde la década anterior– y Benigno Rodríguez –incorporado en 1894– solventasen en conjunto más de un centenar largo de proyectos de obra mayor, sin olvidar otra centena de proyectos de reforma.

Esta plantilla de profesionales prueba que la demanda de arquitectura culta era notoria, haciéndose precisa la intervención en la ciudad de tracistas establecidos en Oviedo, ya que a los dos arquitectos mencionados con esa residencia hay que sumar a los maestros Pedro Cabal y –aunque con un volumen de obra más discreto– Ulpiano Muñoz Zapata, ambos de igual vecindad.

El cambio de siglo sí comienza a suponer un importante giro para la situación de estos titulados en dos factores fundamentales: la incorporación paulatina de nuevos arquitectos y la falta de renovación generacional y el envejecimiento de los maestros.

Así, entre 1899 y 1905 se incorporan los arquitectos Luis Bellido, arquitecto municipal desde 1899 hasta 1904, que deja Gijón en 1905; Manuel del Busto, instalado en Gijón desde 1902, y Miguel García de la Cruz, arquitecto municipal desde 1904 hasta 1932, además de Marín Magallón, en activo en Gijón hasta 1912.

Por el contrario, los maestros acusan la falta de nuevas incorporaciones y el consiguiente comienzo de su extinción como grupo profesional. De esta forma, en 1899 Pedro Cuesta abandona la ciudad buscando mejores oportunidades en La Coruña, mientras que Ulpiano Muñoz Zapata, Benigno Rodríguez y Pedro Cabal entran en la cincuentena, caso de los dos últimos, o aún cuentan con mayor edad, caso del primero. No es extraño, así, que Pedro Cabal cese su actividad en Gijón en 1906, Ulpiano Muñoz reduzca notablemente su presencia a partir de ese mismo año –cesando su actividad en 1921– y Benigno Rodríguez, ya en solitario, se convierta en el único vestigio de la profesión en la ciudad, y probablemente en Asturias, hasta su fallecimiento en 1932.

Es de destacar que este último profesional mantendrá una importante actividad hasta ese momento, aun contando con su avanzada edad y la progresiva incorporación de nuevas generaciones de arquitectos, como Pedro Cabello Maíz, Mariano Marín de la Viña, Manuel García Rodrí-

guez y Juan Manuel del Busto, que van a instalarse en Gijón antes de 1930⁴³⁴.

V.2. OVIEDO: CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

Tal y como se ha estudiado en el caso anterior, resulta relevante analizar el incremento de la población de Oviedo y su efecto en el crecimiento del parque inmobiliario de la ciudad y del papel crucial que jugaron los maestros de obras para poder cubrir esta demanda.

En primer lugar, si atendemos al crecimiento de la población, entre la década de 1840 y 1900 ésta se incrementó aproximadamente en 14.000 habitantes y durante las tres primeras décadas del siglo xx aún sumará casi 19.000 más. Este significativo aumento se tradujo en una importante demanda de vivienda por parte de los dos principales grupos sociales, la burguesía y el proletariado, dando lugar a la descompensación entre la oferta y la demanda y las consiguientes situaciones como la carestía de los alquileres y el hacinamiento en muchas zonas del casco histórico, que sobre todo afectaron al segundo grupo⁴³⁵.

Las cifras existentes sobre este periodo hacen evidente que la desproporción entre el número de habitantes y el parque inmobiliario era relevante.

Si atendemos a una simple comparación entre la situación de la ciudad durante el periodo previo a los cambios que se van a operar en el aquí analizado y los relativos al inicio de los mismos, podemos observar que en apenas un siglo el incremento de la densidad de la población desbordó totalmente la situación. Así, si en 1753 la ciudad de Oviedo más sus arrabales sumaba 1.750 vecinos que residían en 1.016 casas⁴³⁶, dando una media que no llega a dos residentes por edificio, mediado el siglo xix Oviedo «tiene 1.092 casas distribuidas en una plaza, 9 plazuelas y

⁴³⁴ Junto a esta serie de titulados estables hay que tener en cuenta la participación esporádica de otros arquitectos durante el primer tercio del siglo xx, a los que se encargan obras destinadas a Gijón aunque no residan en esta ciudad, como José María Mendoza Ussía, Emilio Fernández Peña, Francisco García Nava, Eduardo Sánchez Eznarriaga, Antonio Suardíaz Valdés, Joan Rubió i Bellver, Enrique Rodríguez Bustelo, Miguel García-Lomas o los ingenieros militares Eduardo Gallego Ramos y Ricardo Echevarría, autor este último del primitivo pabellón del Club de Regatas en el cerro de Santa Catalina, como ya se ha comentado.

⁴³⁵ A este respecto, resulta interesante señalar que la falta de vivienda hace que se triplique el precio de los alquileres entre 1854 y 1864. GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio: «Inquilinatos», en *Memorias asturianas*, Madrid, 1890, p. 92.

⁴³⁶ *Oviedo 1753, según las Respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada*, Madrid: Tabapress/Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990, p. 71.

66 calles» y cuenta con 14.156 habitantes⁴³⁷, lo que hace que ahora se cuenten trece residentes por inmueble. Junto a este hecho resulta especialmente llamativo que en dicho periodo, aunque la precisión de los datos pueda fallar ligeramente, apenas se han levantado un centenar más de edificios respecto a la fecha anterior, lo que nos da una visión muy nítida respecto al recrecido general de los inmuebles del casco histórico.

No obstante, sí puede observarse cómo, iniciados los mecanismos de expansión urbana ya descritos a partir de este momento, el crecimiento demográfico tuvo un importante reflejo en la actividad del sector de la construcción, ya que, si atendemos a los datos del tramo central del siglo, encontramos que durante las décadas de 1850 y 1860 se van a levantar una media de una decena de nuevos edificios por año⁴³⁸.

Pero, a pesar de contabilizarse tal aumento progresivo del número de inmuebles, el mantenimiento del incremento de habitantes no permitirá que la cifra de inquilinos por edificio se reduzca de los 16 ni al final del periodo estudiado, lo que también evidencia la generalización de los edificios de vecindad con una altura de entre tres y cuatro plantas⁴³⁹.

La actividad constructiva llega a su punto álgido entre las décadas de 1870 y 1920, momento en el que se levantan más de 1.200 construcciones, lo que supone una media de más de veinte edificios al año, recrecidos y ampliaciones aparte⁴⁴⁰. Como veremos, los maestros de obras van a encargarse de la mayor parte de esta abundante actividad edilicia.

La actividad de este sector se controla administrativamente por parte del municipio desde 1829, cuando se exige la presentación de planos en lo que afecta a la configuración externa de los edificios⁴⁴¹, aunque el interés esencial de dicho proceso, además del cobro de las tasas correspondientes, está en contar con un «plano demostrativo arreglado a Arte que manifieste el aspecto que debe

tener la obra»⁴⁴² y el consiguiente control de la imagen externa del inmueble siguiendo las directrices académicas⁴⁴³.

Respecto a la configuración de los interiores de las viviendas en aras al control de su habitabilidad —esencialmente, tamaño de los huecos y su ventilación—, la primera disposición establecida al respecto data de 1862⁴⁴⁴, pero no se generaliza hasta bien entrado el último tercio del XIX.

Otro factor a tener en cuenta es que hasta 1872 no se delimita el casco urbano⁴⁴⁵, por lo que hasta entonces esta normativa urbanística no afectó a la periferia de la ciudad ni a la zona rural del concejo, criterio que se mantuvo en las ordenanzas de 1881 y 1908.

Habrà que esperar hasta 1927 para que se establezcan unas ordenanzas que afecten a todo el municipio, que, además, resultan relevantes por regular detalladamente las características de los edificios que más inciden en su habitabilidad interna: dimensiones de las habitaciones, ventilación, independencia de la cocina de otras estancias y obligada inclusión de un retrete por vivienda.

Respecto a los profesionales que van a hacerse cargo de este proceso, los datos también resultan significativos. Si igualmente a este respecto volvemos a la segunda mitad del siglo XVIII, en 1753 se contabilizan 21 oficiales de cantería en el concejo y 200 peones que trabajan principalmente en sus canteras⁴⁴⁶.

En 1771 tenemos contabilizados en la ciudad cuatro maestros canteros: Joseph Larroza, Juan de la Roza, Thoribio Alonso y Manuel Reguera González —si bien éste realmente se encontraba titulado como arquitecto desde 1764—, 58 oficiales de cantería y 70 peones⁴⁴⁷. Junto a este grupo encontramos al de los albañiles, con 14 maestros de albañilería y 26 oficiales⁴⁴⁸, así como el de los carpinteros, constando la actividad de Bartolomé y Francisco Ordieres, así como de Francisco García.

⁴⁴² AMO, signatura: 1-1-52-23.

⁴⁴³ No obstante, esta disposición tampoco fue atendida taxativamente si tenemos en cuenta que el primer plano se presenta en 1832, siendo un simple croquis, y que el primer plano en sentido estricto no aparece hasta un año más tarde.

⁴⁴⁴ TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, o. cit., p. 54.

⁴⁴⁵ AMO: Libros de Acuerdos. 1872, p. 225.

⁴⁴⁶ *Oviedo 1753, según las Respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada*, o. cit., pp. 85 y 88.

⁴⁴⁷ *Relación de los individuos que en la ciudad ejercían alguna profesión y utilidad que esta les reportaba a cada uno diariamente, por término medio, en el año de 1771 a efectos de establecer la «Única Real Contribución»*, fols. 8-11. AMO, signatura: 1,1,147,7.

⁴⁴⁸ *Relación de los individuos que en la ciudad ejercían alguna profesión y utilidad que esta les reportaba a cada uno diariamente, por término medio, en el año de 1771 a efectos de establecer la «Única Real Contribución»*, fols. 21 y 22. AMO, signatura: 1,1,147,7.

⁴³⁷ CANELLA Y SECADES, Fermín: *El libro de Oviedo, guía de la ciudad y su concejo*, Oviedo, o. cit., pp. 17-22.

⁴³⁸ Los datos recogidos en el diccionario de Madoz contabilizan un total de 1.092 inmuebles, que en el nomenclátor de 1867 alcanzan ya los 1.307. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones en Ultramar 1845-1850*, Asturias, Valladolid: Ámbito, 1985.

⁴³⁹ En 1930 el casco urbano y sus arrabales llega aproximadamente a los 42.000 habitantes, mientras el parque inmobiliario suma 2.538 edificios. *Nomenclátor. Provincia de Oviedo*, año 1930, tomo II, sin paginación.

⁴⁴⁰ *Nomenclátor. Provincia de Oviedo*, año 1873, pp. 518-546. Año 1904, tomo II, pp. 169-245. Año 1910, tomo II, pp. 182-274. Año 1930, tomo II, sin paginación.

⁴⁴¹ TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, o. cit., p. 48.



FIGURA 96: Tramo medio de la calle Campomanes, vía en la que los maestros de obras Tomás Fábrega y Miguel García Coterón proyectaron una decena de edificios.

Esta organización muestra aún claramente una estructura gremial⁴⁴⁹, si bien a partir de estos años, como ya se ha comentado anteriormente, la situación de Oviedo es radicalmente distinta de la del resto de Asturias debido a la presencia de técnicos titulados desde finales del siglo XVIII al servicio de la Junta, de la Diócesis y del Ayuntamiento, favoreciendo la observación del nuevo orden académico.

Estamos, además, ante arquitectos de relieve como Francisco Pruneda padre, Andrés Coello, Javier Aguirre, Nicolás García-Rivero y Juan Miguel de la Guardia, autores de importantes intervenciones tanto urbanísticas como arquitectónicas.

No obstante, no va a ser menor la participación tanto cuantitativa como cualitativa de los maestros de obras, especialmente de Ulpiano Muñoz Zapata y Pedro Cabal,

además de Cándido González, autor del primer mercado cubierto de Asturias.

De las 115 calles relacionadas en el Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de Oviedo, los maestros de obras cuentan con presencia en un centenar, siendo además las 15 restantes de escasa entidad en cuanto al bajo número de obras realizadas en ellas o bien corresponden a zonas de urbanización tardía dentro del periodo estudiado.

Esto hace que la labor arquitectónica de los maestros de obras esté muy uniformemente repartida en toda la ciudad, tanto en el casco histórico como en sus bordes y barrios extramuros.

El número de proyectos realizados por maestros de obras supera la docena en vías como Argüelles, Arzobispo Guisasola, Campomanes (Figura 96), Caveda, Doctor Casal, Foncalada, Fontán, Fray Ceferino, Fruela, General Elorza, Independencia, José Tartere, Jovellanos, Magdalena, plaza del Marqués de Mohías, Nueve de Mayo, Palacio Valdés, San Bernabé y en el barrio de San Lázaro; mientras calles como Azcárraga, Covadonga, Gascona, Martínez Vigil, Pérez de la Sala, Santa Clara, Rosal, el barrio de Santo Domingo y Uría llegan la veintena o incluso la superan.

⁴⁴⁹ Como en el caso de Gijón, en este ámbito la organización gremial parece que fue somera y de poca entidad, más allá de lo que podría corresponder a una cofradía, sin que ninguna de estas organizaciones alcanzase gran peso en Asturias. CANELLA Y SECADES, Fermín: *Los gremios asturianos. Extracto de la conferencia explicada por D. Fermín Canella en el Centro Obrero de Oviedo el día 27 de febrero de 1903*, Oviedo: Extensión Universitaria, 1903.

Por tanto, los maestros de obras intercalan sus trabajos con los de los arquitectos tanto en zonas habitadas principalmente por la burguesía, caso de las parcelaciones del «nuevo Oviedo», como en las principales calles del casco histórico, además de las que sirven de enlace entre ambas zonas, como Santa Clara, San Francisco o del Rosal.

Igualmente ocurre en las zonas de residencia proletaria, tanto en la franja constituida por La Vega, Los Postigos y Santo Domingo, área esta última colindante con las escasas factorías fabriles existentes en la ciudad –Regla, Fábrica de Armas y Fábrica de Gas–, como en la de Santa Clara-Estancos, ocupada por empleados de fundiciones, del ferrocarril y de otros talleres de la zona⁴⁵⁰.

Esta convivencia entre las realizaciones de maestros y arquitectos también se dio en lo referente a la presencia de los primeros en el puesto que hoy equivale al de arquitecto municipal. Si habíamos comentado cómo antes de 1841 Francisco Pruneda hijo la ocupó durante los escasos periodos en los que estuvo vacante y cómo este hecho fue entonces controlado y limitado desde San Fernando, posteriormente nos encontraremos con que la presencia de maestros de obras ocupando dicho puesto, incluso sin contar con título oficial, será un recurso esencial para el municipio.

Así, al periodo de estabilidad determinado por la presencia de Andrés Coello entre 1837 y 1850 seguirá una sucesión de técnicos como Severiano Cecilia, Ignacio María de Michelena y Perfecto Ibáñez, que verán en dicha plaza más limitaciones que ventajas. Hasta que, coincidiendo con el primer gran auge económico del país y la falta de titulados superiores, dos maestros de obras, Cándido González –quien llevaba ocupando el puesto en Gijón desde 1850 y no contaba con titulación– y un recién titulado Tomás Fábrega sean los encargados de asumir dicha plaza, alternándose con los arquitectos Enrique y Fernando Coello y con Rodolfo Ibáñez.

La situación ya se normaliza totalmente a partir de la década de 1880, desde la que se suceden en el cargo

Patricio Bolomburu, Juan Miguel de la Guardia –figura especialmente relevante desde su acceso al puesto en 1882 hasta su fallecimiento en 1910–, Julio Galán y González-Carvajal, Francisco Pérez-Casariago y Enrique Rodríguez Bustelo.

Paralelamente, ocupan el cargo de arquitecto provincial Javier Aguirre, Nicolás García-Rivero y Manuel Bobes, mientras igualmente García-Rivero, Lucas María Palacios, Luis Bellido, Manuel del Busto y Enrique Rodríguez Bustelo fueron sucediéndose como arquitectos diocesanos.

Otros ganan progresivo peso ya durante el primer tercio del siglo xx, caso de José Benedicto y Lombía, Manuel del Busto, Juan Manuel del Busto y Emilio Fernández-Peña, mientras otros muestran una intervención más puntual durante este periodo, como Anselmo Arenillas, Mariano Marín Magallón, Julián de Arteaga, Jesús Álvarez Meana, José de Astiz, José Avelino Díaz y Fernández-Omaña, Jesús Álvarez Mendoza, Manuel de Cárdenas, Leopoldo Corugedo, Germán García Conde, Emilio García Martínez, Javier Fernández Golfín, Fausto Mendoza, Luis de Sala, Luis Vega o Vidal Saiz Heres.

Por su parte, los maestros de obras llegan durante el último tercio del siglo a su momento más boyante, con ocho de ellos contabilizados en este periodo: Miguel García Coterón –ya en la etapa final de su carrera–, Mariano Esbrí, Juan de Bolado, Tomás Fábrega –responsable además de la oficina de Obras Públicas Municipales–, Pedro Cuesta y, sobre todo, Pedro Cabal, Ulpiano Muñoz Zapata y, finalmente, Manuel Casuso y Benigno Rodríguez, quien, como en Gijón, será el último en activo en la ciudad.

V.3. CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN

Atendiendo ya específicamente al estudio de los planos localizados en los archivos municipales de ambas ciudades vinculados a las licencias de obras con planimetría tramitadas hasta 1932⁴⁵¹, podemos cuantificar la actividad desarrollada por los maestros de obras y determinar su relevancia.

El cómputo tiene en cuenta el total de obras realizadas, tanto mayores como menores, siguiendo la terminología administrativa en esta materia. Debe precisarse que las segundas están constituidas por obras de envergadura moderada pero muy habituales, ya que permitieron adaptar el caserío preexistente a las necesidades de los nuevos tiempos: aumento de pisos, reforma de distribuciones, conversión de bajos en locales comerciales, modernización

⁴⁵⁰ El topónimo *estanco* parece provenir de una degeneración del término *estanque*, siendo alusivo a dos grandes charcas de agua formadas a partir de dos corrientes procedentes del suroeste de la ciudad y del campo de San Francisco que, tras discurrir por delante del Pontón de la Galera y la huerta del monasterio de Santa Clara, venían a remansar primero en lo que se llamó el Estanco del Medio (zona de la actual calle Covadonga) y a continuación en el Estanco de Atrás (zona de la actual calle de Caveda). Estas dos charcas, a las que también llegaba parte de las aguas fecales de la ciudad y que se empleaban para abonar los huertos, fueron desecadas en 1842 para urbanizar la zona; sin embargo, en el año 1883 el Estanco de Atrás continuaba siendo un barrio rural con numerosos hórreos y un estado higiénico deplorable. CANELLA Y SECADES, Fermín: *El libro de Oviedo, guía de la ciudad y su concejo*, o. cit., p. 106.

⁴⁵¹ En Oviedo la cronología finaliza en 1927, al no contabilizarse actividad de maestros de obras después de esta fecha. Como se ha apuntado, en Gijón esto se produce en 1932 al fallecer Benigno Rodríguez.

de fachadas, etcétera, intervenciones que aportaban mejoras en muchos casos, pero también contribuían a aumentar hacinamiento en otros.

En todo caso, debe señalarse que esta referencia resulta limitada, más que por el total de documentación conservada –que parece estar muy completa–, a causa de dos hechos constatables: la falta de planimetría en muchas licencias, sobre todo antes de 1900 –hecho generalizado en las obras realizadas en el extrarradio y en las zonas rurales de ambos concejos– y la existencia de muchos planos si firma.

No obstante, debido al volumen de documentación analizada en total –cercana a los 3.800 expedientes en Gijón y a los 2.700 en Oviedo–, las conclusiones a las que puede llegarse sí parecen resultar representativas del papel fundamental jugado por este grupo profesional en el panorama arquitectónico de este periodo, sobre todo si tenemos en cuenta que los datos con que contamos corresponden con las zonas de mayor control administrativo y en las que debería existir mayor limitación a la intervención de los maestros de obras.

En ambas ciudades trabajan durante este periodo un total de 16 maestros de obras o asimilados y que serían, por orden cronológico, Francisco Pruneda hijo, Melchor de Arrieta, Cándido González, Manuel Junquera Huerco, Miguel García Coterón, Juan de Bolado, Mariano Esbrí, Lope Fernández-Rúa, Tomás Fábrega, Pedro Cuesta, Pedro Cabal, Ulpiano Muñoz Zapata, Benigno Rodríguez, Manuel Nozaleda, Francesc Berenguer/Josep Graner⁴⁵² y Manuel Casuso. Siete de ellos –González, Bolado, Cuesta, Cabal, Muñoz, Rodríguez y Casuso– cuentan con obra en ambas ciudades, mientras Pruneda desarrolló el grueso de su actividad antes de 1841, fecha de su fallecimiento, si bien desconocemos casi en su totalidad cuál fue, debido a la falta de planimetría.

En lo que respecta a Gijón, el *handicap* principal con que cuenta este análisis es la falta de firma de todos o de gran parte de los planos localizados de los años comprendidos entre 1840 y 1891⁴⁵³. En este periodo se contabilizan un total de 1.217 proyectos, de los que sólo 235 cuentan con firma, si bien es muy probable que gran parte de los no firmados entre 1850 y 1882 se deban al maestro Cándido González, como se analiza más adelante⁴⁵⁴.

En este periodo contamos con la presencia en la ciudad de obra realizada por nueve arquitectos: Alejandro Rodríguez Sesmero, Andrés Coello, Lucas María Palacios,

Juan Díaz, Juan Miguel de la Guardia, Ignacio de Velasco, Rodolfo Ibáñez, Javier Aguirre y Mariano Medarde, si bien sólo Palacios, Velasco e Ibáñez residen sucesivamente en la ciudad y cuentan con cierta producción estable, siendo muy puntual en el resto de los casos.

Por su parte, los maestros de obras que pasan durante este periodo por Gijón llegan a la decena: Melchor de Arrieta, Cándido González, Manuel Junquera, Juan de Bolado, Lope Fernández-Rúa, Pedro Cuesta, Pedro Cabal, Ulpiano Muñoz Zapata, Manuel Nozaleda y Benigno Rodríguez, aunque hay que puntualizar que hasta 1887 sólo Junquera, González y Fernández-Rúa mantienen una presencia estable en la ciudad, mientras la de Arrieta y Bolado fue muy puntual, y es sólo a partir de la última fecha mencionada cuando se suman los restantes. No obstante, la residencia continuada de González en Gijón desde 1849 hasta 1882 hace que sea el técnico con la permanencia más larga y estable de ambos grupos.

A partir de 1887 se produce un periodo de nuevas incorporaciones de técnicos que culmina con un periodo de gran actividad, tanto en número de maestros en activo como en volumen de obra realizada, concentrado entre 1890 y 1906. La existencia a partir de 1892 de la práctica totalidad de los planos firmados –posiblemente como consecuencia del nombramiento de Mariano Medarde como arquitecto municipal– permite un conocimiento ya detallado de la actividad de los maestros de obras y establecer una comparación fiable de su actividad.

En estos años tenemos media docena de maestros contabilizados, de los que tres –Pedro Cabal, Pedro Cuesta y Benigno Rodríguez– muestran una importante actividad, seguidos por Ulpiano Muñoz Zapata, a los que acompañan puntualmente Berenguer y Casuso. En total son autores de 380 proyectos, mientras que los diez arquitectos que intervienen en mayor o menor medida en la ciudad en este periodo –Mariano Medarde, Ignacio de Velasco, Mariano Marín Magallón, Luis Bellido, Manuel del Busto y Miguel García de la Cruz con continuidad y Javier Aguirre, Juan Miguel de la Guardia, Nicolás García-Rivero y Eduardo de Adaro, puntualmente– suman un total de 319.

A partir de 1907 y hasta 1932 asistimos al tramo final de la actividad del primer grupo profesional, aunque, si bien va reduciéndose progresivamente su número, que queda en sólo dos maestros de obras –Ulpiano Muñoz, que causa baja en 1921, y Benigno Rodríguez, el último en activo hasta su fallecimiento en 1932–, la continuada y relevante actividad de Rodríguez en su última década en activo aún hace que el resultado de su labor conjunta sume 1.165 proyectos, frente a los 735 firmados por los arquitectos, que ni siquiera alcanzaría esa cifra sumando los 225 proyectos de obra pública municipal realizados por Miguel

⁴⁵² Se computan aquí como uno solo al intervenir Graner sólo como firmón del proyecto de Berenguer.

⁴⁵³ En el caso de Gijón no se contabiliza ningún plano firmado vinculado a las licencias de obras correspondientes a los años 1846, 1847, 1848, 1850, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1860, 1867, 1870, 1871, 1872, 1873, 1877, 1878, 1879, 1880, 1882.

⁴⁵⁴ Véase apartado VII.11.

García de la Cruz durante ese periodo. Los arquitectos presentes en este tramo temporal son Marín Magallón, Miguel García de la Cruz, Manuel del Busto, Mariano Marín de la Viña, Manuel García Rodríguez, Juan Manuel del Busto, Luis Suardíaz, Federico García Nava, Emilio Fernández Peña, Joan Rubió i Bellver, Antonio Álvarez o Jacobo Romero, trabajando los seis últimos de manera muy puntual.

Aunque este último periodo resulta cuantitativamente relevante, cualitativamente lo es menos a causa de la menor envergadura de las obras y proyectos, en general muy simples debido a la especialización de Rodríguez en viviendas económicas.

En el caso de Oviedo, los 2.668 proyectos conservados en el Archivo Municipal vinculados a las licencias de obras acompañadas de planos concedidas hasta 1927 en la totalidad del concejo cuentan con la ventaja de presentar un número más importante de firmas, si bien casi un tercio, en concreto 799, carecen de autoría, aunque corresponden en su mayor parte a obras realizadas en la zona periurbana y rural, y están caracterizadas por una menor entidad arquitectónica y trazadas en el primer tercio del siglo XX⁴⁵⁵.

Respecto a los planos que sí cuentan con firma, el grupo más numeroso, con 914, corresponde a los elaborados por maestros de obras, 860 corresponden a arquitectos, quedando 95 bien bajo firma de otros técnicos —entre los que se incluyen los 13 firmados por el delineante Nicolás Casielles—, bien a desconocidos que pudieron ser los propios contratistas y propietarios.

Este conjunto de obra puede analizarse también desde el punto de vista cronológico y agruparse en cuatro periodos.

Entre 1841 y 1868 sólo consta la actividad de dos maestros de obras, Miguel García Coterón de forma esporádica y Cándido González durante el periodo en el que ostenta el puesto de maestro de obras municipal (entre 1863 y 1865). Ambos suman un total de 24 proyectos, de los que González aporta cinco, incluyendo el mercado de Trascorralles, mientras la presencia de los arquitectos resulta mucho más relevante por número, con cinco en total, que también trabajan esporádicamente y que son Ramón Secades, Andrés Coello, Severiano Cecilia, Ignacio María de Michelena y Perfecto Ibáñez, autores de un total de 33 obras, de las que Coello aporta 14 y Michelena 11, y siendo Ibáñez el único que no ocupó cargo de arquitecto municipal.

El contraste resulta aún más significativo entre 1869 y 1910. Durante este periodo, la presencia de los maestros de obras se consolida, llegando incluso a trabajar varios de ellos simultáneamente en la ciudad, siendo especialmente abundante y significativa en los casos de Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata, maestros que además prestan sus servicios durante varios años al municipio en cargos auxiliares, estando además titulados oficialmente al igual que otros dos más, Juan de Bolado y Tomás Fábrega.

De los siete contabilizados en este periodo, Miguel García Coterón afronta ya su etapa final, desapareciendo su actividad en 1873; entre 1869 y 1874 se concentra la de Mariano Esbrí; entre 1869 y 1893 se engloba la realizada por Juan de Bolado; entre 1869 y 1872 la fructífera etapa de Tomás Fábrega, responsable además de la oficina de Obras Públicas Municipales; a partir de 1871 y hasta 1909, un año antes de su fallecimiento, trabaja Pedro Cabal, y desde 1887 hasta 1921, fecha en la que también fallece, está en activo Ulpiano Muñoz Zapata. A este grupo se unió brevemente Pedro Cuesta durante el año 1886, antes de trasladar su actividad a Gijón, donde permanecerá los tres lustros siguientes.

Junto a este grupo de maestros de obras se contabiliza un crecido número de arquitectos que o bien se establecen de forma estable en la ciudad o bien realizan intervenciones más esporádicas y que suman un total de 16, triplicando con creces el cómputo de las tres décadas anteriores: Javier Aguirre, Julián Arteaga, Luis Bellido, José Benedicto y Lombía, Manuel Bobes, Patricio Bolomburu, Manuel del Busto, Julio Galán, Germán García Conde, Juan Miguel de la Guardia, Rodolfo Ibáñez, Mariano Marín Magallón, Lucas María Palacios, Emilio Fernández Peña, Nicolás García-Rivero e Isidoro Sánchez Puéllez.

En este contexto la obra de los maestros alcanza la notable cifra de 526 proyectos, quedando la de los arquitectos en un total de 353, de los que Juan Miguel de la Guardia aporta 273.

Tras esta relevante etapa tanto en sentido cuantitativo como cualitativo, la segunda década del siglo XX muestra casi en su totalidad un importante retraimiento de la actividad arquitectónica, periodo en el que, además, durante 1911 y 1917 sólo cuenta con actividad un único maestro de obras, Ulpiano Muñoz, aunque también el número de arquitectos se reduce a cinco —Manuel Bobes, Manuel del Busto, Julio Galán, Emilio Fernández Peña y Enrique Rodríguez Bustelo—, que elaboran en el concejo un total de 76 proyectos, mientras Muñoz Zapata alcanza en solitario los 79, incluyendo alguna de las obras más relevantes de su carrera, como las Casas del Cuitu.

La etapa final corresponde al decenio comprendido entre 1918 y 1927, periodo en el que se acusan los efectos

⁴⁵⁵ Este análisis ha sido realizado a partir de la obra de VILLA GONZÁLEZ-RÍO, María Palmira: *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo*, tomo III, vols. 1 y 2, Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo, 1990.

económicos de la neutralidad española en la Gran Guerra, que afectaron de manera importante a Asturias.

En estos años dejan su obra en la capital 15 arquitectos —Jesús Álvarez Meana, Jesús Álvarez Mendoza, Anselmo Arenillas, Luis Bellido, Manuel Bobes, Manuel del Busto, Manuel de Cárdenas, Francisco Pérez Casariego, Julio Galán, Mariano Marín de la Viña, Fausto Mendoza, Emilio Fernández Peña, Ramón Peralta, Luis Vega y Enrique Rodríguez Bustelo—, con un total de 286 proyectos —de los que 127 son obra de Casariego y otros 85 de Galán—, a la vez que el número de maestros de obras se triplica, sumándose la actividad de Muñoz Zapata, la de Manuel Casuso Hoyo y la de Benigno Rodríguez, que parece tomar el testigo del primero tras su fallecimiento en 1921 y que será el último en activo en la ciudad, cesando su actividad en 1927. En total estos tres maestros suman un total de 288 proyectos.

Tras los datos expuestos, no parece aventurado concluir que en este período de fuerte transformación y expansión urbana, el papel jugado por los maestros de obras fue capital para el desarrollo de Gijón y Oviedo, si tenemos en cuenta el tipo de capacitación legal y técnica con que contaban.

Finalmente cabe apuntar que nos encontramos en Gijón con que el grueso de los clientes de los maestros de obras eran miembros de la burguesía —profesionales liberales e inversores favorecidos por el desarrollo industrial

o con capital de origen ultramarino—, que construyen su propia residencia y promueven medianas inversiones inmobiliarias. Confiaron sus construcciones a los maestros de obras locales José Las Clotas, Justo del Castillo, los hermanos Martínez Marina, Dionisio Cifuentes, Florencio Rodríguez, los Prendes Pando, Jacobo Olañeta, Lucas Villa, Sánchez Dindurra o Ruperto Velasco, sin faltar tampoco la alta burguesía, caso de las familias Alvargonzález o Domínguez-Gil; importantes industriales como el polifacético Magnus Blikstad o los hermanos García-Posada; representantes de la cúpula político-económica, como el ministro y senador Faustino Rodríguez San Pedro o el también senador Salustio Regueral, o aristócratas como la familia Valdés Hevia o los condes de Revillagigedo, sobre todo en la última década del siglo o en los años inmediatamente posteriores a 1900.

Igualmente, en Oviedo fueron clientes de los maestros de obras entidades como la Escuela de Bellas Artes, el Ayuntamiento, el Arzobispado, apellidos destacados de la economía local como Bertrand, Cima, González Longoria, Herrero, Masaveu y San Román, otros conocidos como los Álvarez Buylla, Argüelles y Ojanguren; y, de nuevo, tampoco falta la clientela vinculada a la aristocracia, como el conde de Revillagigedo, familiares del marqués de Ferrera, el marqués de Santa Cruz, el vizconde del Cerro, la marquesa de Vistalegre y el marqués de Carrizo.

VI. CUESTIONES COMUNES

Las similitudes observadas en lo que atañe a algunos aspectos de la arquitectura realizada en ambos núcleos de población no justifica su estudio individualizado, ya que tanto en Gijón como en Oviedo observamos el manejo de los mismos modelos, referencias y soluciones arquitectónicas, así como la especialización de los maestros de obras en la construcción de edificios residenciales.

Por ello, procede efectuar una referencia conjunta de dichas cuestiones que, como resulta evidente, así mismo son comunes a la labor desarrollada por los arquitectos.

VI.1. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS

Puede afirmarse que el desarrollo de la ciudad decimonónica estuvo basado en el desarrollo de la casa de vecindad, una de las tipologías arquitectónicas más significativa del siglo XIX, caracterizada por su generalización, su relevancia cuantitativa y cualitativa y su repercusión futura⁴⁵⁶.

Los modernos ensanches llevaron asociada indisolublemente la construcción de estos edificios de viviendas destinados al alquiler por pisos, concebidos como una inversión inmobiliaria de carácter especulativo promovida y gestionada por la burguesía.

La conversión de la vivienda en mercancía implicará el trasvase al sector inmobiliario de los beneficios obtenidos mediante el comercio, la agricultura y la industria, mientras los beneficios generados por la edificación eran a su vez susceptibles de transferirse a nuevas inversiones. También en este momento surge la figura del rentista, el propietario que vive de la gestión de sus inmuebles y de los rendimientos directos que le produce el ingreso de los alquileres correspondientes. Y no llegan a faltar casos de contratistas que, auspiciados por operaciones urbanísticas e inmobiliarias, llegan, además de a conseguir fortuna, a alcanzar hasta un título nobiliario⁴⁵⁷.

⁴⁵⁶ CAPEL SÁEZ, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona: Libros de la Frontera, 1983, p. 16. Su eclosión durante el siglo XIX supondrá un punto sin retorno: «La arquitectura se ocupa de la casa ordinaria y corriente, para hombres normales y corrientes. Deja de lado los palacios. He aquí el signo de los Tiempos». Le Corbusier: *Hacia una arquitectura*, Barcelona: Apóstrofe, 1978, p. 15.

⁴⁵⁷ Éste fue el caso de Félix Valdés de los Ríos, marqués de Casa Valdés, contratista de obras y promotor del ensanche del Arenal de San Lorenzo en Gijón.

Por otra parte, la estandarización y mecanización de los materiales de construcción y los avances técnicos en el proceso constructivo sirvieron tanto para abaratar las inversiones inmobiliarias como para agilizar su ejecución. Esto también supuso la consiguiente creación de un sector productivo especializado en la fabricación en serie desde elementos estructurales metálicos tanto laminados como de fundición –pilares, viguetas, columnas–, además de una variada serie de elementos complementarios –balcones, barandillas de escalera, cocinas–, lo que también ocurre con materiales cerámicos –ladrillos, rasillas, tejas, baldosas–, sin olvidar la importancia de la piedra artificial –generalmente utilizando cemento armado–, material de especial interés, ya que la producción de elementos ornamentales para fachadas mediante moldes hizo más económicas las profusas ornamentaciones eclécticas, a la vez que respecto a los interiores podía llegar a contar con aspecto de pórfido o granito en piezas como peldaños de escaleras, pilas de cocina y balaustradas.

El tercer factor a tener en cuenta, y que se analiza más adelante, es que la imagen de la ciudad burguesa estará determinada por estas construcciones, dando un protagonismo inaudito a la arquitectura doméstica, hasta entonces contemplada sin conexión con la arquitectura culta y, tal y como ya se ha visto, incluso planteada oficialmente como una tipología cuya ejecución quedaba al margen de la labor de los arquitectos. En este contexto, y las cifras ya expuestas relativas a Gijón y Oviedo son claras al respecto, los maestros de obras encontrarán un relevante campo de actuación.

Junto a los edificios de viviendas de pisos, otra nueva tipología también hace acto de presencia en este periodo: la vivienda obrera urbana, caracterizada generalmente por la falta de salubridad, el hacinamiento y la segregación espacial.

Su presencia resulta especialmente relevante debido a la falta de preparación y capacidad de las ciudades preindustriales para absorber la masa laboral que va a trasvasarse del campo hacia la ciudad, fruto de la industrialización.

En contraste con los edificios de viviendas de alquiler, la vivienda obrera urbana, y los barrios obreros en general, van a verse pronto como un problema doble, tanto en lo relativo a la salubridad pública como a la posible generación de núcleos subversivos, factores de preocupación de una burguesía que, paradójicamente, va a ser responsable

de la creación de este modelo residencial y de sus consecuencias.

En general, en España la escasa búsqueda de soluciones a este respecto, dado su escaso rendimiento como inversión inmobiliaria, convirtió el asunto de la vivienda obrera en un auténtico problema que sólo a partir de la década de 1910 conocerá progresivas mejoras, mediante la intervención oficial, originando una alternativa más apropiada como serán las conocidas como viviendas económicas y casas baratas.

VI.1.1. LOS EDIFICIOS DE PISOS DE ALQUILER⁴⁵⁸

Con el pleno desarrollo de la sociedad burguesa, la casa pasa a ser a la vez símbolo de nivel social y expresión de individualismo. La relevancia de los edificios de viviendas cobra una creciente importancia e interés al aunar diseño, novedad técnica y confort, factor este último escasamente contemplado hasta entonces.

La característica esencial del edificio de pisos de alquiler es la de tratarse de un bloque de viviendas pertenecientes a un único propietario, quien generalmente también es su promotor, destinado a alojar a varias familias.

Su desarrollo en España se produce mediado el siglo XIX, y en su implantación y éxito convergieron una serie de causas esenciales: la influencia directa de la Ley de Arrendamientos Urbanos promulgada en 1842, su concepción como medio seguro y rentable de inversión, la generalización de la especulación inmobiliaria durante la Restauración y, finalmente, la potenciación del inmueble como medio de representación y prestigio social.

Esto hará que esta tipología, si bien inicialmente no fue considerada digna por muchos arquitectos⁴⁵⁹, cobre especial auge, sobremanera a partir de la década de 1870.

En lo que a este estudio respecta, este tipo de proyectos cuentan con especial interés, ya que se convirtieron en la producción mayoritaria de los maestros de obras.

Así, a través de la documentación localizada, puede verse cómo el arraigo de este tipo de construcciones, tam-

bién en Asturias, surge y se afianza mediante numerosos proyectos debidos a maestros de obras. Aparte de que éstos pudieron contar con distintos modelos facilitados por láminas y publicaciones que ofrecían las soluciones más habituales⁴⁶⁰, su formación y, sobremanera, como se ha visto, la legislación vigente los orientaban casi obligadamente a la puesta en práctica de proyectos de este tipo.

No resulta exagerado afirmar que de esta limitación este grupo profesional supo hacer virtud.

a) Modelos y referencias

Puede afirmarse que la dignificación de la arquitectura doméstica en España tuvo como referentes dos relevantes proyectos en los que la construcción de sendos bloques de viviendas de alquiler tuvo como objetivo —y lo consiguieron— su conversión en hito arquitectónico.

Ambos van a materializarse en las fechas iniciales de este estudio: las casas de José Xifré en Barcelona —obra de Joseph Boixareu y Francesc Vila, realizada entre 1836 y 1840— y las casas de Santiago Alonso Cordero —obra de Juan José Sánchez Pescador, proyectada en 1842—, tratándose ambos de prototipos de los luego generalizados bloques de viviendas en los que se aunaban calidad arquitectónica, confort doméstico, negocio y prestigio, apuntando una línea que eclosionará espectacularmente durante el último tercio de la centuria en todo el país⁴⁶¹.

Estas obras pioneras abrirán un fructífero camino sin retorno, ya que medio siglo más tarde se reconocerá la importancia de la arquitectura residencial decimonónica como producto arquitectónico, tal y como mostrará Enrique María Repullés, al centrar su discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1896, titulado *La casa-habitación moderna desde el punto de vista artístico*, en el análisis de la arquitectura doméstica madrileña de la Restauración.

No obstante, debe tenerse presente que, ante todo, esta tipología arquitectónica se desarrolla con fines especulativos, por lo que, comúnmente, va a partir de la

⁴⁵⁸ Edificios plurifamiliares, de vecindad, de escalera son otros términos utilizados también con sentido equivalente. La opción por el aquí escogido responde a que define más específicamente las peculiaridades propias de esta tipología: inmuebles que cuentan con varias plantas, con una o varias viviendas cada una y ocupadas mediante el pago de una renta.

⁴⁵⁹ El hecho de considerarse un tipo de obra menor, en cuanto a su valor artístico, partía de su consideración como tipología rutinaria, estandarizada, con poca libertad para la creatividad, y sobre todo ajena a la entidad y resalte que podía lograrse en un proyecto para una vivienda unifamiliar o para los edificios públicos. No obstante, el triunfo del eclecticismismo, con sus múltiples posibilidades, la imposición de la demanda y, sobre todo, la aparición de lenguajes formales más novedosos como el Modernismo comenzarán a revalorizar este tipo de obras.

⁴⁶⁰ El más completo de los localizados es el titulado *Arquitectura práctica de proyectos de edificios particulares desarrollado para la mejor interpretación de los que se dedican al arte de construir*, debido al maestro de obras Juan Carpinell, y editado por José Serra, muy probablemente en la década de 1890. Pueden citarse manuales específicos de todo tipo que facilitan tanto el diseño externo como la distribución y el cálculo del coste de edificios de todo tipo, caso del amplio repertorio del ingeniero italiano I. Casali titulado *Modelos de edificios económicos: casas baratas, villas y granjas*, editado sucesivamente por Gustavo Gili durante las décadas de 1910 y 1920, como a sus instalaciones específicas como CABELLO Y LAPIEDRA, Luis María: *Higiene de la habitación. Cartilla-manual para la instalación de los servicios higiénicos*, Madrid, 1911.

⁴⁶¹ HERNANDO CARRASCO, Javier: *Arquitectura en España 1770-1900*, Madrid: Cátedra, 2004, pp. 157-161 y 427-441.

estandarización de modelo básico, tendente al máximo aprovechamiento del edificio desde el punto de vista de su máxima ocupación –debido a su destino al alquiler–, que sólo irá conociendo progresivas mejoras según evolucionen los límites que en este sentido impongan las ordenanzas municipales.

Por tanto, dentro de estos edificios podemos encontrar notables diferencias en su nivel de calidad interna en cuanto a tamaño de las viviendas, tamaño de las habitaciones, distribución, higiene y confort según el estrato social de destino, también marcado por la zona urbana en la que se construyen.

También cabe señalar que el modelo de edificio de viviendas que aparece en toda la Península, o al menos en sus principales núcleos urbanos, durante este periodo casi resulta un total trasplante, con las lógicas adaptaciones, del edificio de viviendas burgués propio del París ochocentista.

El asunto reviste gran trascendencia, ya que supone el arraigo de una tipología arquitectónica, hasta la segunda mitad del siglo XIX ausente en Asturias⁴⁶², en la que los maestros de obras van a especializarse, por las razones ya comentadas, y a hacer característica de su producción dado el importante número de proyectos de este tipo abordados por este colectivo durante los años de entresiglos.

Que la novedad fue significativa en su momento lo demuestra el apelativo que recibieron estos edificios, popularizándose para los mismos el término de *casas altas*.

Su altura era una de sus principales características, ya que se generalizan, a partir de 1880, las construcciones con bajo y dos o tres plantas, que sumaban, además, al número de éstas los efectos de contar cada una de ellas con una considerable elevación, siguiendo los preceptos higienistas del momento, partidarios de habitaciones con una altura de los techos de entre tres y tres metros y medio para asegurar una adecuada ventilación e iluminación de las piezas. El contraste entre estos inmuebles y las construcciones tradicionales era, pues, notable en este primer punto⁴⁶³ (Figura 97).

Pero, más allá de su novedoso aspecto, lo que estos edificios aportaban era la posibilidad de recoger internamente a las distintas clases sociales surgidas con el nuevo



FIGURA 97: Contraste entre las edificaciones vernáculas, en el centro de la imagen tras los postes del tendido eléctrico, y las «casas altas» en la plaza del Carmen de Gijón. La construcción que aparece a la izquierda de la imagen es obra del maestro Pedro Cabal.

orden impuesto tras la revolución industrial y la implantación del estado liberal-burgués.

La nueva estructura social que produjo la industrialización hace aparecer una sociedad urbana en la que cobran especial protagonismo la burguesía, un número creciente de profesionales liberales, técnicos y operarios cualificados, empleados y obreros.

Tanto en ciudades industriales, caso de Gijón, como en las que se adaptan al modelo de capital provincial, caso de Oviedo, en las que no aparece una segregación social muy fuerte entre sus distintos barrios, debido al escaso tamaño del casco urbano hasta entrado el siglo XX, a la vez que las necesidades de vivienda son notables por el rápido crecimiento de la población, los edificios de viviendas de alquiler deben acoger a estos distintos grupos, si bien van a emplazarse dentro de ellos de una manera muy concreta. El término *estratificación* es aquí sumamente acertado, ya que cada categoría ocupa un determinado nivel dentro del inmueble, respondiendo éste a la distinta renta que supone habitar en una u otra planta del mismo.

Podemos establecer que el inmueble típico de viviendas urbanas de alquiler utilizado por los maestros de obras en Gijón y Oviedo –y también común a la producción de los arquitectos– es estable y va a ser continuamente repetido ya desde la década de 1870, por lo que cabe hablar casi del uso de un modelo-patrón adaptado luego a las características propias de cada encargo.

Estos edificios se caracterizan por presentar verticalmente una composición formada por semisótano, entre-suelo o planta baja –la variación depende respectivamente de la existencia o no de semisótano–, de dos a tres pisos

⁴⁶² Las primeras fotografías existentes de Gijón y Oviedo, realizadas en torno a 1850, muestran un caserío formado mayoritariamente por casas terrenas o de planta y piso, muy probablemente de uso unifamiliar o plurifamiliar, pero de un mismo grupo familiar.

⁴⁶³ Debe hacerse notar que, así como en la capital francesa las ordenanzas municipales regulaban minuciosamente las características de estos edificios, ni en Gijón ni en Oviedo existió un modelo oficial de edificio de viviendas ni en cuanto a número de plantas ni en lo referente a la solución interna ni externa del mismo.

y bajocubierta frecuentemente habitable. Dentro de esta estructura, el primer piso adquiere la condición de espacio primordial de la finca, siendo el lugar donde generalmente reside el propietario del edificio o los integrantes de las clases sociales más acomodadas, lo que no en vano hizo que popularmente se conociese como *principal*. Su situación por encima del nivel de la calle, lo que le garantiza la debida intimidad interior, no es excesiva, por lo que el tramo de escaleras a cubrir –dada la excepcionalidad que supone la presencia de ascensor antes de 1900– no supone especial esfuerzo. Asimismo, no es infrecuente que alcance una gran superficie, ya que puede ocupar toda la planta, mientras los niveles superiores presentan dos o tres viviendas.

Los pisos superiores van a contar con inquilinos de cierta solvencia, como profesionales liberales, directivos de empresas, empleados con cargos de responsabilidad o funcionarios de los escalafones superiores; al igual que sucede con los entresuelos, donde van a instalarse profesionalmente médicos y abogados, dadas las facilidades que su proximidad a la vía pública representa para la accesibilidad de los clientes a despachos y consultas.

Las plantas extremas, semisótano y bajocubierta, van a ser el destino de los obreros fabriles, tanto manuales como especializados, peones o empleados comerciales, además de los porteros de la finca, ya que, de existir –y esto era bastante habitual–, en la práctica totalidad de los casos residen en la misma. Éstos son los espacios con peores condiciones de habitabilidad y tamaño más reducido: el nivel inferior, por el considerable grosor de los muros más el espacio ocupado por cajas de escaleras, carboneiras, etcétera; mientras en el último sólo resulta útil, por la altura de los techos y la ausencia de uso de mansardas, el espacio emplazado inmediatamente bajo las cumbreras del inmueble. Asimismo, la calidad como vivienda de este último nivel varía notablemente si se trata de un simple sotabanco habitable, con lo que cuenta sólo con exiguos tragaluces como huecos al exterior, o bien se concibe como buhardilla con casetones, con lo que se asegura la existencia de ventanas y espacios internos más amplios.

No obstante, la naturaleza húmeda del terreno, aumentada por la climatología, y la cercanía del mar, en el caso de Gijón, hicieron que los semisótanos pronto perdiesen utilidad como vivienda⁴⁶⁴, por lo que muchos de ellos pasaron a utilizarse como pequeños almacenes –carboneiras, madera o curtidos– o talleres artesanales –zapaterías,

tapicerías, carpinterías–, compatibles con la estructura y la actividad del inmueble.

En las zonas más céntricas, donde la terciarización es más acusada, desaparecen a partir del cambio de siglo el semisótano y el bajo-entresuelo, al configurarse la parte inferior del inmueble como local comercial, cuya demanda fue progresiva y creciente por la necesidad existente de dependencias para el sector comercial y de servicios⁴⁶⁵.

Ya que el propietario de estos inmuebles va a ser, durante todo este periodo, también promotor inmobiliario, estos usos facilitan el cumplimiento esencial de su objetivo principal, que no es otro que rentabilizar al máximo el capital invertido en la construcción, hecho más factible cuanto más fácilmente se adapte ésta a los distintos tipos de ingresos y demandas de uso existentes. Por ello su éxito estuvo garantizado⁴⁶⁶.

Sin que se haya hecho un estudio exhaustivo del padrón municipal de habitantes, ya que llegar a tan minucioso nivel de análisis rebasa el objeto principal de esta investigación, sí pueden traerse aquí dos ejemplos representativos que ilustran esta estructura social vertical dentro de los inmuebles urbanos de viviendas: se trata de unos

⁴⁶⁵ A este respecto, el volumen de reformas de vanos en bajos y adecuaciones de locales se dispara notablemente desde los últimos años del siglo XIX en las vías más céntricas y transitadas del casco urbano.

⁴⁶⁶ Otro factor favorable con el que contaron estos edificios era que para algunos esta convivencia entre los distintos grupos sociales era mucho más idónea que la segregación social por barrios, por lo que no faltaron voces como la del destacado arquitecto Enrique María Repullés y Vargas, quien en 1886 verá este tipo de alojamiento plurifamiliar como ideal. SAMBRICIO, Carlos: «Los orígenes de la vivienda obrera en España», *Arquitectura*, LXII (1981), p. 69.

Asimismo, cabe destacar la aparente uniformidad en la distribución del alojamiento en todos los puntos del territorio. Como ejemplo contamos con la siguiente referencia sobre Barcelona: «La casa del Ensanche formaba una unidad compuesta de heterogéneos elementos. Los semisótanos eran utilizados por menestrales, carpinteros, zapateros, talleres de imprenta, etc., en tanto que los entresuelos albergaban oficinas comerciales o industriales [...]. Los pisos altos están ocupados por profesionales o funcionarios, con lo que se completaba en la misma casa la presencia de todos los estamentos sociales, desde el noble, el fabricante o notario que habitaban el principal, a los modestos menestrales del sótano, pasando por los burgueses de los pisos intermedios y los empleados del entresuelo». La inexistencia de referencias al bajocubierta deriva del uso de la solución de cubierta aterrazada propia del ámbito mediterráneo. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., pp. 51 y 52.

En el caso concreto de Gijón, las estadísticas hablan por sí solas. El número de edificios con tres o más plantas evoluciona desde los 736 inmuebles existentes en 1887 a los 945 de 1900, lo que equivale a un crecimiento del 28,4 % en poco más de una década y que el 35,5 % del parque inmobiliario estaba constituido en esta última fecha por este tipo de construcciones. En 1910 éstas ya representan el 42,6 % del mismo, contabilizándose un total de 1.226. SENDÍN GARCÍA, Manuel Ángel: *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1833-1937)*, o. cit., p. 201.

⁴⁶⁴ En el caso de Gijón también constituyó un definitivo elemento restrictivo la prohibición contenida en las Ordenanzas de Policía Urbana de 1910, referente a la imposibilidad de utilización de estos espacios como viviendas, excepto en el caso de que fuese la de los porteros de la finca. SENDÍN GARCÍA, Manuel Ángel: *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1833-1937)*, o. cit., p. 307.



FIGURA 98: Estratificación social en un edificio de viviendas parisino en el siglo XIX, según Karl Girardet.

artículos periodísticos sobre sendos incendios acaecidos en Oviedo en 1893 y en Gijón en 1912.

En la madrugada del 11 julio de 1893 se produjo el incendio del teatro-circo de Santa Susana, que afecta al edificio de viviendas colindante ubicado en la esquina de dicha calle con la del Rosal, propiedad de Santos Pelayo.

El inmueble, compuesto de bajo y cuatro pisos, tenía ocupada su planta inferior por una tienda de ultramarinos, en el entresuelo posiblemente albergaba un despacho profesional y la vivienda del negocio del bajo, en el principal habitaba un ingeniero a la vez que se ubicaban las oficinas de una jefatura de minas, en el segundo piso residían un teniente coronel y un procurador, en el tercero dos señoras solteras o viudas, y en las buhardillas la portera y otros inquilinos que no se especifican, con lo que se deduce su escasa relevancia social⁴⁶⁷.

El segundo siniestro afectó a un edificio gijonés ubicado en la calle Domínguez Gil esquina a las de San Bernardo y La Merced. En la noche del 6 al 7 de enero de 1912 el incendio, iniciado en la buhardilla izquierda, hace que

la mayor parte del inmueble sufra los efectos de las llamas, por lo que la noticia también fue cubierta ampliamente por la prensa⁴⁶⁸. Esto nos permite hoy conocer a la mayoría de los habitantes del mismo y, lo que aquí resulta más importante, su ocupación. Así, nos encontramos con que los bajos comerciales están ocupados por la mueblería La Pelegra y sus talleres de ebanistería; en la primera planta habita el propietario del edificio, el mismo para el que se proyecta en 1900; en el segundo están domiciliados los hermanos Adolfo y Gilberto Trapote, agente de aduanas y médico, respectivamente; y en las buhardillas las familias formadas por Domingo González, tipógrafo, y Aquilina Manso, dedicada a la venta de quincalla, y Antonio Pazos y Natividad Bermúdez, ambos obreros.

Como puede observarse, estos edificios casi cumplen a la perfección lo señalado anteriormente, y responden a un calco de los cortes ilustrativos de los inmuebles del París haussmaniano (Figura 98).

b) Sistemas constructivos⁴⁶⁹

Ya que un edificio cuenta, además de con unas cualidades estéticas, con una función determinada y responde a unas técnicas de ejecución concretas, no podían obviarse estas dos últimas facetas, por presentar también peculiaridades y características muy específicas que permiten perfilar mejor la obra realizada por los maestros de obras.

En el momento en el que arranca nuestra investigación, el tipo de construcción habitual en los edificios de viviendas en ambas ciudades consiste en un sistema estructural de tradición vernácula que utiliza, como elemento sustentante, a los muros maestros, los perimetrales del edificio más los de la caja de la escalera, realizados con mampostería ligada con argamasa de cal y arena.

Toda esta estructura se asienta sobre cimentaciones realizadas en zanja corrida con mampuesto y mortero hidráulico, sin faltar en el caso de Gijón, debido a las características del subsuelo, el empleo de pilotajes bajo la caja de cimientos con el fin de dar el debido apoyo a los inmuebles. Este sistema emplea postes de madera de pino verde, emplazados equidistantemente bajo la zapata de la cimentación, que son hincados en el terreno con un martinete hasta llegar a una capa firme o de modo que, en su

⁴⁶⁸ Diario *El Comercio*, 7 y 8 de enero de 1912.

⁴⁶⁹ Aunque realmente desconocemos la estructura interna de gran parte de los edificios de estos años, ya que la documentación exigida para la obtención de la licencia de obras hasta iniciado el siglo XX no incluye una memoria facultativa del proyecto, los datos aportados por los proyectos localizados a partir de esta fecha, así como la observación de los derribos u operaciones de vaciado efectuadas sobre algunos de estos inmuebles durante los últimos años, permiten establecer conclusiones bastante precisas en lo que a este apartado respecta.

⁴⁶⁷ Diario *El Carbayón*, 13 de julio de 1893.



FIGURA 99: Detalle de cantería en edificio de viviendas en Gijón. Maestro de obras Pedro Cabal.

conjunto, lo compactasen favoreciendo la necesaria resistencia del mismo ante la presión ejercida por la estructura superpuesta.

En las fachadas a la calle, en su nivel inferior y a la altura de la acera, se dispone una losa de erección de sillería, como soporte del alzado principal, mientras el resto de los muros se remontan en mampostería directamente sobre la cimentación. El mampuesto trabado con argamasa de cal y arena es el material dominante en estos muros maestros, con un grosor de entre 30 y 40 cm, aunque en ellos no suele faltar el empleo de sillería vista. Generalmente, la piedra labrada, en el caso de Gijón, es arenisca de tono dorado proveniente del límite marítimo del concejo con el de Villaviciosa, así como bancos de arenisca grisácea emplazados en las parroquias de Ceares, Rocés y Tremañes y más excepcionalmente caliza proveniente de Oviedo⁴⁷⁰. En

el caso de la capital del Principado, la caliza es el material dominante y proviene de numerosas canteras presentes en gran parte del concejo, destacando los yacimientos de caliza azulada del Naranco por su calidad y coloración.

En ambos casos este material aparece en todos los proyectos en el zócalo de la planta baja con una altura mínima de un metro, así como en recercados de vanos, líneas de imposta, esquineras, cornisas y sotabancos.

En proyectos con mayor disposición de medios se realiza la planta baja en sillería, y en casos más contados la totalidad del alzado principal. A la riqueza material que ésta aporta al inmueble se suma el empleo de minuciosos diseños de labra, que muestran tanto la calidad y detallismo del tracista como el virtuosismo del cantero a la hora de llevarlos a la práctica.

Los casos más excepcionales a este respecto son muchos de los edificios de viviendas proyectados por el ovetense Pedro Cabal, y en especial los emplazados entre las calles Rectoría, Julio Somoza y San Bernardo (Figura 99) y en la confluencia de las calles San Bernardo y Covadonga, seguidos por proyectos de Benigno Rodríguez como la propiedad de Faustino Rodríguez San Pedro ubicada en la calle Marqués de San Esteban. En el caso de Oviedo, destaca la calidad de la cantería de los inmuebles levantados bajo proyecto de Tomás Fábrega y Miguel García Coterón en la calle Campomanes, el mercado de Trascorrales, obra de Cándido González (Figura 100), así como muchas de las obras de Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata erigidas en las principales vías de la capital.

Los muros externos de los edificios se cubren con un enfoscado que finalmente se pinta⁴⁷¹, salvo en las partes en las que se haya empleado cantería, viéndose sustituido paulatinamente, ya avanzada la década de 1900, por el

y Poago (663/1932). La cal era suministrada por empresas como Viuda e Hijos de Ramón Pelayo, Velasco y Cía. y Olavaria, Marina y Cía. (134/1884), mientras el topónimo *Los Caleros*, en el barrio de Contruques, indica claramente dónde podían ubicarse antiguos hornos de cal. Fue habitual el uso de arena de las playas del concejo, incluida la de San Lorenzo (85/1884). Igualmente en Oviedo los materiales constructivos locales hasta mediado siglo XIX —madera, piedra, ladrillo, teja y los destinados a aparejos— también eran de origen local, según queda constancia en el expediente relativo a la construcción del mercado de Trascorrales (AMO, signatura: 1,1,67,11). Posteriormente un material tan relevante como el cemento tenía su centro de producción regional en la fábrica de Tudela Veguín, mientras todo tipo de productos cerámicos se fabricaban en concejos colindantes como Llanera o Siero.

⁴⁷¹ Hasta el último tercio del siglo XIX parece que la opción más generalizada fue el encalado de las fachadas, con lo que las construcciones presentaban mayoritariamente sus muros en color blanco, tal y como consta en las disposiciones de ambos municipios en esta materia por razones de ornato y salubridad. AMG, signatura: 108/1849 y AMO, signatura: 1,1,7,12.

⁴⁷⁰ Durante este periodo constan diversas referencias en los expedientes del Archivo Municipal de Gijón relativas a la existencia de canteras de sillería arenisca en la parroquia de Ceares (64/1866); las vecinas canteras de caliza de La Coría se agotaron poco después (9/1877); igualmente se extraía piedra de construcción en Rocés (130/1879), existió el topónimo La Canterona en el barrio de El Llano hasta la década de 1930; igualmente consta la actividad de canteras en Porceyo (643/1932)



FIGURA 100: Mercado de Trascorrales, Oviedo. Maestro de obras Cándido González.

aplacado total de los entrepaños de la fachada con azulejo biselado en su borde, también llamado de tipo *belga*.

Los entramados horizontales de todo el inmueble –al menos hasta la década de 1910– son de madera, disponiéndose sobre ellos un entablonado como suelo, generalmente de pino tea o pino común, y en su parte inferior cielos rasos formados mediante una malla de tablilla recubierta con yeso⁴⁷². La tabiquería interna se realiza generalmente con ladrillo macizo en panderete, sirviendo tanto de división como de apoyo complementario de las jácenas, por lo que siempre presenta una distribución en planta de carácter reticular formando crujeas bien definidas.

La cubierta, por su parte, se ejecuta mediante armadura de madera y empleo de teja plana o árabe, haciéndose

infrecuente el uso tradicional del alero, y menos aún del tejazoz, al quedar rematados los alzados por cornisas con sotabancos o balaustradas.

Los elementos metálicos en fachadas quedan restringidos a los cierres exteriores de los balcones, miradores y un elemento que pronto cayó en desuso, las cancelas que anteceden a las puertas de acceso al inmueble, mientras en los interiores se impone en la barandilla de la escalera, elementos que van a estar realizados en toda o en su mayor parte mediante piezas de fundición. Durante las últimas décadas del siglo XIX también va a hacerse habitual el empleo de columnas de este mismo material en las plantas bajas, como elemento de soporte estructural clave en la creación de espacios diáfanos para uso comercial. Estos elementos presentaban un minucioso acabado y decoraciones de carácter clasicista, debido a que solían dejarse vistas, destacando, en cuanto a su producción, la Fábrica de Mieres (Figura 101), que, no en vano, fue la encargada de realizar los cierres metálicos de una obra tan señalada como el edificio del Banco de España en Madrid⁴⁷³.

⁴⁷² Generalmente en cuanto a los materiales constructivos empleados sólo contamos como pista con las memorias realizadas para algunos edificios públicos que pueden testimoniar los utilizados en la época, caso de los materiales empleados en la construcción del teatro, asilo y escuelas de Gijón, en los que se usan vigas de pino rojo de Riga, probablemente por su longitud, mientras la estructura de cubierta se realiza en madera de castaño, posiblemente por su mejor resistencia a la humedad. Los datos relativos a la construcción del mercado de Trascorrales indican también el uso de castaño con este fin. Respectivamente AMG, signatura: 30/1851 y AMO, signatura: 1,1,67,11.

⁴⁷³ ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Historia general de la arquitectura en Asturias*, o. cit., p. 259. En el caso concreto de Gijón, la empresa Riera, Menéndez y Cía. –posteriormente transformada en Astilleros G.

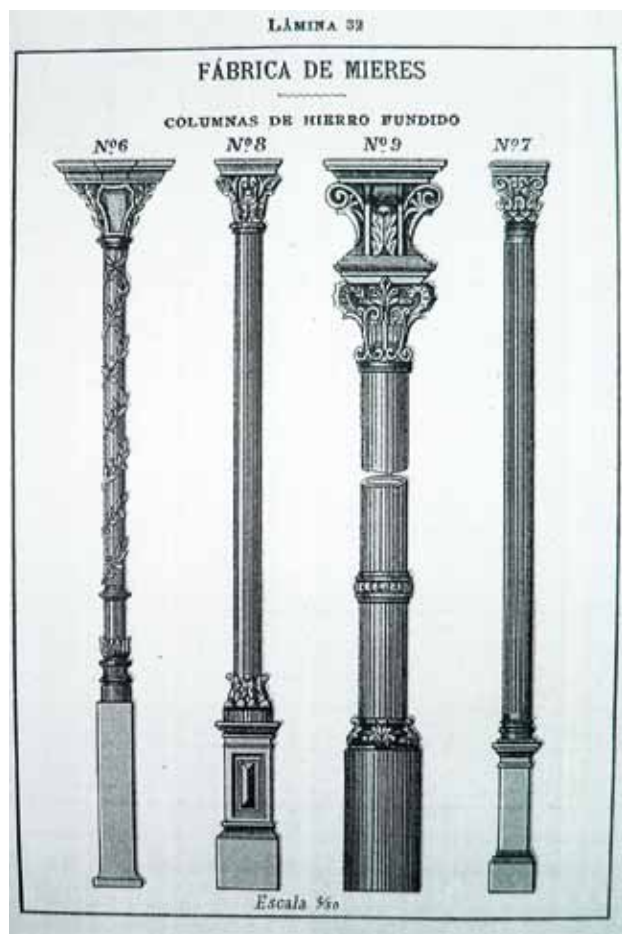


FIGURA 101: Columnas de fundición incluidas en un catálogo de Fábrica de Mieres.

A este respecto, puede decirse que las obras hechas por los maestros de obras que intervienen en Gijón y Oviedo —a excepción de las innovaciones aportadas por Benigno Rodríguez ya avanzado el siglo xx, como se comenta más adelante— fueron escasamente singulares y siguieron la tónica dominante en la arquitectura del momento, siendo su mayor aportación la progresiva inclusión de apoyos metálicos de fundición dentro de sus edificios, sin faltar el empleo de entramados del mismo material y bovedilla de rasilla, originando así un sistema estructural mixto más avanzado pero en el que los muros de carga siguen siendo fundamentales como elementos sustentantes (Figura 102).

El tipo de construcción habitual en los proyectos del cambio de siglo presentaba dos problemas principales:

Riera— proveerá de estos materiales a gran número de construcciones locales. En Oviedo destaca la producción de las fundiciones La Amistad y Bertrand y Hnos.

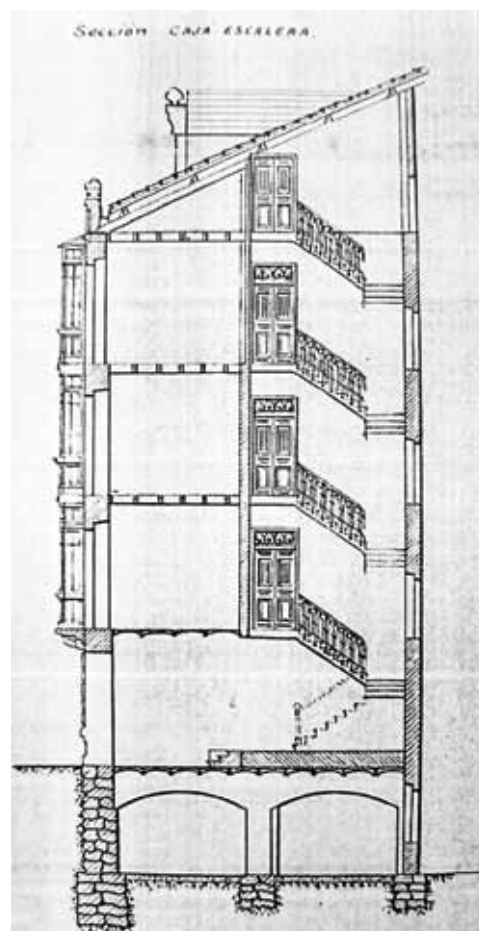


FIGURA 102: Sección transversal en la que pueden apreciarse la cimentación, el espesor de los muros maestros y la combinación de entramados metálicos y de madera. Maestro de obras Benigno Rodríguez.

el primero de carácter estructural, ya que la altura del inmueble se veía limitada a un máximo de dos o tres plantas⁴⁷⁴, y el segundo derivado de que estos edificios resultaban bastante vulnerables a un reasentamiento del terreno —activado por la excavación en solares colindantes o por variaciones de la capa freática—, o a una alteración biótica de las jácenas de madera⁴⁷⁵.

⁴⁷⁴ El sistema de muro portante implica que la sucesiva elevación en altura de la estructura conlleva el aumento del grosor de los muros inferiores, disminuyéndose así progresivamente el porcentaje de superficie útil de las plantas bajas; también influía la inestabilidad del subsuelo gijonés ante grandes presiones, lo que hacía aumentar la complejidad y costo de las cimentaciones, a la vez que las escaleras como único medio de comunicación vertical, ante lo excepcional de la existencia de ascensores, eran importantes causas de limitación.

⁴⁷⁵ Este peligro latente no fue, sin embargo, habitual; más bien este tipo de estructuras, correctamente calculadas y ejecutadas, destacan por su solidez, como demuestran los aumentos y recrecidos realizados en muchos de ellos durante las décadas posteriores sin precisar refuerzos de cimientos ni de estructura.

Tampoco era despreciable lo referente a la seguridad, ya que los incendios resultan fácilmente propagables entre edificios, con un gran poder destructivo sobre el conjunto de la construcción, dado el notable porcentaje de material ígneo en la estructura, tal y como demuestran siniestros producidos en épocas aún muy recientes⁴⁷⁶.

c) La organización de los espacios internos

En este apartado se pretende analizar los métodos de distribución interna propia de los edificios de viviendas, así como sus peculiaridades respecto a sus acabados y confort.

Es preciso destacar, en primer lugar, que la arquitectura de este momento, y casi sin excepción la de las primeras tres décadas del siglo XX, va a ser netamente «fachadista». Si este término puede ser admitido, con él se quiere manifestar que la importancia del inmueble va a emanar de su aspecto exterior, y más en concreto de su alzado principal, siendo este escaso porcentaje del total del edificio el que recibe mayores atenciones y manifiesta más rápida evolución, al ser el más visible y, por tanto, influyente, en la configuración de las vías públicas.

Así, cada profesional decide la división de las plantas de acuerdo con su propio criterio y las necesidades del propietario, lo que no redundará en especiales variaciones entre distintos proyectos y tracistas, ni entre ambas ciudades estudiadas, hecho que no finaliza en Oviedo hasta 1927 y en Gijón hasta 1930, cuando aparezca un marco legal, las Ordenanzas Municipales de la Construcción, que afecte a la distribución de los interiores.

Con anterioridad a esta fecha, las diferentes disposiciones municipales en este tema serán casi nulas, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta los últimos años del siglo XIX no se impone la presentación de planimetría relativa a la configuración de los espacios internos, momento en el que se exige el trazado de una planta con la distribución de las viviendas y esto sólo en el caso de edificios levantados en lo considerado como casco urbano, limitación que no desaparece hasta el decenio de 1920, cuando se hace extensiva la obligación de presentar proyecto para todas las construcciones levantadas en todo el territorio de ambos concejos.

No obstante, esta medida escasamente se realiza como medio de control de las distribuciones, ya que sólo tienen interés para el municipio el ingreso que supone el pago de la respectiva licencia junto a la decoración de las fachadas.

A pesar de esta situación, cabe señalar que la atención a la distribución interna en cuanto a su racionalidad y a la observación de medidas que fomenten su habitabilidad e higiene fue ya una reivindicación creciente a finales del siglo: Repullés y Vargas publicará su significativa obra *La casa habitación moderna* en 1896, oponiéndose a la avaricia de los promotores inmobiliarios.

No faltaron a este respecto planteamientos reseñables como la teoría del cubo atmosférico, tomada como referencia por Ildefonso Cerdá en su modelo de ensanche para Barcelona, iniciativa higienista basada en que la calidad del aire era determinante en el contagio epidémico de enfermedades respiratorias y resultaba esencial para recuperar fuerzas durante la noche. Este referente hace que se determinen unas dimensiones mínimas para los dormitorios, su ventilación exterior y el aumento de la altura de los techos, teniendo en cuenta el consumo de oxígeno derivado de los sistemas de iluminación empleados antes de la existencia de la luz eléctrica.

Efectos de la revolución médica y científica del momento respecto a la vivienda van a ser, por tanto, el higienismo y el concepto de confort, que finalmente contaron con cierta receptividad desde los poderes sociales y políticos, traducida en la normativas municipales como las citadas, que van a regular el tamaño de los vanos y su número, altura de techos o la implantación de aseos.

No obstante, esta situación, como se ha comentado, no se generalizará hasta entrado el siglo XX, y anteriormente podemos comprobar cómo, de calle adentro, en cada edificio se realiza una distribución interna que pretende sacar el máximo rendimiento del solar, lo que se traduce en la ausencia generalizada de patios o sistemas de ventilación internos (véanse las diferencias existentes entre las figuras 103 y 104). En este punto hay que tener en cuenta que un gran porcentaje de los solares de los núcleos históricos de Gijón y Oviedo va a caracterizarse por poseer una escasa latitud en relación con la longitud de las paredes medianeras, lo que conlleva que sólo un porcentaje muy reducido de estancias va a tener ventana directa al exterior⁴⁷⁷.

El deseo de rentabilizar estas viviendas destinadas al alquiler buscando la obtención del mayor número de huecos aprovechables hace que se prescindiera de todo espacio abierto dentro del solar del inmueble⁴⁷⁸, por lo que las

⁴⁷⁶ En 1941 arden las dos terceras partes de la ciudad de Santander debido a la fácil propagación del fuego a través de edificios de este tipo, mientras que en 1986 esta misma causa favoreció la destrucción de una docena de inmuebles en el barrio lisboeta del Chiado.

⁴⁷⁷ Tampoco es despreciable la negativa influencia que supone la división de las plantas cuando se destinan a más de una vivienda. En general, se busca que todas ellas tengan participación en la fachada principal con similar número de huecos, por lo que, en vez de optar por divisiones paralelas al plano de la fachada, originando así una vivienda con vistas a la calle y otra al patio de manzana, la planta se divide transversalmente acentuando los problemas citados.

⁴⁷⁸ En esto pudo tener gran influencia, más que el mayor tamaño de la unidad familiar, la existencia habitual de servicio doméstico

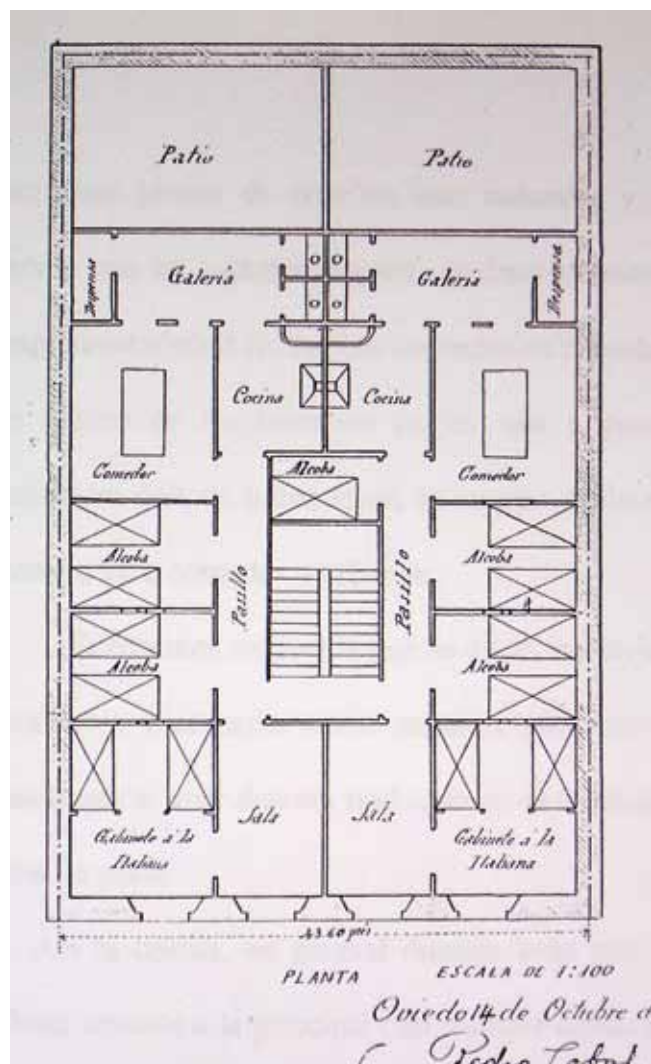


FIGURA 103: Distribución de planta de pisos carente de patios internos. Maestro de obras Pedro Cabal.

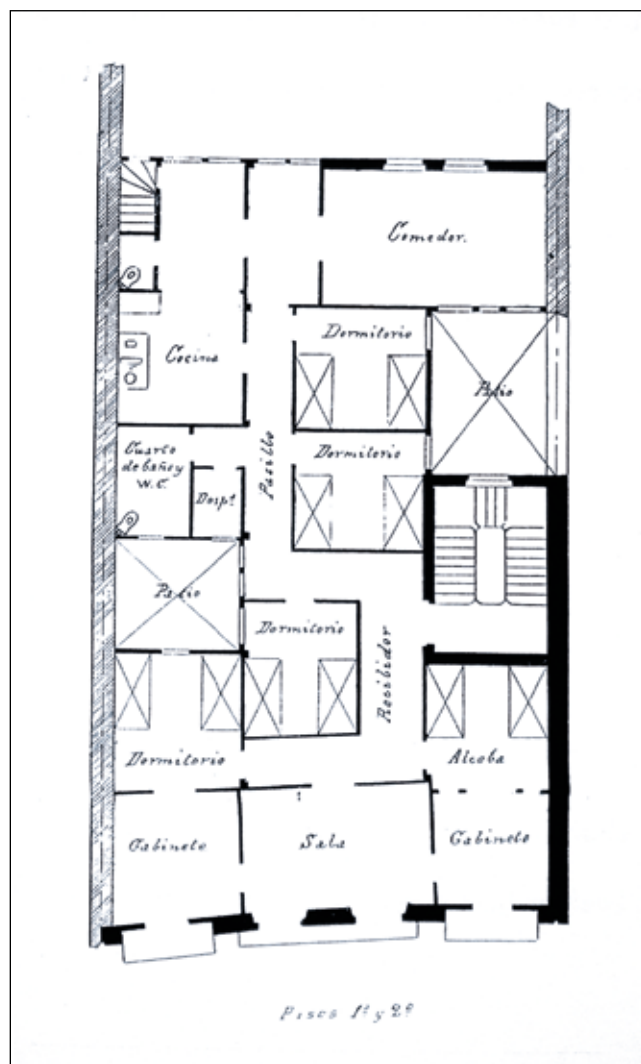


FIGURA 104: Distribución de planta de pisos con inclusión de patios internos en proporción adecuada. Maestro de obras Benigno Rodríguez.

habitaciones reciben ventilación e iluminación a través de un hueco con vano al exterior, popularmente conocidas como habitaciones *a la italiana*⁴⁷⁹, o incluso resultan totalmente ciegas. Ambos espacios aparecen en número notable en edificios hasta la década de 1920, cuando comienza a prohibirse su uso.

A esto hay que sumar la consolidación, durante este periodo, de una organización interna de las viviendas to-

residiendo en la propia vivienda, junto a la frecuencia con la que uno o varios cuartos de la misma se realquilaban.

⁴⁷⁹ No ha podido averiguarse el origen de esta denominación, toda vez que no parece que esta solución sea propia de las construcciones efectuadas en Italia, además de ser también comunes en otros puntos de España pero sin que aparezcan en ellos definidas por este término u otro específico.

talmente carente de todo principio zonificador. Siguiendo preceptos muy rígidos, imperan marcados y poco afortunados principios de jerarquía de espacios según su uso, negando toda relación entre ellos.

Si tenemos en cuenta que en todas las viviendas encontramos cocina, aseo, dormitorios y comedor, como mínimo, podemos ver que estas piezas reciben consideración muy distinta, traducida en la localización que se les da dentro de la planta de pisos.

Así, la cocina, en general durante todo este periodo, va a disponerse en la fachada opuesta a la principal, casi siempre dando a patios o fachadas secundarias, bien mediante vanos ordinarios –ventana o balcón–, bien a través de galería. Vinculadas a la cocina encontramos una serie de dependencias que aumentan en número y especialización según el nivel económico del propietario del edificio y el

terreno disponible —despensas, lavaderos, cuartos de plancha y el área destinada al servicio doméstico, compuesta, si aparece, de una habitación y aseo—, todas ellas emplazadas en el entorno de la cocina y, por tanto, con ventilación por patios, fachadas secundarias, la propia cocina o la caja de la escalera, constituyendo también la galería un espacio complementario dedicado al tendido de ropa o a almacén.

El comedor, tan vinculado a la actividad de la cocina, va a estar, sin embargo, según la disposición tradicional, separado de ella —y, por consiguiente, de ruidos, olores y presencia del servicio— y vinculado a la fachada principal, donde va a ocupar un lugar preeminente y una superficie considerable, al ser el lugar de estancia y reunión familiar durante la jornada. Este espacio pierde protagonismo con el transcurso de las décadas en favor de otros que, si bien inicialmente fueron complementarios de éste, van adquiriendo mayor peso, como el salón o sala de estar, observándose, ya mediada la década de 1890, su retroceso hacia la parte posterior de la vivienda, buscando un contacto más directo con la cocina.

También cabe observar la progresiva inclusión de nuevos espacios ajenos a la vivienda tradicional, como vestíbulo, sala de recibir, sala de estar y despacho.

En la fachada principal se emplazan sin excepción salones y gabinetes, no en vano es la parte más pública y representativa de la vivienda, apareciendo generalmente varias de estas dependencias, ya que, además de sala de estar, podían utilizarse como despachos o salas de visitas, de vital importancia si se tiene en cuenta que la actividad social de recibir era práctica común y casi cotidiana entre la sociedad urbana de cierto nivel social en el cambio de siglo.

Como espacio complementario de estas dependencias aparece el mirador⁴⁸⁰, pieza que se encuentra en un término medio entre el interior y el exterior de la vivienda, y si bien en un principio tiene cierta autonomía física con respecto al espacio que complementa (Figura 105), va a ir progresivamente formando unidad con ella.

En este tipo de distribuciones la comunicación entre las dos partes diurnas se efectúa mediante largos pasillos, flanqueados por los dormitorios, emplazados en el centro de la planta. Estos huecos son los que más van a sufrir la ausencia de luz y ventilación si las condiciones del solar son las tradicionales, siendo un porcentaje muy bajo los que son completamente exteriores, no faltando un importante número de habitaciones totalmente ciegas, y más abundante el uso de las italianas. En algunos casos esto conllevaba difíciles condiciones de habitabilidad, que ha-

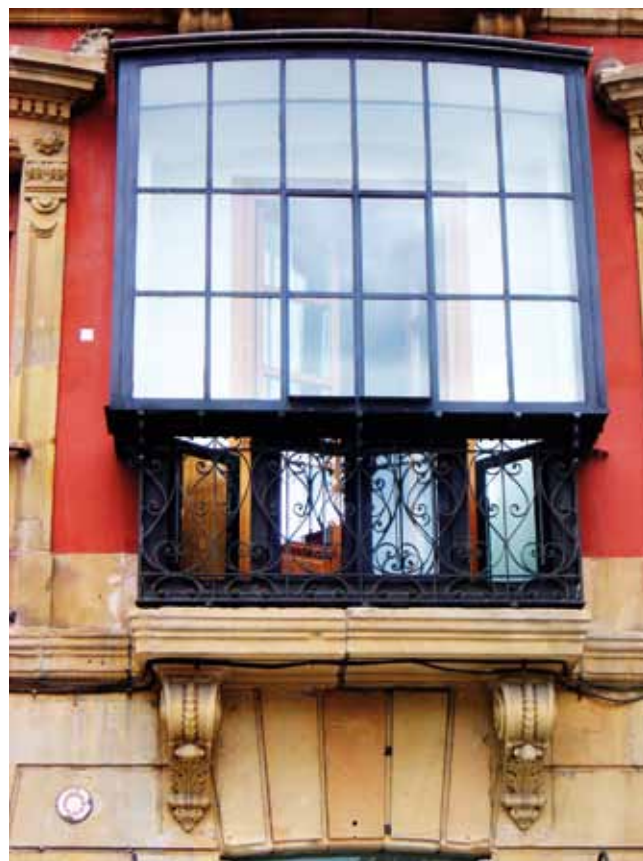


FIGURA 105: Batería de miradores metálicos superpuesta a la fachada, década de 1890. Maestro de obras Pedro Cabal.

cían que los cuartos con peor ubicación tuviesen que ser aprovechados como despensas, roperos o trasteros, pero también queda probado, por la planimetría existente, que muchos fueron concebidos como dormitorios.

Los aseos aparecen presentes en todos los proyectos vistos para el casco urbano, si bien con gran variación de tamaño, componentes y número de estas dependencias en cada edificio. La más simple hasta la década de 1910 va a ser el retrete, también denominado *común* y más frecuentemente *escusado*, formado por un banco de obra cubierto con una tabla que cuenta con un agujero central con tapa, donde se dispone la taza de porcelana que comunica con la bajante⁴⁸¹. Generalmente van a emplazarse en un extremo de la galería o en la parte próxima a las cocinas para aprovechar las canalizaciones.

⁴⁸⁰ Existe un minucioso análisis de este elemento y sus características en ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., pp. 270-276.

⁴⁸¹ Esta modalidad, hasta la década de 1910 la más frecuente, parece carente de un depósito de agua complementario para su vaciado y limpieza, por lo que cabe suponer que un grifo y un cubo eran elementos básicos que completaban esta dependencia hasta la generalización de la instalación de inodoros con cisterna siguiendo el llamado modelo de *retrete inglés*.



FIGURA 106: Bañera con ducha en una reseña publicitaria de 1904.



FIGURA 107: Modelo de cocina económica utilizado desde el último tercio del siglo XIX.

Fase intermedia la constituye el aseo, en el que se incluye el lavabo junto al inodoro, y ya durante el cambio de siglo empieza a generalizarse el auténtico cuarto de baño con inodoro, lavabo y bañera (Figura 106). Esta dependencia, en cualquiera de sus variantes, está generalmente vinculada al sector posterior del inmueble, siendo excepcional, como las cocinas, su aparición en las fachadas principales. No obstante, la existencia de un auténtico cuarto de baño no tardará en ser también un elemento que indicará el rango de la vivienda.

Característica dominante es la organización de estos espacios en plantas de distribución idéntica entre los distintos pisos, salvo las variaciones derivadas de la disminución de superficie que presentan por su emplazamiento sótanos, entresuelos y bajocubiertas. Estas viviendas también van a caracterizarse por contar con una amplitud va-

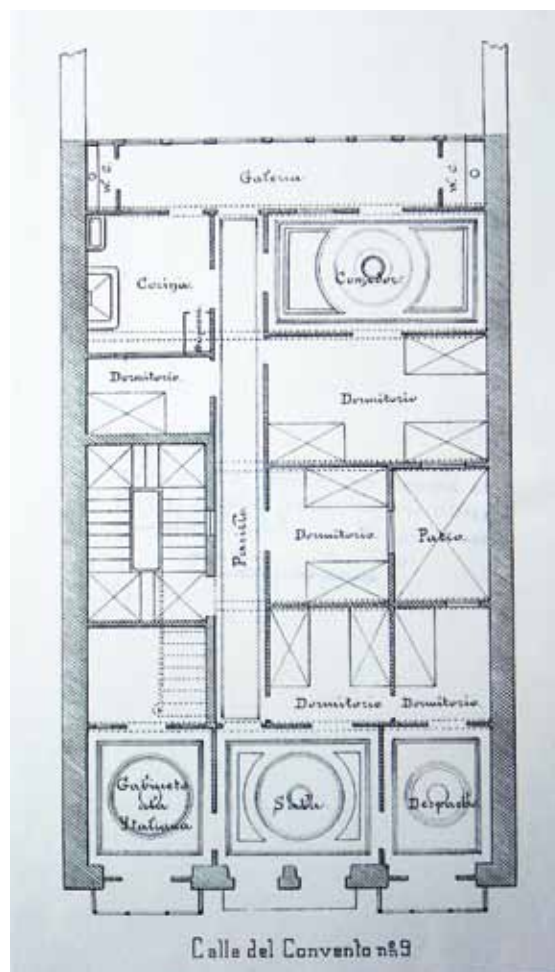


FIGURA 108: Planta de viviendas que incluye la proyección del diseño de las molduras de los techos de las estancias principales. Maestro de obras Pedro Cabal.

riable según la importancia de la zona en la que se levantan y las características del solar; así, podemos encontrar un abundante número de proyectos con una superficie de viviendas entre 120 y 150 m², sin ser tampoco infrecuentes las superficies de 70-100 m², menores pero muy distantes de las superficies propias de la vivienda obrera, que suelen rondar los 50-60 m², y aun menos. Algún caso excepcional puede llegar a los 200 m² por vivienda, como en las ovetenses Casas del Cuitu, si bien éste constituye el caso más destacado de los realizados por maestros de obras.

En su conjunto, y como conclusión, puede constatar que en los edificios de viviendas se emplearon programas repetitivos, sin grandes variaciones hasta bien entrado el siglo XX⁴⁸². Como en el caso de la solución

⁴⁸² Aproximadamente a partir de 1920, este tipo de viviendas disminuye de tamaño, gana en funcionalidad y presenta indudables mejoras, como cuarto de baño completo.



FIGURA 109: Acabados interiores y mobiliario en la residencia de la marquesa de San Juan de Nieva, Oviedo.

externa, la importancia del papel de representación va a primar sobre los aspectos prácticos de la concepción de la vivienda, debiendo tenerse en cuenta que los esquemas empleados pueden calificarse de rígidos y con una diferente concepción de lo que hoy definimos como confort⁴⁸³.

Tampoco fue infrecuente a partir del último tercio del siglo XIX la realización de cuidadosos acabados internos, en los que las molduras de escayola en las salas principales eran habituales (Figuras 108 y 109), teniendo que ser frecuentes también los empapelados⁴⁸⁴, la pintura con inclusión de grecas y cenefas mediante el empleo de rulos de goma en relieve o la técnica del estarcido, el entelado (Figura 110) y, de manera más ocasional, la pintura mural en techos. Por su parte, los pavimentos de vivos tonos rojizos, debido al entablonado de pino tea con el que



FIGURA 110: Consulta del Dr. Bellmunt en Gijón. Incluso espacios que debían de contar con cierta sencillez —en este caso por razones sanitarias— incluyen entelados, cortinones, lámparas de gas y un pesado mobiliario.

se efectuaban⁴⁸⁵, el pintado de la carpintería interior⁴⁸⁶ al óleo, en los espacios más representativos complementada con cristales biselados o decorados al ácido, solían completar el acabado de las estancias más nobles.

Igualmente, el mobiliario y la decoración fueron convirtiéndose en un complemento esencial de las viviendas⁴⁸⁷.

Por último, cabe señalar que el portal⁴⁸⁸ cobra también una creciente importancia como vestíbulo común del edificio, prestándose especial atención a la parte más visible desde la calle, concebida como una antesala que puede

⁴⁸³ Resulta generalizada la ausencia de calefacción en las viviendas, constituyendo la cocina económica de fundición (Figura 107) —aunando hogar, horno y depósito de agua caliente—, y muy excepcionalmente la chimenea, el único sistema al uso si excluimos, ya que no forman parte de las instalaciones de las viviendas, los tradicionales y más habituales braseros.

El abastecimiento de agua corriente a domicilio se generaliza a partir del decenio de 1890, y no pocos inmuebles levantados sobre calles secundarias no contaron con servicio de alcantarillado hasta las décadas finales del siglo, haciéndose inevitable el uso de los molestos e insalubres pozos negros. Otras comodidades como el ascensor, la luz eléctrica y el teléfono no llegan a los hogares más pudientes hasta los años inmediatos a 1900.

⁴⁸⁴ Constan anuncios de papeles pintados en la prensa: «novedades, elegantes, caprichosos, fantasías», tienda de Eusebio García en la calle San Antonio. Diario *El Comercio*, 27 de marzo de 1903.

⁴⁸⁵ Dado que esta terminación de los paramentos horizontales no precisaba de más acabado que un simple pulimento, el uso de parquet —más propio como complemento de entramados metálicos con bovedilla o de hormigón armado— debió de ser bastante infrecuente. Los únicos espacios en los que la madera no era el solado habitual eran cocinas y aseos, donde solía emplearse baldosín hidráulico de vivos colores, también presente en los portales, a la vez que al menos la mitad de la altura de las paredes se azulejaba.

⁴⁸⁶ Castaño, haya o pino común son los tipos de madera que parecen haber sido más habitualmente empleados para su elaboración.

⁴⁸⁷ El estudio de la decoración de interiores en Asturias ha sido tratado recientemente por Ana María Fernández en *Decoración de interiores. Firmas, casas comerciales y diseño en Asturias (1890-1990)*, Oviedo: Septem, 2012.

⁴⁸⁸ Este espacio común también contaba con una disposición muy determinada. En primer lugar, en la parte más próxima al acceso del edificio se disponía un vestíbulo, siendo el tramo más ricamente decorado, separándose de la caja de la escalera mediante un cortavientos realizado con madera y cierres de cristal, generalmente muy trabajado, y contando con frecuencia también con acceso privado a los locales comerciales adyacentes. Tras él, y bajo el primer tramo de escaleras, solían emplazarse la portería y las carboneras, pudiendo disponerse también estas últimas a nivel del sótano.



FIGURA III: Pintura mural en el techo de un portal.
Maestro de obras Pedro Cabal.



FIGURA II2: Ornamentación del techo de un portal.
Maestro de obras Juan de Bolado.

llegar a contar con interesantes trabajos ornamentales en paredes, techos y cortavientos de separación con la caja de la escalera (Figuras III y II2).

VI.1.2. LA VIVIENDA OBRERA: DE LA CIUDADELA Y EL BARRIO OCULTO A LA CASA BARATA

En el inicio de este apartado debe puntualizarse que, debido a su contexto, vamos a tratar sobre lo concerniente a la vivienda obrera urbana, que, a diferencia de la vivienda industrial, no fue generada directamente por una empresa ni ocupada por trabajadores de un mismo centro fabril, pero que sí está vinculada a los efectos sociales de la industrialización.

Durante ese proceso se produce la aparición de un amplio contingente de capas populares, profesionalmente formada por un grupo heterogéneo –artesanos, pequeños comerciantes, trabajadores asalariados y los vinculados al servicio doméstico– pero en general definido por contar con ingresos limitados.

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, fue habitual su integración dentro de los edificios de vecindad, pero tampoco faltaron promociones de grupos de viviendas específicos para este estrato social, generando la tipología característica de la vivienda obrera, siguiendo el principio de conjugar la obtención del mayor beneficio con la menor inversión posible en lo referente a su localización, técnicas constructivas, materiales empleados y diseño de espacios internos.

Por ello van a ser generalizadas en construcciones de este tipo la ubicación marginal –en patios de manzana, caso de la ciudadela gijonesa y el barrio oculto ovetense, o zonas no urbanizadas–, la existencia de una sola planta –con el consiguiente ahorro en cimentación y escaleras y más fácil ejecución– y servicios comunes –retretes, lavaderos, fuente o pozo–, que también equivalían a un ahorro en instalaciones de abastecimiento de agua y alcantarillado.

Estos casos, que corresponden al inicio del proceso industrializador, fueron pronto criticados y rechazados, fomentando posteriormente la formulación de modelos higienistas de vivienda económica –la casa barata–, que además no contaba necesariamente con un carácter industrial y obrero, y a la que también comienzan a acceder las clases medias durante el primer tercio del siglo xx.

No obstante, la solución al problema de la vivienda obrera, inicialmente vinculada simplemente a acciones puntuales de la beneficencia, en contraste con otros países del entorno, se convirtió pronto en una preocupación para la clase burguesa dirigente, tanto por su evidente peligro para la salubridad pública –en una época en la que las epi-

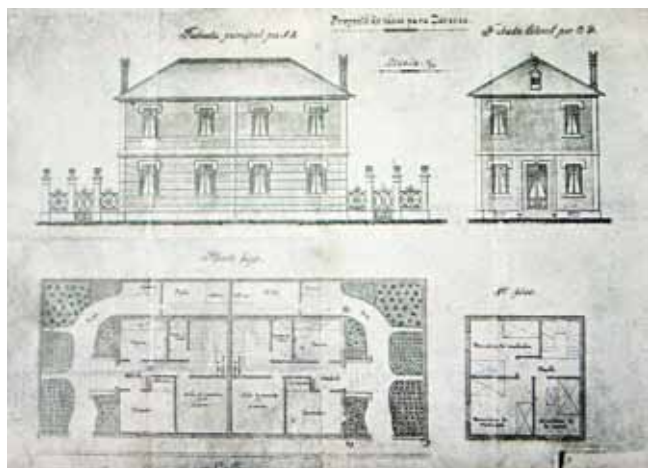


FIGURA 113: Modelo de vivienda obrera de Aurelio de Llano.

demias de tuberculosis y tifus podían ser graves⁴⁸⁹— como por convertirse en focos de movimientos revolucionarios dentro de las ciudades:

La choza de ramas, vivienda primitiva, tenía más confort y era más higiénica que el mísero tugurio que habita hoy el obrero. [...] Es muy urgente y necesario facilitar al obrero habitación higiénica y barata; está demostrado que con el sueldo que gana el jefe de la familia obrera, solo puede pagar una pequeña cantidad por alquiler, y esto le obliga a vivir en bohardillas, sótanos o tugurios⁴⁹⁰.

Algunos técnicos no tardaron en enfocar su preocupación por el tema realizando propuestas en busca de alternativas; uno de ellos fue el delineante Nicolás Casielles, cuyo perfil biográfico se ha trazado en páginas anteriores por la función de tracista que desempeñó durante la década de 1870 en Oviedo, a quien en 1884 la Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo le premia y le otorga el título de socio de mérito por un proyecto de casas económicas para obreros, presentado al Certamen Científico-Literario convocado por esta entidad⁴⁹¹.

Por su parte, una figura como Aurelio de Llano estudiará minuciosamente el tema en su obra *Hogar y patria. Estudio de casas para obreros*, y llega a proponer un modelo

⁴⁸⁹ Así, Fernando González Valdés denuncia en una fecha tan tardía como 1911 los efectos de la deficiente calidad del alojamiento sobre la salud de la población, en especial la alta incidencia de tuberculosis y enfermedades infecciosas evitables que, sin embargo, en muchos casos terminaban siendo mortales o dejando importantes secuelas. GONZÁLEZ VALDÉS, Fernando: *Topografía médica del concejo de Oviedo*, Oviedo, 1911, pp. 120-134.

⁴⁹⁰ LLANO, Aurelio de: *Hogar y patria. Estudio de casas para obreros*, o. cit., pp. 8 y 25.

⁴⁹¹ AHA, signatura: fondo Diputación Provincial caja 154/32-1 y 2.



FIGURA 114: Modelo de vivienda obrera para Asturias de Mariano Belmás.

de vivienda (Figura 113) analizando además todos los puntos de vista que inciden en su viabilidad, incluyendo la posibilidad de constitución de barrios obreros, a pesar de su declarada preferencia en esta misma obra por el modelo interclasista de los edificios de vecindad⁴⁹².

Esta misma opción ya había sido antes defendida en el primer Congreso Nacional de Arquitectos, celebrado en Madrid en 1881, rechazando la separación de grupos sociales por barrios, ante el temor de fomentar el odio entre clases, a favor de la convivencia mediante el modelo de «segregación vertical»⁴⁹³.

A nivel nacional, el principal defensor del modelo de vivienda obrera unifamiliar fue el arquitecto Mariano Belmás, que llega a patentar un modelo en 1881 y a plantear su ejecución en Asturias⁴⁹⁴ (Figura 114).

Finalmente, cabe señalar la participación de los asturianos Adolfo González Posada y Adolfo Álvarez-Buylla —jurista y economista, respectivamente, y también promotores de la Comisión de Reformas Sociales (1883), posteriormente Instituto de Reformas Sociales (1903)—, quienes pusieron las bases para que el 12 de julio de

⁴⁹² Cabe destacar esta obra de Llano por lo detallado de su estudio para un modelo de viviendas obreras para constituir un barrio residencial siguiendo preceptos higienistas. Determina un prototipo de vivienda unifamiliar pareada conformando un único inmueble (similar al del poblado de Bustiello), de planta y piso, con espacio para huerta y jardín. Incluye un plano del modelo, especifica las características de la construcción, apunta a la necesidad de una legislación específica para favorecer su desarrollo, calcula los costes y método de financiación —partiendo de la suma de recursos de las administraciones municipal, provincial y estatal—, el régimen de propiedad más adecuado y el estado de la cuestión en Europa occidental. En todo caso, supone ya un claro antecedente de lo que luego se conocerá como las promociones de *casas baratas*.

⁴⁹³ TERÁN, Fernando de: *Historia del urbanismo en España. Siglos XIX y XX*, o. cit., p. 102.

⁴⁹⁴ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 28 de febrero de 1881, tomo III, n.º 9, pp. 100 y 101.

1911 se consumase la aprobación del proyecto de Ley de Casas Baratas. Ésta, como se comenta más adelante, constituyó la legislación básica, luego reformada en 1921 y 1924, con lo que consigue su máximo desarrollo durante la dictadura de Primo de Rivera, especialmente relevante por constituir la primera política estatal de vivienda social.

a) La vivienda obrera hasta la década de 1910

El edificio de pisos de alquiler no suponía, ni en porcentajes mínimos, solución para el contingente de población más abundante en la sociedad industrial: un considerable número de operarios sin cualificar, peones y jornaleros. Las escasas retribuciones recibidas por estos trabajadores y su inestabilidad laboral impedían tanto la adquisición de viviendas en propiedad como el acceso a la mayoría de las viviendas de alquiler.

La desproporción entre la demanda de vivienda de alquiler a precios económicos y la oferta existente hizo que con la industrialización apareciese tanto en Gijón como en Oviedo una tipología arquitectónico-residencial también desconocida en ambas ciudades hasta la segunda mitad del siglo XIX: la ciudadela y el barrio oculto, respectivamente⁴⁹⁵.

Ambas corresponden a un grupo residencial de viviendas económicas, generalmente destinadas a obreros, que van a aparecer en los patios de las manzanas de las zonas de ensanche y en algunos arrabales. El número de viviendas de la misma es variable: se contabilizan casos entre dos y la veintena, siendo generalmente viviendas terrenas, con una superficie cada una de entre 20 y 40 m², agrupadas en batería y con servicios higiénicos comunes, cuya visión queda oculta desde la vía pública al estar rodeado por las construcciones perimetrales de la manzana. A través de una de éstas, o mediante un espacio entre dos de ellas, se establece un pasadizo hacia el grupo de viviendas que constituye el único punto de acceso y salida del mismo.

Observamos aquí la existencia de una doble segregación social: la vertical, ya descrita, existente dentro de los edificios de pisos del contorno de la manzana, y la



FIGURA 115: Ciudadela de Capua, Gijón.
¿Maestro de obras Pedro Cabal?

horizontal, entre la parte exterior de la misma y su interior, siempre oculto, insalubre, tétrico y vergonzante⁴⁹⁶.

Si tenemos en cuenta la importante labor constructiva que caracteriza a los maestros de obras en Gijón, no sería extraño afirmar que éstos son los responsables de gran número de estas ciudadelas, si bien para su documentación, al menos en lo que respecta a las más antiguas, nos encontramos con la falta de planimetría debido a que, al no contar con fachada a la calle, sus promotores estaban exentos de cumplimentar este requisito. Por ello existen pocas referencias documentales hasta el cambio de siglo, cuando se hace preceptiva la presentación de planos, ahora buscando el control de las condiciones higiénicas de las construcciones.

A pesar de esta limitación, resulta muy posible que el maestro de obras Pedro Cabal haya sido el autor de la más famosa de todas: la conocida como la *ciudadela de Capua* o *de Celestino Solar*⁴⁹⁷ (Figura 115). Este grupo, levantado en el centro de la manzana limitada por las calles Ezcurdia, Capua (por donde tiene su acceso) y Eladio Carreño, fue ejecutado en 1877, contando inicialmente con dos baterías paralelas de viviendas separadas por un patio longitudinal que reunían 24 casas terrenas, cuatro retretes comunes in-

⁴⁹⁵ Respecto a Gijón, las características, cronología y censo de las ciudadelas, junto a la valoración de otros tipos de vivienda económica, se encuentran recogidas en PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1997. En lo que atañe a Oviedo, las características del barrio oculto se encuentran perfiladas en TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, o. cit., pp. 64-70. Una visión generalizada de las características de esta tipología en España se encuentra recogida en HERNANDO CARRASCO, Javier: *Arquitectura en España 1770-1900*, o. cit., pp. 371-384.

⁴⁹⁶ En Oviedo, la Comisión Municipal de Higiene realizó en 1906 una relación detallada de casas y edificios sin condiciones de habitabilidad existentes en la ciudad, contabilizándose incluso edificios públicos, que resulta muy ilustrativa de la situación del casco urbano al respecto. AMO, signatura: 1,1,7,21.

⁴⁹⁷ Este espacio cuenta con la singularidad de haber sido musealizado y haber sido detalladamente estudiado en VILA ÁLVAREZ, Nuria: *Un patio gijonés. La ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2007.

dependientes, un pozo y un lavadero⁴⁹⁸. Apuntamos esta posibilidad por el hecho del abundante número de proyectos realizado por este maestro para esta familia durante la década de 1890⁴⁹⁹.

También viviendas obreras, pero con radical diferenciación respecto a las ciudadelas, son las baterías de casitas terrenas y las viviendas individuales mínimas que aparecen en el sector más oriental de La Arena, y en los barrios de El Llano y El Natahoyo, entre los últimos años de la década de 1890 y el comienzo de la de 1920. Suponen un antecedente directo de la vivienda económica propia de la segunda década citada, ya que, si bien siguen manteniendo una escasa superficie habitable, cuentan con la importante mejora de tener fachada a la calle y servicios higiénicos individuales para cada vivienda.

Para efectuar una clasificación de las distintas tipologías propias de este periodo vamos a tomar como referencia la realizada por la Junta Local para el Fomento de Casas Baratas, especificada en las memorias de los años 1916 y 1917. Así, hasta 1920, nos encontraríamos con dos modelos básicos diferenciados por la superficie de la vivienda y la organización de su planta.

En primer lugar, contamos con el modelo mínimo de vivienda propio de las ciudadelas: una superficie por casa que ronda los 40 m² y una división básica interna efectuada mediante dos tabiques transversales, que originan cuatro dependencias –cocina, sala y dos habitaciones–, siendo dos de ellas exteriores y las otras dos ciegas. El retrete y otros servicios, si existen, como lavaderos, pozo o coladero, se integran en puntos concretos del patio y siempre son comunes.

En segundo lugar encontramos las viviendas ya edificadas fuera de patios y callejones, pero también adosadas longitudinalmente, lo que permite que cuenten con dos fachadas, una a la calle y otra a un patio posterior. En ellas es característico un desarrollo de planta en el que las cuatro dependencias habituales se emplazan en batería –siendo, por tanto, las dos extremas exteriores– y se comunican internamente mediante una *enfilade* o un pasillo. En este caso cada residencia también cuenta con un retrete individual adosado en forma de garita a la fachada trasera.

Esta vivienda mínima con dependencias en batería ronda ya los 50-60 m², pero son su carácter visible y sus mejoras higiénicas su principal valor.

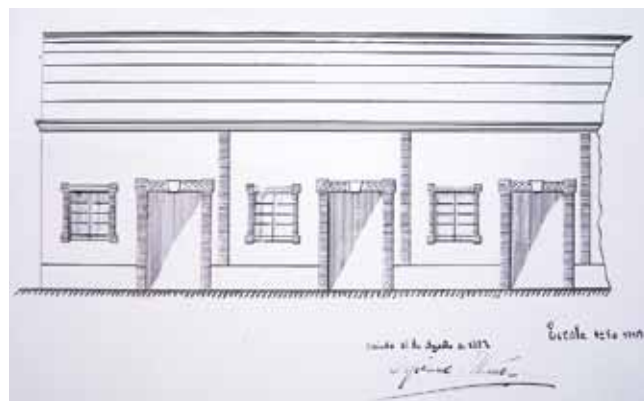


FIGURA 116: Proyecto de viviendas obreras, Oviedo.
Maestro de obras Ulpiano Muñoz.

En ambos casos, constructivamente, estos edificios se realizan mediante muros perimetrales de mampostería, divisiones internas de ladrillo al canto, cubierta a una o dos aguas sobre armadura de madera, disponiéndose siempre la línea de cumbrera en paralelo con la fachada.

Al exterior las soluciones siempre son simples, siguiendo generalmente trazas propias de la arquitectura vernácula, contando los casos más elaborados con zócalos y recercos de vanos realizados en sillería o ladrillo (Figura 116).

Cabe destacar en el caso de Oviedo varios proyectos vinculados a esta tipología firmados por maestros de obras. El más antiguo de todos, realizado por Miguel García Coterón en 1865, consiste en la parcelación particular de un terreno en la carretera de Gijón que, por su configuración, supone un claro antecedente de la ciudadela y el barrio oculto, ya que conforma un grupo de veinte viviendas que quedaría mayoritariamente en el interior de la parcela con un único punto de entrada y salida y que podría ser rodeado posteriormente por otras edificaciones⁵⁰⁰. No llegó a ser realizado.

Ya a finales del siglo contamos con el proyecto de Ulpiano Muñoz Zapata para levantar 18 casas para obreros en el campo de los Reyes⁵⁰¹ –actual zona de Pumarín-Teatinos–, mientras Pedro Cabal proyecta un modelo para levantar 26 viviendas pareadas en La Tenderina en 1888⁵⁰².

b) El paso de la vivienda obrera a la vivienda económica y la casa barata

Tras resultar evidente que la solución al problema de la vivienda obrera ofrecía resultados tan yermos en manos de la especulación privada, la promoción de barrios

⁴⁹⁸ PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, o. cit., pp. 83-84.

⁴⁹⁹ Así, se encargaron a este maestro los dos inmuebles de viviendas que flanquean el acceso a la ciudadela, levantados en dos fases entre 1895 y 1898, junto al portón exterior de la misma, ejecutado en esta última fecha. Un año más tarde se adjudica también a Cabal una obra de características totalmente opuestas: la residencia de una rama de la familia Solar en la calle Uría.

⁵⁰⁰ AMO, signatura: 1,1,39,66.

⁵⁰¹ AMO, signatura: 1,1,89,179.

⁵⁰² AMO, signatura: 1,1,65,2.

y casas populares fomentados o elaborados por las administraciones públicas comenzó a valorarse como solución alternativa. En muchos casos los planteamientos siguieron preceptos próximos a la ciudad jardín, sobre la base de la regeneración social de las clases trabajadoras a través de la dignificación de su hábitat⁵⁰³.

En España esta tendencia cobra fuerza ya avanzada la primera década del siglo XX, constituyéndose experiencias que suponen los inicios de una política de vivienda generada, o al menos encauzada, por parte de la Administración tanto central como periférica. Su evidencia material se tradujo en la publicación en 1911 de la Ley de Habitaciones Higiénicas y Baratas⁵⁰⁴, como medio de regular y dirigir desde el poder la producción de viviendas para la nueva clase obrera urbana⁵⁰⁵. No obstante, puede concluirse que

⁵⁰³ Aparecía así la alternativa a la versión especulativa del hábitat obrero, caracterizada por el espacio reducido, el hacinamiento y los servicios deficientes, como los ya descritos en Gijón y Oviedo. Igualmente, existía un interés paralelo en que gran parte de las clases medias se convirtiesen en propietarias de su vivienda, ya que esto se consideraba beneficioso para combatir lo que se denominaban *doctrinas extremas*, como el comunismo, sobre la base de que la propiedad infundía espíritu conservador. Estas alternativas basadas en la construcción de un tipo de vivienda digna, suficiente y económica tuvieron sus primeros esbozos gracias a la labor de arquitectos como Belmás, Rebolledo y Montalvo, quienes, con sus publicaciones *Madrid moderno*, el primero, y *Barrios y casas para obreros*, los segundos, plantearon soluciones de viviendas unifamiliares aisladas, adosadas y casas de vecindad, trazadas bajo los principios citados, sirviendo de importante referencia para la legislación surgida a partir de 1911. SAMBRICIO, Carlos: «Los orígenes de la vivienda obrera en España», *Arquitectura*, LXII (1981), p. 69. La bibliografía especializada en esta materia contó con otra importante referencia en la obra póstuma de Joaquín Costa titulada *Instituciones económicas para obreros* (1918). En ella se recoge la influencia de la exposición parisina de 1867 en lo referente al estudio de la cuestión en varios puntos de España con la inclusión de planos y proyectos.

⁵⁰⁴ Ley de 12 de junio de 1911, completada con el reglamento de 11 de abril de 1912, y ley de 29 de diciembre de 1914, que creaba una línea propia de subvenciones. Un paso más se daba con el real decreto de 17 de junio de 1920, que regulaba la formación de juntas locales para el fomento de casas baratas, completado con el reglamento de 14 de mayo de 1921.

⁵⁰⁵ Esta disposición surgía tras darse una serie de importantes antecedentes. En primer lugar, tenemos la primera legislación realizada para el fomento de la construcción de viviendas para trabajadores, realizada en Inglaterra en 1851 y conocida como *leyes de Shaftesbury*. Paralelamente, en Alemania comenzará a fomentarse la experiencia de la creación de grupos de ciudades jardín, en sustitución de los suburbios industriales.

En España la legislación al respecto se inicia en 1853, mediante la promulgación de un real decreto que fomenta la construcción de viviendas mediante la concesión de subvenciones. De escasos efectos prácticos, mientras el problema de la vivienda aumenta, lleva a la creación en 1883 de una comisión estatal cuyo objetivo era estimular la construcción de habitaciones baratas para las clases obreras, importante antecedente que desembocará en la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903, que comenzará a plantear vías de ayuda y promo-

la experiencia supuso un fracaso que no pasó de pequeñas promociones puntuales y esporádicas, evidenciando los límites del crecimiento urbano español, la incapacidad de los poderes públicos y la indiferencia de las clases oligárquicas.

Su principal desarrollo va a darse en la década de 1920, generalmente en forma de grupos residenciales acogidos a esta legislación, con tipos de vivienda uni o bifamiliar levantados en fincas y solares alejados de las zonas de crecimiento más apetecibles⁵⁰⁶. Esta experiencia va a estar auspiciada por la legislación generada por la dictadura primorriverista, manifestando con ella una cierta preocupación social, centrada en el problema de las viviendas obreras mediante la promulgación de la Ley de Casas Baratas de 1921⁵⁰⁷, y el más trascendental real decreto ley de 10 de octubre de 1924, sin olvidar la influencia que respecto a la promoción municipal tuvo el estatuto promulgado el 8 de marzo de este mismo año, al determinar que las corporaciones locales participasen en su construcción.

No obstante, cabe calificar como de mucha mayor trascendencia la llamada Ley de Casas Económicas⁵⁰⁸, promulgada también en 1924, que fue la que realmente implicaba un mayor beneficio para las clases medias⁵⁰⁹.

La diferencia fundamental entre ambas es que si la legislación centrada en las casas baratas suponía distintos incentivos para la construcción de grupos de viviendas de promoción pública, la segunda favorecía la construcción de casas de alquileres módicos en grandes poblaciones, pero era aplicable a construcciones individualizadas y a promotores privados.

En el caso concreto de Gijón, hay que tener en cuenta que su carácter industrial, la abundante población asalariada y la aguda crisis de vivienda que existía en la ciudad, tanto en número como en precio de alquiler, habían he-

ción pública de viviendas, desembocando en la disposición legislativa de 1911. SAMBRICIO, Carlos: «Los orígenes de la vivienda obrera en España», o. cit., pp. 66-69.

⁵⁰⁶ AA. VV.: *Vivienda y urbanismo en España*, Madrid: Banco Hipotecario de España, 1982, pp. 184-187.

⁵⁰⁷ Ley de 10 de diciembre de 1921, completada con el reglamento de 8 de julio de 1922.

⁵⁰⁸ Real decreto de 19 de febrero de 1924, completado con el real decreto de 23 de febrero de 1924. Posterior legislación complementaria fueron la real orden de 21 de abril de 1924 y los reales decretos leyes de 29 de julio de 1925 y 22 de marzo de 1927.

⁵⁰⁹ La obligatoriedad de cumplir con las condiciones técnicas, higiénicas y económicas establecidas era menos rigurosa y más extensible a las clases medias. Su implantación se preveía para núcleos urbanos de más de treinta mil habitantes, establecía los porcentajes legales de alquiler y también contaba con importantes ventajas fiscales, como la exención de la primera anualidad y la reducción del 50 % durante los veinte años siguientes del impuesto de contribución urbana, así como otros tributos y tasas. Asimismo, se favorecía su construcción destinada tanto a propiedad como a alquiler.

cho de este asunto un verdadero problema social ya desde las dos últimas décadas del siglo XIX⁵¹⁰. Por ello, no es de extrañar que la iniciativa legal estatal de 1911 fuese seguida por la constitución de la Junta Local para el Fomento y Mejora de Casas Baratas⁵¹¹, sin olvidar la importante labor de denuncia y presión que las asociaciones obreras gijonesas como Cultura e Higiene, o el mismo Ateneo Obrero, realizaron de forma constante y sistemática⁵¹².

Si los efectos prácticos de las disposiciones legales citadas fueron, desde la perspectiva de la promoción oficial, escasos, es preciso tener en cuenta que los mismos perfilaron y definieron la tipología arquitectónica de casa económica vigente durante varias décadas⁵¹³.

En este momento es importante aclarar que no contamos con producción de casas baratas o viviendas económicas en el sentido estricto de la legislación del momento, pero sí en el tipológico, ya que esta legislación determinaba modelos muy concretos que, ante todo, eran correctos para su aplicación en la construcción de viviendas de este tipo y servían de importante referencia.

Por ello, al menos en lo tocante a Gijón y Oviedo, a partir de 1920 comienza a ser evidente su rápida aceptación, haciendo que durante el periodo de la dictadura primorriverista este tipo de proyectos tengan una demanda espectacular y se extiendan por gran parte de los barrios obreros y la franja periurbana de la villa de Jovellanos⁵¹⁴,

⁵¹⁰ Según consta en GARCÍA ARENAL, Fernando: *Datos para el estudio de la cuestión social*, Madrid, 1885; edición facsimilar, Gijón: Silverio Cañada, 1980.

⁵¹¹ Como ya se ha citado, la formación y regulación de estas Juntas, vinculadas a los municipios, se realizó a partir del real decreto de 17 de junio de 1920, completado con el reglamento de 14 de mayo de 1921.

⁵¹² PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, o. cit., p. 38.

⁵¹³ Las casas baratas aunaban en el segundo término el tipo de construcción y el importe de los alquileres a abonar por los beneficiarios. Éstos debían cumplir con los requisitos de un tope máximo de ingresos, así como las promociones de viviendas debían observar una serie de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que determinaban la correspondiente calificación oficial. Esta calificación permitía acceder a una serie de beneficios como era la vinculación de la propiedad a su adjudicatario, con lo que resultaba inembargable e inalienable, así como preferente en cuanto a transmisión por herencia, y gozaba de numerosas exenciones tributarias, entre las que se contaban la contribución y derechos de edificación, además de poder contar con primas que cubrían hasta el 20 % del valor de los terrenos y la construcción y la posibilidad de acceder a préstamos estatales. Las casas baratas podían ejecutarse en las variantes de vivienda unifamiliar, edificios de viviendas y grupos y ciudades satélite, cuyos promotores podían destinar a propia ocupación, cesión u alquiler, en este caso respetando los baremos de renta establecidos.

⁵¹⁴ Esto contribuyó a que las viviendas económicas de este momento no se concentrasen en bloques aislados y segregados, sino que se integraron en el tejido urbano de los barrios que rodean el centro de la ciudad.



FIGURA 117: Zona residencial de La Matorra; el primer edificio a la derecha, Villa Nieves, es obra de Manuel Casuso Hoyó.

así como en zonas periféricas de Oviedo, como el barrio de La Matorra, en la parte baja del Naranco (Figura 117).

Si bien las ayudas oficiales al respecto no justifican plenamente semejante expansión⁵¹⁵, la, digamos, comprensión y aceptación oficial de esta tipología sí derivó en que los ayuntamientos, generalmente reticentes durante el cambio de siglo a autorizar proyectos arquitectónicos de escasa envergadura en zonas céntricas o próximas al centro neurálgico del casco urbano, actúen con mayor permisividad, sin poner obstáculo a la concesión de licencias para estas viviendas económicas aun en sitios que podrían calificarse como estratégicos⁵¹⁶. También jugó a favor de esta tipología el hecho de que su modesta concepción se veía muchas veces favorecida por el acompañamiento de un leve ajardinamiento anterior o lateral, lo que proporcionaba a ciertas zonas un aire próximo al concepto de área residencial tipo ciudad jardín.

Otro punto que demuestra su éxito es su aceptación popular. A diferencia de los tradicionales grupos de viviendas fabriles adosadas en forma de bloque o batería, o de las más deficientes y abundantes ciudadelas y barrios ocultos, el modelo de casa barata aportaba el hecho de contar frecuentemente con parte de la parcela utilizable como huerto, lo que sumaba una ayuda para la economía doméstica.

⁵¹⁵ Aunque eran importantes las ventajas legales establecidas, básicamente de carácter económico, éstas dependían de la correspondiente calificación oficial previa, que era discrecional y dependiente de tramitación por parte de la Administración central, en concreto del Ministerio de Trabajo.

⁵¹⁶ Así, van a hacerse comunes estas construcciones en arterias tan relevantes como las actuales avenidas de Manuel Llana, Pablo Iglesias o la calle Ramón y Cajal, en el caso de Gijón, o las principales vías de la zona de Buenavista en Oviedo.

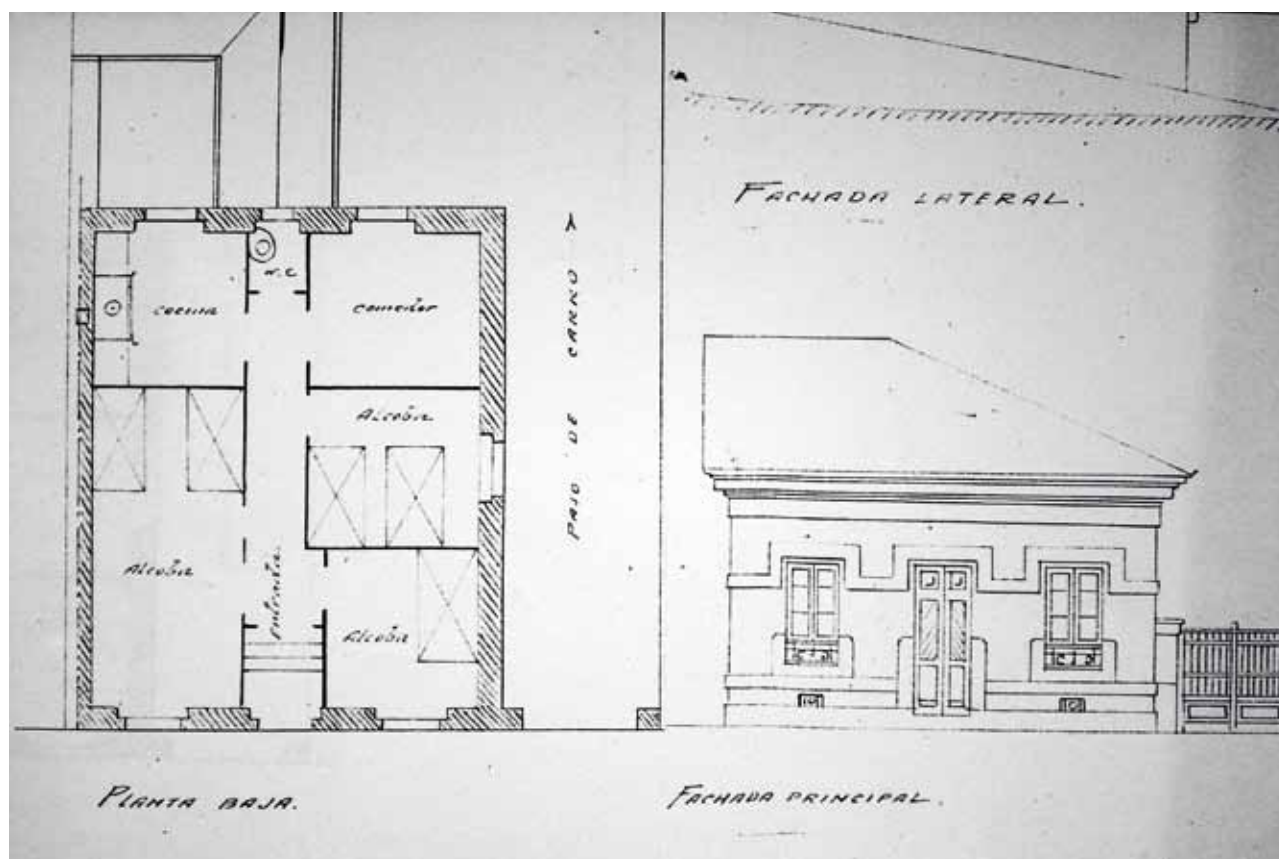


FIGURA 118: Proyecto de vivienda económica, Oviedo. Maestro de obras Manuel Casuso.

Estas casitas con frente directo a la calle, y no ocultas, como había sucedido en la segunda mitad del XIX, dignificaban a sus moradores a la vez que les garantizaban unas mejores condiciones de salubridad, aumentadas también por la existencia de servicios higiénicos mínimos pero individuales.

Asimismo, los proyectos incluyen una mínima atención ornamental en el diseño de la vivienda, atendiendo a la necesidad y el derecho de las clases populares de residencias apropiadas tanto desde el punto de vista higiénico como estético.

Otro factor relevante era que muchos de los propietarios eran los propios usuarios de estas viviendas, lo que evidencia que un nada despreciable nivel de estabilidad económica, tras los beneficios generados por la neutralidad española durante la Gran Guerra, dominó la década de 1920, permitiendo a una amplia capa de la población alquilar viviendas más dignas⁵¹⁷ e incluso acometer particularmente su construcción.

⁵¹⁷ Aparte de las garantías de renta baja o moderada y la estabilidad que ofrecían las viviendas calificadas como baratas o económicas, que eran las menos, tuvieron que tener especial repercusión los efectos

No menos importante para el arraigo de esta tipología fue la escasa ocupación con que contaban muchas de las parcelaciones especulativas decimonónicas que, en forma de corona, rodeaban a Gijón en mayor medida pero también a Oviedo desde la década de 1890. Esto permitió una reparcelación de los solares primigenios que resultarán sucesivamente divididos, llegando a una auténtica atomización, lo que permitió la salida al mercado de un buen número de lotes individuales de entre 100 y 150 m², e incluso inferiores, permitiendo su adquisición a una capa más amplia de la población.

No extraña, así, que incluso aparezcan en la prensa local anuncios de contratistas especializados en la ejecución de este tipo de obras⁵¹⁸.

del real decreto de 21 de junio de 1920, que limitaba el aumento de las rentas y ofrecía un importante apoyo y protección al inquilino frente a operaciones especulativas de la propiedad.

⁵¹⁸ Así, durante el año 1924 son diversos los anuncios del contratista Sacramento Lafuente manifestando su especialización en construcción de casas económicas con presupuestos encuadrados entre las cinco mil y las quince mil pesetas. A modo de ejemplo, véase diario *El Comercio*, 9 de marzo de 1924.

Un dato parece a este respecto especialmente significativo: en 1930, 1.560 edificios de los 3.908 existentes en el casco urbano de Gijón, sin incluir la parroquia de Jove, corresponden a inmuebles de una sola planta, cifra más que significativa si tenemos en cuenta que en los datos oficiales al respecto, desde los primeros consignados en el año 1873, siempre fue notablemente mayor el número de inmuebles con tres o más plantas sobre los de una y dos⁵¹⁹.

Esto se traduce en que, en la larga lista de proyectos localizados destinados a este tipo de vivienda, es excepcional la aparición de promotores de grupos de viviendas y, por el contrario, la heterogeneidad de los titulares de las licencias de obras es absoluta.

Este hecho no es sólo característico de este momento, sino que continuaba una tónica dominante en lo que respecta a la promoción de la vivienda obrera en la principal ciudad industrial de Asturias, ya observada desde finales del siglo: «Lo que parece inexplicable es que ni los patronos ni las empresas de Gijón hayan dedicado parte de su capital a construir barriadas de viviendas higiénicas para el contingente de obreros que no bajará de 7.000»⁵²⁰.

Visto este encuadre general, el resultado tanto en Gijón como en Oviedo va a derivar en el establecimiento de unas tipologías bien definidas ajustadas a los preceptos legales a este respecto. Así, mientras los modelos que antes definimos como de vivienda mínima de ciudadela y vivienda mínima con dependencias en batería casi desaparecen, se impone lo que podemos denominar un modelo de *vivienda mínima higienista*.

Éste va a caracterizarse no por una gran variación del tamaño de las plantas, que en las más modestas ronda los 50-60 m², sino por una mejora en su distribución, partiendo de una planta cuadrangular con dos dependencias a cada lado y un pasillo central en cuyo fondo se emplaza el retrete (Figura 118). Las viviendas se hacen así cerradas e independientes, ya que no resulta necesario compartir ninguna dependencia interna, como ocurría con los corredores, ni salir al exterior para el empleo del escusado.

Junto a ésta, es también frecuente el empleo de una variante derivada de un modelo de vivienda mínima con dependencias en batería. Aquí la planta mantiene un más acusado desarrollo rectangular, pero, como en el caso anterior, el retrete aparece incluido en la vivienda y el pasillo lateral es de uso privativo.

Estos modelos básicos admiten fácilmente su ampliación sin grandes variaciones, un simple alargamiento o

ensanchamiento de la planta permite la introducción de más habitaciones o el aumento del tamaño de las cuatro habituales; a la vez que resulta adaptable para viviendas unifamiliares aisladas, pareadas e incluso agrupadas en forma de casa de vecindad. El maestro de obras Benigno Rodríguez será autor de un importante número de estas construcciones.

VI.1.3. OTRAS TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS

Si bien dentro de los catálogos de obra localizados estas dos abundantes series de arquitectura doméstica constituyeron la mayor parte de la actividad de los maestros de obras, también cabe destacar la construcción de viviendas unifamiliares y los proyectos destinados a instalaciones industriales.

Respecto a las viviendas unifamiliares, lo que domina en el periodo de entresiglos es lo que entonces se conoce como *hotel particular*, mostrando este término la influencia francesa en el origen de esta tipología de vivienda.

En ellas cabe diferenciar las realizadas en zona urbana de las ejecutadas en el medio rural. Las primeras suelen constar de planta baja y piso, compartir con los edificios de viviendas su aspecto externo y diferenciarse por reservar parte de la parcela que ocupan a jardín, invariablemente cerrado con elevadas verjas sobre murete. Las definidas como *casas de campo* presentan composiciones más movidas y una general desvinculación con composiciones y lenguajes formales propios del ámbito urbano, aproximándose generalmente a diseños con ciertos toques pintorescos, durante el cambio de siglo, o de referencias regionalistas ya en la década de 1920.

Al ser pareadas o exentas, cuentan con mayores facilidades para que la totalidad de los huecos sean exteriores, a la vez que la existencia de dos niveles, bajo y piso, facilita una zonificación natural entre los espacios diurnos, emplazados en la planta baja o entresuelo, que adquiere por tanto la condición de *piano nobile*, y nocturnos, situados en la planta alta (Figura 119). Aquí ya aparece más diferenciada la zona de servicio, compuesta por cocina, despensa, retrete y habitación de servicio, emplazada en el semisótano o, si no existe éste, en la parte posterior o más alejada de la fachada principal de la planta baja.

En mayor o menor medida, en esta tipología cabe apreciar además una función complementaria a la residencial y es la de elemento de representación social que sirve de indificador de la posición del propietario —generalmente la burguesía e indianos de éxito retornados— y sobremanera es muestra de su ascenso social como grupo y de su poder económico⁵²¹.

⁵¹⁹ *Nomenclátor general de España con referencia al 31 de diciembre de 1930*.

⁵²⁰ FUERTES ARIAS, R.: *Asturias industrial* (1911), citado por PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, o. cit., p. 27.

⁵²¹ BAHAMONDE, Ángel y Jesús Antonio MARTÍNEZ: *Historia de España. Siglo XIX*, o. cit., pp. 466 y 467.

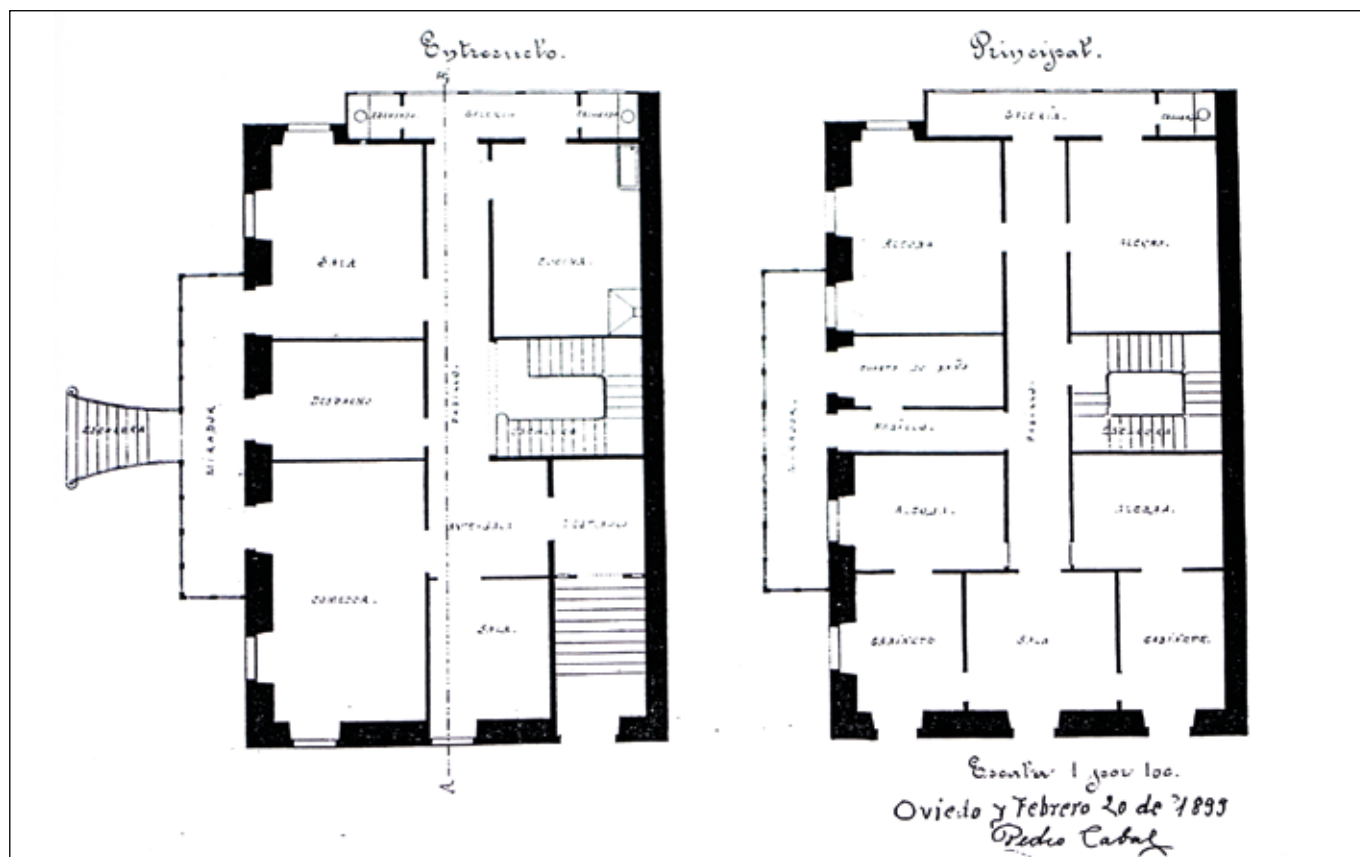


FIGURA II9: Vivienda unifamiliar en la calle Uría, Gijón. Maestro de obras Pedro Cabal.

En cuanto a la arquitectura industrial, la tipología más frecuentemente localizada corresponde a naves destinadas generalmente a almacenes, de carácter y desarrollo en planta muy funcionales, en los que siempre el diseño de su frente a la vía pública adopta función representativa y, por tanto, se cuida su diseño en mayor o menor grado.

No obstante, cabe precisar que en los proyectos de ambos tipos realizados entre 1890 y 1920 son escasos y su conocimiento resulta muy limitado, por no exigirse hasta la última fecha citada la presentación de planos para la obtención de la correspondiente licencia, al emplazarse, generalmente, en zonas que no se consideraban como urbanas. En todo caso, las soluciones buscan economía y rapidez de ejecución, facilitada en muchos casos por el progresivo empleo de entramados metálicos que contribuyen eficazmente a este objetivo.

Otras intervenciones –como adecuaciones de locales y arquitectura del ocio, efímera o funeraria–, si bien van a darse, siendo las primeras bastante abundantes, no son comunes al catálogo de obra de todos los maestros estudiados, por lo que su análisis se encuadra dentro del estudio particular de la producción de cada profesional.

VI.2. LENGUAJES FORMALES⁵²²

Si en los apartados anteriores se han expuesto temas polivalentes tanto para el trabajo de los maestros de obras como para el de los arquitectos en activo durante estos años, cabe ahora valorar un hecho esencial: ¿puede establecerse, formalmente hablando, la existencia de una arquitectura o estilo propio de los maestros de obras? ¿Sus obras presentan algún tipo de distinción estética con respecto a las de los arquitectos?

⁵²² Para la elaboración de este apartado ha resultado fundamental la consulta de obras como HERNANDO CARRASCO, Javier: *Arquitectura en España 1770-1900*, o. cit.; NAVASCUÉS, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», en URRUTIA NÚÑEZ, Ángel: *Arquitectura española contemporánea: documentos, escritos, testimonios inéditos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 22-33; OTERO ALÍA, Francisco Javier: «La doctrina académica sobre la ornamentación arquitectónica durante el eclecticismo», *Anales de Historia del Arte*, n.º 9 (1999), pp. 271-293; ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Urbanismo y arquitectura n'Asturies de la Restauración», o. cit., pp. 57-69; PATETTA, Luciano: «Los revivals en arquitectura», en AA. VV.: *El pasado en el presente: el revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Barcelona: Gustavo Gili, 1997, pp. 129-163.

Como podrá verse seguidamente, esta tesis no es viable, puesto que la totalidad del catálogo de obra localizado sigue, en mayor o menor medida, las pautas propias del resto de la arquitectura materializada durante este periodo⁵²³.

El análisis formal de los proyectos localizados permite observar unas directrices estéticas acordes, en todo o en parte, con las modas, los avances técnicos y las principales tendencias de diseño propias del tramo temporal aquí analizado.

Igualmente, debe señalarse que la cuestión fundamental de la concepción del edificio va a ser el diseño de su parte más pública y visible: la fachada. La variación en los componentes integrados en el mismo constituye lo que definimos como *lenguajes formales*, tradicionalmente empleados para determinar distintas corrientes estéticas o estilos. Los correspondientes con los catálogos de obra de los diecisiete tracistas aquí estudiados suman, en su conjunto, la secuencia estética común al resto de la arquitectura asturiana realizada entre 1800 y 1935.

En el caso de la obra de estos profesionales, como también sucede en la de los arquitectos que les fueron contemporáneos, esta progresiva dependencia de lo decorativo derivó en una tendencia hacia el efectismo, dando gran importancia al diseño de la fachada dentro del conjunto total del inmueble, hasta el punto de definir globalmente el valor artístico del mismo, asumido éste como factor capital frente a otros como los estructurales o los relativos a la distribución interna.

Por otro lado, es evidente que esto simplificó notablemente el trabajo y permitió introducir novedades fácil y rápidamente, sobremanera por el hecho de que las fachadas realizadas durante todo este periodo van a estar generalmente estructuradas de manera casi idéntica: planta baja parcial o totalmente de cantería y huecos que siguen las líneas generales de disposición del resto de los vanos de fachada; niveles superiores que alternan balcones en todas sus variantes —enrasados, de repisa individual, compartida por pares o corrida— con baterías de miradores, disponiéndose finalmente una cornisa con balaustrada o sotabanco como remate (Figuras 120 y 121).

Dada esta premisa compositiva, el diseño básico del alzado podrá repetirse infinitamente tras adaptarse a cada tipo de solar para, finalmente, ser recubierto con la ornamentación que le otorgue el necesario prestigio.

⁵²³ Esta conclusión ya está presente en otros estudios recientes: «No se puede decir que exista un estilo más abundante entre los proyectos trazados por este colectivo». LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción. Análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., p. 206.



FIGURA 120: Edificio de viviendas, Oviedo.
Maestro de obras Miguel García Coterón.



FIGURA 121: Edificio de viviendas, Oviedo.
Maestro de obras Tomás Fábrega.

Las fachadas posteriores reciben la habitual galería hasta la mitad de la década de 1920, con cerramiento de entramado de madera y ladrillo recubierta de tabazón, para posteriormente ir desapareciendo –su mantenimiento resulta costoso, a la vez que este espacio va perdiendo paulatinamente su razón de ser–, lo que origina soluciones más simples y funcionales⁵²⁴.

Por tanto, la ornamentación va a tender a concentrarse exclusivamente en los alzados principales o, a lo sumo, en las partes interiores más públicas y visibles, como en el caso de los portales. Lo mismo ocurre en los locales comerciales, donde las intervenciones rara vez comprometen todo espacio que vaya más allá de la fachada o las partes internas de los escaparates.

Es preciso señalar que a partir de la década de 1840 asistimos a un periodo de transición en el que toca a su fin el control académico de la arquitectura y se inicia un nuevo periodo definido por la libertad creativa en este ámbito, cuyo punto de arranque puede establecerse con la creación de la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1844.

Previamente a este momento, la Academia de Bellas Artes de San Fernando había detentado desde la segunda mitad del siglo XVIII un control total sobre la arquitectura realizada en el país y muy especialmente sobre su aspecto externo.

Desde la promulgación de la real orden de 23 de noviembre de 1777 los proyectos arquitectónicos relevantes son fiscalizados por San Fernando; para ello, esta misma normativa impuso para toda obra pública levantada en la nación la obligatoria presentación previa de su proyecto, con lo que se atendía, junto a su correcta concepción técnica, a que la estricta observancia de las reglas de los cinco órdenes clásicos estuviese recogida en los planos.

La renovación borbónica se mostró visualmente mediante una arquitectura clasicista opuesta a un barroco castizo e identificado con la dinastía anterior. El proceso fue lento pero efectivo, si bien no se culminó hasta la segunda década del siglo XIX si atendemos a la reiterada publicación de las disposiciones académicas, lo que indica las reticencias a su cumplimiento.

No obstante, resulta evidente que

[...] desde mediados del siglo XVIII [...] la mayor parte de los edificios públicos se levantan siguiendo un nuevo sentido estético

⁵²⁴ La escasa atención que presentan las fachadas traseras de estos inmuebles se debe a que los patios de manzana eran generalmente espacios con cierto carácter inhóspito, ya que en ningún caso aparecen zonas ajardinadas o arbolado en la parte trasera de las parcelas, como fueron comunes en ensanches como el de Barcelona, con un tamaño de manzana similar al de La Arena gijonés, sino que fueron ocupados mayoritariamente por tendejones, almacenes, patios o las ciudadelas y barrios ocultos.

más funcional y austero, una «arquitectura pulcra» que responde a las ideas difundidas, sobre todo, por los arquitectos e ingenieros militares de Carlos III⁵²⁵.

Las directrices de la Academia supusieron en la práctica un intento de homogeneización estética arquitectónica a nivel nacional, siguiendo unos referentes uniformes prefijados oficialmente, en contraste con la dispar estética vernácula propia de las distintas regiones peninsulares⁵²⁶.

La razón era la base de la política, las costumbres y las artes, y éstas, reguladas por la Academia, siguen unas directrices oficiales de carácter estatal que en consecuencia buscan el pragmatismo, el orden y lo racional⁵²⁷.

La arquitectura de la Ilustración tiene, por ello, como seña de identidad las fachadas dominadas por una configuración simétrica, basada en la repetición equilibrada de vanos, carente de elementos disonantes, una arquitectura funcional, regular, práctica y económica, factores que luego resultaron trascendentales tanto para la reconstrucción del país tras la Guerra de la Independencia como para dotar de mejores condiciones de habitabilidad a los edificios.

Para el éxito de dicho proceso fue esencial la normalización y control de la enseñanza de las artes en España, iniciada en 1757, sustentada por la adopción de un clasicismo de corte vitrubiano reflejo de la importación del modelo francés de la Académie de Beaux Arts fundada por Luis XIV, siguiendo un movimiento internacional que afecta a toda Europa occidental⁵²⁸.

⁵²⁵ SAZATORNIL RUIZ, Luis: «Arte o ciencia. La formación de los arquitectos en España, 1757-1875», o. cit., p. 123.

⁵²⁶ No obstante, puede comprobarse cómo una parte importante del caserío de muchas poblaciones menores, y casi todo el de las zonas rurales, mantiene hasta la década de 1930, y en ocasiones rebasa la primera mitad del siglo XX, modelos propios de la tradición regional ajenos a los estilos cultos y que suponen la pervivencia de la tradición vernácula.

⁵²⁷ LABORDA YNEVA, José: *Maestros de obras y arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza. Crónica de una ilusión*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 1989.

⁵²⁸ El proceso parte de un movimiento crítico que propugna la necesidad de la funcionalidad y la supresión del ornato en los edificios, encabezado por Francesco Milizia (1725-1798) y su obra *Principi di Architettura Civile* (1781), que extendió desde Italia las concepciones rigoristas a toda Europa. Previamente, en Francia, el abate Marc-Antoine Laugier (1713-1769) propugna en sus obras *Essai sur l'Architecture* (1752) y *Observations sur l'Architecture* (1765) la necesidad de crear un edificio en el cual todas sus partes tuvieran una función esencial y práctica y en el que el empleo de los órdenes arquitectónicos partiera de fines constructivos y no sólo decorativos, todo ello para hacer una arquitectura verdadera y realizada con lógica. El establecimiento como referencia de modelos grecorromanos dio lugar a una arquitectura monumental que reproduce frecuentemente el templo clásico para darle un nuevo sentido en la sociedad civil. Herencia del pasado clásico que, sustentado en las normas de simetría y tendente a la monumentalidad, propugna un concepto de belleza clásico que parte de la concordancia o proporción

A mediados de siglo el proceso dio sus frutos y su culminación y visibilidad será ya innegable como estilo uniforme y único, reflejo del absolutismo imperante, durante las primeras décadas del siguiente siglo:

Al iniciarse el siglo XIX el clasicismo representado por Villanueva, Silvestre Pérez o Juan Antonio Cuervo y respaldado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que seguía controlando la enseñanza y la práctica arquitectónica en el país, era el estilo hegemónico⁵²⁹.

Esto afectó incluso a la arquitectura doméstica, a la que se daba una importancia secundaria desde las instancias oficiales, y que en el caso de Oviedo tuvo como principales valedores a los arquitectos Pruneda padre, Secades y Coello. En ella van a adoptarse fachadas simétricas, de composición regular, con balcones enrasados, empleo muy limitado de voladizos y total ausencia de ornamentación, cantería vista en zócalos, esquinas, líneas de imposta, recercados de vanos y cornisas mientras los macizos quedan enfoscados en blanco, así como la progresiva sustitución del alero y el tejazo por gola o cornisa. En conjunto esto va a ofrecer una impresión de calidad material y de solidez del caserío, pero también conllevará una cierta monotonía⁵³⁰.

En este proceso los maestros de obras, como ya se ha apuntado, no muestran peculiaridades propias ni existe una línea de diseño identificable con su trabajo. Comparten con los arquitectos la observación de las directrices académicas al igual que su dependencia de los centros for-

mativos de referencia, pese a que, como ya se ha comentado, no todos tienen igual nivel de instrucción y, en todo caso, las variaciones observables derivarán de la capacidad y formación del técnico, de la entidad del proyecto y su presupuesto, así como de su localización, factores idénticos, de todas formas, a los que influían en el resultado de las obras de los titulados superiores.

En este aspecto tampoco resulta viable la visión del maestro de obras como autor de una arquitectura que sólo puede ser mediocre y secundaria, como también resulta descartable que si presenta cierta entidad es a causa de actuar como «firmón» de un arquitecto. Resulta importante señalar que en una sociedad donde el nivel de analfabetismo es elevado y grandes capas de la población no saben escribir, y menos aún trazar un proyecto arquitectónico por simple que sea, puede que muchos de estos maestros no titulados oficialmente que trabajan en las primeras décadas del siglo XIX en Asturias sumen a una formación práctica gremial la recibida en centros formativos como la Academia de Bellas Artes de Oviedo, la Escuela de Aprendices de Trubia o el Instituto Jovellanos de Gijón, donde se impartían clases de dibujo, matemáticas y geometría.

Como ya se ha expuesto, durante el primer tercio del siglo, coincidiendo con la fase terminal del Antiguo Régimen, se produce el dominio del neoclasicismo impuesto por la Academia como único referente válido, si bien mediado el decenio de 1840, tras la creación de la Escuela de Arquitectura, se produce un cambio que pondrá fin al dirigismo académico.

Aunque no cabe hablar de una ruptura abrupta, sí se inicia en este momento la progresiva sustitución del dogmatismo académico por la libertad creativa, dejando atrás los referentes neoclásicos como única opción válida⁵³¹, a la vez que los tracistas comienzan a recibir una formación con mayor base científica y técnica⁵³².

Se observa, así, que a un primer clasicismo, purista y riguroso, sigue un tardoclasicismo más dinámico, flexible y progresivamente ecléctico, constituyendo el punto de partida del auge de los historicismos románticos, coincidiendo con el periodo isabelino, inicialmente equilibrado y uniforme, pero que luego rompe progresivamente con el «estilo único» academicista, relegando el clasicismo a

entre las partes que forman el todo, siguiendo el principio de simetría establecido por Vitruvio en su *Tratado de arquitectura*.

Según la teoría estética de la Ilustración, la belleza no podía encontrarse en la simple copia del natural por muy perfecta y sabia que la naturaleza fuera, sino mediante el estudio de su suprema perfección y el análisis y abstracción de sus reglas ocultas, algo que sólo los antiguos, y particularmente los griegos, habían sabido hacer. De ahí que la Ilustración abrazara el neoclasicismo como estilo, pero no como simple vuelta o copia del arte de la Antigüedad, sino como un ejercicio de conexión sobre una belleza que se apoyaba en la razón, la naturaleza y la historia.

Igualmente en este momento cobran importancia las ciudades marítimas surgidas al amparo de la Marina (Ferrol, San Fernando, Cartagena) como prototipo de urbanismo racional.

También durante este periodo se produce el origen de la arquitectura pintoresca, a partir de la creación de jardines ingleses en el siglo XVIII, ordenados de forma natural lejos de la geometría propia del jardín francés. En esta arquitectura se valora la combinación de la naturaleza con lo arquitectónico, la inclusión en el paisaje de edificios que remedan las construcciones chinas, indias o medievales, siguiendo la obra de Horace Walpole (1717-1797) y su mansión Strawberry Hill (1753-1756).

⁵²⁹ MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «La arquitectura fernandina en Asturias: Francisco Antonio Muñiz Lorenzana y Ramón Secades», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 145 (1995), p. 205.

⁵³⁰ Esta uniformidad de estilo tardoacadémica puede dar incluso la sensación de seguimiento de normativa arquitectónica municipal que en realidad en Asturias no existía.

⁵³¹ Sobre el contexto de este inicio de cambio véase LÓPEZ OTERO, Modesto: «La arquitectura en 1844», *Revista Nacional de Arquitectura*, año IV, n.º 38 (1945), pp. 58-63.

⁵³² La Academia mantenía inicialmente su influencia por el mantenimiento del profesorado y de la Comisión de Arquitectura, transformada en la Sección de Arquitectura en 1846, que conservaba su fiscalización sobre los proyectos destinados a construcciones de promoción pública. OTERO ALÍA, Francisco Javier: «La doctrina académica sobre la ornamentación arquitectónica durante el eclecticismo», *Anales de Historia del Arte*, n.º 9 (1999), p. 273.



FIGURA 122: Interior de la capilla de Los Remedios, Gijón. Maestro de obras Cándido González.

la arquitectura oficial para luego dar paso al eclecticismo. Paradójicamente, la Academia también acabará convirtiéndose en garante del eclecticismo como referencia para la arquitectura decimonónica⁵³³.

En esta mutación debe atenderse a que, si bien los modelos vilanovianos ofrecen en un primer momento a la burguesía ascendente un marco de buen gusto determinado por el prestigio derivado de los referentes clásicos, la severidad y el orden, mediado el siglo XIX, se hace más preciso expresar la individualidad y el triunfo propios de la nueva estructura social. El cambio responde, así, a las necesidades edilicias derivadas del ascenso de la burguesía, escasamente complacida con las limitadas

alternativas academicistas, que, por su uniformidad y monotonía, pronto se vieron rebasadas por un concepto monumental y representativo de la arquitectura como expresión de estatus, libertad, individualismo y singularidad⁵³⁴.

Esta reacción se traduce tanto en la oposición a la limitación creativa del academicismo clasicista como en el interés creciente por otros estilos históricos y expresiones artísticas, sin rechazar la búsqueda de una arquitectura nacional, debate surgido en Francia y que llega a España mediado el siglo XIX.

Puede observarse que el proceso llega con cierto retardo a Asturias y va a hacerlo de forma paulatina, manifestándose ya plenamente en torno a 1860. En él no dejaron de participar los maestros de obras, si bien sin grandes sobresaltos en los que ya contaban con cierta veteranía, como Miguel García Coterón en Oviedo y Cándido González en Gijón. Este último cuenta, además, con el interés de la vinculación tardoclasicista de su obra, caso del pórtico de la iglesia de San Pedro, del proyecto para la nueva capilla de Begoña o del obelisco funerario de Juan Nepomuceno Cabrales, a la vez que introduce un *revival* goticista en el proyecto de remodelación de la capilla de Los Remedios en Gijón (Figura 122).

En todo caso, tampoco esto supone una excepción, ya que no cabe ver de manera generalizada un corte abrupto con el periodo previo. La observación de los principios fundamentales del arte de construir buscando una edificación sólida y armónica no perdió su vigencia y lo que ahora se incorpora progresivamente es un engalanamiento de la arquitectura, un embellecimiento que sólo podía aportar la ornamentación, que cobra un papel relevante como referente de la calidad de la concepción arquitectónica del inmueble e incluso sirve para indicar externamente su función.

Ante la falta de una línea formal característica y propia del momento, se optará por el empleo de una arquitectura de referencias historicistas variables en su uso y fidelidad, dándose desde el intento de reproducción mimética de un estilo —los neos o *revivals*, que incluso llegan a plantearse con fin regenerador o al menos inspirador de determinados valores morales—, o bien mediante el manejo y combinación de diferentes repertorios formales, buscando, mediante su selección y fusión, resultados efectistas

⁵³³ NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», en URRUTIA NÚÑEZ, Ángel (coord.): *Arquitectura española contemporánea: documentos, escritos, testimonios inéditos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 22-34.

⁵³⁴ Como señala Covadonga Álvarez Quintana, el factor de la monumentalidad se entiende además como doblemente beneficioso: desde el punto de vista de la representatividad individual pero también como realce del núcleo urbano en que se inserta. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Urbanismo y arquitectura n'Asturies de la Restauración», o. cit., p. 61.

y novedosos, siguiendo una intencionalidad totalmente ecléctica y afín a la plena libertad artística⁵³⁵.

Dicho factor implicó, sin embargo, dificultades a la hora de su contemplación como un movimiento uniforme, ya que, obviando la tolerancia de su planteamiento teórico, la disparidad de resultados formales posibles dificultaba en extremo entender el todo como una unidad⁵³⁶.

En esa búsqueda de novedad tampoco faltaron referencias regionales, exóticas y pintorescas, favorecidas también por la adscripción de determinados estilos a tipologías concretas, siguiendo lo que se ha definido como un *eclecticismo tipológico*⁵³⁷ —románico y gótico para templos y arquitectura funeraria, referencias orientales o arabizantes para espacios lúdicos, arquitectura grecorromana para edificios públicos, arquitectura vernácula para residencias campestres, etcétera—, tendencia que, además, se verá consolidada por las exposiciones universales⁵³⁸.

En todo caso, el salto formal producido durante este periodo resulta notable y si hasta la década de 1860 se muestra un control ornamental generalizado tendente a evitar excesos, a partir de la década de 1870, y sobremanera en las tres siguientes, asistimos a un eclecticismo triunfante en el que la variedad de soluciones y el nivel de la ornamentación presente en las construcciones resulta relevante y definitorio en todos los ámbitos, desde los edificios públicos hasta otras arquitecturas en origen más funcionales como estaciones y mercados, afectando sobre todo a la arquitectura residencial.

La arquitectura doméstica urbana será la que asumirá una mayor versatilidad a este respecto, pudiendo mostrar tendencias medievales, renacentistas o barrocas —cuando no se opta por la combinación de todas ellas—, formulándose los ejemplos más elaborados y llamativos durante las décadas anteriores y posteriores a 1900 —es el momento

de un eclecticismo *beaux arts* encumbrado tras la Exposición Universal de Chicago de 1893—, caracterizados por una arquitectura de voluntad cosmopolita acompañada de la riqueza material y de diseño modernista. En este punto cabe destacar que quizá la muestra más representativa al respecto existente en Asturias, las Casas del Cuitu en la ovetense calle Uría, se debe al maestro de obras Ulpiano Muñoz Zapata, al igual que otras más modestas, pero igualmente interesantes, como el hotel Salomé, obra de Pedro Cabal, o el edificio Monasterio, realizado por Benigno Rodríguez, ambos construidos en Gijón.

El mayor desafío que plantea el eclecticismo es que se trata de un movimiento complejo, porque se basa en una revisión libre y ambigua, que emplea recursos de múltiples orígenes que en ocasiones incluso resulta difícil identificar y que no favorece la división del mismo en excesivas compartimentaciones, atendiendo como elemento distintivo únicamente a los elementos formales empleados o a las tipologías, so pena de difuminar el propio concepto y contenido del término.

Si bien se pretendieron adoptar criterios comunes en el grado ornamental a aplicar siguiendo el planteamiento de «escala gradual» de Velázquez Bosco⁵³⁹, finalmente el gusto y los medios del cliente van a ser generalmente determinantes a este respecto. E igualmente los conocimientos, capacidades y limitaciones de cada tracista.

Definida en ocasiones como una arquitectura parlante, casi con una función narrativa, estamos ante un proceso de diseño y ejecución arquitectónica más complejo y también más costoso, pero que en general es demandado y aceptado como exponente del concepto de modernidad sustentado en el modelo de desarrollo económico e industrial decimonónico.

Igualmente, su importancia también derivó de la evidencia de que la imagen urbana dependía directamente de la suma de edificios residenciales y no sólo se debía a la singularidad de la arquitectura monumental.

En todo caso, el afán del momento por lograr un estilo propio y característico de este periodo histórico también fue parejo con las sensaciones de imposibilidad y de encontrarse en un proceso de transición entre dos periodos, caso del neoclasicismo y del movimiento moderno, en los que sí se constata la presencia de una arquitectura formalmente unitaria⁵⁴⁰.

⁵³⁵ El empleo de un modelo base para el diseño de la mayor parte de los inmuebles en cuanto a su configuración general permite que el diseño de su imagen externa pueda constituir una fase específica e incluso independiente del proceso compositivo global, facultando la presentación de soluciones distintas para la fachada de un mismo inmueble sin afectar a estructura, proporciones o distribución interna.

⁵³⁶ «Vemos pues cómo, en torno a la arquitectura del siglo XIX, existe cierto embrollo terminológico. El debate sobre el “estilo” pretende encontrar un término que identifique la “unidad” arquitectónica del periodo. Quizá la arquitectura del siglo XIX es, a un mismo tiempo o alternativamente, romántica, pintoresca, historicista y/o ecléctica [...]. Quizá la dimensión auténtica del pensamiento decimonónico es, precisamente, el indiferentismo individualista, la diversidad y la tensión entre idealismo y positivismo». SAZATORNIL RUIZ, Luis: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*, Santander: Universidad de Cantabria, 1996, p. 26.

⁵³⁷ NAVASCUÉS, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», o. cit., p. 32.

⁵³⁸ PATETTA, Luciano: «Los revivals en arquitectura», o. cit., p. 163.

⁵³⁹ OTERO ALÍA, Francisco Javier: «La doctrina académica sobre la ornamentación arquitectónica durante el eclecticismo», o. cit., p. 285.

⁵⁴⁰ El tramo cronológico de este estudio coincide con dos momentos de ruptura, la década de 1840, marcada por el fin del clasicismo académico, y la de 1920, en la que se produce la irrupción de las vanguardias arquitectónicas que inician el Movimiento Moderno, tal y como señala Luciano Patetta. Así, este momento va a caracterizarse por el paso de una monocorde unidad estilística a una progresiva diversidad

Si la recreación historicista era evidentemente limitada, el eclecticismismo suponía un nivel de experimentación y novedad, a pesar de partir del empleo de elementos historicistas, cuyo planteamiento, más que los resultados, sí resultaba novedoso⁵⁴¹.

De todas formas, sí resulta evidente que el éxito del eclecticismismo fue fruto de su demanda social, tanto por parte de la burguesía como del Estado, e igualmente resultó interesante profesionalmente para los técnicos como producto de prestigio y seña de individualidad⁵⁴².

No obstante, tampoco faltaron reticencias y críticas a esta corriente:

[...] es sabido que la arquitectura moderna es tolerante y ecléptica [sic], [...] cada artista obedece su propia inspiración, generalmente con independencia de toda escuela [...] y con importaciones extranjeras se levantan obras de heterogéneo estilo, que rechazan el clima y la naturaleza del país, sus tradiciones y costumbres⁵⁴³.

A este respecto, resulta ya sobradamente conocida la opinión de Leopoldo Alas, *Clarín*, sobre la arquitectura ecléctica recogida en *La Regenta*, definiéndola como un «alarde de piedra inoportuno, solidez afectada, lujo vicinglero. La ciudad del sueño de un indiano», en alusión al aspecto de las nuevas zonas de expansión urbana de Vetusta/Oviedo. Tampoco en Gijón se vieron inicialmente con muy buenos ojos los alardes eclécticos, comentándose en la prensa local:

[...] sigue el aumento de las construcciones urbanas y en baja el acreditado buen gusto de que antiguamente gozaba fama este pueblo, que es, después de todo, quien paga culpas que no tiene⁵⁴⁴.

Hoy esos «adefesios» que sorprendieron a sus contemporáneos, con una concepción artística diferente, nos pueden resultar interesantes por su ingenuidad o por cierto

sentido de la originalidad y de la imaginación, y muchos de ellos fueron realizados por los maestros de obras aquí estudiados.

No extraña, así, que también constatemos algunos intentos por unificar la traza de determinadas zonas relevantes de las nuevas zonas de ensanche, caso de Oviedo en la calle Uría⁵⁴⁵ y en Gijón en la plaza de San Miguel⁵⁴⁶.

El papel renovador que el modernismo vino a plantear fue en la práctica en muchas zonas periféricas como Asturias de mayor calado estético que innovador, siendo excepcional la renovación de tipo gaudiniano, que afecta a la concepción de todo el inmueble, y mucho más habitual la versión decorativista de Puig i Cadafalch, centrada en la ornamentación.

Por tanto el modernismo asturiano queda engarzado en el eclecticismismo, al igual que en gran medida va a ocurrir luego con la arquitectura nacionalista y regionalista y hasta con el *art déco*, hasta que la irrupción del racionalismo en torno a 1930 produzca cambios más contundentes.

La producción mayoritaria de los maestros de obras contemporáneos asturianos desde el punto de vista formal se engloba, por tanto, plenamente dentro del contexto ecléctico, llegando incluso a obtener resultados sobresalientes.

El grupo de maestros de obras que trabajan en Asturias a partir de la década de 1870 presenta una praxis arquitectónica ecléctica tanto por formación⁵⁴⁷ como por contexto profesional, mostrando un buen manejo de buenos recursos compositivos de influencia clasicista, que luego se personalizan con la oportuna ornamentación.

En todo caso, se puede afirmar que no puede concluirse que los maestros de obras muestren en sus obras soluciones particulares que en su conjunto pudieran permitir definir un estilo formal propio.

Muchas de estas obras anónimas, sin huella documental, presentan resultados en muchas ocasiones inte-

que toca fin con una nueva uniformidad ya evidente a partir de 1930. PATETTA, Luciano: «Los *revivals* en arquitectura», o. cit., p. 129.

⁵⁴¹ NAVASCUÉS, Pedro: «El problema del eclecticismismo en la arquitectura española del siglo XIX», o. cit., p. 23.

⁵⁴² «Ni el impacto del Arts and Crafts ni la influencia de Jenney o Sullivan podrán superar el «fachadismo» ecléctico de una burguesía «sui generis»: clase ascendente, ciertamente, pero siempre oscilante e insegura de sí, inclinada al compromiso con el sistema tradicional por miedo a la nueva clase revolucionaria, al proletariado de las barricadas de 1868; incapaz en suma de llevar al sistema capitalista a su plena consolidación y desarrollo frente a un pasado feudal aún muy poderoso y operante». ELIZALDE, Javier: «Análisis crítico de la realidad social que configura el trabajo del arquitecto en España», en FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (coord.): *Ideología y enseñanza de la arquitectura en España*, o. cit., 1975.

⁵⁴³ CANELLA Y SECADES, Fermín: *El libro de Oviedo, guía de la ciudad y su concejo*, o. cit., p. 135.

⁵⁴⁴ Diario *El Comercio*, 8 de mayo de 1886, p. 3.

⁵⁴⁵ Las «Bases para los edificios que se construyan» del arquitecto municipal Francisco Coello pretendían regular las alturas de pisos, la anchura de huecos y los materiales constructivos utilizados, evidentemente sin éxito. AMO: Libros de Acuerdos, 1875, pp. 142-159 y 1876 pp. 80-81.

⁵⁴⁶ Se plantea mantener una línea de diseño uniforme para los inmuebles de esta plaza siguiendo el modelo de los edificios de Celestino Junquera y Miguel Fernández. AMG, signatura: 87/1884.

⁵⁴⁷ A estos efectos, cobra importancia el uso como texto oficial en todas las Academias de la *Cartilla de adorno elemental* de Matías Laviña (1849), en la que «se sigue la necesidad de estudiar separadamente los estilos que observamos en los monumentos egipcios, indios, griegos, etruscos, romanos, bizantinos y de los siglos posteriores, desde el renacimiento hasta nuestros días, eligiendo al efecto los ejemplares que han sido recibidos con más aceptación», citado por NAVASCUÉS Palacio, Pedro: «El problema del eclecticismismo en la arquitectura española del siglo XIX», o. cit., p. 26.

resantes, sobre todo por su corrección y coherencia, sin faltar en ocasiones la voluntad de mostrar el genio creativo.

Para soluciones formales e incluso técnicas, pudieron contar como recurso importante con la creciente difusión de publicaciones especializadas –revistas, álbumes, catálogos, enciclopedias—⁵⁴⁸ e incluso con fotografías y postales, referentes icónicos ortodoxos de modelos de representación arquitectónica considerados como modernos y de buen gusto.

Puesto que el mayor volumen de obra realizada por estos maestros, a excepción de la debida a Benigno Rodríguez⁵⁴⁹, va a trazarse durante el periodo comprendido entre 1880 y 1910, ésta va a estar vinculada, casi en su totalidad, al eclecticismo.

Debe apuntarse que su producción en este sentido es muy unitaria, observándose que en esta obra, más que evolución, hay linealidad. A este respecto, es importante tener en cuenta el hecho de que estos maestros de obras entran en el siglo xx rondando la cincuentena y, por ello, quizá son ya poco flexibles a asumir nuevos rumbos cuando, evidentemente, la sintaxis formal que dominaban y para la que se encontraban perfectamente entrenados seguía contando con un importante nivel de demanda y aceptación.

Esto es así hasta tal punto que su contacto con el modernismo, tan representativo de los primeros años del siglo xx, va a ser escaso o no llega a grandes compromisos. Pero lo anteriormente comentado hace que no resulte extraño que el resto de su producción, realizada de forma paralela o posterior a los proyectos integrados en este episodio modernista, continúe sin especiales repercusiones y afín a los principios eclécticos propios de sus primeras obras o bien se adapte muy puntualmente a las nuevas tendencias.

La corriente ecléctica va a ser, sin lugar a dudas, la que encuadra casi la totalidad de la obra de Pedro Cabal, Pedro Cuesta, Ulpiano Muñoz y la mitad –por las razones expuestas– de la de Benigno Rodríguez. Esto no hace más que mostrar la sintonía existente entre la producción de estos maestros y las directrices estéticas propias de la segunda mitad del siglo xix.

Éstas están marcadas en España, en gran medida, por la Escuela de Arquitectura de Madrid –uno de los puntos de formación con el que contaban los maestros de obras



FIGURA 123: Edificio de viviendas en la calle Fray Ceferino, Oviedo. Maestro de obras Ulpiano Muñoz.

desde 1852, y cuya estructura y contenidos repetían los restantes—, a su vez muy influenciada por la Académie de Beaux Arts de París, sin olvidar el efecto dominó que libros, textos, revistas, congresos y viajes supusieron en la formación de varias generaciones de arquitectos.

Además, el eclecticismo francés, en el que conviven las distintas variantes de los estilos de los Luises junto con referencias al Renacimiento italiano, tendrá especial influjo porque, durante el Segundo Imperio, las reformas efectuadas por Haussman en la capital gala van a tener eco en todo Occidente, y con ellas los nuevos edificios levantados, a lo que cabría añadir las novedades expuestas en las distintas exposiciones universales realizadas en esta misma ciudad.

Lo que es perfectamente observable en esta abundante serie de proyectos es la referencia a fuentes muy diversas, al convertirse el ornamento en pieza clave del diseño. La ornamentación va a ser la que otorgue la dignidad, la categoría, de la construcción y su vinculación con el arte, siendo determinante en el hecho de conferir a una construcción pleno valor arquitectónico. No en vano, la fachada será la parte más mimada y significativa del pro-

⁵⁴⁸ El estudio de estos materiales en España ha sido abordado de manera pionera por Eva Hurtado Torán: *Desde otra voluntad de permanencia: las publicaciones periódicas de Arquitectura. España 1897-1937*, ETS Arquitectura-Universidad Politécnica de Madrid, 2001. Tesis doctoral inédita.

⁵⁴⁹ Benigno Rodríguez, debido al mayor lapso temporal de ejecución de su obra, es el único que se sale de este encuadre, ya que va a participar activamente en las tendencias de la arquitectura nacionalista, regionalista y *déco* e incluso llega a apuntar la simplificación y austeridad racionalista.



FIGURA 124: Edificio de viviendas en la calle Fray Ceferino, Oviedo. Maestro de obras Ulpiano Muñoz.



FIGURA 125: Casas del Cuitu, Oviedo. Maestro de obras Ulpiano Muñoz.

yecto, sin olvidar su carácter de representación externa de sus propietarios o moradores.

No obstante, una cualidad complementaria y paralela a este multiforme cúmulo de elementos de representación exterior será la armonía, la claridad compositiva y la calidad, selección y combinación de materiales, características todas ellas presentes en las obras de los maestros con actividad en Gijón y Oviedo.

La primera va a establecerse por la observación constante de tres criterios. En primer lugar, puede observarse la tendencia hacia el refuerzo de las líneas verticales del edificio, mediante la implantación de pilastras, cajeados o cadenas de sillares en las fachadas, en sus extremos o bien enmarcando las baterías de miradores (Figura 123). En segundo lugar, esta verticalidad es compensada mediante el empleo de cornisas, las molduraciones que complementan o sustituyen a las líneas de imposta tradicionales, más el remate del alzado mediante sotabanco o, con menor frecuencia, balaustrada. Un tercer punto de atención van a ser los recercados de los vanos, siendo los elementos más trabajados, completados con elaboradas rejeras y ménsulas.

A la vez, no deja de observarse en general en casi todos los proyectos una tendencia sobria, más italianizante que francesa, en la que está presente el interés por los efectos de masa y volumen mediante una equilibrada valoración del paramento liso.

Resulta más escasa la participación en lo que se ha definido como *arquitectura cosmopolita* —una evolución del estilo Segundo Imperio, más libre, monumentalista y con mezcla de elementos modernistas—, si bien algunos proyectos del maestro Ulpiano Muñoz Zapata traban conexión con la misma (Figuras 124 y 125).

Lo mismo sucede respecto al Modernismo, pudiendo señalarse que los maestros de obras no mostraron especial preferencia por el mismo, en general, más allá del préstamo de determinados elementos formales que contribuyesen a dar un toque más actual a sus encargos.

Sin embargo, no faltan en algunos proyectos de Pedro Cabal, Ulpiano Muñoz Zapata y Benigno Rodríguez referencias variopintas que incluyen conexiones con las variantes franco-belga, centroeuropea y catalana de este movimiento.

Finalmente, cabe citar la presencia, sobremanera en el ámbito de la arquitectura residencial finisecular, de modelos importados por álbumes y revistas especializadas, característicos por el uso de cubiertas inclinadas y volados aleros con elaboradas guardamalletas como remate. Con las limitaciones con que contamos para el estudio de este tipo de construcciones, como ya se ha comentado, puede decirse que Pedro Cabal fue el que más siguió esta tendencia, si bien tampoco será ajena a algún proyecto urbano de Ulpiano Muñoz Zapata y de Benigno Rodríguez.

Mediada la primera década de 1900, sólo resulta susceptible de análisis la obra debida a este último maestro, ya que la actividad de Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata cesa, respectivamente, en los años 1906 y 1921.

No obstante, Rodríguez en ningún momento pierde el pulso de las sucesivas tendencias, y así, desde comienzos de la década de 1920, su obra participa en el manejo un repertorio historicista, endeudado con los conjuntos arquitectónicos barrocos y renacentistas realizados en la Península, estética además fomentada oficialmente durante la dictadura de Primo de Rivera, llegando a su culminación en la exposiciones Universal de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla celebradas en 1929.

Paralelamente, también tendrán especial desarrollo las variantes vernáculas regionales, y en especial la correspondiente a la comunidad cántabra, también definida como *arquitectura montañesa*. Y en ambos casos este maestro logra resultados de notoria calidad.

En Asturias, hacia 1930, las tendencias arquitectónicas todavía se encuentran inmersas en las líneas historicistas comentadas, evidenciando claras muestras de agotamiento, si bien sorprende que nuestro último maestro en activo, ya próximo a cumplir los 80 años, muestre una rápida receptividad respecto a la renovación formal vinculada al *art déco* en varios proyectos, consiguiendo resultados correctos e interesantes.

Esta prueba de adaptabilidad será continuada con unos escarceos afines al racionalismo, visibles en algunos de los que serán ya sus últimos proyectos.

VI.3. OBRA PÚBLICA

Paradójicamente, este apartado no tendría cabida en un estudio sobre la actividad de los maestros de obras, ya que éstos tenía legalmente vetado su acceso a la mayor parte de los cargos públicos e incluso a la realización de edificios de financiación y/o uso público, independientemente de que su titular fuese una entidad administrativa o un particular. Sin embargo, podemos comprobar que, al menos en el ámbito geográfico aquí estudiado, fue una actividad común para muchos maestros de obras, incluso para los no titulados⁵⁵⁰.

En la mayor parte de los casos no encontramos obras de gran relevancia técnica ni estética, pero su importancia no resulta menor si atendemos a que en su conjunto tuvieron vital importancia por materializar durante la segunda mitad del XIX la transformación interna de los núcleos históricos en espacios urbanizados en el sentido moderno del término. Así, abordaron reformas puntuales y parciales centradas en mejoras y ampliaciones de la red de saneamiento, así como las destinadas a la regulación de las alineaciones de las calles, obras que tuvieron en su conjunto un importante efecto tanto desde el punto de vista sanitario como circulatorio.

En el caso concreto de la reforma de viales en el casco histórico para regularizar alineaciones y mejorar la latitud de las calles⁵⁵¹ destaca el caso de Oviedo, donde entre 1875 y 1911 33 viales de la trama histórica de la ciudad, incluyendo sus primeros arrabales, fueron modificados de esta manera⁵⁵², y en muchos de estos casos participaron los maestros de obras.

Pero ésta no va a ser la ocupación principal de los maestros aquí estudiados, pues también abordaron importantes inmuebles y equipamientos que vinieron a suponer auténticos hitos en ambos núcleos urbanos.

⁵⁵⁰ Cabe señalar que la obra pública en su mayor parte dependía del Gobierno central, por efecto de las leyes municipales de 1877, establecedoras de una estructura político-administrativa uniforme y subordinada al Estado; de hecho, el gobernador civil podía revocar decisiones y acuerdos municipales a este respecto, y aun así esta situación fue generalmente tolerada.

⁵⁵¹ En ello tendrá gran importancia la entrada en vigor de la Ley de Expropiación Forzosa a comienzos de 1879, que simplificaba enormemente la rectificación de alineaciones y las obras de reforma interior.

⁵⁵² TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, o. cit., p. 57.

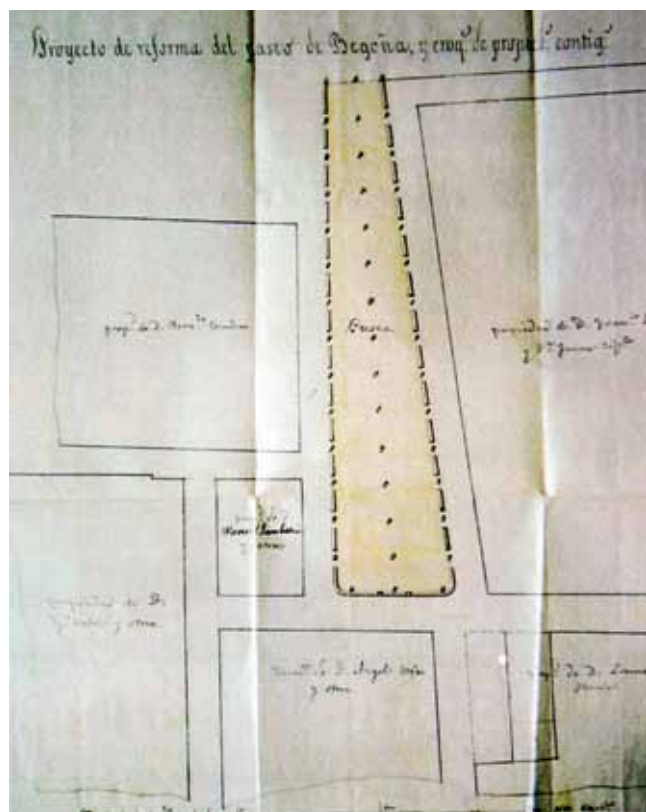


FIGURA 126: Proyecto de Cándido González para el paseo de Begoña, Gijón.

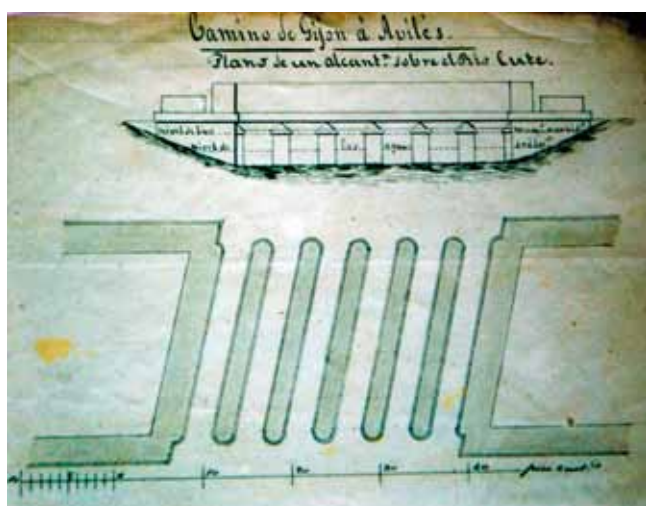


FIGURA 127: Proyecto de Cándido González para el puente de El Natahoyo, Gijón.

En el caso de Gijón, contamos con una intervención puntual de Melchor de Arrieta, centrada en la construcción del primer mercado de San Lorenzo (1850), pero sobremanera destaca la importante labor desarrollada por Cándido González como técnico municipal entre 1850 y 1882, abordando obras de todo tipo, así como de Lope Fer-

nández-Rúa, generalmente con función auxiliar, aunque llegó a sustituir temporalmente al arquitecto municipal.

González fue responsable de la mayor parte de la obra pública en Gijón durante las décadas de 1850, 1860 y 1870, asumiendo un periodo de importante crecimiento urbano, la plena urbanización y dotación de equipamientos de la capital del concejo, incluyendo la ejecución de las grandes obras proyectadas por Andrés Coello en la ciudad –escuelas, teatro, asilo–, a la vez que durante largos periodos fue el único tracista de la villa.

Además de diversas obras de urbanización de calles, ajustes de alineaciones, establecimiento de la primera red de alumbrado público, mantenimiento de la red de fuentes y ampliación del sistema de alcantarillado abordadas entre 1850 y 1882, excepto los años 1863 a 1865, en que está en Oviedo, Cándido González construirá el primer cementerio moderno de la ciudad junto con mercados, un matadero, jardines y puentes (Figuras 126, 127 y 128).

En Oviedo también estuvieron al servicio del municipio maestros como Pruneda hijo, igualmente González durante el breve periodo de tiempo citado –en el que, sin embargo, materializó una obra trascendental como fue el mercado de Trascorrales–, Tomás Fábrega (Figura 129), que ocupó el cargo a comienzos de la década siguiente en un momento de falta de técnicos superiores, y también Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata, que prestarán sus servicios al municipio mientras Juan de Bolado trabajará al servicio de la Diputación.

Principales intervenciones realizadas por maestros de obras en Gijón

Melchor de Arrieta:

- Primer mercado de San Lorenzo (1849).
- Lavadero y abrevadero en la plaza del Seis de Agosto (1849).
- Apertura de tramos de las calles Libertad y Merced (1849).

Cándido González:

- Obras de finalización del cementerio de la Visitación, incluyendo el proyecto de obelisco en memoria de hombres ilustres (1847).
- Construcción de los proyectos de Andrés Coello de escuelas, asilo y teatro (1852-1854).
- Puente de El Natahoyo (1856).
- Nuevo pórtico de la iglesia de San Pedro (1857).
- Obras de acondicionamiento del paseo de Begoña (1857-1876).
- Primer mercado de la Pescadería (h. 1860).
- Finalización de obras del ayuntamiento de Gijón (1865).

- Primer proyecto del cementerio de El Sucu-Ceares (1866-1867).
- Macelo en la playa de San Lorenzo (1869).
- Mercado de Jovellanos (1869).
- Primer fielato realizado en la ciudad (1871).

Principales intervenciones realizadas por maestros de obras en Oviedo

Miguel García Coterón:

- Delimitación de terrenos a expropiar para la prolongación de la calle Gascona (1856).
- Macelo municipal (1866).
- Plano de reforma de alineaciones de la calle San Juan en el entorno de la plaza de La Balesquida (1866).
- Remate de las obras del mercado de Trascorrales (1867).

Cándido González:

- Mercado cubierto de Trascorrales (1863).

Tomás Fábrega:

- Lotificación de solares entre la calle San Francisco y el cuartel de Milicias tras la apertura del tramo inicial de la calle Uría, proyecto que incluía edificar la plaza de La Escandalera (1869).
- Puente de madera sobre el Nalón en Tudela (1871)⁵⁵³.
- Delimitación de terrenos para cementerio tras el polvorín de La Manjoya (1871).
- Alineaciones de la calle Estanco de Atrás (1871).
- Reforma del entronque de la plaza Porlier y la calle San Juan (1871).
- Delimitación de terrenos del Prau Picón para apertura de la calle Campomanes (1871).

Pedro Cabal:

- Ensanche de camino vecinal de Fresno a San Lázaro (1872).
- Proyecto de camino vecinal de primer orden de Los Pilares a La Argañosa, Silla del Rey y barrio de San Antonio (1873).
- Camino vecinal desde la carretera de Santo Domingo a Otero (1878).
- Plazuela en el camino a Otero (1879).
- Alineaciones para conversión del camino de Río San Pedro en calle (1874).
- Nueva alineación de la calle Portugalete (1876).

⁵⁵³ Desconocemos si el emplazamiento se trata de Tudela de Agüeria o de Tudela Veguín, aunque es probable que corresponda al primero de los citados.

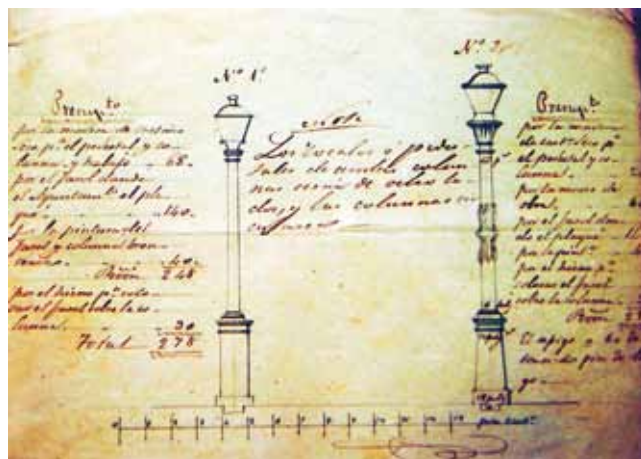


FIGURA 128: Proyecto de Cándido González para farolas destinadas a Gijón.

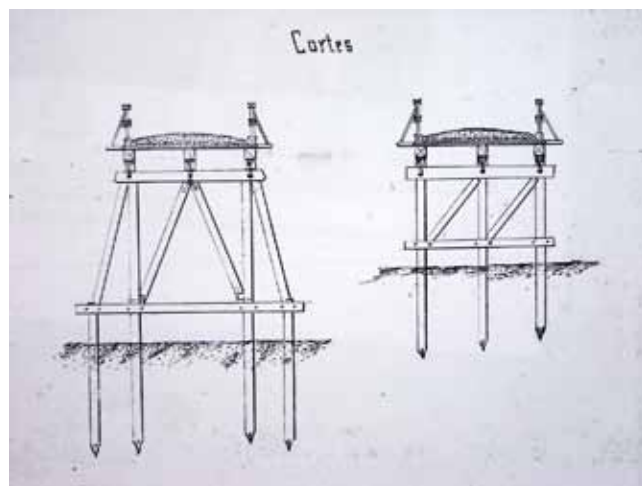


FIGURA 129: Proyecto de Tomás Fábrega para un puente de madera sobre el río Nalón.

- Nueva alineación de la calle Canónica (1876).
- Urbanización de la calle Uría entre la calle Argüelles y la plaza de la Estación (1876-1878).
- Alineación de la calle Cimadevilla (1877).
- Alineación de la calle Santa Clara y Travesía Argüelles (1877).
- Variante de alineación de la Uría y calle Jesús (1877).
- Delimitación de terrenos a expropiar para la apertura de las calles Fruela y Martínez Marina (1877-1878).
- Alineaciones de las calles Dueñas, Portugalete y San Bernabé (1878).
- Alineación de la calle Gascona y muro de contención (1878).

- Alineación de la calle Altamirano (1879).
- Cierre para el depósito de aguas de Fresno (1879).
- Delimitación de terrenos a expropiar para el nuevo cementerio de Oviedo (1882).
- Entre 1887 y 1893 elabora un plano de Oviedo bajo dirección de Juan Miguel de la Guardia⁵⁵⁴.

Ulpiano Muñoz Zapata:

- Expropiaciones para ensanche de la calle Río San Pedro (1910).

- Alcantarillado de la calle Campoamor (1911).
- Vivienda para maestro y reforma pórtico de la escuela de Brañes (1911).
- Plano de los caminos de la parroquia de Limanes (1917).
- Proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de los Arcos (1919).

⁵⁵⁴ CANELLA Y SECADES, Fermín: *El libro de Oviedo, guía de la ciudad y su concejo*, o. cit., p. 385.

VII. IDENTIFICACIÓN

La estructura de este apartado se ha organizado siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los maestros de obras localizados, atendiendo a un criterio eminentemente práctico para su consulta.

Aunque también hubiese podido estructurarse de manera cronológica según el periodo de actividad de cada tracista, se ha elegido la primera opción, puesto que hay varios maestros con un periodo de actividad coincidente, y otra referencia temporal, como la fecha de titulación, tampoco resulta viable al no estar todos ellos titulados.

No obstante, puesto que también es interesante tener presente esa secuencia temporal, se ha optado por la elaboración de dos gráficos, en los que se incluye la posición de cada maestro dentro del periodo cronológico analizado, atendiendo a las fechas extremas del total de los proyectos localizados para cada uno de ellos, que facilitan una consulta alternativa de la información atendiendo a este criterio.

Respecto a la organización alfabética, ésta se realiza atendiendo a la identificación habitual utilizada por cada maestro en la firma de sus proyectos, si bien a continuación se indica su nombre y apellidos completos, el lugar y fecha de su nacimiento y fallecimiento y, en los casos correspondientes, la fecha de su titulación.

Junto a los datos esenciales de identificación de cada maestro, se ha incluido una selección de los proyectos más representativos de su actividad como tracista, combinando

planimetrías originales, imágenes de época y fotografías actuales, de forma que puedan apreciarse sus rasgos más significativos. A pesar de las generosas dimensiones de esta publicación, el gran volumen de intervenciones localizadas impide entrar de manera generalizada en comentarios desarrollados de las mismas o en una relación pormenorizada de cada catálogo de obra.

En todo caso se ha intentado que el resultado sea lo más equilibrado posible, si bien esto no quiere decir que la información relativa a cada autor sea similar, puesto que nos encontramos con casos en los que los datos y los proyectos localizados son escasos junto a otros en los que, por volumen y entidad de su obra, podrían contar con monografías individualizadas.

En los pies de foto se incluyen los datos básicos de cada proyecto, utilizando la denominación actual de los callejeros para facilitar su ubicación. Asimismo se han utilizado una serie de referencias para indicar si existen aún y su estado respecto al proyecto original. A este respecto se han utilizado las siguientes claves:

(NR): no realizado.

(R): reformado (edificios que han sido vaciados, recrecidos o que han visto suprimida parte de la ornamentación o elementos de sus fachadas).

(D): demolido.

Los que no incluyen clave existen en el momento actual.

I. CRONOLOGÍA DE PROYECTOS DE MAESTROS DE OBRAS EN GIJÓN (1849-1932)

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1849												
1850												
1851												
1852												
1853												
1854												
1855												
1856												
1857												
1858												
1859												
1860												
1861												
1862												
1863												
1864												
1865												
1866												
1867												
1868												
1869												
1870												
1871												
1872												
1873												
1874												
1875												
1876												
1877												
1878												
1879												
1880												
1881												
1882												
1883												
1884												
1885												

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1886												
1887												
1888												
1889												
1890												
1891												
1892												
1893												
1894												
1895												
1896												
1897												
1898												
1899												
1900												
1901												
1902												
1903												
1904												
1905												
1906												
1907												
1908												
1909												
1910												
1911												
1912												
1913												
1914												
1915												
1916												
1917												
1918												
1919												
1920												
1921												
1922												

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1923												
1924												
1925												
1926												
1927												
1928												
1929												
1930												
1931												
1932												

CLAVE:

1. Melchor de Arrieta (pp. 160-161)
2. Cándido González (pp. 209-220)
3. Manuel Junquera (pp. 220-221)
4. Lope Fernández Rúa (pp. 202-204)
5. Juan de Bolado (pp. 165-170)
6. Pedro Cuesta (pp. 191-196)
7. Ulpiano Muñoz (pp. 221-237)
8. Pedro Cabal (pp. 170-186)
9. Manuel Nozaleda (pp. 238-239)
10. Benigno Rodríguez (pp. 242-269)
11. Francesc Berenguer (pp. 161-165)
12. Manuel Casuso (pp. 187-191)

II. CRONOLOGÍA DE PROYECTOS DE MAESTROS DE OBRAS EN OVIEDO (1837-1927)

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1837											
1838											
1839											
1840											
1841											
1842											
1843											
1844											
1845											
1846											
1847											
1848											
1849											
1850											
1851											
1852											
1853											
1854											
1855											
1856											
1857											
1858											
1859											
1860											
1861											
1862											
1863											
1864											
1865											
1866											
1867											
1868											
1869											
1870											
1871											
1872											
1873											

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1874											
1875											
1876											
1877											
1878											
1879											
1880											
1881											
1882											
1883											
1884											
1885											
1886											
1887											
1888											
1889											
1890											
1891											
1892											
1893											
1894											
1895											
1896											
1897											
1898											
1899											
1900											
1901											
1902											
1903											
1904											
1905											
1906											
1907											
1908											
1909											
1910											

	I	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1911											
1912											
1913											
1914											
1915											
1916											
1917											
1918											
1919											
1920											
1921											
1922											
1923											
1924											
1925											
1926											
1927											

CLAVE:

1. Francisco Pruneda (pp. 239-242)
2. Miguel Coterón (pp. 204-209)
3. Cándido González (pp. 209-220)
4. Tomás Fábrega (pp. 197-201)
5. Mariano Esbrí (196-197)
6. Juan de Bolado (pp. 165-170)
7. Pedro Cabal (pp. 170-186)
8. Pedro Cuesta (pp. 191-196)
9. Ulpiano Muñoz (pp. 221-237)
10. Manuel Casuso (pp. 187-191)
11. Benigno Rodríguez (pp. 242-269)

VII.1. MELCHOR DE ARRIETA

Juan José Melchor de Arrieta y Otazu (Lezo, 1820; San Sebastián, 1887; t. 1846)

Titulado como maestro de obras en 1846 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁵⁵⁵, gana la plaza de inspector de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón en 1848⁵⁵⁶. Se incorpora a la plantilla municipal el 19 de febrero de 1849.

Arrieta llega así a Gijón con 29 años y sin ninguna experiencia en puestos similares dentro de la Administración, siendo su bagaje profesional haber participado en la construcción de las líneas férreas Madrid-Aranjuez, Madrid-Guadalajara y Madrid-Barcelona, en el proyecto de ensanche de Madrid y en diversas obras particulares. En Gijón se encontrará con un municipio muy limitado económicamente, lo que redundará en que su actividad sea escasa.

Apenas cumplido medio año de su llegada a Gijón, realiza ante el Ayuntamiento una singular reclamación que hoy nos permite concluir que él era el único titulado residente en la población:

[...] en esta villa hay varias obras particulares, aunque no de mucha consideración, [que] sin embargo se están construyendo bajo la dirección de personas no competentemente autorizadas por ninguna de las academias⁵⁵⁷.

Esta evidente referencia a la secular actividad de los maestros canteros parece estar motivada, más que por el celo en el cumplimiento de la legislación entonces vigente, por la situación económica de este técnico, ya que, como también expresa en dicho escrito, no le resulta suficiente el sueldo que percibe como empleado municipal y busca así garantizarse otra vía complementaria de ingresos.

El Ayuntamiento de Gijón evita entablar un conflicto vecinal, pues a la segura protesta de los canteros por la restricción de su actividad no cabe duda que seguiría la del vecindario por el obligado pago del proyecto, por lo que se limita a indicar a Arrieta que, si ve lesionados sus derechos, emprenda las oportunas acciones judiciales.

A este primer roce seguirá la negativa municipal a su solicitud de aumento de sueldo para el ejercicio económico de 1850, tras lo que vendrá una mayor tensión,

⁵⁵⁵ SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario: «Los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), p. 356.

⁵⁵⁶ AMG, signatura: 63/1848. Nombrado en la sesión del Pleno del 22 de diciembre de 1848.

⁵⁵⁷ AMG, signatura: 63/1848.

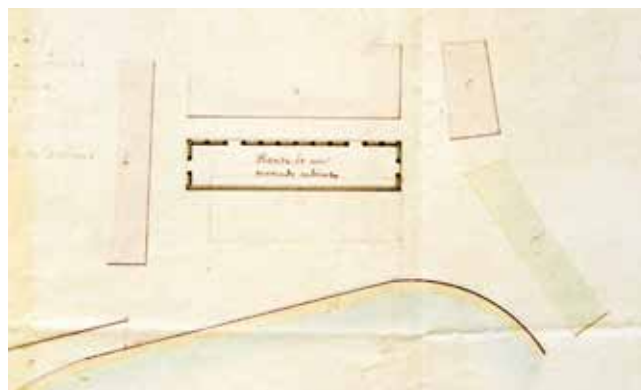


FIGURA 130: Proyecto de mercado cubierto, Gijón. (NR)



FIGURA 131: Proyecto de lavadero y abrevadero en la plaza del Seis de Agosto, Gijón. (NR)

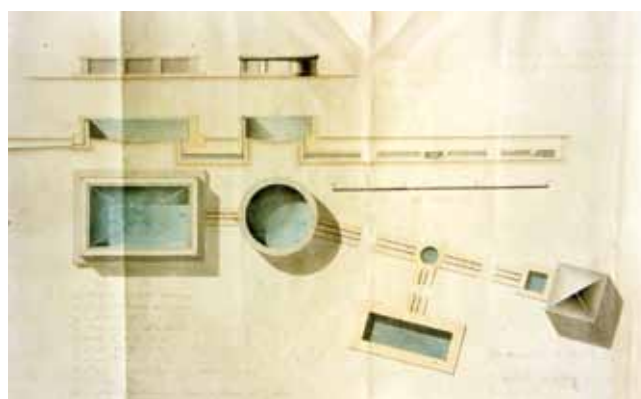


FIGURA 132: Proyecto de lavadero y abrevadero en la plaza del Seis de Agosto, Gijón. (NR)

debida a su error en el replanteo de la caja de cimientos de la capilla del nuevo cementerio de La Visitación, probablemente siguiendo el proyecto que previamente había trazado Domingo Rodríguez Sesmero. En este contexto Arrieta solicita en julio de 1850 un permiso vacacional tras el que no vuelve a Gijón, declarándose su plaza vacante en noviembre de 1850.

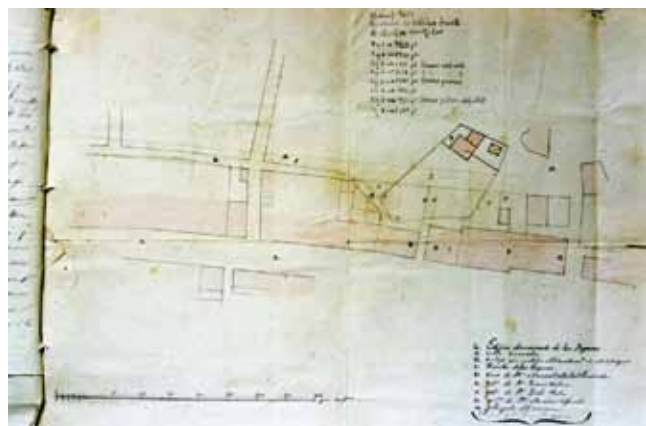


FIGURA 133: Proyecto de apertura de la actual calle Libertad, Gijón.

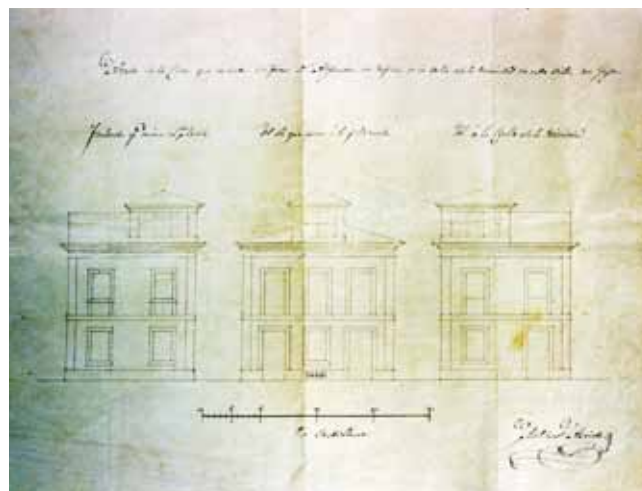


FIGURA 135: Edificio de Alejandro Infesta entre el muelle, calle Trinidad y plaza del Marqués, Gijón. (D)

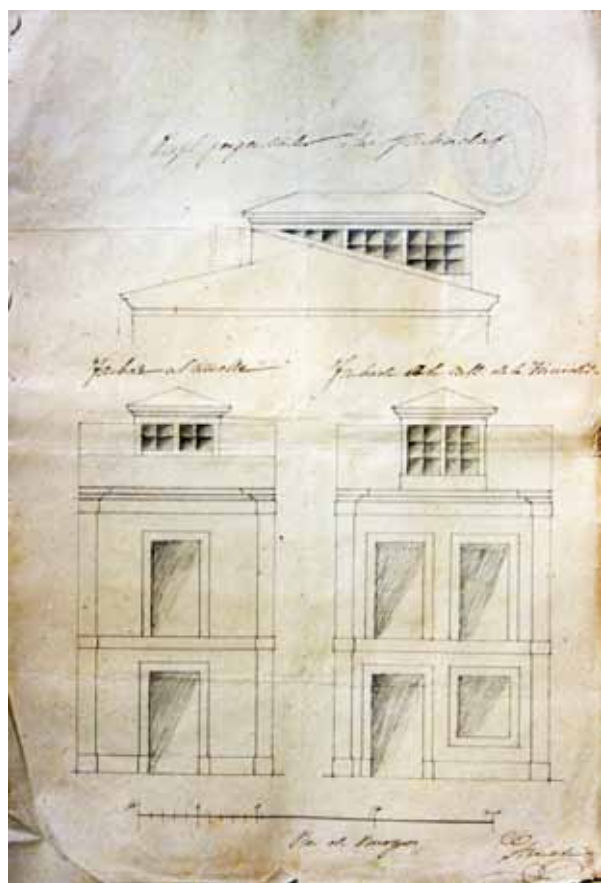


FIGURA 134: Edificio de Pedro Rodríguez entre el muelle y calle Trinidad, Gijón. (D)

Tras dejar Gijón, es nombrado en 1853 aparejador interino de Obras Públicas, pasando a la categoría de auxiliar permanente al año siguiente y siendo ascendido en 1857 a la de ayudante del Cuerpo Auxiliar Facultativo de Obras

Públicas, donde desarrolla el resto de su vida profesional, ya fuera de Asturias⁵⁵⁸.

En cuanto a su obra, el hecho de tratarse de un maestro titulado se evidencia especialmente en el trazado de una planimetría de calidad, cuidada, bien dibujada, rotulada y coloreada.

Su actividad principal va a estar determinada por los proyectos elaborados para este consistorio durante 1849, siendo de cierta envergadura y tipología diversa: un mercado cubierto, que supone el antecedente del posterior mercado de San Lorenzo, las obras para la construcción de un lavadero y un abrevadero en la plaza del Seis de Agosto y los proyectos de apertura del tramo final de la calle de La Merced, así como el correspondiente al trazado de una nueva vía que se corresponde con la actual calle Libertad.

VII.2. FRANCESC BERENGUER⁵⁵⁹

Francesc d'Asís Berenguer i Mestres (Reus [Tarragona], 1866; Barcelona, 1914)

Francesc Berenguer mantiene su actividad profesional en Barcelona, siendo ayudante y el más estrecho colaborador de Antoni Gaudí desde 1888 hasta su fallecimiento

⁵⁵⁸ Archivo General de la Administración (en adelante AGA), signatura: Hacienda, 12/19159.

⁵⁵⁹ La biografía de este maestro se encuentra recogida detalladamente en ROS PÉREZ, José Luis: *Francisco Berenguer. La mano derecha de Gaudí*, Badajoz: Abecedario, 2005, y en RAMÓN, Antoni: «Francesc d'Asís Berenguer i Mestres», en *Los arquitectos de Gaudí*, Barcelona: Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2002, pp. 34-49.



FIGURA 136: Francesc Berenguer con su mujer e hijo.

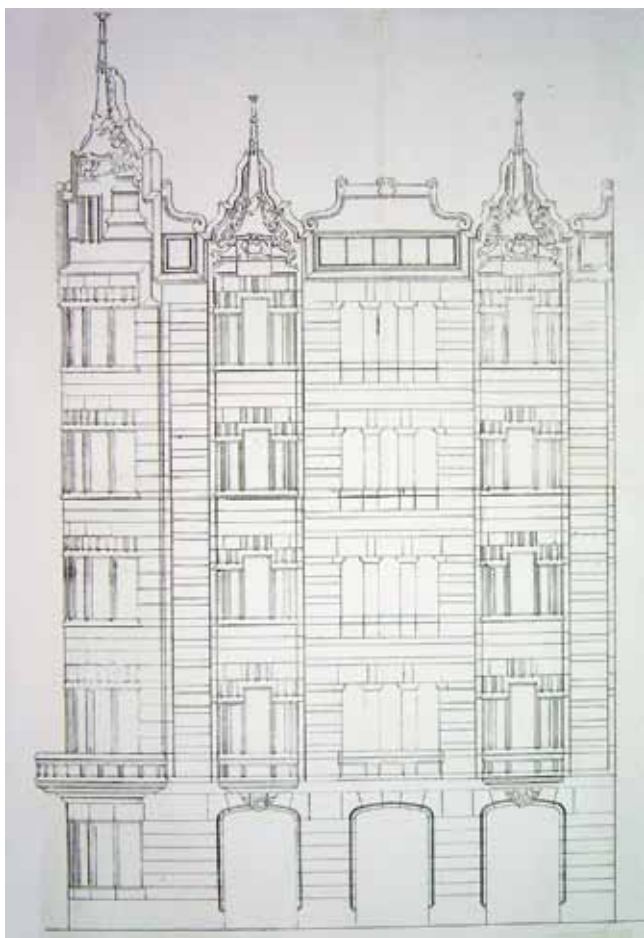


FIGURA 137: Edificio de Antonio Díaz Blanco, fachada a la calle de Jovellanos, Gijón. (R)

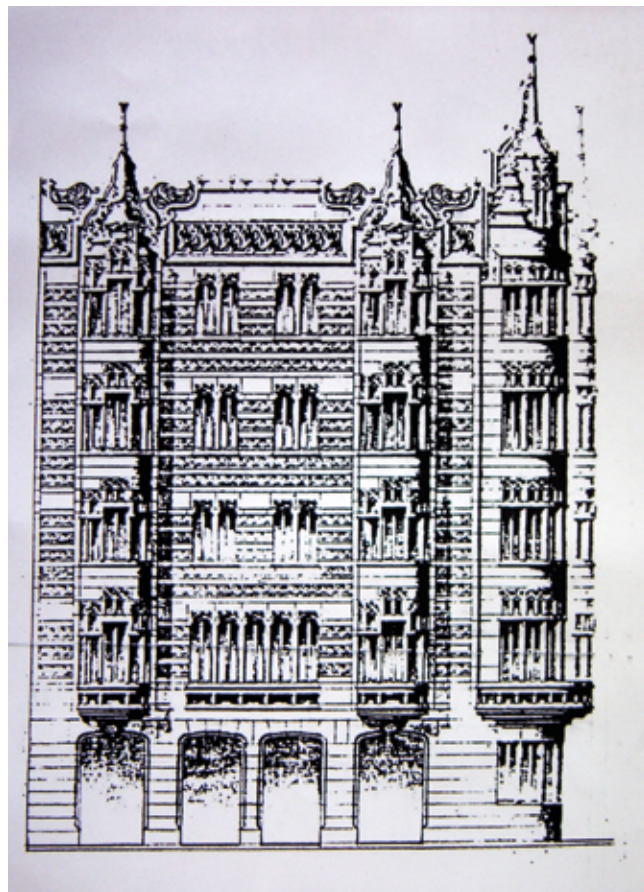


FIGURA 138: Fachada a la calle de La Merced, plano realizado para el propietario.

en 1914. A su vez, desde 1892 fue ayudante del arquitecto municipal de Gràcia, entonces municipio independiente, donde ejecuta numerosos edificios de viviendas.

Aunque comienza los estudios, Berenguer no llega a terminar la carrera de arquitecto y su carencia de título oficial hizo que la mayor parte de sus proyectos fuesen firmados por otros profesionales de su entorno, como el maestro de obras Josep Graner o los arquitectos Eduardo Balcells Buigas y Miguel Pascual Tintorer e incluso el propio Gaudí.

Esta falta de título tuvo como contrapunto una indiscutible competencia profesional, haciendo que llegase a reconocerse como «un completo perfecto arquitecto, a pesar de no tener títulos oficiales; por eso construía mejor que muchos arquitectos oficiales»⁵⁶⁰.

La presencia de su obra en Asturias, y en concreto en Gijón, parece deberse a la mediación del maestro de

⁵⁶⁰ SACS, Joan: «Altra vegada el cas Berenguer», *La Veu de Catalunya*, 30 de marzo de 1929, citado en RAMÓN, Antoni: «Francesc d'Asís Berenguer i Mestres», o. cit., p. 35.



FIGURA 139: El edificio hacia 1910.

obras Claudi Alsina⁵⁶¹, como se verá más adelante, también vinculado al círculo de Gaudí.

La casa proyectada para Antonio Díaz Blanco en 1902 cuenta con la novedad de ser el primer inmueble de viviendas con estructura netamente moderna de los realizados en la ciudad, contando incluso con ascensor. Siguiendo el habitual método de construcción catalán, se emplea una estructura metálica con inclusión en los forjados de bovedilla de rasilla —lo que suponía un especial avance técnico, a la vez que garantizaba una gran seguridad ante el fuego—, así como una azotea como cubierta con uso polivalente, siguiendo funciones propias de la arquitectura mediterránea. Externamente, el edificio participa de una estética propia del *modernisme*, sin olvidar cierta conexión con la estética de algunas obras de Gaudí, caso del excepcional cierre de la balconada emplazada en la rotonda del primer piso.

Si bien la planimetría conservada aparece con la firma del maestro de obras Josep Graner i Prat⁵⁶² e incluso cuenta

⁵⁶¹ Información amablemente facilitada por Joan Bassegoda i Nonell.

⁵⁶² Reseña biográfica en el apartado VII.12.

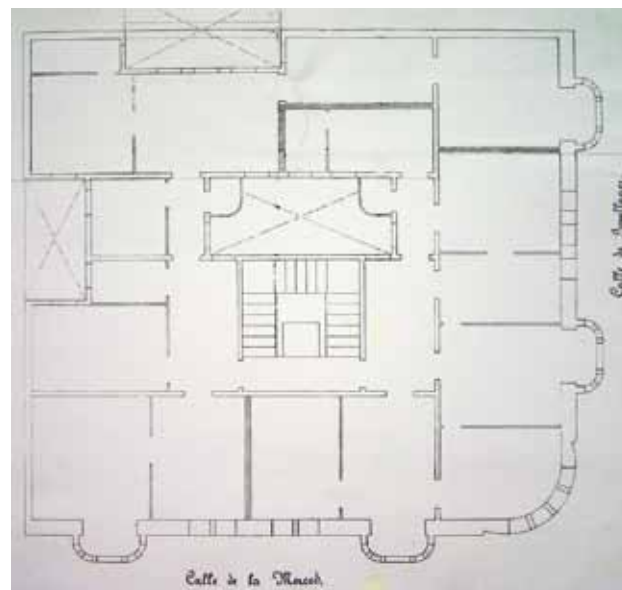


FIGURA 140: Planta de viviendas.



FIGURA 141: Detalle de la fachada.



FIGURA 142: Detalle del balcón de la rotonda.



FIGURA 143: Techo del portal.



FIGURA 144: Detalle de vidrio decorado al ácido.



FIGURA 145: Detalle del esgrafiado del portal.

con el sello de su estudio en Barcelona, todo apunta a que Graner sólo actuó como firmón para suplir la falta de título de Berenguer⁵⁶³. Pueden observarse similitudes de la Casa Díaz con otras obras contemporáneas trazadas por el también maestro Francesc Berenguer en Barcelona a comienzos del siglo xx. Éste es el caso de edificios de viviendas como los ubicados en la calle Gran de Gracia, 50-52 (1905), ya demolido, y 77 (1906), similares en el diseño de los huecos de la planta baja así como en el hastial superior y en el esgrafiado de sus fachadas; en el chalé del parque Güell (1904), donde residirá Gaudí y que actualmente es la sede de la Casa Museo Gaudí, en lo que respecta al perfil de las cresterías de su torre; o la Casa Burés (1900-1905), cuya balaustrada en piedra artificial de la balconada de la rotunda del primer piso presenta grandes similitudes con la versión más abstracta ejecutada en Gijón.

Si atendemos a la otra parte, la obra realizada en estos mismos años por Graner i Prat en Barcelona, como la Casa Forcada (1902) o la casa de Ignasi Coll i Portabella (1905), la línea de diseño utilizada en ese momento por este maestro, definida por un eclecticismo de tendencia barroquizante muy acusada, resulta totalmente ajena al diseño del edificio gijonés.

Además del proyecto de la Casa Díaz, es probable que Berenguer también haya sido autor en 1902 de otros

⁵⁶³ Joan Bassegoda i Nonell también ha manifestado su acuerdo con este planteamiento.

cuatro destinados a sendos chalés en Gijón a nombre de José Eliot o Jorge Elliot⁵⁶⁴.

VII.3. JUAN DE BOLADO

Juan de Bolado Fernández (¿Santander?⁵⁶⁵, 1828; Oviedo, 1895; t. 1855)

Juan de Bolado se titula como maestro de obras por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en agosto de 1855⁵⁶⁶.

Llega a Asturias a finales de la década de 1860, sin que haya podido localizarse ninguna referencia de su primera década de actividad profesional, y probablemente su establecimiento en Oviedo derivó de la obtención de la plaza de director de Caminos Vecinales en la Diputación Provincial en 1869⁵⁶⁷.

Desarrolla su actividad principalmente en Oviedo entre los años 1869 y 1893, periodo durante el que traza casi una veintena de proyectos. Cesa su actividad profesional al cumplir los 65 años, falleciendo dos años después.

La obra de Bolado, mayoritariamente realizada en Oviedo entre 1869 y 1893, que suma un total de diecinueve proyectos, acusa una constante discontinuidad temporal que cabe atribuir a que su actividad como tracista era secundaria. A éstos se añade el proyecto de un panteón para el cementerio de Avilés y su obra más singular, proyectada en Gijón.

La mayor parte de sus proyectos ovetenses corresponden a obras modestas, probablemente atendiendo a que resultasen compatibles con su actividad laboral principal.

Las excepciones de esta tónica general son dos proyectos firmados en 1887, el más relevante de los cuales es el trazado para José Álvarez Fernández, ubicado entre las calles Uría y Portugalete (hoy Melquíades Álvarez), al que

se suma un lustro después el de la popular mueblería Casa Viena en la segunda vía citada.

No obstante, el trabajo de mayor relevancia realizado por Juan de Bolado va a ser el único proyecto que realiza



FIGURA 146: Mausoleo Zaldúa-Carbajal, cementerio de La Carriona, Avilés.

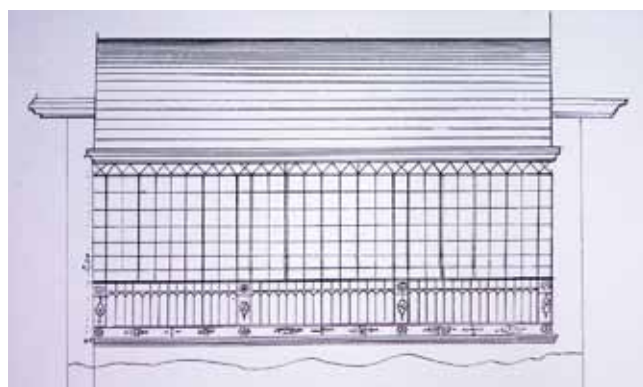


FIGURA 147: Galería añadida a la casa de Pedro González Rubín en la calle Uría, Oviedo. (D)

⁵⁶⁴ Catálogo de dibujos de Francesc Berenguer i Mestres incluido en ROS PÉREZ, José Luis: *Los dibujos de un modernista: Claroscuro de Francisco de Asís Berenguer i Mestres*, tesis doctoral, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 1983.

⁵⁶⁵ Según su partida de defunción, consta como natural de Santander (Registro Civil de Oviedo, en adelante RCO: Sección Defunciones, año 1895, registro n.º 394) y como nacido en Herrera (Sevilla), en SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario: «Los Maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos», o. cit., p. 358, en referencia a los datos que constan en los registros de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

⁵⁶⁶ *Ibidem*.

⁵⁶⁷ AMO, signatura: 1,1,21,7 y necrológica y esquila publicadas en el diario *El Carbayón*, 22 y 23 de marzo de 1895. Entre la documentación de la Diputación Provincial de Oviedo conservada hoy en día en el Archivo Histórico de Asturias no se encuentra su expediente personal.



FIGURA 148: Edificio de José Álvarez Fernández en la calle Uría, Oviedo. (R)



FIGURA 149: Edificio de José Argüelles en la calle Melquíades Álvarez, Oviedo. (D)

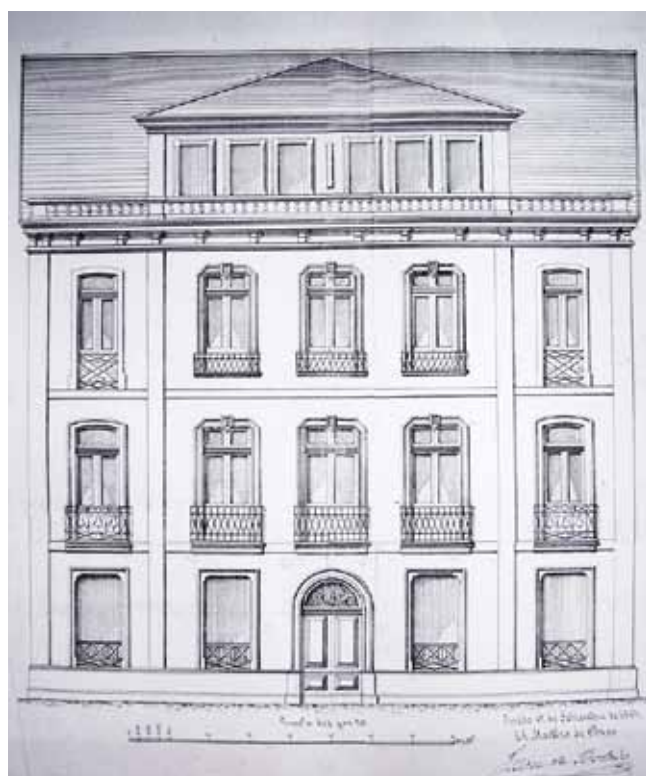


FIGURA 150: Edificio de José Álvarez en la calle Melquíades Álvarez, Oviedo. (R)

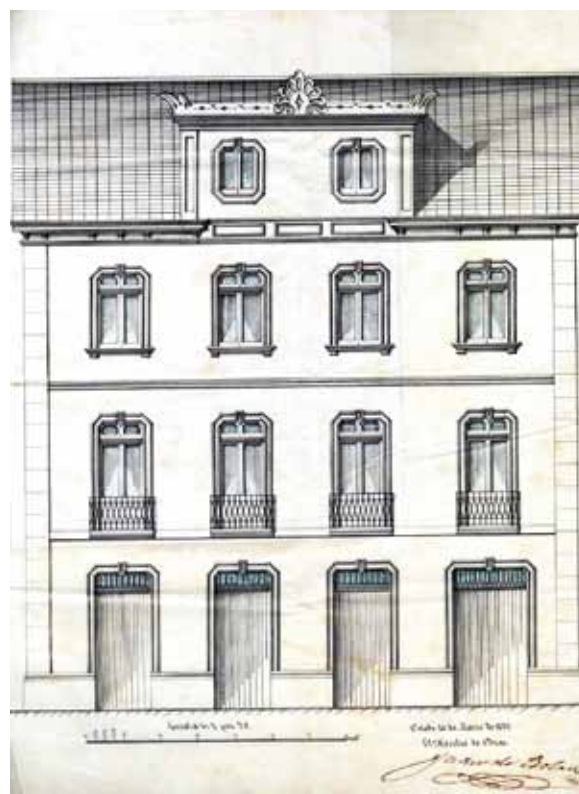


FIGURA 151: Edificio de Eulogio González Granda en la calle Cervantes, Oviedo. (D)

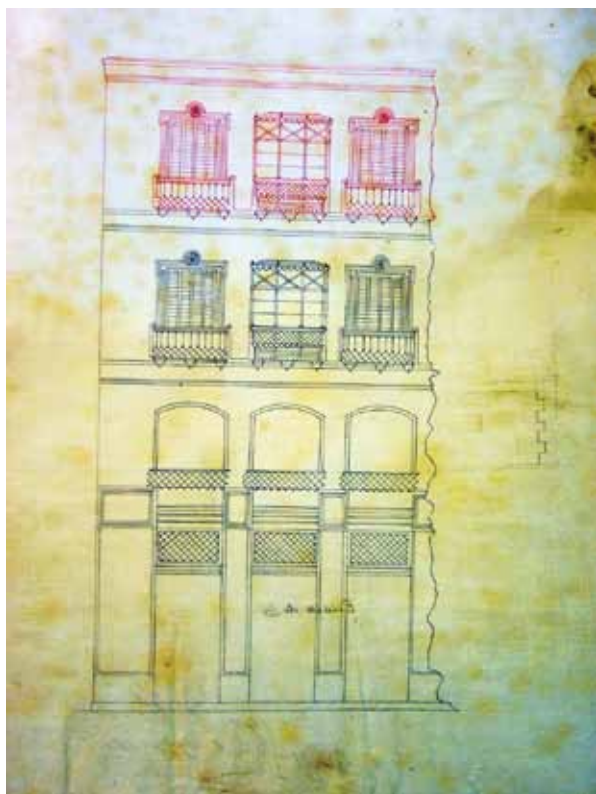


FIGURA 152: Proyecto de ampliación de la propiedad de Óscar Olavarría, Gijón.

en Gijón: la propiedad del naviero Óscar Olavarría en el puerto local. El edificio se construye en dos fases, una primera que supone el grueso principal del conjunto, cuya licencia de obras no ha podido localizarse, y una ampliación lateral efectuada entre 1883 y 1885, de la que sí existe proyecto, firmado por Bolado.

Esta ampliación, a pesar de estar estructuralmente individualizada –contando incluso con portal propio–, mantiene igual diseño, materiales, acabados e incluso idéntico despiece de cantería que el bloque inicial. Estamos ante un inmueble de considerable tamaño, compuesto de planta baja con altillo, entresuelo, dos plantas de viviendas, bajo cubierta y el citado cuerpo superior sobre el tramo medio de la cumbrera. De hecho, este edificio fue el más alto de este barrio hasta la década de 1960 y –con una docena de predios– también el mayor edificio de viviendas de Cima-devilla hasta mediados del siglo xx.

Esta volumetría, junto a la calidad de su diseño externo, le confiere un notable protagonismo urbano tratándose de un edificio de viviendas, por lo que está en conexión con las casas de Xifré y de Cordero, levantadas respectivamente en Barcelona y Madrid en la primera mitad del siglo xix, y es uno de los inmuebles urbanos más interesantes de los realizados en Asturias en este momento.



FIGURA 153: Edificio de Óscar Olavarría en el puerto local, Gijón.



FIGURA 154: Artesonado del portal.



FIGURA 155: Detalle de la escalera principal.



FIGURA 156: Detalle del interior del observatorio.

Es muy probable que el edificio se concibiese como centro de operaciones del negocio naviero del propietario, teniendo en cuenta su estratégica ubicación en el centro del puerto, la configuración de su planta baja como locales comerciales con una gran capacidad de almacenamiento y el diseño escasamente compartimentado del entresuelo, quizá ideado para ubicar oficinas o también para almacenes.

Por su parte, los tres niveles superiores se destinan a viviendas, con dos residencias por cada piso y cuatro en el bajocubierta en el bloque inicial más una en cada planta y otras dos en el último nivel en la ampliación lateral, lo que



FIGURA 157: Detalle del interior del observatorio.



FIGURA 158: El observatorio del edificio dominando el puerto local.



FIGURA 159: Detalle de la fachada.



FIGURA 160: Detalle de la fachada.



FIGURA 161: Detalle de la fachada.



FIGURA 162: Cancela del portal.

también implicaba unos ingresos considerables derivados de los alquileres correspondientes.

No obstante, el elemento más singular del conjunto se encuentra en su interior y está constituido por el acceso principal del inmueble, cuyo portal cuenta con un vestíbulo cubierto con un artesonado conformando una bóveda encasetonada policromada imitando mármoles de distintas coloraciones, así como por un patio central en el que se inserta la caja de escalera, ocupando la mitad de su superficie y que comunica todas las dependencias del inmueble, y también el portal de la calle posterior. Este espacio queda cubierto con el observatorio que remata este

hueco y que también cumple función de lucernario, que es el punto más elevado de todo el edificio y que también lo fue del frente edificado del puerto local en su momento.

El hecho de apuntar como función de este remate tanto la de iluminar el patio central y la caja de la escalera como el de servir de observatorio parte del hecho de que su interior cuenta con una pasarela perimetral practicable colgada de la estructura del techo, desde la que resultaba factible el pleno control de la actividad del puerto, movimiento que debía de resultar de especial interés para la actividad comercial del propietario.

VII.4. PEDRO CABAL

Pedro Eduardo Cabal y Menéndez (Oviedo, 1847-1910; t. 1871)

Pedro Cabal obtiene el título de maestro de obras en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 9 de noviembre de 1871⁵⁶⁸, lo que le convierte en uno de los últimos maestros de obras en hacerlo en el país.

Su principal actividad va a estar vinculada al ejercicio profesional como tracista independiente, ejecutando un relevante número de inmuebles de viviendas tanto en Gijón como en Oviedo durante sus cuarenta años de ejercicio profesional.

A este respecto, en Oviedo, entre 1871 y 1909, realiza 196 proyectos, mientras en Gijón, entre 1889 y 1906, materializa otras 230 intervenciones, siendo por este volumen de obras y por la entidad de alguna de las mismas uno de los profesionales con mayor actividad y relevancia de este periodo.

Igualmente fue autor de un plano de urbanización de La Felguera y Sama, realizado en 1896, siguiendo las ideas del alcalde Antonio María Dorado⁵⁶⁹, siendo probable que también ejerciese como contratista de obras⁵⁷⁰.

Por tanto, Cabal va a ser uno de los maestros de obras más prolíficos de grupo aquí abordado, realizando en cua-



FIGURA 163: Edificios de José Piñera en la calle Ezcurdia, Gijón. (D)

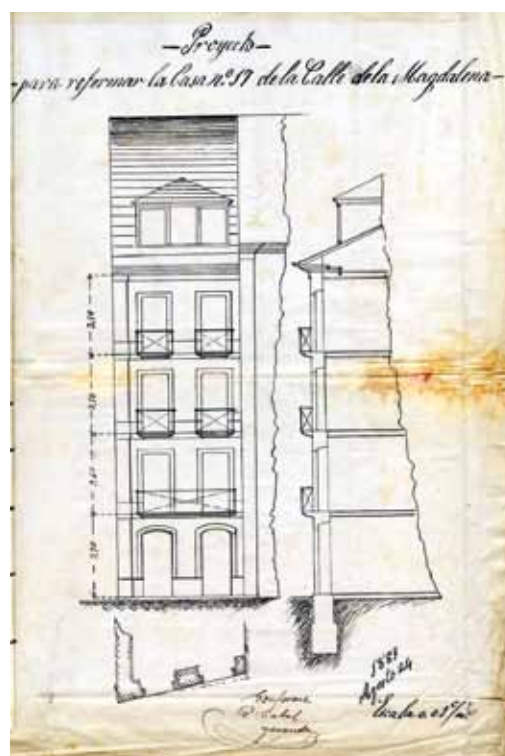


FIGURA 164: Edificio de Manuel Rodríguez Costales en la calle Magdalena, Oviedo.



FIGURA 165: Detalle de la rejería del balcón.

⁵⁶⁸ AMG: *Libro registro de títulos académicos*; registro n.º 28. No se ha podido localizar esta referencia en el archivo de la Academia. Los datos relativos a su nacimiento y fallecimiento constan, respectivamente, en AMO: Registro Civil, año 1847, p. 98, y en RCO: Sección Defunciones, tomo 108, p. 510.

⁵⁶⁹ FERNÁNDEZ GARCÍA, Aladino: *Langreo: industria, población y desarrollo urbano*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1983, p. 217.

⁵⁷⁰ AMG, signatura: 186/1899. En carta dirigida a Bellido menciona su escasez de tiempo debido a su dedicación a las obras de la carretera de Oviedo a Soto del Barco y a trabajos para el Ferrocarril Vasco-Asturiano. A la vez, dicho documento está redactado en un papel con membrete que lo identifica como representante en Oviedo de la compañía de seguros L'Assicuratrice Italiana.

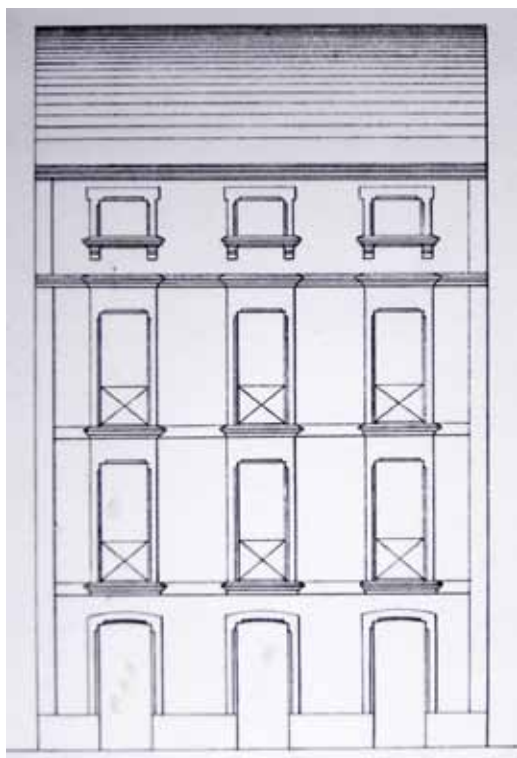


FIGURA 166: Edificio de Daniel Fernández en la calle Rosario, Cimadevilla, Gijón.



FIGURA 167: Edificios de Francisco Gutiérrez Larrosa en la calle Foncalada, Oviedo. (D)

tro décadas más de medio millar de intervenciones, repartidas entre Gijón y Oviedo.

Este volumen de obra lleva a sospechar que este maestro tuvo que contar con un verdadero estudio en el que trabajaron varios profesionales –delineantes y probablemente maestros u otros técnicos sin título oficial–, hecho que también queda patente por las distintas «manos» observables en sus proyectos⁵⁷¹.

⁵⁷¹ Es constante en toda la documentación localizada la variación tanto de grafías como de calidad en la traza de la planimetría, siendo

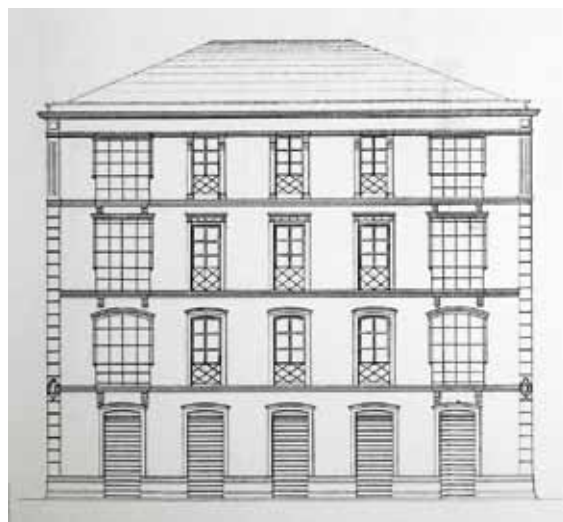


FIGURA 168: Edificio de Ana María Díaz en la calle Munuza, Gijón. (D)



FIGURA 169: Edificio de Virginia Rodríguez en la calle San Bernardo esquina a Jovellanos, Gijón. Detalle de la fachada.

La variabilidad de calidad de los mismos parece confirmar también este hecho, siendo probable que Cabal

siempre los más mediocres los correspondientes con las obras de menor envergadura.



FIGURA 170: Edificios de Sánchez, Ibaseta y Cía. en la calle Langreo esquina a Donato Argüelles, Gijón.

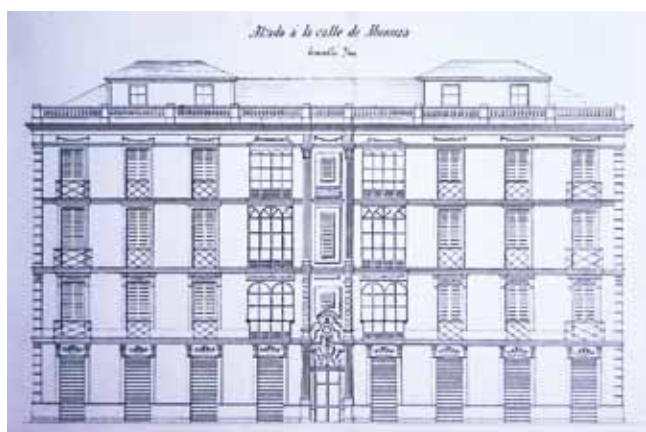


FIGURA 171: Edificio de Rufo Martínez de Pablo en la calle Munuza, Gijón. (R)

abordase los encargos de mayor compromiso, delegando el resto en sus ayudantes.

Este maestro comienza su vida profesional en Oviedo en 1871, manteniendo su actividad de manera constante hasta 1909, con la única excepción del año 1893, en el que documentalmente no consta ninguna intervención suya en la ciudad. Dentro de este periodo, los años comprendidos entre 1876 y 1883 muestran una relevante actividad –122 proyectos sobre un total de 197–, siendo ésta especialmente intensa durante 1877 y 1878, bienio en el que aborda 53 obras.

Dentro de las intervenciones realizadas en esta ciudad, cuenta con especial relevancia el proyecto de la residencia proyectada por encargo de Álvaro de Armada y Valdés, conde de Revillagigedo, para su nieto el marqués de Gastañaga, edificado entre 1883 y 1885.

No obstante, este proyecto cuenta con el *handicap* de su atribución, al no figurar en el Archivo Municipal la



FIGURA 172: Detalle de la fachada.

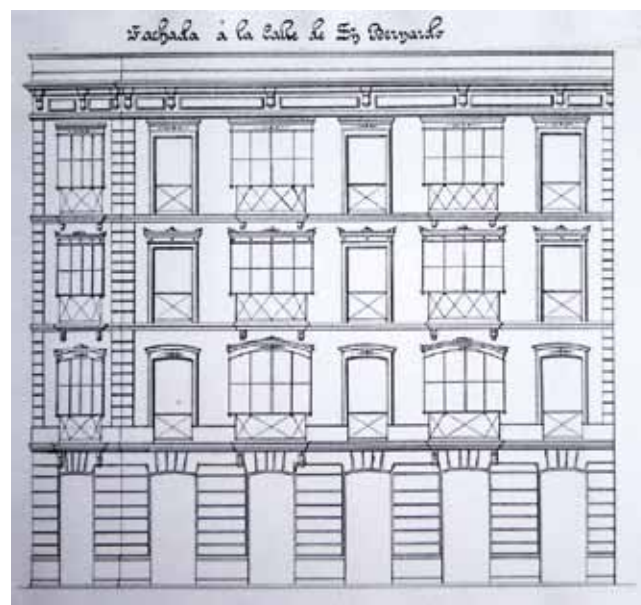


FIGURA 173: Edificio de M. F. Tuñón, alzado a la calle San Bernardo, Gijón. (R)



FIGURA 174: Detalle de la fachada a la calle Covadonga.



FIGURA 176: Edificio en la plaza de San Miguel esquina a Covadonga y Menéndez Valdés, Gijón.

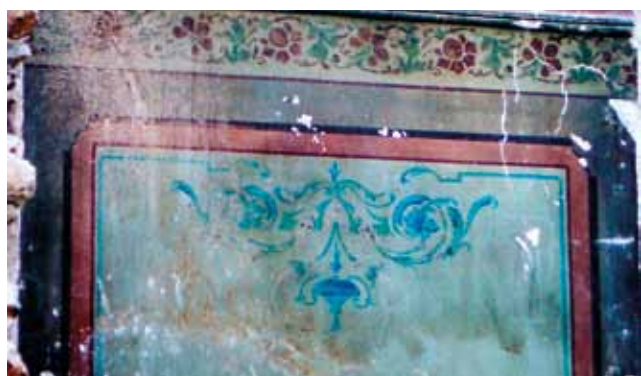


FIGURA 175: Decoración del portal desaparecida durante el vaciado del edificio.

correspondiente licencia de obras ni ningún documento que confirme plenamente su ejecución por este tracista⁵⁷².

Su gusto afrancesado es evidente, mostrando cierta conexión, si bien de forma mucho más modesta, con una

⁵⁷² COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS: *Colegio de Arquitectos de Asturias, Gijón, Oviedo*. César Ruiz-Larrea y Asociados, Madrid: Lampreave y Millán, 2008, s/p. No constan ni la autoría del estudio histórico incluido en esta publicación sobre este edificio ni tampoco las fuentes utilizadas en el mismo; realizada la correspondiente consulta, ni el Colegio de Arquitectos de Asturias ni la editorial han podido ofrecer información precisa al respecto.



FIGURA 177: Detalle de la fachada.

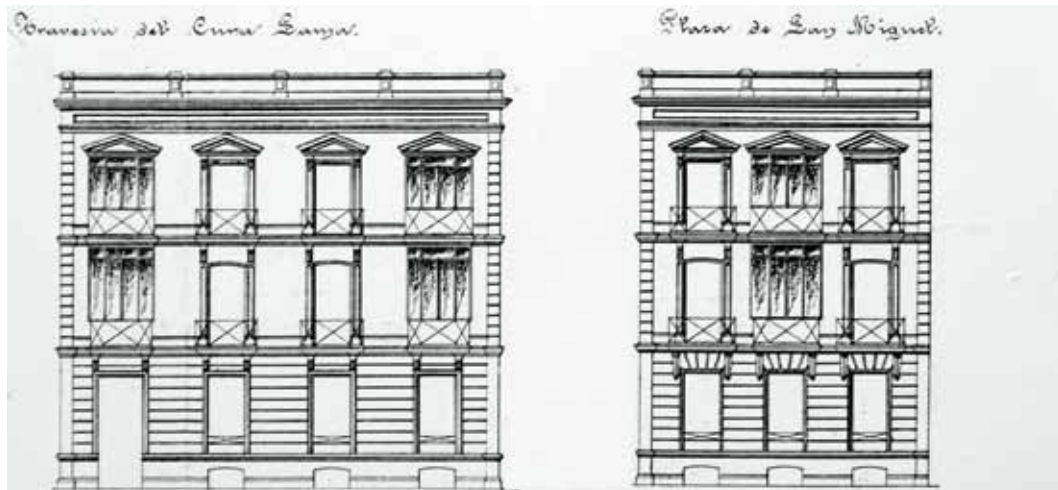


FIGURA 178: Edificio de Ramón García en la plaza de San Miguel esquina a Cura Sama, Gijón. (D)

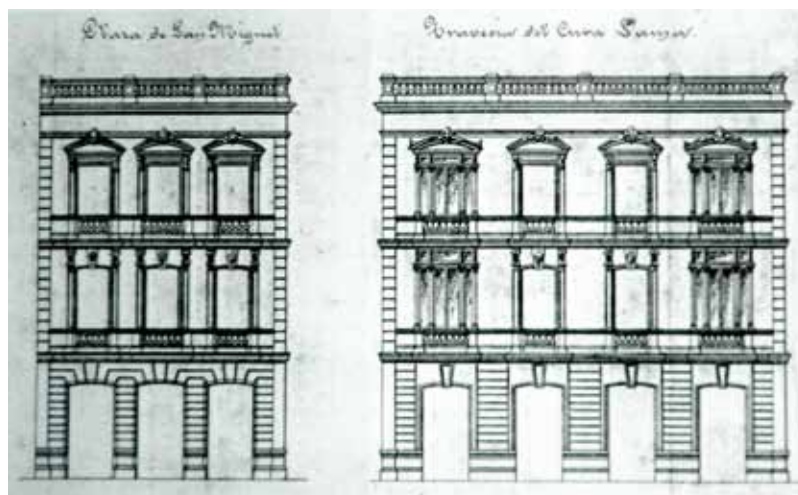


FIGURA 179: Edificio de Rosendo Sierra en la plaza de San Miguel esquina a Cura Sama, Gijón. (D)

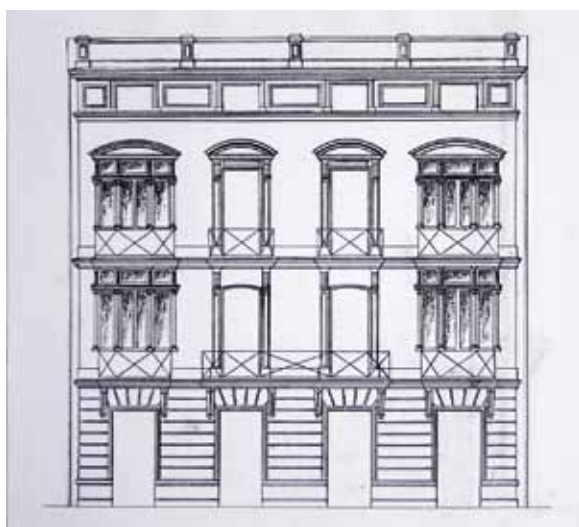


FIGURA 180: Edificio de Dolores García en la calle Instituto, Gijón.



FIGURA 181: Detalle de la fachada.

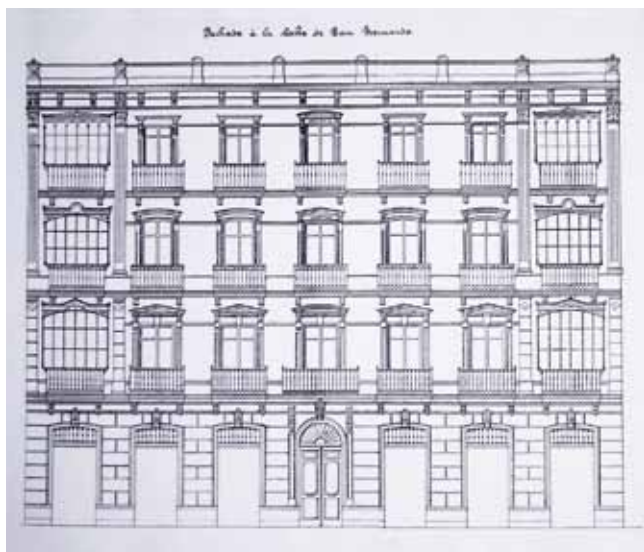


FIGURA 182: Edificio de Benigno Domínguez Gil en la calle San Bernardo, Gijón.

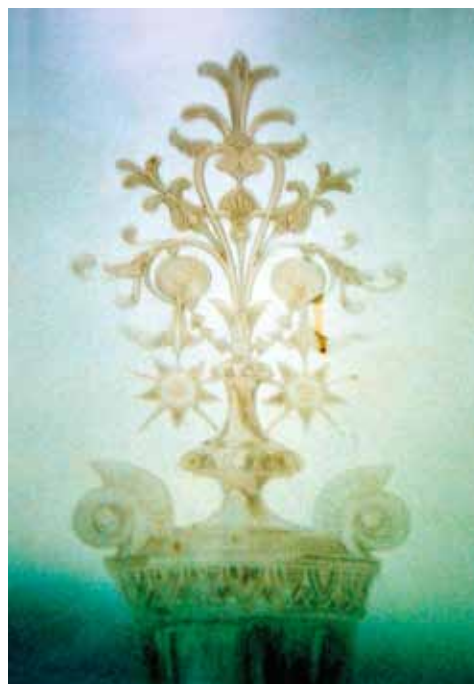


FIGURA 184: Cristal grabado al ácido del cortaviento del portal.



FIGURA 183: Estado actual.

residencia levantada en la parisina Rue Valois-du-Roule que fue incluida en las láminas de C. Daly *L'architecture privée au dix-neuvième siècle (sous Napoléon III)*⁵⁷³.

El edificio fue utilizado con el fin para el que fue creado durante el primer tercio del siglo XX, convirtiéndose en un centro escolar privado tras la Guerra Civil, el Colegio Hispania, que mantuvo su actividad hasta la década de 1990. Posteriormente fue adquirido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias para albergar su sede, lo que conllevó la destrucción de su interior.

Su presencia en Gijón se retrasa hasta 1889, y está caracterizada por una obra abundante e importante por envergadura y calidad, siendo notables las intervenciones realizadas entre 1892 y 1905, llegando a ejecutar durante esta década larga un total de 223 intervenciones del total de 230 contabilizadas entre 1889 y 1906, lo que le convierte en uno de los profesionales de la arquitectura más activos del

El mismo texto se incluye en el proyecto de conversión del edificio en sede del COAA, sin que tampoco se especifique más. AMO, signatura 1299-020102.

Tampoco se han conseguido datos al respecto tras consultar a las familias Revillagigedo y Secades, siendo esta última propietaria del edificio hasta la década de 1990.

⁵⁷³ PATETTA, Luciano: «Los revivals en arquitectura», en *El pasado en el presente: el revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Barcelona: Gustavo Gili, 1997, p. 162.



FIGURA 185: Detalle del techo del portal.

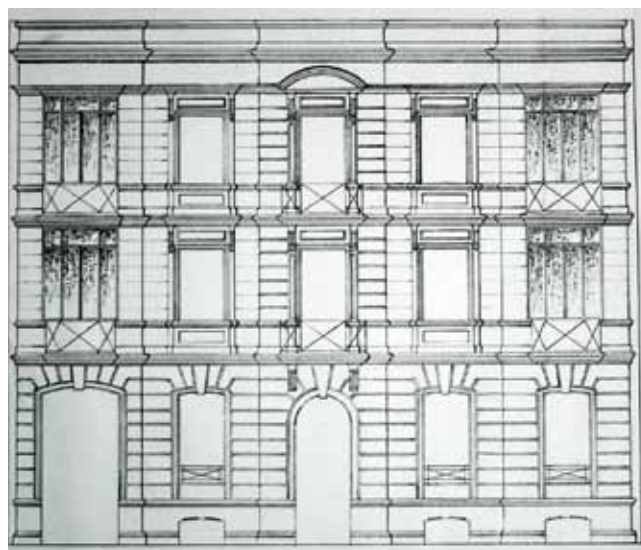


FIGURA 187: Edificio de Cristóbal Valdés en la calle Ezcurdia, Gijón. (D)

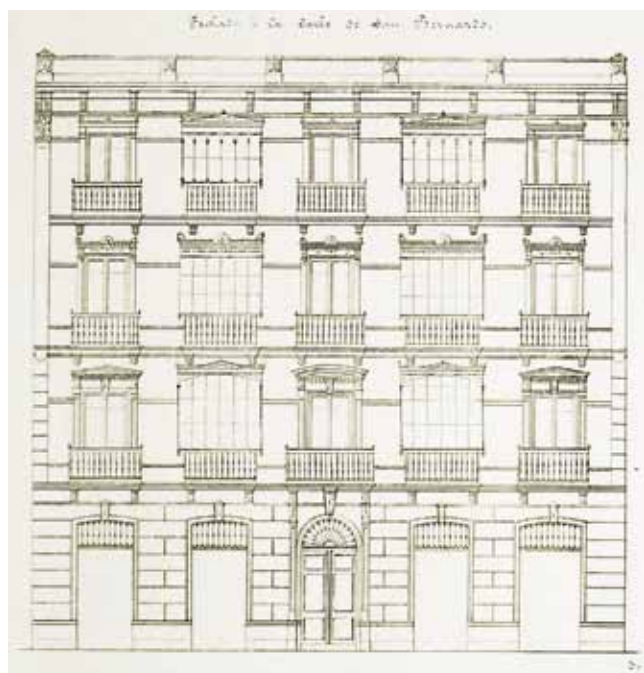


FIGURA 186: Edificio de Ramón Fernández en la calle San Bernardo, Gijón. (R)

momento en esta población. De ellas, 46 se concentran en los años 1892 y 1893, y 171 se desarrollan entre 1895 y 1905.

Para poder desplegar esta actividad en Gijón, residiendo en Oviedo y por mucho que el ferrocarril facilitase la comunicación entre las dos ciudades, es muy probable que Cabal contase en la villa de Jovellanos con una oficina

estable con un representante capaz de recibir y gestionar los correspondientes encargos y las posteriores direcciones de obra. La única referencia con que contamos al respecto es que esta función pudo haber sido desempeñada por Lope Fernández-Rúa, empleado del municipio como ya se ha comentado en su biografía, ya que las solicitudes de licencia de varios proyectos de Cabal aparecen tramitadas por Fernández-Rúa en representación de la propiedad, hecho que no ocurre con ningún otro técnico contemporáneo⁵⁷⁴.

Su innegable protagonismo en la población durante este periodo despertó cierta tensión entre el resto de sus colegas y, así, no deja de suponer un intento de limitar su actividad la denuncia efectuada en 1897 y ya comentada⁵⁷⁵, incidiendo en la necesidad de residencia de los titulados en el lugar donde proyectan sus obras, o la posterior advertencia al municipio sobre la posible falta de titulación de este maestro, hecho que no era real⁵⁷⁶.

La última obra de Cabal en Gijón está fechada en marzo de 1906 y, ya que no fallece hasta 1910, una opción razonable para su retirada de la escena gijonesa pudo ser que la competencia de nuevos arquitectos como Manuel del Busto y Miguel García de la Cruz, junto a la aún importante actividad de Mariano Marín Magallón, hiciese disminuir la demanda y se limitase a proyectar en Oviedo y zonas limítrofes durante sus últimos años de vida.

⁵⁷⁴ AMG, firmas 5/1894, 50/1896, 110/1896, 94/1897 y 132/1897.

⁵⁷⁵ AMG, firma 21/1897.

⁵⁷⁶ AMG, firma 65/1900.



FIGURA 188: Detalle de la fachada.



FIGURA 189: Detalle del techo del portal.



FIGURA 190: Edificio de Benigno Domínguez Gil en la calle Marqués de San Esteban, Gijón.



FIGURA 191: Edificio de Domingo González en la plaza del Carmen, Gijón. (D)



FIGURA 192: Edificio de Arcadio Morán en la calle San Antonio, Gijón. (R)



FIGURA 193: Detalle de la fachada.

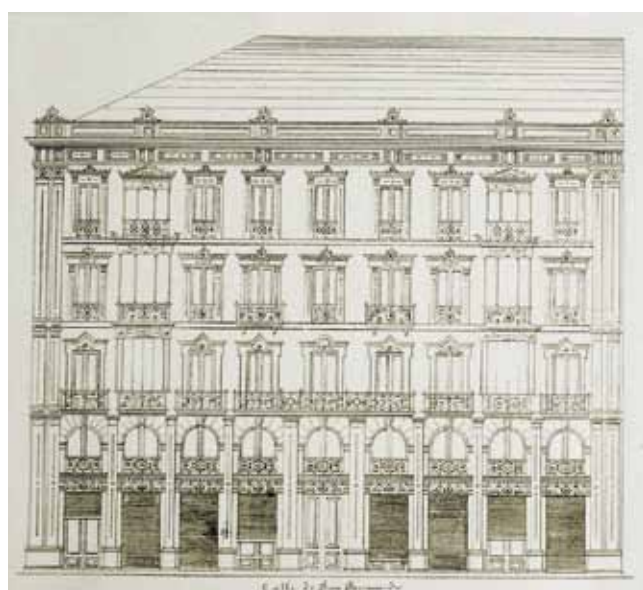


FIGURA 194: Edificio de Froilán Miranda. Alzado a la calle San Bernardo, Gijón.

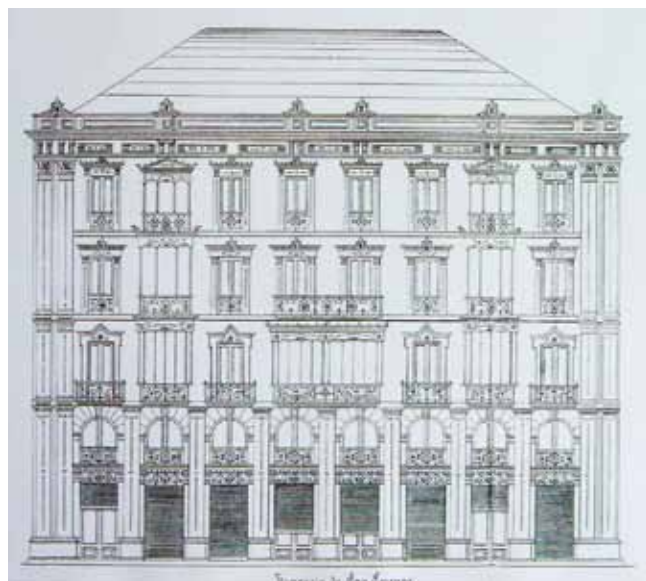


FIGURA 195: Alzado a la calle Julio Somoza.

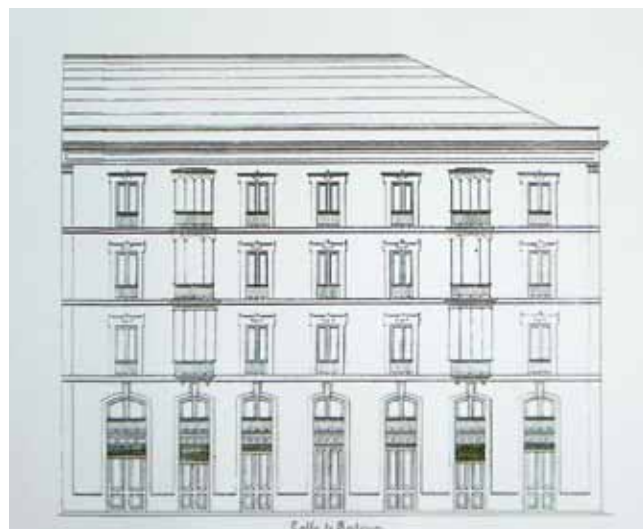


FIGURA 196: Alzado a la calle Rectoría.



FIGURA 197: Estado actual de la fachada a la calle Julio Somoza.



FIGURA 198: Detalle de la fachada a la calle San Bernardo.



FIGURA 199: Puerta del portal.

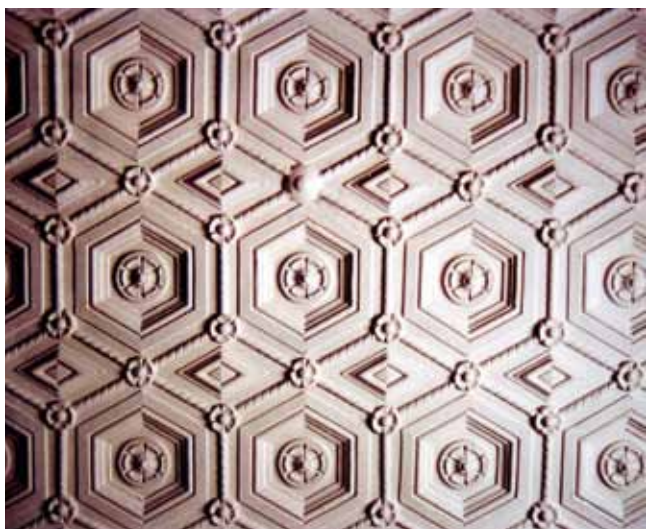


FIGURA 200: Detalle del techo del portal.



FIGURA 201: Detalle del vestíbulo del portal.



FIGURA 202: Edificio del hotel Salomé, calle Álvarez Garaya esquina a la del Carmen, Gijón. (D)



FIGURA 203: Calle Uría, Oviedo. A la derecha, grupo de edificios de viviendas obra de P. Cabal entre las calles Milicias y Doctor Casal. (D)

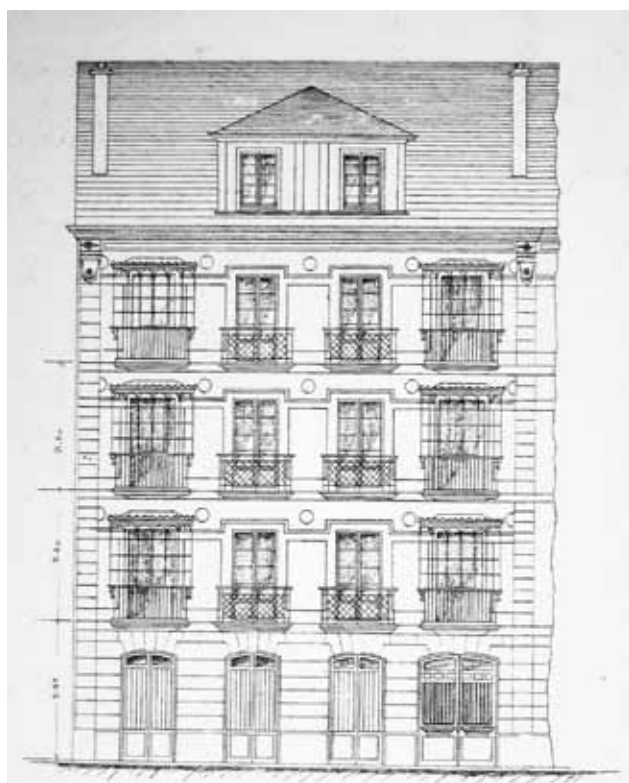


FIGURA 204: Uno de los inmuebles del grupo de la calle Uría, edificio de Pedro Masaveu. (D)

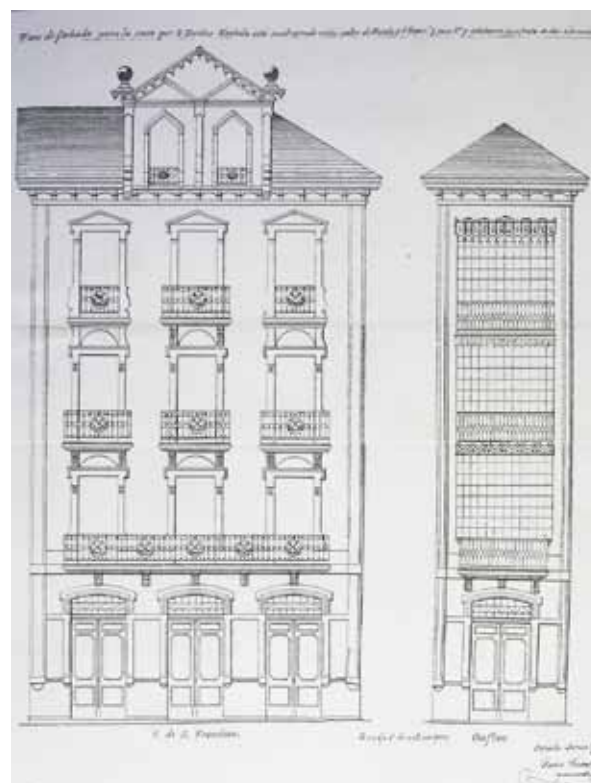


FIGURA 205: Edificio del hotel Inglés, calle Fruela esquina a plaza de la Escandalaria, Oviedo. (D)

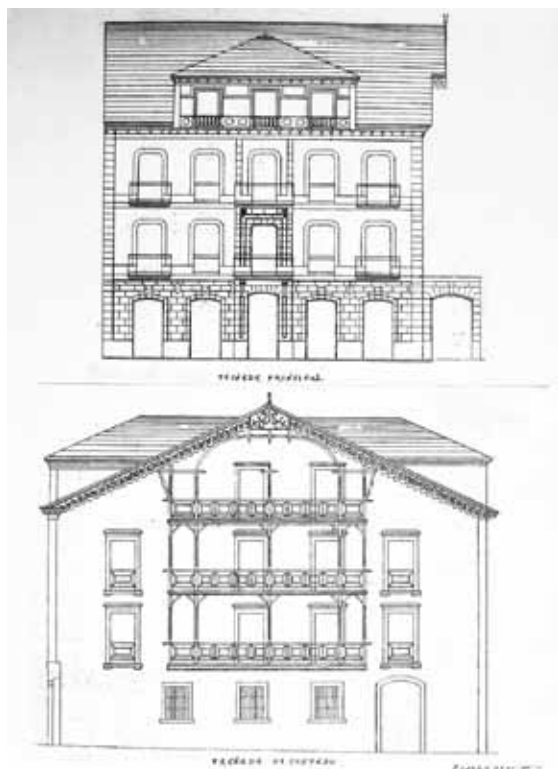


FIGURA 206: Edificio de la fonda La Boalesa, calle Santa Susana, Oviedo. (D)

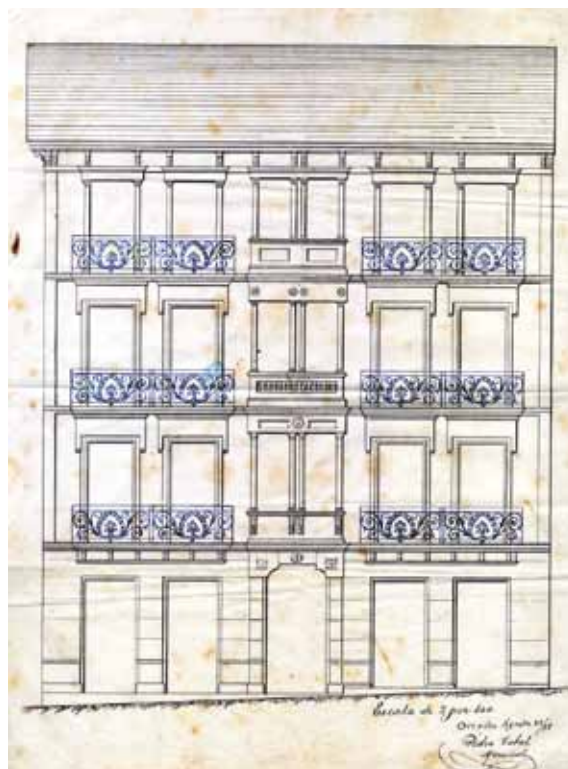


FIGURA 207: Edificio de Manuel Nora en la calle González del Valle, Oviedo. (D)

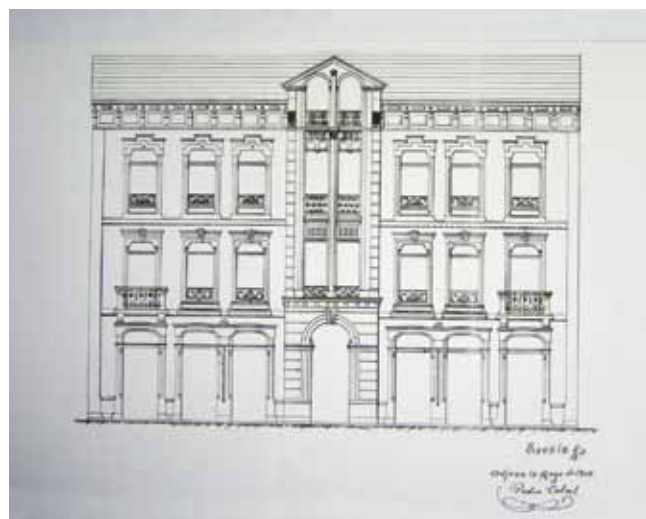


FIGURA 208: Edificio de Bonifacio Gutiérrez en La Argañosa, Oviedo. (D)

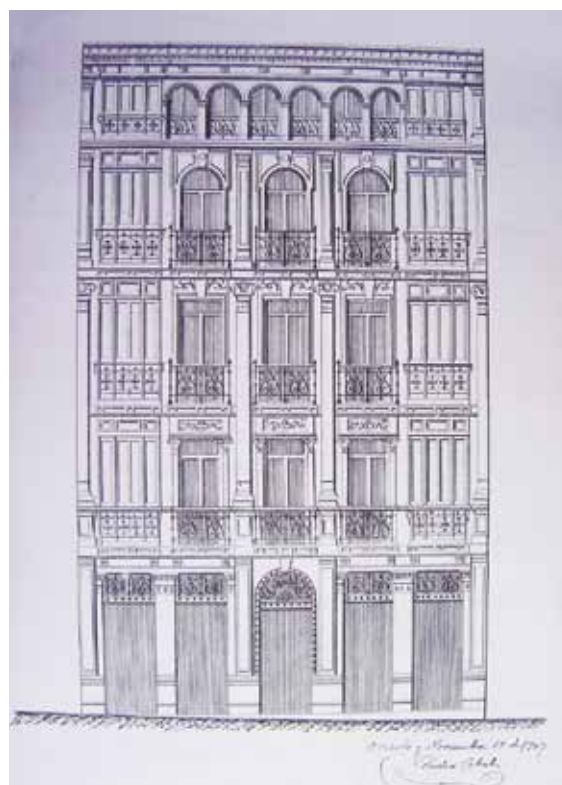


FIGURA 209: Edificio de José Álvarez Santullano en la calle Fray Ceferino, Oviedo. (D)



FIGURA 210: Detalle de la fachada.

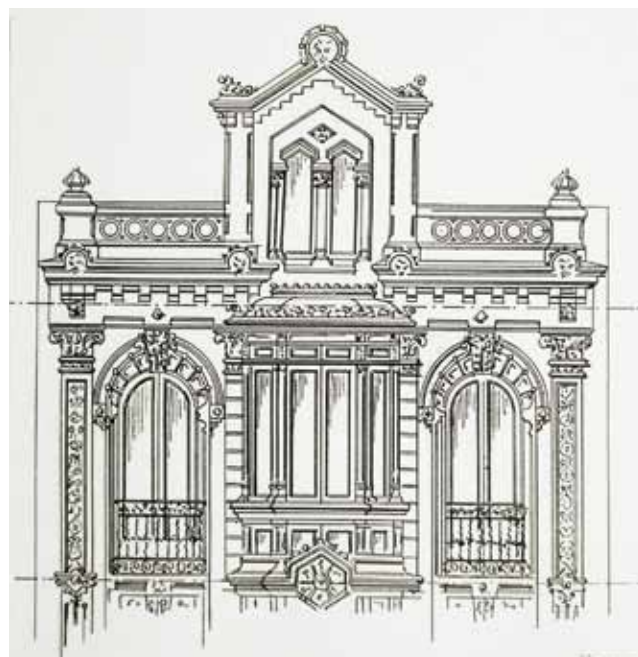


FIGURA 211: Detalle del proyecto del edificio de Ramón Ibaseta en la calle Cabrales, Gijón.



FIGURA 212: Detalle de la fachada.

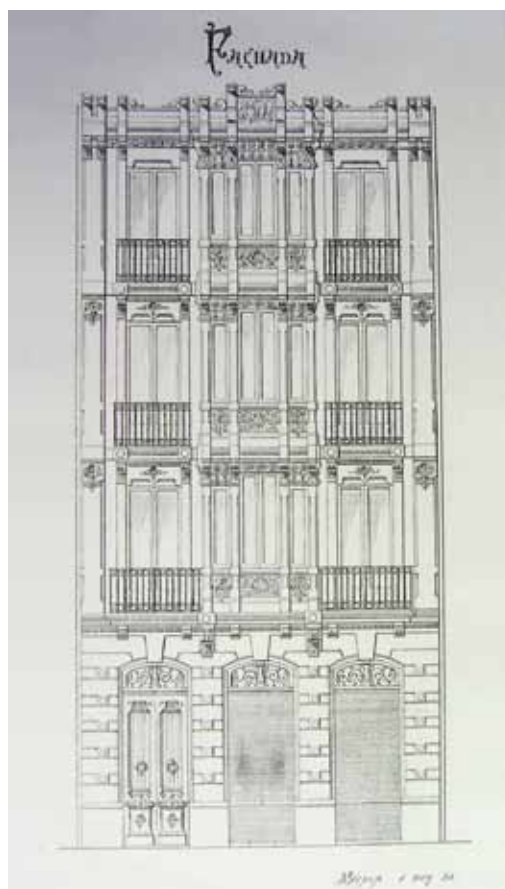


FIGURA 213: Edificio de Francisco Sánchez en la calle del Carmen, Gijón.



FIGURA 214: Palacio del marqués de Gastañaga, posteriormente Colegio Hispania, Oviedo. (R)



FIGURA 215: Alzado principal. Estado previo a la demolición.

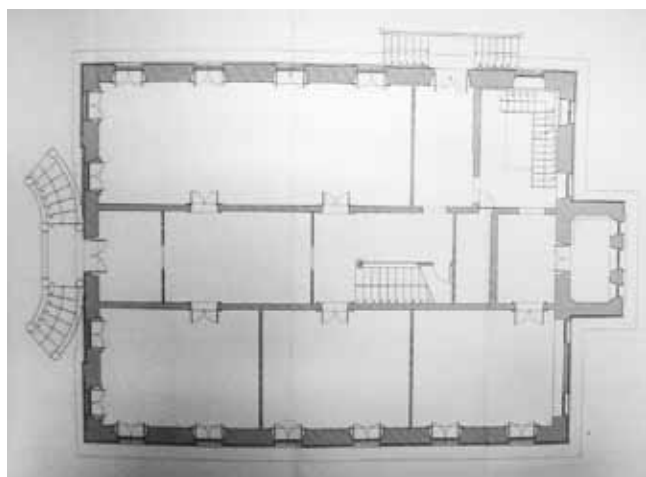


FIGURA 216: Planta baja. Estado previo a la demolición.

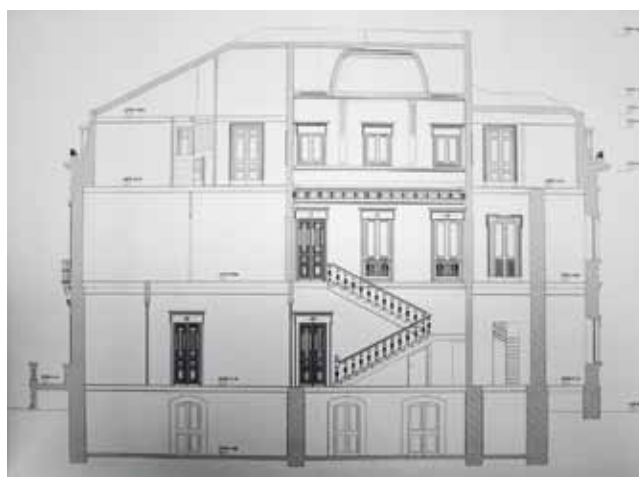


FIGURA 217: Sección. Estado previo a la demolición.

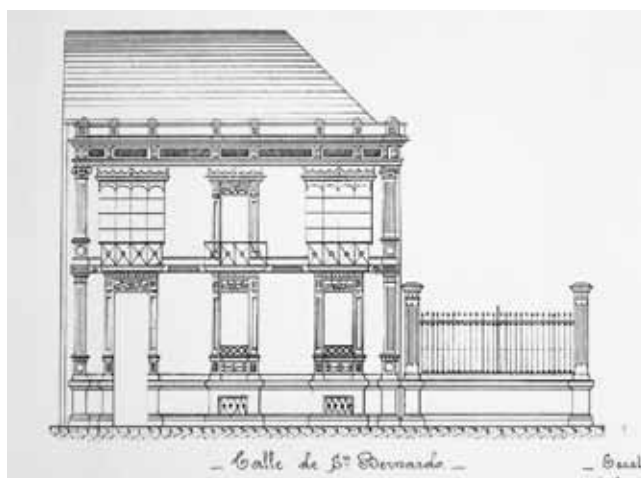


FIGURA 218: Vivienda unifamiliar de Lucas Villa en la calle San Bernardo, Gijón. (D)



FIGURA 219: Vivienda unifamiliar de Salustio Regueral en la calle Uría, Gijón. (D)

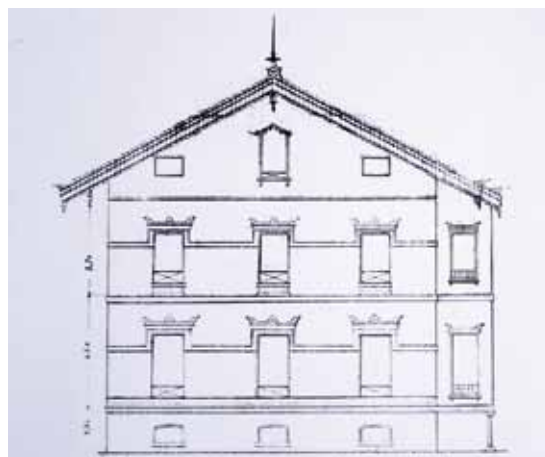


FIGURA 220: Vivienda unifamiliar de Hilario Nava, Jove, Gijón. (R)

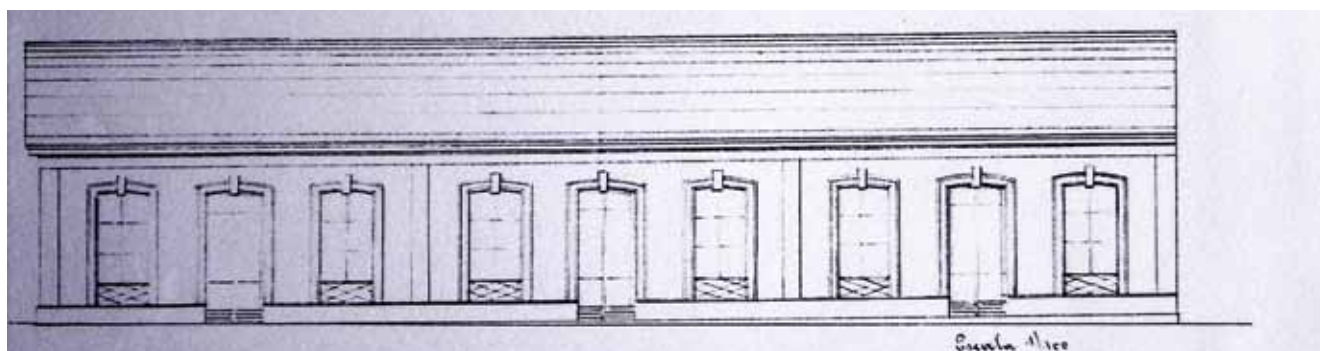


FIGURA 221: Grupo de viviendas económicas de Claudio Álvarez en la calle Menéndez Pelayo, Gijón. (D)



FIGURA 222: Aspecto actual del palacio de los Oviedo-Portal tras la reforma de P. Cabal, Oviedo.

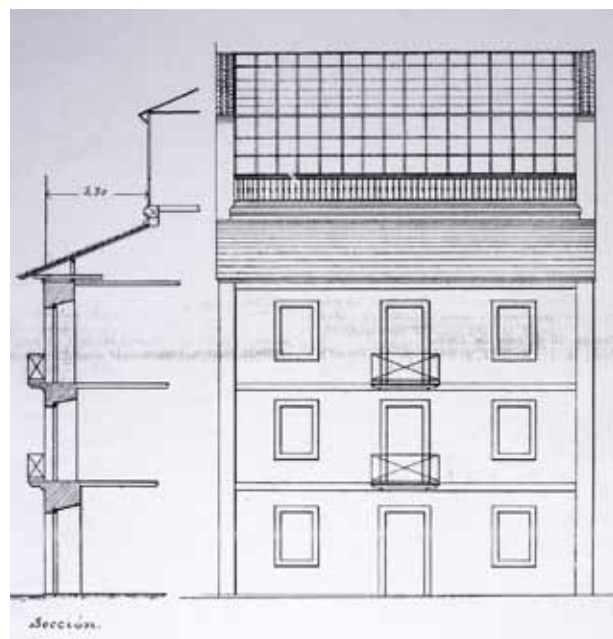


FIGURA 223: Proyecto de la galería fotográfica de Ramón del Fresno en la calle Canóniga, Oviedo. (D)

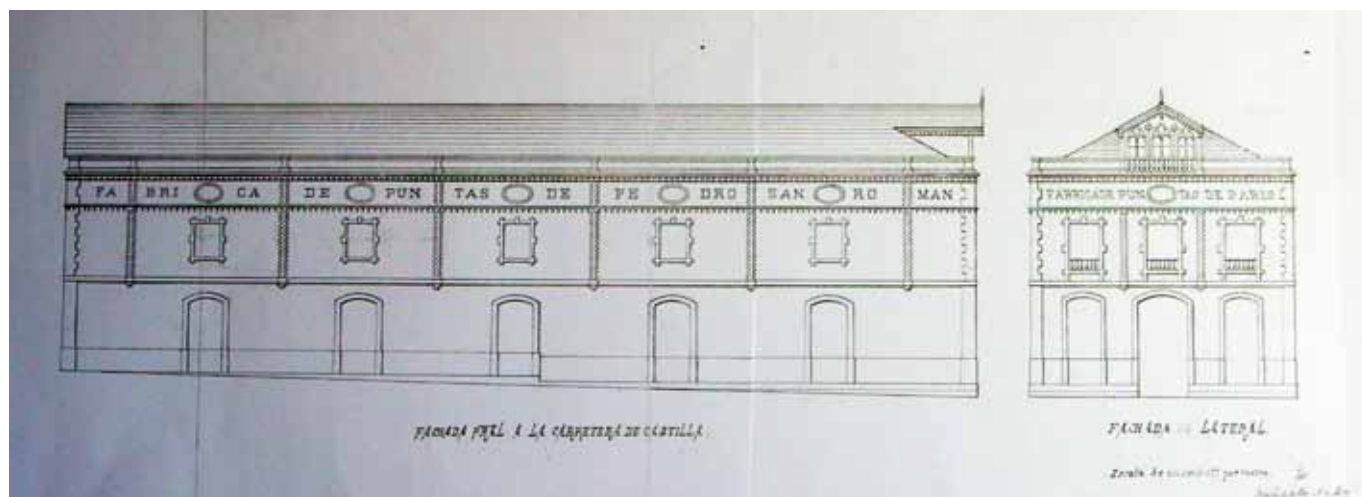


FIGURA 224: Proyecto de la fábrica de Pedro San Román, Oviedo. (D)

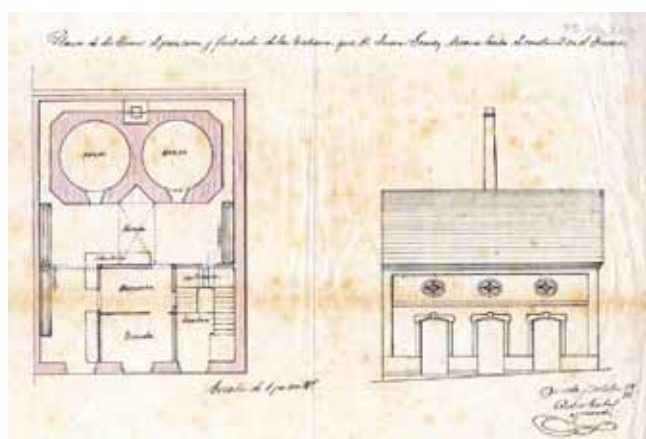


FIGURA 225: Uno de la serie de proyectos para panaderías, en este caso la de Juan Gómez, Oviedo. (D)

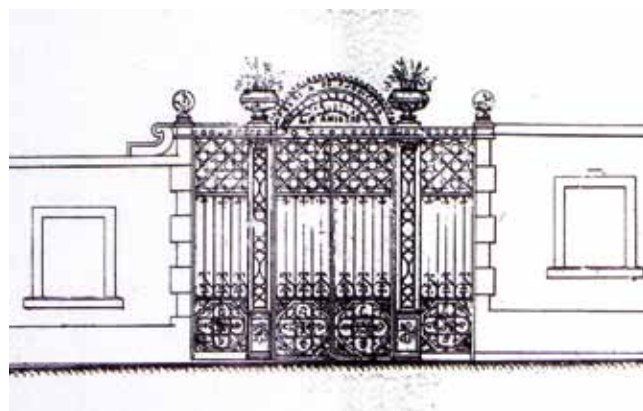


FIGURA 226: Diseño de cancela de acceso a la fundición La Amistad, Oviedo. (D)

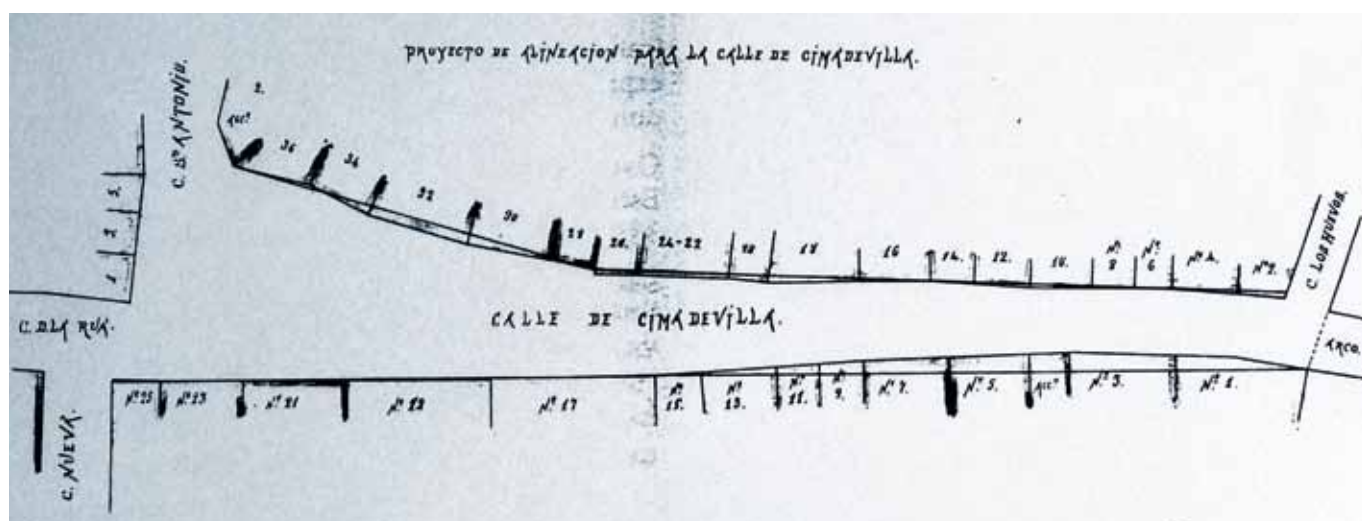


FIGURA 227: Una de las varias intervenciones de realineaciones de calles en Oviedo, en este caso la de Cimadevilla.

VII.5. MANUEL CASUSO HOYO

Manuel Casuso Hoyo (Puente Agüero [Cantabria], 1844-post. 1925)

No ha podido constatarse que Casuso Hoyo contase con la titulación de maestro de obras, aunque no es descartable, ya que ejerció como perito de expropiaciones de la Diputación Provincial de Santander desde 1872 y también fue nombrado perito del Ministerio de Hacienda para la misma provincia en 1881⁵⁷⁷.

Gran parte de su obra arquitectónica se desarrolla en Santander, estando el inicio de su carrera muy vinculado a encargos de la familia González-Camino, entre las décadas de 1870 y 1890, para la realización de viviendas de su propiedad en Santander y Miranda⁵⁷⁸.

Igualmente es autor de una abundante obra funeraria en el cementerio santanderino de Ciriego, así como del proyecto del cementerio de Esles de Cayón, promovido por la citada familia, incluyendo su panteón⁵⁷⁹.

Respecto a su obra en Cantabria, se le destaca como un

[...] maestro de obras santanderino de no mala calidad y discretas actuaciones, todas ellas moviéndose dentro de un gusto que trata de adaptarse sin problemas ni mayores preocupaciones a las variantes y vaivenes de revistas, clientelas y transacciones de estricto repertorio, logrando, probablemente por eso mismo, algunos resultados de factura envidiable⁵⁸⁰.

Tampoco ha podido documentarse el motivo por el que Casuso Hoyo, con una trayectoria profesional tan consolidada en Cantabria y a la edad de 60 años, se traslada a Asturias mediada la primera década del siglo xx.

Hasta esa fecha su presencia en la región sólo consta en la materialización del chalé conocido como *La Venta* en Pendueles (Llanes), realizado a comienzos de siglo y en el que reproduce el proyecto del chalé de Quijas, realizado en 1899 para Genaro Bustamante en dicha lo-



FIGURA 228: Chalé La Venta, Pendueles (Llanes)

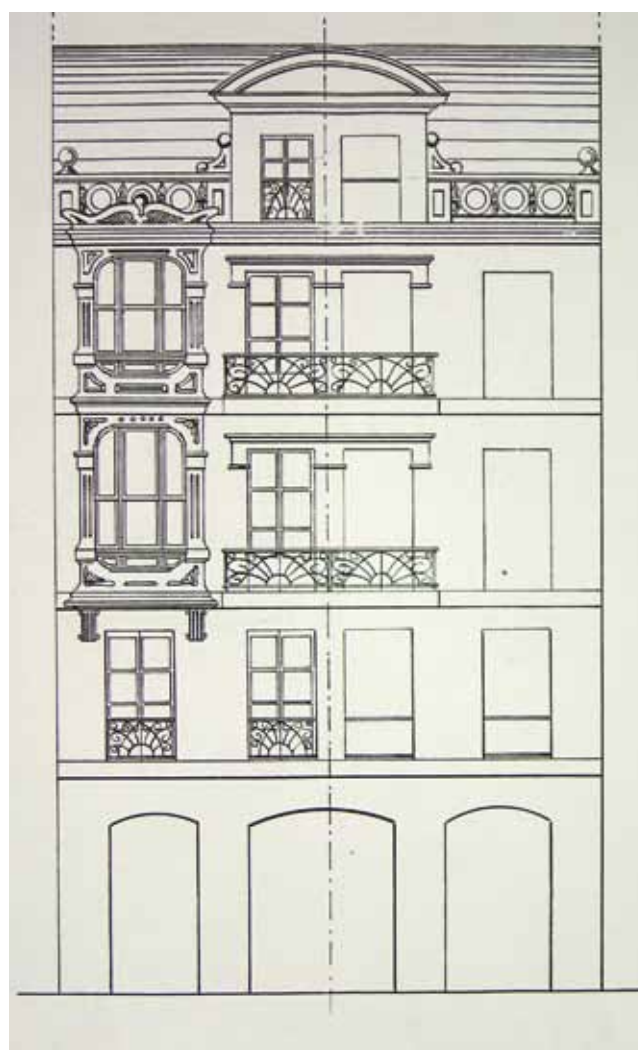


FIGURA 229: Reforma del edificio de Pilar Martínez en la calle José Tartiere, Oviedo. (D)

⁵⁷⁷ Archivo Histórico Nacional, signatura: FC-Ministerio de Hacienda, 3234/305. Estas intervenciones evidencian que Casuso contaba con algún título técnico, al menos el de agrimensor.

⁵⁷⁸ SAZATORNIL RUIZ, Luis: *Arquitectura y desarrollo urbano en Cantabria en el siglo XX*, o. cit., pp. 289 y 290.

⁵⁷⁹ BERMEJO LORENZO, Carmen: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998, p. 173.

⁵⁸⁰ RODRÍGUEZ LLERA, Ramón: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*, Santander: Librería Estudio, 1987, p. 179.

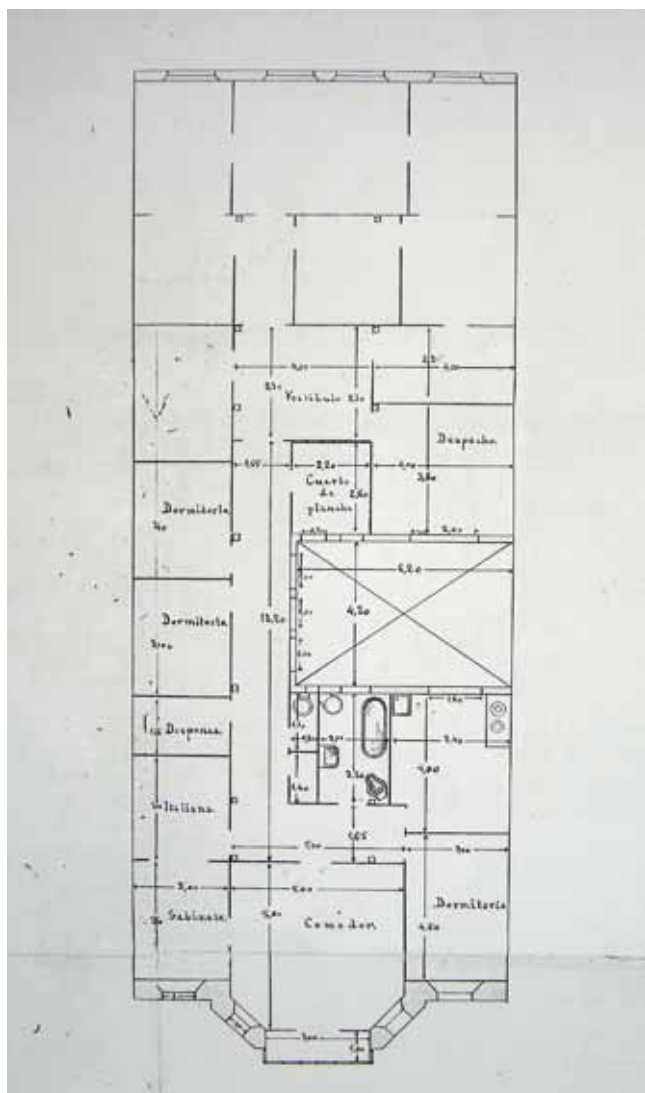


FIGURA 230: Planta de viviendas.

calidad cántabra⁵⁸¹. Igualmente en este periodo realiza un edificio de viviendas en Gijón.

Esta peculiaridad es la que hace dudar de su titulación profesional, pareciendo probable que esta carencia pudiese frenar su actividad en Santander, favoreciendo su venida a Asturias.

Su actividad en Oviedo es especialmente intensa a partir de 1918 y llega a ser abundante a partir de 1921, realizando un total de 66 proyectos entre este año y 1925, cuando parece que cesa su actividad y contaba ya con 81 años.

⁵⁸¹ LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción. Análisis y evolución de la casa indiana en el concejo de Llanes entre 1870 y 1936*, o. cit., p. 101.



FIGURA 231: Edificio de Rufino Vega en San Roque, Oviedo. (D)



FIGURA 232: Edificio de Ramón Díaz en la calle Independencia, Oviedo. (D)

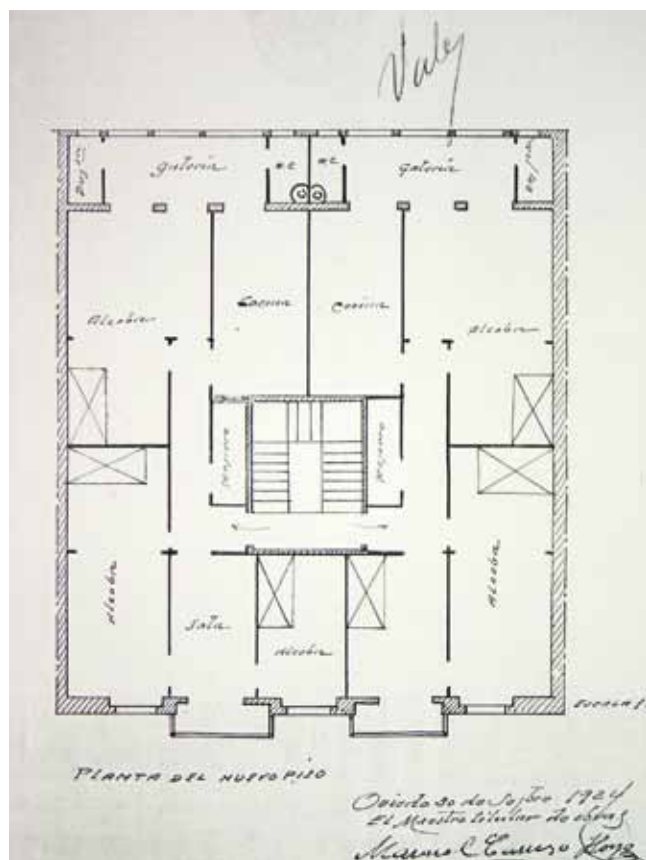


FIGURA 233: Planta de viviendas

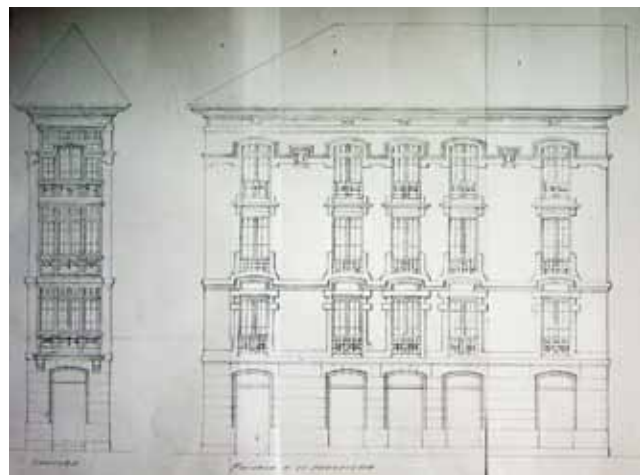


FIGURA 234: Edificio de José Díaz en la calle Cervantes, Oviedo. (D)

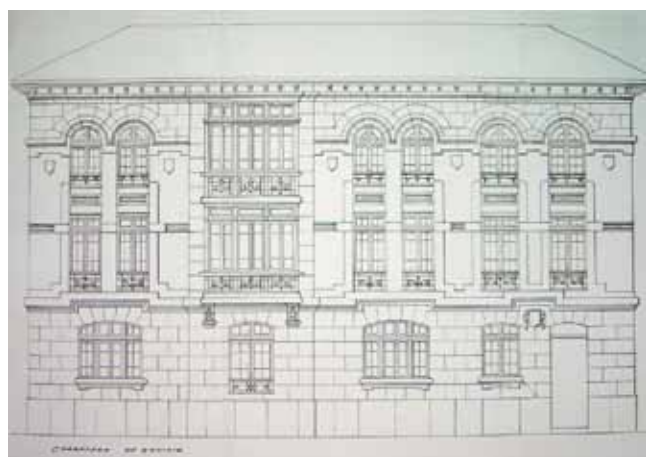


FIGURA 235: Edificio de Ricardo Caselles en la carretera de los Monumentos, Oviedo. (D)



FIGURA 236: Edificio de Antonio Fernández en la travesía de Económicos, Oviedo. (D)

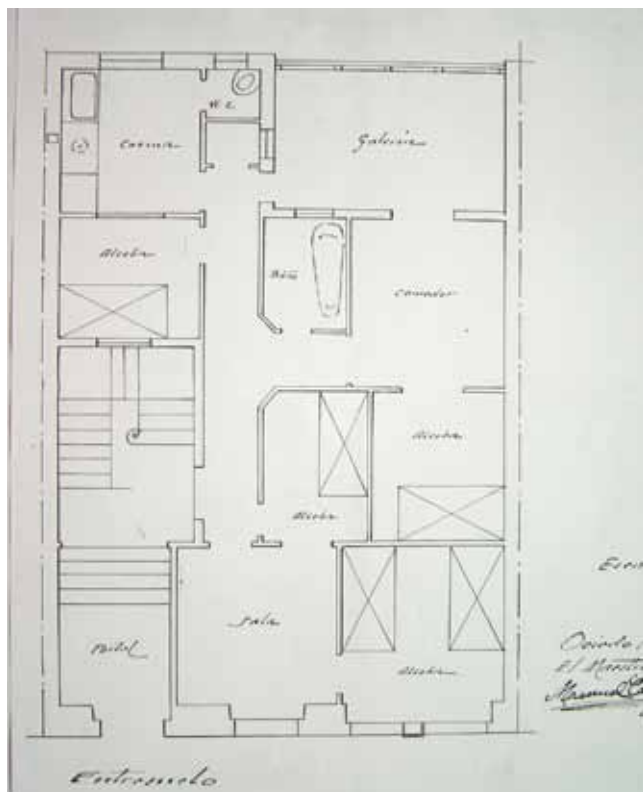


FIGURA 237: Planta de viviendas.



FIGURA 238: Villa Nieves, calle Ramiro I, La Matorra, Oviedo.

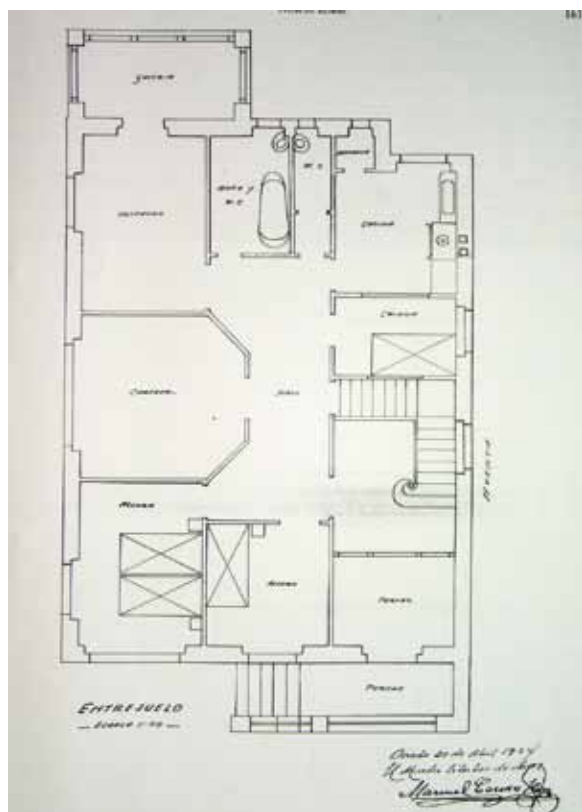


FIGURA 239: Planta baja.



FIGURA 240: Vivienda unifamiliar de Alfredo Rodríguez en la calle Marqués de Teverga, Oviedo. (D)



FIGURA 241: Quiosco para el salón limpiabotas de Luis Suárez en la calle Pelayo, Oviedo. (D)

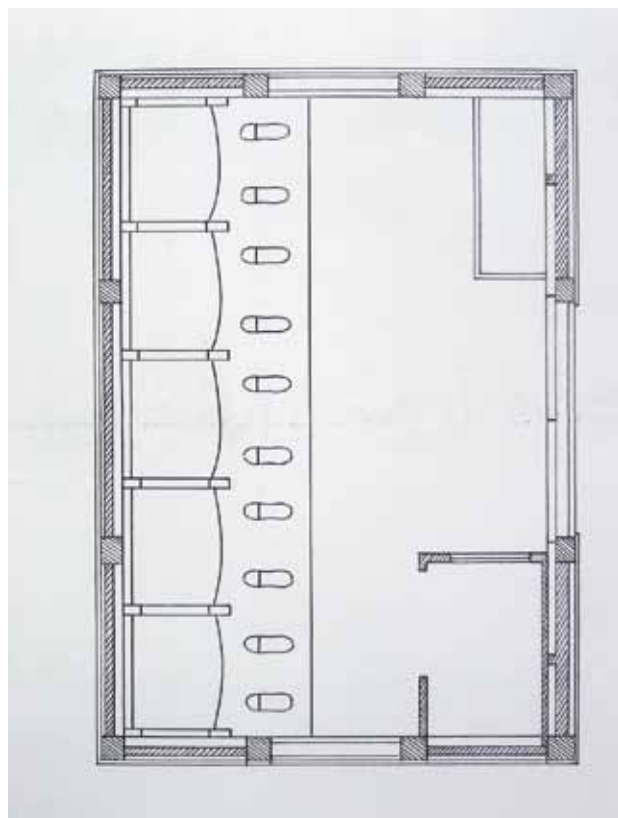


FIGURA 242: Planta.

VII.6. PEDRO CUESTA

Pedro Cuesta López (Roda de Eresma [Segovia], 1847; Cambre [La Coruña], 1900)

Sin que haya podido comprobarse, Cuesta se refiere a sí mismo en un documento como maestro de obras titulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando⁵⁸².

La primera parte de su vida profesional pudo desarrollarse en la provincia de Segovia, de la que era natural, ya que en la relación de Marcial de la Cámara publicada en 1871 figura radicado en Marugán⁵⁸³.

Se instala en Asturias mediada la década de 1880, estableciéndose inicialmente en Oviedo en 1886, donde realiza tres proyectos de edificios de viviendas, si bien al año siguiente se instala en Gijón, donde ejecuta el grueso de su obra, que alcanza un total de 83 intervenciones, siendo varias de ellas relevantes.

Establece una relación profesional continuada con el comerciante local José Las Clotas, para quien traza una serie de inmuebles residenciales entre la zona de la plaza del Seis de Agosto y la plaza de Europa, además de participar en la construcción del mercado del Sur, también promovido por Las Clotas y con proyecto del arquitecto Mariano Medarde, firmado en 1898, encargándose de la dirección de la obra.

En todos estos inmuebles destaca el complejo pilotaje que los sustenta, realizado mediante postes de madera, debido al carácter cenagoso del terreno⁵⁸⁴.

No obstante, su intervención más destacable la constituye el proyecto para el cuartel de Infantería Alfonso XII, ubicado en el coto de San Nicolás, tanto por su envergadura como por la singularidad de que un proyecto de este tipo fuese resuelto por un maestro de obras, teniendo en cuenta la legislación entonces vigente.

El proyecto definitivo, con variaciones leves sobre la idea original, fue realizado por el ingeniero Antonio González Irún en 1901, rematándose las obras poco antes de finalizar la década.

Debe advertirse que este proyecto presenta algunas dudas sobre su autoría, o al menos de la intervención exclusiva de Cuesta, ya que, si bien la memoria y el presupuesto están firmados por este maestro, la planimetría que compone el resto del documento presenta su firma

⁵⁸² AMG, signatura: 15/1892.

⁵⁸³ CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura*, o. cit., p. 102.

⁵⁸⁴ En concreto, el mercado del Sur se emplazó sobre una cimentación formada por casi un millar de postes de hinca. AMG, signatura: Expediente Especial 120.



FIGURA 243: Edificio de Domingo Melero en la calle de La Vega, Oviedo. (D)



FIGURA 245: Grupo de viviendas conocidas como las *Casas de Don Albertón*, fachada a la avenida Hermanos Felgueroso, Gijón. (R)



FIGURA 246: Edificio de Manuel Prieto en la calle Marqués de Casa Valdés esquina a Ruiz Gómez, Gijón. (D)



FIGURA 244: Edificio de José Fernández en la calle Vicaría, Cimadevilla, Gijón.

escrita sobre cartulina y pegada sobre el papel-tela del plano, bajo la cual figura la firma de Manuel Acebal. Muy probablemente esta identidad corresponda a la del capitán de ingenieros Manuel Acebal y del Cueto, quien se encontraba además destinado en Gijón el año de la elaboración del proyecto. No ha podido constatarse el motivo de esta modificación, ya que no conocemos ningún impedimento administrativo ni legal para que un técnico del Ejército acometiese tal obra.

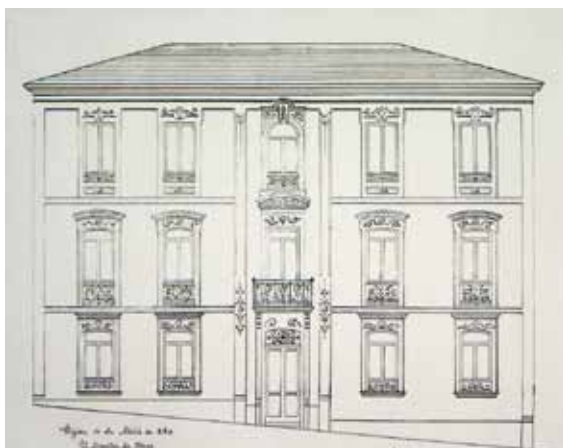


FIGURA 247: Edificio de Laureano Sánchez en la plaza de Arturo Arias, Cimadevilla, Gijón. (R)



FIGURA 249: Segundo edificio de José Las Clotas, plaza de Europa esquina a calle Covadonga, Gijón. (R)

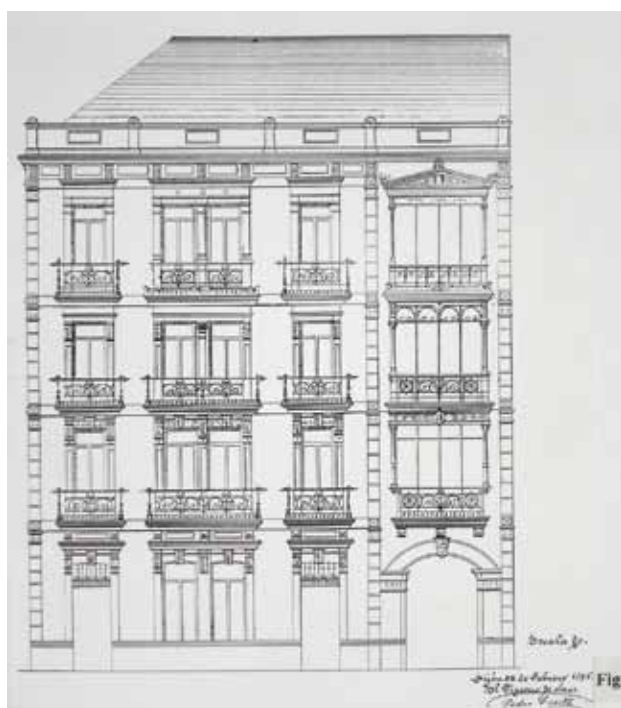


FIGURA 248: Primer edificio de José Las Clotas. Fachada a la plaza de Europa, Gijón. (R)



FIGURA 250: Estado actual del primer edificio.



FIGURA 251: Detalle de la fachada.

Estos trabajos constituyen los últimos de su vida profesional, ya que en 1899 se traslada a La Coruña, donde inicia actividad como contratista tras resultar adjudicatario de la reforma de la Fábrica de Tabacos de esta ciudad. Sin que trascienda el motivo, se suicida el 9 de enero de 1900⁵⁸⁵.

⁵⁸⁵ Diario *El Avance*, 11 de enero de 1900, y diario *El Comercio*, 13 de enero de 1900. Registro Civil de Culleredo: inscripción de defunción de Pedro Cuesta López, 10 de enero de 1900.

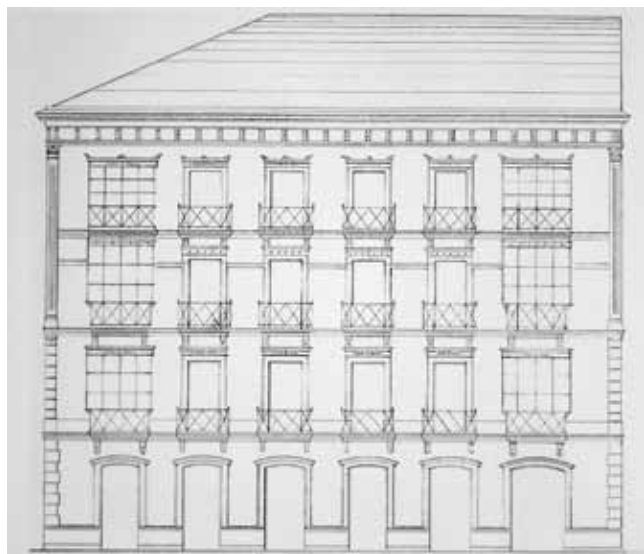


FIGURA 252: Edificio de José María Rato en la calle San Bernardo esquina a Domínguez Gil, Gijón. (D)



FIGURA 253: Detalle de la ferretería Gregorio Alonso instalada en los bajos del edificio.



FIGURA 254: Cancela de acceso al palacete de *Don Albertón*, Gijón. (D)



FIGURA 255: Vivienda unifamiliar de Alberto García, *Don Albertón*, Avenida de la Costa, Gijón. (D)

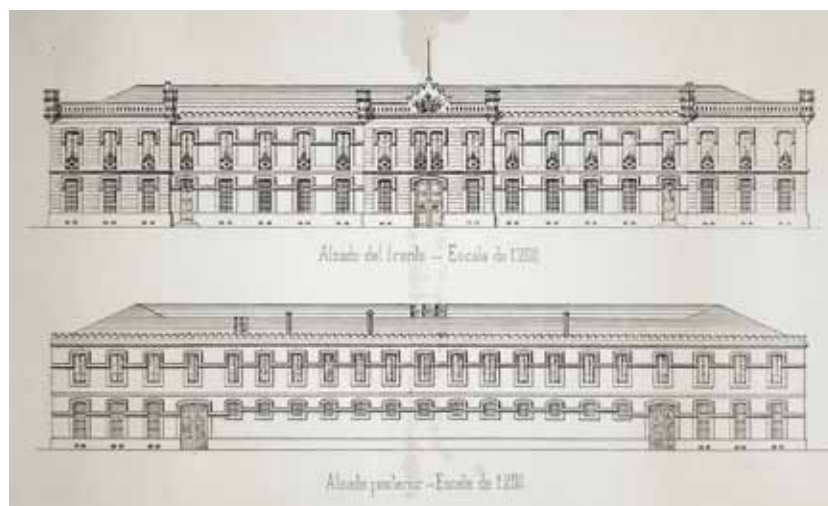


FIGURA 256: Proyecto del cuartel de Infantería en el Coto de San Nicolás, Gijón. (R)



FIGURA 257: Cuartel Alfonso XIII en el Coto de San Nicolás, Gijón.

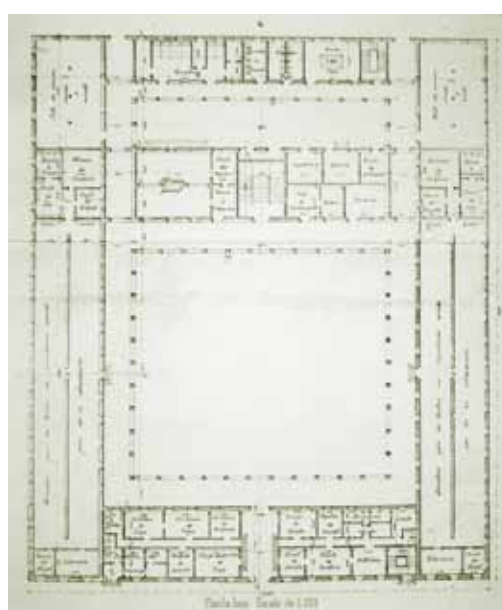


FIGURA 258: Planta baja.

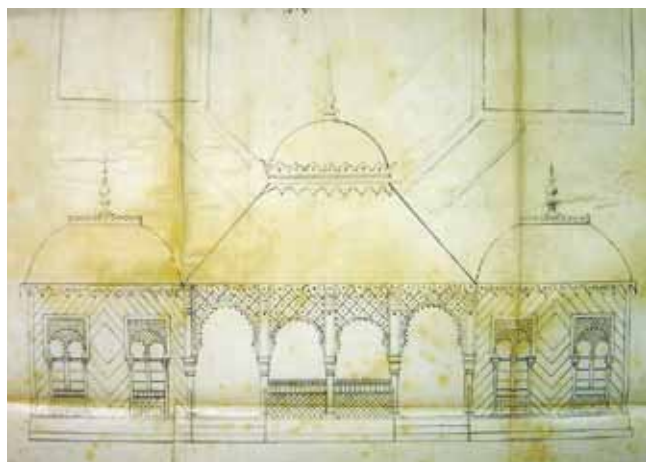


FIGURA 259: Pabellón del Círculo Muselista en el paseo de Begoña, Gijón. (NR)

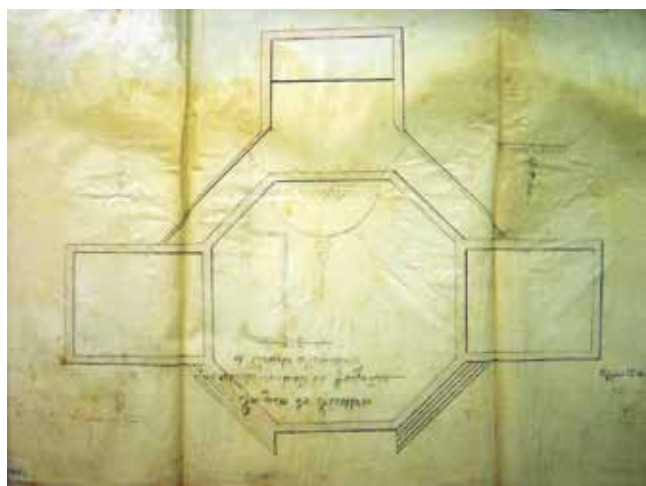


FIGURA 260: Planta.

VII.7. MARIANO ESBRI

Mariano Esbrí González (Murcia, 1811; Oviedo, 1886)

Recibe formación técnica en el Parque de Artillería de Madrid, donde ingresa en 1836. A finales de 1853 es destinado a la Fábrica de Armas de Trubia como maestro mayor del Cuerpo de Artillería de la fábrica de fundición, cargo que desempeña hasta su retiro en 1861⁵⁸⁶. En su es-

⁵⁸⁶ AGA, signatura: Hacienda, 12/20098. En la documentación se menciona ocasionalmente con el apellido *Esbrit* en lugar de *Esbrí*. Aquí se mantiene el segundo, ya que él mismo firma como *Esbrí*.

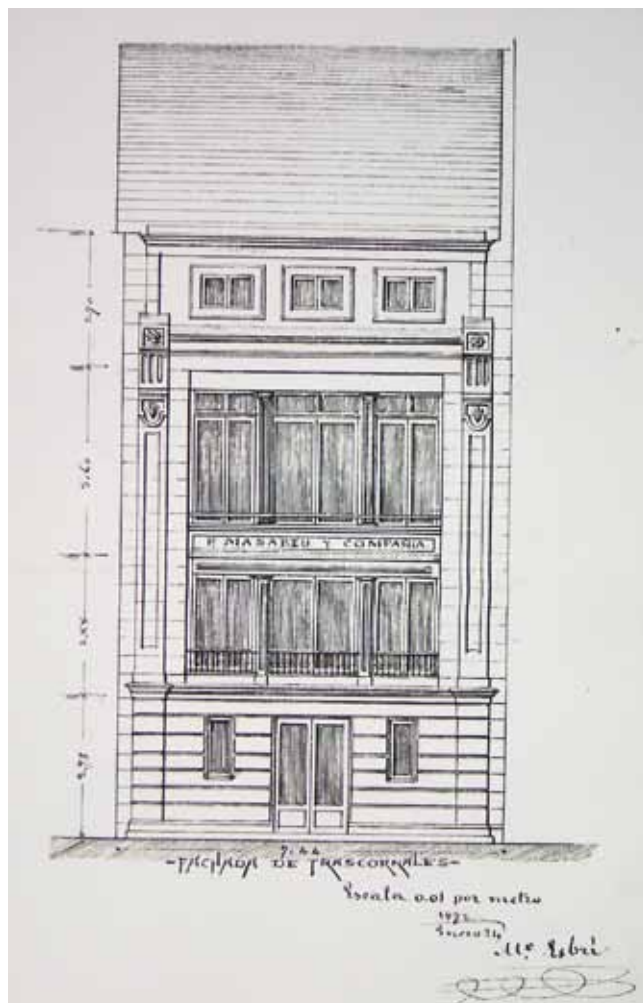


FIGURA 261: Edificio de Pedro Masaveu en la plaza de Trascorrales, Oviedo. (D)

quela se lo cita también como maestro mayor de montajes de la Fábrica de Armas de Oviedo⁵⁸⁷.

En 1851 forma parte de una comisión que visita Francia, Bélgica y Holanda para observar trabajos ferroviarios. Por sus servicios le es concedida la Cruz de Isabel la Católica en 1854. Formó parte de la corporación ovetense como concejal durante la primera mitad de la década de 1870⁵⁸⁸.

Emprende su actividad como tracista tras su retiro, posiblemente para completar los ingresos derivados de éste.

La primera referencia con que contamos al respecto es su intervención en la iglesia parroquial de San Pedro de

⁵⁸⁷ Diario *El Carbayón*, 13 de julio de 1886, p. 3.

⁵⁸⁸ AMO, signatura: 1,1,21,7. En el Pleno extraordinario del 9 de octubre de 1873 para la renovación de la corporación tras la proclamación de la Primera República ocupó el cargo de cuarto teniente de alcalde.

Pola de Siero en 1868⁸⁹, trabajando también en las obras de Covadonga y en la catedral de Oviedo, lo que puede indicar que tuvo algún tipo de relación profesional estable con el Arzobispado. El resto de su actividad la desarrolla en Oviedo entre 1869 y 1874 con cinco proyectos destinados a cuatro edificios de viviendas y a la sede de la casa Masaveu.

En referencia a su labor como tracista, su necrológica resulta sumamente elocuente:

El Sr. Esbrit (sic) era maestro de obras muy acreditado, y a él se le encomendaron algunas de verdadera importancia, tales como las del templo monumental de Covadonga, la construcción de la derruida Plaza de Toros de Oviedo (hecha en 23 días bajo su dirección) y el andamiaje para la restauración del gran retablo de nuestra Catedral Basílica⁹⁰.

VII.8. TOMÁS FÁBREGA

Tomás Fábrega y Tomàs (Cistella [Gerona], 1845; Orense, 1916; t. 1867)

Tomás Fábrega inicia sus estudios en 1864 en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona⁹¹. En 1866 se traslada a Madrid, donde obtiene el título de Maestro de obras el 13 de febrero del año siguiente, en la Escuela Especial de Arquitectura⁹².

Al poco de su titulación recalca en Asturias, donde ocupa el cargo de maestro de obras del Ayuntamiento de Oviedo desde el 10 de julio de 1869⁹³. Además de su actividad como empleado público, en la capital firma 71 proyectos entre 1867 y 1872.



FIGURA 262: Tomás Fábrega y Tomàs.

⁸⁹ Se atribuye al arquitecto Juan Antonio Cuervo el proyecto de la iglesia en 1801. La primera piedra se coloca en 1803. En 1808 se suspenden las obras debido a la Guerra de la Independencia. En los años treinta se continúan las obras con cierta regularidad, hasta que se dan por finalizadas en 1845. Pocos años después comienza a abrirse la bóveda del templo, iniciándose su reparación en 1868, que ejecuta Esbrí empleando como solución un atirantado metálico. Esta solución permite reabrir definitivamente el templo al culto el 6 de febrero de 1870. ALONSO CABEZA, María Dolores: *Páginas de la historia del concejo de Siero*, Oviedo, 1992, p. 235.

⁹⁰ Diario *El Carbayón*, 13 de julio de 1886, p. 3. El texto hace alusión a la primera plaza de toros de Oviedo, realizada en madera, lo que explica la rapidez de su ejecución, construida en 1875 en el barrio de El Fresno y que estuvo en activo durante cuatro años. CANELLA, Fermín: *El libro de Oviedo*, o. cit., p. 411.

⁹¹ Escuela de Bellas Artes de Barcelona, Libro de Matrícula de la Enseñanza Profesional de Maestros de Obras y de Agrimensores y Aparejadores. Cursos de 1858 a 1867.

⁹² AMO, signatura: 1,1,21,7 y Libros de actas municipales, 1869, sesión del 10 de julio de 1869.

⁹³ AMO, signatura: 1,1,21,7 y Libros de actas municipales, 1869, sesión del 10 de julio de 1869.

Además de sus servicios al municipio, Fábrega alcanzó cierta proyección profesional en torno a 1870 con el desarrollo de una intensa actividad inmobiliaria promovida por el indiano Manuel González-Longoria, en la ovetense calle de Campomanes, entonces recién abierta, creando junto con el también maestro de obras Miguel García Coterón uno de los conjuntos residenciales urbanos más interesantes de la ciudad, incluyendo la propia residencia de este potentado.

En Asturias también contrae matrimonio con Laura del Coello López, natural de Cangas de Onís.

Hacia 1873 se traslada a Orense con motivo de la construcción de la línea férrea Medina del Campo-Zamora-Orense-Vigo, participando también en la construcción de líneas férreas en Cáceres y probablemente en la construcción del túnel de La Perruca en la línea Gijón-León, que permitió el enlace definitivo de Asturias con la Meseta en 1884. Durante la realización de las obras vinculadas a la línea ferroviaria entre Orense y Monforte de Lemos se

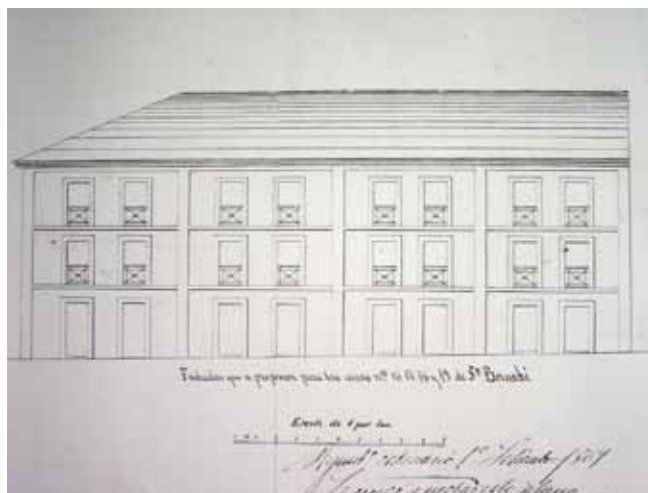


FIGURA 263: Serie de edificios de Francisco Barco en la calle San Bernabé, Oviedo. (D)

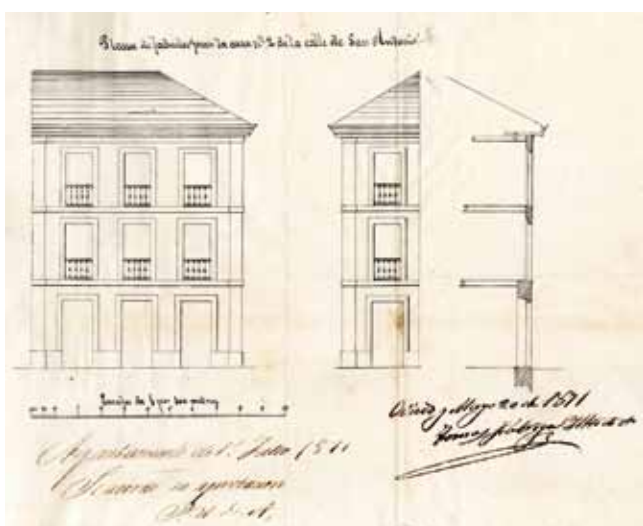


FIGURA 264: Edificio de Juan Bautista Fernández en la calle San Antonio, Oviedo. (D)

le da por muerto tras el hundimiento de un túnel, si bien logró sobrevivir⁵⁹⁴.

Finalmente, traslada su residencia a Orense capital, donde Tomás Fábrega llega a ser toda una personalidad: funda el Monte de Piedad, preside el Liceo y llega a ser alcalde entre 1900 y 1902.

⁵⁹⁴ Información amablemente facilitada por Pastor Fábrega Carballo, bisnieto de Tomás Fábrega.

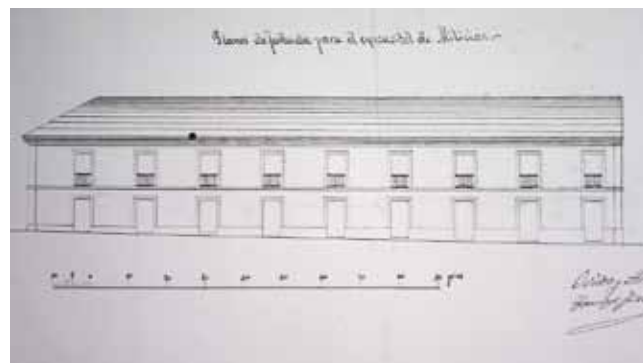


FIGURA 265: Proyecto de reforma del Cuartel de Milicias, Oviedo. (D)

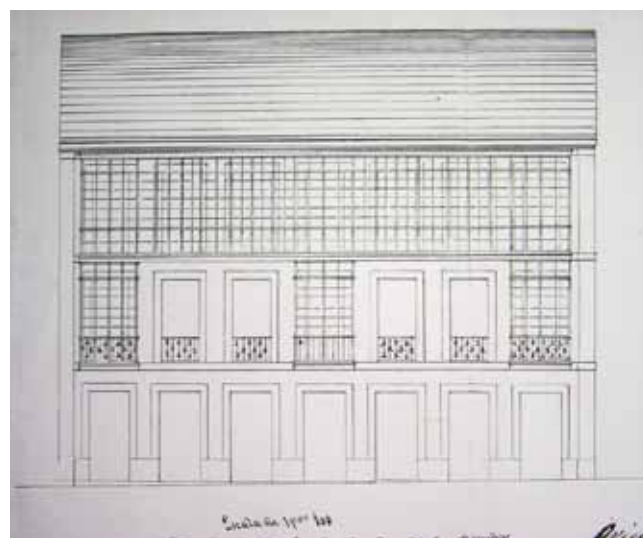


FIGURA 266: Edificio de Eusebio Manteola, Oviedo. (D)

La breve estancia de Tomás Fábrega en Oviedo, de poco más de un lustro —años 1867 a 1872—, tiene, sin embargo, gran interés debido a la labor que efectúa como proyectista contribuyendo a la consolidación de un modelo de edificio de vecindad de calidad, cuyo máximo exponente será el conjunto inmobiliario de la calle Campomanes, y que supone la bisagra de transición del modelo academicista previo a la eclosión del eclecticismo.

Durante este periodo Fábrega aborda 71 intervenciones en total y, si bien desde 1869 su actividad principal estuvo vinculada a su responsabilidad como tracista municipal, gran parte de estos proyectos corresponden a la construcción de edificios de viviendas que se encuentran repartidos uniformemente por todo el casco urbano.

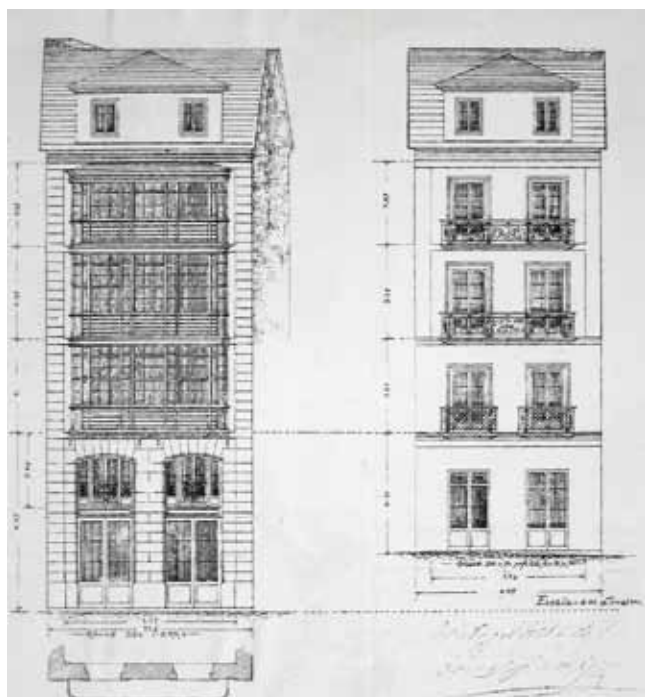


FIGURA 267: Edificio de Tomás Galbán entre las calles Magdalena y Fierro, Oviedo. (R)



FIGURA 268: Alzado a la calle Magdalena antes del vaciado del edificio.



FIGURA 269: Edificio de Manuel González-Longoria en la calle Campomanes, Oviedo. (R)



FIGURA 270: Estado actual.

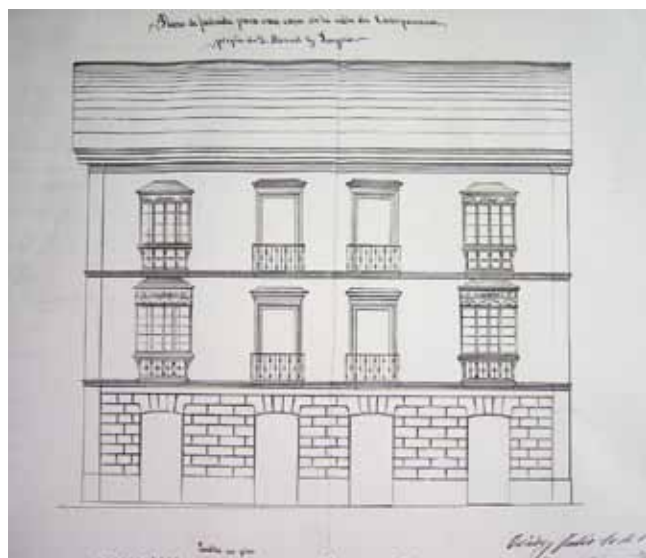


FIGURA 271: Edificio de Manuel González-Longoria en la calle Campomanes, Oviedo. (R)



FIGURA 272: Estado actual.

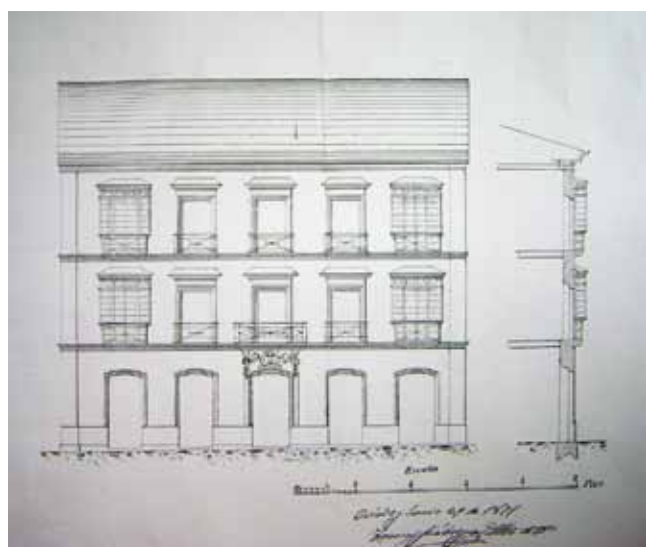


FIGURA 273: Edificio de Miguel Nocedo en la calle Campomanes, Oviedo. (R)



FIGURA 274: Estado actual.



FIGURA 275: Palacio Longoria en la calle Campomanes, Oviedo. (D)



FIGURA 276: Fachada a los jardines del palacio Longoria, según Ignacio García de Tuñón.



FIGURA 277: Casa Lacazette, propiedad de Pedro San Román en la calle del Rosal, Oviedo. (R)

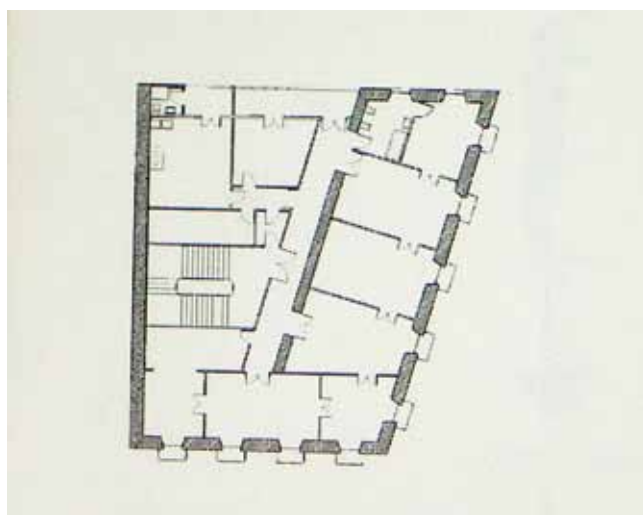


FIGURA 278: Planta de viviendas.

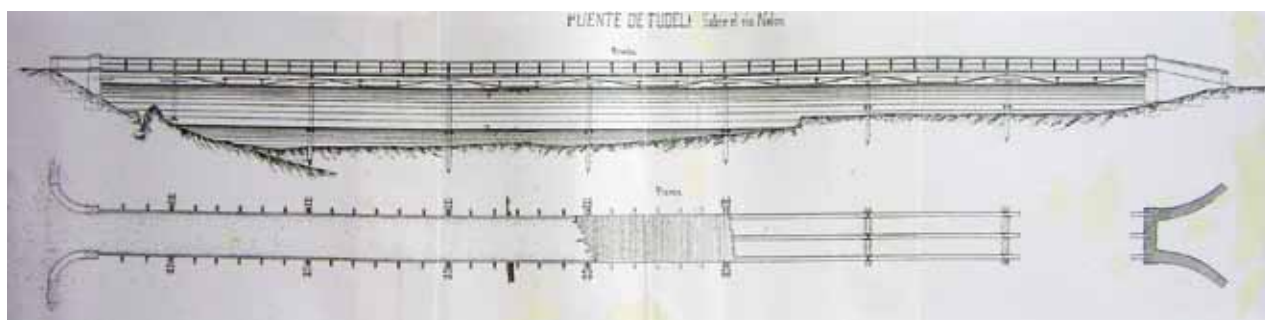


FIGURA 279: Puente de madera sobre el río Nalón en Tudela, Oviedo. (D)

VII.9. LOPE FERNÁNDEZ RÚA

Lope Fernández-Rúa y Moreno (Gijón, 1849-1919)

Éste es uno de los técnicos localizados del que menos datos documentales han podido recabarse, a pesar de que mantiene su actividad en Gijón, ocupando sucesivos puestos vinculados a los servicios técnicos municipales, desde la década de 1870 hasta su fallecimiento en 1919.

Así, en la sesión del Pleno municipal de 7 de junio de 1880, la misma en la que Lucas María Palacios es nombrado arquitecto municipal, Lope Fernández-Rúa es nombrado delineante e inspector de Caminos⁵⁹⁵ y en 1883 es nombrado auxiliar del inspector de Obras y delegado de Caminos Vecinales⁵⁹⁶.

En este periodo también tuvo que hacerse cargo de la jefatura de los Servicios Técnicos Municipales en sucesivas ocasiones tras el fallecimiento de Cándido González y las distintas vacantes que fueron cursando Lucas María Palacios e Ignacio de Velasco en la primera mitad de la década de 1880.

Resulta llamativo que se le compare con este último arquitecto, aseverando que

[...] unas veces por enfermedad de éste, otras por ausencias y muchas por necesidad, también correspondía en gran parte la inspección y vigilancia al expresado señor Lope Rúa quien con acierto, y al menos con espontánea asiduidad, prestó y presta al Municipio muy buenos servicios⁵⁹⁷.

En este mismo escrito Lope Fernández-Rúa es defendido como un «práctico verdaderamente inteligente como lo acredita el hecho de hallarse abrumado de trabajos extra-oficiales».

No consta que Fernández-Rúa estuviese titulado, aunque resulta evidente que contaba con algún tipo de formación técnica que no ha podido constatar, y su doble actividad público-privada sin duda resultó llamativa en una fecha tan avanzada y en un núcleo urbano en pleno desarrollo, lo que derivó en la reclamación ante el gobernador de la provincia del grupo de arquitectos residentes en Asturias por la falta de provisión de la plaza de arquitecto municipal y la admisión por este Ayuntamiento de planos no firmados por arquitectos, en clara alusión a él⁵⁹⁸.

⁵⁹⁵ AMG, signatura: 75/1879.

⁵⁹⁶ AMG, signatura: 159/1883.

⁵⁹⁷ AMG, signatura: 142/1887.

⁵⁹⁸ AMG, signatura: 142/1887. Sólo se han localizado dos proyectos firmados por este técnico (AMG, signaturas: 20/1875 y 13/1876), lo que hace probable que, como otros casos de maestros no titulados, no firmase sus proyectos.

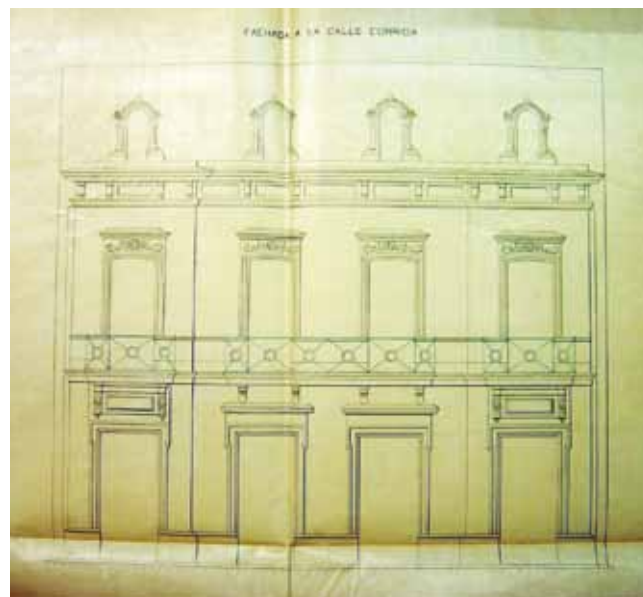


FIGURA 280: Edificio de Agustín Alvargonzález en la calle Corrida, Gijón. (R)



FIGURA 281: Solución realizada.

Asume interinamente el cargo de arquitecto municipal ante la ausencia de un titulado superior en la villa, periodo entre la salida de Ignacio de Velasco y la llegada de Rodolfo Ibáñez, entre agosto de 1886 y octubre de 1887, con el fin de evitar la paralización del sector de la construcción en la localidad por la falta de tramitación de las licencias de obra.

Nombrado en abril de 1890 inspector de Obras Públicas —el mismo cargo que se había creado para Cándido



FIGURA 282: Detalle de la fachada.



FIGURA 284: Edificio de Cayetano Menéndez Bandujo en la calle Corrida, Gijón. (R)



FIGURA 283: Detalle de la fachada del edificio de Cayetano Menéndez Bandujo.

González—, hasta que este puesto desaparece definitivamente del escalafón municipal y en el Pleno del 10 de septiembre de 1898 se lo nombra jefe de Caminos y Obras Rurales⁵⁹⁹, puesto que ocupa hasta su fallecimiento dos décadas más tarde, momento en el que destaca por ser «uno de los más antiguos empleados del Ayuntamiento de Gijón»⁶⁰⁰.

Su actividad como tracista pudo verse limitada por su muy probable carencia de titulación, por lo que parece que desempeñó mayoritariamente labores de aparejador, si nos atenemos a lo señalado en su necrológica:

Estuvieron bajo su jurisdicción cuantas obras se realizaban en las parroquias del concejo [...]. Hombre inteligentísimo en su profesión, a su dirección fueron encomendadas muchas de las más importantes edificaciones de la villa hasta hace una decena de años [h. 1909] en que, por quebrantarse su salud, hubo de abandonar gran parte de sus labores. En el Ayuntamiento era un buen técnico y muchas veces supo sustituir muy acertadamente al arquitecto municipal⁶⁰¹.

⁵⁹⁹ Diario *El Noroeste*, 14 de septiembre de 1898, p. 2.

⁶⁰⁰ Diario *El Noroeste*, 27 de septiembre de 1919, p. 4.

⁶⁰¹ *Ibidem*.

En el caso de este técnico contamos con la paradoja de que, a pesar de ser uno de los que más largo tiempo trabaja en Gijón, medio siglo, es del que menos proyectos han podido recopilarse, quedando reducidos tan sólo a dos. Ambos cuentan con la peculiaridad de realizarse en el segundo tramo de la calle Corrida, en este momento la arteria más representativa de la población, mediada la década de 1870.

VII.10. MIGUEL GARCÍA COTERÓN/MIGUEL COTERÓN

Miguel García-Coterón Álvarez-Laviada (¿Oviedo?, 1805-post. 1873)

Conocemos muy pocos datos biográficos de este tracista, que tuvo su residencia y su actividad concentrada mayoritariamente en Oviedo, con una primera obra fechada en 1841, si bien en ese momento ya debía de contar con una carrera profesional consolidada como cantero⁶⁰².

Tras ese primer proyecto, el resto de los localizados se concentran entre 1855 y 1873, sumando un total de 46 intervenciones.

Entre 1845 y 1847 ejecuta la obra de la casa de baños del balneario de Fuensanta, proyectada por Andrés Coello⁶⁰³, labor que durante dicho periodo debió de ocuparle en exclusiva.

Parece pertinente apuntar que Coterón, igual por influencia de Coello, pudo recibir algún tipo de formación especializada, sobremanera teniendo en cuenta su capacidad como tracista, que resulta especialmente relevante en la elaboración de la planimetría del balneario de Fuensanta, realizada en 1868⁶⁰⁴.

Sus cualidades profesionales lo llevaron a ocupar ocasionalmente el cargo de maestro de obras municipal

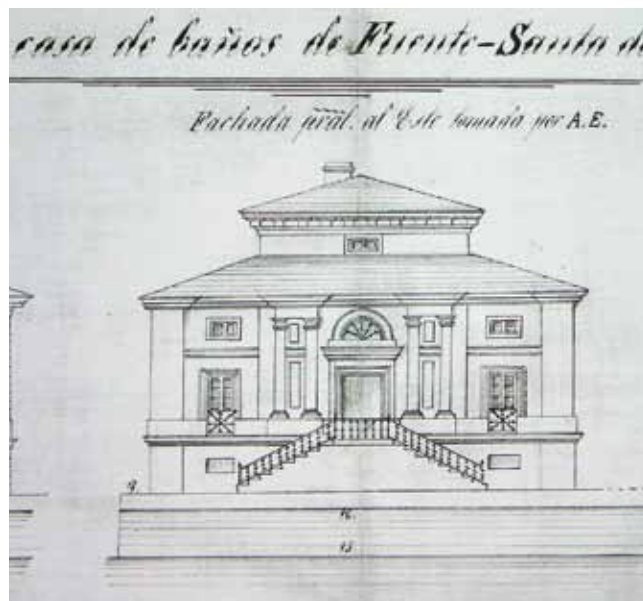


FIGURA 285: Fachada principal del balneario de Fuensanta (Nava), dibujada por M. Coterón.

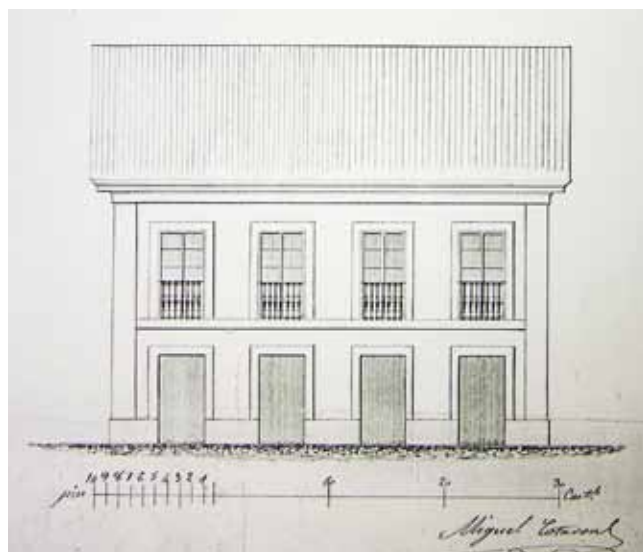


FIGURA 286: Edificio de Bernardo Molina en la calle Postigo, Oviedo. (D)

⁶⁰² AMO, signatura: B-053-2. Padrón de la ciudad, 1833, 2.º Barrio de Oriente. Fol. 22 vuelto y 23 recto. En 1841 se reseña esa misma profesión en la inscripción del nacimiento de su hija Emilia. AMO: Registro Civil de Oviedo, Año 1841, folio 105.

⁶⁰³ MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», o. cit., p. 76.

⁶⁰⁴ «Plano de la Casa de baños de Fuente-Santa en Asturias», firmado en Oviedo el 29 de mayo de 1868 por Miguel García Coterón, tela, E. 1:200, 31 x 130 cm. Incluido en ALONSO CASARIEGO, Cayetano: *Memoria descriptiva del establecimiento de Fuente-Santa de Buyeres de Navas* [sic], en Asturias. 1868. Este plano fue realizado para promocionar dicho establecimiento por parte del nuevo propietario, Francisco Alonso Casariego, que lo había adquirido en 1860 y que dirigía su hermano Cayetano, autor de la memoria. Este plan para relanzar la fama del centro, junto a algunas obras de mejora que desconocemos si fueron realizadas también por Coterón, sí resultó efectivo.

de Oviedo tras la renuncia de Andrés Coello al cargo de arquitecto en 1855⁶⁰⁵, volviendo a hacerlo a finales de 1865, tras la dimisión de Cándido González, encargándose de

⁶⁰⁵ AMO, libro de actas, pleno del 22 de febrero de 1855. Tras la dimisión de Andrés Coello se nombra a Coterón maestro de obras de la ciudad interinamente, «teniendo para ello en consideración su inteligencia en las obras».

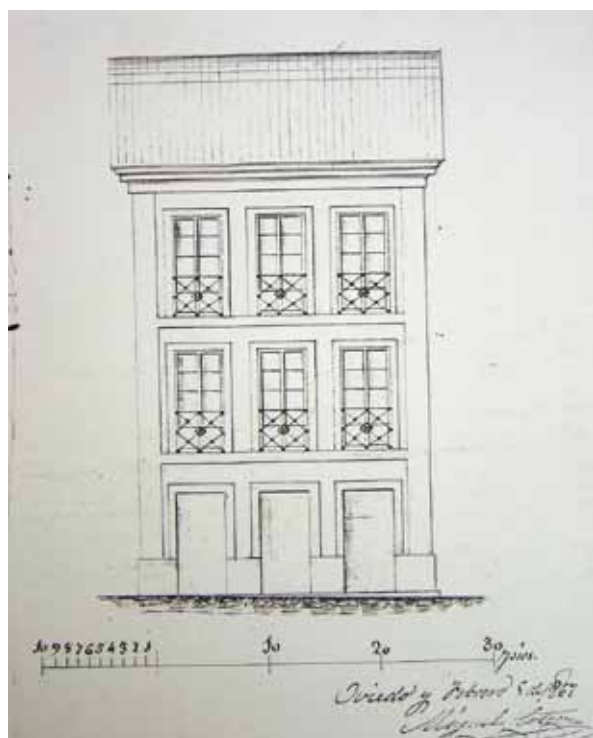


FIGURA 287: Edificio de Faustino Prieto en la calle Santo Domingo, Oviedo. (D)



FIGURA 288: Edificio de Ceferino Francos en la calle Argüelles, Oviedo. (D)

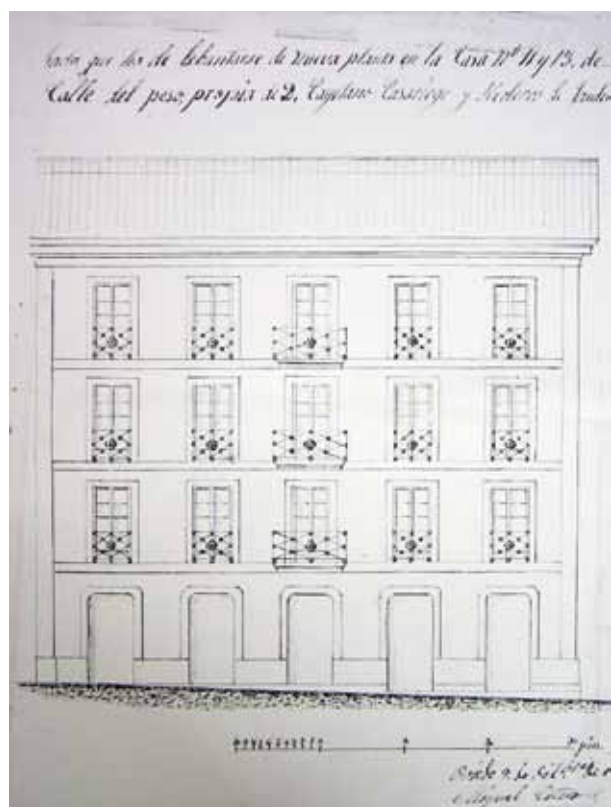


FIGURA 289: Edificio de Cayetano Casariego en la calle del Peso, Oviedo. (D)



FIGURA 290: Estado actual.

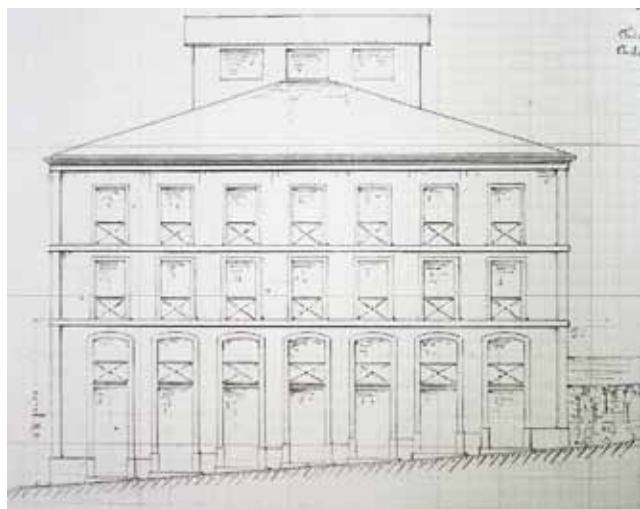


FIGURA 291: Edificio de José María Suárez en la calle San José esquina a Ecce-Homo e Ildefonso Martínez, Oviedo. (R)

efectuar la liquidación de las obras del mercado de Trascorales y realizando el único plano de planta del mismo de la época que se conserva⁶⁰⁶.

Finalmente, en 1866 le nombran maestro de Obras Públicas Municipales en propiedad,

[...] en atención al celo, inteligencia y probidad con que el D. Miguel García Coterón ha correspondido a la confianza que en él ha depositado la corporación en las diferentes veces que en vacante ha suplido las funciones del arquitecto, levantando cuantos planos se le habían encargado y dirigiendo con singular actividad e inteligencia las obras públicas⁶⁰⁷.

Miguel García Coterón firma 45 proyectos realizados en Oviedo entre 1841 y 1873, si bien entre el realizado en la primera fecha citada y el siguiente hay un lapso de quince años en los que no consta ninguno realizado por este maestro de obras, por lo que el grueso de su labor arquitectónica se concentra entre 1855 y 1873⁶⁰⁸.

⁶⁰⁶ AMO, signatura: I,I,67,II. En la documentación se le cita como maestro cantero.

⁶⁰⁷ AMO, libros de actas, sesión del 19 de diciembre de 1866.

⁶⁰⁸ La actividad de Coterón durante gran parte de la década de 1840 pudo estar vinculada a la ejecución del proyecto de Andrés Coello para la casa de baños del balneario de Fuensanta. MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», *Astura. Nuevos Cartafuegos de Asturias* (Oviedo), n.º 11 (2001), p. 76. También pudo darse el caso de que este maestro trabajase como contratista o aparejador para otros arquitectos, ya que en 1857 aparece como solicitante de la licencia de obras para reedificar la casa de Concepción Bernaldo de Quirós en la plaza de Porlier, cuyo proyecto fue realizado por Severiano Cecilia. AMO, signatura I,I,48,15.



FIGURA 292: Estado actual.



FIGURA 293: Detalle de la escalera.

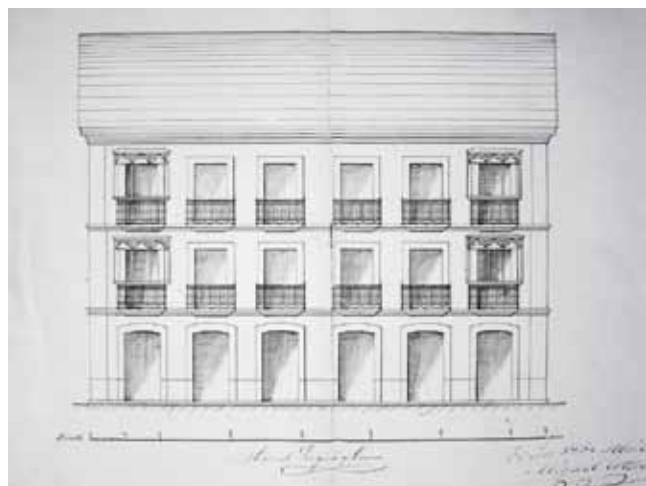


FIGURA 294: Edificio de Manuel González-Longoria en la calle Campomanes, Oviedo. (R)



FIGURA 295: Estado en la década de 1980.

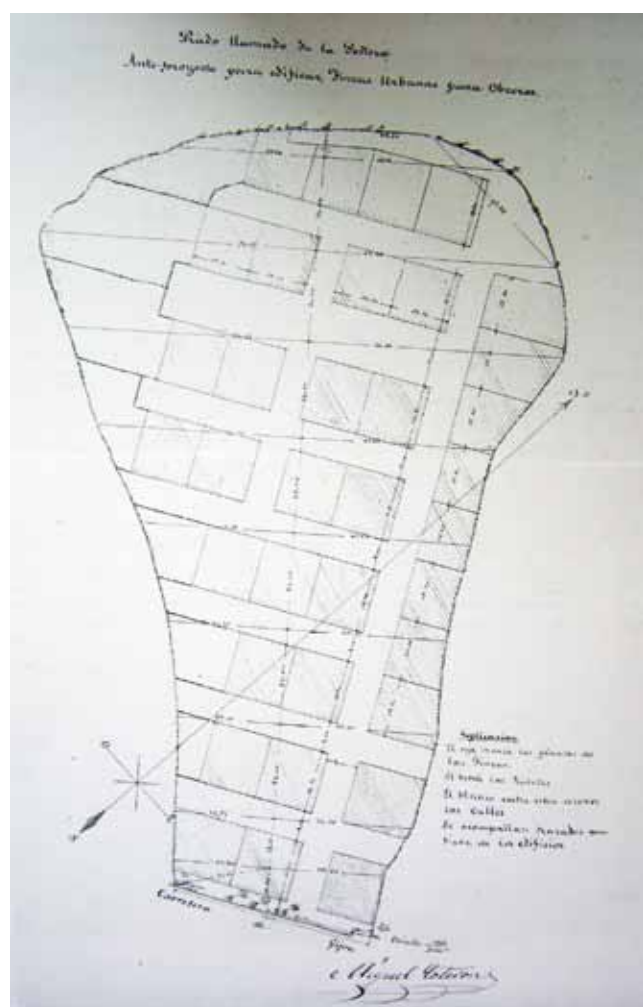


FIGURA 296: Parcelación promovida por Pedro San Román para un grupo de viviendas obreras en la finca La Piñera, Santullano, Oviedo. (NR)



FIGURA 297: Alzado de una de las viviendas.

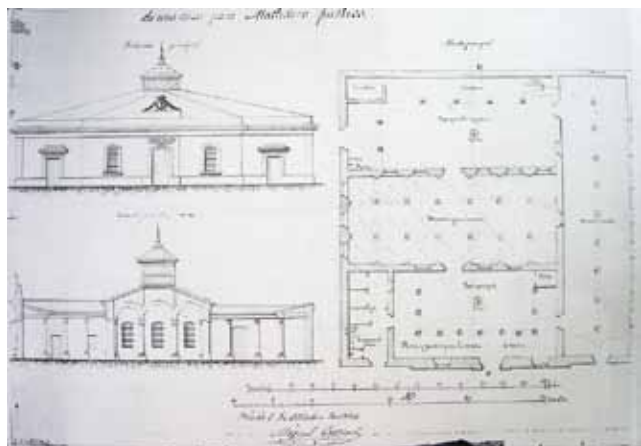


FIGURA 298: Proyecto de matadero municipal en San Roque, Oviedo. (NR)

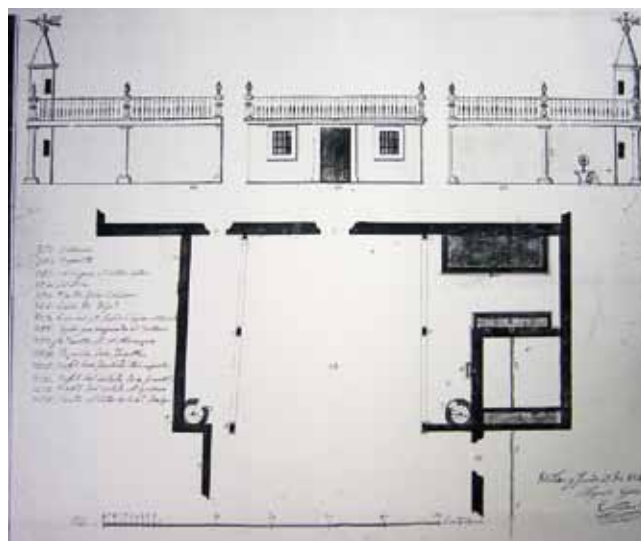


FIGURA 299: Proyecto de remodelación de la fuente de La Regla, Oviedo. (D)

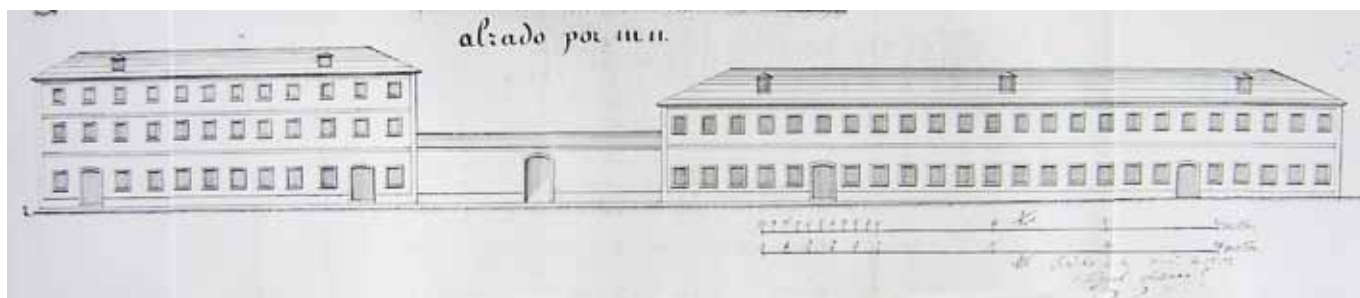


FIGURA 300: Proyecto de colegio de niñas en el campo de San Roque, Oviedo. (NR)

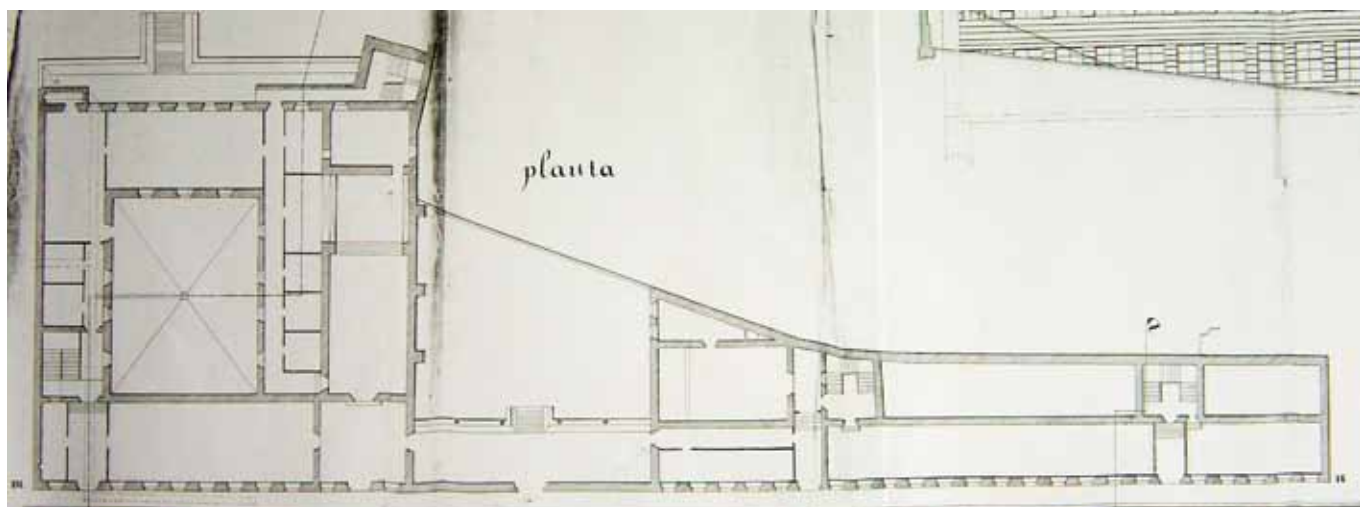


FIGURA 301: Planta.

Puede considerarse la pieza más sobresaliente de su carrera el edificio de locales comerciales y viviendas emplazado entre las calles Ecce-Homo, San José y Salsipuedes (hoy Ildefonso Martínez). El inmueble suma una serie de peculiaridades como son el tamaño de su parcela, de unos 300 m² de superficie, totalmente infrecuente en la ciudad intramuros para esta tipología y, de hecho, éste será el mayor edificio de viviendas de todos los proyectados en su carrera, y probablemente el mayor de la ciudad en su momento. Se concibe para albergar una docena de predios, además de una gran superficie destinada al sector terciario y que tuvo que tener su justificación por la ubicación del edificio junto al desaparecido arco del Postigo, una de las principales entradas al casco histórico desde el sureste.

Tenemos, así, un notable ejemplo de casa de vecindad, destacable también por su fecha de formulación, 1873, cuyo proyecto inicial fue levemente modificado al año siguiente, obteniendo ya la solución definitiva. El edificio cuenta con bajo, tres pisos de viviendas y bajocubierta habitable. Internamente, se estructura en tres crujías paralelas a cada una de las fachadas, en cuyo centro se ubica una notable caja de escalera que en el planteamiento inicial quedaba cubierta con un gran lucernario sobrelevado sobre la cumbrera y que no parece que haya llegado a realizarse⁶⁰⁹.

Debe destacarse la solución adoptada para resolver el sistema de circulación interno del edificio, puesto que su centro se concibe como un espacio diáfano, resolviéndose en cada planta el acceso a las viviendas mediante un corredor y quedando la escalera en posición central flanqueada por dos espacios abiertos que facilitan la iluminación y ventilación de todo el recinto.

Su solución externa resulta muy simple, siguiendo la línea de diseño característica de la obra de este maestro, siendo su peculiaridad más significativa el solventar con un mismo diseño la planta baja y el primer piso, configurando sus vanos como uno solo, lo que facilitó que visualmente el diferente tamaño de las puertas de la planta baja, debido a los desniveles de las calles no repercutiese en el equilibrio y elegancia de la composición. Así, los dos primeros pisos adquieren el aspecto de una arquería, mientras en las dos últimas plantas se utilizan sistemáticamente balcones enrasados.

⁶⁰⁹ En todas las fotografías que han podido localizarse realizadas a finales del siglo XIX y en las que resulta visible este inmueble entre el resto del caserío, no se observa la existencia de esta estructura. Desconocemos si pudo pensarse con alguna función complementaria, ya que muestra una relevante volumetría que excede la que sería lógica de un lucernario.

Como ya se ha comentado, este inmueble supone un evidente antecedente del edificio realizado por Juan de Bolado en Gijón una década más tarde, siguiendo una fórmula tanto compositiva como estructural muy similar, por lo que es probable que esta propuesta le sirviese de referencia.

VII.11. CÁNDIDO GONZÁLEZ

Cándido González Cuervo (Gijón, 1814-1882)

Para iniciar este apartado, contamos con un documento relativo a la carrera profesional de Cándido González Cuervo, redactado tres años antes de su fallecimiento, que resulta sumamente ilustrativo de cual había sido su trayectoria como tracista:

Me apresuro a poner en el superior conocimiento de V. I., cumpliendo lo que se sirve prevenirme en su respetable comunicación del 17 del actual, que es el encargado de dirigir e inspeccionar todas las obras municipales de este concejo desde muy antigua fecha, un entendido y probo Maestro de Obras que ha merecido la confianza de cuantas decisiones se han sucedido en largo transcurso de tiempo; que estuvo dicho funcionario anteriormente al servicio del Estado con el carácter de Auxiliar del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos; que este mismo sugeto [sic], viene respondiendo además de una manera cumplida y ventajosa a todos los particulares que le ocupan, en términos de no haberse motivado contra él la menor queja, y de se notorio el embellecimiento y buen gusto de todas las edificaciones de esta población dirigidas en su totalidad por el mismo; que por el reducido sueldo de 2.000 pesetas viene encargado como Inspector de toda clase de obras municipales en la villa y su concejo y que a no contar con la decidida



FIGURA 302: Alzado del teatro Jovellanos realizado por C. González para incluir en la primera piedra del edificio.

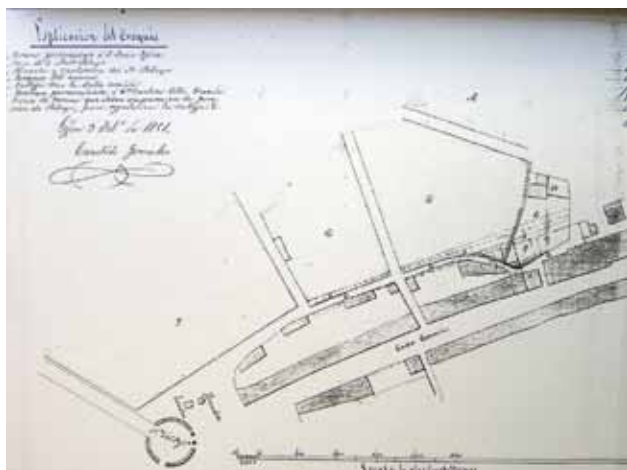


FIGURA 303: Proyecto de apertura de la actual calle Libertad, Gijón.



FIGURA 304: Mercado cubierto de la Pescadería, Gijón. (D)

cooperación de tan competente funcionario y obligársele a este Ayuntamiento a procurarse uno titular especial para cada ramo, ni le sería permitido gravar perjudicialmente su mermado presupuesto ni acometer con la decidida voluntad la mejora de todos los servicios que le alcanzan⁶¹⁰.

En este texto, que constituye parte de la respuesta enviada el 23 de junio de 1879 por el alcalde de Gijón al gobernador civil de la provincia de Oviedo con motivo de la reclamación de la Sociedad Central de Arquitectos por la ausencia de un arquitecto municipal en Gijón, puede resumirse el papel trascendental que tuvo Cándido González en el panorama arquitectónico gijonés en el tercio central del siglo XIX.

⁶¹⁰ AMG, signatura: 75/1879.



FIGURA 305: Mercado de Trascorralles, Oviedo. (R)

Ya años antes, el Ayuntamiento de Oviedo reconocía su trabajo en Gijón afirmando que este técnico era de su interés «pudiendo prestar muy buenos servicios en tanto que esté al frente de la Alcaldía un Arquitecto de la Academia»⁶¹¹.

Igualmente, la necrológica publicada en la prensa local tras su fallecimiento hace especial hincapié en la solvencia de su perfil profesional⁶¹².

Nacido en Gijón en 1814, consta su actividad profesional en la ciudad desde 1849, momento en el que se fecha su primer proyecto localizado, y si bien su trayectoria biográfica ha podido perfilarse bastante detalladamente, no ha podido constatarfe fehacientemente cuál fue su formación.

En diversas referencias como las citadas, al igual que en otras⁶¹³, consta como ayudante del Cuerpo de Ingenieros –igualmente conocido como *ayudante de obras públicas*–, además de su titulación como perito agrimensor citado en la necrológica⁶¹⁴, y es probable que ésta fuese la única formación oficial con que contó. No obstante, debe tenerse en cuenta que el título de agrimensor se obtenía cursando el primer año de los mismos estudios de los maestros de obras más un examen posterior.

Que al inicio de su actividad profesional no estaba titulado como maestro de obras no ofrece dudas, ya que, pese a residir en Gijón, no se presenta en 1848 a la convo-

⁶¹¹ AMO, signatura 1,1,67,11. Corresponde a una minuta de carta fechada el 26 de enero de 1862 que puede estar dirigida por el alcalde o el secretario municipal a Darío de Regoyos, antiguo arquitecto provincial.

⁶¹² Diario *El Comercio*, 9 de diciembre de 1882. En un comentario publicado también en este mismo diario el 24 de septiembre de 1886 aún se alude a un proyecto hecho por el «inolvidable D. Cándido González».

⁶¹³ «Maestro de obras de Gijón, que perteneció al cuerpo de Ingenieros en la clase de Ayudante». AMO, signatura: 1,1,67,11.

⁶¹⁴ También consta esa misma referencia en AMG signaturas: 4/1844 y 34/1874, al igual que en el periódico *La República Española*, ejemplar del 17 de septiembre de 1869, comentado en el apartado II. 2.

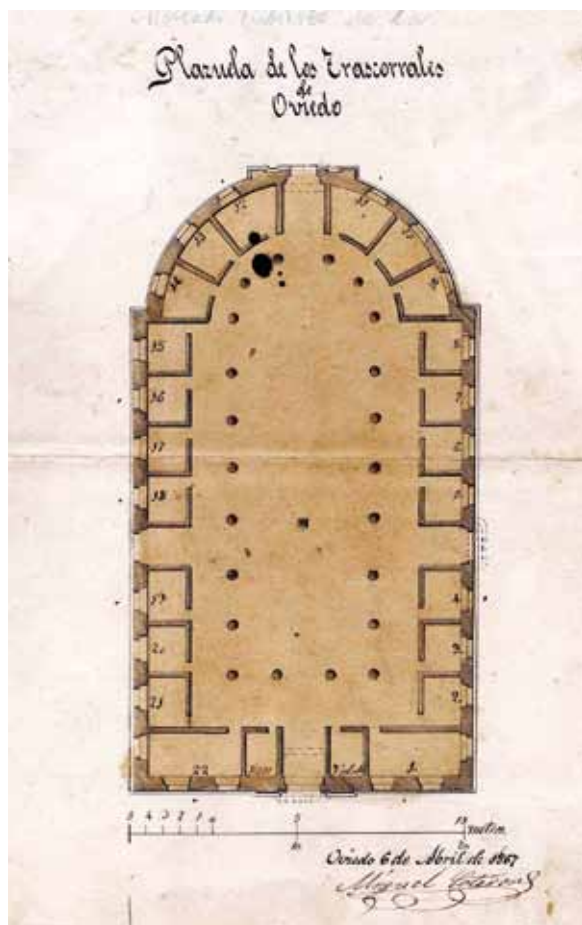


FIGURA 306: Planta del mercado trazada por Miguel Coterón tras su finalización.

catoria al puesto de inspector de Obras Públicas Municipales, que gana Melchor de Arrieta, siendo significativo que tampoco lo haga ningún aspirante asturiano.

Igualmente, como se explica más adelante, pudo plantearse iniciar los estudios de arquitectura en Madrid hacia 1860, pero en todo caso sin llegar a terminarlos⁶¹⁵.

Lo que sí es constatable es que, con su aparentemente limitada formación, Cándido González va a ir sumando sucesivos puestos al servicio de la Administración, a los que, oficialmente, no podía acceder: maestro de obras de Fortificación⁶¹⁶ en la década de 1850, inspector de Obras

⁶¹⁵ Ya en este momento Andrés Coello es partidario de que se oriente hacia la obtención del título de maestro de obras en vez del de arquitecto. AMG, signatura: 198/1850.

⁶¹⁶ Respecto a este cargo, abre nuevas dudas sobre si González pudo iniciar su formación por la vía militar, ingresando en alguna de las Academias de Ingenieros existentes hasta 1833 (Madrid, Ávila, Talavera de la Reina o Arévalo) o en la posterior Academia de Ingenieros de Guadalajara, abierta en 1833, en cuyo programa formativo se incluían las asignaturas de arquitectura y arte.



FIGURA 307: Interior del mercado, década de 1980.



FIGURA 308: Detalle de la estructura de la cubierta.

Municipales de Gijón desde el año 1850 hasta su fallecimiento en 1882, maestro de Obras Municipales de Oviedo entre 1862 y 1865, así como ayudante de ingenieros de caminos de la provincia aproximadamente también durante este último periodo.

El arranque de la carrera profesional de González Cuervo en Gijón parece tener relación directa con el fiasco protagonizado por Melchor de Arrieta ya comentado, hecho que volverá a repetirse en varias ocasiones, ya con arquitectos, hasta el final del siglo, afectando a los intereses de los gobernantes locales. El aliciente que Cándido González aportaba a este respecto era precisamente el de su presencia estable en la ciudad, resultando evidente que desde el municipio se buscó que la plaza de inspector de



FIGURA 309: Interior del mercado, década de 1980.



FIGURA 310: Mercado de Jovellanos, Gijón.(D)

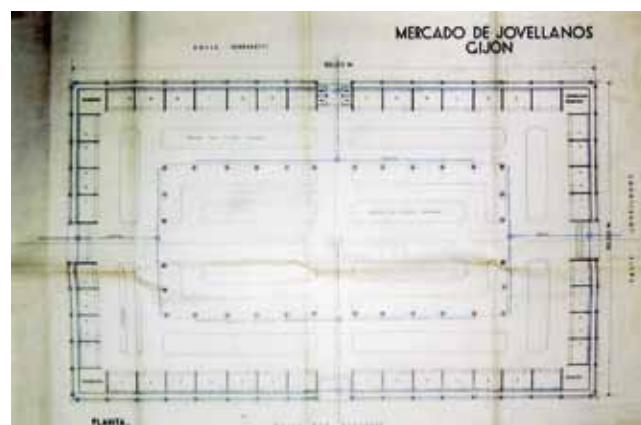


FIGURA 311: Planta del mercado trazada por Manuel García Rodríguez.

Obras Públicas recayese en alguien que fuese a la par conocido y fiable.

Parece razonable pensar que ya prestase sus servicios al Ayuntamiento mediada la década de 1840⁶¹⁷, y que tras el episodio protagonizado por Arrieta se vea en él una solución segura, siendo llamativo a este respecto que la convocatoria por la que accede al puesto de inspector de Obras Municipales en 1850 se anuncie únicamente en el *Boletín de la Provincia* —la vez anterior había tenido difusión nacional, al insertarse en la *Gaceta de Madrid*—, favoreciendo así indudablemente que a la plaza sólo se presente Cándido González⁶¹⁸.

En el expediente correspondiente se señala que «D. Cándido González reúne las circunstancias más favorables por su acreditada suficiencia y excelente conducta», observación a la que además añade la de un profesional

del nivel de Andrés Coello relativa al «talento, aplicación y laboriosidad» de González como parte de sus cualidades como técnico⁶¹⁹.

No obstante, esto no le evitó a este maestro el conflicto recurrente entre las administraciones públicas y muchos de sus tracistas durante décadas: el reducido salario. Así, como ya había pasado previamente con Melchor de Arrieta, diez años después del acceso de González al cargo éste presenta su dimisión el 31 de julio de 1860 aduciendo lo exíguo de su sueldo como técnico municipal en relación al volumen de responsabilidades a las que tiene que hacer frente, junto al hecho de que las mismas le limitan a la

⁶¹⁷ Entre 1845 y 1848 desempeña el cargo de inspector de Obras Públicas Municipales Miguel Menéndez Duarte, profesor de náutica y dibujo del Instituto Asturiano, y cabe dudar sobre si pudo hacer Cándido en ese momento labores como ayudante y establecer así sus primeros contactos con el Ayuntamiento de Gijón.

⁶¹⁸ AMG, signatura: 198/1850.

⁶¹⁹ Andrés Coello debió de entablar relación con Cándido González en 1850 a consecuencia de la elaboración de los proyectos que realiza para Gijón, sendos edificios para escuelas, asilo y teatro, obras cuya ejecución posterior correrá a cargo del propio González, ya como inspector de Obras Municipales.

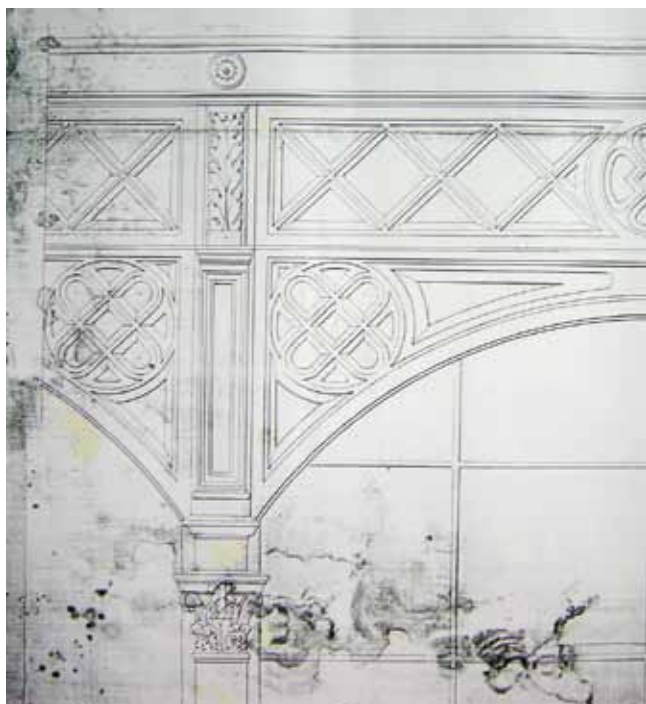


FIGURA 312: Detalle constructivo.

hora de desarrollar proyectos para particulares, que reconoce constituyen el grueso de sus ingresos⁶²⁰.

Poco después se retracta y solicita de nuevo su reincorporación a la plaza, pero su decisión ya había provocado una reacción inesperada de la corporación: la decisión de la creación de la plaza de arquitecto municipal en sustitución de la de inspector de Obras Públicas, posiblemente ante la evidencia de que esta realidad se haría antes o después necesaria.

La documentación localizada deja entrever que en ese momento Cándido González valora iniciar los estudios de arquitectura en Madrid, posiblemente presionado por el entonces secretario municipal, Vicente de Ezcurdia. Este hecho es significativo del interés del municipio en contar con un titulado estable en su plantilla, hasta el punto de que la Comisión de Policía Urbana había ofrecido a González ocupar el cargo interinamente hasta que culminase los estudios, sirviéndose de la estratagema de no efectuar la convocatoria pública de la plaza hasta que estuviera titulado y pudiera presentarse a la misma. No obstante, ante el silencio del técnico ante dicha propuesta, se toma en firme su renuncia. Su silencio tampoco resulta extraño: tras una década de actividad como funcionario, una más que

⁶²⁰ «Por la aglomeración de encargos tengo que desatender las obras de particulares, que son las que constituyen la subsistencia de mi familia». AMG, signatura: 198/1850.

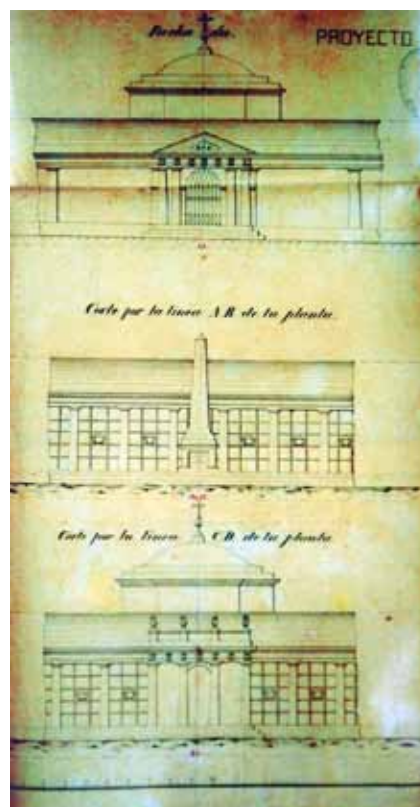


FIGURA 313: Primer proyecto para el cementerio de El Suco-Ceares, Gijón. (NR)



FIGURA 314: Detalle del obelisco central.

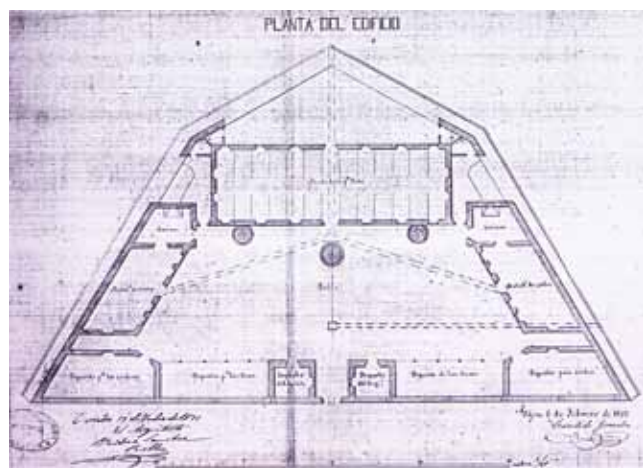


FIGURA 315: Planta del matadero municipal en la playa de San Lorenzo. (D)

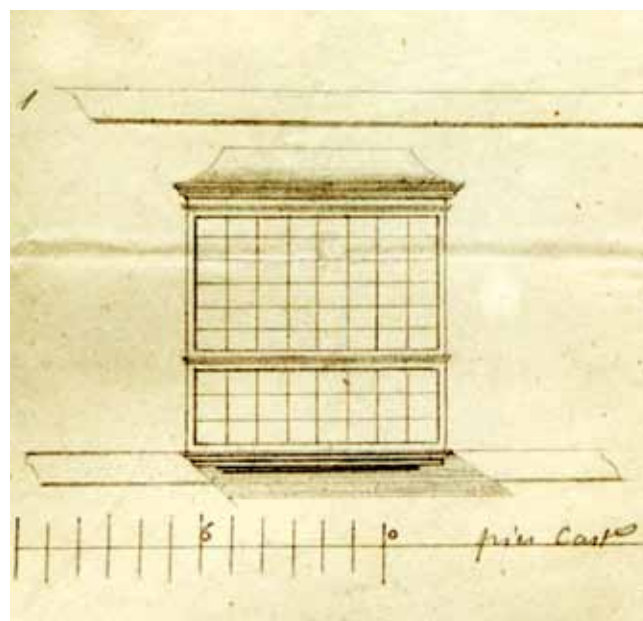


FIGURA 317: Proyecto del primer mirador realizado en Gijón (1855). (D)

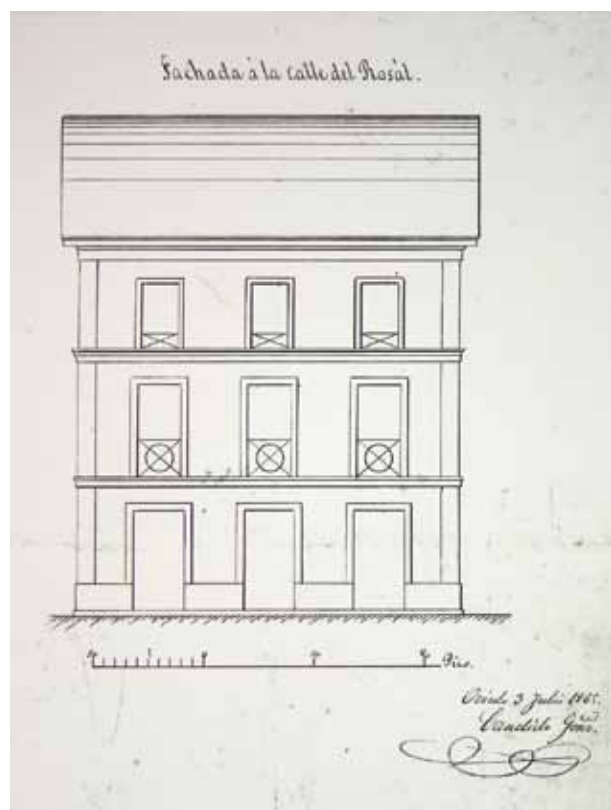


FIGURA 316: Edificio de Víctor Díaz en la calle del Rosal, Oviedo. (D)

probable constante demanda de encargos de obras particulares, 45 años de edad y, sobre todo, la escasa competencia existente aún en ese momento, poco podía estimularle el emprender una aventura estudiantil en la Corte a pesar de poder contar con el apoyo de Andrés Coello.

Pero también es muy probable que este último contribuyese a disuadir a González de tal opción, ya que queda constancia de la negativa valoración que el arquitecto hizo de la misma en una carta que remite tras consultarle Ezcurdia el caso. En ella no deja lugar a dudas no sólo de que para González ésa no era una alternativa viable, sino también de que era poco probable que el Ayuntamiento de Gijón realmente pudiese esperar como mínimo otro lustro más a que éste se titulase para proveer la plaza⁶²¹.

Pero este aparente tropezón profesional no va a suponer para Cándido González mayor problema. En este momento no sólo no hay ningún técnico que le haga sombra en Gijón, sino que la coyuntura hace que tampoco lo haya en el resto de la provincia, ya que en este año quedan vacantes las plazas de inspector de Obras Municipales del Ayuntamiento de Oviedo y la del arquitecto de la Diputación Provincial⁶²².

Así, González encuentra el camino abierto para pasar a ocupar la plaza vacante en el Ayuntamiento de Oviedo

⁶²¹ AMG, signatura: 198/1850.

⁶²² Resulta llamativo que el auge económico del país, en el que comenzaban las grandes obras ferroviarias e industriales, y la oferta de mejores oportunidades económicas en estos ámbitos parece que provocaron una desbandada de los técnicos de la Administración peor pagados y/o radicados en zonas periféricas como Asturias.

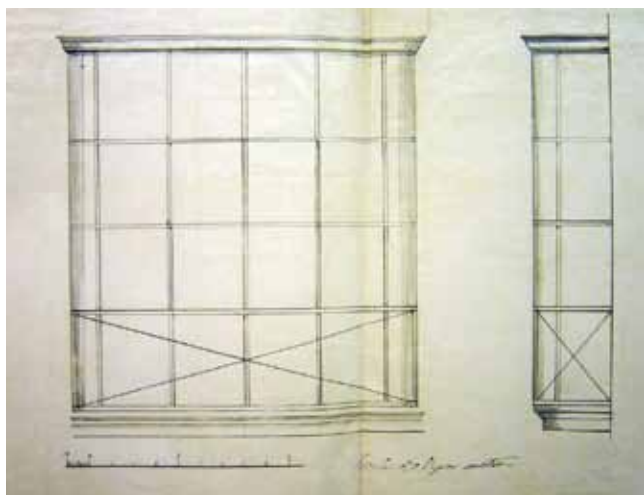


FIGURA 318: Proyecto de miradores para el primer piso del hotel La Iberia, Gijón. (D)

entre 1862 y 1865⁶²³, e incluso parece que para ser nombrado ayudante del ingeniero provincial⁶²⁴.

En todo caso, la alternativa resultaba tanto profesional como económicamente mucho más sustanciosa que permanecer en Gijón, y además esto tampoco le impidió asumir en la capital entre 1863 y 1865 algunos encargos de particulares, si bien la que constituye su principal intervención en la ciudad, y todo un hito en su carrera, será el mercado cubierto de Trascorales, el primero con estructura de hierro realizado en Asturias.

Mientras tanto, en Gijón la plaza de arquitecto municipal queda cubierta en abril de 1861 por Lucas María Palacios, pero su dimisión en el cargo en octubre de 1865 hará que González vuelva a esta villa, muy probablemente reclamado por el Ayuntamiento con el ofrecimiento de mejores condiciones laborales, lo que también coincidió con un momento en el que se encontraba en una situación muy delicada en Oviedo, debido al sobrecoste de las obras del mercado de Trascorales⁶²⁵.

Así, si bien la plaza de inspector de Obras Públicas que ocupaba había sido definitivamente suprimida del escalafón municipal en 1860, ahora se crea para él *ad hoc* la plaza de

⁶²³ AMO: Libros de actas. Pleno del 14 de junio de 1862 y signatura: 1,1,67,11. Se lo nombra interinamente en el Pleno de 14 de junio de 1862, abandona el cargo en octubre de 1865.

⁶²⁴ Su salida de Gijón parece que también pudo dejar vacante la plaza de maestro de obras de Fortificación de la ciudad, anunciada en el *Boletín Oficial Provincia de Oviedo* del 8 de junio de 1861.

⁶²⁵ AMO, signatura: 1,1,67,11. Si conflictiva fue la salida de González de Oviedo por este asunto, no menos lo fue la que se dio en Gijón respecto a Palacios, debido a su error de cálculo en las obras de construcción de la escalinata del nuevo Ayuntamiento.

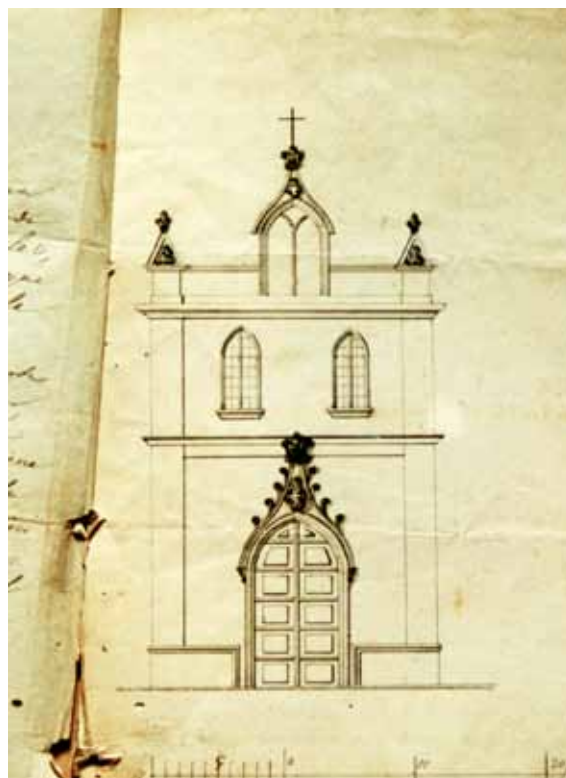


FIGURA 319: Proyecto de reforma de la capilla de Los Remedios, Cimadevilla, Gijón.



FIGURA 320: Capilla de Los Remedios, Cimadevilla, Gijón. (R)



FIGURA 321: Pórtico de la iglesia de San Pedro, Gijón. (D)

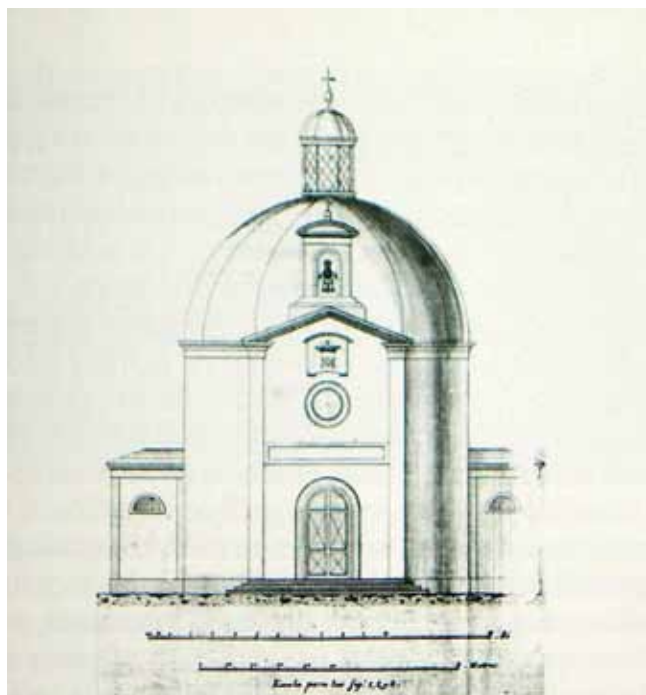


FIGURA 322: Proyecto de la capilla de Begonia, Gijón. (NR)

maestro de obras del municipio, puesto que ocupará ya de forma ininterrumpida desde su nombramiento en octubre de 1865 hasta su fallecimiento en diciembre de 1882, aunque Lucas María Palacios había vuelto a reincorporarse a la plantilla municipal a mediados de 1880.

Cándido González Cuervo constituye todo un paradigma de la relevancia alcanzada por los maestros de obras no titulados, sólo comparable con la figura de Armando

González Cueto en Avilés, y de la fiabilidad profesional con que llegaron a contar estos técnicos.

Sobremanera destaca por su papel en la implantación de la arquitectura del hierro en Asturias, al ser autor de los mercados de Trascorrales en Oviedo (proyecto inicial de 1862, definitivo de 1865) y de Jovellanos en Gijón (1867), haciendo que su figura resulte inevitable en la historia de la arquitectura asturiana contemporánea.

Su intervención en singulares obras arquitectónicas y urbanísticas hace que sea uno de los tracistas más notables de entre los afincados en Asturias durante el siglo XIX y el maestro de obras que aborda mayor variedad de tipologías arquitectónicas de entre todos los aquí estudiados: mercados, mobiliario urbano, cementerios, mataderos, iglesias, hoteles y viviendas particulares.

La documentación existente no permite delimitarlo detalladamente, pero sí hay constancia de que Cándido González también tuvo una participación directa en la materialización de uno de los centros lúdicos más relevantes de los realizados en Asturias durante el periodo aquí estudiado: el teatro-circo Campos Elíseos de Gijón. Y esta intervención pudo incluir también el diseño de una parte sustancial del inmueble⁶²⁶.

El edificio se ubicó al sureste del ensanche del Arenal, en el centro de una parcela triangular de terreno público de tres hectáreas conocida como La Florida⁶²⁷. Las obras se

⁶²⁶ Los arquitectos José Ramón Fernández Molina y Juan González Moriyón en su estudio sobre la arquitectura del hierro en Asturias apuntan esta posibilidad como altamente probable: *La arquitectura del hierro en Asturias: 13 mercados y otros edificios urbanos*, o. cit., pp. 248-258. Más contundente respecto a la confirmación de la misma se muestra José Antonio Samaniego: «Monumentos», en *El libro de Gijón*, o. cit., p. 241-242.

⁶²⁷ AMG: Libros de Actas, Pleno del 20 de agosto de 1873. A partir de la década de 1950 y antes de que expirase esta concesión los terrenos fueron progresivamente lotificados y vendidos para su edificación sin que el municipio impidiese este proceso ilegal, culminado con el derribo de este edificio. LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: «Los terrenos de La Florida o los Campos Elíseos de Gijón, historia de una privatización de espacios públicos», en *Cine Campos Elíseos*, Gijón: Gesto, 1993, pp. 71 y ss. Este complejo lúdico gijonés tiene dos directos antecedentes, denominados de igual manera, en Barcelona y Madrid. En la capital catalana los Campos Elíseos estuvieron en activo entre 1860 y 1876 y ocupaban una amplia franja de terreno ubicada a la derecha del tramo medio del actual paseo de Gracia, desapareciendo al materializarse el ensanche barcelonés. Siguiendo claramente este modelo, y promovidos por un catalán, los Campos Elíseos de Madrid se inauguran en 1864 ocupando un extenso terreno situado aproximadamente entre las actuales calles de Alcalá, Velázquez, Castelló y Goya, desapareciendo en 1881 al construirse el barrio de Salamanca.

En ambos casos se trataba de complejos de ocio parcialmente edificadas para albergar los equipamientos lúdicos correspondientes —plaza de toros, teatro cubierto, quioscos de música, cafés, salón de baile, montaña rusa y estanques navegables—, aproximándose

inician en 1874, inaugurándose el conjunto el 13 de agosto de 1876.

El mismo se concibe según el modelo entonces en boga de teatro-circo. Como su nombre indica, se trata de un híbrido entre ambas construcciones, contando con un ruedo central para espectáculos ecuestres, rodeado hasta su mitad por un graderío similar al de las plazas de toros y quedando en su otro extremo emplazado un espacio cuadrangular para espectáculos escénicos. Según la actuación, si ésta era del primer tipo, en el escenario también podían emplazarse sillas plegables para aumentar el aforo y, si era del segundo, las localidades pasaban a ocupar el espacio central. Este recinto contaba con un aforo de 2.800 localidades, pudiendo llegar a las 3.500 si se disponían sillas en la arena. Esta capacidad y polivalencia permitió representar teatro, ópera y zarzuela, celebrar bailes y diversos actos sociales, incluyendo grandes banquetes y mítines políticos, contar con una sede a la altura de la Exposición Regional de 1899 y convertirse, en resumen, en el mejor escaparate para la burguesía local durante el último cuarto del siglo XIX. En la siguiente centuria la amplia parcela acogerá las primeras ediciones de la Feria de Muestras de Asturias durante la década de 1920 y el edificio principal también incorporará durante la década siguiente proyecciones cinematográficas, actividad principal que tendrá el inmueble tras la Guerra Civil y hasta su desaparición en 1964⁶²⁸. A pesar de haber desaparecido todo rastro de estas instalaciones, la zona donde se ubicaba sigue conociéndose como Los Campos.

Arquitectónicamente, la característica más singular de este amplio centro lúdico era el hecho de encontrarse cubierto, lo que facilitaba la existencia de una programación estable durante todo el año. El gran espacio central destinado a las gradas para el público, ruedo y escenario, queda sustentado por catorce columnas de fundición que están enlazadas mediante arquerías de madera y que constituyen el sustento esencial de la cubierta central circular que cubre la arena, así como el apoyo complementario de la galería perimetral semicircular que cubre el graderío, que en su exterior se encuentra sustentada por pies derechos de madera arriostrados a los pilares centrales mediante tirantes metálicos de forja, siendo también de material lúneo las cerchas y demás elementos que soportan la cubierta, realizada con chapa metálica.

Por su parte, el resto del edificio se resuelve con los materiales y técnicas constructivas habituales en este momento.

Compositivamente, el complejo está formado por un bloque rectangular, que acoge la mayoría de las dependen-

plenamente a lo que luego se conocerá como *parque de atracciones* y destinándose inicialmente a las clases más pudientes.

⁶²⁸ Sobre la historia, el contexto urbanístico y las actividades lúdicas celebradas en este edificio, véase *Cine Campos Elíseos*, o. cit.

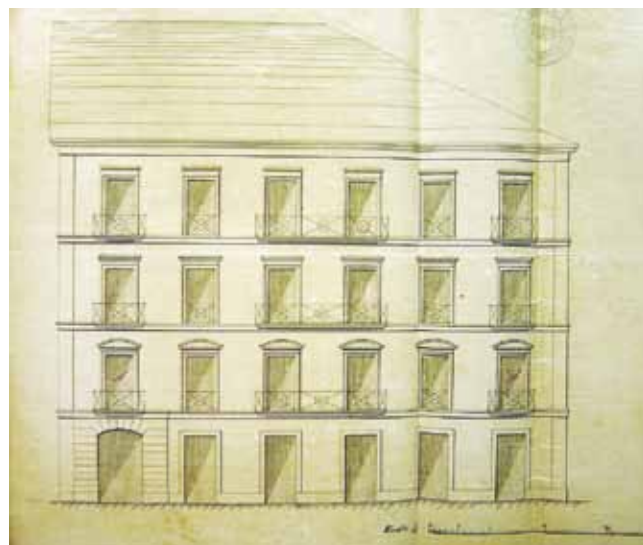


FIGURA 323: Proyecto del hotel La Iberia, alzado a la calle Corrida, Gijón. (D)



FIGURA 324: Anuncio del hotel La Iberia, calle Corrida esquina a jardines de la Reina.

cias y que es la parte que cuenta con mayor altura, debido a la presencia de la caja escénica, y que recibe la mayor atención formal, al constituir la fachada del edificio hacia la ciudad siguiendo el gusto ecléctico del momento. Consta de la suma de un núcleo central, en cada una de cuyas esquinas se adosan otros tantos cuerpos cuadrangulares y en el lateral externo otro semicircular, por lo que su aspecto externo resulta muy movido. Tras éste se acopla el bloque semicircular que corresponde al ruedo y a la sala, realizado externamente en madera sin ningún tipo de enmascaramiento ornamental.

Si bien conocemos muy detalladamente el inmueble, resulta más complejo determinar quiénes fueron sus autores intelectuales, ya que la planimetría conservada no está firmada, salvo el plano realizado en 1874 para delimitar el solar, que sí lo está por Cándido González.

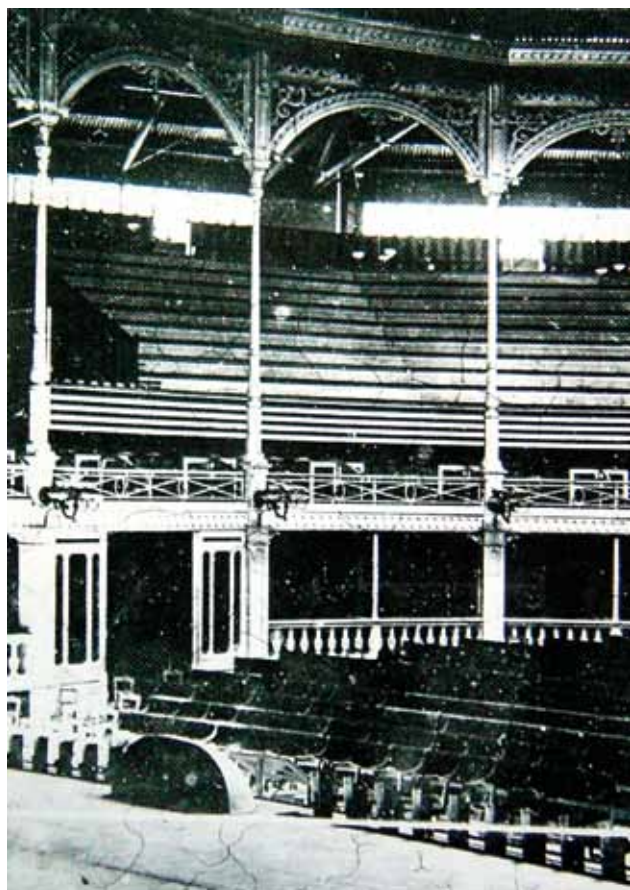


FIGURA 325: Detalle del salón central del teatro-circo Campos Elíseos, Gijón. (D)

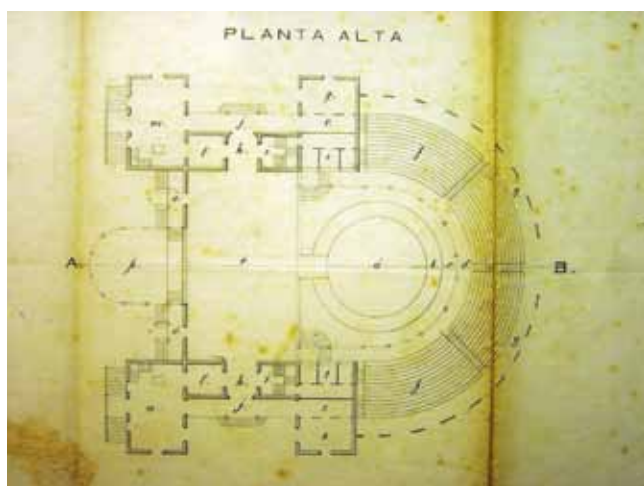


FIGURA 326: Planta baja.

En la formulación de un boceto previo del anteproyecto realizado hacia 1873, posiblemente para adjuntar a la tramitación administrativa de la concesión de los terrenos, se apunta la participación, respectivamente, de los arquitectos



FIGURA 327: Alzado principal.

Darío de Regoyos Molenillo y Juan Díaz⁶²⁹. Al segundo se atribuye también la anécdota de su aportación gratuita de este documento a la empresa concesionaria, por lo que sus responsables, como gesto de gratitud, bautizaron inicialmente el edificio como teatro-circo Obdulía, que al parecer era el nombre de una de las hijas del tracista⁶³⁰.

No obstante, si bien el segundo documento sirvió como referente para la ejecución de las obras, el inmueble finalmente realizado difiere esencialmente del mismo en dos cuestiones relevantes: el diseño final del bloque cuadrangular del conjunto y la estructura de la sala de espectáculos.

El primero varió notablemente su configuración, aumentándose el tamaño de su parte central y definiéndose mejor su solución externa; respecto a la segunda, nos referimos esencialmente al empleo de una notable estructura metálica como elemento sustentante.

Es esencialmente en este segundo punto en el que la figura de Cándido González cobra especial interés como probable responsable de estas modificaciones, además de dirigir la ejecución del inmueble. Como apoyatura para esta hipótesis contamos con dos referentes complementarios. Si atendemos a la solución técnica, tras todo lo visto anteriormente, este maestro era en este momento el tracista que mayor experiencia práctica tenía en la ciudad respecto al uso de estructuras metálicas –incluyendo su introducción con fines técnicos, pero también aprovechando su valor estético, como en el caso del mercado de Jovellanos– y en

⁶²⁹ El primero ocupó el cargo de arquitecto provincial mediado el siglo XIX y el segundo intervino en el proyecto definitivo del ensanche del Arenal de San Lorenzo.

⁶³⁰ FERNÁNDEZ MOLINA, José Ramón y Juan GONZÁLEZ MORIYÓN: *La arquitectura del hierro en Asturias: 13 mercados y otros edificios urbanos*, o. cit., p. 253.



FIGURA 328: Maqueta, alzado principal.



FIGURA 329: Maqueta, alzado norte.



FIGURA 330: Maqueta, alzado este.

este caso va a repetir a mayor escala el sistema empleado en el mercado de Trascorrales: un núcleo central de pilares de fundición que sustentan una armadura lúnea recubierta de chapa ondulada.

En segundo lugar, la documentación conservada al respecto refleja que la empresa promotora del edificio pidió un informe técnico al Ayuntamiento en el que diese su conformidad a la apertura del inmueble al público, informe que correspondía efectuar a nuestro maestro como titular de la oficina competente y que no quiso evacuar aduciendo que su participación en la obra le impedía ser imparcial⁶³¹. El informe fue finalmente realizado por el arquitecto Lucas María Palacios⁶³², y gracias a él contamos con una mínima descripción de cuál fue la estructura definitiva del edificio.

Respecto a los planos existentes, es evidente que González era el único técnico que contaba con impedimento legal para firmar un proyecto destinado a uso público, por ser maestro de obras y más aún por no encontrarse titulado, a la vez que la rotulación empleada en ellos resulta muy similar a la presente en sus proyectos del cementerio de Ceares, del matadero de San Lorenzo y del mercado de Jovellanos, al igual que la consignación de la escala en metros y no en pies castellanos que había comenzado a utilizar en esta década.

No obstante, aquí desencaja el asunto del nombre inicial de este coliseo, por si la tal Obdulia pudiese ser su hija, ya que este maestro no tenía descendientes.

En todo caso, fuese su intervención parcial o total e individual o colectiva⁶³³, su huella resulta evidente en esta singular obra.

VII.12. JOSEP GRANER I PRAT

Josep Graner i Prat (Casserres de Berguedà [Barcelona], 1844-1930; t. 1872)

Titulado como maestro de obras el 22 de junio de 1872 y en activo hasta finales de la década de 1920, fue miembro de la Junta del Centro de Maestros de Obras de Barcelona, y autor de más de un millar de obras en

⁶³¹ AMG, signatura 77/1873. Este documento y otros que formaban parte de este expediente citados por Molina y Moriyón no constan actualmente en el mismo.

⁶³² Palacios había sido arquitecto municipal de Gijón anteriormente y en este momento estaba empleado en la Compañía del Ferrocarril de Langreo. Asimismo, había sido el artífice del proyecto de los Campos Elíseos de Madrid. *Escenas Contemporáneas. Revista biográfica de los hombres importantes que se han distinguido en España en todos los ramos del saber* (Madrid), 1861, p. 51.

⁶³³ Molina y Moriyón apuntan como probable una intervención colegiada, incluyendo a los promotores del edificio, para culminar su materialización: *La arquitectura del hierro en Asturias: 13 mercados y otros edificios urbanos*, o. cit., p. 253.

esta ciudad y sus alrededores como Montcada i Reixac y Sitges⁶³⁴.

Su obra más conocida en la Ciudad Condal es la Casa Fajol (1912), debido a la gran mariposa realizada con trencadís que constituye la coronación de su fachada.

Según Joan Bassegoda i Nonell, tan numerosa relación de proyectos en Barcelona se debe a su condición de «firmón», amparando con su rúbrica a otros profesionales no titulados.

Igualmente sucede en Asturias, donde todo parece indicar que a su firma recurre Francesc Berenguer i Mestres para poder tramitar administrativamente el proyecto de la Casa Díaz en Gijón⁶³⁵.

VII.13. MANUEL JUNQUERA HUERGO

Manuel Junquera Huergo (Prendes [Carreño], 1816; Gijón, 1880)

Muy pocos datos han podido recabarse sobre este maestro de obras en activo en Gijón puntualmente entre las décadas de 1860 y 1870.

No ha podido constatar, aunque sus apellidos parecen confirmarlo, si fue hermano de Sandalio Junquera Huergo, autor de sendos planos de Gijón realizados 1836 y 1847, del proyecto de traslado de la Fuente Vieja⁶³⁶, matemático, maestro de obras militares y de fortificación y también profesor del Instituto Jovellanos⁶³⁷, y de Juan Junquera Huergo, licenciado en derecho por la Universidad de Oviedo, también profesor de dicho Instituto desde 1856, así como su director entre 1870 y 1879, y alcalde de Gijón entre 1843 y 1844⁶³⁸. Tampoco hemos podido constatar si pudo ser hijo del constructor de hórreos Manuel Antonio Junquera⁶³⁹.

A pesar de la evidente formación superior de los dos anteriores, no consta que Manuel tuviese titulación oficial, y a este respecto resulta significativo que Lucas María Palacios paralice un proyecto de Junquera Huergo, en re-

⁶³⁴ BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., pp. 70 y 86.

⁶³⁵ Información amablemente facilitada por Joan Bassegoda i Nonell.

⁶³⁶ AMG, signatura: 4/1844. También firma el proyecto para el aumento de una planta en un edificio de viviendas de la calle Corrida, propiedad de Francisca García Castro. AMG, signatura: 1/1851.

⁶³⁷ GRANDA ÁLVAREZ, Francisco Javier: *Gijón a escala, la ciudad a través de su cartografía*, o. cit., p. 32.

⁶³⁸ PIÑERA ENRIALGO, Luis Miguel: *Las calles de Gijón, historia de sus nombres*, o. cit., p. 385. También firma un proyecto, AMG, signatura: 20/1874.

⁶³⁹ GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio: «Hórreos y paneras decorados en el concejo de Corvera», *Revista Asturias*, n.º 14 (2002).

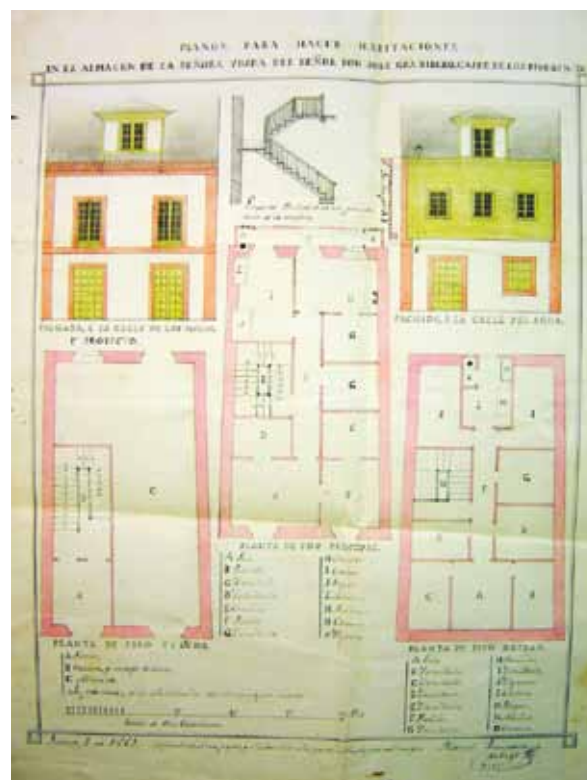


FIGURA 331: Edificio de la viuda de José García en la calle de Los Moros, Gijón. (D)

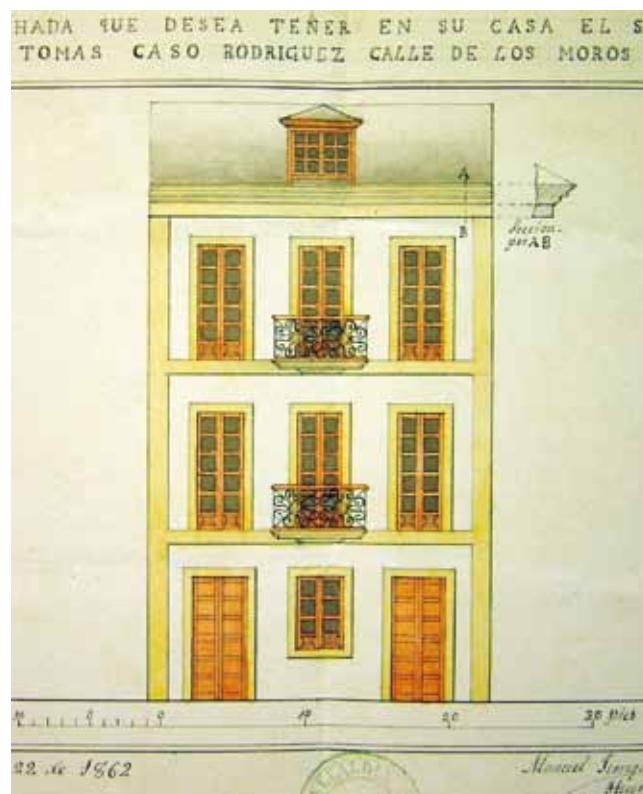


FIGURA 332: Edificio de Tomás Caso en la calle de Los Moros, Gijón. (D)

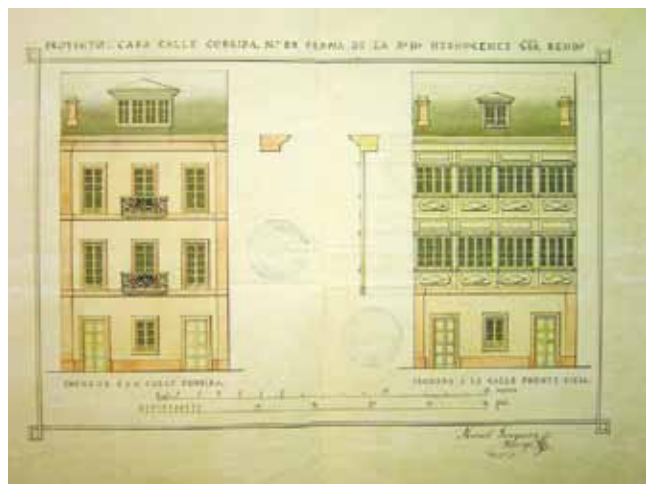


FIGURA 333: Edificio de Hermógenes García Rendueles en la calle Corrida, Gijón. (D)

lación al tamaño de los vanos del edificio —si bien no cabe apreciar esenciales diferencias con otros proyectos coetáneos—, aunque luego apostillará que el problema está en «que viniendo firmado el plano por una persona que no está autorizado [sic] por la ley no puedo consentir este abuso»⁶⁴⁰, lo que parece para el arquitecto más grave que el supuesto incumplimiento de las ordenanzas municipales.

En todo caso, cabe destacar sus proyectos por lo cuidado de su presentación, de carácter muy detallista, dibujo muy minucioso y casi siempre coloreados, que evidencian haber cursado algún tipo de formación al respecto.

Junquera firma un total de seis proyectos entre 1861 y 1874, correspondiendo cinco de ellos a edificios de viviendas, llegando los de mayor entidad a contar con planta baja, dos pisos y buhardilla⁶⁴¹.

VII.14. ULPIANO MUÑOZ ZAPATA

Ulpiano Muñoz Zapata (Nava del Rey [Valladolid], 1841; Oviedo, 1921; t. 1863)

Ulpiano Muñoz Zapata realiza sus estudios y se titula como maestro de obras en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Valladolid⁶⁴² el 25 de agosto de 1863⁶⁴³.

⁶⁴⁰ AMG, signatura: 8/1863.

⁶⁴¹ El restante es la ampliación de una galería en la fachada posterior de la calle La Merced, realizada para Dionisio Acebal (1869).

⁶⁴² AMO, expediente: 1, 1, 125, 1.

⁶⁴³ AMG: *Libro registro de títulos académicos* (registro n.º 37). Si bien en este documento figura Madrid como lugar de titulación, en el expediente personal académico conservado en el Archivo General de



FIGURA 334: Ulpiano Muñoz Zapata.

Nombrado interventor del Estado en Ferrocarriles, en 1885 es destinado a Oviedo, si bien será declarado cesante al año siguiente⁶⁴⁴. Esto le llevará, igualmente en 1886, a presentarse y ganar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de auxiliar del arquitecto municipal de esta ciudad⁶⁴⁵.

De los veinte años anteriores de ejercicio profesional no ha podido averiguarse nada, siendo probable que tuviese su actividad durante ese periodo vinculada al desarrollo de líneas férreas o al ejercicio como tracista en Castilla.

Muñoz Zapata mantiene ya definitivamente en Oviedo su estudio y residencia hasta su fallecimiento el 13 de junio de 1921, manteniendo en esta ciudad una importante

la Administración consta la realización de la totalidad de sus estudios, incluido el examen final, en Valladolid. AGA, signatura: Leg. 4998, exp. 28. En este mismo expediente se encuentra recogida su partida de bautismo, mientras su fallecimiento está registrado en RCO: Sección Defunciones, tomo 142, p. 423.

⁶⁴⁴ Según contenido de su nota necrológica, publicada en el ejemplar del diario *El Carbayón* correspondiente al día 14 de junio de 1921.

⁶⁴⁵ AMO, signatura: 1,1,125,1. Su nombramiento se efectuó en la sesión del Pleno municipal de 30 de octubre de 1886.



FIGURA 335: Edificio de José Alonso en El Fontán, Oviedo. (D)

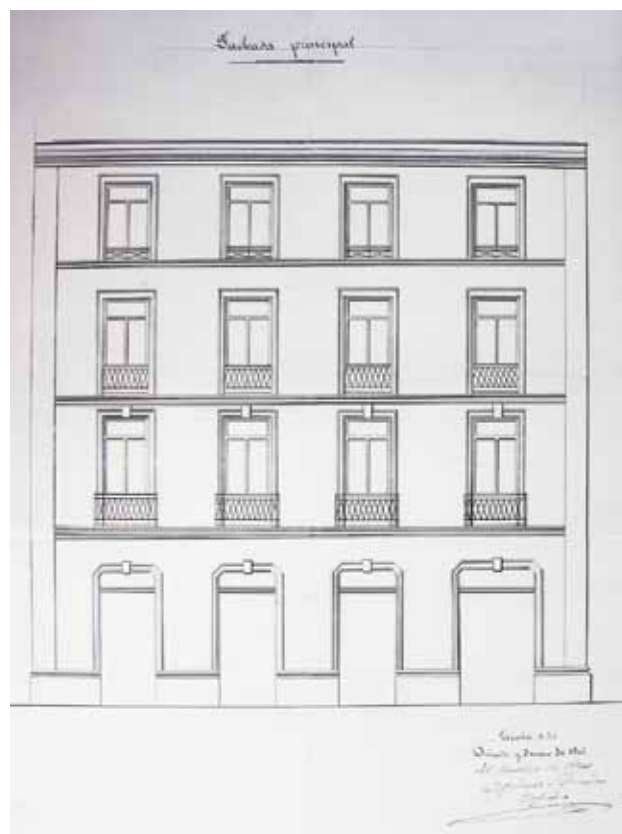


FIGURA 336: Edificio de Eulogio González Granda en la calle Independencia, Oviedo. (D)



FIGURA 337: Edificio de Juan González-Río en la calle Doctor Casal, Oviedo.



FIGURA 338: Detalle de la fachada.

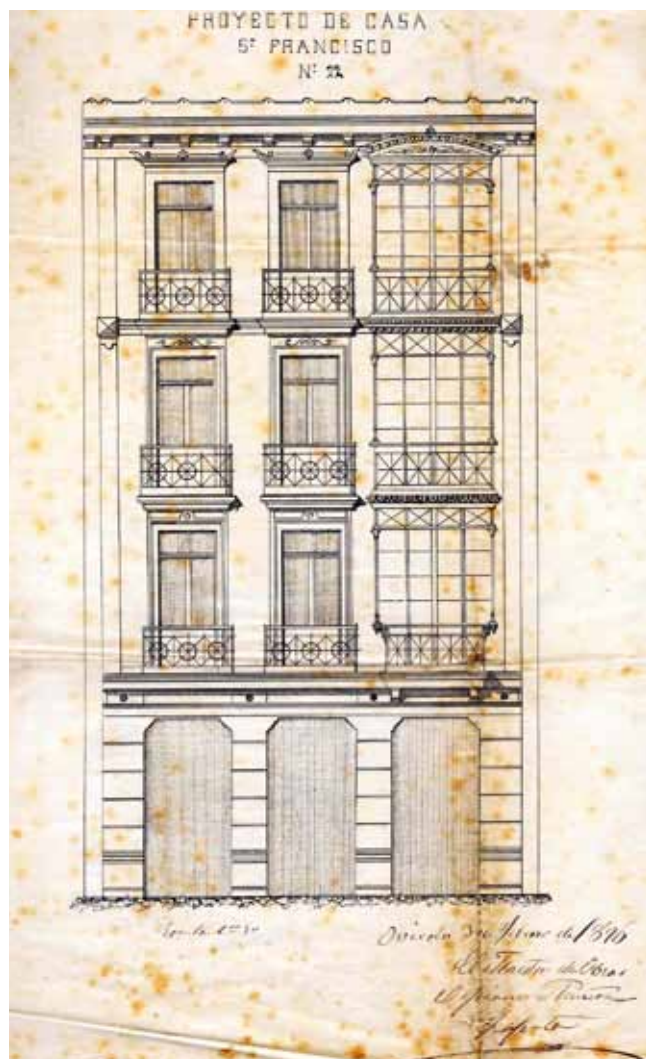


FIGURA 339: Edificio de Julio Cafranga en la calle San Francisco, Oviedo. (D)

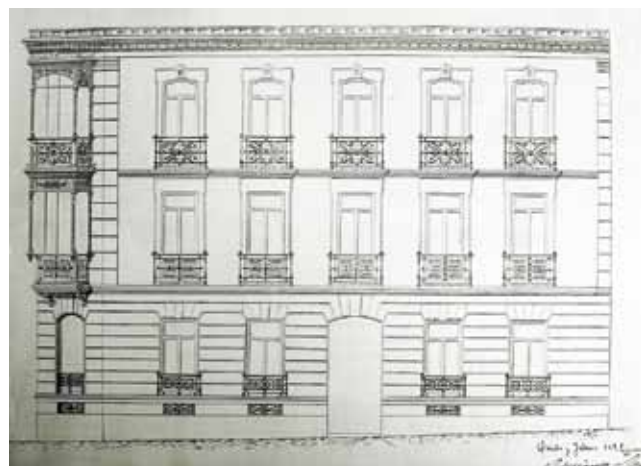


FIGURA 340: Edificio de Bernardo Montoussé en la calle Asturias, Oviedo. (D)



FIGURA 341: Edificio de Agustín Alvargonzález en la plaza de San Miguel, Gijón. (R)

actividad entre 1887 y 1921, periodo durante el que firma la notable cantidad de 371 proyectos.

Con respecto a su producción arquitectónica ovetense, parece que este maestro hereda el estudio de Pedro Cabal tras su fallecimiento en 1910, e incluso sucederá a éste en la elaboración de proyectos por encargo del indiano Álvarez Santullano, para quien traza varios edificios de viviendas en la calle Fray Ceferino, junto a la que, sin duda, es una de las obras más singulares del patrimonio arquitectónico ovetense de la primera mitad del siglo xx: las conocidas como *Casas del Cuitu*, emplazadas en la calle Uría.

No obstante, quizá por la singularidad de esta obra, son varias las reticencias a reconocer este proyecto como propio de un maestro de obras, mostrando cierta sorpresa ante el hecho de que una de las mejores muestras de la



FIGURA 342: Estado del edificio hacia 1905.

arquitectura cosmopolita capitalina no haya sido ejecutada por un arquitecto.

A este respecto, merece aquí incluir la siguiente reflexión sobre la capacitación de este maestro:

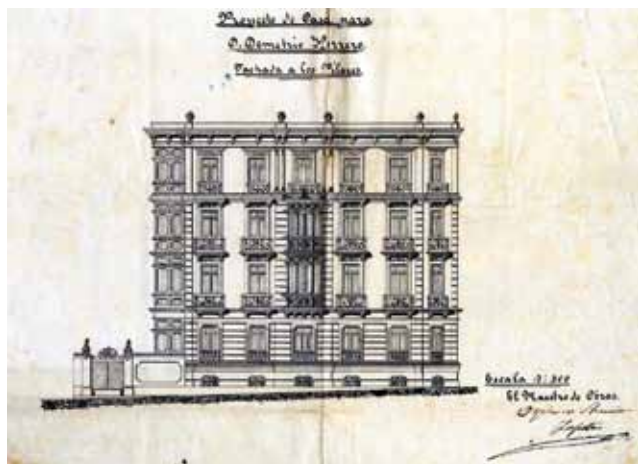


FIGURA 343: Edificio de Demetrio Herrero en la calle Cervantes, Oviedo. (D)



FIGURA 344: Edificio de la academia de Eduardo Mesley en la avenida Pablo Iglesias, Gijón. (D)

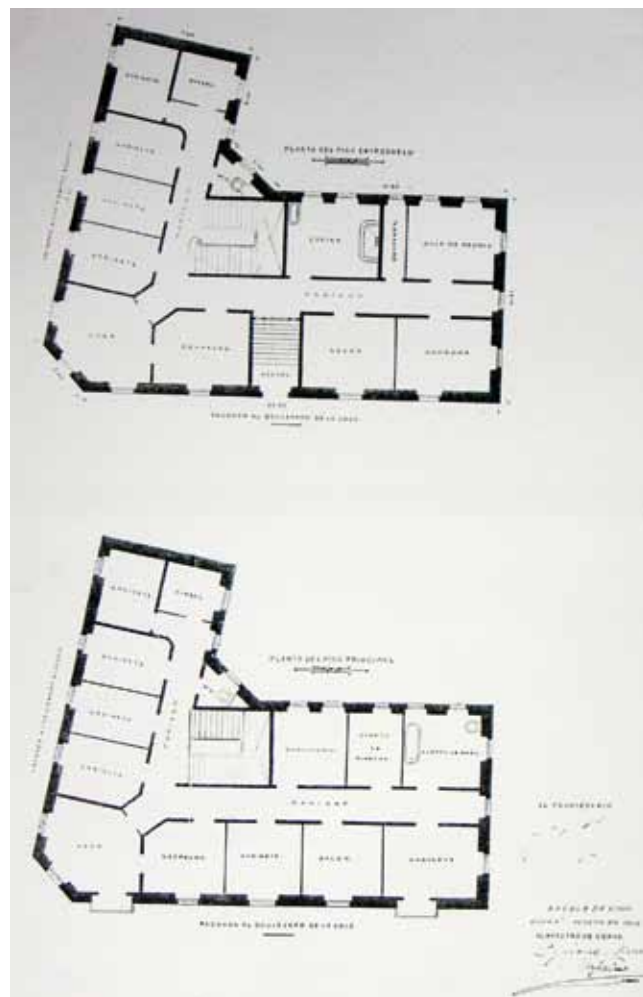


FIGURA 345: Plantas.

La talla como tracista de Ulpiano Muñoz queda, pues, fuera de toda duda, pudiendo competir sus proyectos con los de algunos arquitectos ovetenses, sin que necesariamente tengan que ser de segunda fila⁶⁴⁶.

Así mismo, su abundante obra ovetense le convierte en el maestro de obras contemporáneo que mayor actividad desarrolla en esta ciudad y uno de los tracistas más activos de este periodo de entre los radicados en la misma.

Simultáneamente, aborda en Gijón otros 84 proyectos entre 1888 y 1921, lo que, en conjunto, lo convierte en el segundo tracista en número de obras de los aquí estudiados, sólo superado por Benigno Rodríguez y seguido a corta distancia por Pedro Cabal.

La obra realizada en esta segunda ciudad se traza mayoritariamente entre 1917 y 1919 –60 proyectos en total–, si bien la mayor parte de estas intervenciones carece de relevancia por tratarse de reformas de pequeña envergadura, siendo, por el contrario, la veintena de edificios realizados puntualmente entre 1893 y 1913 la que cuenta con mayor interés.

Igualmente, consta la presencia de este técnico en Avilés, con dos proyectos fechados en 1911 y 1913⁶⁴⁷, si bien el volumen total de su actividad en esta ciudad resulta desconocido, debido a la ya comentada destrucción del archivo municipal acaecida durante la Guerra Civil.

Como ya se apuntó en el caso de Pedro Cabal, por el volumen de obra abordado y por el hecho de combinar los encargos de particulares con su actividad como empleado municipal, este maestro tuvo que contar con

⁶⁴⁶ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, o. cit., p. 482.

⁶⁴⁷ AMA, signaturas Archivo General 3-21-13 y 3-21-18.

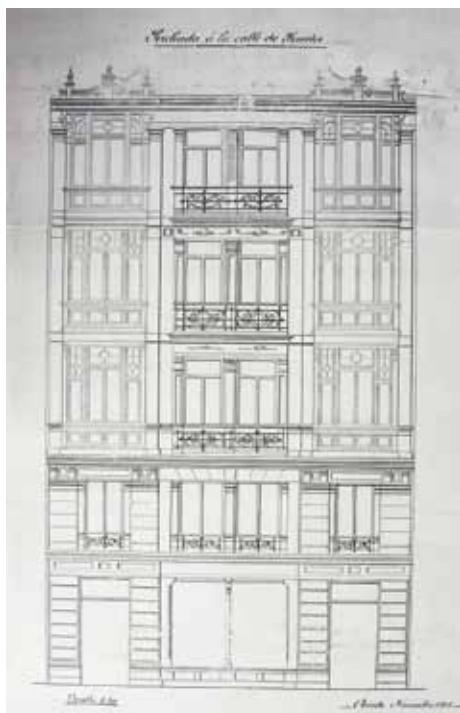


FIGURA 346: Edificio en la calle Fruela, Oviedo.



FIGURA 347: Puerta del portal.



FIGURA 348: Detalle de la fachada.



FIGURA 349: Edificio de Benito Conde en la calle de la Muralla, Gijón. Detalles de la fachada.



FIGURA 350: Edificio de Benito Conde en la calle de la Muralla, Gijón.



FIGURA 351: Serie de edificios de viviendas en la calle Fray Ceferino, Oviedo.

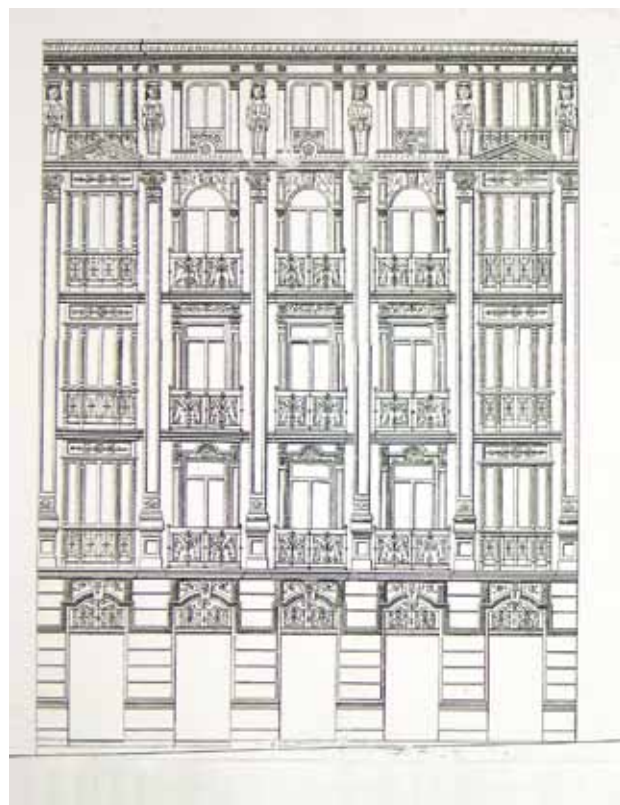


FIGURA 353: Edificio de José Álvarez Santullano en la calle Fray Ceferino, Oviedo. (R)



FIGURA 352: Edificio de José Álvarez Santullano en la calle Fray Ceferino, Oviedo. (D)

un estudio de cierta importancia en Oviedo. Igualmente, en sus proyectos se observan diferentes «manos», que apuntan a la realización por parte de personal auxiliar de una abundante serie de trabajos menores, e incluso pudo llegar a extenderse a la totalidad de los realizados durante su última década de actividad, si se tiene en cuenta que



FIGURA 354: Detalle de fachada.

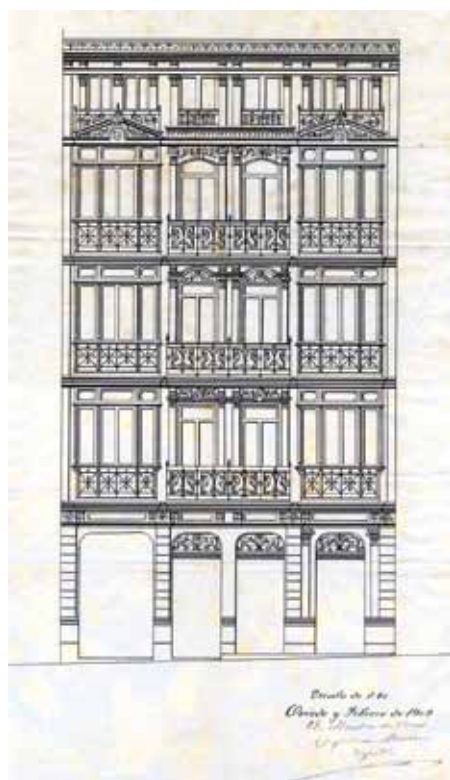


FIGURA 355: Edificio de José Álvarez Santullano en la calle Fray Ceferino, Oviedo.

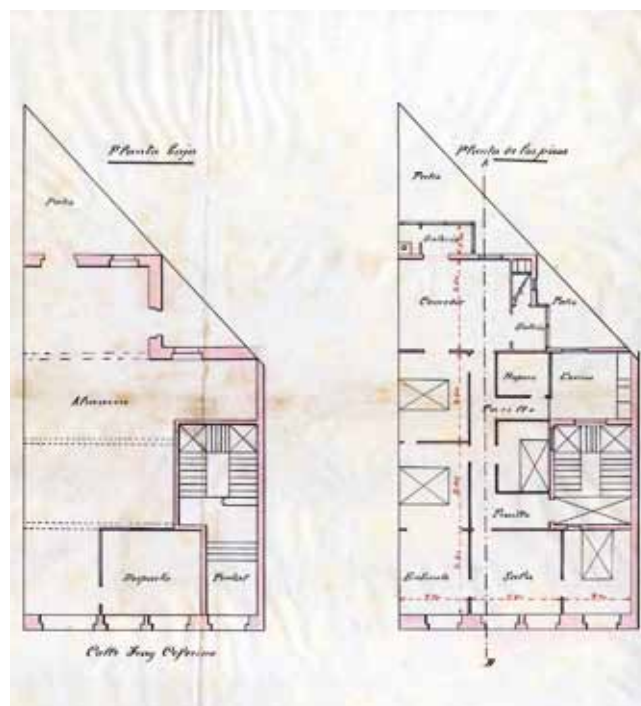


FIGURA 357: Plantas baja y de viviendas.



FIGURA 356: Detalle de fachada.

la firma de Muñoz Zapata va tornándose más vacilante progresivamente durante la década de 1910, probablemente debido a algún problema de salud, lo que también tuvo que repercutir a la hora de delegar la delineación de los planos.

También debe destacarse que Muñoz Zapata es el maestro de obras de entre los aquí estudiados que en mayor medida trabaja con el eclecticismo más exuberante, así como el que más escarceos tuvo con el Modernismo, elaborando una característica línea de diseño de tendencia cosmopolita que aparece en muchas de sus intervenciones posteriores a 1900.

En cierta medida, la parte más significativa de su producción arquitectónica ha estado cuestionada al ser atribuida a titulados superiores, si bien durante la realización del presente estudio no han podido localizarse referencias que fundamenten este planteamiento. Por el contrario, el análisis conjunto de la misma permite corroborar su capacidad como creador de arquitectura, fundamentando así alguna de las escasas afirmaciones que ya habían apuntado previamente sus cualidades profesionales y la coherencia de su obra⁶⁴⁸.

⁶⁴⁸ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Ibidem*.

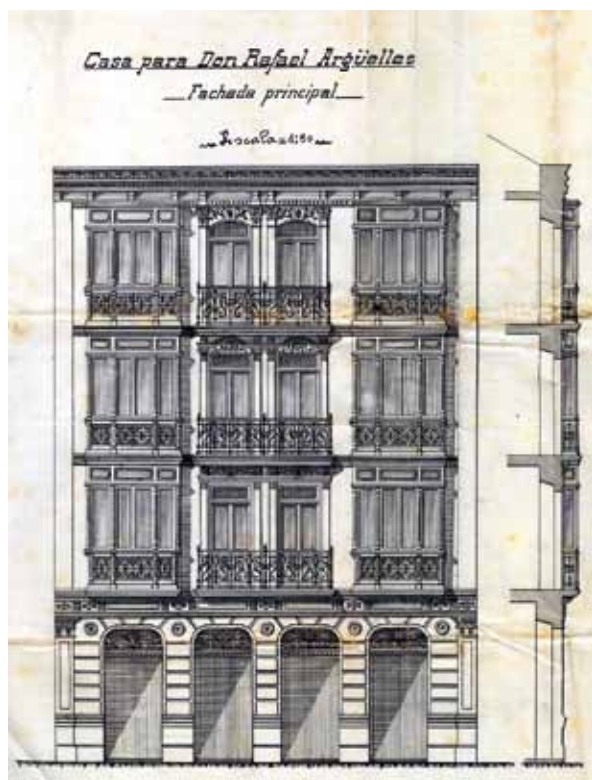


FIGURA 358: Edificio de Rafael Argüelles en la calle Fray Ceferino, Oviedo.

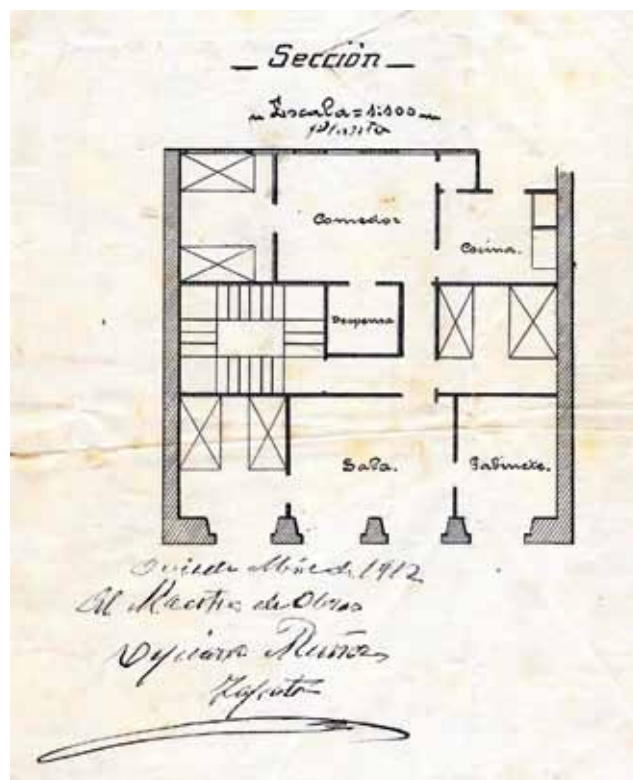


FIGURA 359: Planta de viviendas.

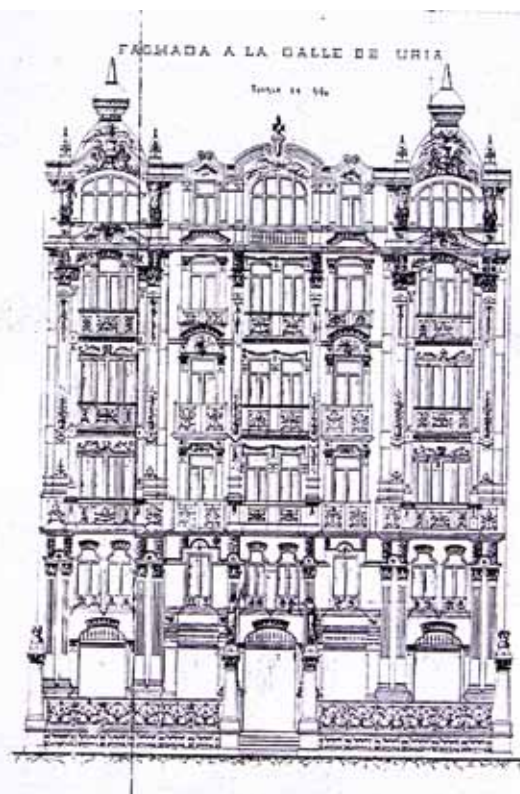
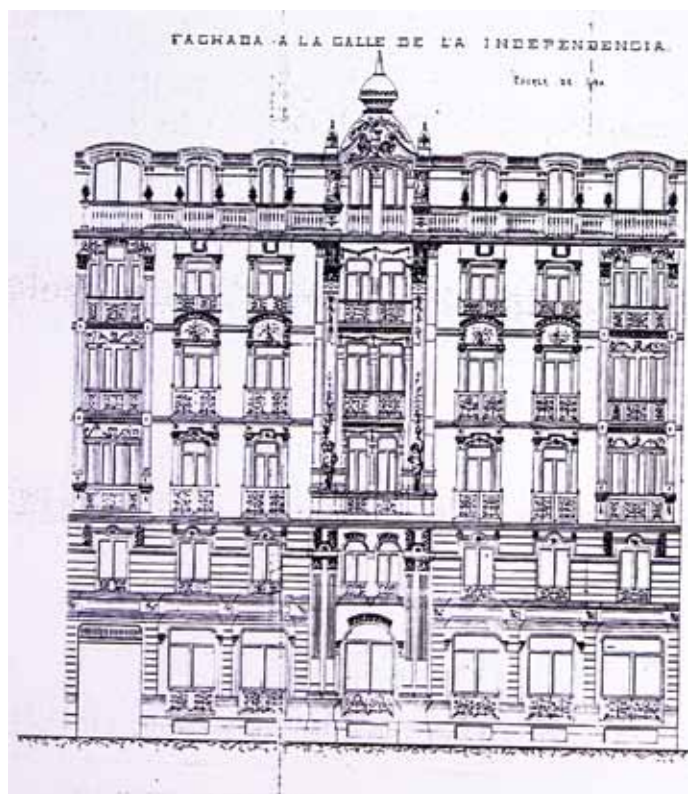


FIGURA 360: Proyecto para José Álvarez Santullano de las Casas del Cuitu, calles Uría e Independencia, Oviedo.

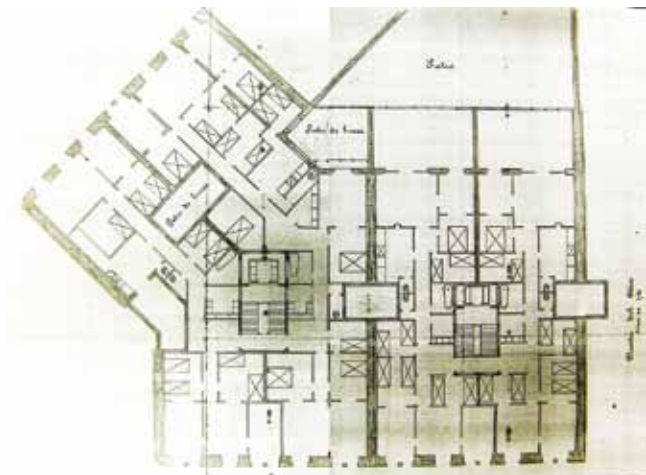


FIGURA 361: Planta de viviendas.



FIGURA 362: Detalle de un portal.



FIGURA 363: Detalle de la escalera.



FIGURA 364: Detalle del interior de una de las viviendas.



FIGURA 365: Detalle de la fachada de la calle Uría.

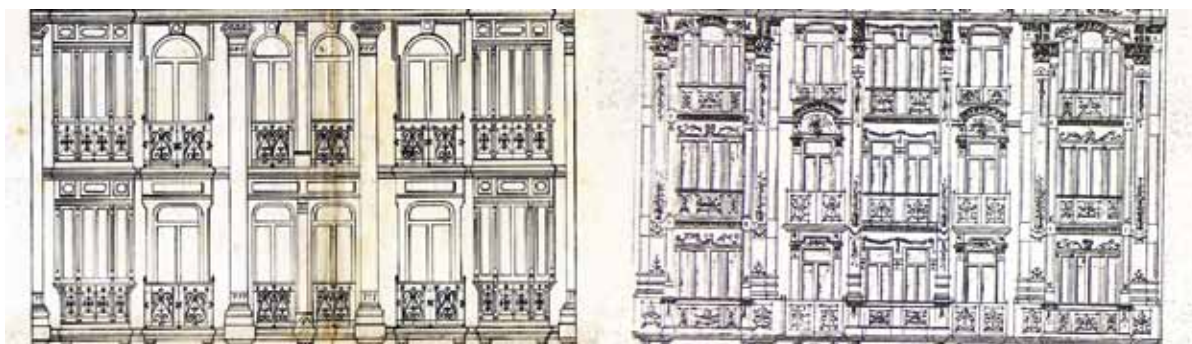


FIGURA 366: Detalle del diseño de las fachadas de un edificio en la calle Fray Ceferino (izquierda) y de las *Casas del Cuitu* (derecha). El proyecto de las segundas muestra las mismas características que otras obras de Zapata contemporáneas.

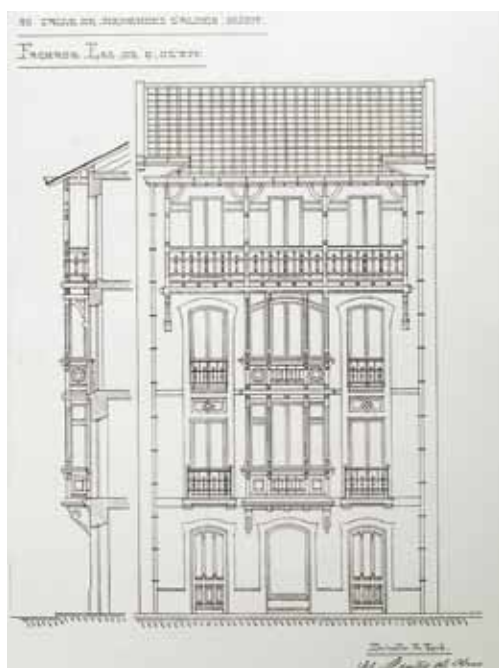


FIGURA 367: Edificio de Senén Rendueles en la calle Menéndez Valdés, Gijón. (D)



FIGURA 368: Edificio de Quirós Hermanos en la calle Libertad, Gijón. (D)

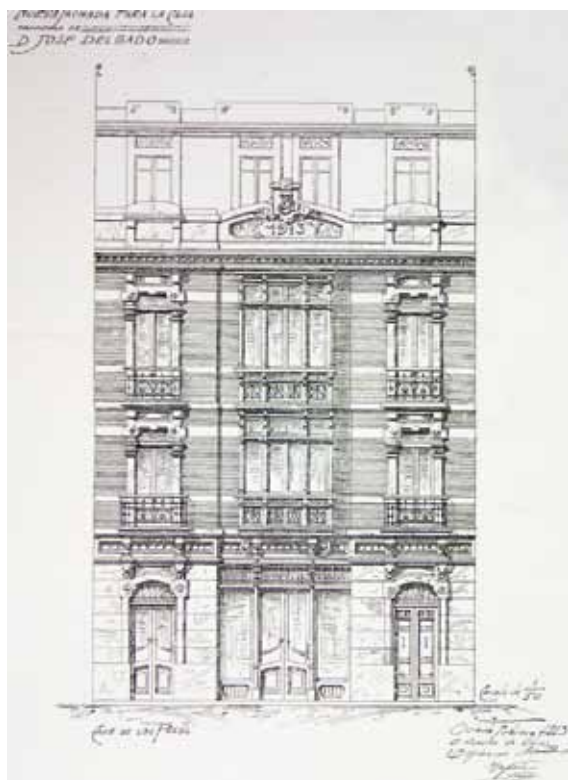


FIGURA 369: Edificio de José Delgado en la calle Los Pozos, Oviedo.



FIGURA 370: Edificio de Rafael Plana en la calle Argüelles, Oviedo.

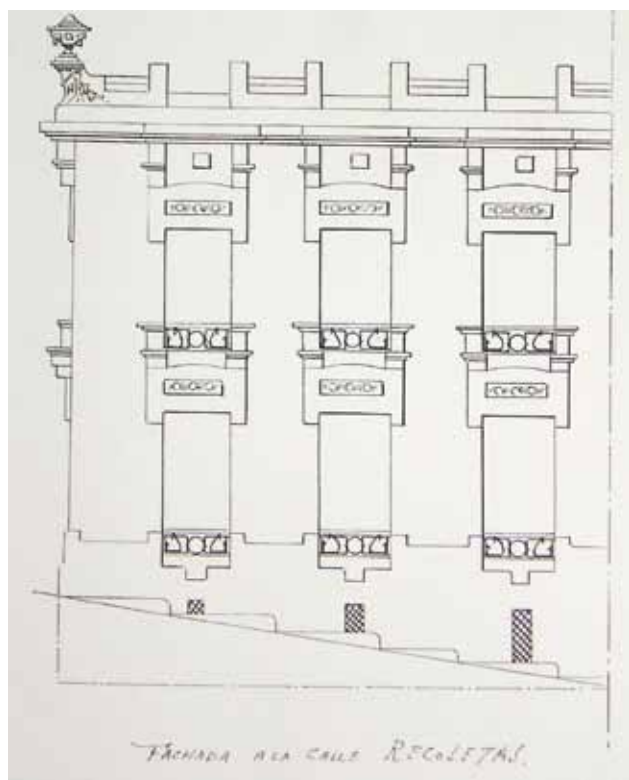


FIGURA 371: Edificio de Manuel Huerta en la calle Recoletas, Cimadevilla, Gijón.



FIGURA 372: Edificio de Marino Magdaleno en la calle Fray Ceferino, Oviedo. (NR)

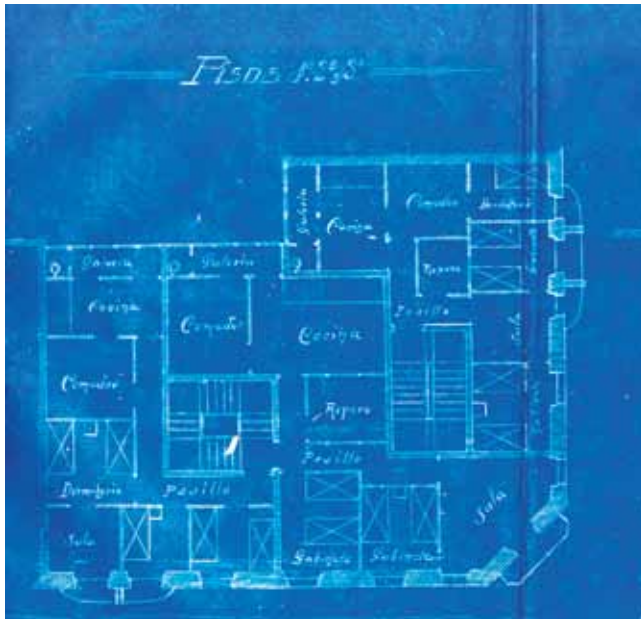


FIGURA 373: Planta de viviendas.

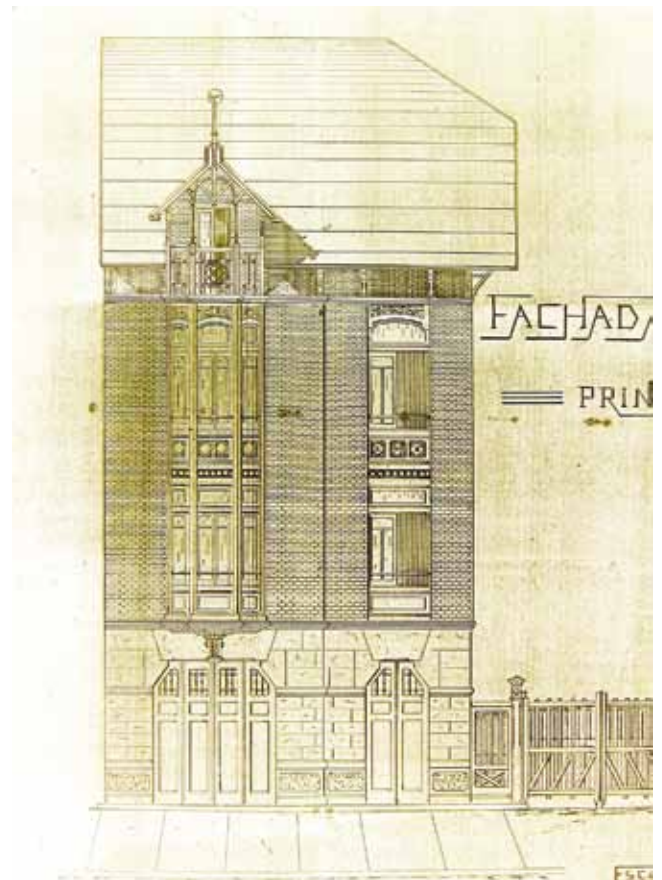


FIGURA 374: Edificio de Baldomero Sopena en la calle General Elorza, Oviedo. (D)

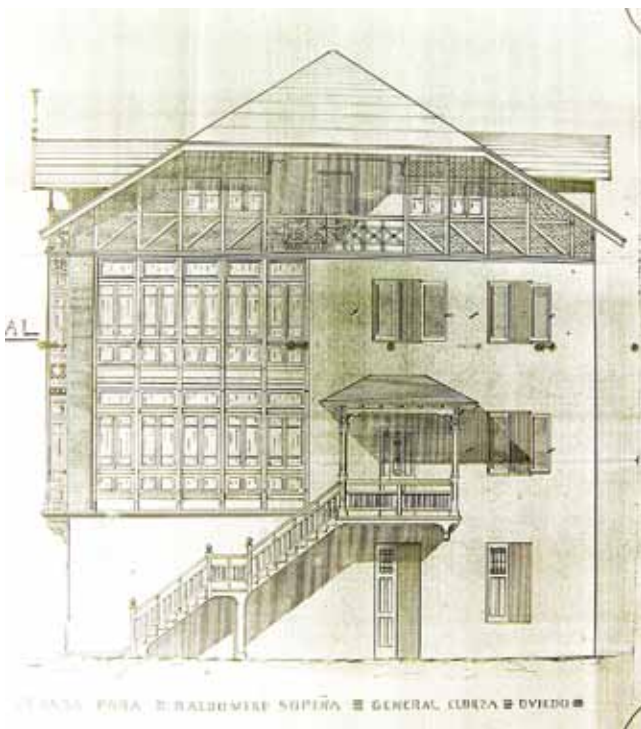


FIGURA 375: Fachada lateral.

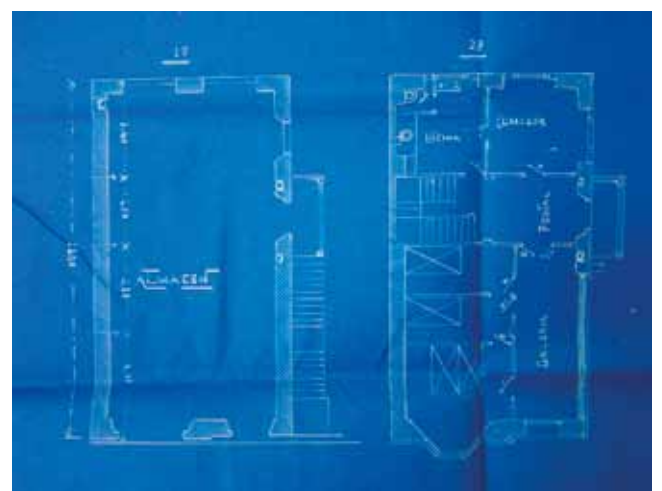


FIGURA 376: Planta baja y del primer piso.

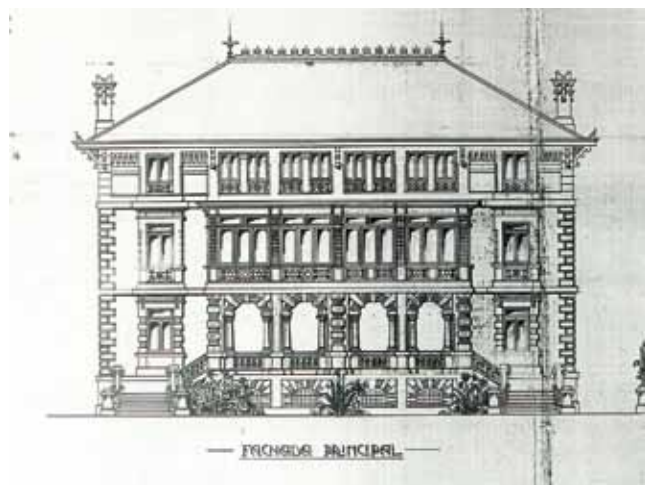


FIGURA 377: Edificio de Ramón Álvarez Cienfuegos en la calle Cervantes, Oviedo. (R)

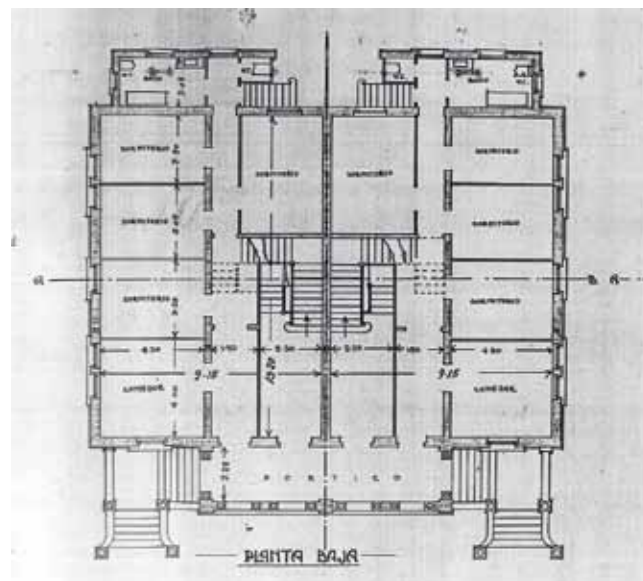


FIGURA 378: Planta baja.



FIGURA 379: El edificio antes de ser reformado.



FIGURA 380: Proyecto de reforma de la Casa de la Ribera, alzado a la calle San Antonio, Oviedo.



FIGURA 381: Alzado tras la reforma a la plaza de Trascorrales.



FIGURA 382: Convento de los PP. Carmelitas en la calle Santa Susana, Oviedo. (D)



FIGURA 383: Sección de la capilla.

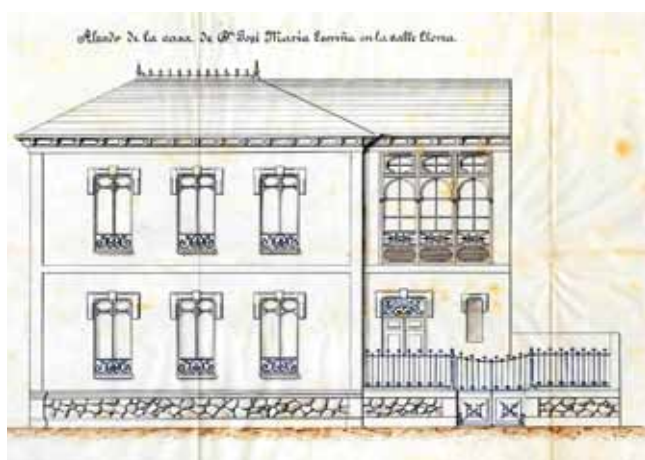


FIGURA 384: Vivienda unifamiliar de José María Escrivá en la calle General Elorza, Oviedo. (D)



FIGURA 385: Viviendas unifamiliares pareadas de Adolfo Álvarez en Llamaquique, Oviedo. (D)

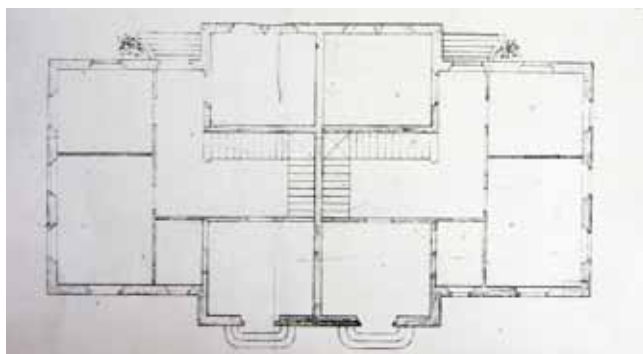


FIGURA 386: Planta de viviendas.

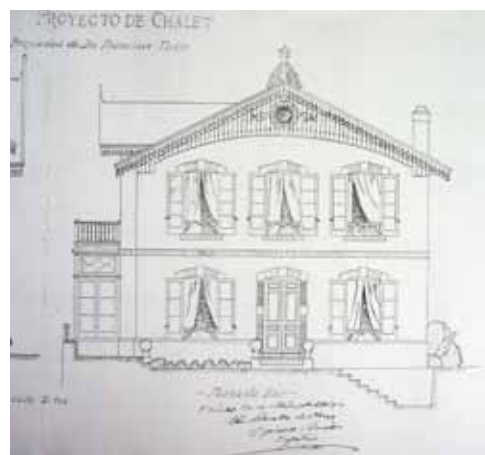


FIGURA 387: Vivienda unifamiliar de Francisco Tuero en la calle del Peso, Oviedo. (D)

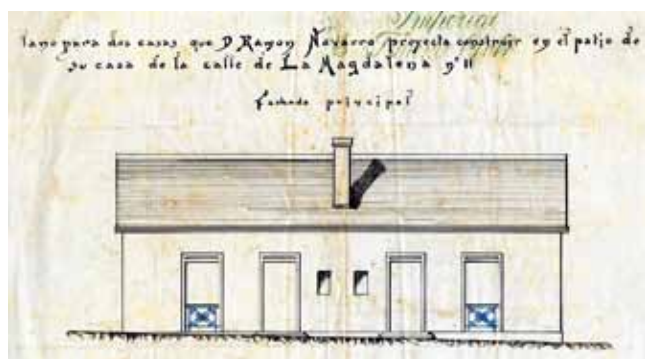


FIGURA 388: Viviendas obreras de Ramón Navarro para un patio, Oviedo. (D)

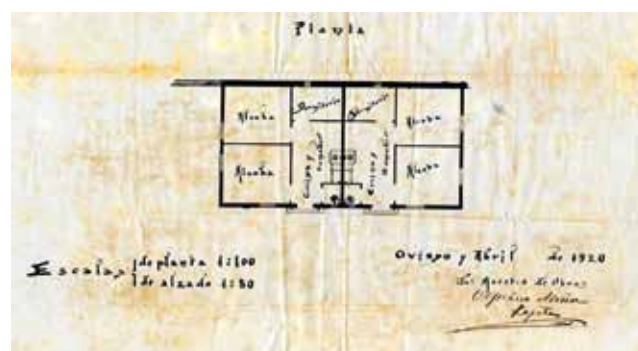


FIGURA 389: Planta.

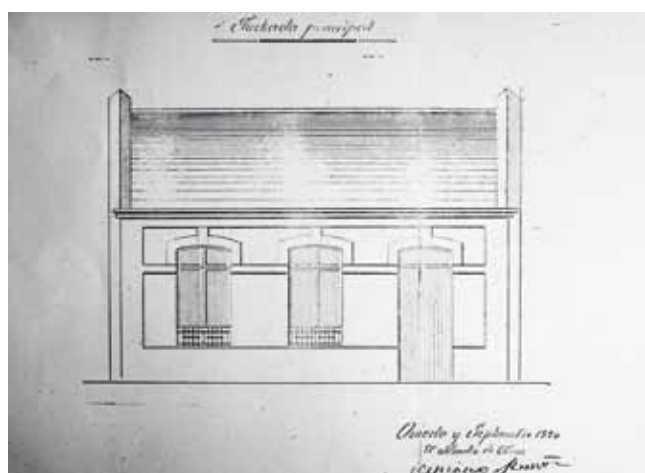


FIGURA 390: Vivienda unifamiliar económica de Enrique Rodríguez en Fuente del Prado, Oviedo. (D)

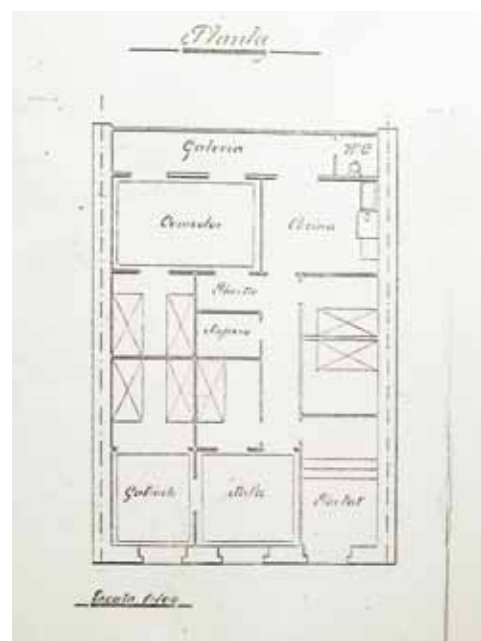


FIGURA 391: Planta.

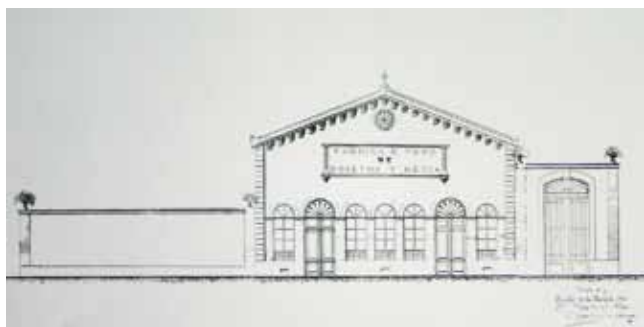


FIGURA 392: Proyecto de la fábrica de yeso de Doiztúa y Hevia, Oviedo. (D)

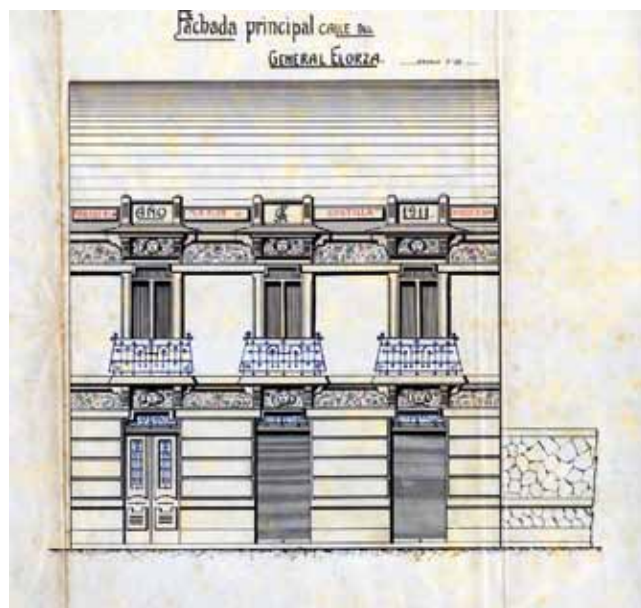


FIGURA 393: Panadería La flor de Castilla en la calle General Elorza, Oviedo. (D)

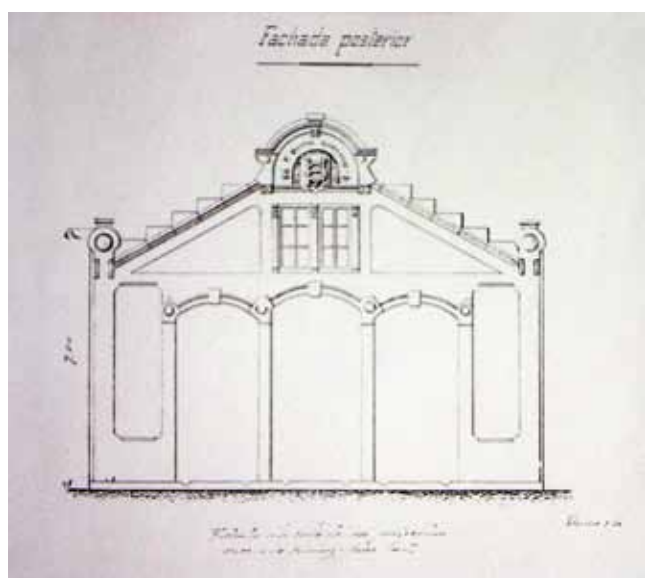


FIGURA 394: Nave industrial en la calle Donato Argüelles, Gijón. (D)



FIGURA 395: Fábrica de abonos de Antonio Orantes en La Manjoya, Oviedo. (D)

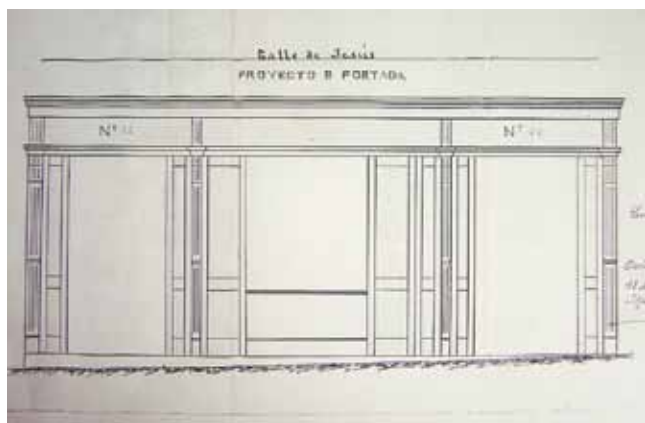


FIGURA 396: Portada para tienda en la calle de Jesús, Oviedo. (D)

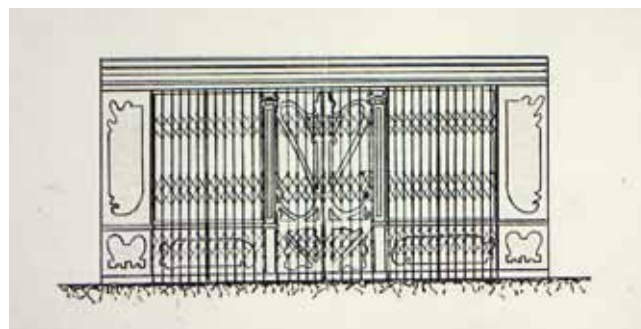


FIGURA 397: Fachada para tienda en la calle Universidad. Incorporación de reja corredera y decoración modernista (D)

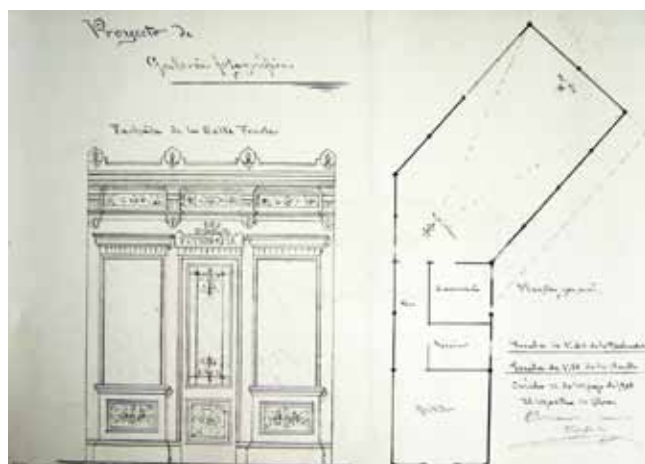


FIGURA 398: Galería fotográfica de Ramón Duarte en la calle Fruela, Oviedo. (D)

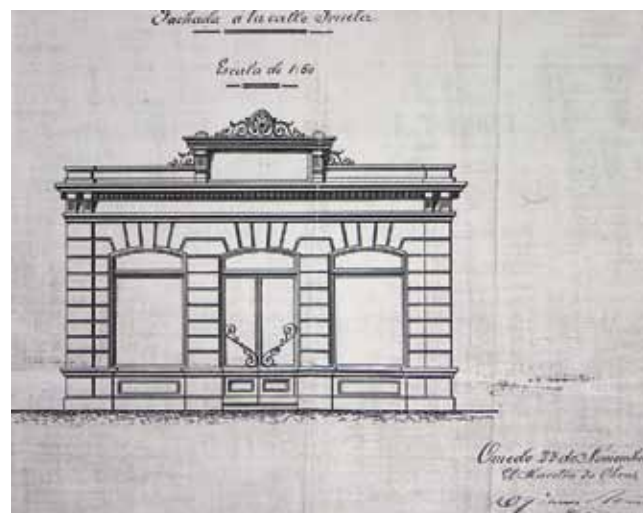


FIGURA 399: Proyecto de reforma de la fachada del mismo negocio. (D)

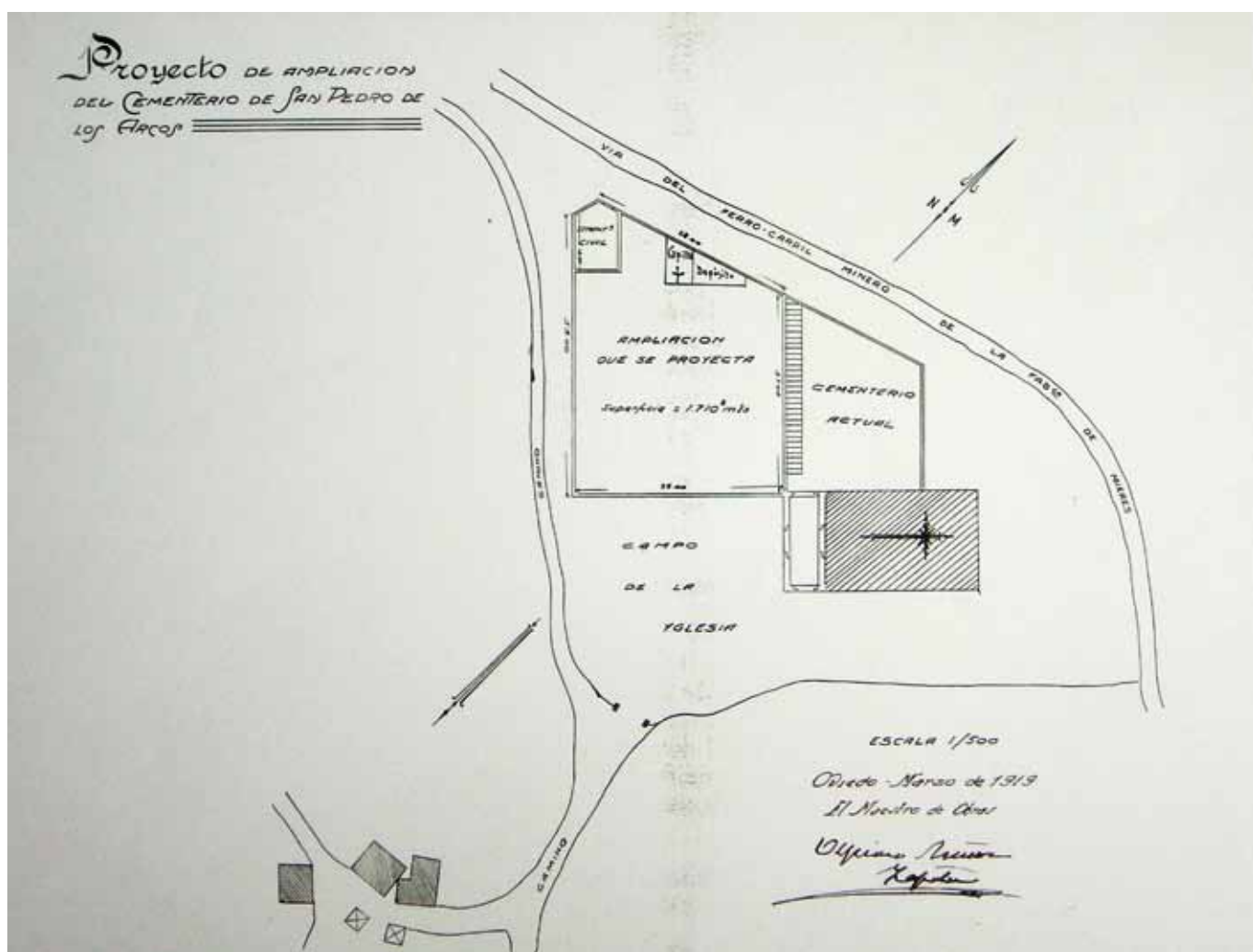


FIGURA 400: Proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de los Arcos, Oviedo.

VII.15. MANUEL NOZALED A

Manuel Nozaleda de la Villa (Pruneda [Nava], 1858; Oviedo, 1911)

No se han podido localizar referencias muy concretas respecto a la trayectoria de este profesional, que no parece estar titulado y que en los planos localizados tampoco indica ninguna titulación o cargo junto a la firma.

Nozaleda contó con actividad muy puntual en Gijón durante la primera mitad de la década de 1890, donde traza dos edificios de viviendas y un quiosco y también se

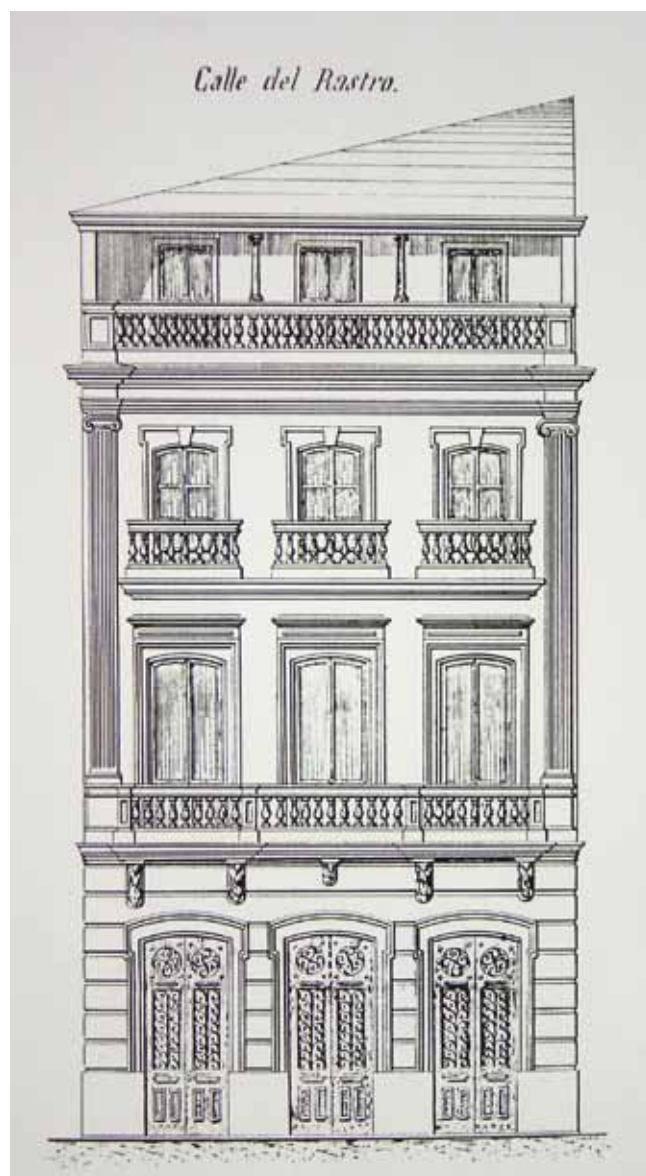


FIGURA 401: Edificio de Ramón Álvarez en la plaza de Italia esquina a calle de La Casilla, Gijón (D)

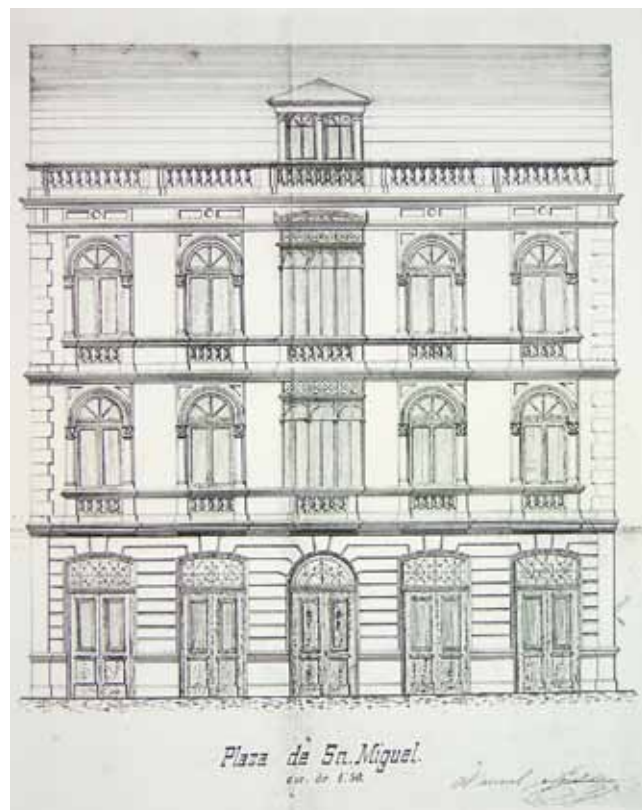


FIGURA 402: Edificio de Abelardo Galarza en la plaza de San Miguel esquina a Capua, Gijón (D)



FIGURA 403: Proyecto para quiosco de prensa en la calle Corrida, Gijón (D)

encarga de la ejecución de las obras del palacio del duque de Riansares⁶⁴⁹.

Fuera de esta población parece ser el autor de la iglesia de San Andrés de Cuenya (Nava), realizada en 1896 por donación de su hermano el arzobispo Bernardino Nozaleda.

Referencias familiares apuntan a su labor como contratista en las obras del puerto de El Musel⁶⁵⁰, actividad que sí podemos confirmar que ejerció en Sevilla, ya que en 1907 aparece como adjudicatario de las obras de la Corta de Tablada, obra ejecutada para la mejora del puerto hispalense y la navegación en el río Guadalquivir, en la que también participó el ingeniero Javier Sanz y Larumbe, autor del plano de ensanche de Gijón realizado durante la última década del siglo XIX⁶⁵¹. Su necrológica también confirma su actividad como contratista de obras⁶⁵².

VII.16. FRANCISCO PRUNEDA (HIJO)

Juan Francisco Pruneda García⁶⁵³ (Pola de Siero, 1764; Oviedo, 1841; ¿t. 1829?)

Hijo del arquitecto Francisco Pruneda y Cañal (1739-1812), maestro fontanero y de obras de Oviedo entre 1777 y 1813 y desde 1781 también maestro de obras del Principado,

⁶⁴⁹ Este singular inmueble, derribado hacia 1978 y que se emplazaba en la confluencia de las calles Capua y Marqués de Casa Valdés, fue probablemente proyecto de Mariano Medarde, si bien no puede constatar al haber desaparecido los planos del expediente correspondiente. AMG, signatura: 214/1892. Manuel Nozaleda aparece como contratista y representante en Gijón del propietario. AMG, signaturas: 214bis/1892 y 97bis/1894.

⁶⁵⁰ Dato amablemente facilitado por Antonio Fernández-Olavarieta Aguilera, bisnieto de Manuel Nozaleda.

⁶⁵¹ *Revista de Obras Públicas*, tomo I (1907), p. 542.

⁶⁵² Diario *El Comercio*, 13 de diciembre de 1911, p. 2. En ella se hace referencia a él como «conocido contratista de obras».

⁶⁵³ Ha resultado más complejo de lo normal determinar el segundo apellido de este maestro de obras, ya que, atendiendo a unas fuentes u otras, éste varía entre *Pruneda*, *Pruneda y Cañal*, *Pruneda García* y *Pruneda Barredo*. El propio maestro utiliza o bien *Pruneda* a secas, que también consta así en su empadronamiento (AMO, Padrón 1833, inscripción Estanco del Medio, n.º 1) y en su registro de defunción (AMO, Registro Civil 1841, p. 231), o bien *Pruneda y Cañal*, apellidos en realidad de su padre. En su partida de bautismo el nombre de la madre es Juana Barredo, por lo que le correspondería *Pruneda Barredo* (AMO, signatura: 1-1-123-4 y Parroquia de San Pedro de Pola de Siero, Libro de Bautizos y Defunciones, n.º 4, fol. 200). Sin embargo, en otros documentos notariales su madre figura con los apellidos *García Barredo* (MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera: la práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 142 [1993], p. 349), por lo que aquí se ha optado por los apellidos *Pruneda García*. En el registro de empadronamiento citado arriba, Pruneda aparece casado con Rafaela del Rivero, con quien tuvo tres hijos: Juan, Cipriano y Rita.

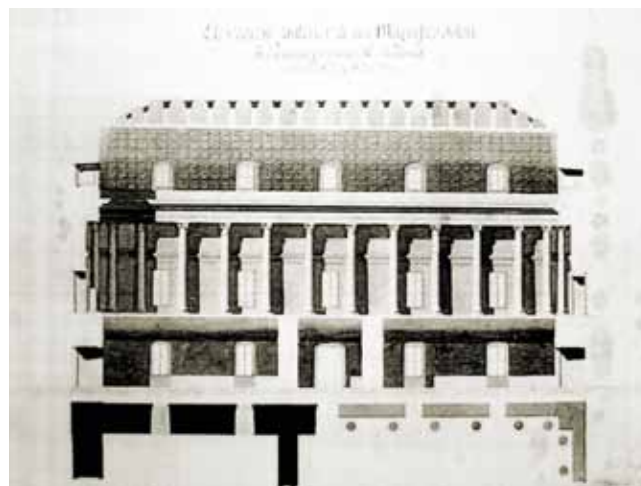


FIGURA 404: Proyecto de Academia de Bellas Artes, sección del salón de sesiones (ejercicio académico firmado por Francisco Antonio Pruneda y Cañal en 1796).

y sobrino de Juan Pruneda y Cañal (1755-1816), maestro de obras de la catedral desde 1791, estudió durante dos cursos en la Academia de San Fernando, sin llegar a conseguir el título de arquitecto⁶⁵⁴.

De vuelta a Oviedo tras su etapa estudiantil, va a convertirse reiteradamente en sustituto interino de su padre en el municipio, intentando hacerse con el cargo tras el fallecimiento de su progenitor, aprovechando el importante conflicto que se produce por cubrir dicha plaza⁶⁵⁵.

Gracias a la documentación que genera el mismo, y a la participación en el proceso de Pruneda hijo, podemos concluir que tras su vuelta a Asturias no tuvo como tracista mucha actividad, salvo los mencionados periodos durante los que ocupa interinamente el cargo de su padre, que serán dos años y medio tras adjudicarle a este último la

⁶⁵⁴ Consta matriculado en dicha Academia en los años 1792 y 1793. PARDO CANALÍS, Enrique: *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*, Madrid: CSIC, 1967, p. 193.

⁶⁵⁵ Tras la renuncia al cargo de Francisco Antonio Muñiz Lorenzana —sucesor de Pruneda padre— en el verano de 1827, el Ayuntamiento nombra interinamente a Francisco Pruneda hijo, si bien la Academia obliga a hacer pública la vacante. Al año siguiente se nombra arquitecto a Santiago Ardanaz, quien renuncia seguidamente al cargo, pasando éste a Ramón Secades y cesando así la interinidad de Pruneda en el mes de noviembre de 1828. No obstante, el nombramiento de Secades será declarado nulo un año más tarde, nombrándose en 1930 a Juan José Sánchez Pescador, aunque el municipio seguirá litigando en favor del nombramiento de Secades. La situación no se normalizará hasta el 16 de junio de 1836, momento en el que toma posesión del cargo Andrés Coello, consumando en total una década completa de inestabilidad y conflictos en torno a la provisión de esta plaza. AMO, signatura: 1,1,123,4. Todas las referencias obtenidas sobre la situación de Pruneda hijo durante este periodo, salvo que se indiquen otras, provienen de este expediente.



FIGURA 405: Edificio de Juan Álvarez Borbolla en la calle Mon, Oviedo. (R)



FIGURA 406: Estado actual.

construcción del puente de Peñauarán (Pravia) en 1800, y aproximadamente otro año más durante 1814, tras el fallecimiento del padre y hasta que ocupa el cargo Francisco Antonio Muñiz Lorenzana⁶⁶.

Tras la renuncia de éste, a finales de julio de 1827 y hasta finales de 1828, Pruneda nuevamente es nombrado maestro interino de las obras, calles y fuentes de la ciudad, si bien intentó hacerse con el cargo de forma permanente, aunque topó como escollo insalvable para ello el hecho de no estar titulado como arquitecto.

Aunque no consta ningún intento de retomar sus estudios tras su vuelta de Madrid, en 1814 había solicitado a la Academia ser examinado en Oviedo, a lo que ésta no accederá.

No obstante, en la solicitud de interinidad que presenta en 1827 se refiere a sí mismo como profesor de ar-

quitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando –lo que en parte era cierto, por ser éste su lugar de formación, pero también parece un intento por dar a entender que estaba titulado oficialmente–, a la vez que hace referencia a la obra de su padre y, lo más singular, firma utilizando los nombres y apellidos de éste: Francisco Antonio Pruneda y Cañal.

Esta evidente argucia no evitó la consiguiente presión por parte de la Academia buscando el cumplimiento de sus disposiciones y, ante la indudable falta de titulación de Pruneda hijo, determinó que se efectuase en 1828 la convocatoria pública de la plaza en Asturias, Madrid y Valladolid y la posterior valoración de candidatos por parte de la corporación ovetense. A la misma se presentan cinco candidatos, Joaquín de Aguirre, José Luciano de Ybarra, José Sánchez Pescador, Juan Muñiz Lavandera y Salustiano Ardanaz, quien la obtiene, si bien renuncia de inmediato a la misma, sin llegar ni a tomar posesión.

Mientras se producen estos acontecimientos, Pruneda emprende otra línea de ataque para consolidar su

⁶⁶ Respecto a estos periodos, él mismo cita las «muchas obras y encargos que desempeñó durante dicho tiempo sin haber dado lugar a la menor queja».

situación, haciendo ver que el coste anual de esta plaza estaba consignado en cuatrocientos ducados, cantidad que debería aumentarse si se contrataba a un titulado superior, considerándolo «un gasto ociosísimo y perjudicial al público» en relación a la escasa actividad que éste debería realizar, si bien él tuvo presente que a la vez esta situación iba a afectar a todo el sector local de la construcción, ya que en la población no podrían trabajar autónomamente técnicos no titulados de residir en ella un titulado superior.

Por ello pide la supresión de la convocatoria de la plaza, manteniendo una de sobrestante de obras (capataz de obras municipales), sin que su pretensión fuese tenida en cuenta.

Esto hizo que, si bien inicialmente aduce que no puede examinarse en Madrid por falta de medios, Pruneda opte por titularse acudiendo a la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid. El 19 de diciembre de 1828 la Junta de la Comisión de Arquitectura de esta Academia da cuenta de la presentación de un memorial de Pruneda consistente en el proyecto completo de un edificio destinado —paradójicamente— a sede de una Academia de las Tres Nobles Artes, con el que «solicita examen de Maestro de obras u otro del agrado de la Academia»⁶⁵⁷.

Queda constancia de que el mismo constaba de plantas, alzados y secciones, si bien en la colección de dibujos que hoy se conservan en esta institución sólo figura el correspondiente a la sección del salón de sesiones⁶⁵⁸.

Cabe destacar que este plano, de cuidada factura, está firmado con el nombre de Francisco Antonio Pruneda y Cañal y fechado en Madrid en mayo de 1796, ofreciendo la duda de si se trataba de un encargo antiguo de Pruneda padre o bien de un ejercicio realizado por Pruneda hijo después de su etapa estudiantil, lo que tampoco justifica que aparezca el nombre de su progenitor firmando el mismo.

La Academia deja en suspenso su evaluación al carecer el ejercicio de memoria y presupuesto y, por tanto, considerarse incompleto. Apenas un mes más tarde, ya a comienzos de 1829, vuelve a tratarse el tema, si bien se sigue considerando el mismo incompleto ante la falta de la memoria, detalles explicativos relativos a las plantas, detalles relativos al presupuesto presentado e incluso se dejan entrever ciertas dudas sobre su autoría, haciendo hincapié en que las deficiencias detectadas en la documentación que acaban de citarse no aclaran «que la obra proyectada era de



FIGURA 407: Detalle de la fachada.

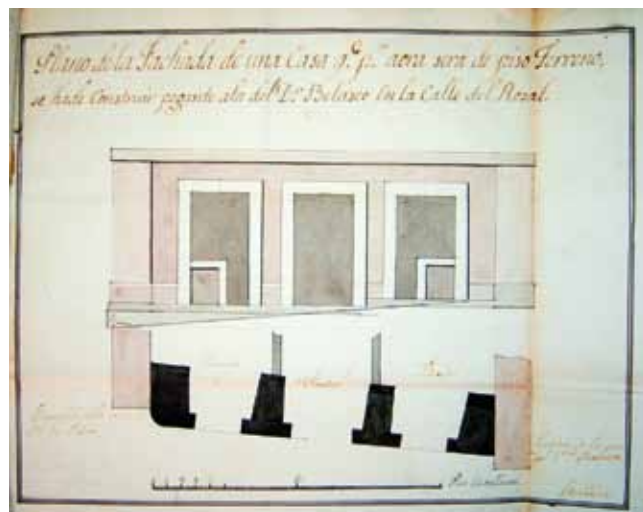


FIGURA 408: Edificio de José Bernaldo de Quirós en la calle del Rosal, Oviedo. (D)

la invención del que la presentaba y no era adquirida de otra manera»⁶⁵⁹. No obstante, no ha podido comprobarse si finalmente se acordó la emisión del título de maestro de obras, aunque parece que así fue⁶⁶⁰, hecho que hoy tampoco puede contrastarse, debido a la desaparición de los registros de ese periodo.

⁶⁵⁷ Tras el primer restablecimiento del título de maestro de obras en 1817 y hasta 1844, si bien la titulación puede seguir obteniéndose con relativa facilidad, implica ya dos años de formación en una Academia de Bellas Artes o la acreditación de dos años de ejercicio profesional, factores ambos que cumplía Pruneda hijo.

⁶⁵⁸ Archivo de Dibujos de la Real Academia de la Purísima Concepción de Valladolid, signatura: ayo o6.

⁶⁵⁹ *Libro primero de las actas de la Junta de Comisión de Arquitectura de la Real Academia y Nobles Artes de la Purísima Concepción*. Sesiones del 19 de diciembre de 1828 y de 10 de enero de 1829. Información amablemente facilitada por Jesús Urrea.

⁶⁶⁰ En febrero de 1829, Pruneda se refiere a sí mismo como «maestro de obras por la Academia de la Purísima Concepción de Valladolid». AMO, signatura: 1,1,123,4.

Aunque Pruneda vuelve a solicitar la interinidad en diciembre de 1829, parece que el resto de su actividad profesional siguió siendo escasa, permaneció vinculada a Oviedo y estuvo ya centrada en la atención de encargos particulares.

Puesto que en Oviedo no se establece la obligación de la presentación de proyectos junto a la solicitud de licencias de obras hasta 1833, sólo tenemos una mínima referencia de la actividad constructiva del último lustro de vida de Pruneda hijo, contando con dos únicos proyectos localizados, que están sin fechar⁶⁶¹, por lo que las características de casi la totalidad de su obra nos resultan desconocidas.

En su registro de defunción aparece domiciliado en el Estanco del Medio, entonces un arrabal extramuros del núcleo histórico, lo que denota una limitada posición económica⁶⁶².

VII.17. BENIGNO RODRÍGUEZ

Benigno Pantaleón Rodríguez González (Navia, 1852; Gijón, 1932; t. 1873)

Este maestro de obras constituye el profesional, de entre todos los localizados, que más ampliamente ha podido documentarse desde todos los puntos de vista. También es el único del que conocemos casi por completo la totalidad de su obra, por lo que las conclusiones sobre ésta y su figura en general pueden tenerse como prácticamente definitivas.

Destaca por ser, muy probablemente, el maestro de obras que desarrolló una mayor actividad en la villa de Jovellanos, al menos durante el periodo contemporáneo: 1.185 proyectos contabilizados entre 1894 y 1932. A esto hay que añadir otros 134 firmados para Oviedo entre 1921 y 1927, dando la sensación de que asumió el funcionamiento del estudio de Ulpiano Muñoz Zapata tras su fallecimiento.

Cursa los estudios de maestro de obras en la Escuela Libre de Madrid⁶⁶³, obteniendo el título oficial el 11 de octubre de 1873⁶⁶⁴. Se convierte, así, en uno de los últimos maestros



FIGURA 409: Benigno Rodríguez, sentado junto a su mujer, acompañado por sus hijos varones. 1924.

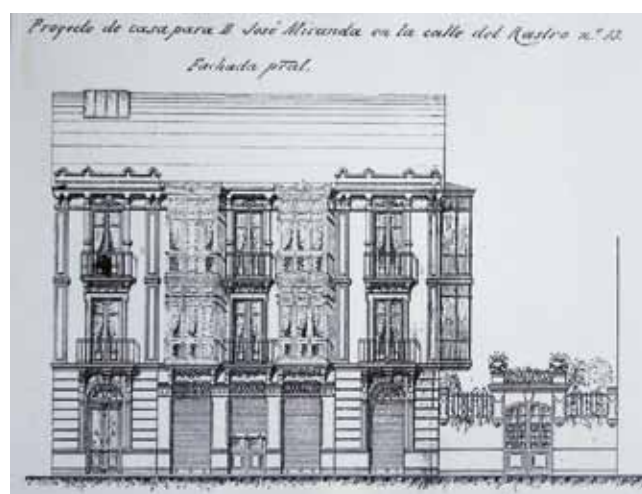


FIGURA 410: Edificio de José Miranda en la calle Linares Rivas, Gijón. (D)

titulados de la Península, tras las sucesivas prórrogas, posiblemente parte de ellas efectuadas *de facto*, del decreto de 1871, ya que éste inicialmente sólo daba un año de plazo para la finalización de las asignaturas de la carrera y la realización de las pruebas para la obtención del título a quienes hubiesen iniciado sus estudios con anterioridad a esta fecha⁶⁶⁵.

⁶⁶¹ Se trata de un edificio de viviendas en la calle Herrería para Juan Álvarez Borbolla, hacia 1835 (actual calle Mon, 8, esquina a Máximo y Fromestano) y de otro de planta baja para tiendas en la calle del Rosal para José Bernaldo de Quirós, hacia 1837. En el Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de Oviedo figuran a nombre del arquitecto Francisco Pruneda y Cañal.

⁶⁶² AMO: Registro Civil de Oviedo, año 1841, folio 231.

⁶⁶³ AGA, signatura: Leg. 5.088-50.

⁶⁶⁴ ARABASF: *Libro registro de los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*, signatura 156/3, fol. 57, recto.

⁶⁶⁵ Por referencias de la fecha de titulación de otros maestros, este hecho parece que fue más frecuente de lo que cabría suponer, sin faltar, incluso, fechas de titulación, si bien muy puntuales, aún más tardías. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., p. 39.

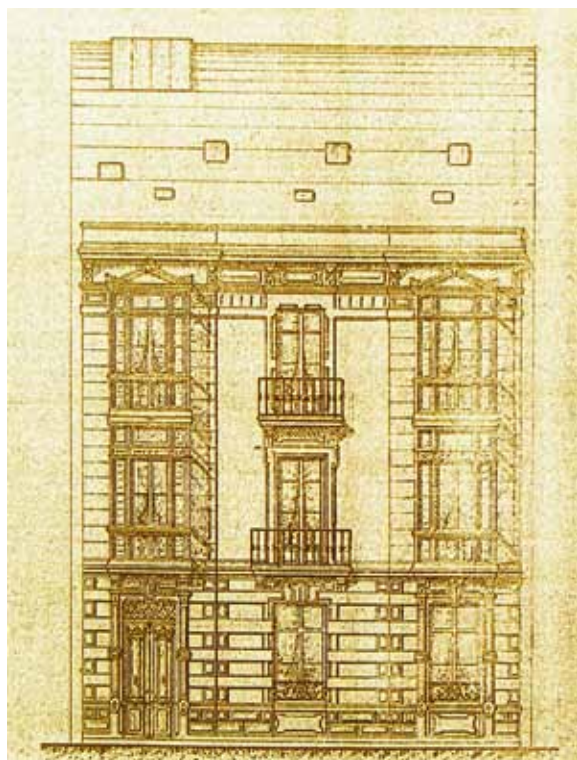


FIGURA 411: Edificio de Rosario Calvo en la calle Cabrales, Gijón. (D)

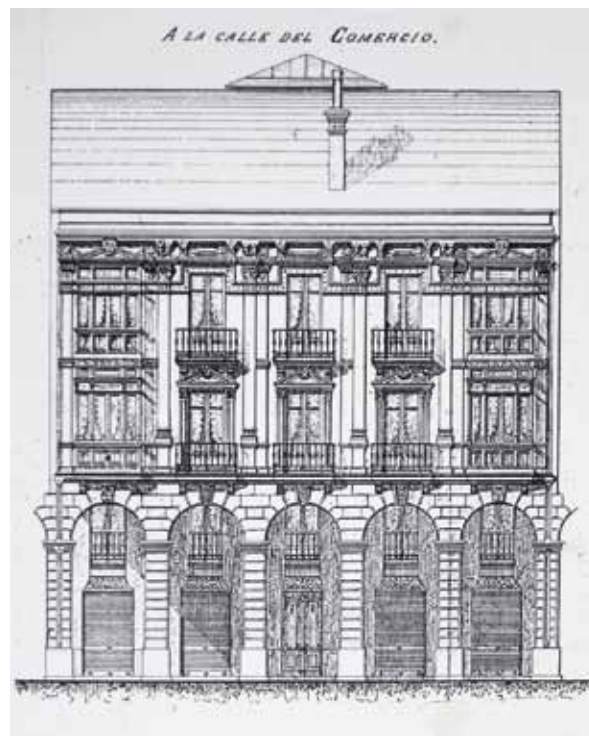


FIGURA 412: Edificio de Faustino Rodríguez San Pedro en la calle Marqués de San Esteban, Gijón. (R)

Tras obtener esta titulación, Rodríguez cursa los estudios que le permiten obtener el título de ayudante de ingenieros, aunque no se han podido localizar fuentes que permitan concretar más datos al respecto⁶⁶⁶.

Igualmente infructuosa ha resultado la búsqueda de información detallada sobre la actividad de Rodríguez durante el resto de la década de 1870, aunque sí podemos efectuar una aproximación al respecto. Es casi seguro que este maestro realizó, inmediatamente a su titulación como tal, los estudios de ingeniería en Madrid, por lo que puede que haya sido en esta ciudad donde este tracista haya realizado sus primeros trabajos.

Su retorno a Asturias tuvo que producirse tras la finalización de los mismos, si tenemos en cuenta que el naci-

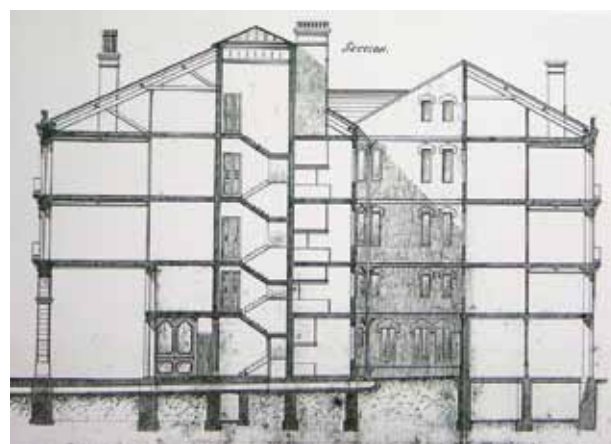


FIGURA 413: Sección.

⁶⁶⁶ Esta doble titulación queda constatada por dos referencias documentales, aparentemente bastante fiables. La primera es que Benigno Rodríguez se presenta a sí mismo ante el Ayuntamiento de Gijón como maestro de obras y como ayudante de ingenieros en el ofrecimiento que hace de sus servicios a este consistorio en 1897. AMG: Libros de actas. Sesión del 20 de febrero de 1897. Por otra parte, en Bilbao actúa como auxiliar de los ingenieros Miguel de Zabaleta y Adolfo de Basabe en 1890, en el levantamiento de la planimetría correspondiente a la demarcación de la mina de hierro San Sebastián, emplazada en el monte Santa Lucía de Elorrio. Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya (en adelante ADFV), signatura: correjimiento 1244/004.

miento de su primogénita se produce en Navia en 1877⁶⁶⁷, donde es también muy probable que contrajese matrimonio un año antes, ya que su mujer, Carmen Navia Blanco, era igualmente natural de la zona, en concreto de Boal.

⁶⁶⁷ AMG: *Padrón de habitantes del año 1900*; inscripción correspondiente al domicilio de Benigno Rodríguez en la calle Linares Rivas, 11 y 13.



FIGURA 414: Detalle de la fachada.

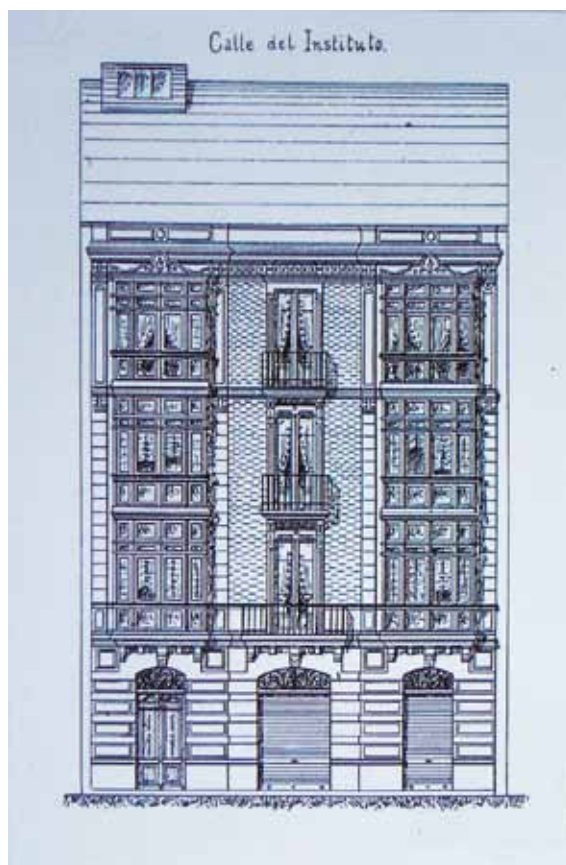


FIGURA 415: Edificio de Francisco Menéndez en la calle Instituto, Gijón. (R)

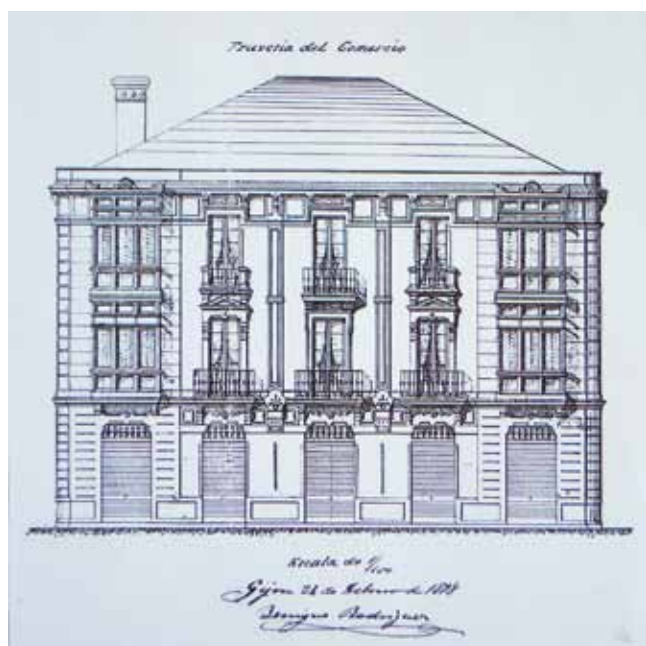


FIGURA 416: Edificio de Adolfo Díaz en la calle Felipe Menéndez, Gijón. (R)



FIGURA 417: Edificio de Elena Valdés en la calle Corrida y Libertad, Gijón. Detalle de la fachada.

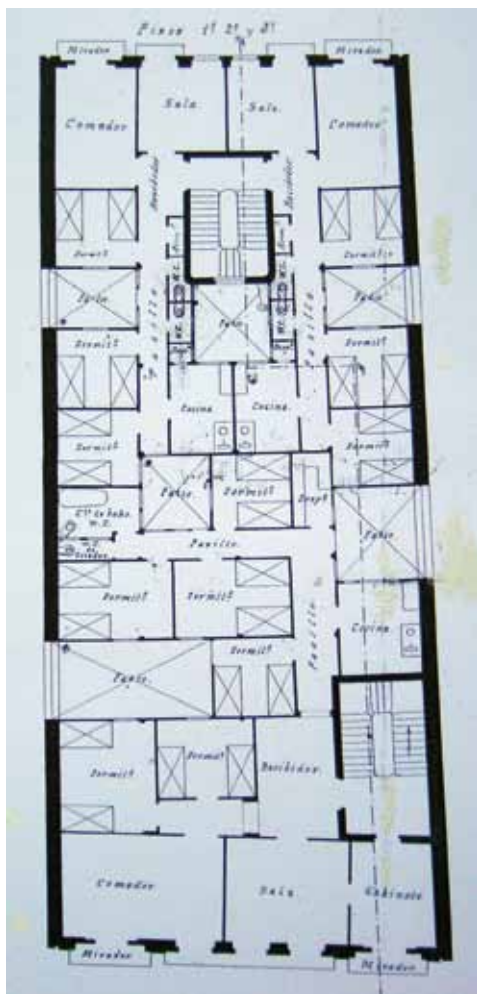


FIGURA 418: Plantas de viviendas.

No obstante, su permanencia en Asturias fue breve, ya que sus dos siguientes hijos nacen en 1879 y 1880⁶⁶⁸ en Santander, sin que se haya podido averiguar el motivo o la actividad que llevó a este maestro a la capital montañesa.

Ya en 1882 Benigno Rodríguez se instala en Bilbao, ciudad donde compagina su profesión con una intensa actividad como docente en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad hasta 1892⁶⁶⁹.

A partir de 1894, Benigno Rodríguez se domicilia definitivamente en Gijón, ciudad en la que, hasta su fallecimiento, ejecutará más de un millar de obras. Igualmente desarrolla la comentada breve pero intensa presencia en Oviedo entre 1921 y 1927, años en los que aborda más de un centenar de proyectos.

⁶⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁶⁹ La confirmación de su residencia en Bilbao hasta esta fecha proviene de que es en esta ciudad y en este año donde se produce el nacimiento de su décimo hijo. *Ibidem*.

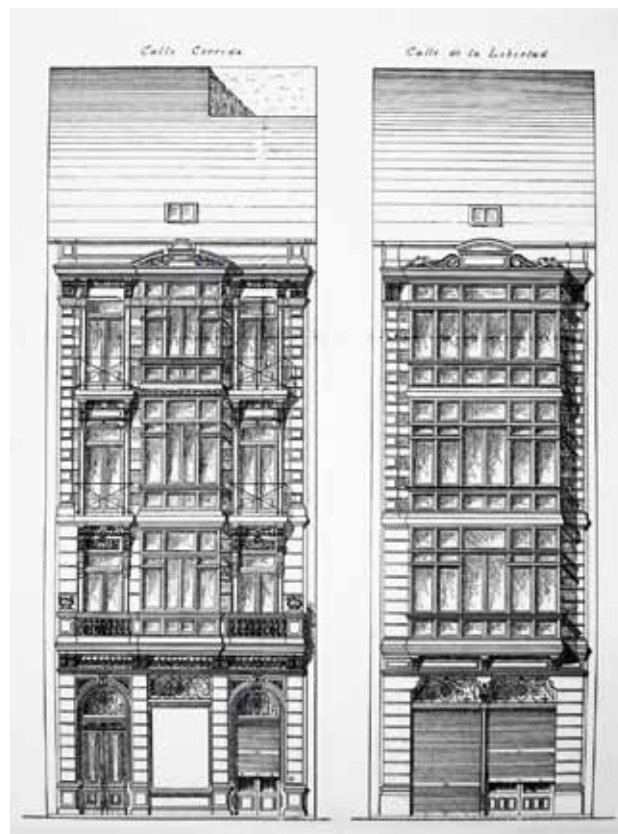


FIGURA 419: Edificio de Cayetano Bandujo en la calle Corrida y Libertad, Gijón.

Esta intensa actividad no le resultará incompatible con la ejecución de otras obras en el resto de Asturias. Aunque no conocemos el volumen y características de las mismas, cabe suponer que no difirieron mucho de su producción gijonesa, si bien será en Navia donde, con la redacción del proyecto del casino local⁶⁷⁰, ejecute una de las principales obras de su etapa asturiana.

No vamos a encontrar, por lo que respecta a su carrera profesional, especiales sobresaltos, y cabe suponer que ya a partir de la segunda década del siglo xx tuvo que contar con una reconocida reputación profesional, tanto por su infatigable actividad como por convertirse, a partir de 1921, en el decano de los profesionales de la arquitectura que trabajan en la región⁶⁷¹.

⁶⁷⁰ Información y planimetría facilitadas por Agustín Cidón, bisnieto de Benigno Rodríguez.

⁶⁷¹ Si tenemos en cuenta que en este año fallece Ulpiano Muñoz Zapata, con 80 años, y que Rodríguez cuenta ya con casi 70, no parece muy aventurada esta afirmación, puesto que la media de edad del resto de los profesionales de la arquitectura más veteranos en activo en Asturias se encontraba en torno a los 50 años. No obstante, sobre Rodríguez no dejó de pesar cierto ostracismo, como muestra el hecho

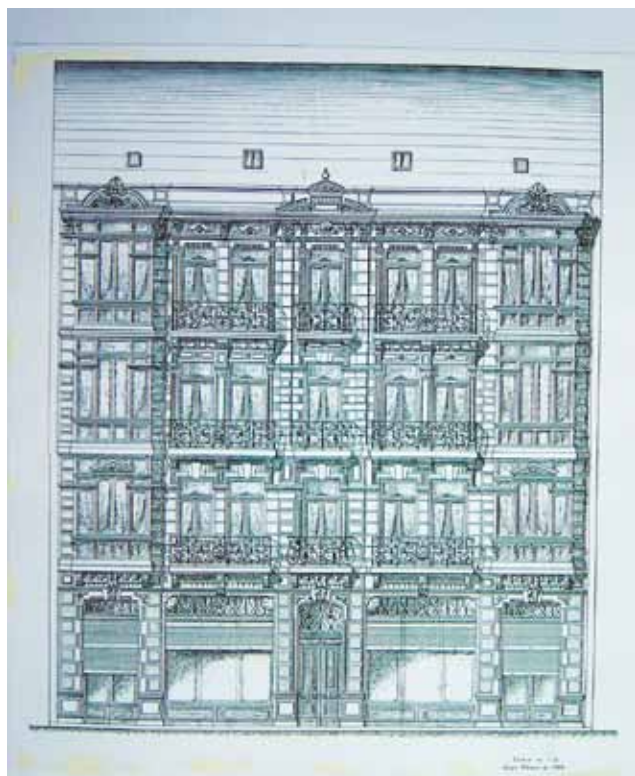


FIGURA 420: Edificio de Elena Valdés, alzado a la calle Corrida, Gijón. (D)

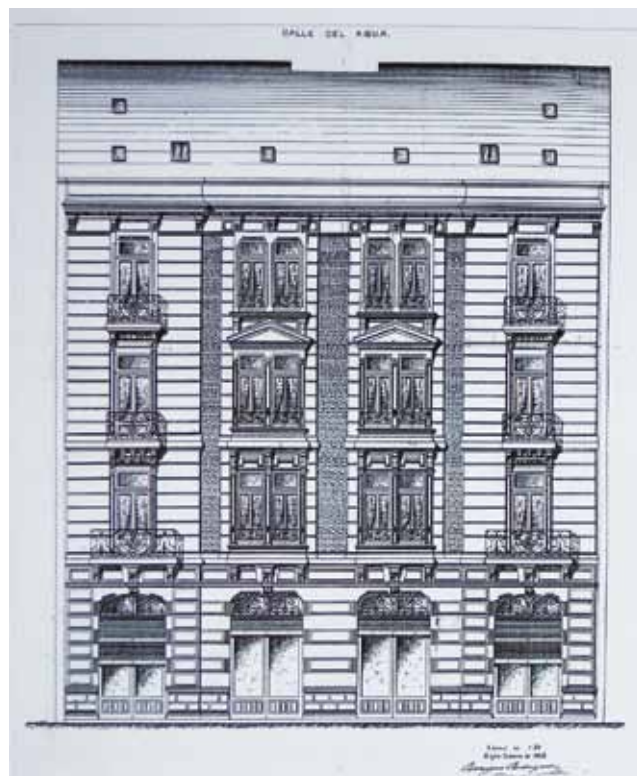


FIGURA 421: Alzado a la calle del Agua.

Tras casi cuatro décadas de intensa actividad en Gijón, sesenta años en el ejercicio de la profesión, ser padre de trece hijos⁶⁷² y a punto de cumplir los 80 años de vida, Benigno Rodríguez fallece en su domicilio del barrio del Carmen en la madrugada del 1 de julio de 1932.

Su necrológica retrata así a este profesional:

Era una figura popular, bien querida en todos los sectores sociales gijoneses, con los que convivió muchos años, siendo persona afectuosísima y de gran laboriosidad. Contratista de obras y de gran competencia profesional, era de los muy pocos que en España estaban facultados por Ley especial, para autorizar planos de edificaciones, privilegio del que disfrutó con acierto y aplauso, sirviéndole para contribuir poderosamente al desenvolvimiento y desarrollo de la propiedad urbana gijonesa⁶⁷³.

de que, aunque por ley tuvo que incorporarse al Colegio de Arquitectos correspondiente, ni éste ni otros maestros figuran presentes entre los miembros que constituyen en 1930-1931 el Colegio de Asturias, León y Galicia. Esto no le libró, a partir de 1931, de cumplir con los correspondientes trámites colegiales vigentes desde octubre de este año.

⁶⁷² AMG: *Padrón de habitantes del año 1900*; inscripción correspondiente al domicilio de Benigno Rodríguez en la calle Linares Rivas 11 y 13.

⁶⁷³ Diario *El Comercio*, 2 de julio de 1932.

Si tenemos en cuenta la edad de Rodríguez, y su fecha de titulación, posiblemente haya sido uno de los últimos maestros de obras titulados en activo de la Península⁶⁷⁴. En todo caso, sí puede afirmarse que su fallecimiento supuso la desaparición definitiva de esta profesión en Asturias.

Dentro de su actividad como tracista en la villa de Jovellanos podemos distinguir tres etapas bien diferenciadas:

La primera se desarrolla entre 1894 y 1907, caracterizándose por un progresivo crecimiento de los encargos que se estabiliza, desde el cambio de siglo, hasta alcanzar un número de entre diez y doce proyectos por año.

La segunda, entre 1908 y 1915, va a corresponder con una fase de trabajo irregular; así, si en 1913 Rodríguez llega a trazar siete proyectos, no realiza ninguno en 1910, mientras en el resto de las anualidades la producción varía entre uno y tres trabajos ejecutados. Es muy probable que pueda relacionarse la merma de producción de estos años

⁶⁷⁴ Ejemplo significativo de esto es que en un núcleo urbano como Barcelona, en el que había existido un nutrido grupo de maestros, los últimos profesionales en ejercicio fallecen en torno a los años 1929-1930. BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, o. cit., pp. 3 y 56.

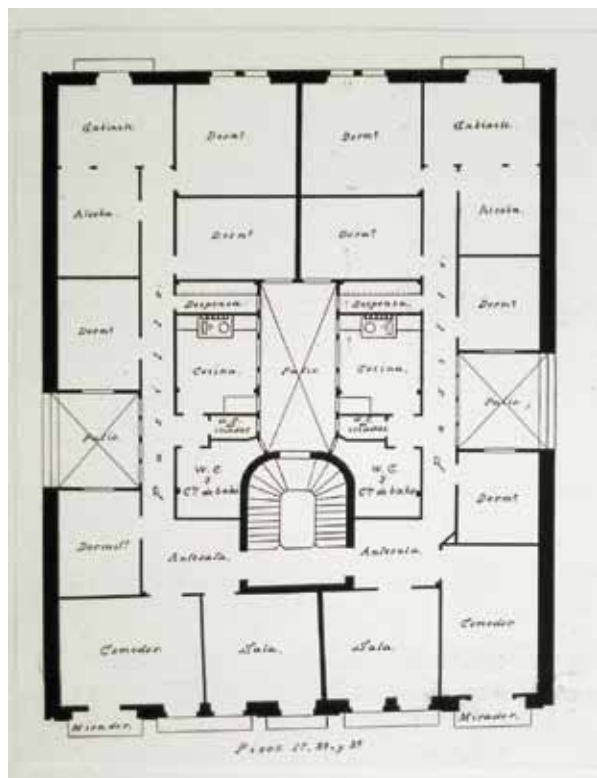


FIGURA 422: Planta de viviendas.



FIGURA 423: Interior de la confitería *Casa Rato* ubicada en el bajo del inmueble.

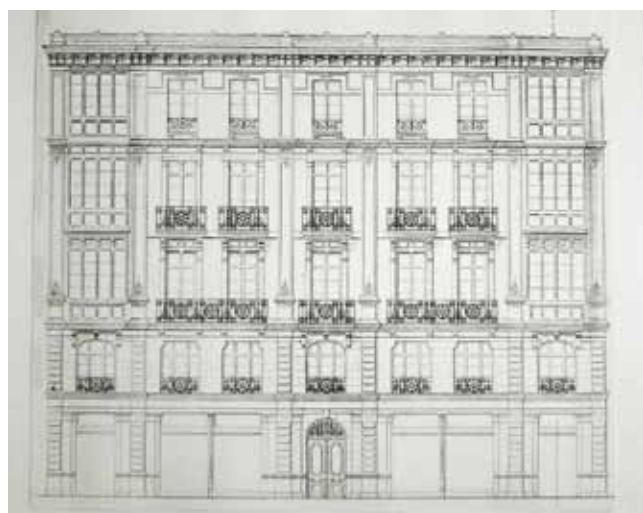


FIGURA 424: Edificio de Luis Vereterra en la calle San Bernardo esquina a Melquíades Álvarez, Gijón. (R)



FIGURA 425: Estado actual.

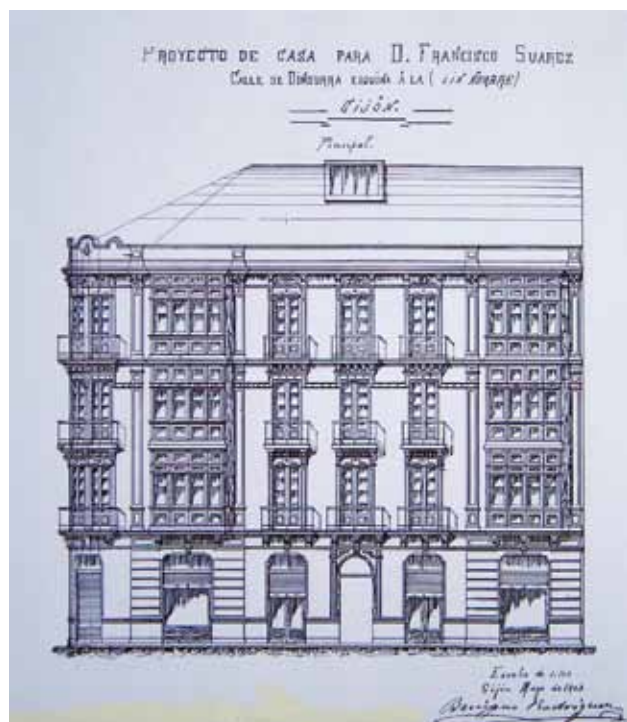


FIGURA 426: Edificio de Francisco Suárez en la calle Concepción Arenal esquina a Dindurra, Gijón. (R)

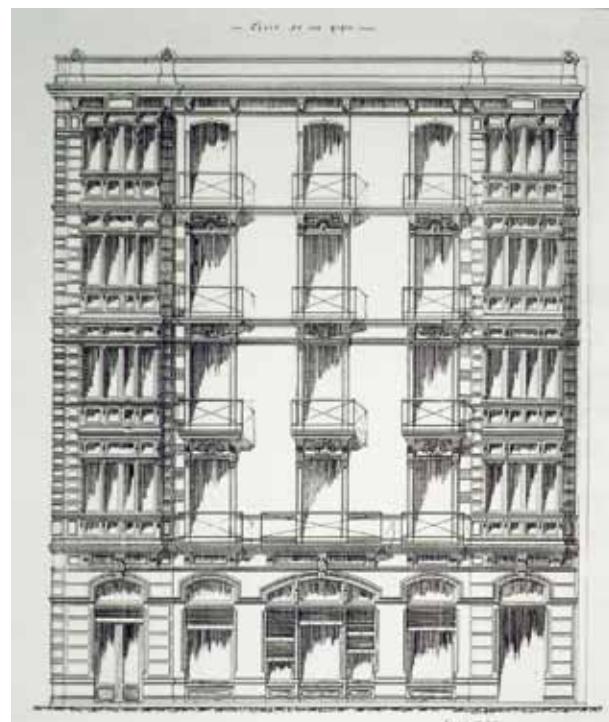


FIGURA 428: Edificio de Francisco Suárez en la calle Los Moros esquina a Tomás Zarracina, Gijón.

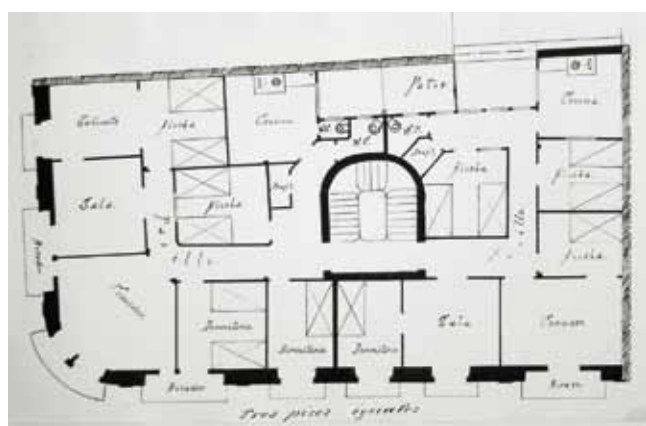


FIGURA 427: Planta de viviendas.

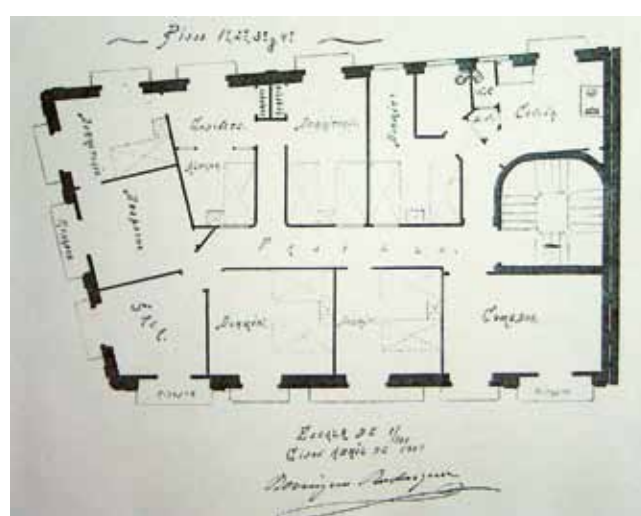


FIGURA 429: Planta de viviendas.

con la materialización de encargos fuera de Gijón⁶⁷⁵, como sucede con los dos de Navia ya comentados, a la vez que a los efectos de una mayor competencia por parte de los nuevos arquitectos instalados en la ciudad.

⁶⁷⁵ A este respecto, resulta significativo que, en el padrón de habitantes de 1910, Benigno Rodríguez figure como residente en León. AMG: *Padrón de habitantes del año 1910*; inscripción correspondiente al domicilio de Benigno Rodríguez en la calle Linares Rivas, 11 y 13.

Una tercera y última fase, ya de consolidación definitiva, comienza en 1916, caracterizándose por una recuperación creciente y constante de la producción, en que se llega, durante la década de 1920, a cifras desmesuradas: nada menos que 979 intervenciones, de las 1.185 censadas, se efectúan entre 1923 y 1932, en su mayor parte viviendas unifamiliares y económicas.



FIGURA 430: Estado actual.

Varios indicios apuntan a que también mantuvo una muy probable actividad paralela como contratista de obras: el hecho de que Rodríguez se defina a sí mismo como tal en la documentación que acompaña a alguno de sus proyectos⁶⁷⁶, que esté englobado en este apartado profesional en la edición de 1915 del *Anuario Robledo* o que ésta sea la actividad principalmente recordada en su necrológica, como se ha visto.

Pero que su labor como contratista haya sido continua tampoco parece algo seguro, y en concreto a este respecto resulta sumamente representativo el que en uno de sus inmuebles en fase de construcción, fotografiado por Constantino Suárez, pueda leerse el cartel comercial del contratista Inocencio Sánchez⁶⁷⁷. No obstante, de producirse esta labor profesional mixta, tampoco parece tratarse de un hecho excepcional, ya que varias fuentes apuntan esta realidad entre profesionales contemporáneos a Rodrí-

⁶⁷⁶ Esto ocurre por ejemplo en AMG, signatura 112/1902.

⁶⁷⁷ ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón: *Gijón 1920-1935, en las fotografías de Suárez*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 1993, p. 101.

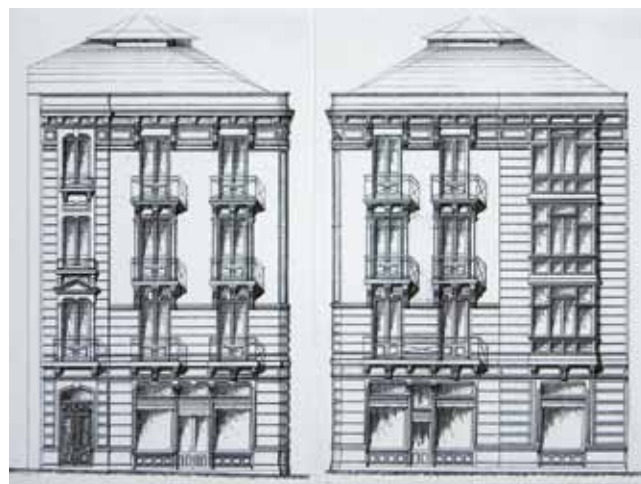


FIGURA 431: Edificio de Baltasara Aldabalde en la calle Instituto esquina a Trinidad, Gijón. (R)



FIGURA 432: Estado actual.

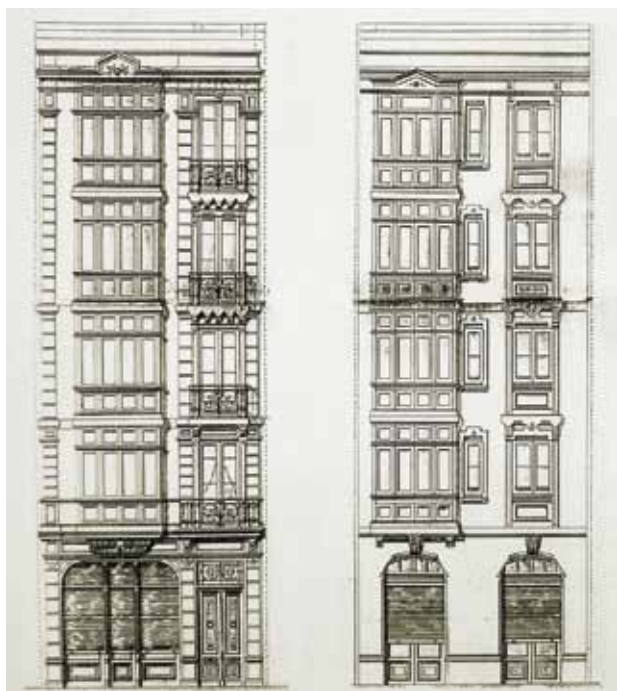


FIGURA 433: Edificio de Demetrio Castrillón en la calle Trinidad, Gijón.



FIGURA 434: Edificio Monasterio, calle Marqués de San Esteban esquina a Felipe Menéndez, Gijón.

guez ubicados en los principales núcleos urbanos peninsulares, incluso entre los propios arquitectos⁶⁷⁸.

Finalmente, y en referencia a los clientes de este maestro, como ya se ha comentado anteriormente, su labor como tracista fue demandada por conocidos apellidos de la burguesía gijonesa –Luis Vereterra, la familia Menéndez Bandujo, Florencio Rodríguez, Benigno Domínguez Gil o Dionisio Cifuentes–, conocidos industriales –Aquilino Lantero, Prudencio Monasterio, Demetrio Castrillón, Manuel Nájera Alesón y los hermanos González Posada–, miembros de la élite política como Faustino Rodríguez San Pedro y representantes de la aristocracia, caso de los condes de Revillagigedo. Como puede verse, una nómina envidiable para cualquier arquitecto contemporáneo.

VII.17.1. LA RELACIÓN CON LOS ARQUITECTOS GARCÍA DE LA CRUZ Y PÉREZ-CASARIEGO

A poco que se atienda con detalle al conjunto de la planimetría firmada por Benigno Rodríguez son fácilmente observables, en la correspondiente a la elaborada a partir de la década de 1900, variaciones notables en la calidad de las trazas, caligrafía y presentación, e incluso del papel y



FIGURA 435: Alzado a la calle Rodríguez San Pedro esquina a Felipe Menéndez.

⁶⁷⁸ BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, Barcelona: Editores Técnicos Asociados, 1973, p. 3.



FIGURA 436: Detalle de la puerta del portal.



FIGURA 437: Detalle de la fachada.

las tintas empleados, hecho que sucedía también con la obra de Pedro Cabal y Ulpiano Muñoz Zapata. Como en el caso de éstos, la conexión de esta heterogeneidad puede responder a la intervención de los distintos delineantes u otros técnicos carentes de titulación oficial que pasaron por el estudio de este maestro en épocas de mayor actividad y a los que, casi con seguridad, se les encomendaba la mayor parte de la ejecución de las obras más simples y de menor compromiso.

Esta realidad, como ya se ha dicho no específica de Rodríguez, se complica en cierta medida a partir de la segunda década del siglo, cuando las variaciones se atenúan y convergen casi bidireccionalmente en dos tipos de graffías: la característica de nuestro maestro de obras y otra serie que resulta práctica o totalmente idéntica a la presente en los proyectos del arquitecto gijonés Miguel García de la Cruz.

Esta singularidad se concentra, además, en la década de 1920, periodo en el que tanto arquitecto como maestro de obras realizan un notable volumen de obra y, más en concreto, de viviendas económicas. Así, si anteriormente hemos citado que Rodríguez elabora en Gijón, entre 1923 y 1932, un total de 979 proyectos, de los que, al menos el 70 % de ellos son vinculables a este tipo de viviendas, García de la Cruz presenta un catálogo curiosamente muy

similar: 319 proyectos, de los que casi la mitad corresponden a viviendas económicas⁶⁷⁹.

La vinculación parece aún mayor cuando se llega a la evidencia de que, en al menos dos pares de proyectos firmados por Rodríguez, aparece sobre la firma del maestro el término «El Arquitecto», de forma completa o abreviada, tachado, raspado o subscrito bajo el posteriormente añadido «El Maestro de obras»⁶⁸⁰.

Una conclusión rápida, pero sin duda precipitada, llevaría a establecer que Benigno Rodríguez actuó como simple firmón durante este tramo final de su vida profesional, siendo parte de esta obra responsabilidad intelectual del entonces arquitecto municipal de Gijón. Como única razón viable incluso podría apuntarse una desvinculación voluntaria, al menos en lo tocante a las direcciones facultativas de las obras, del arquitecto respecto a la parte de su producción de más escasa entidad y debido a la notable carga de trabajo que desarrolla durante esta década.

⁶⁷⁹ BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 200, pp. 178-186.

⁶⁸⁰ Esto es comprobable en los proyectos contenidos en los expedientes del Archivo Municipal de Gijón con signatura 484/1926, 642/1926, 662/1926 y 423/1928.



FIGURA 438: Detalle del forjado de hormigón armado.



FIGURA 439: Edificio Alesón, avenida Constitución esquina a la de la Costa, Gijón. (D)

Pero una atención más detallada a las circunstancias vitales de cada uno de ellos nos conduce a apuntar otra posibilidad.

Evidentemente, Benigno Rodríguez, cumplidos los 70 años en 1922, ejecuta en Gijón las tres cuartas partes del volumen de su obra en la ciudad en su última década de actividad profesional y, aunque gozase de notoria vitalidad,



FIGURA 440: Planta de viviendas.

no cabe dudar de que tuvo que precisar de la colaboración de una o varias personas para acometer la misma, más aún teniendo en cuenta su actividad simultánea en Oviedo entre 1921 y 1927.

En el caso del entonces arquitecto municipal de la ciudad, es difícil suponer que García de la Cruz pudiese asumir cualquier tipo de colaboración en beneficio de Rodríguez, cuanto más la traza de planos, por dos razones esenciales. En primer lugar, por el volumen de trabajo que este profesional desarrolla también durante este periodo, y estamos hablando de trabajos para particulares junto a una intensa obra pública municipal⁶⁸¹. En segundo lugar, por motivos de salud, cada vez más precaria, del arquitecto, hasta el punto de motivar su jubilación anticipada y voluntaria en 1932⁶⁸².

Por tanto, en este caso también tuvo que ser preceptiva de la colaboración de una o varias personas que solventasen la mayor parte de los trabajos más básicos.

En este punto, y ya que no hay indicio alguno de que ambos compartiesen estudio como socios durante este

⁶⁸¹ En el decenio 1923-1932, este arquitecto elabora 319 proyectos para particulares y 123 integrados dentro de la obra pública de promoción municipal, algunos de estos últimos de gran complejidad, como el Instituto de Puericultura, el grupo de casas baratas de El Coto o la pescadería municipal, sin olvidar la serie de funciones técnico-administrativas cotidianas que tenía que asumir como arquitecto municipal. BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto*, o. cit., pp. 178-186 y 191-194.

⁶⁸² BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto*, o. cit., p. 31.

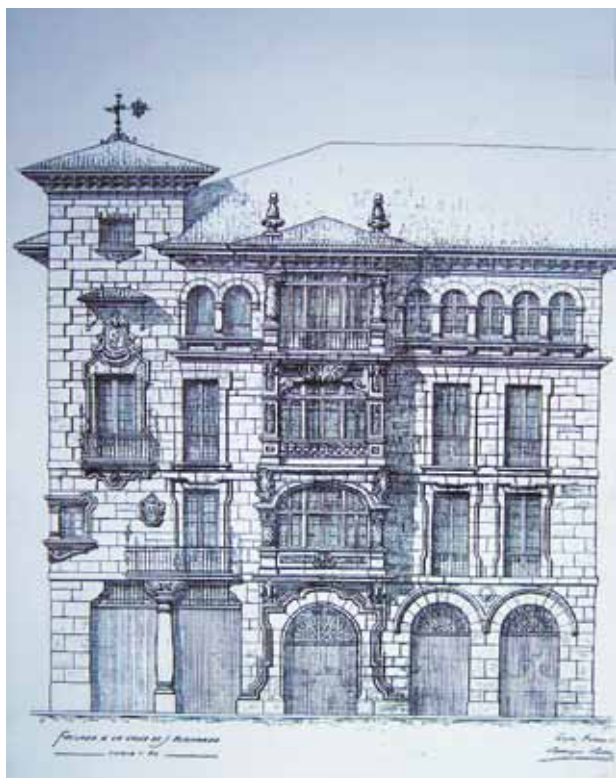


FIGURA 441: Edificio de Rufino Menéndez en la calle San Bernardo, Gijón. (R)



FIGURA 442: Estado actual.



FIGURA 443: Detalle de la fachada.



FIGURA 444: Detalle de la fachada.

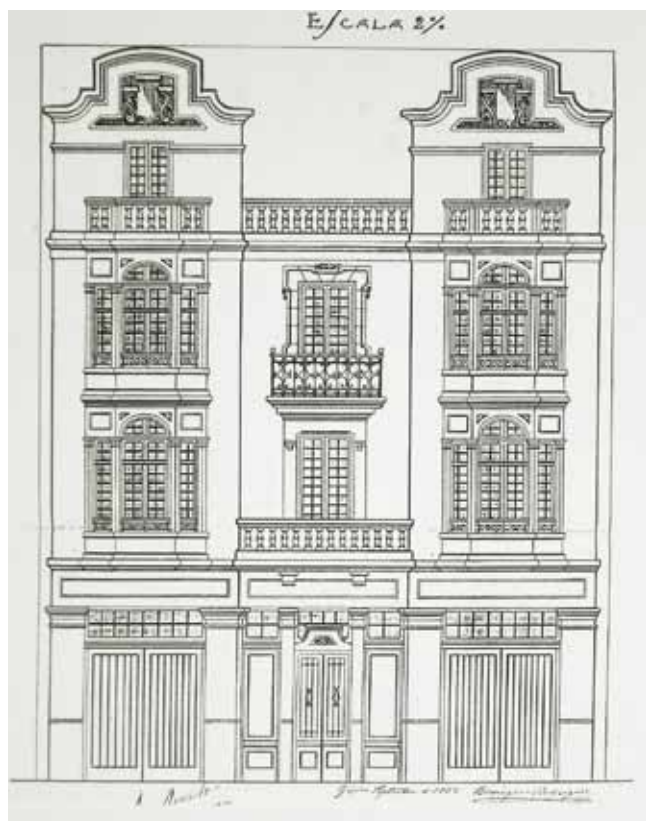


FIGURA 445: Edificio de Adolfo Amado en La Guía, Gijón.

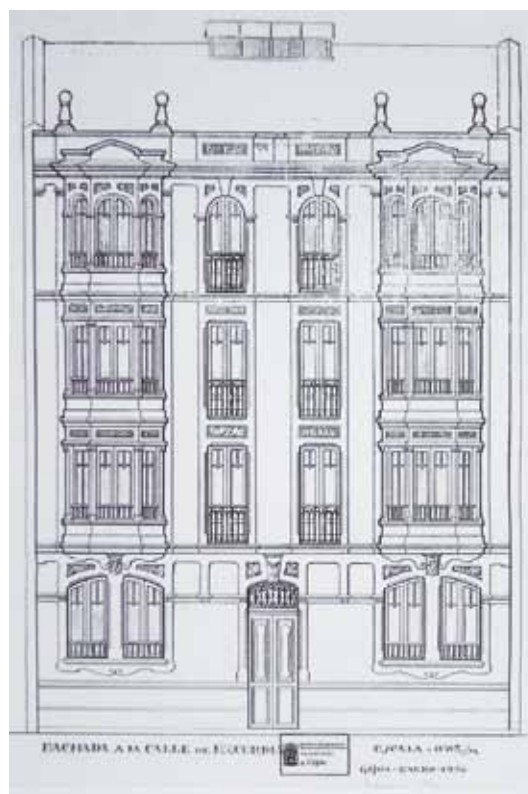


FIGURA 446: Edificio de Florentino Blanco en la calle Ezcurdia, Gijón.

periodo, aparece una única opción razonable: que ambos profesionales encomendasen la ejecución de parte de sus proyectos a un mismo delineante⁶⁸³.

Un factor esencial al respecto es que, en cuanto a las coincidencias observables, estamos hablando básicamente de similitudes caligráficas, factor importante si se tiene en cuenta que la rotulación manual de los planos era –junto con el paso a tinta, el copiado y el plegado de los mismos– labor cotidiana y característica de los delineantes; y sin duda el trabajo más tedioso, laborioso y delegable.

Poco más puede apuntarse, partiendo de fuentes concretas, para la defensa de esta hipótesis, aunque sí puede completarse la misma de forma que, al menos, pueda quedar mejor definida. Esto es posible si nuevamente volvemos a tener en cuenta las circunstancias personales que conocemos de ambos tracistas.

Benigno Rodríguez tiene instalado su estudio particular desde 1901 en el número 8 de la calle Linares Rivas⁶⁸⁴, casi frente a su domicilio familiar, ubicado en el edifi-



FIGURA 447: Grupo de edificios en la avenida de Portugal esquina a la calle Luanco, Gijón.

cio que ocupa los números 11 y 13. Curiosamente, en esta misma calle y en idéntica proximidad, en el edificio que ocupa los números 22 y 24, se localiza durante la década de 1920 el estudio de dos delineantes, Manuel Hevia Suárez y Manuel Hevia Janiot⁶⁸⁵.

⁶⁸³ Esto explicaría, además, como confusiones del mismo, la aparición del término «El Arquitecto» en proyectos de Rodríguez.

⁶⁸⁴ AMG: *Padrón de matrícula de industria y comercio de Gijón*, año 1901.

⁶⁸⁵ PÉREZ PIMENTEL, Antonio: *Guía oficial y profesional de Gijón del año 1924*.

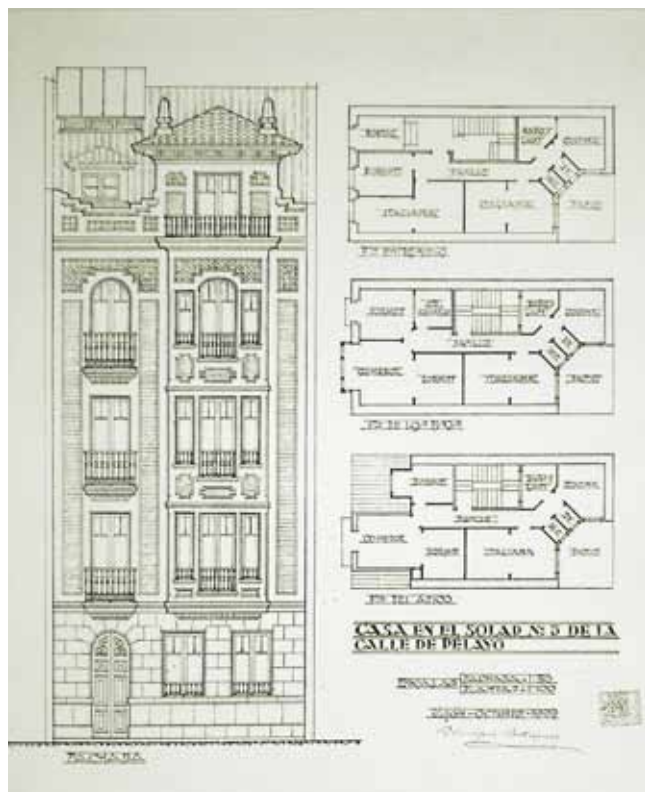


FIGURA 448: Edificio de Manuel Rodríguez en la calle Pelayo, Gijón.

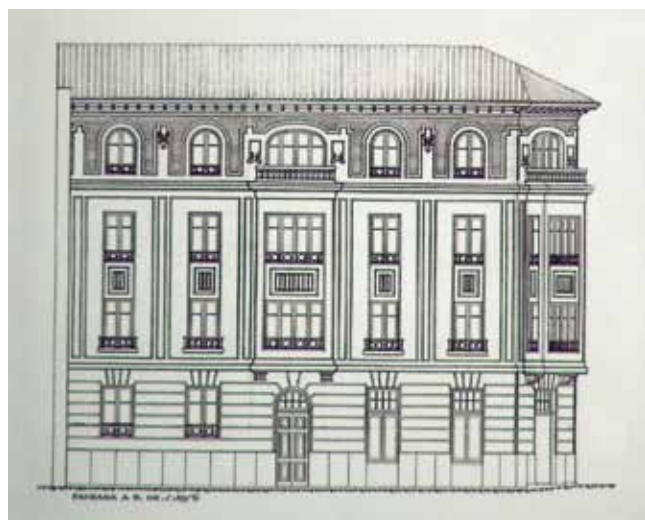


FIGURA 449: Edificio de Marcelino Torres en la avenida Pablo Iglesias, Gijón. (D)

Otro factor importante al respecto es que esta ubicación casi resulta el punto intermedio que separaba el domicilio de García de la Cruz, en el 44 de la calle Libertad, de su despacho en la plaza Mayor, siendo, además, la situación más próxima, en relación con los otros cuatro



FIGURA 450: Edificio de Laureano Sánchez en la avenida de La Salle, Cimadevilla, Gijón. (R)

delineantes con estudio en el centro de Gijón⁶⁸⁶, a este último emplazamiento.

Expuestas las evidentes limitaciones que la edad, en un caso, y la salud e ingente labor para el municipio, en el otro, tenían que suponer, este estratégico emplazamiento para ambos profesionales tuvo que resultar de vital importancia. Sin olvidar tampoco el hecho de tratarse del único estudio de delineación que cuenta con dos titulares de entre los existentes en la ciudad⁶⁸⁷.

⁶⁸⁶ Por orden de proximidad, tendríamos estudios en el tramo medio de la calle Corrida, inicio de la calle Langreo, paseo de El Humedal y calle Dindurra. *Ibídem*.

⁶⁸⁷ Esto es importante si consideramos el volumen de obra del que podemos estar hablando. Si se tienen en cuenta los datos aportados, ambos profesionales sumarían un total de cerca de 1.300 proyectos elaborados en la década 1923-1932. Sin llegar a la ardua labor de desglosar tipológicamente cada uno de ellos (ya que en este cómputo total se contabilizan desde la construcción de inmuebles de varias plantas hasta simples reformas mínimas), resulta evidente el casi monopolio que supone la labor de ambos con respecto a la actividad de la construcción en Gijón. Esto resulta significativo sobre todo si se tiene en cuenta que, para este periodo, se dan cifras de unas 720 licencias de obra mayor concedidas por el Municipio (según SENDÍN GARCÍA, M. A.: «Gráfico de la evolución de la obra mayor entre 1921 y 1945», en *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón...*, o. cit., p. 335), de las que únicamente medio centenar escaso no sería atribuible a ninguno de estos dos profesionales.



FIGURA 451: Edificio de Agustina Fernández en la plazuela del Rosario, Cimadevilla, Gijón.



FIGURA 453: Edificio de Elvira Entrialgo en la calle Libertad, Gijón. (D)



FIGURA 452: Edificio de Emilio Plá en la calle Marqués de Casa Valdés, Gijón.

Desaparecidos los archivos de las tres partes –arquitecto, maestro y delineantes–, no podemos pasar de esta hipótesis de trabajo, pero parece ser la que reúne, tras todo lo expuesto, ciertas posibilidades de ajustarse a la realidad.

Un último punto de apoyo al respecto es el hecho de que, de producirse lo anterior, el trato entre arquitecto y maestro de obras tuvo que ser frecuente ante las inevitables coincidencias, incluso propiciando posibles colaboraciones. Y esto ocurre en al menos dos proyectos.

Un primer caso lo tenemos en una de las obras más destacadas de Rodríguez, el comentado edificio regionalista ubicado en la confluencia de las calles San Bernardo y Santa Elena⁶⁸⁸. El proyecto general del mismo corresponde, sin duda alguna, a Benigno Rodríguez, ya que, aunque la planimetría está bastante dañada por la humedad, en ella puede apreciarse la minuciosa y detallista traza del maestro (véase figura 441). Sin embargo, no es descartable que Rodríguez contase con la ayuda del entonces arquitecto municipal para la ejecución de tan complejo proyecto, y, así, la reforma del proyecto original efectuada nada más empezarse la obra, para un mejor aprovechamiento del bajocubierta, presenta la traza habitual de García de la

⁶⁸⁸ AMG, signatura 351/1926.



FIGURA 454: Edificio de Constantino Menéndez en la avenida Constitución, Gijón. (D)



FIGURA 455: Remodelación del hotel Asturias, en colaboración con M. García de la Cruz, plaza Mayor, Gijón.

Cruz y el término «El arquitecto», si bien este plano está sin firmar. No deja de resultar curiosa, tras las múltiples afirmaciones del papel secundario obligado de los maestros, esta participación del arquitecto como ayudante o colaborador.

Colaboración más equilibrada será la efectuada en la remodelación del hotel Asturias, emplazado entre la plaza Mayor y el Campo Valdés (véase figura 455). En él ambos tracistas participan en la lenta y larga reestructuración de los dos edificios preexistentes, que servirán de base a la nueva instalación hotelera, aportando cada uno dos proyectos. Correspondieron al arquitecto el primero, el aumento de una planta y la reforma de la fachada completa al Campo Valdés, y el último, la reforma de la planta baja, creando el comedor, vestíbulo y recepción, y la portada externa del acceso principal del edificio⁶⁸⁹. Por su parte, Rodríguez aborda dos reformas interiores intermedias para mejorar la distribución de las plantas de habitaciones⁶⁹⁰. Así como en el caso anterior era preeminente la participación de Rodríguez, en el hotel Asturias parece que ambos profesionales se repartieron el trabajo según les resultó más



FIGURA 456: Remodelación del edificio de Fernando Cabanilles en la calle Los Moros, Gijón.

⁶⁸⁹ AMG, signaturas 251/1922 y 425/1930, respectivamente.

⁶⁹⁰ AMG, signaturas 296/1927 y 10/1930.



FIGURA 457: Detalle de la fachada.



FIGURA 458: Detalle de la fachada.

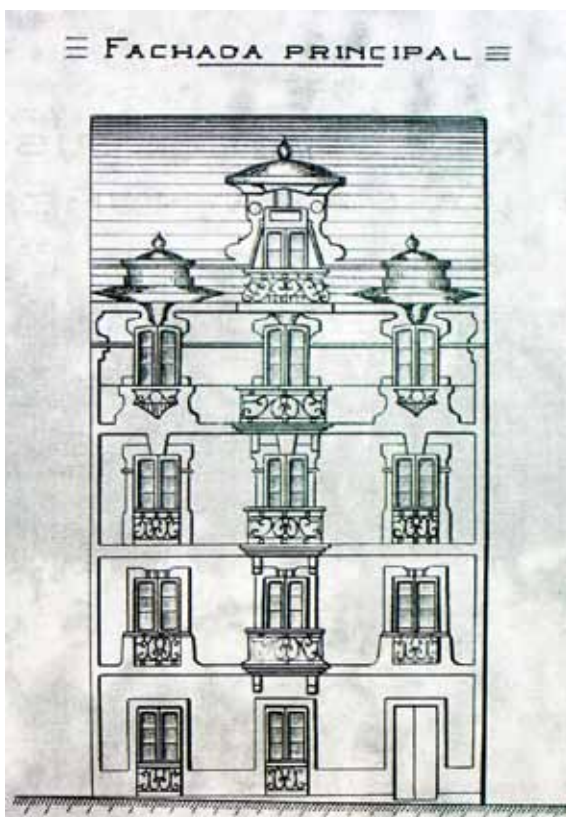


FIGURA 459: Edificio de Arturo González en Gascona, Oviedo. (D)

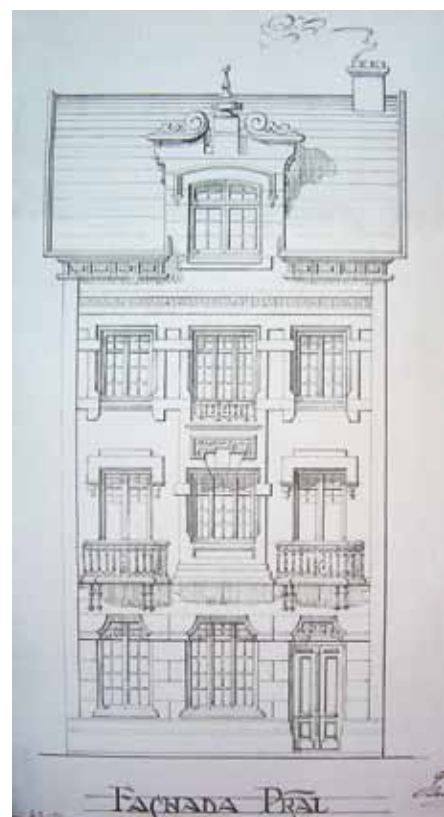


FIGURA 460: Edificio de Rafael del Río en Pumarín, Oviedo. (D)



FIGURA 461: Edificio del Garaje Penagos en la calle Santa Clara, Oviedo. (D)



FIGURA 462: Edificio de Manuel López García en la calle Independencia, Oviedo. (R)

cómodo, y es innegable que el propietario tuvo que acudir en los cuatro casos a un mismo punto o profesional para efectuar los sucesivos encargos.

No obstante, esta colaboración parece que no puede establecerse como total y constante durante este periodo, lo que podría apuntar –como se ha dicho– a un estudio compartido de manera oficial por parte de ambos técnicos, si tenemos en cuenta que también entre los dos hubo momentos de presumible tensión.

El primero se produce en 1921, tras frustrarse la construcción de un nuevo inmueble, trazado por García de la Cruz, en la calle Casimiro Velasco, 11 y 13⁶⁹¹. El proyecto topará con la negativa de los inquilinos del edificio preexistente al desalojo, a pesar de que este mismo profesional, debido a su cargo como arquitecto municipal y a instancias del promotor, declara el mismo en ruina, a la vez que la Inspección Municipal de Sanidad certifica su insalubridad. Esto no variará la situación, entrando el proceso en vía muerta en 1924. Al año siguiente el promotor vuelve a solicitar la intervención municipal en el asunto, reiterándose los informes emitidos anteriormente, y los inquilinos responden con un peritaje

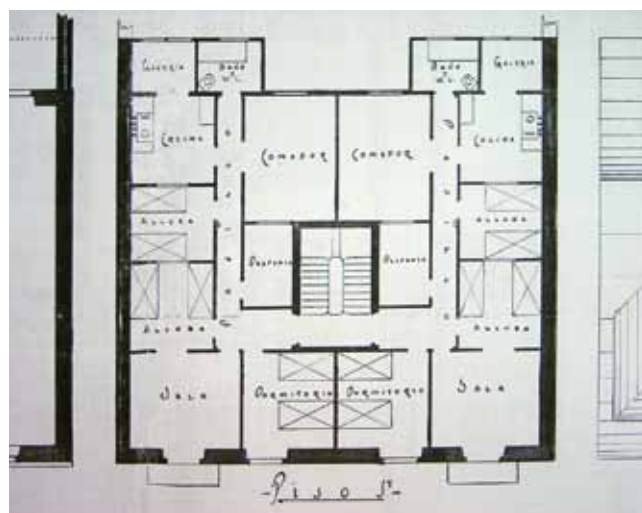


FIGURA 463: Planta de viviendas.

alternativo que encomiendan a Benigno Rodríguez, cuyo resultado es el reconocimiento del abandono en el que se encuentra el inmueble pero no un estado de ruina que determine su desalojo. Dada esta situación, se llega a citar a ambos técnicos en la Alcaldía, para intentar

⁶⁹¹ AMG, signatura 362/1921.

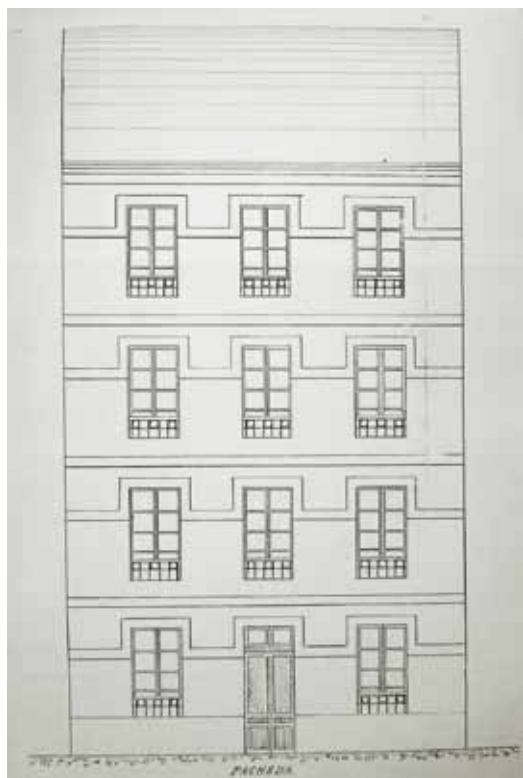


FIGURA 464: Edificio de viviendas económicas de Aurelio González, Oviedo. (D)

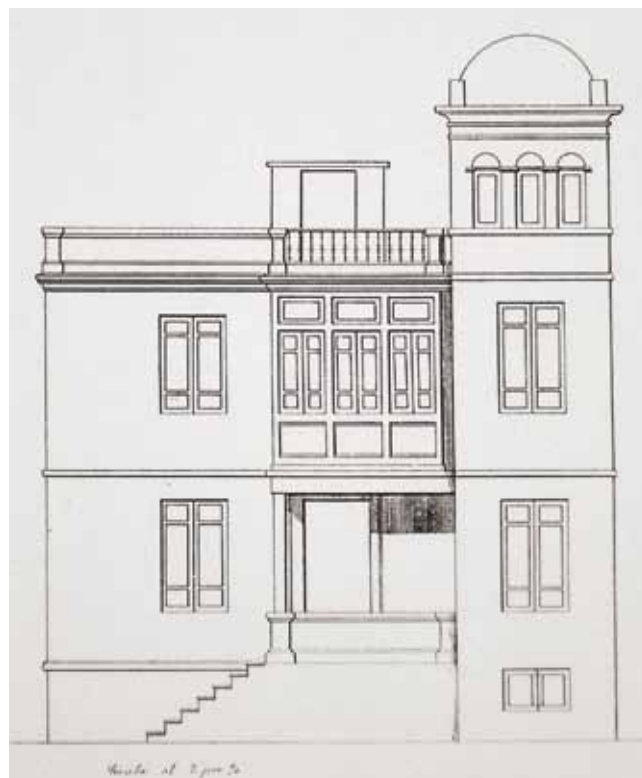


FIGURA 466: Vivienda unifamiliar de Rodrigo Núñez en la calle Ramón y Cajal, Gijón. (D)

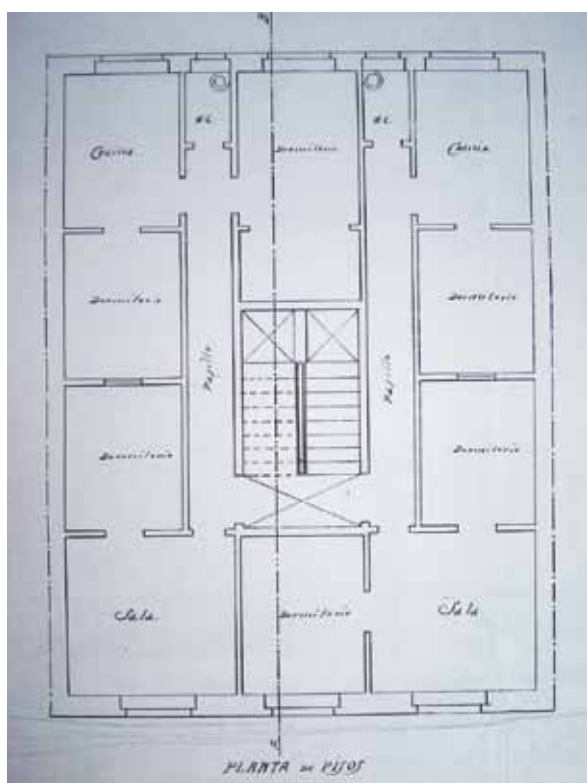


FIGURA 465: Planta.

poner solución al conflicto, sin que se obtenga ningún acuerdo, por lo que se tendrá que llegar a nombrar un perito tercero, función que recae en el arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo, quien finalmente apoyará la tesis de su colega.

Asimismo, Benigno Rodríguez verá rechazados dos de sus proyectos de viviendas económicas a realizar en patios de manzana, destinados a transformar un almacén, por una parte, y dos tendejones, por otra, en viviendas⁶⁹², siguiendo García de la Cruz un cumplimiento estricto de las ordenanzas municipales.

Sin que podamos llegar a comprobar fehacientemente lo expuesto, es inevitable aceptar una relación estrecha entre ambos profesionales, sin que tampoco este factor tenga especial trascendencia respecto a la valoración final de sus respectivas obras.

Diferente resulta la relación profesional de Benigno Rodríguez con Francisco Pérez-Casariago durante los años 1924 y 1925, cuando el segundo ocupaba el cargo de arquitecto municipal de Oviedo, y en la que puede

⁶⁹² AMG, signaturas 399/29 y 402/1929, respectivamente. Este último se autoriza finalmente al modificarse el proyecto.

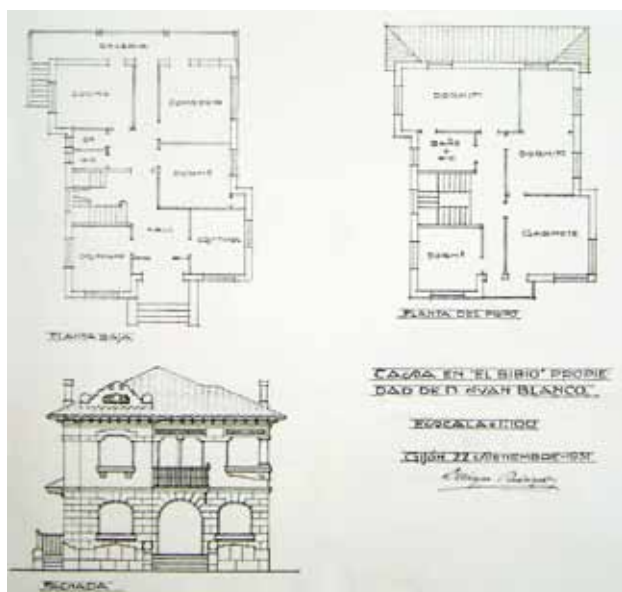


FIGURA 467: Vivienda unifamiliar de Juan Blanco en El Bibio, Gijón.



FIGURA 468: Vivienda unifamiliar de José Ruiz en Munelos, Gijón.

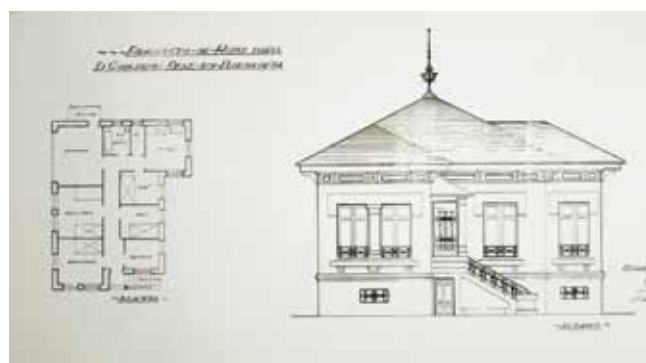


FIGURA 469: Vivienda unifamiliar de Guillermo Díaz en Buenavista, Oviedo. (D)

afirmarse con rotundidad que el maestro de obras actuó como firmón.

La evidencia esencial está en la existencia de una serie de proyectos trazados durante estos años, en los que desde la línea de diseño utilizada hasta detalles como la rotulación de los planos y el papel empleado resultan totalmente ajenos al resto de los proyectos de Rodríguez realizados tanto en Gijón como en Oviedo.

En este caso, la explicación de esta situación tiene una causa muy concreta y deriva de la entrada en vigor de la real orden del 28 de noviembre de 1923, que prohibía a los arquitectos municipales la ejecución de proyectos para particulares dentro del territorio que estuviese bajo su supervisión administrativa. Esta dificultad se salvó en parte con una modificación de la norma al año siguiente, la real orden del 23 de febrero de 1924, que permitía el doble ejercicio profesional siempre que los expedientes vinculados a proyectos particulares de los arquitectos municipales fuesen tramitados administrativamente por otro facultativo, lo que en Gijón hará Mariano Marín de la Viña en el caso de García de la Cruz. En Oviedo, sin embargo, habrá que esperar hasta 1926 para que Enrique Rodríguez Bustelo se incorpore a la plantilla del Ayuntamiento, y es evidente que hasta entonces Casariego tuvo en la firma de Benigno Rodríguez la solución que le permitió seguir manteniendo en activo su estudio particular.

Estamos hablando de poco más de media docena de proyectos, entre los que el más relevante es la propiedad de Marcelino Fernández ubicada en la confluencia de las calles Uría e Independencia. Los planos están firmados por Benigno y el expediente informado por Casariego⁶⁹³, si bien junto al portal figura una placa de azulejo indicando la autoría de Casariego.

Otros proyectos con este mismo contexto son las propiedades de Francisco Orejas en la calle Cervantes, 21, en el que dos proyectos posteriores para su recrecido están firmados por Casariego⁶⁹⁴; la ubicada en la calle General Elorza, 1, esquina a Marcelino Fernández⁶⁹⁵; la de Segismundo Izquierdo en la calle Fray Ceferino, 21⁶⁹⁶; la de Vicente Regueral en la calle de San Juan⁶⁹⁷; la de Fermín Landeta en la calle Azcárraga, 61⁶⁹⁸, y, finalmente, la ampliación de la fábrica de sidra de José Cima en Colloto⁶⁹⁹.

⁶⁹³ AMO, signatura 1,1,70,2.

⁶⁹⁴ AMO, signatura 1,1,15,12.

⁶⁹⁵ AMO, signatura 1,1,30,17.

⁶⁹⁶ AMO, signatura 1,1,24,61.

⁶⁹⁷ AMO, signatura 1,1,56,21.

⁶⁹⁸ AMO, signatura 1,1,8,27.

⁶⁹⁹ AMO, signatura 1,1,79,86 bis.

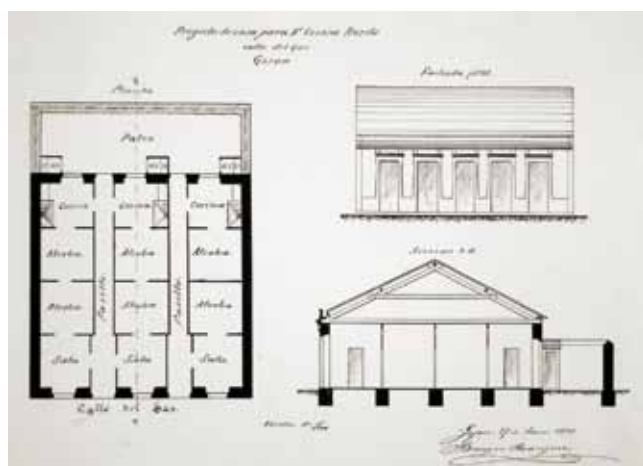


FIGURA 470: Grupo de viviendas obreras de Corsino Rosete en la calle Menéndez Pelayo, Gijón. (D)

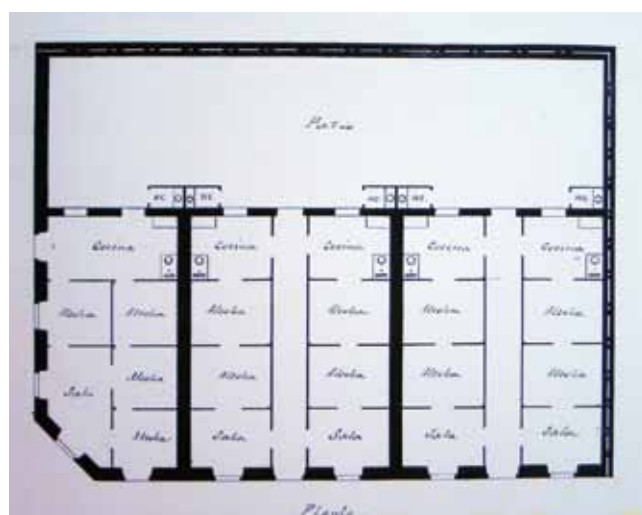


FIGURA 471: Grupo de viviendas obreras de Enrique Oliver en la calle Rendueles Llanos, Gijón. (D)

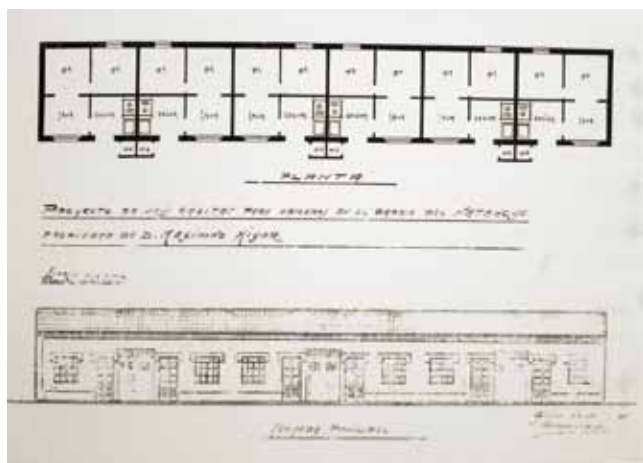


FIGURA 472: Grupo de viviendas obreras de Maximino Miyar en El Natahoyo, Gijón. (D)

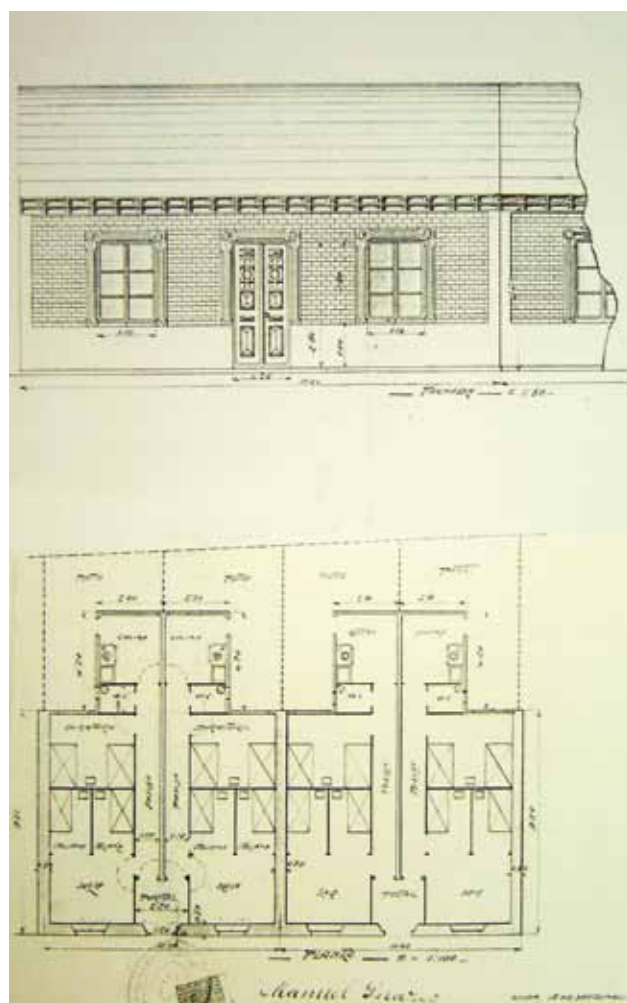


FIGURA 473: Grupo de viviendas económicas de Manuel Suárez en La Calzada, Gijón. (D)

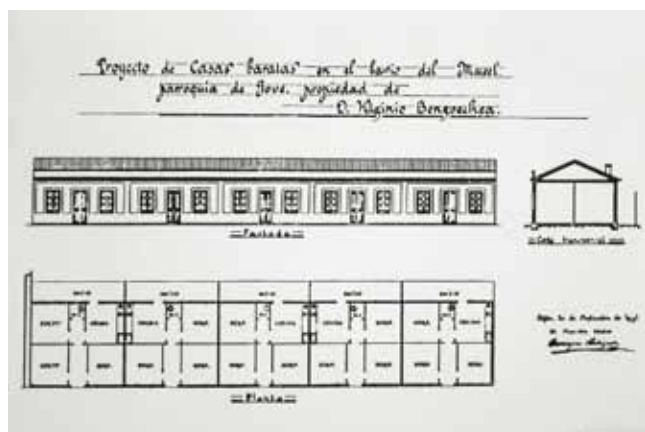


FIGURA 474: Grupo de viviendas económicas de Higinio Bengoechea en El Musel, Gijón. (D)

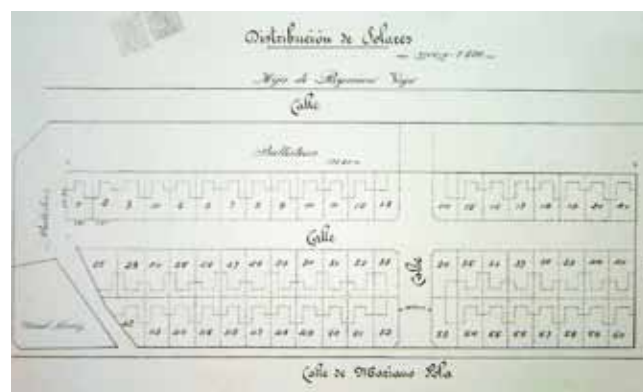


FIGURA 475: Grupo de viviendas económicas Revillagigedo en El Natahoyo, Gijón. (D)

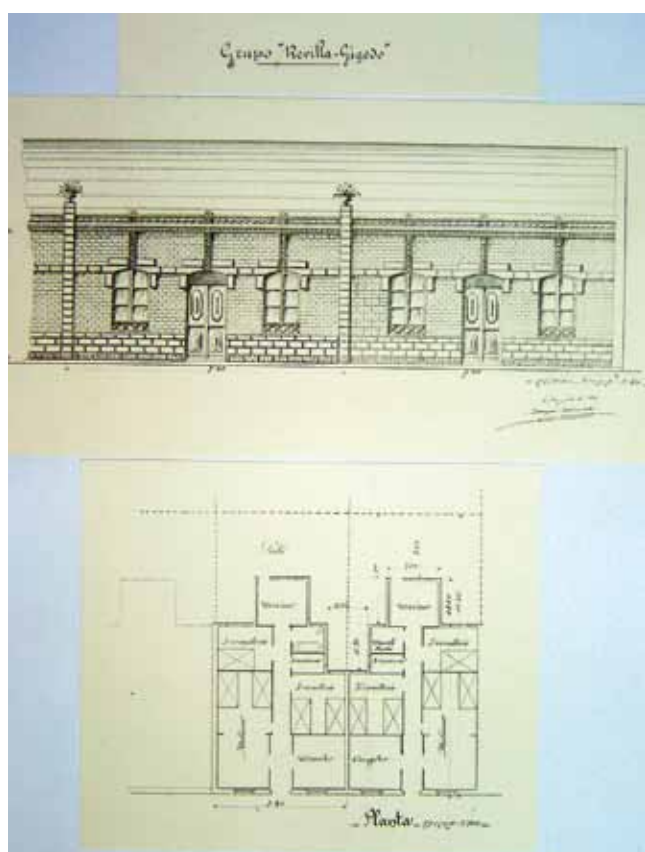


FIGURA 476: Modelo de viviendas del grupo Revillagigedo.



FIGURA 477: Edificio de viviendas económicas de Manuel Fernández en Jove, Gijón. (D)

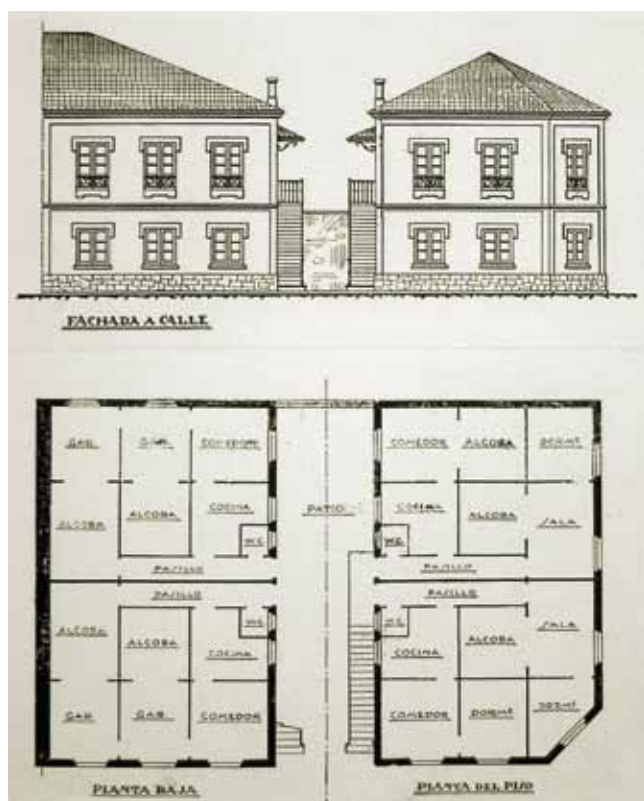


FIGURA 478: Edificio de viviendas económicas de Juan Poch en El Bibio, Gijón. (D)



FIGURA 479: Edificio de viviendas económicas de Tomás Alonso en la calle Magnus Blikstad, Gijón. (D)

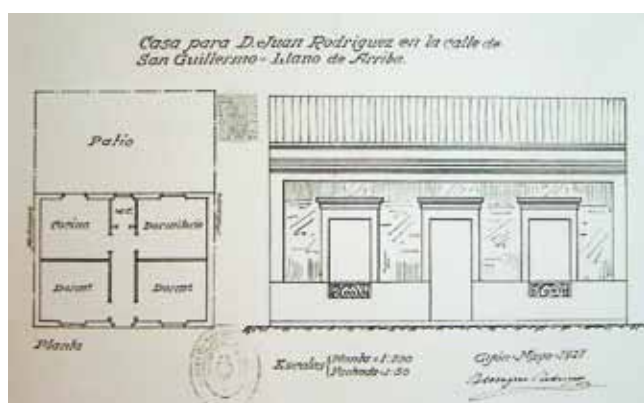


FIGURA 480: Vivienda unifamiliar económica de Juan Rodríguez en El Llano, Gijón. (D)



FIGURA 481: Vivienda unifamiliar económica de Alfredo Valle en Bernueces, Gijón.

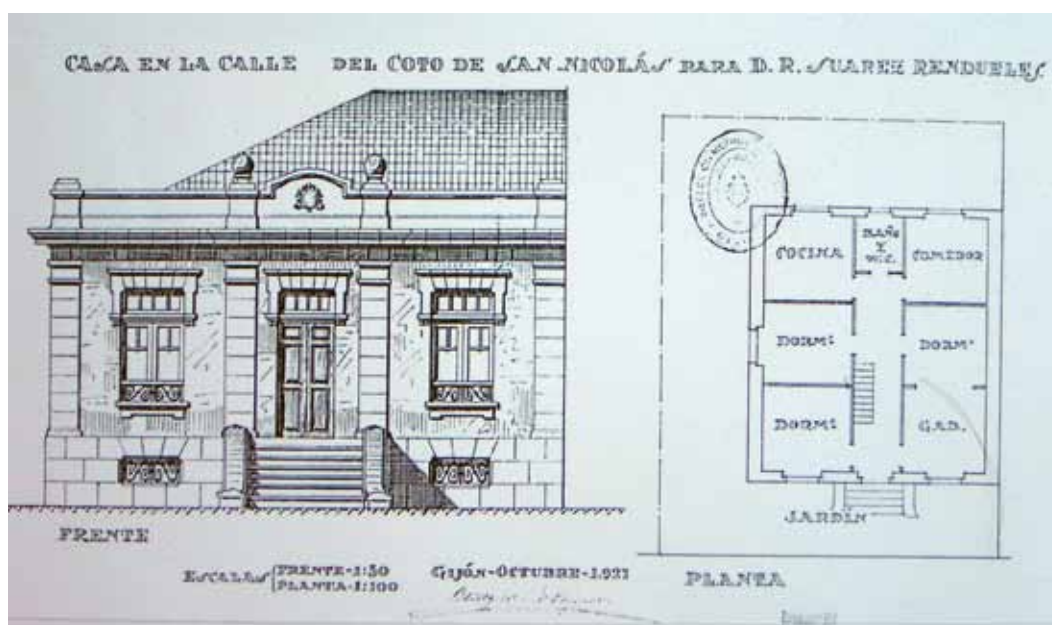


FIGURA 482: Vivienda unifamiliar económica de R. Suárez en El Coto, Gijón. (D)



FIGURA 483: Vivienda unifamiliar económica en la avenida de Pablo Iglesias, Gijón. (D)

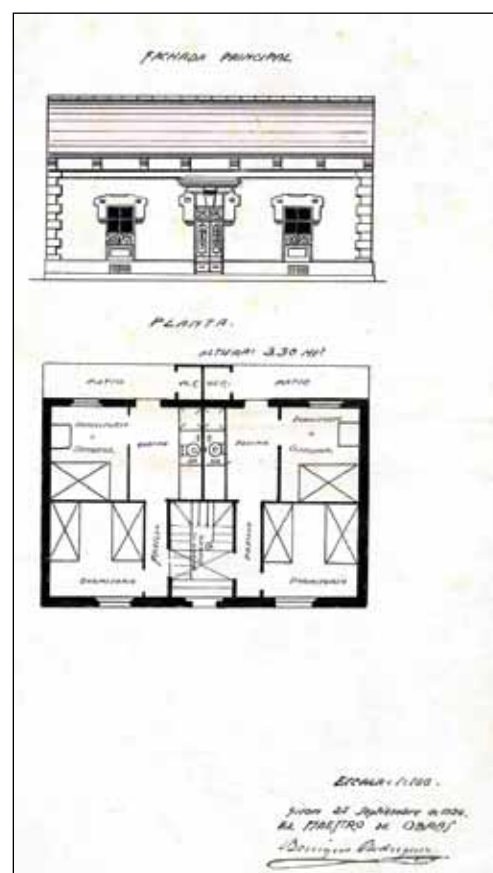


FIGURA 484: Viviendas económicas pareadas de Antonio Nieto, Oviedo. (D)

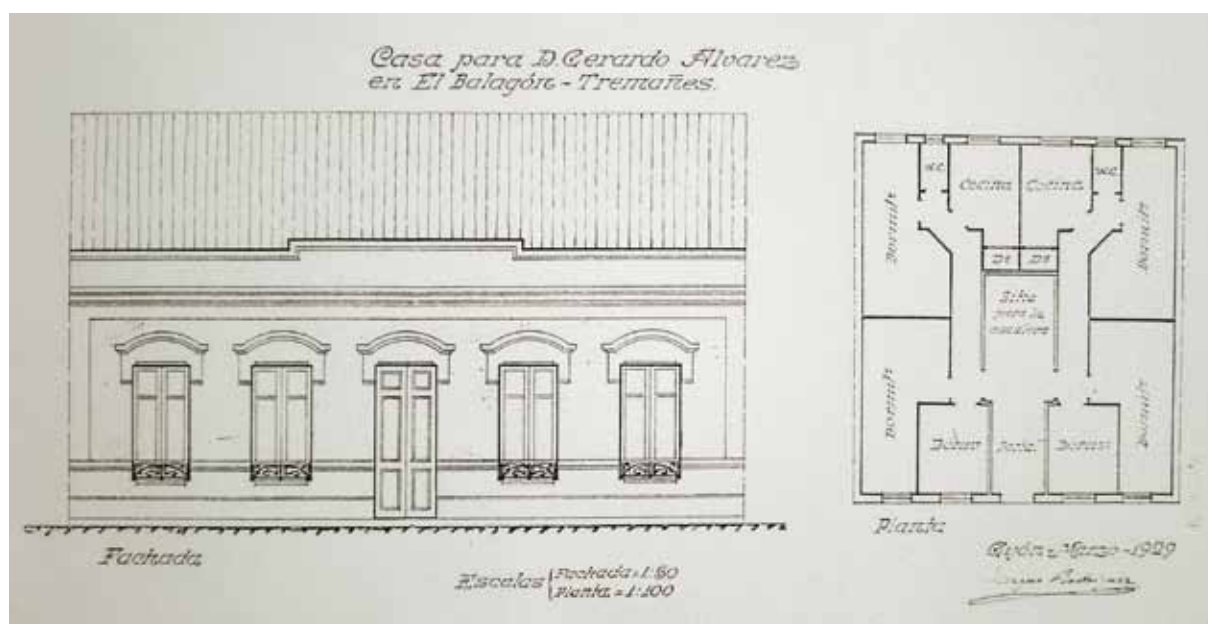


FIGURA 485: Vivienda económicas pareadas de Gerardo Álvarez en Tremañes, Gijón. (D)

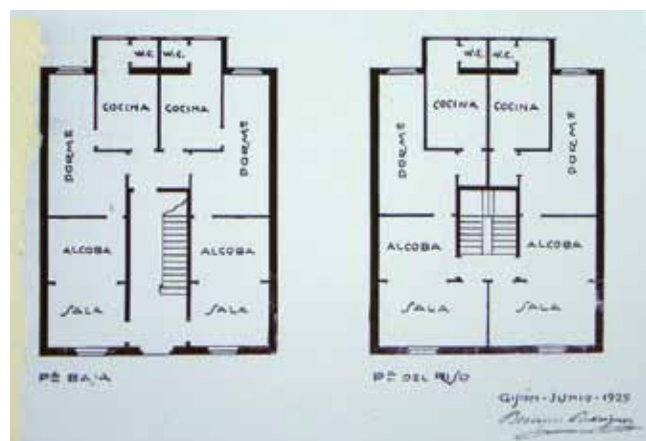


FIGURA 486: Distribución de edificio para viviendas económicas en Santa Olaya, Gijón.

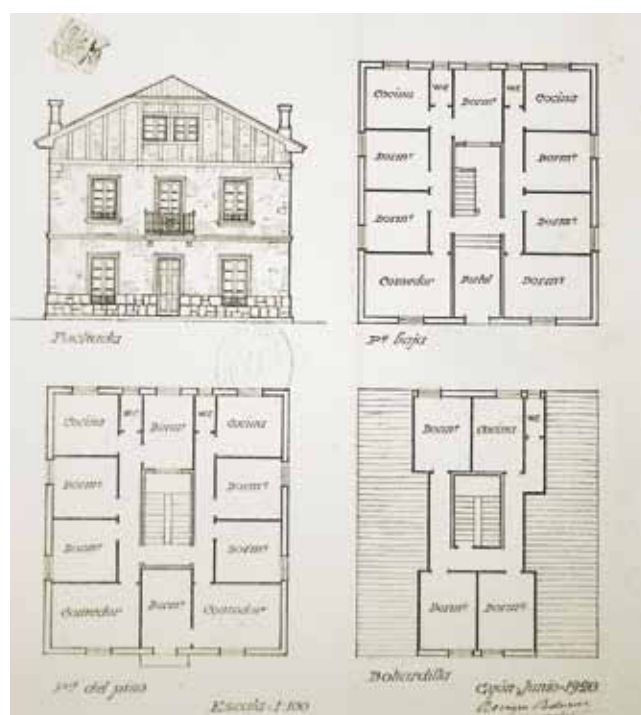


FIGURA 487: Edificio para cinco viviendas económicas en Jove, Gijón.

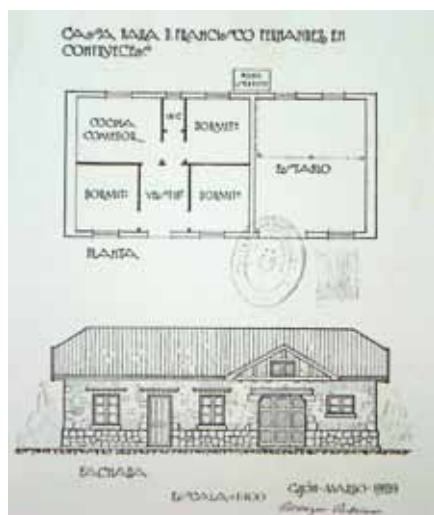


FIGURA 488: Vivienda unifamiliar con establo de Francisco Fernández en Contrueces, Gijón. (D)

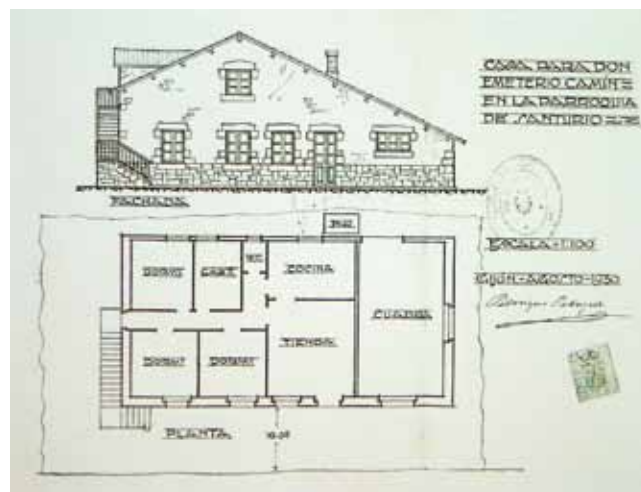


FIGURA 489: Vivienda unifamiliar con establo de Emeterio Camín en Santurio, Gijón.

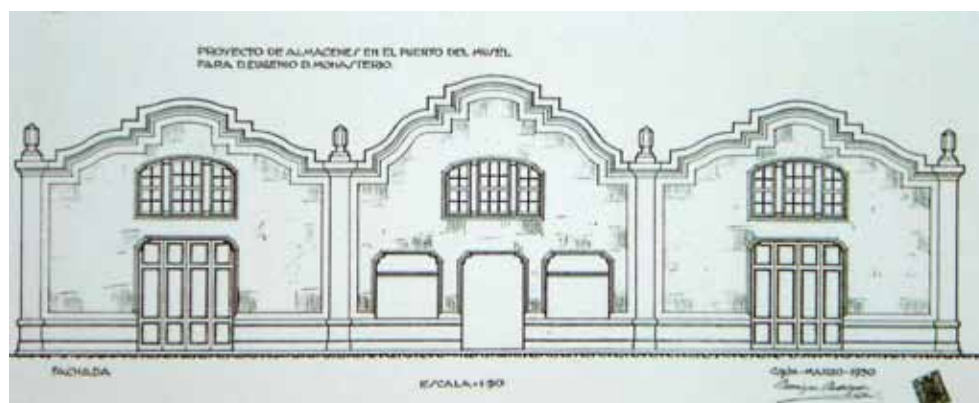


FIGURA 490: Uno de los múltiples proyectos para almacenes realizado por B. Rodríguez, Gijón. (D)

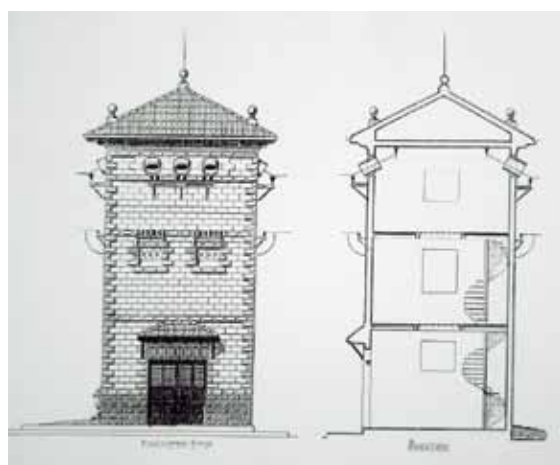


FIGURA 491: Transformador realizado con bloques de hormigón, La Braña, Gijón. (D)

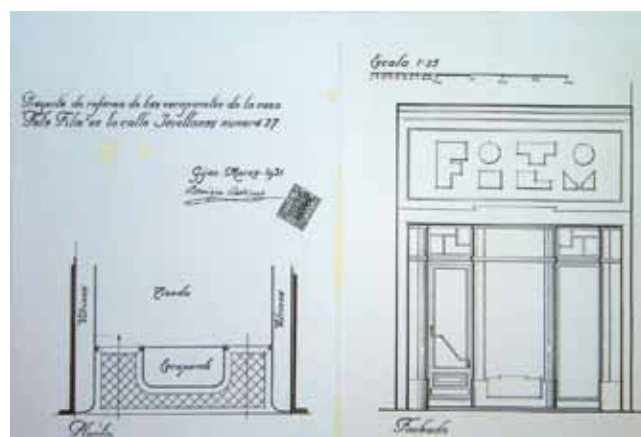


FIGURA 492: Reforma del local de Foto Film en la calle Jovellanos, Gijón. (D)



FIGURA 493: Proyecto de quiosco para prensa, Gijón. (D)

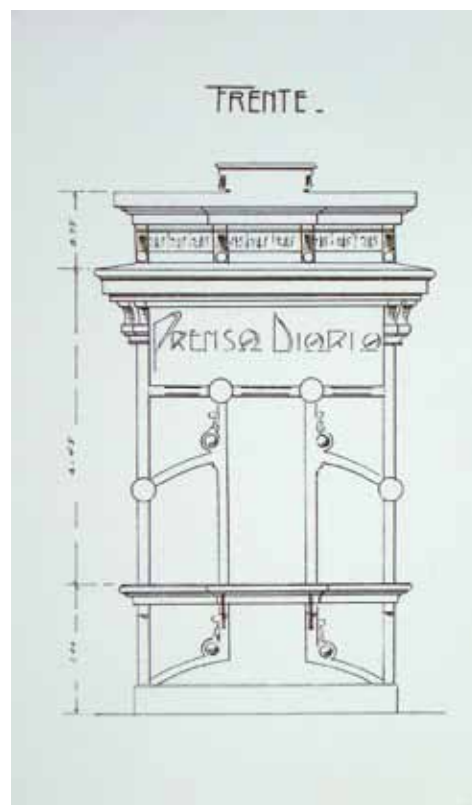


FIGURA 494: Proyecto de quiosco para prensa, Gijón. (D)

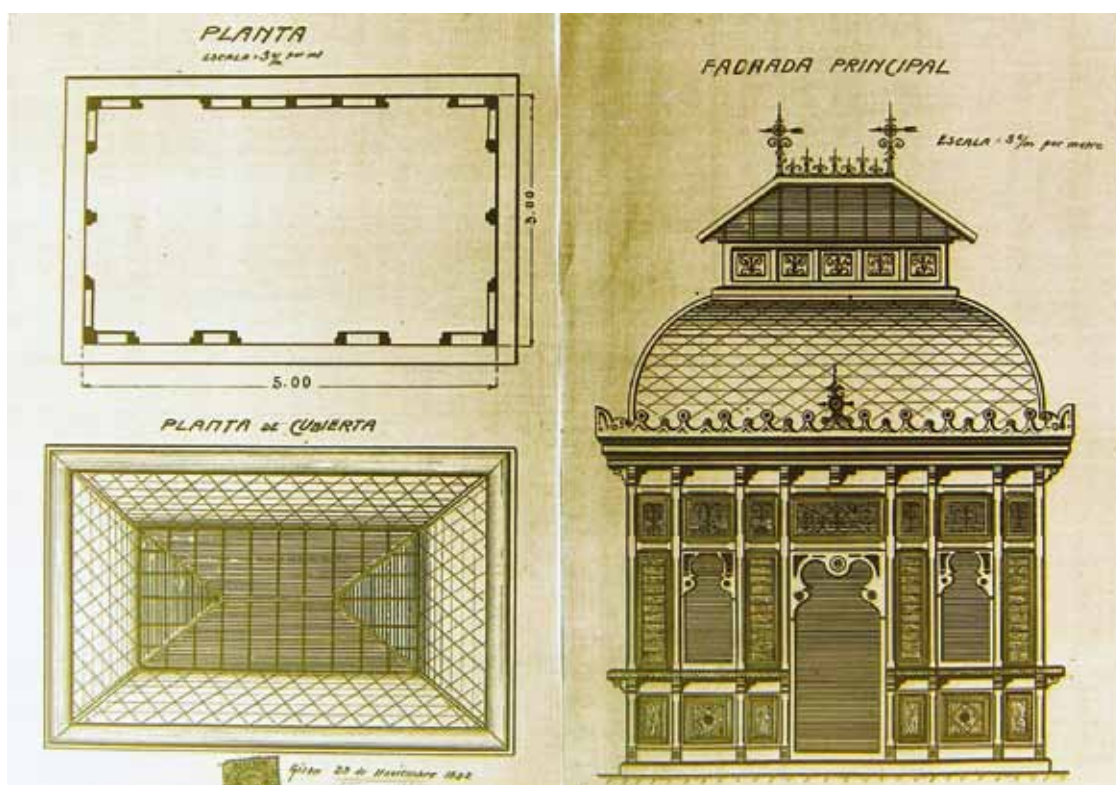


FIGURA 495: Proyecto de quiosco para prensa, Gijón. (NR)



FIGURA 496: Tobogán para descender en barca desde el balneario Las Carolinas, Gijón. (D)

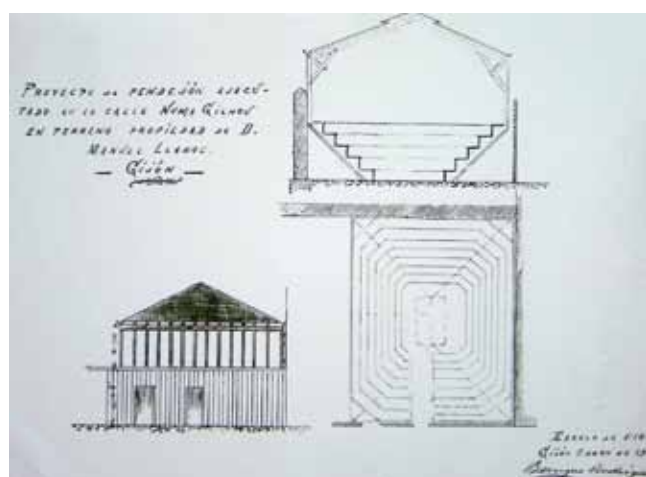


FIGURA 497: Proyecto de pabellón para peleas de gallos en el barrio del Carmen, Gijón. (D)

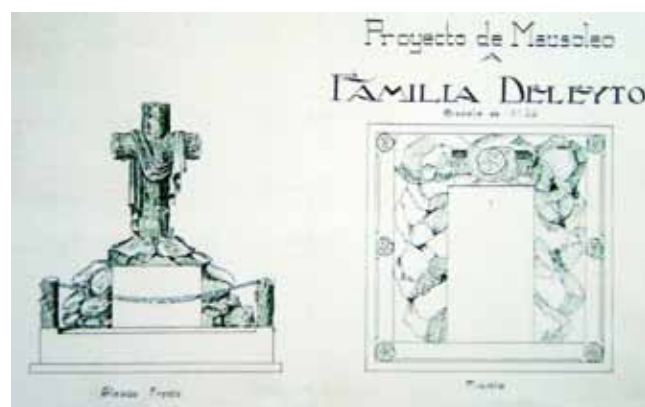


FIGURA 498: Proyecto del mausoleo de la familia Deleyto, Gijón.

VII.18. LA EXCEPCIÓN DE CLAUDI ALSINA

Si en todos los casos anteriores puede verse cómo la actividad de los maestros de obras no titulados incluyó la labor de tracista y cómo, según se impusieron las limitaciones legales existentes, ésta se restringe dejando paso a la función de contratista o de las que serían propias de un aparejador, también contamos con un caso en el que el maestro de obras no titulado se especializa específicamente en ellas.

Éste va a ser el caso de Claudi Alsina i Bonafont (Barcelona, 1859-1934), maestro de obras no titulado proveniente del contexto profesional de la Barcelona finisecular en el que el control de la actividad de los maestros de obras fue ciertamente riguroso por la presión ejercida por los arquitectos. Por ello, y siguiendo la legislación vigente en el momento, en este caso se va a renunciar a la traza arquitectónica y a optar por la especialización en tareas que posteriormente serán las propias de un aparejador, caso de la dirección y control de la ejecución de la obra, a la vez que desarrolla una intensa actividad empresarial como contratista.

Por ello, Alsina constituye en Asturias el ejemplo más destacado, y casi el único, del maestro de obras que sigue la ortodoxia normativa promulgada en 1870, que declara libre el ejercicio de esta profesión, haciendo que ésta pudiera ejercerse sin titulación académica alguna, pero siempre como auxiliar del arquitecto y excluyendo totalmente la capacidad proyectual. En este caso, esta especialización fue la clave de un éxito que estuvo basado esencialmente en su notable capacidad profesional para estas funciones⁷⁰⁰ y que, además, resulta especialmente singular tanto por el volumen de obra desarrollado como por las características de los proyectos en los que interviene.

Tras iniciar su actividad laboral a finales de la década de 1870, pronto toma contacto con Antonio Gaudí en la construcción de la Casa Vicens en Barcelona, cuyas obras se inician en 1883, y al año siguiente, tras hacerse Gaudí cargo de las obras, comienza su participación en la construcción de la cripta del templo expiatorio de la Sagrada Familia en esta misma ciudad, haciéndose también responsable en 1888 de las obras del Colegio de las Teresianas, obra esta última que conseguirá concluir en poco más de un año mediante la hábil dirección de un equipo de 68 obreros.

⁷⁰⁰ «Conocía en profundidad la construcción en piedra, la realización práctica de las obras desde la excavación hasta los remates de carpintería, y tenía junto con la técnica, las virtudes de saber mandar, planificar y negociar». *Ibidem*, p. 4.



FIGURA 499: Claudi Alsina i Bonafont.

Será precisamente este brillante papel como aparejador y capataz de las obras de Gaudí lo que lo hará trasladarse a León capital en 1892, para asumir la ejecución del proyecto de la Casa Botines⁷⁰¹.

De León, muy probablemente atraído por la importante actividad constructiva que tiene lugar en la zona central de Asturias en la última década del siglo XIX, pasa a residir en Gijón hasta mediados de la década de 1920, ejerciendo como contratista⁷⁰².

No tarda en participar en la construcción de relevantes obras arquitectónicas en Gijón, durante el cambio de siglo, caso de la principal obra de Luis Bellido en la ciudad, la sede del Banco de Gijón, así como muchas de las realizadas por Manuel del Busto y Miguel García de la

⁷⁰¹ Casualmente, debido a la reparación de la escultura de san Jorge y el dragón ubicada en la fachada, pudo localizarse en su interior un tubo de plomo con un texto que relaciona a todos los participantes en la ejecución de la obra, especificando: «Los planos fueron ejecutados por el arquitecto Sr. Don Antonio Gaudí y Cornet, natural de Reus, secundado en sus ausencias por su ayudante Claudio Alsina». *Ibidem*, p. 8.

⁷⁰² Así, en el *Anuario Robledo* (1915) aparece como contratista de obras tanto en Oviedo como en Gijón, siendo numerosos los expedientes de obras que figuran a su nombre en el Archivo Municipal de esta segunda ciudad hasta los años 1915-1920.



FIGURA 500: *La Igleiona* tras terminarse las obras, Gijón (h. 1925).



FIGURA 501: Acceso principal de *La Igleiona*. Su arco de medio punto fue el mayor de España en el momento de su construcción.

Cruz durante la década de 1910, además de la ejecución de la iglesia de San Juan el Real en Oviedo⁷⁰³.

Pero la que va a ser la obra más singular de su carrera, sobre todo por el papel que él juega para que pueda culminarse, es el templo del Sagrado Corazón de Jesús, la *Iglesiona*, y la aneja residencia de los jesuitas en Gijón.

Teniendo en cuenta que Joan Rubió i Bellver, el arquitecto autor del proyecto, residía en Barcelona y que su presencia en Gijón durante su desarrollo fue anecdótica, y si bien Miguel García de la Cruz cumplió la función de arquitecto director de las obras, el archivo particular de Rubió —en el que se conserva la correspondencia enviada

⁷⁰³ La participación en estas obras de este grupo de técnicos pudo tener como consecuencia directa la introducción en Asturias de una técnica de construcción habitual en Cataluña pero novedosa en Asturias, caso del empleo de viguetas metálicas y bóveda de rasilla para los entramados horizontales, al igual que los terrados como sistema de cubrición, que Manuel del Busto incluye casi sistemáticamente en sus obras durante la década de 1910.

a este arquitecto por Alsina como maestro de obras y contratista responsable de la ejecución del complejo⁷⁰⁴ aporta una información capital para aclarar cómo fue el proceso de construcción del templo y cómo la intervención de Alsina fue esencial para que Rubió pudiese levantar la *Iglesiona* teniendo su estudio a novecientos kilómetros de distancia.

El maestro de obras Claudi Alsina fue así, en la práctica, el principal responsable de la singular tarea de levantar una de las mayores y más complejas obras arquitectónicas construidas en Gijón hasta ese momento.

En lo que atañe a la construcción de la *Iglesiona*, la labor de Alsina no era baladí: ejecutaba el reajuste de la obra siguiendo las constantes modificaciones aportadas por Rubió, dirigía la cantera donde se extraía la piedra, era el máximo responsable del equipo de operarios y, además, realizaba una minuciosa labor de enlace informativo entre

⁷⁰⁴ Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, signatura: Fondo Rubió i Bellver, CI692/15/36.

Gijón y Barcelona. Así, el arquitecto podía estar al día de todas las vicisitudes técnicas que iban surgiendo y también conocer las peculiaridades del *statu quo* local, que incidían en el desarrollo de los trabajos: huelgas, suministro de materiales, captación de patrocinadores, cambios de

decisiones del promotor... Puede decirse, así, que Alsina fue las manos, los ojos y los oídos de Rubió en Gijón, permitiéndole controlar las obras a la vez que mantener su residencia en Barcelona, donde tenía el grueso de su actividad profesional.

CONCLUSIONES

Tras todo lo expuesto, resulta posible formular la siguiente serie de conclusiones:

1) En Asturias, como en muchos otros puntos de España, los maestros de obras contemporáneos fueron unos destacados creadores de arquitectura, siendo su actividad hasta ahora uno de los aspectos históricos, técnicos y artísticos menos conocidos de todo este periodo. Científicamente resulta insostenible mantener el ostracismo historiográfico que afecta a estos técnicos y a su obra.

2) No se puede hablar de una arquitectura de maestros de obras, puesto que la labor arquitectónica que abordan comparte en general las mismas características técnicas y formales que la realizada por titulados superiores. Ni siquiera puede encasillarse a este grupo desde un punto de vista tipológico, puesto que hemos visto que los maestros de obras asumieron intervenciones de todo tipo y tanto para particulares como para las administraciones públicas.

3) Dentro del sector de la construcción, los maestros de obras cumplieron un importante papel económico y social: fueron capaces de asumir la materialización de un ingente número de obras públicas y privadas que contribuyeron al desarrollo urbano e industrial.

Esto aún revistió mayor importancia en zonas periféricas del país, como Asturias, en las que la presencia de titulados superiores fue muy reducida hasta iniciado el siglo xx.

4) Las circunstancias históricas y las necesidades reales del país se impusieron sobre las disposiciones legales derivadas de la reforma ilustrada, puesto que el plan académico precisaba de un desarrollo educativo, administrativo y económico que no se alcanza hasta casi siglo y medio después de su formulación. Esto hará que el maestro de obras rebase el papel secundario que oficialmente se le había adjudicado.

Por ello puede afirmarse que los últimos maestros de obras se vieron inmersos en una situación dual, determinada por una realidad que los convirtió, por una parte, en un referente fundamental dentro del sector de la construcción, mientras que, por otra, desde las instancias oficiales se determinó su desaparición fruto de la presión corporativa ejercida por los arquitectos.

5) La presencia de los maestros de obras en Asturias fue generalizada y cada vez más numerosa conforme avanzó el siglo xix y estuvo fomentada, como en otras regiones, tanto por su capacidad para abordar todo tipo de obras

arquitectónicas como por el escaso número de arquitectos existente hasta el siglo xx.

Ha podido comprobarse que estos tracistas fueron autores de una obra que estuvo caracterizada por una gran profesionalidad y corrección y, en no pocos casos, por resultados brillantes.

6) La actividad de los maestros de obras en Asturias fue amplia e intensa en los dos modelos de desarrollo urbano característicos de este periodo. Tanto Gijón, vinculada al modelo de ciudad industrial, como Oviedo, integrada en el modelo de capital provincial, precisaron en igual medida su intervención y lo hicieron tanto desde instancias públicas como privadas. Estos tracistas fueron, así, responsables de la construcción de un importante volumen de edificios de viviendas –desde los inmuebles de pisos de alquiler hasta un no menos relevante número de viviendas económicas–, sin faltar toda clase de tipologías como mercados, mataderos, cementerios, templos, edificios de uso lúdico y centros educativos, así como diversas intervenciones de carácter urbanístico. Por tanto, la elección de este marco urbano como ámbito de análisis ha resultado sumamente efectivo para la elaboración de este estudio.

7) Las tiranteces entre grupos profesionales fueron prácticamente inexistentes en Asturias, en general porque la demanda arquitectónica existente fue suficiente para ocupar sobradamente tanto a los maestros de obras como a los arquitectos ejercientes en la región, evitando así situaciones de competencia profesional.

Así, el único *handicap* que sí resulta apreciable respecto a la actividad de los maestros de obras es la falta de relevo generacional en este colectivo, hasta llegar a su completa desaparición durante el primer tercio del siglo xx.

8) El análisis efectuado ha conseguido identificar casi por completo a todos los autores de la arquitectura asturiana entre 1800 y 1935. Esto también ha conllevado exponer cómo fue en Asturias la transición de los oficios a las profesiones del sector de la construcción.

9) En último término, pero no por ello menos importante, se constata aquí la importancia trascendental que para el conocimiento fehaciente de nuestra historia, en cualquier ámbito, tienen las fuentes documentales custodiadas en archivos públicos y privados y cómo su conservación y accesibilidad resultan capitales para conocer de manera veraz nuestro pasado y para poder valorar adecuadamente nuestro presente. Archivos municipales y bibliotecas públi-

cas, depositarios de la mayor parte de nuestro patrimonio documental y bibliográfico, han sido claves para abordar esta investigación y llegar a culminarla positivamente.

Llegados a este punto, y para finalizar, parece consecuente afirmar que con este estudio se ha logrado contribuir al mejor conocimiento de las características de la arquitectura asturiana contemporánea en lo que respecta al papel desarrollado por los maestros de obras, habiéndose culminado satisfactoriamente los objetivos inicialmente planteados.

Puesto que el tema aquí tratado rebasa el ámbito local, cabe esperar que este estudio también sirva de apoyo

para efectuar una aproximación comparada respecto a otras ciudades y áreas geográficas del país, ayudando, así, a un mejor conocimiento de la labor desarrollada por este colectivo profesional.

Por su parte, el análisis de este legado arquitectónico, tanto en lo referente a sus características constructivas como a las expresivas, confirma la necesidad de situar a sus autores en el lugar que le corresponde por méritos propios. Este mejor conocimiento de la arquitectura asturiana contemporánea, de sus cualidades, singularidades y valores, esperamos que contribuya a su salvaguarda.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A. FUENTES

1) FUENTES ORALES

Han colaborado en la presente investigación los descendientes que han podido llegar a localizarse de los maestros de obras aquí estudiados, aportando en algunos casos documentos familiares y en todos recuerdos y referencias que han sido de valor, incluidas las que confirmaron la desaparición de los archivos particulares de estos tracistas ya que evitaron seguir indagando al respecto. En concreto se trata de:

- Claudi Alsina i Catalá, nieto de Claudi Alsina i Bonafont.
- Matilde Benítez Fernández, nieta de Armando Fernández Cueto.
- Agustín Cidón, bisnieto de Benigno Rodríguez.
- Pastor Fábrega Carballo, bisnieto de Tomás Fábrega.
- Servando Fernández Méndez, descendiente de la saga Méndez Martínez.
- Antonio Fernández-Olavarrieta, descendiente de Manuel Nozaleda Villa.
- Paz Izquierdo Grande, bisnieta de Pedro Cabal.
- Juan Méjica, bisnieto de Aquilino Fernández, sobrino nieto de Leandro Fernández y sobrino de Manuel Méjica Fernández.
- Javier Morán, descendiente de José García Prendes (*Puntina*).
- José Antonio Muñoz Calero, bisnieto de Ulpiano Muñoz Zapata.
- Jesús Rodríguez-Navia, nieto de Benigno Rodríguez.

2) FUENTES DOCUMENTALES⁷⁰⁵

Archivos autonómicos y estatales

- Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya (ADFV): firmas citadas en notas.
- Archivo Histórico de Asturias (AHA): firmas citadas en notas.
- Archivo Histórico Nacional (AHN): firmas citadas en notas.
- Archivo General de la Administración Civil del Estado (AGA): firmas citadas en notas.

Archivos colegiales

- Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias: Fondo Manuel García Rodríguez, contrato n.º 155 y contrato de la tasación del Mercado de Jovellanos.
- Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña: Fondo Rubió i Bellver, firma C1692/15/36.

Archivos de centros educativos

- Escuela de Artes y Oficios de Avilés

Título de Caballero de la Distinguida Orden Española de Carlos III de Armando Fernández Cueto.

- Escuela de Artes y Oficios de Valladolid
- Libro de Matrícula de la asignatura de dibujo lineal. Cursos 1859-60 a 1875-76.
- Libro Registro de matrículas, años 1859 a 1869.
- Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid
- Archivo de Dibujos: firma *ayo 06*.
- Libro de Matrícula. Maestros de obras, aparejadores y agrimensores de 1850 a 1869.
- Libro Registro de títulos de Maestros de Obras expedidos por la Escuela Especial de Bellas Artes de Valladolid.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF)
- Libro de Matrícula de las clases de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores. Años 1852 a 1855.*
- Catálogo de las obras de profesores de arquitectura aprobados de maestro de obras desde 1777 en adelante.* Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Firma: 3/157.
- Libro Registro de los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.* Firma 156/3.
- Real Academia de Bellas Artes de Sant Jordi (Barcelona)
- Escuela de Bellas Artes de Barcelona, Libro de Matrícula de la Enseñanza Profesional de Maestros de Obras y de Agrimensores y Aparejadores. Cursos de 1858 a 1867.*

Archivos municipales

- Archivo Municipal de Gijón (AMG)
- Expedientes ordinarios correspondientes a la serie de licencias de obras. Años 1800 a 1935.
- Expedientes ordinarios y especiales correspondientes a obras de promoción municipal citados en notas.
- Otros expedientes relacionados con profesionales de la arquitectura y alusivos al sector de la construcción citados en notas.
- Ordenanzas de la Construcción y de Policía Urbana.
- Libros de Actas de sesiones citados en notas.
- Libro Registro de Títulos Académicos
- Libro de Matrícula de la Industria y el Comercio del año 1901.
- Padrón de Habitantes, ejemplares citados en notas relacionados con Benigno Rodríguez.
- Archivo Municipal de Oviedo (AMO)
- Expedientes correspondientes a la serie de licencias de obras. Años 1800 a 1935.
- Expedientes correspondientes a obras de promoción municipal citados en notas.
- Expedientes y Libros de Acuerdos vinculados con los nombramientos de Francisco Pruneda (hijo), Cándido González, Tomás Fábrega, Miguel García Coterón y Ulpiano Muñoz Zapata, citados en notas
- Ordenanzas de la Construcción y Policía Urbana.
- Registro Civil, ejemplares citados en notas relacionados con Miguel García Coterón y Francisco Pruneda (hijo).

⁷⁰⁵ Al lado de cada archivo se indica, en el caso de haberlo hecho, la abreviatura de identificación presente en las notas del texto.

Padrón de habitantes, ejemplares citados en notas relacionados con Pedro Cabal, Miguel García Coterón, Ulpiano Muñoz Zapata y Francisco Pruneda (hijo).

- Archivo Municipal de Avilés
- Signaturas Archivo General 3-21-40 y Archivo General 3-24-36.
- Archivo Municipal de Bilbao
- Proyectos firmados por Benigno Rodríguez entre 1882 y 1891.

Registros públicos

- Registro Civil de Avilés: inscripción de defunción de Armando Fernández Cueto.
- Registro Civil de Culleredo (A Coruña): inscripción de defunción de Pedro Cuesta López.
- Registro Civil de Gijón: inscripciones de defunción de Lope Fernández-Rúa, Cándido González Cuervo, Juan Junquera Huergo y Benigno Rodríguez.
- Registro Civil de Oviedo: inscripciones de defunción de Juan de Bolado, Pedro Cabal Menéndez, Mariano Esbrí, Ulpiano Muñoz Zapata y Manuel Nozaleda Villa.
- Registro de la Propiedad de Gijón n.º 2, inscripción primera de la finca 7.751, Antiguo Registro de Gijón Único, libro 103, fol. 155.

3) FUENTES IMPRESAS

Anuario estadístico de España, 1921-1922, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública, 1922.

Censo de la población de España según el recuento verificado en 25 de diciembre de 1860 por la Junta General de Estadística. Clasificación de los habitantes por profesiones, artes y oficios. Provincia de Oviedo.

Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico y Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes en 31 de diciembre de 1900.

Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1920.

Censos de la población de España según los empadronamientos hechos el 25 de diciembre de 1860, 31 de diciembre de 1877, 31 de diciembre de 1887, 31 de diciembre de 1897, 31 de diciembre de 1900, 31 de diciembre de 1910 y 31 de diciembre de 1930.

Nuevo nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las 49 provincias de España con arreglo a la división territorial vigente en 1.º de julio de 1873. Provincia de Oviedo. Ediciones de los años 1873, pp. 518-546.

Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1900. Provincia de Oviedo, tomo II, pp. 169-245.

Nomenclátor. Provincia de Oviedo, Año 1910, tomo II, pp. 182-274.

Nomenclátor general de España con referencia al 31 de diciembre de 1930, tomo II, sin paginación.

Gaceta de Madrid, disposiciones diversas.

4) FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Diario *El Avance*, ejemplares citados en notas.

Diario *El Carbayón*, ejemplares citados en notas.

Diario *El Comercio*, ejemplares citados en notas.

Diario *El Correo de Asturias*, ejemplar correspondiente al día 20 de abril de 1910.

Diario *El Nalón*, ejemplar del 15 de mayo de 1900.

Diario *El Noroeste*, ejemplares citados en notas.

Diario *La Voz de Avilés*, ejemplares citados en notas.

La Aurora Social, ejemplar del 1.º de mayo de 1907.

La Construcción Moderna, año XXII, n.º 5 (1924).

La Ilustración Gallega y Asturiana, ejemplar del 28 de febrero de 1881, tomo III, n.º 9, pp. 100 y 101.

La Semana Ilustrada, segunda época, n.º 42, 30 de diciembre de 1900.

Revista *Blanco y Negro*, año 31, n.º 1.559, 3 de abril de 1921.

Revista *Minera, Metalúrgica y de la Ingeniería*, ejemplar del 16 de octubre de 1894.

Revista *de Obras Públicas*, ejemplares citados en notas.

Semanario *El Auseva*, ejemplar del 6 de diciembre de 1896.

B. BIBLIOGRAFÍA

1) BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AA. VV.: *Vivienda y urbanismo en España*, Madrid: Banco Hipotecario de España, 1982.

AA. VV.: *Los arquitectos de Gaudí*, Barcelona: Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2002.

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA): «El título y la profesión de arquitecto en el pasado», en *Libro Blanco. Título del Grado en Arquitectura*, Madrid: ANECA, 2005, pp. 40-74.

ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Madrid 1898-1913, de corte a metrópoli*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1985.

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Manuel: *Avilés: leyendas. Apuntes de novela, anécdotas. Hijos ilustres. Curiosidades históricas*, Madrid, 1927.

ÁLVAREZ SUÁREZ, Enrique: *Asturias, guía monumental, histórica, artística, industrial, comercial y de profesiones*, Madrid, 1925.

ANES, Gonzalo: *Oviedo 1753, según las Respuestas generales del Catastro del marqués de la Ensenada*, Madrid: Tabapress/Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1990.

ANGUITA CANTERO, Ricardo: «Las Ordenanzas Municipales como instrumento de control de la transformación urbana en la ciudad del siglo XIX», *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, n.º 23 (1992), pp. 463-482.

Anuario Robledo: comercial y descriptivo de la provincia de Asturias (1915), Gijón: Emilio F. Robledo, h. 1915.

ARENAS CABELLO, Francisco: «La construcción en los siglos XVI a XVIII: la profesión de aparejador, sus competencias», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, n.º 16 (2003), pp. 111-128.

BAHAMONDE, Ángel, y Jesús Antonio Martínez: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid: Cátedra, 1994.

BELLMUNT Y TRAVER, Octavio y Fermín Canella y Secades: *Asturias* (3 v.), Gijón, 1894-1900 (ed. facs., Gijón: Silverio Cañada, 1985).

BONET CORREA, Antonio (coord.): *La polémica arquitectos-ingenieros en España*, Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1985.

BOSARTE, Isidoro: *Viaje artístico a varios pueblos de España con el juicio de las obras de las tres nobles artes que en ellos existen y épocas a que pertenecen. Tomo I. Viaje a Segovia, Valladolid y Burgos*, Madrid, 1804.

CABELLO Y LAPIEDRA, Luis María: *Higiene de la habitación. Cartilla-manual para la instalación de los servicios higiénicos*, Madrid, 1911.

CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura. Cartas que dicen lo que estos son para que no se extravíe la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones*, Valladolid, 1871.

CANELLA Y SECADES, Fermín: *El libro de Oviedo, guía de la ciudad y su concejo*, Oviedo, 1887 (ed. facs., Gijón: Auseva, 1990).

—*Los gremios asturianos. Extracto de la conferencia explicada por D. Fermín Canella en el Centro Obrero de Oviedo el día 27 de febrero de 1903*, Oviedo: Extensión Universitaria, 1903.

CANO PAVÓN, José Manuel: «La Escuela Especial (1845-1855) y de Industria y Náutica (1855-1860) de Gijón», *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 22, n.º 43 (1999), pp. 51-74.

CAPEL SÁEZ, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*, Barcelona: Libros de la Frontera, 1983.

—*La morfología de las ciudades*, vol. 1: *Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.

CASALI, I.: *Modelos de edificios económicos: casas baratas, villas y granjas*, Barcelona: Gustavo Gili, 1926.

CAVEDA Y NAVA, José: *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, Madrid: M. Tello, 1867.

CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel y María Prieto Vergara: *Respuestas generales al Catastro del marqués de la Ensenada en el concejo de Gijón (1752)*, Gijón: VTP, 2006.

CRADO HERNÁNDEZ, Concepción y Ramón Pérez González: *Notas sobre la dinámica y estructura de la población de Asturias (1857-1970)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975.

ELIZALDE, Javier: «Análisis crítico de la Realidad Social que configura el trabajo del arquitecto en España», en Fernández Alba, Antonio (coord.): *Ideología y enseñanza de la arquitectura en España*, Madrid: Túcar, 1975.

Escenas Contemporáneas. Revista biográfica de los hombres importantes que se han distinguido en España en todos los ramos del saber, Madrid, 1861.

Estado, desarrollo y personal de la Escuela de Artes y Oficios, durante cuarenta años (1879-1929), Bilbao: Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, 1929.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (coord.): *Ideología y enseñanza de la arquitectura en España*, Madrid: Túcar, 1975.

—«Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España», en AA. VV.: *El arquitecto. Historia de una profesión*, Madrid: Cátedra, 1984, pp. 297-319.

FERRERÍA FREIJE, José Antonio: *Vegadeo: un siglo de memoria fotográfica*, Vegadeo: Ayuntamiento de Vegadeo, 1993.

GARCÍA ARENAL, Fernando: *Datos para el estudio de la cuestión social*, Gijón, 1885 (ed. facs., Gijón: Silverio Cañada, 1980).

GARCÍA MELERO, José Enrique: «El debate académico sobre los exámenes para las distintas profesiones de la Arquitectura (1781-1783)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, t. 6 (1993), pp. 325-377.

GARCÍA MORALES, María Victoria: *El oficio de construir: origen de profesiones: el aparejador en el siglo XVII*, Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1990.

GARCÍA QUIRÓS, Paz y José María Flores Suárez: *La ciudad de vapor. Historia de la industria y el comercio*, Gijón: Silverio Cañada, 2000.

GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, Agapito: *Índice de los expedientes individuales de archivo del Ayuntamiento de Gijón, correspondientes al siglo XIX y de los conocidos como «Expedientes Especiales»*. Documento mecanografiado. H. 1985.

GONZÁLEZ VALDÉS, Fernando: *Topografía médica del concejo de Oviedo*, Oviedo, 1911.

GONZÁLEZ VELAYOS, Eduardo: *Aparejadores, breve historia de una larga profesión*, Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983.

GONZÁLEZ SOLÍS Y CABAL, Protasio: «Inquilinatos», en *Memorias asturianas*, Madrid, 1890.

GUTIÉRREZ MAYO, José: *Guía comercial de Asturias*, Oviedo, 1903.

HERNANDO CARRASCO, Javier: *Arquitectura en España (1770-1900)*, Madrid: Cátedra, 2004.

HERRERO VILLALÓN, Constantino: *Anuario descriptivo de Asturias para 1904*, Gijón, 1904.

ISAC, Ángel: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España: discursos, revistas y congresos (1846-1919)*, Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987.

LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, por el Excmo. Señor D. Eugenio Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez*, Madrid: Imprenta Real, 1829 (ed. facs., Madrid: Ediciones Turner, 1977).

LÓPEZ OTERO, Modesto: «Pasado y porvenir de la enseñanza de la arquitectura» (discurso leído con motivo del primer centenario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid), *Revista Nacional de Arquitectura*, año IV, n.º 38 (1945), pp. 38-57 y 64-65.

—«La arquitectura en 1844», *Revista Nacional de Arquitectura*, año IV, n.º 38 (1945), pp. 58-63.

MADOZ, Pascual: «Gijón» y «Oviedo», en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, Madrid, 1845-1850. Reedición de las voces referentes a Asturias, Valladolid: Ámbito, 1985.

MARIÑO, Beatriz: «La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, n.º 13 (2000), pp. 11-25.

MOYA BLANCO, Luis: «Las medidas castellanas en las reglas de trazado», *Revista Nacional de Arquitectura*, año V, n.º 49-50 (1956), pp. 15-18.

MURO MORALES, José Ignacio: «Ingenieros militares en España en el siglo XIX: del arte de la guerra en general a la profesión de ingeniero en particular», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, n.º 119 (2002).

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Arquitectura española (1808-1914)», en *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXV, Madrid: Espasa-Calpe, 1993.

—«El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», en *Arquitectura española contemporánea: documentos, escritos, testimonios inéditos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 22-34.

OLLERO LOBATO, Francisco: «La condición social y la formación intelectual de los maestros de obras del barroco: el gremio de albañilería de Sevilla a mediados del siglo XVIII», en *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 136-145.

OTERO ALÍA, Francisco Javier: «La doctrina académica sobre la ornamentación arquitectónica durante el eclecticismo», *Anales de Historia del Arte*, n.º 9 (1999), pp. 271-293.

PALIZA MONDUATE, María Teresa: «Los ingenieros y la práctica de la arquitectura. La obra de Miguel de la Colina Puyol», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), pp. 401-430.

PARDO CANALÍS, Enrique: *Los registros de matrícula de la Academia de San Fernando de 1752 a 1815*, Madrid: CSIC, 1967.

PARDO Y PÉREZ-SAN JULIÁN, Juan José: «Vegadeo en el Museo de Bellas Artes de Asturias», *Riadeleo.com. Revista del Occidente de Asturias*.

PAREDES NAVES, María Concepción: *Inventario del Archivo Histórico Municipal de Llanes*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1994.

PATETTA, Luciano: «Los revivals en arquitectura», en AA. VV.: *El pasado en el presente: el revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*, Barcelona: Gustavo Gili, 1997, pp. 129-163.

PÉREZ PIMENTEL, Antonio: *Guía oficial y profesional de Gijón del año 1924*, Gijón, 1924.

PORTABLES PICHEL, Amancio: *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*, Madrid: Rollán, 1952.

PORTELA SANDOVAL, Francisco José: «Alejandro Rodríguez-Sesmero, un arquitecto ecléctico de finales del siglo XIX: de Galicia a la República Argentina», *Madrygal*, n.º II (2008), pp. 147-157.

PRIETO GONZÁLEZ, José Manuel: *Aprendiendo a ser arquitectos. Creación y desarrollo de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1844-1914)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

QUIRÓS LINARES, Francisco: *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*, 2.ª ed., Gijón: Ediciones Trea, 2009.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed., 2011.

REJÓN DE SILVA, Diego Antonio: *Diccionario de las Nobles Artes*, Segovia, 1788.

ROCES FELGUEROSO, Carlos: «El puerto de El Musel y el Muelle, de Gijón, en relación con el desarrollo de los ferrocarriles mineros», en *IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga: Junta de Andalucía, 2006.

RODRÍGUEZ LLERA, Ramón: *Arquitectura regionalista y de lo pintoresco en Santander (1900-1950)*, Santander: Librería Estudio, 1987.

RUIZ DE LA PEÑA, Ignacio: voz *Llano Roza de Ampudia, Aurelio*, en *Gran Enciclopedia Asturiana*, t. 9, Gijón: Silverio Cañada, 1981, p. 177.

SÁENZ RIDRUEJO, Fernando: «Doscientos años de historia», *Revista de Obras Públicas*, n.º 3.388 (junio de 1999), pp. 8-15.

SAMBRICIO, Carlos: «Los orígenes de la vivienda obrera en España», *Arquitectura*, LXII (1981), pp. 65-71.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Miguel: *Las enseñanzas de las artes y los oficios en Oviedo (1785-1936): la Escuela Elemental de Dibujo, la Academia de Bellas Artes de San Salvador y la Escuela de Artes y Oficios*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: «La recepción de modelos franceses en la arquitectura ecléctica: Alejandro Rodríguez-Sesmero y su proyecto para el ayuntamiento de Pontevedra (1876)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), pp. 361-400.

SAZATORNIL RUIZ, Luis: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*, Santander: Universidad de Cantabria, 1996.

—«Arte o ciencia. La formación de los arquitectos de España (1757-1875)», *Edades. Revista de Historia*, n.º 9 (2001), pp. 123-147.

TERÁN, Fernando de: *Historia del urbanismo en España. Siglos XIX y XX*, Madrid: Cátedra, 1999.

TIELVE GARCÍA, Natalia (coord.): *La Real Fábrica de Armas de Trubia: patrimonio de la industrialización española*, Gijón: CICEES, 2010.

TOLIVAR FAES, José Ramón: *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 1992.

UREÑA, Justo y Nardo Villaboy: *Avilés en el pasado*, Avilés, 2008.

URÍA AZA, Celestino: *Somos*, Ribadesella, 1957.

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel: *Arquitectura española contemporánea: documentos, escritos, testimonios inéditos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

VÁZQUEZ CASTRO, Julio: «Los maestros de obras y la construcción en Galicia durante la Edad Media», en *El aparejador y su profesión en Galicia*, Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001, pp. 19-92.

VIGIL, Wenceslao: *Estudio monográfico de las aguas bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas de Borines, provincia de Oviedo*, Madrid, 1891.

VILLA GONZÁLEZ-RÍO, María Palmira: *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo*, tomo III, vols. 1 y 2, Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo, 1990.

2) BIBLIOGRAFÍA SOBRE ARQUITECTURA, OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO EN ASTURIAS

AA. VV.: *Colección de arquitectura monumental asturiana*, Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.

AA. VV.: *Guía de arquitectura y urbanismo de la ciudad de Oviedo*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1998.

AA. VV.: *Asturias y el ferrocarril*, Gijón: Museo del Ferrocarril de Asturias, 1999.

AA. VV.: *José Avelino Díaz y Fernández-Omaña y la arquitectura racionalista en Asturias*, Gijón, 2000.

AA. VV.: *Arquitectura popular de Gozón*, Luanco: Club Juvenil Apolo, 2001.

AA. VV.: *Artistas asturianos*, tomo X: *Arquitectos*, Oviedo: Hércules Astur de Ediciones, 2008.

ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen: «Bustiello, un ejemplo de rehabilitación integral del patrimonio industrial», en *Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España, Cuadernos del IAPH XII* (Granada), 2001, pp. 238-249.

ALONSO CABEZA, María Dolores: *Páginas de la historia del concejo de Siero*, Oviedo, 1992.

ALONSO CASARIEGO, Cayetano: *Memoria descriptiva del establecimiento de Fuente-Santa de Buyeres en Navas [sic]*, en *Asturias*. Manuscrito, 1868.

ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996.

—«La arquitectura indiana de García Núñez a una y otra orilla del Eo», en *Julián García Núñez: caminos de ida y vuelta*, Buenos Aires: Cedodal, 2005, pp. 45-59.

ÁLVAREZ, Alberto y María del Roxo: *Ibias, guía completa*, Ibias: Calecha, 2010.

ÁLVAREZ ARECES, Miguel y José Manuel Ojeda: *La estela del marqués de Comillas: un viaje por Aller y Mieres*, Gijón: El Comercio, 1997.

ÁLVAREZ DEL BUSTO, Juan Luis: *Ayuntamiento de Cudillero (1837-2003)*, Cudillero: Ayuntamiento de Cudillero, 2003.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Mercedes: *Historia de la obra pública local en la Villa y Puerto de Gijón. La obra pública portuaria (1750-1950)*, Gijón, Autoridad Portuaria de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, Fundación Alvargonzález, 2003. Inédito.

ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: *Indianos y arquitectura en Asturias (1860-1936)*, Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991.

—«Urbanismo y arquitectura n' Asturias de la Restauración», en *Tiempo de Peptín de Pría (Asturies, 1864-1928)*, Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992.

—*Baños de mar en Ribadesella (1890-1936), urbanismo, arquitectura y sociedad*, Ribadesella: Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, 1995.

—«Arquitectura industrial belga en Asturias. Un conjunto excepcional: el poblado y mina de la empresa Solvay en Lieres (desde 1903)», en *Solvay-Lieres conjunto industrial minero 1903-2003*, Lieres: U. V. Lieres-Solvay, 2003, pp. 17-138.

ÁLVAREZ-GENDÍN, Sabino: *La capilla de Nuestra Señora de Begoña en Gijón*, Oviedo: IDEA, 1949.

ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón: *Gijón, industrialización y crecimiento urbano*, Salinas: Ayalga, 1977.

—*Somío, la ciudad jardín de Gijón*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 1999.

ARANDA IRIARTE, Joaquín: *Los arquitectos de Gijón alrededor del racionalismo*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1981.

—*Autores de arquitectura en Asturias*, Gijón, 2011.

- ARIAS GONZÁLEZ, Luis, y José María González García: *Villas y grandes casas en Carreño. Arquitectura no popular entre 1875 y 1936*, Candás: Ayuntamiento de Carreño, 1997.
- y José Manuel Álvarez García: *Los palacios obreros: casas del pueblo socialistas en Asturias (1902-1937)*, Oviedo: Fundación José Barreiro, 2010.
- BARAGAÑO, Ramón: «Vida y obra de Federico Ureña», *La Voz de Avilés-El Comercio*, 23 y 30 de octubre de 2010.
- BARÓN THAIDIGSMANN, Javier: «Dos paisajes de Villahormes y una semblanza de Ricardo Casielles», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, n.º 7 (2005), pp. 87-94.
- «Un paisaje de Villahormes del pintor Nicolás Soria (1882-1933)», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, n.º 10 (2008), pp. 90-92.
- BENITO DEL POZO, Carmen: «La industrialización asturiana: entre la arqueología y la historia (el poblado minero de Bustiello)», *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 2.ª época, n.º 1 (1992), pp. 79-86.
- BERMEJO LORENZO, Carmen: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.
- Museo Escolar Selgas*, Cudillero: Fundación Selgas-Fagalde, 2000.
- BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Miguel García de la Cruz, arquitecto*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2000.
- La ciudad del agua. Historia del abastecimiento público de agua en Gijón*, Gijón: EMA, 2003.
- Gijón 1900, la arquitectura de Mariano Marín Magallón*, Gijón: Llibros del Peixe, 2004.
- Juan Manuel del Busto González, vida y obra de un arquitecto*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 2005.
- «La obra pública municipal en Gijón entre 1782 y 1937», en *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2006, pp. 27-179.
- Arquitectura y vanguardia en Asturias: una aproximación a la obra de Manuel García Rodríguez (1898-1980)*, Gijón: Fundación Alvargonzález, 2008.
- BUSTO Y DELGADO, Manuel del: «Así se construye en Asturias», *Anuario de la Producción Mundial*, año 1929, s/p.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: «Noticias sobre algunos puentes asturianos en la Edad Moderna», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 14 (2008), pp. 55-72.
- CASSINELLO, Pepa y Bernardo Revuelta Pol: *Ildefonso Sánchez del Río Písón: el ingenio de un legado*, Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2011.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS: *Colegio de Arquitectos de Asturias, Gijón, Oviedo. César Ruiz-Larrea y Asociados*, Madrid: Lampreave y Millán, 2008.
- COPPEN FERNÁNDEZ, José Antonio y Francisco Crabifosse Cuesta: *Tartière en Lugones, 1880-1927: industrialización y desarrollo de un núcleo rural asturiano*, Lugones: Tartière Auto, 2007.
- FAES HERNÁNDEZ, Rosa María: *Manuel del Busto, arquitecto (1874-1948)*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1997.
- FELGUEROSO DURÁN, Antonio Ramón: *Arquitectura industrial en el valle del Nalón (1890-1940)*, Gijón: CICEES, 2006.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana María (coord.): *Decoración de interiores. Firmas, casas comerciales y diseño en Asturias (1890-1990)*, Oviedo: Septem, 2012.
- FERNÁNDEZ, Elías: «Hay una línea trazada», *Fiestas de San Roque* (Tineo), 2010, pp. 51-53.
- FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1988.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Aladino: *Langreo: industria, población y desarrollo urbano*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1983.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Carmen y Roberto Gancedo Muñiz: «Historia de la Casa de Larrañaga», *La Nueva España*, 24 de julio de 2000.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, María Fernanda: «La participación de arquitectos en las escuelas de emigrantes e indianos», *Escuelas de indianos y emigrantes en Asturias*, Gijón, Trea, 2003.
- FERNÁNDEZ MOLINA, José Ramón, y Juan González Moriyón: *La arquitectura del hierro en Asturias: 13 mercados y otros edificios urbanos*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Alberto: *El conjunto histórico de la villa de Salas: estudio histórico, artístico y descriptivo*, Salas: Ayuntamiento de Salas, 2007.
- FLORES SUÁREZ, José María: *La Compañía del Ferrocarril de Langreo en Asturias. Estaciones e infraestructuras (1846-1972)*, Gijón: Ediciones Trea, 2004.
- FUNES HURLÉ, Lucía: «El consistorio Langreano», *Fiestas de Santiago de Sama de Langreo*, Sama de Langreo: Sociedad de Festejos Santiago, 1998, pp. 83-91.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén: *Navia, normas urbanísticas municipales*, Oviedo: RIDEA, 1983.
- y José Luis García Fernández: *Castropol, un ejemplo de arquitectura urbana típica del occidente asturiano*, separata de la *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 98 (1967).
- GARCÍA LINARES, Manuel: «Memoria de un pueblo», *La Nueva España*, 30 de junio de 2010.
- GARCÍA MARTÍN, Ainara: «La Casona de Nanclares, huella del Oviedo preindustrial», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 14 (2008), pp. 73-83.
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio: «Hórreos y paneras decorados en el concejo de Corvera», *Revista Asturias*, n.º 14 (2002), pp. 52-70.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Noelia: *El arquitecto Mariano Marín Magallón y la Exposición Regional de 1899*, Oviedo: KRK, 2001.
- GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando: «La estación del Ferrocarril Vasco-Asturiano en Oviedo y la desaparición de un entorno modernista», *III Congreso de Historia Ferroviaria*, Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2003.
- y Pelayo Muñoz Duarte: *Arquitectura industrial en Gijón, la huella de una ausencia*, Gijón: Ediciones Trea, 2008.
- GONZÁLEZ SANTOS, Javier: «Aceptación y resistencia a la normativa académica entre los artistas asturianos de la segunda mitad del siglo XVIII», en *Homenaje a Juan Uría Riu*, vol. II, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1997, pp. 817-833.
- La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón*, Gijón: Museo Casa Natal de Jovellanos, 2006.
- GONZÁLEZ-PUMARIEGA SOLÍS, María: «El chalé indiano de un emigrante de Arango (Pravia)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 155 (2000), pp. 79-105.
- GRANDA ÁLVAREZ, Francisco Javier: *Gijón a escala, la ciudad a través de su cartografía*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2003.
- GUZMÁN SANCHE, Agustín: *La parroquia de San Lorenzo de Gijón*, Gijón, 1996.
- Historia de la iglesia de San Pedro Apóstol de Gijón*, Gijón: Ediciones Trea/Asociación de Amigos de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Gijón/Ayuntamiento de Gijón, 2010.
- LILLO, Juan de: *Oviedo, crónica de un siglo*, Oviedo: Nobel, 1997.
- «Genaro Alas descubre Salinas», *La Nueva España*, 28 de agosto de 2011.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de: *Hogar y patria. Estudio de casas para obreros*, Oviedo: La Comercial, 1906.
- Oficina técnica*, Oviedo, 1914.

LLAVONA CAMPO, Marta: *Una arquitectura de distinción. La casa indiana en el concejo de Llanes (1870-1936)*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2007.

LORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1978.

—«Los terrenos de La Florida o los «Campos Elíseos» de Gijón, historia de una privatización de espacios públicos», en AA. VV.: *Cine Campos Elíseos*, Gijón: Gesto, 1993, pp. 71 y ss. .

—*Desarrollo económico y urbano de Gijón durante los siglos XIX y XX*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995.

MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la y Vidal de la Madrid Álvarez: *Cuando Avilés construyó un teatro. Arquitectura y sociedad a principios del siglo XX*, Gijón: Ediciones Trea, 2002.

MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la: «Aportaciones documentales para el estudio del Cuartel de Milicias de Oviedo», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 10 (1991), pp. 113-124.

—«Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera: la práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 142 (1993), pp. 345-404, y n.º 144 (1994), pp. 435-454.

—«La arquitectura fernandina en Asturias: Francisco Antonio Muñiz Lorenzana y Ramón Secades», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 145 (1995), pp. 205-246.

—«El Teatro Jovellanos de Gijón y el arquitecto Andrés Coello», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 148 (1996), pp. 71-98.

—«La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello», *Astura. Nuevos Cartafueyos de Asturias* (Oviedo), n.º 11 (2001), pp. 67-82.

—«Manuel Reguera», en *Artistas asturianos*, tomo x: *Arquitectos*, Oviedo: Hércules Astur, 2008, pp. 86-119.

MARTÍNEZ LOSADA, Juan Antonio: *Luarca, un recorrido por su patrimonio*, Siero: Madú, 2006.

MENESES FERNÁNDEZ-BALDOR, Carmen: «Una maqueta de San Antolín de Bedón (hacia 1866). Apuntes biográficos al hilo de unas fotografías», *Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves*, n.º 6 (2004), pp. 9-12.

MORALES MATOS, Guillermo: *Industria y espacio urbano en Avilés, funcionalidad y estructuras actuales*, Gijón: Silverio Cañada, 1982.

MORALES SARO, María Cruz: *Gijón 1890-1920, la arquitectura y su entorno*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1978.

—*Oviedo: arquitectura y desarrollo urbano. Del eclecticismismo al movimiento moderno*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.

—*Arquitectura de indios en Asturias*, Oviedo: Principado de Asturias, 1987.

—*Roberto Frassinelli: el alemán de Corao (Asturias 1845-1887)*, Gijón: Silverio Cañada, 1987.

—*El modernismo en Asturias. Arquitectura, escultura y artes decorativas*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1989.

—*Llanes, fin del siglo XIX*, Llanes: El Oriente de Asturias, 1993.

—*La Quinta. La obra de Ezequiel y Fortunato de Selgas en Asturias y la Fundación Selgas-Fagalde*, Cudillero: Fundación Selgas-Fagalde, 1996.

—*Llanes y América*, México: Porrúa, 1999.

—*Ribadedeva, La huella indiana. El sueño de los indios y las claves de un paisaje urbano*, Colombres: Ayuntamiento de Ribadedeva, 2005.

MORO VALLINA, Miguel: *Oviedo, detrás de la fachada*, Oviedo: Cambalache, 2007.

MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge: «Paternalismo y construcción social del espacio en el poblado de Arnao (Asturias), 1855-1937», *Scripta Nova*.

Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, n.º 11 (2007), pp. 229-255.

PAREDES, Ástur y Adolfo García Martínez: *La casa tradicional asturiana*, Oviedo: Cajastur, 2006.

PEDRAYES OBAYA, Juan José: *Villaviciosa de Asturias: análisis urbano*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994.

PELÁEZ, E.: «El puente que sucedió a la chalana», *La Nueva España*, 1 de febrero de 2011.

PÉREZ PIMENTEL, Antonio: *El mirador del Fito*, Gijón, 1927 (ed. facs., Arriendas: Asociación Grupo de Amigos de Parres, 2002).

PÉREZ RODRÍGUEZ, Mercedes: *Uría y el patrimonio de las obras públicas en Asturias a mediados del siglo XIX*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2011.

PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel: *Ciudadela, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1997.

PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel: «Americanos y escuelas. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias», *Magister. Revista Miscelánea de Investigación*, n.º 23 (2010), pp. 35-58.

QUIRÓS LINARES, Francisco: *El crecimiento espacial de Oviedo*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1978.

RAMALLO ASENSIO, Germán: «José Bernardo de la Meana, escultor y arquitecto asturiano de la segunda mitad del siglo XVIII», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 1 (1980), pp. 5-22.

—«La zona suroccidental asturiana: Tineo, Cangas del Narcea, Allande, Ibias y Degaña», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 2 (1981), pp. 185-271.

RÍO, Higinio del: *Joaquín Ortiz, un arquitecto racionalista*, Oviedo: Nobel, 2012.

RIVAS QUINZAÑOS, Pilar: *Luis Bellido*, Madrid: Mopu, 1988.

SAMANIEGO BURGOS, José Antonio: «Monumentos», en *El libro de Gijón*, Oviedo: Naranco, 1979.

SANTOS, Nicomedes (Pepe Galiana): *Historia del palacio de Josefina Balsera, Casa de Don Mateo*, Banco Santander, Departamento de Comunicación Corporativa, s/f.

SENDÍN GARCÍA, Manuel Ángel: *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1833-1937)*, Oviedo: RIDEA, 1995.

SUÁREZ BOTAS, Gracia: *Hoteles de viajeros en Asturias*, Oviedo: KRK, 2006.

TECNA ARQUITECTURA: *Catálogo urbanístico del concejo de Muros del Nalón. Documento de prioridades, memoria*, 2007.

TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa (1850-1950)*, Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1988.

TORAL ALONSO, Elena: «La plaza y el mercado de las Aceñas de Avilés», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 6 (1986) pp. 69-81.

VILA ÁLVAREZ, Nuria: *Un patio gijonés. La ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977)*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2007.

3) BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE MAESTROS DE OBRAS CONTEMPORÁNEOS

ALSINA I CATALÁ, Claudi y Joan Bassegoda i Nonell: *Claudi Alsina Bonafont, maestro de obras de Gaudí*, Barcelona: Real Cátedra Gaudí, 2001.

BASSEGODA NONELL, Joan: *Los maestros de obras de Barcelona*, Barcelona: Editores Técnicos Asociados, 1973.

BASURTO FERRO, Nieves: *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad. Bilbao (1876-1910)*, Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1999.

CAMPA MENÉNDEZ, José de la: «Armando F. Cueto», *El Bollo* (Avilés), 1959.

CASIELLES PÉREZ, Virginia: «Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias», *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, n.º 14 (2008), pp. 85-97.

— *Una saga de maestros de obras*, Madrid: Aldevara, 2013.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Servando: «Dalgúas obras arquitectónicas dos americanos nas terras d'Entrambasauguas», *Actas das Segundas Sesións d'Estudio del Occidente*, Oviedo: Secretaría Llingüística del Navia-Eo, 2006, pp. 287-304.

— *Una saga de constructores de Puerto de Vega*, 2010, inédito.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Candelaria: *Los maestros de obras en las Canarias occidentales (1785-1940)*, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1992.

LABORDA YNEVA, José: *Maestros de obras y arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza. Crónica de una ilusión*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 1989.

Memoria sucinta que los maestros de obras residentes en Barcelona dirigen al público en general y particularmente a las Academias de Nobles Artes, y profesores de arquitectura de toda la Península, en vindicación de su ultrajado honor [...], Barcelona: Imprenta de Tomás Carreras, 1844.

MOREIRA SÁNCHEZ, José Luis: «Formación de los maestros de obras, aparejadores, arquitectos técnicos versus necesidad de un profesional históricamente válido y eficaz», *BIA*, Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, n.º 200, (1999), pp. 7-12.

PALIZA MONDUATE, María Teresa: «Los últimos maestros de obras y su actividad en torno a 1900. Las figuras de Francisco Echevarría y Pedro Salviejo Cavada», *Ondare. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, n.º 23 (2004), pp. 279-294.

RAMÓN, Antoni: «Francesc d'Asís Berenguer i Mestres», en *Los arquitectos de Gaudí*, Barcelona: Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2002, pp. 34-49.

ROS PÉREZ, José Luis: *Francisco Berenguer. La mano derecha de Gaudí*, Badajoz: Abecedario, 2005.

— *Los dibujos de un modernista: claroscuro de Francisco de Asís Berenguer i Mestres*, tesis doctoral, Barcelona: Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, 1983.

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea», en *El aparejador y su profesión en Galicia*, Santiago de Compostela: Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos, 2001, pp. 141-252.

SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario: «Los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858). Una profesión en continuo conflicto con los arquitectos», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), pp. 329-359.

4) TRATADOS Y MANUALES RELACIONADOS CON LA PROFESIÓN DE MAESTRO DE OBRAS

AA. VV.: *Pequeña enciclopedia práctica de construcción*, Madrid: Bailly-Baillière e hijos, 1899.

ARIAS Y SCALA, F. de: *Carpintería antigua y moderna*, Barcelona: Tipografía de F. Nacente, 1888.

CÁMARA, M. de la: *Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal*, Valladolid: Imprenta Nacional de Hijos de Rodríguez, 1863.

— *Agenda del constructor. Datos, tablas, fórmulas, una minuciosa colección legislativa y bibliográfica de uso diario para ingenieros, arquitectos y maestros de obras*, Valladolid: Imprenta y Librería Nacional de Hijos de Rodríguez, 1871 y 1876.

— *Tratado de arquitectura legal, agrimensura y caminos vecinales*, Valladolid, 1875.

CAMPO-REDONDO, P.: *Estracto [sic] de las lecciones de mecánica y construcción: dadas por primera vez en el segundo año de la carrera de Maestros de Obras y Directores de Caminos Vecinales*, Madrid, 1854.

CARPINELL, J.: *Arquitectura Práctica de proyectos de edificios particulares desarrollados para la mejor interpretación de lo que se dedican al arte de construir*, Barcelona: José Serra, 1890.

D. R., J.: *Manual práctico y legal del Constructor Moderno, útil a los Maestros de Obras y albañiles*, Madrid: Librería de V. Suárez.

ESPINOSA, P. C.: *Manual de construcciones de albañilería*, Madrid: Severiano Baz, 1859. (Reedición de la Real Academia Española y Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 1991).

FERNÁNDEZ DEUS, E.: *Tratado de aritmética y geometría para uso de los alumnos de esta asignatura en las escuelas de Bellas Artes, destinado especialmente a las clases obreras*, La Coruña, Tipografía de E. Cascante, 1871.

FOLCH Y BROSSA, J. M.: *Álbum de arquitectura, vignolas de los artistas*, Barcelona, 1862.

FORNÉS Y GURREA, M.: *Observaciones sobre la práctica del arte de edificar*, Valencia: Imprenta de Cabrerizo, 1841.

GUICHOT, J.: *Principios de dibujo lineal para uso de los Institutos, Academias de Bellas Artes, Escuelas Normales, Escuelas de Artes y Oficios, Colegios, Fábricas y Talleres*, Sevilla, 1881.

MARTÍNEZ ÁNGEL, M. y R. Oyuelos Pérez: *Tratado de arquitectura legal con arreglo al derecho vigente y a los preceptos del Código Civil* (2 vol. y supl.), Madrid, 1894.

NACENTE, F.: *El constructor moderno y práctico de arquitectura y albañilería*, Barcelona: J. Solá, 1877-1878.

ORIOI Y BERNADET: *Tratado elemental y completo de dibujo lineal*, Barcelona, 1858.

PLO Y COMÍN, A.: *El arquitecto práctico civil, militar y agrimensor*, Pamplona, 1793.

REBOLLEDO, J. A.: *Manual del constructor, conteniendo los conocimientos y datos prácticos que deben poner los encargados de dirigir y ejecutar toda clase de obras, como ayudantes ingenieros, maestros de obras, aparejadores, sobrestantes, etc.*, Madrid: Librería Internacional de Romo, 1926.

RIGALT, L.: *Álbum enciclopédico-pintoresco de los industriales. Colección de dibujos geométricos y en perspectiva de objetos de decoración y ornato, en los diferentes ramos de albañilería, jardinería, carpintería, cerrajería, fundición, ornamentación mural, ebanistería, platería, joyería, tapicería, bordados, cerámica, marquetería, etc., con una serie de adornos de todas las épocas del arte, aplicables a las varias secciones anteriores, para la correspondiente aclaración y estudio de las mismas*, Barcelona: La Unión, 1857.

VILLAR, F. de P. del: *Escuela Especial de Maestros de Obras. Apuntes de composición de edificios de habitación, rurales e industriales (cursos 1868-1869)*, Barcelona: Tipografía Fiol y Bernadés, 1869.

APÉNDICES

APÉNDICE I.

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS DE OBRAS

- Decreto del 12 de abril de 1752, por el que se crea la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.
- Real Cédula de 30 de mayo de 1757, por la que se confirma la creación de la Academia y se establecen sus estatutos y reglamento. El Artículo xxxiii de los Estatutos prohíbe a juntas, congregaciones y cofradías reglar los estudios y prácticas de las Nobles Artes.
- Real Cédula de 8 de noviembre de 1764, por la que se determina que los maestros asalariados que nombren las capitales de provincia o las catedrales deberán previamente haber superado el examen de la Academia.
- Decreto de 14 de febrero de 1768, por el que se crea la Academia de San Carlos de Valencia.
- Real Orden de 23 de noviembre de 1777, por la que se obliga al envío de cualquier proyecto de obra pública a la Academia para su control.
- Real Cédula de 25 de noviembre de 1777, por la que se regulan los estudios correspondientes a las enseñanzas de la Arquitectura.
- Real Orden de 11 de octubre de 1779, por la que se especifica la necesidad de visado de la Academia para todas las obras públicas.
- Real Orden de 14 de septiembre de 1783, otorgando la condición de libre profesión a las nobles artes de dibujo, pintura, escultura y arquitectura.
- Real Orden de 24 de noviembre de 1783, por la que se establecen las normas para la graduación de los Maestros de Obras.
- Circular de 28 de febrero de 1787, por la que se deroga el privilegio que ostentan algunas poblaciones para poder conceder los títulos de Arquitecto y Maestro de Obras.
- Real Cédula de 6 de agosto de 1787, especificando el contenido de los estudios de Arquitectura.
- 1789, Real Orden reiterando las de 1777 y 1779 sobre el control de la Academia sobre obras públicas.
- Decreto de 18 de noviembre de 1792, por el que se crea la Academia de San Luis de Zaragoza.
- Real Orden del 18 de septiembre de 1796, por la que se derogan y anulan los títulos de Maestro de Obras.
- Real Provisión de 5 de enero de 1801, declarando nulos y sin valor los títulos de Arquitecto, Maestro de Obras y Maestro albañil expedidos por prelados, cabildos, ayuntamientos y gremios.
- Real Orden de 11 de enero de 1808 por la que se extienden a los particulares la obligación de remitir a la Academia los proyectos de fachadas que afecten a capillas u otras construcciones emplazadas sobre espacios públicos.
- Decreto de 8 de junio de 1813, por el que las Cortes de Cádiz declaran libre el ejercicio profesional en general sin necesidad de examen, título ni incorporación a gremio alguno.
- Real Cédula de 2 de octubre de 1814 recordando la vigencia del Artículo xxxiii de los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

- Real Orden de 28 de agosto de 1816 por el que se restablecen los títulos de Maestro de Obras según plan propuesto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Real Decreto de 11 de octubre de 1817, completando la Real Orden de 28 de agosto de 1816 sobre el restablecimiento del título de Maestro de Obras.
- Real Cédula de 21 de abril de 1828, estableciendo la obligatoriedad de que sólo arquitectos y maestros de obras titulados por la Academia puedan intervenir en obras públicas, tanto civiles como eclesiásticas.
- Real Orden de 28 de febrero de 1829, insistiendo en la prohibición a prelados, cabildos y ayuntamientos en lo referente a permitir la dirección de obras a profesionales no titulados.
- Real Orden de 30 de junio de 1829, recordando la prohibición de la expedición de títulos fuera de la Academia.
- Real Orden de 7 de febrero de 1835, determinando que sólo los arquitectos puedan ocupar los cargos de maestros mayores de obras en ayuntamientos y demás corporaciones.
- Real Decreto de 25 de septiembre de 1844 por el que se reorganizan las enseñanzas y estudios dependientes de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, creándose la Escuela Especial de Arquitectura.
- Real Orden de 28 de septiembre de 1845, por la que se promulga el nuevo reglamento de la Escuela Especial de Arquitectura. Simultáneamente se determinan las atribuciones de los maestros de obras.
- Real Orden de 1 de abril de 1846, confirmando las competencias de la Academia en el examen de obras públicas.
- Real Decreto de 24 de noviembre de 1848, reorganizando y completando definitivamente las enseñanzas impartidas por la Escuela Especial de Arquitectura.
- Real Decreto de 31 de octubre de 1849, por el que se crean las Academias Provinciales de Bellas Artes.
- Real Orden de 8 de enero de 1850, aprobando el Reglamento de la Escuela Especial de Arquitectura.
- Real Orden de 1 de octubre de 1850, recordando el control de la Academia sobre las obras particulares emplazadas en espacios públicos.
- Reglamento de 16 de julio de 1852, incorporando la enseñanza de Maestros de Obras a la Escuela Especial de Arquitectura.
- Real Decreto de 31 de diciembre de 1853, por el que se determinan los tipos y casos de obras que pueden intervenir y proyectar los maestros de obras sin supervisión de un arquitecto (poblaciones de menos de 2000 vecinos y aquellas mayores donde no estuviese domiciliado un arquitecto).
- Real Decreto de 24 de enero de 1855, por el que se suprimen las enseñanzas de Maestro de Obras y Directores de Caminos Vecinales.
- Real Orden de 14 de septiembre de 1855, por la que se nombra una comisión para deslindar las atribuciones de arquitectos, ingenieros y maestros de obras.
- Ley de 9 de septiembre de 1857 de Instrucción Pública, por la que se restablecen los estudios de Maestros de Obras.
- Real Decreto de 20 de septiembre de 1858, disponiendo el programa general de estudios de las carreras de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores.
- Real Orden de 25 de febrero de 1863, por la que se nombra una comisión por parte del Ministerio de Fomento, para la redacción de

instrucciones que regulen el ejercicio de las profesiones del arte de la construcción.

- Real Decreto de 22 de julio de 1864, por el que se reglamentan las atribuciones de arquitectos, maestros de obras, aparejadores y prácticos de albañilería

- Real Decreto de 31 de julio de 1865, por el que se aclaran las atribuciones de los maestros de obras según la fecha de su titulación.

- Real Decreto de 23 de octubre de 1866, haciendo extensivos los beneficios del Real Decreto de 31 de julio de 1865 a todos los maestros de obras titulados o en curso de obtener el título antes del 22 de julio de 1864.

- Decreto de 30 de junio de 1869, por el que se suprimen de forma definitiva las enseñanzas de Maestros de Obras con cargo a los fondos públicos del Estado.

- Decreto de 8 de enero de 1870, derogando el Real Decreto de 22 de julio de 1864 y asimilando arquitectos y maestros de obras para todo lo referente a construcciones de uso particular.

- Decreto de 5 de mayo de 1871, declarando libre la profesión de maestro de obras y aparejador.

- Real Orden de 29 de mayo de 1871, pro la que se determinan las condiciones para la obtención de títulos de Maestro de Obras

- Orden de 18 de diciembre de 1871 declarando como no reconocidos el título de «profesor de Arquitectura».

- Real Orden de 23 de enero de 1872, prohibiendo la admisión de planos a quienes carezcan de titulación oficial.

- Real Orden de 1 de octubre de 1876, recordando la vigencia del Decreto de 8 de enero de 1870.

APÉNDICE II.

MAESTROS DE OBRAS DE ORIGEN ASTURIANO TITULADOS EN LAS ACADEMIAS DE MADRID Y VALLADOLID⁷⁰⁶

I. TITULADOS EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (MADRID)⁷⁰⁷

- Juan Gómez de las Bárcenas⁷⁰⁸ (Castropol). Aprobado el 9 de diciembre de 1838 (no consta expedición de título)⁷⁰⁹.

⁷⁰⁶ No se incluyen los titulados en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid por haber sido destruido su archivo durante la Guerra Civil.

⁷⁰⁷ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: *Libro Registro de los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*. En el mismo no figura Pedro Cabal Menéndez, titulado por esta Institución según AMG: *Libro Registro de títulos académicos*, registro n.º 28.

⁷⁰⁸ No ha podido localizarse ninguna información relativa a Juan Gómez de las Bárcenas.

En algunas referencias parece que puede estar transcrito erróneamente como Ramón González de las Barreras. SANTAMARÍA ALMOLDA, Rosario: «Los maestros de obras aprobados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1816-1858)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, *Historia del Arte*, t. 13 (2000), p. 354.

⁷⁰⁹ Figura en activo en la relación de maestros realizada por Marcial de la Cámara en 1871. CÁMARA, Marcial de la: *Los profesores de arquitectura. Cartas*

- José Ramón de Eguía⁷¹⁰ (Miravalles). Aprobado el 24 de mayo de 1852 (no consta expedición de título).

- Cayetano Hermógenes Palacios⁷¹¹ (Castropol). Aprobado el 6 de diciembre de 1852, título expedido con fecha 20 de abril de 1853.

- Manuel González Valle⁷¹² (Cangas de Onís). Aprobado el 27 de abril de 1855, siendo ya director de Caminos Vecinales; título expedido el 10 de julio de 1899.

- Benigno Rodríguez González (Navia). Aprobado por la Escuela Especial de Arquitectura el 25 de junio de 1873, título expedido el 11 de octubre de 1873.

2. TITULADOS EN LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN (VALLADOLID)⁷¹³

- Francisco Gancedo Vallín⁷¹⁴ (Oviedo).

- Silvestre José de Guisasaola y Fernández⁷¹⁵ (Trubia). Titulado el 4 de noviembre de 1870.

que dicen lo que éstos son para que no se extravié la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones, Valladolid, 1871, p. 100.

⁷¹⁰ Los datos obrantes en el Libro Registro de la Academia parece que indican erróneamente que este tracista era de origen asturiano si atendemos a la siguiente reseña:

«José Ramón de Eguía Madariaga (1823-1879). Arquitecto vizcaíno, nacido en Ugao-Miraballes en 1823. Obtuvo los títulos de maestro de obras en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y el de director de Caminos Vecinales. Participó en la construcción del Canal de Isabel II y trabajó como ayudante facultativo del Ayuntamiento de Madrid. Reformó la Puerta del Sol y construyó varios edificios en Madrid. Colaboró en la *Revista de Caminos Vecinales*, figurando algunos de sus proyectos en exposiciones extranjeras». Carmen Castells (www.euskomedia.org)

⁷¹¹ En la primera mitad de la década de 1860 figura como responsable de las obras municipales en el Ayuntamiento de Guadalajara.

En 1880 consta su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Facultativo de Subalternos de Obras Públicas. *Revista de Obras Públicas*, tomo XXIX, n.º 2, 31 de enero de 1881, p. 15.

⁷¹² «Es en esta época (1840-1870) es cuando se crea el puesto de arquitecto municipal. Ildefonso Vázquez de Zúñiga, José Asensio y Miguel Arévalo destacan como arquitectos y José María Pérez, Manuel González del Valle y Tomás de la Plaza como maestros de obras». www.turismodesegovia.com.

⁷¹³ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción: Libro de Matrícula. Maestros de obras, aparejadores y agrimensores de 1850 a 1869 y Libro Registro de títulos de Maestros de Obras expedidos por la Escuela Especial de Bellas Artes de Valladolid.

⁷¹⁴ Sólo consta su matrícula en el curso 1859-1860.

⁷¹⁵ Figura en activo en la relación de maestros facilitada por M. de la Cámara en 1871. CÁMARA, Marcial de la: *Ibidem*.

CRÉDITOS GRÁFICOS

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción (Valladolid). Figura n.º: 404.

Archivo de la Autoridad Portuaria de Gijón. Figuras n.º: 52, 220, 495.

Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. Figuras n.º: 311, 439.

Archivo Municipal de Gijón. Figuras n.º: 67, 74, 91, 93, 94, 95, 97, 103, 104, 108, 119, 122, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 139, 140, 152, 158, 163, 166, 168, 171, 173, 176, 178, 179, 180, 182, 186, 187, 192, 194, 195, 196, 211, 213, 218, 221, 247, 248, 249, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 280, 302, 303, 304, 310, 312, 313, 314, 315, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 326, 327, 331, 332, 333, 341, 342, 344, 345, 350, 367, 368, 371, 394, 401, 402, 403, 410, 411, 412, 413, 415, 416, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 431, 433, 440, 441, 445, 446, 448, 449, 453, 466, 467, 468, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 480, 481, 482, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 496, 497, 498.

Archivo Municipal de Oviedo. Figuras n.º: 1, 68, 96, 102, 116, 117, 118, 129, 147, 148, 149, 150, 151, 164, 167, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 215, 216, 217, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 271, 273, 278, 279, 286, 287, 288, 289, 291, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 306, 316, 335, 336, 337, 339, 340, 343, 346, 352, 353, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 366, 369, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 380, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 405, 408, 459, 460, 461, 463, 464, 465, 469, 484.

Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios de Avilés. Figura n.º: 19.

Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Figura n.º: 285.

Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias. Figuras n.º: 106, 107.

AUTOR

Figuras n.º: 13, 15, 40, 55, 77, 78, 79, 99, 105, 111, 112, 115, 120, 121, 123, 124, 125, 141, 142, 143, 144, 145, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 165, 169, 170, 172, 174, 175, 177, 181, 183, 184, 185, 188, 189, 190, 193, 197, 198, 199, 200, 201, 210, 212, 222, 244, 245, 246, 250, 251, 268, 270, 272, 274, 277, 282, 283, 284, 290, 292, 293, 305, 338, 347, 348, 349, 351, 354, 356, 365, 370, 381, 406, 407, 414, 417, 425, 430, 432, 434, 435, 436, 437, 438, 442, 443, 444, 450, 451, 452, 454, 455, 456, 457, 458, 462, 479, 483.

FOTÓGRAFOS

Alejandro Braña. Figura n.º: 5.

Ana Müller. Figura n.º: 51.

António Passaporte, *Loty*. Figuras n.º: 76, 382.

Constantino Suárez. Figuras n.º: 191, 202, 219, 447.

Roberto Urriticoechea, *RUA*. Figuras n.º: 7, 11, 12, 14, 24, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 44, 58, 86.

PARTICULARES

Matilde Benítez. Figuras n.º: 9, 22.

Agustín Cidón. Figuras n.º: 45, 409.

Pastor Fábrega. Figura n.º: 262.

Clemente Galán. Figuras n.º: 328, 329, 330.

Ignacio García de Tuñón. Figuras n.º: 275, 276, 362, 363, 379.

Fernando Martín. Figura n.º: 364.

José Antonio Muñoz Calero. Figura n.º: 334.

Luis Sordo. Figuras n.º: 6.

Justo Ureña. Figura n.º: 75.

OTROS

Figuras n.º: 23, 28, 29, 30, 38, 39, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 73, 85, 87, 90, 92, 98, 100, 101, 109, 110, 214, 228, 281, 295, 324.

PUBLICACIONES

(Referencia completa en el apartado «Bibliografía»)

ALSINA I CATALÁ, Claudi y Joan BASSEGODA I NONELL: *Claudi Alsina Bonafont, maestro de obras de Gaudí*. Figuras n.º: 499, 500, 501.

ÁLVAREZ SUÁREZ, Enrique: *Asturias, guía monumental, histórica, artística, industrial, comercial y de profesiones*. Figura n.º: 3.

CÁMARA, Marcial de la: *La agenda del constructor*. Figura n.º: 2.

CASIELLES PÉREZ, Virginia: *Manuel Posada (1858-1925), maestro de obras en el oriente de Asturias*. Figuras n.º: 4, 8.

COPPEN FERNÁNDEZ, José Antonio y Francisco CRABIFFOSSE CUESTA: *Tartière en Lugones, 1880-1927: industrialización y desarrollo de un núcleo rural asturiano*. Figura n.º: 54.

FERNÁNDEZ MOLINA, José Ramón y Juan GONZÁLEZ MORIYÓN: *La arquitectura del hierro en Asturias*. Figuras n.º: 307, 308, 309, 325.

FUNES HURLÉ, Lucía: «El Consistorio Langreano», en *Fiestas de Santiago de Sama de Langreo*. Figura n.º: 41.

La Ilustración Gallega y Asturiana. Figuras n.º: 59, 60, 114.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de: *Oficina técnica*. Figuras n.º: 80, 81, 82, 83, 84, 113.

MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la y Vidal de la MADRID ÁLVAREZ: *Cuando Avilés construyó un teatro*. Figuras n.º: 18, 21, 146.

MORALES SARO, María Cruz: *Roberto Frassinelli: el alemán de Co-
rao*. Figuras n.º: 88, 89.

ROS PÉREZ, José Luis: *Francisco Berenguer. La mano derecha de Gaudí*. Figuras n.º: 136, 138.

UREÑA, Justo y Nardo VILLABOY: *Avilés en el pasado*. Figuras n.º: 10, 16, 17, 20.

ÍNDICE GENERAL

Presentación. ANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, <i>Consejera de Educación, Cultura y Deporte</i>	7
Prólogo. M. ^a CRUZ MORALES SARO	9
Introducción	11

PRIMERA PARTE.

MAESTROS DE OBRAS: CONTEXTO DE UNA PROFESIÓN

I. Las profesiones de la construcción en la época contemporánea	21
I.1. Arquitectos	26
I.2. Ingenieros	27
I.3. Maestros de obras	28
I.3.1. Formación y competencias	30
I.4. Aparejadores	34
I.5. Ayudantes de obras públicas	35
II. Arquitectos contra maestros de obras: apuntes de una evidencia	37
II.1. El conflicto: causas y consecuencias	37
a) La lucha por el control del mercado	37
b) La lucha por el estatus profesional	41
II.2. Las relaciones entre arquitectos y maestros de obras en Asturias	44
III. La importancia de la producción arquitectónica de los maestros de obras	51

SEGUNDA PARTE.

ARQUITECTURA SIN ARQUITECTOS

IV. Los autores de la arquitectura asturiana entre 1800 y 1935	57
IV.1. A propósito de los arquitectos	58
IV.2. Maestros de obras	62
IV.2.1. Características generales	62
a) Formación	62
b) Ámbito de actuación	64
c) Ámbito temporal	65
d) Reconocimiento profesional y social	66
e) Evolución profesional	67
f) El maestro de obras como «firmón»	67
IV.2.2. Maestros de obras en Gijón y Oviedo	68

IV.2.3. Maestros de obras más destacados fuera de Gijón y Oviedo	68
a) Manuel Posada Noriega	68
b) Armando Fernández Cueto	69
c) La saga familiar de los Méndez Martínez	74
IV.2.4. Referencias a la actividad de maestros de obras en el resto de Asturias	75
a) Área oriental	76
b) Área central	80
c) Área occidental	82
IV.3. Ingenieros civiles y militares	85
IV.4. Delineantes, ayudantes de obras públicas y capataces	95
IV.4.1. Delineantes: Nicolás y Ricardo Casielles	95
IV.4.2. Ayudantes de obras públicas: Federico Ureña	98
IV.4.3. Capataces de minas: Aurelio de Llano	101
IV.5. Propietarios y particulares	103

TERCERA PARTE.

MAESTROS DE OBRAS Y ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA EN GIJÓN Y OVIEDO

V. Análisis de actividad	109
V.1. Gijón: contexto arquitectónico	111
V.2. Oviedo: contexto arquitectónico	116
V.3. Cuantificación y valoración	119
VI. Cuestiones comunes	123
VI.1. Tipologías arquitectónicas	123
VI.1.1. Los edificios de pisos de alquiler	124
a) Modelos y referencias	124
b) Sistemas constructivos	127
c) La organización de los espacios internos	131
VI.1.2. La vivienda obrera: de la ciudadela y el barrio oculto a la casa barata	136
a) La vivienda obrera hasta la década de 1910	138
b) El paso de la vivienda obrera a la vivienda económica y la casa barata	139
VI.1.3. Otras tipologías arquitectónicas	143
VI.2. Lenguajes formales	144

VI.3. Obra pública	153	VII.17. Benigno Rodríguez	242
VII. Identificación	157	VII.17.1. La relación con los arquitectos García de la Cruz y Pérez-Casariago	250
VII.1. Melchor de Arrieta	160	VII.18. La excepción de Claudi Alsina	270
VII.2. Francesc Berenguer	161	Conclusiones	273
VII.3. Juan de Bolado	165	Fuentes y bibliografía	275
VII.4. Pedro Cabal	170	Fuentes	275
VII.5. Manuel Casuso Hoyo	187	Bibliografía	276
VII.6. Pedro Cuesta.	191	Apéndices.	283
VII.7. Mariano Esbrí.	196	1. Legislación relacionada con la formación y profesión de los maestros de obras	283
VII.8. Tomás Fábrega	197	2. Maestros de obras de origen asturiano titulados en las Academias de Madrid y Valladolid	284
VII.9. Lope Fernández Rúa	202	Créditos gráficos.	285
VII.10. Miguel García Coterón/Miguel Coterón	204		
VII.11. Cándido González	209		
VII.12. Josep Graner i Prat.	219		
VII.13. Manuel Junquera Huergo	220		
VII.14. Ulpiano Muñoz Zapata	221		
VII.15. Manuel Nozaleda.	238		
VII.16. Francisco Pruneda (hijo)	239		